100 años

1917-2017

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Cuna de héroes, crisol de pensadores

Los **Universitarios** *trabajando* **por un** *futuro* ***equitativo, justo y sostenible***

Responsabilidad SOCIAL UNIVERSITARIA

Comité de Desarrollo Regional y Responsabilidad Social RCO-ANUIES

ANUIES CENTRO-OCCIDENTE

OMERSU Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria

URSULA UNIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA

LOS UNIVERSITARIOS TRABAJANDO POR UN FUTURO EQUITATIVO, JUSTO Y SOSTENIBLE

COORDINADORAS:
Fabiola García Rangel
Rosenda Aguilar Aguilar

100 años
1917-2017

UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

ING. SILVANO AUREOLES CONEJO
Gobernador del Estado de Michoacán

MTRO. ALBERTO FRUTIS SOLÍS
Secretario de Educación del Estado de Michoacán

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ
Director General de Educación Superior Universitaria

DR. MEDARDO SERNA GONZÁLEZ
Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

DR. ROBERTO VILLERS AISPURO
Dirección General Académico de ANUIES

DR. FRANÇOIS VALLAEYS
Presidente de URSULA

DR. JUAN DE DIOS PÉREZ ALAYÓN
Director General del OMERSU

DRA. BERTHA YOLANDA QUINTERO MACIEL
Secretaria Técnica del Consejo Regional. Centro Occidente de ANUIES

DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOSA
Secretario General de la UMSNH

M.A. FABIOLA GARCÍA RANGEL
Coordinadora del 2do. Foro Internacional de RSU

Coordinadoras:
M.A. Fabiola García Rangel
M.C. Rosenda Aguilar Aguilar

Diseño, portada y edición:
M.C. Kenya Anayency Casillas Meza

Los universitarios trabajando por un futuro equitativo, justo y sostenible
Primera edición, 2017
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Avenida Francisco J. Múgica S/N Ciudad Universitaria
C.P. 58030, Morelia, Michoacán, México.

La obra fue sometida a un riguroso proceso de dictaminación académica de acuerdo con las normas establecidas para el 2do Foro Internacional de Responsabilidad Social Universitaria llevado a cabo en el Centro de Investigación, Arte y Cultura (CIAC) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Las opiniones aquí expresadas son responsabilidad de los(as) autores(as), las cuales no necesariamente reflejan las del comité organizador del 2do Foro Internacional de Responsabilidad Social Universitaria y no compromete al comité. Los contenidos de la presente publicación no tienen fines comerciales y pueden ser reproducidos haciendo referencia explícita a la fuente.

ISBN: 978-607-542-007-3
Fecha de publicación 28 de diciembre de 2017.
Publicado en la página:
www.rsu.umich.mx/LibroGarcia-Aguilar.pdf
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, Michoacán, México.

Esta obra está licenciada bajo una Licencia Internacional
Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0.
Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

Usted es libre de:
Compartir - copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
El licenciante no puede revocar estas libertades siempre y cuando siga los términos de la licencia.

Bajo los siguientes términos:
Atribución - Debe dar un crédito adecuado , proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda o su uso.

No Comercial - Usted no puede usar el material con fines comerciales.

Sin Derivadas: si remixa, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado.

Sin restricciones adicionales - No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que la licencia permita.

Usted no tiene que cumplir con la licencia para elementos del material de dominio público o donde su uso está permitido por una excepción o limitación aplicable.

No se dan garantías. Es posible que la licencia no le proporcione todos los permisos necesarios para su uso previsto. Por ejemplo, otros derechos como la publicidad, la privacidad o los derechos morales pueden limitar el uso del material.

Presentación

Dr. Medardo Serna González

Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Presidente del Comité de Responsabilidad Social Universitaria de la Región Centro Occidente de la ANUIES

La Responsabilidad Social Universitaria es un tema transversal que debemos ir abordando conjuntamente todas las Instituciones de Educación Superior de manera inaplazable, a fin de responder a los retos de transformación que está demandando la sociedad.

Nuestra sociedad se encuentra inmersa en un contexto que no podemos ignorar; México y todos los países Latinoamericanos comparten, lamentablemente, una realidad marcada por grandes rezagos económicos y sociales, problemas de corrupción, impunidad, violencia, delincuencia, crisis de valores y desintegración del tejido social. Esta terrible problemática nos afecta directa o indirectamente.

Ante esta situación, lo peor que podemos hacer es ceder al pesimismo o quedarnos en la indiferencia, la apatía o el desinterés. Las Universidades, tanto públicas como privadas, estamos tratando de dar una respuesta de manera organizada que nos permita atender estas necesidades de transformación de la sociedad desde nuestras funciones sustantivas y hacerlo de manera pertinente, con oportunidad y eficacia.

Por tal motivo, la Responsabilidad Social Universitaria trata, desde todos los ámbitos del quehacer universitario, de hacer frente a los planteamientos actuales, enfocando los procesos de formación que requieren nuestros estudiantes en las problemáticas que nos aquejan, generando y difundiendo conocimiento socialmente útil, promoviendo la participación social desde el corazón de las actividades institucionales y con una cultura de cuidado del impacto de la propia gestión universitaria.

El objetivo es que no nos quedemos únicamente en el diagnóstico; es muy importante que pasemos a la acción y que lo hagamos con el esmero necesario y de manera unida y organizada. Las universidades públicas y privadas tenemos mucho que aportar en este sentido: hay anhelos que nos demandan solidaridad, participación ciudadana, equidad de género, un mayor compromiso con la sustentabilidad, el respeto a los Derechos Humanos, la cultura de la paz, la transparencia y rendición de cuentas, la lucha constante en contra de la corrupción y la consolidación de la cultura legalidad y el respeto a las normas.

La universidad tiene descrita en su misión, de manera intrínseca, este tipo de responsabilidad, como parte fundamental de la encomienda que ha depositado la sociedad en nuestras Instituciones.

Presentación

Presentamos, en este libro denominado “Los Universitarios trabajando por un futuro equitativo, justo y sostenible”, el producto del 2o. Foro Internacional de Responsabilidad Social Universitaria realizado los pasados 29 y 30 de mayo, con sede en la Casa de Hidalgo, resultado de la participación de universitarios de Instituciones de Educación Superior de 19 estados de la República Mexicana y de 5 países latinoamericanos.

Bajo las temáticas: Buenas prácticas en la transformación del currículum con RSU, Integración de la RSU en proyectos de investigación, innovación y desarrollo, La Educación Superior y Media Superior en la transformación social del territorio e Iniciativas para un campus saludable, solidario y sustentable, se integraron un total de 41 artículos con propuestas, proyectos, reportes e investigaciones. En todas ellos se evidencia el avance en la implementación de esta política en las instituciones de educación superior.

De igual manera, se muestra el rol de actor clave que desempeñan los docentes en la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, ya que se debe ir más allá de incluirla de manera formal en los planes de estudio, convirtiéndola en una práctica transversal en todas las funciones sustantivas y adjetivas y, sobre todo, formando parte del currículo oculto de las instituciones.

Todas las disciplinas están llamadas a asumir el compromiso social por la dignidad de los seres humanos, poniendo a la persona en el centro de cualquier actividad y por encima de otros fines. Las Instituciones de Educación Superior son conscientes de su participación en esta gran cruzada.

Aprovecho esta oportunidad para hacer un llamado para que sigamos trabajando intensamente, con el propósito de estar a la altura de los retos de nuestro contexto desde nuestras funciones sustantivas, de manera consciente, a través de la docencia, la investigación, la extensión y la gestión universitaria, integrando los aspectos señalados de la Responsabilidad Social Universitaria para construir el mundo que todos anhelamos y que hagamos honor al título del presente documento: *Los universitarios trabajando por un futuro equitativo justo y sostenible*.

Presentación

Dr. Juan de Dios Pérez Alayón

Director General del Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria (OMERSU)

Me es muy grato y agradezco a las coordinadoras de este libro, la oportunidad que me dan de poder presentar esta obra, producto del segundo Foro Internacional de Responsabilidad Social Universitaria, organizado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en el marco de los 100 años de su fundación, teniendo como aliados a las IES de México y de países hermanos, así como el apoyo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Unión de Responsabilidad Social Universitaria de Latino América (URSULA), la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, y del Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria (OMERSU) el cual tengo el honor de representar.

El foro, fue un espacio de encuentro y un escenario que nos permitió realizar un impostergable ejercicio reflexivo y práctico sobre el valioso papel que hoy les corresponde a las universidades en sus distintos contextos de actuación.

Particularmente en el foro, pero como parte de una tarea permanente, se busca avanzar en una línea de pensamiento orientada no solamente a la excelencia de los planes y proyectos de las Universidades, sino al sentido mismo de la labor universitaria en las sociedades contemporáneas, sentido que sin duda está vinculado a la calidad de las Instituciones Universitarias, pero al mismo tiempo a la calidad de las relaciones que se establecen con el conjunto de actores de la sociedad en vistas a la creación de valor compartido. Por otra parte, este sentido se constituye en la confluencia entre el saber universal, las posibilidades y condicionamientos de la sociedad global y la atención a los contextos de actuación: locales, regionales y latinoamericanos.

Así mismo, este espacio de encuentro nos ha permitido ir construyendo una comunidad de universitarios y amigos que se van entretejiendo con otros actores sociales entorno al papel de las universidades frente a los problemas que nos afectan como sociedad.

El presente libro “Los Universitarios trabajando por un futuro equitativo, justo y sostenible” que retoma atinadamente el lema del foro, es el producto del encuentro de inteligencias, experiencias de vida institucional y deseos de un mundo mejor, que juntos podemos construir y que la Universidad Michoacana ha articulado y sistematizado para hacerlo del conocimiento de los universitarios y de la sociedad.

El libro está nutrido de 41 artículos distribuidos en las siguientes temáticas:

1. Buenas prácticas en la transformación del currículum con RSU.
2. Integración de la RSU en proyectos de investigación, innovación y desarrollo.
3. La Educación Superior y Media Superior en la transformación social del territorio.
4. Iniciativas para un campus saludable, solidario y sustentable.

Presentación

Las universidades, acordes con el título del libro que se presenta tendremos que trabajar con una visión de estrategia y prospectiva e impulsar la responsabilidad social desde las funciones que nos dan identidad: la formación y la generación social del conocimiento.

Se hace necesario que las personas encargadas de la gestión universitaria cuenten con las competencias para asumir el reto de "transversalizar" la RSU en las funciones y procesos institucionales, como dice Vallaeys, pasar de la buena acción a una gestión responsable.

Si queremos impactar en el territorio tenemos que iniciar en casa, desde el interior, trasformando nuestras dinámicas y si bien es importante fortalecer capacidades, debemos pasar a una gestión de impactos basada en un comportamiento ético y responsable.

En lo que se refiere al tema de trasformación del currículum con RSU, la universidad asume la responsabilidad de formar ciudadanos socialmente responsables, comprometidos e íntegros y no solamente profesionales. Esto implica formar de manera integral a personas capaces de un desempeño profesional con valores, pensamiento crítico y solidario y dispuestos a emprender cambios que permitan abatir la inequidades y desigualdades sociales.

Lo anterior nos lleva a un cambio en la estructura curricular y a su trasformación y movilización.

En la estructura curricular es fundamental la decisión del Modelo Educativo, como referente, tal como estar centrado en el aprendizaje, con enfoques como el aprendizaje con base en problemas, en proyectos sociales, o a través de la investigación-acción. Esto hace necesario una conveniente formación y actualización docente.

Las experiencias presentadas en el libro van desde la intervención en programas educativos, facultades, universidades y su aplicación en municipios.

El segundo tema abordado es el de la integración de la RSU en proyectos de investigación, innovación y desarrollo.

Se presentan diez artículos con proyectos sobre la RSU en diferentes ámbitos, educativos, de sustentabilidad y en el mejoramiento organizacional.

Este tema tiene un avance incipiente en las IES de nuestro país y fundamentalmente en la generación social del conocimiento, tenemos camino que transitar, del enfoque disciplinar a uno inter y transdisciplinar en el abordaje de problemas complejos.

Realizar investigación en y con la comunidad y la producción y difusión pública de conocimientos útiles, se ha vuelto un punto ineludible en la agenda.

En la tercera temática, el papel de la Educación y la Universidad en la trasformación del territorio, la Universidad se percibe así misma en el marco de enriquecedoras y valiosas relaciones de cooperación, integración y mutuo aprendizaje con otros actores sociales.

Presentación

La universidad está llamada a no perder su aporte a una configuración territorial equilibrada, sino a ganar en el aprendizaje de la corresponsabilidad.

El territorio es el espacio real donde se construye efectivamente la vida de las personas, como resultado de las propias decisiones de éstas y de la acción de instituciones y organizaciones.

Lo anterior le permite a la Universidad tener motivo y espacio para su propia trasformación y mejoramiento.

El último tema nos presenta nueve iniciativas de diferentes instituciones para lograr un campus responsable en sus tres dimensiones: saludable, solidario y sustentable.

La Universidad enfrenta el desafío de transformarse inteligente y responsablemente, con un trabajo visionario impulsado por las instancias directivas en colaboración con todos los miembros de la Institución y mediante acciones y estrategias integradoras y efectivas, que se traduzcan en mejoras sustanciales de la calidad de los actores universitarios, la calidad de los procesos y la calidad de los resultados no solamente de excelencia sino principalmente de impacto social positivo.

Introducción

Dr. François Vallaeys

Presidente de la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA)

Responsabilidad Social Universitaria y Acreditación Social: hacia la institucionalización de la exigencia social

La Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana URSULA se complace en apoyar este segundo éxito de la Universidad Michoacana San Nicolás Hidalgo y el Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria (OMERSU) en la realización del Foro de RSU, ahora con amplia dimensión internacional. Este acto académico y la presente publicación demuestran que México, gracias al OMERSU, las universidades miembro, ANUIES y la SEP, está camino a elevar el modelo de la Universidad socialmente responsable a nivel de una política pública, entrenando una dinámica que articulará cada vez más la calidad educativa con la pertinencia social y ambiental.

La RSU es un movimiento muy joven en América Latina, pero está demostrando que encarna el verdadero espíritu de la educación superior de este continente, que no quiere ser una pálida copia de la universidad de los países desarrollados, sino que necesita encontrar su genuina legitimidad en el compromiso social que la anima, articulado con la mejora continua de la calidad.

Por supuesto que la RSU no nace de la nada, sino de una larga tradición latinoamericana de Extensión solidaria y Proyección social hacia la comunidad y sus crudas necesidades de mejora económica, social y ambiental. Pero la RSU se ha desarrollado desde los inicios del siglo XXI en base a las carencias de dicho modelo extensionista: en el discurso de los tres pilares de la universidad latinoamericana, la “misión social” quedaba en manos de la tercera función, al lado de la Formación e Investigación. Esto no ayudaba en concebir una estrecha sinergia entre los diversos procesos académicos, y dejaba fuera de la preocupación social a la Administración central. Así, la Extensión solidaria sufría de una marginación solapada: muy presente en las declaraciones misionales, poco respaldada en los presupuestos, y débilmente articulada con la formación profesional y la investigación.

Introducción

El aporte conceptual y práctico de la filosofía de la RSU es triple:

(1) la responsabilidad social de la universidad no puede ser atribuida a un órgano en particular de la institución al lado de los demás; es un proceso permanente, transversal e integral, que compromete a toda la comunidad universitaria (administrativos, estudiantes, autoridades, docentes) y atraviesa todos los órganos internos, académicos y de gestión.

(2) se abandona el discurso de las tres funciones sustantivas para promover aquel de los cuatro procesos universitarios, reintroduciendo a la Gestión administrativa como un tema tan importante como las dimensiones académicas de Formación, Investigación y Extensión. La universidad debe ser socialmente responsable en su gestión institucional, su quehacer educativo, su construcción de conocimientos y su participación en la sociedad. Se supera así el mero extensionismo hacia un modelo integral de universidad socialmente responsable.

(3) la RSU centra el problema del vínculo social de la universidad en la gestión académica y administrativa de la institución, es decir en los actos y las decisiones que realmente importan y orientan el día a día de la casa de estudios. Pretende medir lo que está pasando, evaluar con indicadores precisos y así permitir la mejora continua, la alineación de los procesos con participación consciente y plena de los actores universitarios. Por eso debe ser considerada la RSU como un modelo de gestión estratégica, y practicada como gestión de la calidad inspirada en la pertinencia social. Se supera así los grandes discursos enfáticos que no llegan a ninguna parte y sólo entretienen el confort y la soberbia académica.

Este último punto nos parece ser en la Unión URSULA el más importante. Salir de lo borroso, lo discursivo y la zona de confort del *status quo.* Para eso, es imprescindible tener una definición correcta, precisa, orientadora de la RSU, y no contentarse con temas fofos. En la Unión URSULA, como en la ley universitaria peruana (nº30220, artículos 124 y 125), la RSU se define como **gestión ética y eficiente de los impactos sociales y ambientales de la universidad**, y no debe ser definida de modo asistencialista como "compromiso con los más pobres", ni tampoco de modo evasivo y borroso como "participación en la transformación de la sociedad y la promoción del desarrollo".

El asistencialismo conduce siempre a actividades marginales de dudoso valor académico, inservibles para la investigación, la innovación y el desarrollo comunitario (porque sin impacto alguno más allá de la buena conciencia), y que permiten a las autoridades practicar una lamentable auto-aclamación que esconde todos los problemas internos e incoherencias administrativas que pueda haber. Sin servirle mucho al pobre, el asistencialismo académico le sirve mucho al ego del universitario auto-complaciente.

Introducción

Por su lado, las definiciones evasivas permiten a cualquiera hacer cualquier cosa de cualquier modo, después de haber dibujado un "marco ético" de buenas intenciones institucionales imprecisas. Se suceden los eventos académicos en los cuales cada quien viene a contar su pequeña buena práctica, lamentamos juntos que no haya mayor valoración institucional de la bondad de las "acciones de RSU", y nos separamos felices hasta el próximo encuentro. Si la RSU es sólo la participación de la universidad en la "transformación social" o el "desarrollo social", todas las preguntas siguientes quedan sin respuesta: ¿qué significa la "participación"? ¿con quién y cómo? ¿qué significa la transformación? El desarrollo? Con quién y cómo?

Al contrario, cuando definimos la responsabilidad social de la universidad como su responsabilidad ante los impactos sociales y ambientales, es decir las consecuencias directas e indirectas que su quehacer genera en la sociedad, tenemos inmediatamente una primera tarea que cumplir: la de calcular, **medir estos impactos**; lo que conduce a interrogarse sobre las actividades de la universidad en general, lo que hace a diario en todos sus procesos, y también interrogarse por los mejores indicadores para la medición. Aquí, la universidad toma decisiones epistemológicas y políticas de mucho peso, que pueden ser contrastadas, discutidas, criticadas, luego que dan lugar a una verdadera reflexión colectiva por parte de la comunidad universitaria y no a una auto-aclamación por buenas actividades.

Una vez que hemos medido los impactos de nuestra institución, diseñando la herramienta de diagnóstico adecuada y consensuada, estamos frente a resultados que evidencian dos cosas: buenos impactos e opiniones en ciertos aspectos y malos impactos y opiniones en otros. Ya podemos por fin salir de la ingenuidad de la "buena acción" y entrar en la responsabilidad de la auto-corrección, con conocimiento de causa. La RSU se vuelve ahora sí verdaderamente responsable, y conduce al planteamiento de una **política institucional de mejora continua a través de la gestión de los impactos diagnosticados**. Nunca debemos cansarnos de repetirlo: la RSU no es proyección social, es política de gestión universitaria, y por eso es responsabilidad por los impactos institucionales y no cualquier trivialidad con nombre de "ética", "compromiso" o "desarrollo", que sólo significan lo que se nos antoja y conviene.

De ahí la importancia de encontrar indicadores universalmente consensuados y precisos a la vez, que permitan un real trabajo diagnóstico y un camino de mejora continua. Diría que hay dos primordiales que destacan: la huella ecológica (o de carbono) de la universidad y la cantidad de cursos de carrera que se dictan según la metodología del aprendizaje basado en proyectos sociales. Ambos indicadores significan un marcado desafío de la universidad frente a sí misma y los resultados arrojados son menos tergiversables que otros. Si bajamos la cifra de la huella ecológica del campus, y si aumentamos la cantidad de cursos con fuerte vínculo con los problemas de la comunidad, algo estamos cambiando en la universidad, y la RSU ha dejado de ser sólo un nombre de marketing.

Introducción

Todo el problema en este momento es encontrar una amplia batería de indicadores de RSU que tenga real solidez, validez y reconocimiento entre las universidades latinoamericanas, a fin de ir construyendo una **guía de evaluación y acreditación social universitaria** que pueda complementar y competir con los actuales criterios de calidad educativa. Esta tarea es una urgente necesidad, ante la evidencia de que las agencias acreditadoras poco contemplan todavía un proceso de evaluación que permita orientar realmente las universidades acreditadas hacia la pertinencia social de su academia y administración. Al contrario, el movimiento actual de acreditación conduce a una esclerosis mental de la academia, centrada en las publicaciones en revistas indexadas, la carrera de los rankings internacionales, la ideología del capital humano del egresado con empleabilidad, nada que sirva para resolver los problemas de injusticia e insostenibilidad de nuestras sociedades.

Ojalá la Unión URSULA pueda ser una comunidad de investigación y aprendizaje para dicha acreditación social, con el apoyo de todos sus socios estratégicos. El OMERSU siempre ha promovido la articulación entre calidad y responsabilidad social en las Jornadas Internacionales para la Gestión de la Calidad Educativa de la UADY. Estoy seguro que sabremos juntos franquear esta nueva etapa en la institucionalización de una política pública latinoamericana de RSU.

Índice

1

Buenas prácticas en la transformación del currículum con RSU

COMPROMISO SOCIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR REALIDADES Y DESAFÍOS
Claudia Trujillo García y Leopoldo Callejas Fonseca 22

INCLUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS RSU EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
Rosalía Mora Juárez, Miguel Ángel García Trillo 35

EXPERIENCIAS DE BUENAS PRÁCTICAS DE RSU Y SU IMPACTO EN LA TRANSFORMACIÓN DEL CURRÍCULUM DEL CAMPUS FACULTAD DE AGROBIOLOGÍA "PRESIDENTE JUÁREZ" UMSNH
Esquivel Córdoba Juvenal 50

LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE PARA LA RSU: UNA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA CON ESTUDIANTES DE BACHILLERATO
Martín Enrique Sánchez Uc 65

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y LA MOVILIZACIÓN CURRICULAR
Sonia Reynaga Obregón 75

OPERATIVO SOCIAL VOCACIÓN EN ACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SEDE IQUIQUE
Isna Verena N. Cerda Gutiérrez y Elsa Margarita Echeverría Olivares 88

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y REDISEÑO CURRICULAR EN LA ORIENTACIÓN DE PARASITOLOGÍA AGRÍCOLA DE LA FACULTAD DE AGROBIOLOGÍA "PRESIDENTE JUÁREZ" (UMSNH)
Salvador Aguirre, Margarita Vargas, Ma. Lara, Maribel Gutiérrez, Teresita Ávila 96

UNIVERSITARIOS EN ACCIÓN PARA LA DETECCIÓN DE VOCACIONES EN LA TENENCIA DE CHIQUIMITÍO DEL MUNICIPIO DE MORELIA
Pavel Castañeda Hernández y Graciela Sánchez Almanza 106

ENSEÑANZA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO
Eder Pinto Pat 112

EL BIENESTAR EN EL USO DE ANIMALES EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA, LA IMPORTANCIA DE UN COMITÉ DE ÉTICA COMO BASE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
Beatriz Salas García, Daniel Val Arreola, María de Jesús Ortiz González 118

ANÁLISIS COMPARATIVO DE PERSPECTIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y PROPUESTA PARA SU EVALUACIÓN (1997 Y 2017)
Mayra Macías Cruz, José N. Huitrón Hobart y Esteban E. Izquierdo Reséndiz 126

CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INNOVACIÓN PARA EL BIEN COMÚN MUNDIAL
Enrique Mendoza, Liberio Victorino, Enrique Gómez, Guillermo Torres 142

LA FORMACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN COMO TESIS
Luis G. Alcocer Maldonado, Myrna D. López Noriega y Perla G. Baqueiro López 156

LA HUELLA ECOLÓGICA A TRAVÉS DEL PROGRAMA CIENCIA EN ACCIÓN EN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN
Evelia Santillán Ferreyra, Kevin R. Hernández Sánchez, Haziel Silva Sandoval 170

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: FACTOR DETERMINANTE PARA LA EFICIENCIA Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS QUE IMPULSEN EL CONTROL ADMINISTRATIVO EN EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN EN JALISCO
Ana Bertha López Laguna y Hassen Rubén Macías Brambilla 178

LIDERAZGO, ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO FACTORES DE CAMBIO ENTRE EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA. EN LA COMUNIDAD DE ICHAQUEO, MORELIA, MICHOACÁN, 2016-2017. FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL UMSNH
Claudia Margarita García Paulín, Mario Salazar Amaya y Pedro López Monroy 188

LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SU RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
Ricardo García Mora 194

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA COMO NUEVO PARADIGMA EN LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
Limberth A. Peraza, Lorena Zalthen Hernández y Antonia M. Carrillo 204

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y SUSTENTABILIDAD: ALGUNOS INDICADORES
Silvia Ofelia Pérez, Maricela López Galindo e Isabel Font Playán 212

MODELO ACADÉMICO DE VINCULACIÓN COMUNITARIA
Juan Ricardo Roa M., Aurea S. Escalante B., Laura A. Arana O. y Blanca I. Robles H. 228

EL LIDERAZGO SOCIALMENTE RESPONSABLE COMO MECANISMO QUE DINAMIZA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL
Valentina Bolio Domínguez y Leny Michele Pinzón Lizarraga 240

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA COMO UNA RUTA TRANSVERSAL PARA LA TRANSICIÓN DE MODELOS: ESTUDIO DE CASO
Sabrina Kiszner de Farias Borba, Mário Riedl 254

LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, IMPERATIVO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Miguel Carbajal Rodríguez y Jesús Enrique Pinto Sosa 268

LA IMPORTANCIA DE LA RS EN LAS UNIVERSIDADES
Kenya Anayency Casillas Meza, Dante Ariel Ayala Ortiz y Juan Guzmán Calderón 276

EQUIDAD DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD: UNA PERSPECTIVA DESDE LA COMPLEJIDAD
Pedro Guevara Fefer 288

LA ARQUITECTURA PORTAL DE TRANSFORMACIÓN
Alejandro Guzmán Mora 302

RETOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA EDUCACIÓN ABIERTA Y DISTANCIA DE LA UMSNH
Carolina Mateo Mejía y Virginia Hernández Silva 316

LA RSU EN LA UMSNH: PROPUESTA MOTEDOLÓGICA PARA LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO
Carlos Francisco Ortiz Paniagua y Araceli Flores Esparza 324

VINCULACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO: ANÁLISIS DE CASO EN TLAXCALA
José Refugio Pérez Sánchez 341

LA RESPONSABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD
Benjamín Revuelta Vaquero y César Arturo Sereno Marín 352

LOS ESTUDIOS DE PERTINENCIA COMO PARTE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
Elsa Edith Zalapa Lúa, Jorge Silva Riquer y José Odón García García 360

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y EL DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE: CASO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Katia B. Villafán Vidales, N. Laura Godínez Reyes y Kenya A. Casillas Meza 372

INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN DE ACCIONES PARA EL COMPROMISO DE UN CAMPUS SUSTENTABLE EN LA ESCUELA PREPARATORIA 2 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
María M. Arroyo Angulo, Norma I. Herrera Canto y Miriam Pino Medina *384*

RESULTADOS DEL AUTODIAGNÓSTICO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y PLAN DE MEJORA
Argelia Calderón Gutiérrez, N. Laura Godínez Reyes y Moisés S. Becerra Medina..... *390*

VIAJE A UN FALSO PARAÍSO
Cynthia Danaee Covarrubias García, José A. Morales Cruz, Luis Á. Medina Nieto *400*

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: CASO ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA
Christian Omar Martínez Cámara, José Luis Soria Cortez y José Nino Hernández M. *414*

EL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO Y LA RECUPERACIÓN DE UNA DE LAS TRADICIONES MÁS IMPORTANTES EN OAXACA: EL TEQUIO
José Israel Mayorga H., Gloria Guadalupe Lambarria G. y Marcelo Andrés López V. *424*

EL PROGRAMA RESICUAAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Eva Osuna Ruiz, Martín Sánchez Sánchez y Francisco Rosas Casillas..... *430*

EL ROL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: CASO PERÚ
Ricardo Angel Yuli Posadas, Alberto Enrique García Rivero, Wilfredo Bulege Gutiérrez..... *444*

CAMPUS RESPONSABLE: COMPROMISO Y OPORTUNIDAD
Alejandra Romo López *452*

HACIA UN CAMPUS SUSTENTABLE: SITUACIÓN ACTUAL Y PRINCIPALES RETOS EN LA UMSNH
Jesús Cirilo Trujillo Jiménez, Juan José Piña Castillo, Pedro Guevara Fefer..... *462*

LOS UNIVERSITARIOS TRABAJANDO POR UN FUTURO EQUITATIVO, JUSTO Y SOSTENIBLE

COORDINADORAS:
Fabiola García Rangel
Rosenda Aguilar Aguilar

100 años
1917-2017

UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

Buenas prácticas en la transformación del currículum con RSU

Compromiso social en la educación superior realidades y desafíos

Claudia Trujillo García[1] y Leopoldo Callejas Fonseca[2]
[1]Universidad Latina de América, Morelia, México, ctrujillo@unla.edu.mx
[2] Universidad Latina de América, Morelia, México, lcallejas@ unla.edu.mx

Resumen. *El reconocimiento de las universidades como actores clave en la promoción de beneficios del compromiso social en México, las ha llevado a generar nuevas sinergias con actores clave en la sociedad a fin de participar en la transformación de la misma, de su crecimiento económico y de su desarrollo humano sostenible (Márquez, 2011). Dada la importancia que representan las universidades respecto a la divulgación y vinculación, es fundamental identificar las acciones institucionales implementadas por diversas universidades particulares del estado, mediante las cuales se comprometen ética y educacionalmente, así como con aplicación del conocimiento para contribuir directamente, desde el área socioeconómica, con el proceso de cambio social.*

Este informe recoge y analiza los datos más relevantes de la situación actual de las instituciones de educación superior, del sector privado en el estado de Michoacán, en materia de Responsabilidad Social.

La identificación de las acciones realizadas nos permitirá conocer el panorama actual existente en el estado, en cual parece estar caracterizado por carecer de un posicionamiento unidimensional entre las instituciones, y con una orientación de sus esfuerzos en la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) basados en marcos conceptuales distintos. El reto desde estas instituciones, radica entonces en construir metodologías de investigación- acción para el análisis de estas iniciativas, tomado como punto de partida la sistematización de información a nivel regional.

La metodología utilizada para el logro del objetivo se basa en la secuenciación por etapas, iniciando con la recolección de información de una muestra representativa de las universidades privadas de Michoacán. En un segundo momento se analizarán de manera comparativa y se clasificarán los enfoques y acciones concretas reconocidas por estas instituciones, para finalmente conocer el panorama general que dé cuenta de los retos para el impacto social, profesional y personal que esos proyectos pueden tener.

Palabras clave: Responsabilidad Social de las Universidades, Buenas Prácticas, Universidades Privadas, Compromiso Social.

1.1 Introducción

El reconocimiento de las universidades como actores clave en la promoción de beneficios del compromiso social en México, las ha llevado a generar nuevas sinergias con actores en la sociedad a fin de participar en la transformación de la misma, de su crecimiento económico y de su desarrollo humano sostenible (Márquez, 2011).

Dada la importancia que representan las universidades respecto a la divulgación y vinculación, es fundamental identificar las acciones institucionales implementadas por diversas universidades particulares del estado, mediante las cuales se comprometen ética y educacionalmente, así como con aplicación del conocimiento para contribuir directamente, desde el área socioeconómica, con el proceso de cambio social.

Este informe recoge y analiza los datos más relevantes de la situación actual de las instituciones de educación superior, del sector privado en el estado de Michoacán, en materia de Responsabilidad Social.

La metodología utilizada para el logro del objetivo se basa en la secuenciación por etapas, iniciando con la recolección de información de una muestra representativa de las universidades privadas de Michoacán, identificando aquellas que reconocen la RSU. En un segundo momento se analizarán de manera comparativa y se clasificarán los enfoques y acciones concretas reconocidas por estas instituciones, para finalmente conocer el panorama general que dé cuenta de los retos para el impacto que esos proyectos pueden tener, tanto en la formación personal y profesional de los universitarios, como el impacto social e institucional de los mismos.

La identificación de las acciones realizadas nos permitirá conocer el panorama actual existente en el estado, en cual parece estar caracterizado por carecer de un posicionamiento unidimensional entre las instituciones, y con una orientación de sus esfuerzos en la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) basados en marcos conceptuales distintos. El reto desde estas instituciones, radica entonces en construir *metodologías de investigación- acción para el análisis de estas iniciativas, tomado como punto de partida la sistematización de información a nivel regional.*

1.2 Objetivos

La RSU permite introducir muchas problemáticas nuevas en la reflexión de la universidad sobre su relación con la sociedad: la temática del buen gobierno universitario, la del campus ambientalmente sostenible y ejemplar, la del buen trato laboral, la de la participación universitaria en políticas públicas, la de la revisión curricular a la luz de los desafíos socioeconómicos y ambientales de hoy, etcétera (Vallaeys, 2014).

La importancia que representan las universidades respecto a la formación, divulgación y vinculación en todos estos ámbitos, nos lleva a:

1. Identificar en las planeaciones académicas, curricularmente implementadas por diversas universidades particulares del estado, evidencias del compromiso ético y educacional, así como con aplicación del conocimiento, para contribuir directamente desde el área socioeconómica, con el proceso de cambio social.
2. Detectar el actuar de las universidades particulares del estado de Michoacán, que tienen que ver con los aspectos relacionados directamente con la RSU, iniciando con las declaratorias institucionales de las mismas.
3. Definir, a partir de lo anterior los retos a los cuales se enfrentan las IES para la aplicación de la RSU y el seguimiento de sus impactos mediante mecanismos de evaluación permanentes y objetivos.

La identificación de estas acciones nos permitirá conocer el panorama actual existente en el estado, pero sobre todo poner énfasis en los aspectos no abordados a fin de presentar una propuesta de potencial aplicabilidad en las mismas.

1.3 Universidad, lugar de Encuentro y Reflexión

Hoy en día nos enfrentamos a un mundo dinámico, agitado y en constante cambio, en el cual los individuos se relacionan a través de los problemas que nos afectan como sociedad; de índole económica, política y/o social, relacionados con el medio ambiente y el desarrollo humano y la necesidad de incorporar nuevas reflexiones y nuevas ideas en torno a la mejora de los mismos. No ha sido el papel preponderante de la universidad, pero sin duda en este sentido juega un rol innegable, por sus capacidades y conocimientos en todos los campos y que, desde su actividad investigadora, puede y debe impulsar. La universidad, en este sentido, de acuerdo con Careaga (2008) puede servir de trampolín para el lanzamiento de nuevas ideas y modelos, y proponer los mecanismos necesarios de evaluación y valoración.

Partiendo de esta premisa, las universidades deben de partir de la realidad de lo que son: instituciones de educación superior, responsables de formar, investigar y producir un pensamiento crítico. Es desde estas funciones que le son propias, desde donde debe de iniciar su aporte a la cooperación para el desarrollo (Careaga, 2008).

Es desde estas funciones donde Careaga (2008) reconoce a las universidades como espacios de convergencia en torno a la reflexión y, por tanto, deviene su compromiso por realizar esta tarea integradora y constante dentro de su acción educativa.

Por otro lado, se reconoce como un espacio de toma de decisiones formativas, en el cual se entrecruzan diversas dimensiones (agentes, condiciones, recursos, fuentes de presión, etc.) en la actuación formativa del escenario universitario; refiriéndonos a la clasificación de Beraza (2004), ésta actuación viene además marcada por un doble espacio de referencia:

a. *Espacio Interno*. En el cual se encuentra el "mundo universitario" considerado en general. Desde una visión hacia adentro de la universidad, el contexto institucional, los contenidos de las carreras, los alumnos y profesores constituyen los vectores básicos del escenario didáctico universitario.
b. *Espacio Exterior*. Que se correspondería con las dinámicas de diverso tipo, externas a la universidad, tales como las políticas de educación superior, avances de la ciencia, la cultura y la investigación, lo colegios profesionales y el mundo del empleo (Beraza, 2004).

Ambos espacios de referencia son elementos fundamentales en cuanto que desde cada uno de ellos se tiene una interacción y un impacto complejo, que sólo puede ser analizado de manera multidimensional siempre de la mano de una conciencia y compromiso social en la formación. Si bien hemos hecho alusión a ambos tipos de espacios, el centro de nuestra reflexión estará en torno al Espacio Interno antes señalado.

1.3.1 Universidad y Responsabilidad Social

Todos los agentes de una sociedad son necesarios para promover y ejecutar la cooperación al desarrollo; la lucha por paliar la pobreza, la miseria, el hambre, las violaciones de los derechos humanos, etc., esta tarea no puede quedarse en manos de unos pocos, es responsabilidad de todos; en lo que respecta a las instituciones educativas, y en concreto la educación superior, en ellas es posible encontrar el deber moral de contribuir desde sus propias capacidades. Todos aquellos que pasan por las aulas universitarias deben de recibir una educación que permita ayudarles a obtener las herramientas necesarias no sólo para ser unos excelentes profesionales, sino además para ejercer su actividad de manera que contribuyan a construir un mundo mejor, a paliar el sufrimiento y no a fomentarlo nunca (Careaga, 2008).

En tema de Responsabilidad Social (RS) en las organizaciones desde ya hace varios años, de acuerdo con (Quezada, consulta en 2017), surge antes que en las universidades, inicialmente como concepto utilizado y aplicado en los corporativos para definir su actuar en medio de una sociedad a la cual responden y se deben; se destaca que este concepto ha sido discutido y estudiado desde diversas perspectivas, las cuales pueden resumirse en diversos tipos de teorías:

a) *Unitarias*, aquellas donde la empresa es considerada una parte del sistema económico y su mayor preocupación es la maximización de utilidades,
b) *Directivas*, en las que surge desde el interior de la empresa un interés por la responsabilidad social y su impacto en la toma de decisiones de la organización.
c) *Relacionales*, en las cuales la relación entre la organización y el exterior están en el centro de su análisis de Freeman (1984), Freeman & Lietka (1991) y Donaldson & Preston (1995).

A partir de esta perspectiva, desde los años sesenta, es que se desarrollan dos líneas de investigación relevantes en torno al tema de RS, por un lado se destaca la escuela de Administración de Berkeley en donde sus estudios

se orientan al estudio de la relación de la empresa y la sociedad, identificando una serie de "asuntos sociales" que deben formar parte de los esfuerzos de los ejecutivos en la gestión de las empresas; por otro lado, la Escuela de Negocios de Harvard, que desarrolla el modelo corporativo de "respuesta social" como principal forma de expresión de la integración de la responsabilidad social en las empresas (Quezada, consulta en 2017).

Ambas escuelas abordan desde el área de los negocios la necesidad de que sus actividades contribuyan al bienestar de la sociedad y de una búsqueda por crear prosperidad económica, social y ambiental para todo el mundo, todo ello bajo el reconocimiento de que sus decisiones afectan el bienestar de los individuos dentro y fuera de la empresa, hoy y mañana (The Harvard Bussines School, 2017).

Por su parte, Naciones Unidas en 1999, reconoce también la importancia de la *responsabilidad social corporativa*, acuñando el término mediante el Pacto Mundial (Global Compact); iniciativa de tipo normativa que propone diez principios distribuidos en cuatro grandes áreas: 1. Derechos Humanos, 2. Normas Laborales, 3. Medio Ambiente y 4. Corrupción. Mediante la adhesión de varios miembros, este pacto ha demostrado que el declararse socialmente responsable no es algo exclusivo de las empresas sino que muy por el contrario, debiera transformase en una práctica habitual para cualquier tipo de organización generada por la sociedad (Quezada, consulta en 2017).

Años más tarde Frederick (2004) logra definir a la responsabilidad social como "*la obligación constante de las corporaciones para trabajar por la mejoría social*", afirmando que este compromiso se aplica en todas las etapas de las operaciones de la organización. Con esta idea alrededor de la mejora social cabe la necesidad de identificar a las personas, grupos, sectores o instituciones interesados en el quehacer de éstas corporaciones y la formas en las que éstas se interrelacionan.

De lo anterior deriva la teoría de los *stakeholders* o "Partes Interesadas" la cual es entendida como "las prácticas de gestión que reflejan la conciencia y respuesta a las preocupaciones legítimas de los múltiples grupos de la corporación". Dicha gestión extiende su mirada hacia la incorporación tanto de las partes interesadas que discrecionalmente se relacionan con la organización, así como aquellas que involuntariamente se ven afectadas por su quehacer (Quezada, consulta en 2017).

Si bien el origen de las teorías anteriormente señaladas se centra en el actuar de las empresas (corporaciones) y el reconocimiento de los valores en sus actividades, la noción de los stakeholders, nos lleva a reflexionar en el verdadero sentido con el que se han identificado a las universidades, como organizaciones que se rigen a través del buen actuar institucional y sobre todo en la extensión de sus enseñanzas e investigaciones 'sobre' y 'para' la sociedad.

De esta manera, es posible aplicar este concepto al funcionamiento y labor que desarrollan las universidades en la actualidad. Esto, debido a que las instituciones de educación superior crecientemente deben establecer relaciones

con la sociedad, que les permita consolidar su quehacer, cada vez más trascendente para diferentes personas, grupos e instituciones del Estado, el Mercado y la Sociedad Civil. Transitando de una institución tradicional, a una institución que realiza actividades de investigación, formación profesional y docencia, pero siempre observando las posibles acciones y estrategias que le permitan responder a las demandas sociales emergentes y con un alto compromiso con la transformación social (Rodríguez, 2010, citado en Quezada 2017).

Los posibles impactos académicos y organizacionales que las instituciones de Educación Superior (IES) pueden generar desde el Espacio Interno y en el Espacio Externo, en torno a estas demandas sociales son la base para hablar de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

En lo que respecta a sus capacidades *internas*, a la estructura universitaria en sí misma, para Bowen (1984, citado en Quezada, 2017) los departamentos o escuelas universitarias en el marco del concepto de la responsabilidad social poseen dos grandes compromisos: uno técnico y otro moral. La responsabilidad técnica se traduce en proporcionar profesionales técnicamente competentes a la sociedad, capacitados, autodisciplinados y con un claro interés por seguir aumentando su aprendizaje a lo largo de su vida. Y por su parte, la responsabilidad moral describe la formación de una persona con conocimientos y una cultura extendida, capaces de asumir el liderazgo de la sociedad ejerciendo una influencia constructiva en la comunidad y en la vida cívica.

De acuerdo con la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE, 2001) se destaca que el principal objetivo de la RSU, es desarrollar estrategias de acción que fomenten la solidaridad activa y el voluntariado, promoviendo la formación, la educación, la investigación y la sensibilización de la comunidad universitaria.

Continuando con dicho enfoque, los objetivos que se consideran importantes para tomar en cuenta por parte de las IES, a fin de impactar sobre las 'partes interesadas' son:

a. Formación y Educación,
b. Investigación,
c. Sensibilización y el compartir experiencias y recursos, bajo estructuras sólidas propias.

De los objetivos anteriormente señalados, nos centramos en tomar como referencia de manera puntual el primero de ellos; siendo la Formación y Educación uno de los ejes principales de las IES, este en sí mismo es un tema base para poder llevar a cabo en un nivel diferente, actividades de Investigación y generación del conocimiento y de sensibilización e impacto en las partes interesadas.

Cuando nos referimos a los impactos que se generan mediante la Formación y Educación desde las IES, es importante retomar la idea de Vallaeys (2014) quien destaca el concepto de universidad socialmente responsable basado en la gestión de cuatro impactos que se generan naturalmente:

1) Los impactos que provienen de la organización misma, desde su campus y su personal (impactos laborales y medioambientales).
2) Los impactos que devienen de la formación que imparte hacia los estudiantes.
3) Los impactos que devienen de los conocimientos que construye desde sus centros de investigación y sus presupuestos epistemológicos, subyacentes a sus decisiones académicas.
4) Los impactos que brotan de sus relaciones con el entorno social.

Así, son cuatro tipos de impactos los que la universidad debe gestionar en forma socialmente responsable, divisibles en dos ejes, uno organizacional y otro académico (Gráfico 1).

Gráfico 1. Ejes de la RSU

Fuente: Tomado de Vallaeys, 2004.

Una universidad socialmente responsable significa por definición una universidad anclada en su territorio, es decir conlleva a la construcción de un modelo de conocimiento anclado a su territorio con impactos específicos, señalamiento que prohíbe toda confusión entre la responsabilidad social universitaria y la de las empresas (Vallaeys, 2014).

En la búsqueda de mecanismos que faciliten el cumplimiento de esta tarea, las universidades, en primer lugar, debe cuidar las acciones concretas que están tomando y que se relacionan directamente desde el *Eje Académico*, que tiene que ver con la educación y formación del estudiante y desde el cual se gestan el resto de los procesos de impacto.

El análisis del tipo de formación que actualmente recibe el estudiante, nos lleva a realizar una revisión de los compromisos que las universidades, paulatinamente, han ido adoptando como organismos socialmente responsables y a los cuales hacen alusión en sus declaratorias institucionales, tales como sus filosofías, valores, misión y/o visión.

En primer lugar, se encuentra el tema de la planeación de sus programas académicos, alineados en correspondencia con el concepto de RSU, en segundo lugar, su capacidad de investigar y enseñar en el campo de la educación y finalmente, su capacidad de relacionarse y posicionarse con los actores sociales externos.

1.3.2 Capacidades a Revisar para las Universidades Privadas del Estado de Michoacán.

Cuando una institución educativa se plantea como objetivo o eje institucional el integrar la responsabilidad social (RS) en sus actividades diarias, se ve en dificultades para obtener la información y las rutas que le definan su proceder. La diversidad de códigos y estándares nacionales en RS, crea confusión para los directivos de las organizaciones (Quezada, consulta en 2017), y esta manera el desarrollo de sus capacidades para generar impactos positivos y procesos de cambio se vuelve una tarea poco objetiva.

Esta diversidad de códigos se acentúa más cuando la naturaleza de las IES es de diversa índole. En los últimos años en México, la brecha entre la matrícula en la educación superior pública y privada se ha reducido de manera importante.

Las escuelas particulares difieren grandemente entre sí, de acuerdo con sus métodos, a las sociedades a las que pertenecen, a los fines a los que se proponen, a la filiación religiosa o laica (Septién, sin año). La distinción entre educación privada y pública, trasciende al ámbito individual y prevalece en un contexto que acepta, a priori, las diferencias y organiza jerárquicamente las representaciones sociales y étnicas (Área de Política Social del Senado de la República, 2002).

Así la educación privada, sobre todo la universitaria, se ha constituido como un valor en sí misma; pero adicionalmente se destaca la proliferación acelerada de establecimientos privados que ofrecen servicios de formación profesional, con títulos y grados, en tiempos record y a la medida de todos los bolsillos.

En este contexto es importante señalar al individuo como eje focal de los conceptos y acciones de muchas de las IES privadas, a la luz de este crecimiento heterogéneo que ha respondido a un mercado en expansión (Área de Política Social del Senado de la República, 2002) y que, en muchos casos, los ha hecho luchando en la construcción de normas estrictas basadas en el diagnóstico y la planeación, que hagan de su participación un verdadero factor de contribución social en el desarrollo del sistema educativo en general, y actualmente enfrentándose desde su trinchera, a los retos que actualmente implica la RSU.

1.3.3 Programas Académicos: Realidades.

La preocupación por revisar los aspectos más básicos de la estructura interna de las universidades en el sector privado, nos ha llevado a preguntarnos:

1) ¿Qué aspectos relacionados directamente con la RSU, pueden identificarse más allá de las declaratorias institucionales que exponen gran parte de las universidades particulares?
2) ¿Cómo es que responden las planeaciones de los programas académicos de éste sector con las características antes señaladas de RSU?
3) ¿A través de qué elementos tangibles realmente podemos darnos cuenta del nivel de compromiso social de las universidades en la actualidad?

Para comenzar a respondernos estas importantes cuestiones, fue necesario consultar en primer lugar, cifras oficiales relacionadas con el objeto de estudio. De acuerdo al Sistema Nacional de Información de Escuelas de la Secretaría de Educación Pública (SNIESC) (2017), actualmente el Estado de Michoacán cuenta con 260 IES en la iniciativa privada, mientras que sólo en el municipio de Morelia cuenta con un total de 76 instituciones en dicho nivel educativo.

En este sentido, reconociendo la multiplicidad de registros de algunas instituciones[1], se calculó una muestra representativa a partir de las siguientes consideraciones:

Población (N):	242 universidades privadas de la entidad
Margen de error:	10 %
Nivel de Confianza:	95 %

El tamaño de la muestra (n) necesario para el análisis es de 69 IES privadas, obtenido mediante un proceso de muestreo aleatorio simple, permitió validar los programas académicos de las licenciaturas que integran en área socioeconómica (a saber: Relaciones Comerciales Internacionales, Derecho, Mercadotecnia, Administración, Contaduría Pública y Turismo, para la Universidad Latina de América, en el caso de otras instituciones las carreras a fines de cada una de las anteriores), que cuentan con materias que atiendan la RSU desde sus diferentes dimensiones.

[1] NOTA METODOLÓGICA: Destacamos que en dicho registro hay instituciones que cuentan con diversos registros, por ejemplo, se encontró una universidad que cuenta con hasta 9 registros (desconociendo las causas institucionales de dicha situación), lo que evidentemente incide en los resultados de la totalidad de instituciones de la muestra, tanto en la entidad como en el municipio.

Gráfico 2. Centros Educativos del Estado de Michoacán por Clave SEP

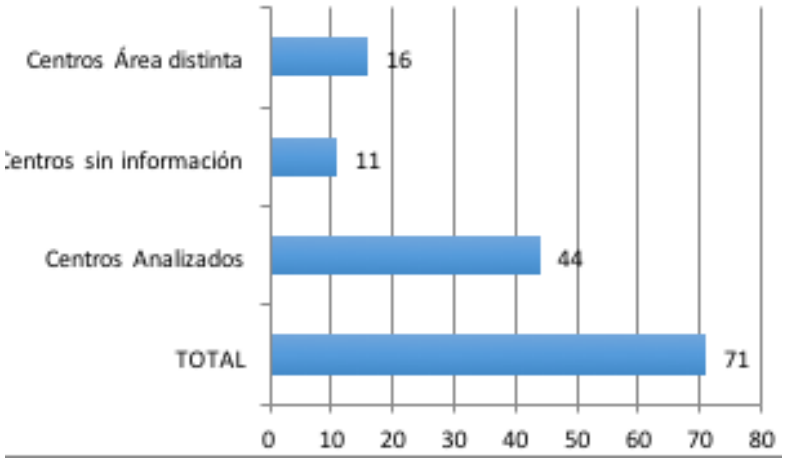

Fuente: Elaboración propia con datos de SNIESC, 2017.

A partir de la consulta de los registros del SNIESC (2017), es importante aclarar que, de las 71 instituciones seleccionadas, en 11 casos no se pudo concretar la investigación, toda vez que, dichas instituciones no cuentan con información pública corroborable; y por otro lado, 16 centros educativos no cuentan con un área socioeconómica como tal o en su defecto su perfil de programas no está vinculado al ejercicio de las profesiones enunciadas con antelación (Gráfico 2).

Lo anterior nos permitió revisar un total de 44 instituciones en la entidad (67% de nuestra muestra), en las cuales se obtuvo información de 88 programas de licenciatura que como se apuntó con antelación responden a un área socioeconómica o tienen carreras afines, a las que actualmente se ofertan en la Universidad Latina de América. El primer ejercicio que se hizo fue identificar las materias que integran el plan de estudios de éstas licenciaturas en y la manera en la que integran o abordan algunos de los principios de la responsabilidad social como: compromiso ético, transparencia, rendición de cuentas y no corrupción, respeto a los derechos humanos, cultura de la legalidad y respeto a las normas, participación ciudadana, sustentabilidad e impacto social (se anexa matriz con los resultados totales).

En la Universidad Latina de América, A.C, (UNLA) en concordancia con su filosofía institucional y su modelo académico, se han adoptado desde el periodo 2015-2016, como principios institucionales básicos de RSU, los siguientes:

Tabla 1. Principios de RSU de la Universidad Latina de América, 2017.

Principio
1. Compromiso Ético.
2. Transparencia, Rendición de Cuentas y No Corrupción
3. Respeto a los Derechos Humanos
4. Cultura de la Legalidad y Respecto a las Normas
5. Participación Ciudadana
6. Sustentabilidad
7. Reflexión Social

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Acreditaciones, Universidad Latina de América, siguiendo los lineamientos de RSU ANFECA, 2017.

Los resultados puntuales de los 88 programas analizados detalladamente en base a los principios de RSU de la UNLA (Tabla 1.), dan cuenta que el mayor énfasis que se hace en los planes curriculares, se da en el ítem que tiene que ver con los temas de índole ética, puesto que el 65.9% de los 88 programas incorporan al menos una asignatura relacionada con materias como la ética profesional, valores y ética en el ejercicio profesional, filosofía y ética o alguna temática similar (Gráfico 3). Hay 30 universidades que no consideran de manera expresa en ningún momento, asignaturas en relación con este tema.

Por su parte, los temas que tienen que ver con la ciudadanía donde se destaca un 14.8% de las instituciones estudiadas; la transparencia, rendición de cuentas y no corrupción, donde sólo el 13.6 % de los 88 programas lo abordan como parte fundamental en sus planes de estudio en materias como sistema de valores o sistemas de valores en lo común, encontrándose en cuatro universidades únicamente[2].

Las cuestiones de sustentabilidad que tienen que ver con la reflexión en torno al medio ambiente, tema que no se puede dejar de lado en la actualidad, el 23.9% de las carreras lo consideran dentro de sus planeaciones, siendo la escuela de ciencias Administrativas de la Universidad La Salle quien se destaca de manera sobresaliente en la incorporación de éste tema en todas las carreras de esta área.

[2] ITESM campus Morelia, Universidad de Léon campus La Piedad, Universidad Internacional Jefferson y la Universidad Interamericana para el Desarrollo, campus Morelia.

Gráfico 3. Frecuencia de planes de Estudio por temática.

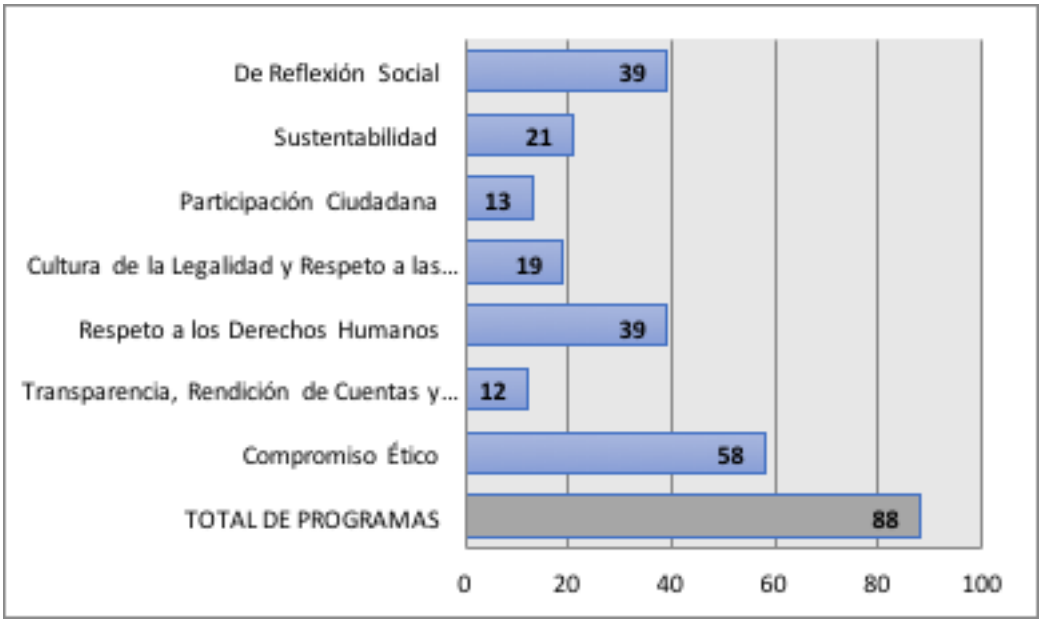

Fuente: Elaboración propia con datos de SNIESC, 2017.

Los ejes de Respeto a los Derechos Humanos y de Reflexión Social, el 44.3% de los programas, los consideran con una mayor atención y cuidado que los anteriores, en el diseño de materias como humanismo integral, responsabilidad social empresarial, responsabilidad social de las organizaciones, dinámica social, derechos humanos, la persona y su interacción con otros, humanismo y valores, desarrollo humano, competencias sociales, etc.

Se destaca de manera relevante el hecho de que la totalidad de las universidades incorporan, al menos una asignatura referida a cada uno de estos principios en los programas del área analizada.

1.3.4 Programas Académicos: Desafíos.

Lo que se puede observar en los resultados encontrados es que, a pesar de que la mayoría de las IES integren en su filosofía institucional, particularmente en sus visiones un compromiso con la Responsabilidad Social, en la praxis sus programas académicos, al menos en los contenidos de sus materias no abordan la totalidad de los principios, identificados en este documento, como base fundamental de la RSU.

Como parte de sus desafíos para contribuir a la transformación social, uno de los ámbitos que las universidades deben considerar en sus estrategias de compromiso social, es la promoción de los valores solidarios y universalistas,

tanto en su interior especialmente entre los jóvenes que forma en primer lugar , así como hacia el resto de la sociedad mediante la realización de una serie de acciones concretas: incorporando en primer lugar, a sus programas la reflexión en torno a los temas denominados 'principios de RSU' en este trabajo, pero sólo como el inicio de una ardua tarea por llevar a cabo la promoción del voluntariado a través de la generación de espacios de debate y sensibilización; y la participación permanente en programas y proyectos de cooperación al desarrollo, evaluables en el mediano y largo plazos.

En el ámbito interno las IES privadas tienen mucho por mejorar, primeramente, en la planeación académica de sus programas, los contenidos temáticos que inviten a la reflexión del estudiante.

En segundo lugar, en la discusión de los programas extracurriculares con perfiles docentes capacitados y cualificados.

En tercer lugar, el diseño de estrategias de vinculación institucional permanentes, no aisladas o no de índole coyuntural con impactos de poca relevancia, sino al contrario estableciendo estrategias con orientación e identidad clara y cuyos impactos sociales puedan ser evaluados mediante criterios objetivos y/o cuantificables.

Finalmente pensar en transitar hacia el desarrollo de investigación en torno a las estrategias anteriormente definidas, tema que en el ámbito privado resulta muchas veces más complicado de realizar, dadas sus propias características y los esquemas organizacionales de las mismas.

1.4 Conclusiones y propuestas

En el desarrollo de esta exploración sobre la educación superior privada, se hizo evidente la necesidad de impulsar la discusión e investigación educativa sobre el tema. Existen pocos estudios que expliquen el comportamiento histórico a nivel nacional de la educación superior privada en México y de su situación actual, así como de los problemas que enfrenta o pudieran agravar su situación en el futuro. Para los especialistas en el campo de estudio de la RSU representa una veta de enormes posibilidades paradigmáticas y de conocimiento cuyos resultados seguramente impactarán en el planteamiento de nuevas estrategias y soluciones creativas (Área de Política Social del Senado de la República, 2002).

La definición recientemente consensuada de la "responsabilidad social", en la norma ISO 26000, asevera que: la responsabilidad "social" es responsabilidad de cada organización por los impactos sociales y ambientales que genera (Guía sobre responsabilidad social, 2010). El problema radica en entender lo que implica ser responsable ya no sólo de sus actos –al interior de las planeaciones de programas institucionales, lo cual ya es en sí un reto importante- y sus consecuencias directas, sino también de sus impactos en el campo social total, como objetivo final, lo que implica el pensar en la vida digna de las generaciones futuras (Vallaeys, 2011).

En el ámbito de la formación universitaria en la iniciativa privada, aún hay mucho camino por recorrer respecto a la RSU, puesto que debe ser pensada como una estrategia a diseñarse de forma integral; comenzando por la actualización de planes curriculares que rompan los esquemas tradicionales en la formación universitaria, basados no sólo en capacitar al estudiante obedeciendo a las necesidades de los empleadores.

Se debe actuar más allá de sólo la retórica o declaratoria como universidades comprometidas con su entorno, sin que ésta declaratoria termine de 'engranar' con los planes de estudio, ni qué decir con el perfil docente, la investigación desarrollada al interior o su propia organización institucional. Mientras no se rompan con estos esquemas obsoletos y meramente mercantilistas, el posicionamiento de las IES del sector privado, difícilmente será de liderazgo social en la creación de conocimiento en base al fortalecimiento de aspectos interdisciplinarios, promoviendo el pensamiento crítico y la ciudadanía activa y con ello evitando que estas instituciones sean consideradas solamente como industrias del conocimiento.

1.5 Bibliografía

Área de Política Social del Senado de la República. (2002). La educación superior privada en México: una aproximación. *SCIELO , 24* (97).

Beraza, M. Á. (2004). *La enseñanza universitaria: El escenario y sus protagonistas.* Madrid : NARCEA S.A.

Careaga, S. A. (2008). La cooperacion universitaria al desarrollo. Un desafío permanente. *Tabanque, Revista Pedagógica* , 11-26.

Conferencia De Rectores De Las Universidades Españolas . (2001). *Universidad, Compromiso Social y Voluntariado.* Madrid, España: CRUE.

Márquez, A. H. (2011). La Experiencia Mexicana en Responsabilidad Social Universitaria. *Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe* .

Quezada, G. (Mayo de consulta en 2017). *Reponsabilidad Social Universitaria: Una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de Caso.* Obtenido de Universidad de Valladolid.

Secretaría de Educación Pública. (mayo de 2010). *Sistema Nacional de Escuelas*. (SEP, Editor, & SEP, Productor) Recuperado el 19 de mayo de 2017, de http://www.snie.sep.gob.mx/SNIESC/

Septién, V. T. (sin año). *Algunos aspectos de las escuelas particulares en el siglo XX.* El Colegio de México.

The Harvard Bussines School. (20 de mayo de 2017). *mbaoath.org.* Recuperado el 20 de mayo de 2017, de MBA OATH. Responsible Value Creation: http://mbaoath.org/about/the-mba-oath/

Vallaeys, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior* , 105-117.

Inclusión de buenas prácticas RSU en la Facultad de Ingeniería Eléctrica

Rosalía Mora Juárez[1], Miguel Ángel García Trillo[2]
[1] Facultad de Ingeniería Eléctrica, Morelia, México, rmora@umich.mx
[2] Facultad de Ingeniería Eléctrica, Morelia, México, tgarcia@umich.mx

Resumen. *El presente trabajo enfatiza la necesidad de hacer conciencia en la comunidad de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, particularmente en la Facultad de Ingeniería Eléctrica (FIE), tanto autoridades, como profesores y estudiantes, para realizar cambios en los planes de estudio que permitan la formación de ingenieros en el contexto de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Se propone un catálogo general de buenas prácticas de RSU para la FIE basadas en la teoría y metodología desarrolladas por F. Valley para el contexto de universidades latinoamericanas, así como en las Normas GRI. En el ámbito del impacto Educativo, se resalta la pertinencia de orientar la finalidad de la educación que se imparte en la FIE no sólo a lograr competencias específicas de índole científico y tecnológico, sino que se incluyan también competencias genéricas a favor de la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.*

Palabras clave: Buenas prácticas, currículo, RSU, FIE.

1.1 Introducción

Nuestra manera de habitar y desarrollarnos en el planeta Tierra está provocando tendencias globales negativas. Lamentablemente, el progreso actual alcanzado por la humanidad viene acompañado de una forma de vida insostenible, que agota los recursos del planeta trayendo consecuencias como la reducción en la biodiversidad y el cambio climático, entre otras. Por otro lado, el modelo de desarrollo económico y social actual crea desigualdades injustas en las sociedades y las naciones, provocando tensiones peligrosas (guerras, violencia, hambre, delincuencia, etc.) que amenazan la paz y la calidad de vida de nuestra generación y de las generaciones futuras. En este contexto, quienes creemos en la educación como principal fuerza transformadora de la humanidad y su realidad, necesitamos reflexionar y reenfocar el rol social de la Universidad y el modelo de educación que estamos generando. Necesitamos replantear el papel que juegan las Instituciones de Educación Superior (IES) y lo que éstas aportan a la organización, desarrollo y proyección de la vida política y social. Para lograrlo se propone integrar la filosofía de Responsabilidad Social en las funciones de las IES, en la universidad.

El concepto Responsabilidad Social (RS) no es nuevo; (Lozano, 1999) y (Chivarri y Castro, 2000) refieren que en los años 20 surgen los primeros planteamientos sobre la RS, y se enfocaba a ciertas empresas como una forma de organizar y administrar las riquezas de la empresa hacia el bien de toda la sociedad.

La Organización de Estados Americanos en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), definen la RS como "*una política de calidad ética del desempeño de la organización, que se ocupa de la gestión responsable de los impactos que genera hacia dentro y hacia fuera, solucionando continuamente los problemas diagnosticados en colaboración con las partes interesadas y/o afectadas*" (OEA, 2008).

Para (Vallaeys, 2004), la RS "*es una estrategia de gerencia ética e inteligente de los IMPACTOS que genera la organización en su entorno humano, social y natural*"; menciona también que "*El retorno en beneficios es la única garantía gerencial de que la organización se transforma realmente en un ente socialmente responsable*".

La RS Universitaria se diferencia de la RS Empresarial en que ésta se encarga de impactos diferentes, dada la naturaleza propia de la Universidad cuyos dos propósitos primordiales son:

a) La formación humana y profesional (propósito académico).
b) La construcción de nuevos conocimientos (propósito de investigación).

El concepto *buenas prácticas* se utiliza en RSE para referirse a las formas óptimas de ejecutar un proceso, y van acompañadas de indicadores que permiten a las instituciones tomar las mejores decisiones asegurando la buena gestión y el logro de sus objetivos. La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) adopta el concepto de buenas prácticas, y éstas se enfocan en los ámbitos propios de la universidad.

1.2 Objetivos

Objetivo General: Institucionalizar la responsabilidad social universitaria a través de buenas prácticas en la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Objetivos específicos:

1. Lograr un consenso sobre el enfoque RSU en la comunidad de la FIE.
2. Lograr el apoyo institucional para el proceso de planificación, implementación y seguimiento de buenas prácticas RSU.
3. Proceso de diagnóstico de las condiciones de la FIE respecto a RSU.

2. Metodología para instrumentar la RSU en la FIE

2.1 Concepto RSU de la UMSNH

De acuerdo con la metodología de F. Vallaeys (Vallaeys, 2004) para el contexto de universidades latinoamericanas, nuestra propia Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) se ha logrado avanzar en su

concepción institucional de RSU:

"*La Responsabilidad Social Universitaria se define como la habilidad y efectividad de la universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad, mediante el ejercicio de sus funciones, las cuales deben estar animadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable*" (UMSNH, 2016).

Basándonos en este concepto de RSU de la UMSNH, y tomando como guía el "Manual de Primeros Pasos en Responsabilización Social Universitaria" (Vallaeys, 2009), consideramos pertinente analizar y escalar las recomendaciones metodológicas del Manual para integrar nuestro propio plan de acción e inclusión de buenas prácticas para la FIE, adecuado a las particularidades de nuestra facultad. Proponemos un plan de acción y la inclusión de buenas prácticas en la FIE reconociendo el modelo de RSU de F. Vallaeys con los cuatro ámbitos en los que la Universidad actúa (Fig. 1), y que, por defecto, también influyen en la actuación de la FIE:

- Ámbito Organizacional: abarca la *gestión*. Considera las relaciones laborales, la gestión de recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente.
- Ámbito Educativo: abarca la *formación*. Considera a la facultad como la encargada de la formación académica para lograr un perfil de egreso; que gestiona un modelo pedagógico con metodologías y estrategias didácticas; y establece un diseño curricular acorde con la realidad social.
- Ámbito del Conocimiento: abarca la *cognición*. Lo que se investiga, que produce saber y lo trasmite.
- Ámbito Social: abarca la *participación*. La facultad como entidad que está presente e interactúa con otros agentes, colectivos, comunidades y subsistemas sociales, etc.

Fig.1. Ámbitos de acción de la FIE.

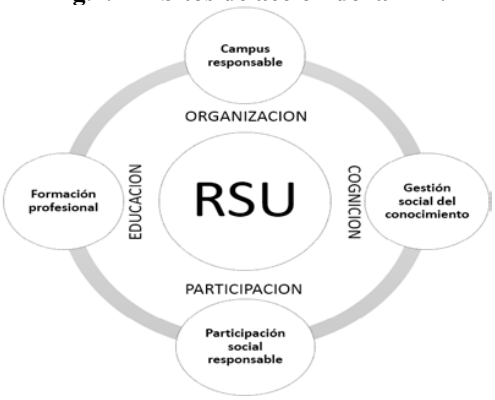

Fuente: (Vallaeys, 2009).

2.2 Identificar los impactos de la FIE

Continuando con la metodología de F. Vallaeys, identificamos los cuatros tipos de impactos (Fig. 2) que provocan la FIE en la sociedad. Su descripción es la siguiente:

1. Impactos de funcionamiento organizacional: referentes a impactos que la facultad produce en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil (políticas internas, reglamentación interna, procesos democráticos internos, etc.), así como la contaminación que genera en el medioambiente (desechos, deforestación, utilización de recursos, etc.).
2. Impactos educativos: son impactos que la facultad provoca en la formación de sus estudiantes. Ejemplos de los impactos son la manera de como se les enseña a entender e interpretar el mundo, comportarse en él, como la facultad define su rol social y orienta (de modo consciente o no) la ética profesional del futuro ingeniero.
3. Impactos cognitivos y epistemológicos: la facultad orienta la producción del saber y desarrollo de la tecnología de cada especialidad. Establece la relación entre tecnología, ciencia y sociedad, posibilitando (o no) el control social de la ciencia.
4. Impactos sociales: la facultad provoca impactos sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. Siendo ella misma un actor social, puede promover (o no) el progreso, vincular (o no) la educación de los estudiantes con la realidad social exterior, ser capaz (o no) de ser un interlocutor válido en la solución de sus problemas.
5.

Fig. 2. Modelo de Impactos en RSU.

Fuente: Vallaeys 2009.

2.3 Pasos para instrumentar la agenda RSU de la FIE

No existe una línea estratégica que señale el mejor camino para instrumentar la RSU; sin embargo, de manera transversal retomamos los cuatro pasos del Manual que propone F Vallaeys en (Vallaeys 2009). Nuestra propuesta

incluye el contexto de actual de la FIE, analizando su Misión y Visión vigentes, así como el diseño curricular de sus programas de estudio. En la Fig. 3 se muestran los cuatro pasos para instrumentar la agenda RSU.

Fig. 3. Pasos para instrumentar RSU.

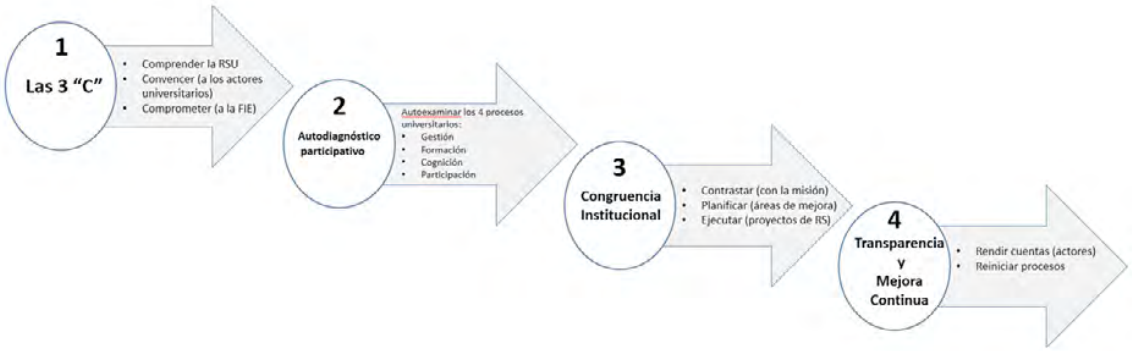

Fuente: Vallaeys 2009.

Cabe aclarar que en el presente trabajo abarcamos únicamente los dos primeros pasos, ya que reflexionamos que el paso 3 Congruencia Institucional y 4 Transparencia y Mejora Continua, no pueden ser tratados sino hasta que se tengan resultados concretos de las acciones en los dos primeros. Por tanto, el paso 3 y 4 serán temas de un estudio posterior.

Paso 1. Reflexión institucional participativa en la FIE

En RS nunca se parte de cero. Lo primero será conocer el contexto de la FIE, es decir, todas las acciones desarrolladas en el marco de desarrollo institucional de la Facultad y que pueden ser consideradas dentro de la denominación de RS. Es necesario identificar también a todos los agentes y actores de la comunidad implicados, y verificar cómo está organizada la gestión administrativa de la Facultad. Para sistematizar una agenda de responsabilidad social para la FIE, se requiere, primeramente:

a) Iniciar acciones para la comunidad educativa de la FIE pueda comprender, convencerse y comprometerse con la dinámica de la RSU.
b) Diseñar una guía de los pasos a seguir para implementar la dinámica de la RSU en la FIE. Para ello respondemos a la pregunta ¿Qué tenemos que hacer?:
    - Identificar a los agentes de la comunidad implicados en el marco de funciones de la facultad.
    - Identificar entidades particulares de la Facultad, en los ámbitos de gestión financiera, administrativa, académica, de investigación, etc.
    - Evaluar las entidades de gestión para tratar de sistematizar procesos que permitan vincular y unificar estrategias de mejora de acuerdo a los criterios de RSU.

Rosalía Mora Juárez, Miguel Ángel García Trillo

Contexto de la Facultad de Ingeniería Eléctrica respecto a la RS

Historia. En el año de 1973, el H. Consejo Universitario aprueba la creación de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, programa que pertenecía a la antigua FIMEQ. En 1994 se aprueba el Programa de Graduados consolidando la ahora Facultad de Ingeniería Eléctrica. Con la Reforma del Plan de Estudios aprobada por el H. Consejo Universitario en el año de 2005 incluyó la modificación del Programa de la carrera de Ingeniería Eléctrica y la creación de los Programas de Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Computación, que actualmente se ofrecen en la Facultad. A partir del año 2013, los tres programas han sido acreditados por cumplir con los requisitos de calidad educativa establecidos por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI). De igual forma, los dos Programas de Maestría y Doctorado, se encuentran inscritos dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

La Misión y Visión de la FIE ha evolucionado a lo largo de su historia. Tomando en cuenta solo la Misión y Visión vigentes (aprobadas por el H. Consejo Técnico de la FIE en sesión del 13 de mayo de 2009) encontramos que en éstas se incluyen algunos aspectos compatibles con la RSU. A continuación se exponen la Misión y Visión actual de la FIE (FIE, 2009).

Misión: *Formar integralmente recursos humanos en los campos relacionados con las ramas de la ingeniería que ofrece la Facultad en los niveles de licenciatura y posgrado, para que sean competitivos en el ámbito regional, nacional e internacional como profesionistas de la más alta calidad; con conocimientos sólidos, habilidades y actitudes que les permitan el mejor desempeño en el ejercicio profesional, la investigación y la docencia; con capacidad para aprender durante toda la vida y mantenerse actualizados en los conocimientos de vanguardia; con una* ***formación humanista y crítica que sustente sus actos y sus compromisos con la Universidad y con México, para que coadyuven al mejoramiento social, económico, político y cultural de la nación; así como desarrollar investigación básica y aplicada en las áreas de su competencia, buscando que los resultados incidan favorablemente en su entorno****.*

Visión: *La Facultad de Ingeniería Eléctrica hacia el año 2015, diez años después de haberse reformado el programa de ingeniería eléctrica y creado los programas de ingeniería electrónica y en computación, se vislumbra como una Facultad consolidada como Centro Formador de recursos humanos de alto nivel, tanto de licenciatura como de posgrado, en los campos relacionados con los programas que ofrece; así como distinguirse por los resultados de sus líneas de investigación. La Facultad se visualiza como una entidad:*

- *Del sistema de educación pública superior estatal con liderazgo en las áreas de la ingeniería que ofrece, en los niveles de licenciatura y posgrado.*
- *Que mantiene programas acreditados de licenciatura, maestría y doctorado, reconocidos por los*

organismos evaluadores nacionales.

- *Que mantiene **convenios con el sector productivo y social** que, mediante estancias de alumnos y profesores, **contribuyen a la solución de problemas de la industria y de la sociedad**.*
- *Donde todos los estudiantes tienen las mismas oportunidades de ingreso, sin importar sexo, religión, nivel económico o procedencia. La formación que desarrollan conjuntamente con los profesores se refleja en **la fortaleza de su carácter** y gran autoestima como ingenieros, en su sed de saber y afán de superación, **en su amor a la patria y en sus valores humanistas y éticos, que los orientan a trabajar para resolver los problemas de la población más necesitada de México**.*
- *Donde su actividad docente y de investigación se desarrolla con los recursos humanos y la infraestructura del más alto nivel. **El proceso educativo fomenta el desarrollo de valores**, destrezas y habilidades que les dan a los estudiantes ventajas significativas para la competencia en el mercado laboral. **La investigación responde a los requerimientos del proceso educativo, a las necesidades de la sociedad** y a las demandas del avance científico y tecnológico. Los conocimientos se comparten con universidades, empresas, profesores e investigadores de todo el mundo a través de redes de información, sin obstáculos de idioma.*
- *Donde los estudiantes desarrollan destrezas y habilidades que les permiten estar bien informados para enfrentar la resolución de problemas, analizando, investigando y descubriendo opciones realistas; defender sus convicciones con argumentos válidos; estar alertas para asimilar y aplicar todo avance tecnológico, y tener la capacidad para definir vías de crecimiento profesional a través del estudio continuo.*
- *Donde **los egresados comparten siempre los ideales de la Universidad y la Facultad**, y se mantienen constantemente actualizados, por lo que pueden competir con los mejores ingenieros del mundo.*

Analizando la Misión y Visión de la FIE, se observa que éstas son académicamente adecuadas al momento histórico que vivimos. Sin embargo, sus alcances no consideran expresamente la RSU como un objetivo, por lo que no se implementan acciones concretas de RSU de manera institucional, no se incluyen tampoco en los planes de estudio o en el Plan de Desarrollo 2015-2020 (actualmente en revisión por el H. Consejo Universitario). Lo anterior nos indica que la FIE no tiene estrategias, ni metodologías ni instrumentos para integrar la RSU, aún y cuando en el discurso si se considera la formación humanista, el compromiso con la Universidad, el mejoramiento social, económico, político y cultural de la nación, y que sus egresados incidan favorablemente en el entorno, no hay, en la práctica ningún indicador que nos asegure que se vayan logrando tales metas.

Actores de la RSU

Identificamos como actores interesados directamente en la RSU a las autoridades y personal de apoyo, a los docentes e investigadores, a los estudiantes, y a otros actores externos (Fig. 5). Podemos designar como actores externos a otros actores sociales que pudieran ser afectados por el desempeño de la facultad, tales como: padres de

familia de los estudiantes, los familiares de los empleados, empleadores, los egresados, los Colegios profesionales, todos los sectores del Estado que se vinculan con la FIE y la Universidad (sector educativo, ciencia y tecnología, economía, social, ambiental, etc.).

Fig. 4. Tipos de actores interesados directamente en la responsabilización social universitaria.

Fuente: Vallaeys, 2009.

El plan de acción e inclusión de buenas prácticas considera que las distintas comisiones que el H. Consejo Técnico de la FIE aprueba son equivalentes a las entidades de gestión. Por tanto, proponemos la revisión del catálogo de comisiones que tiene la FIE y solicitar un informe de cada comisión de manera que se puedan identificar las acciones hechas por estas comisiones y que puedan ser consideradas dentro de la denominación de RS. Algunas de las comisiones en la FIE se muestran en la Tabla 1:

Tabla 1. Comisiones en la FIE

Comisiones FIE	
• Finanzas	• Control escolar
• Control de personal	• Vinculación y extensión
• Seguimiento a egresados	• Compras y pagos a proveedores
• Servicio social y prácticas profesionales	• Apoyo a la docencia
• Comisiones dictaminadoras	• Jefaturas de laboratorios
• Tutorías	• Divulgación y Difusión
• Derechos Humanos, Inclusión y Equidad de Genero	• Programa Institucional Ambiental

Fuente: Elaboración propia con datos de FIE (2016).

Paso 2. Autodiagnóstico en la FIE

El autodiagnóstico permitirá a la Facultad conocer la situación de la cual partimos, nuestros impactos, cuáles son nuestras fortalezas y cuáles las áreas de oportunidad en las que debemos establecer procesos de mejora, identificando el camino de avance que, de forma gradual, nos acerque a ser una organización responsable. Para ello deberemos:

a) Tener un conjunto de herramientas de autodiagnóstico participativo para la evaluación de ámbitos claves de la FIE. Dar respuesta a la pregunta ¿Cómo estamos ahora?
b) Proponer un conjunto de buenas prácticas para lograr "segundos pasos" hacia la RSU. Dar respuesta a la pregunta ¿Hacia dónde queremos mejorar?

Según la metodología de (Valleys, 2009), el proceso de autodiagnóstico se desarrolla en tres etapas. En la Tabla 2 se presentan y explica cada una de esas etapas. Las herramientas de Diagnóstico de percepciones (autoevaluación), Diagnostico cuantitativo y de Expectativas de los grupos de interés, se toman de (Vallaeys, 2009).

Tabla 2. Etapas del Autodiagnóstico en la FIE

Etapas	Acciones
Etapa 0 Arranque	Las autoridades de la Facultad se comprometen con la propuesta RSU y la inclusión de buenas prácticas; conocen su alcance y objetivos. Se realizan las acciones: • Comunicar a toda la comunidad de la FIE su compromiso y como se desarrollará el proceso de tránsito hacia prácticas de RSU, así como los canales de participación. • Determinar el grupo de trabajo (personas) qué va a liderar la implantación de la metodología del paso 1 (Comprender, Convencer y Comprometer). • Capacitar al grupo de trabajo en RSU. • legitimar a los responsables directos de la implantación de la metodología en la facultad.
Etapa 1 Análisis del punto de partida	Inicia el proceso de acercamiento a la RSU partiendo del conocimiento de las particularidades de la FIE: • Establecer las características de la facultad a tener en cuenta en el proceso (observar el contexto). • Elaborar una agenda de responsabilidad social de la Facultad con las acciones que podrían englobarse bajo esta denominación, así como identificar a los agentes y actores implicados en cada una de ellas. • Ubicar las entidades de gestión de la Facultad, en los ámbitos de gestión financiera, administrativa, académica, de investigación, etc.
Etapa 2 Diagnóstico en RSU	A través de herramientas de autoevaluación, se obtienen los diagnósticos y medición de indicadores RSU de las acciones que realiza la Facultad. • Vertientes de la fase de diagnóstico: 1. Diagnóstico de percepciones 2. Diagnostico cuantitativo (valoración objetiva sobre prácticas concretas) 3. Recopilación de expectativas de los grupos de interés. • Cruce de variables ámbitos/herramientas/Grupos de interés.
Etapa 3 Contraste de los resultados del diagnóstico	El diagnóstico final se obtiene a partir del contrastar los resultados de las tres vertientes de la fase de diagnóstico. El contraste permitirá: • Detectar logros y fortalezas en RSU y utilizarlos como primeros pasos para su oportuna publicidad y comunicación. • Detectar las áreas de mejora que se deben trabajar • Iniciar la planificación del proceso de mejora continua.

Fuente: Elaboración propia con datos de FIE (2016).

De acuerdo con el modelo de impactos, consideramos los cuatro ejes programáticos que nos permitirán establecer las metas o políticas una vez iniciado el proceso de tránsito hacia la RSU. Estos ejes son:

- Campus responsable: una política de Gestión Organizacional, que permita la mejora continua del comportamiento ético y profesional cotidiano de la comunidad de la FIE, que promueva reglas institucionales, de valores social y medioambientalmente responsables.
- Formación profesional y ciudadana responsable: una política de Formación académica socialmente responsable que permita lograr un perfil del egresado como profesional con aptitudes de solidaridad y responsabilidad social y ambiental, en el marco de una verdadera formación integral e íntegra.
- Generación y Transmisión de conocimientos: una política de Investigación socialmente consensuada y significativa y una Gestión Social del Conocimiento que permitan asegurar la generación y transmisión de conocimientos interdisciplinarios congruentes con el Desarrollo Humano Sostenible, tanto en su temática como en su proceso de construcción y difusión.
- Participación social: una política de Participación social responsable que permita a la comunidad universitaria y sus colaboradores externos mejorar continuamente en su comportamiento social solidario para la promoción del Desarrollo Humano Sostenible.

Fig. 5. Ejes programáticos para la responsabilización social universitaria.

Fuente: Vallaeys 2009.

3. *Conclusión: Propuesta de Buenas Practicas RSU en la FIE*

El conjunto de Buenas Prácticas que proponemos se presenta en las Tablas 3,4,5 y 6. Cada conjunto da respuesta a cada uno de los ejes programáticos de la responsabilización social universitaria.

Tabla 3. Buenas prácticas en la FIE. Campus Responsable

Campus responsable
Propuestas que colaboran en la inserción institucional de la RSU desde las estructuras organizacionales y de gestión de la propia FIE.
Políticas
a) Reformular los procedimientos, responsabilidades, recursos humanos y técnicos. b) Fomentar y practicar los derechos humanos y la integración de la comunidad en la diversidad. c) Establecer principios éticos y valores de la Facultad y de los ingenieros que forma. d) Fortalecer la construcción de una cultura de protección y cuidado en pos de la sustentabilidad.
Buenas Prácticas:
1. Establecer un código de ética que considere los principios de la RS. 2. Redefinir la Misión y Visión de la Facultad, tomando en cuenta la filosofía de la RSU. 3. Definir los valores, y plan para aterrizarlos en la comunidad. 4. Definir la imagen de la Facultad acorde con RSU 5. Implementar mecanismos de transparencia. 6. Mejorar los mecanismos de comunicación entre los actores internos y externos. 7. Establecer mecanismos de rendición de cuentas, 8. Establecer funciones específicas, niveles y espacios de participación para los actores. 9. Elaborar un protocolo propio que atienda los derechos humanos, la inclusión y respeto a la diversidad y la Equidad de género 10. Establecer un plan de acción de a largo plazo para construir la cultura de protección y cuidado del medio ambiente. 11. Establecer un plan de acción de a largo plazo para construir la cultura de sustentabilidad. 12. Establecer un reglamento para compras y selección de proveedores, con prioridad para aquellos que practiquen comercio justo y ambientalmente responsable.

Fuente: Elaboración propia (2017).

Tabla 4. Buenas prácticas en la FIE. Formación profesional y ciudadana responsable

Formación profesional y ciudadana responsable
Propuestas que permiten lograr un perfil del egresado como profesional con aptitudes de solidaridad y responsabilidad social y ambiental.
Políticas
a) Avanzar en propuestas curriculares que integren el enfoque RSU. b) Evaluar mejoramiento académico. c) Favorecer la formación docente en la filosofía RSU. d) Desarrollar procedimientos de vinculación y seguimiento de egresados para evaluar su desempeño en la sociedad.
Buenas Prácticas
1. Implementar un plan de capacitación docente en RSU 2. Revisar del plan de estudios de los programas que ofrece la Facultad. Inclusión de - Asignatura Competencias en RSU. - Asignatura Medio Ambiente y Sostenibilidad. - Cursos temáticos complementarios extracurriculares, en desarrollo sustentable, derechos humanos, equidad de género e inclusión en la diversidad, gobernabilidad, etc. 3. Trabajar en las academias para fomentar: - La inserción de estrategias metodológicas como el aprendizaje basado en proyectos (ABP) y el paradigma de "aprender-servicio solidario". - Que los proyectos desarrollados en las clases se vinculen, además del aprendizaje profesional, a la formación en valores y el servicio a la sociedad. 4. Establecer un programa de Proyectos sociales multidisciplinarios en comunidades de aprendizaje 5. Instaurar proyectos de servicio social para trabajo comunitario en zonas urbanas y rurales 6. Privilegiar proyectos de tesis con temática de sostenibilidad e impacto social.

Fuente: Elaboración propia (2017).

Tabla 5. Buenas prácticas en la FIE. Generación y Transmisión de conocimientos

Generación y Transmisión de conocimientos
Se refiere a la investigación y gestión del conocimiento que permitan asegurar la generación y transmisión de conocimientos interdisciplinarios congruentes con el Desarrollo Humano Sostenible.
Políticas
a) Instrumentar un código de ética para la práctica de la investigación y gestión del conocimiento. b) Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación con proyección social. c) Fomentar estrategias para la difusión de la investigación que tenga incidencia en la RSU. d) Evaluar la incidencia en RSU de toda la investigación realizada en la FIE.
Buenas Prácticas
1. Propiciar la investigación que tenga un impacto positivo en alguna organización vinculada con el desarrollo humano sustentable. 2. Incentivar la producción de conocimiento orientado a resolver problemáticas que tengan impactos positivos en la sociedad o el medio ambiente. 3. Fomentar la investigación multidisciplinaria (con otras áreas o especialidades) para la solución de problemas sociales. 4. Participar en eventos de difusión y divulgación de la ciencia con trabajos enfocados a la RSU. 5. Motivar la participación de alumnos en proyectos de investigación comunitaria.

Fuente: Elaboración propia (2017).

Tabla 6. Buenas prácticas en la FIE. Impacto Social

Impacto Social
Es la participación social responsable que permita la facultad y agentes externos mejorar continuamente en su relación y comportamiento social solidario en pro del Desarrollo Humano Sostenible
Políticas
a) Implementar y consolidar de la figura de *Voluntariado* en RSU, como un medio de participación activa de la comunidad de la Facultad en respuesta a las necesidades de la sociedad. b) Evaluar y documentar todas las acciones que se desarrollen entre la Facultad y agentes externos.
Buenas Prácticas
1. Fomentar la participación de la comunidad de la facultad a través del voluntariado en proyectos solidarios con ONG´s, entidades empresariales y/o gubernamentales que contemplen los siguientes temas - Protección del Medio Ambiente. - Protección del Patrimonio Cultural. - Asistencia Social. - Integración Socio-laboral y Empleabilidad. - Educación y Formación. - Cooperación al Desarrollo. - Emergencia Humanitaria. 2. Creación de asociaciones solidarias o de cooperación internacional. 3. Promover programas de educación para el desarrollo y la sensibilización RS, dirigidos a actores externos 4. Promover programas de educación en desarrollo sustentable, derechos humanos, equidad de género e inclusión en la diversidad, gobernabilidad, dirigidos a actores externos.

Fuente: Elaboración propia (2017).

Referencias

Lozano, J. (1999). Ética *y empresa*. Madrid. Editorial Trotta, S.A. Pág. 82-83.

Vallaeys, F. *et al.* (2009). *Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos.* México, D.F. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Artículos:

Chavarri, R., y Castro, A. (2000). La Responsabilidad Social Empresarial en Chile: Innovación y Desafíos. *III Encuentro ISTR-LAC, "Perspectivas Latinoamericanas Sobre El Tercer Sector"* Buenos Aires, Argentina, 12 al 14 de septiembre, 2001

EA-BID (2008). ¿Cómo enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad? *Estrategias de RSU. Módulo 2. Responsabilidad Social Universitaria: Ética desde la organización*. OEA, 2008.

FIE, 2009. Misión y Visión. Publicada en http://www.fie.umich.mx/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=9&Itemid=483. Consultada el 20 de abril de 2017

UMSNH 2016. Nota informativa. Publicada el día 12 marzo, 2016 en http://www.prensa.umich.mx/?p=18679 Consultada el 20 de Abril de 2017

Vallaeys, F. (2004). ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú 2004.

Vallaeys, F. (2006). Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria, en *Responsabilidad social universitaria*, Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social (RED) Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del BID. Disponible en: http://www.udlap.mx/rsu. Consultada el 20 de Abril de 2017.

ANEXO I

Propuesta para reducir la huella ecológica de la FIE

Una forma de medir el impacto que tiene nuestra forma de vida sobre el planeta es la *Huella Ecológica*, la cual "mide cuánta área de la tierra y del agua que requiere una población humana para producir el recurso que consume y absorber sus desechos usando la tecnología prevaleciente" (Global Footprint Network, 2016). Existen varias calculadoras ecológicas disponibles en internet. Nosotros consideramos conveniente tener una medida de los impactos negativos de nuestra facultad en particular. A continuación se presenta el Test de acciones que integrar nuestra propuesta de Calculadora de Huella Ecológica:

Propuesta de Test para calcular la huella ecológica

- ¿Qué cantidad de energía eléctrica que usamos?
  - Iluminación (¿usamos lámparas ahorradoras?)
  - Cantidad de computadoras, calefacción o aire acondicionado. ¿Los tenemos siempre encendidos o solo ocasionalmente (cuando realmente los necesitamos)?
- ¿Qué cantidad de agua consumimos? (litros de agua consumida por día por persona)
  - ¿Tenemos sistemas de ahorro de agua? (En wc's, llaves ahorradoras, llaves o grifos con temporizador, etc.)
  - ¿Tenemos sistemas de riego economizadores de agua?
  - ¿Se riegan las plantas y jardines durante el día o más bien durante la madrugada o por las noches?
- Transporte: ¿Qué medios de transporte utilizamos alumnos, profesores, empleados de la FIE (automóvil, bicicleta, moto, autobús público)?
  - Si viajamos en automóvil, cuantas personas viajamos en él generalmente.
  - ¿Tenemos automóviles en buen estado a fin de que no contaminen?
- Cantidad de papel consumido. ¿Usamos papel reciclado?
- Cantidad de tóner y tinta consumida. ¿Los rellenamos cuando se agotan?
- Tipos y cantidad de líquidos y productos para limpieza que utilizamos
- Basura: Cantidad de desechables que utilizamos (vasos térmicos, etc.)
  - ¿Cuantas botellas de plástico y latas de bebidas generamos?
  - ¿Tenemos sistema de separación de residuos?
  - ¿Apoyamos sistemas de reciclaje?
  - ¿Qué hacemos con pilas o baterías usadas?

- ¿Qué hacemos con los tóner o cartuchos de tinta vacíos?

Un test como este nos ayuda a visualizar los impactos negativos que tiene la facultad. Sin embargo, no basta con calcular nuestra Huella Ecológica, es necesario hacer algo al respecto. Para ello debemos conocer el origen de nuestros impactos negativos mediante preguntas como ¿Qué hacemos mal en la FIE? ¿Qué no hacemos y deberíamos hacer? Al respecto proponemos las siguientes acciones para reducir el impacto ecológico de la facultad:

Acciones para reducir nuestra huella ecológica

- Evitar el desperdicio de energía eléctrica: apagar dispositivos eléctricos (computadora, impresora, aire acondicionado, etc.) mientras no los usamos.
- Evitar el desperdicio de agua: Instalar sistemas de ahorro de agua (en W.C., grifos y sistemas de riego), evitar regar las plantas o jardines en horas de sol.
- Promover el mantenimiento de automóviles para que no contaminen y de preferencia viajar varios en el mis mo automóvil.
- Evitar desperdicio de papel y promover el uso de papel reciclado o el reciclado del papel.
- Recargar tóner y cartuchos de tinta.
- Evitar al máximo el uso de desechables.
- Usar de preferencia productos para limpieza biodegradables.
- Asegurarnos de tener un buen sistema de separación de residuos. Apoyar los programas de reciclaje, en especial de las pilas o baterías inservibles. Promover la recarga de tóners y cartuchos de tinta.
- Promover un desarrollo sostenible incluyendo en el plan de estudios asignaturas RSU.

Experiencias de buenas prácticas de RSU y su impacto en la transformación del currículum del campus Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez" UMSNH

Esquivel Córdoba Juvenal[1]

[1]Facultad de Agrobiología, UMSNH, Uruapan, Michoacán, México, juvesco@gmail.com

Resumen: *La Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez" perteneciente a la UMSNH, ha basado su actividad y su razón de ser en los principios y fines establecidos en la Ley Orgánica y en los objetivos propuestos desde la fundación de esta dependencia universitaria. El Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo inició sus actividades académicas en 1961, con las orientaciones de Parasitología, Fitomejoramiento y Zootecnista y planes de estudio con duración de cinco años. En 1978 se crea la especialidad de Bosques como demanda para resolver problemas en el ámbito local, regional estatal y nacional y en 1982 se crea la especialidad de Fruticultura. En 2009, se realiza la segunda autoevaluación, se elaboró y modificó el plan de estudios del programa educativo en las cinco orientaciones. En 2014, se hace la tercera autoevaluación y está en proceso las adecuaciones curriculares del PE. Como parte transversal en el proceso de integración institucional se ha trabajado en la RSU; por primera vez, el 25 de noviembre de 2014, se realizó el foro "Mi huella ecológica: un impacto global" dentro del marco de Jornadas de Responsabilidad Social Universitaria en el Campus Uruapan, con la participación de una estudiante de servicio social y 26 alumnos de la orientación de bosques. En 2016, el grupo de RSU se aumentó a 7 estudiantes del servicio social, quienes trabajaron algunos proyectos establecido por el Departamento de RSU, y se tomaron aspectos para mejorar los valores, derechos y responsabilidades de individuos de la Facultad: Gestión y Educación Ambiental en el campus sostenible, Inclusión de temáticas ciudadanas de responsabilidad universitaria en el currículum, Aprendizaje basado en proyectos sociales, Difusión del concepto de Responsabilidad Social Universitaria a la comunidad de la Facultad. Algunos de los resultados son: La encuesta para el cálculo de la huella ecológica se aplicó a 392 personas, el resultado fue del gasto promedio de 1.26 Planetas; En la primera Jornada de proyectos ambientales estudiantiles, se presentaron 17 y tres resultaron ganadores; se capacitaron 30 estudiantes de diferentes orientaciones y se coordinaron las labores de restauración y protección con 250 personas entre estudiantes y sociedad civil.*

Palabras clave: *Buenas prácticas, Responsabilidad Social Universitaria, aprendizaje significativo servicio.*

1. INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, tiene su origen en el año 2013, con el trabajo y las propuestas del grupo de profesores que tomaron el diplomado "Formación de Actores Universitarios en Responsabilidad Social Universitaria", organizado por la Comisión de Planeación Universitaria y dirigido por el Dr. François Vallaeys. En 2014, se pone en marcha en el Campus de la Facultad de Agrobiología, en Uruapan, por un grupo reducido de Profesores y alumnos que se interesaron por el proyecto. Por la características de las orientaciones como oferta educativa de la Institución sobre el manejo de recursos naturales, se han impulsado aspectos en este sentido a través de alumnos de Servicio social-aprendizaje, desarrollando aspectos de autoevaluación de: Gestión y Educación Ambiental en el campus sostenible, Inclusión de temáticas ciudadanas de responsabilidad universitaria en el currículum, Aprendizaje basado en proyectos sociales, y Difusión del concepto de Responsabilidad Social Universitaria a la comunidad de la Facultad. Para ello se realizaron cinco proyectos de gran impacto como el cálculo de la huella ecológica, labores de restauración en la zona ecológica del cerro La Cruz, la Primera Jornada de proyectos ambientales estudiantiles, innovación Social y RSU e inducción de RSU a alumnos de nuevo ingreso.

2. OBJETIVOS

2.1. Analizar la transversalidad de la RSU en la transformación del currículum del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo en la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez".

2.2. Sistematizar experiencias de buenas prácticas de RSU realizadas en la Facultad, a través del Servicio social como aprendizaje significativo servicio a la comunidad.

2.3. Resaltar la importancia de las buenas prácticas de RSU realizadas a través del Servicio social como aprendizaje servicio, el impacto ambiental y de vinculación de la institución con la sociedad.

3. DESARROLLO

3.1. La Responsabilidad Social

Vallaeys (2013), dice que el desarrollo actual es insostenible y clarifica lo que significa la nueva responsabilidad social que nos toca instituir en todas las organizaciones, privadas y públicas, con o sin fines de lucro, para apalancar este desarrollo social y ambientalmente sostenible que necesitamos. Nos hace entender los alcances y desafíos de la responsabilidad social universitaria que debemos practicar, al referirse a la responsabilidad social como el desarrollo sostenible, no como filantropía, a la responsabilidad social como gestión de impacto en cada organización y la responsabilidad social como unión corresponsable para cambiar el mundo.

La "responsabilidad social" no debe confundirse con la "responsabilidad moral". Nos equivocamos todos cuando

pensamos que la "responsabilidad social" es como tener una buena voluntad solidaria. Pensamos en ella como si se tratara de nuestra pequeña responsabilidad ética personal para con la sociedad, sus problemas, y sobre todo los de los más pobres, así como el cuidado de la naturaleza.

La "responsabilidad social" no es mí responsabilidad personal para con la sociedad, es la responsabilidad de la sociedad misma, para sí misma. Es decir, es nuestra responsabilidad común a todos nosotros los agentes sociales, para la transformación de la sociedad humana tanto local como global en una sociedad realmente responsable de sus propios procesos, impactos y destino.

Tú eres una persona y, como tal, tratas de ser bueno, cumpliendo con buenos actos para con tu prójimo, evitando cometer actos malos. Esta es tu responsabilidad moral: cuidar que tus actos sean buenos. Este esfuerzo permanente se llama "virtud". Pero eres también un "agente social", porque eres un comprador, un consumidor, un docente, un ciudadano, un miembro de tal o cual organización social, un usuario de servicios de transporte, etc. Como agente social, participas, junto con miles, millones, miles de millones de personas, en procesos sociales de gran envergadura, de los que tienes una remota conciencia, pero que estructuran la vida cotidiana de todos: mercados, transporte, energía, y otros miles de procesos que constituyen lo que llamamos "la sociedad".

Participar de esta sociedad en forma más consciente y más participativa, uniéndote con más personas para hacer efectivos los cambios sistémicos necesarios, he aquí la responsabilidad social, que ni siquiera es tuya en forma personal, sino que es nuestra en forma colectiva. Por eso esta responsabilidad es "social" y no "personal". Los actos de bondad personal no tienen un efecto sistémico sobre los procesos sociales globales dañinos que comprometen la sustentabilidad del porvenir. La bondad de los actos no garantiza la justicia de las estructuras sociales, ni la sostenibilidad del desarrollo humano entre las generaciones.

Visualiza a la Ética como la reflexión sobre los deberes humanos (lo que todos deberíamos hacer), la considera en tres dimensiones a la vez para entender lo que es la responsabilidad social:

1. La dimensión personal de la virtud (bondad, cuidado del prójimo),
2. La dimensión comunitaria de la justicia (derechos, equidad), y
3. La dimensión intergeneracional de la sostenibilidad (habitabilidad, progreso, economía no destructiva).

Si olvidamos una de las dimensiones, arriesgamos caer en el dogmatismo o fanatismo moral. La Virtud sin justicia ni sostenibilidad se vuelve mera filantropía conservadora. La Justicia sin virtud ni sostenibilidad se vuelve dictadura de la igualdad jurídica y sociedad saturada de leyes. Y la Sostenibilidad sin justicia y virtud se vuelve autoritarismo ecológico potencialmente misántropo.

También señala, que la responsabilidad social tiene que ver con el desarrollo humano sostenible, no con la asistencia puntual, y mucho menos con el asistencialismo.

La "responsabilidad social" tiene una meta final: el desarrollo humano sostenible, es decir la construcción de un sistema social justo para los humanos del presente y justo también para los del futuro, las generaciones por venir, desde luego sostenible en el tiempo. Esta meta sistémica impide que nos detengamos al nivel de ayuda al prójimo, porque está en juego el sistema social entero, presente y futuro.

Vallaeys (2013), dice que "El desarrollo sostenible" consiste en satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Un modelo económico y social en el cual el bienestar de los unos está garantizado a costa de la pauperización presente y futura de los otros es, pues, "insostenible". La sostenibilidad no trata sobre un mero cuidado de la naturaleza, sino sobre una organización justa y duradera de la economía global para todos los humanos de hoy y del mañana. La transformación de la economía mundial hacia una Economía Verde más equitativa con los pobres y más cuidadosa con las capacidades de regeneración de la biosfera es, desde luego, la meta final de la responsabilidad social, que significa mucho más que una mera corrección en el comportamiento de las personas, empresas y organizaciones: la meta de la responsabilidad social es la transformación de nuestro modo de existir en el planeta hacia un modo de vida sostenible.

3.2. Definición de la Responsabilidad Social Universitaria

Vallaeys (2013), la define como la responsabilidad de la universidad por los impactos de sus acciones y decisiones en la sociedad y el medio ambiente, de cara a una transformación social para un desarrollo humano justo y sostenible. Esta responsabilidad se asume integralmente desde los cuatro procesos universitarios: la Gestión organizacional, la Formación académica, la Generación de conocimientos y la Participación en sociedad de la universidad.

El paradigma de la RSU somete la totalidad del quehacer universitario a la obligación de responder por el destino social, económico, ecológico y político de toda la sociedad. Nadie escapa, ni el administrador, ni el personal no docente, ni el docente, ni el estudiante.

La RSU es el único modelo universitario que protege y legitima a la Extensión solidaria como genuina fuente de academia, formación e investigación, porque en el modelo actual, ella es muchas veces "la última rueda del coche".

Como Facultad de Agrobiología ¿Qué está haciendo? ¿Qué y a quiénes está afectando? ¿Cómo está participando de la crisis nacional, estatal y regional de insostenibilidad humana? ¿Cómo agrava dicha crisis o genera alternativas de solución? ¿Cómo reproduce o reduce las desigualdades sociales que recibe de su entorno cada año a través de los nuevos aspirantes? ¿Cómo logra ser fuente de aprendizaje para todos más allá de sus paredes o, funciona como

claustro universitario cerrado? ¿Cómo se ancla en su territorio o, se desentiende de su localización y promueve un conocimiento y una formación que no corresponde al contexto social ¿Qué actitud valora en su personal docente y no docente, qué alienta o desalienta, que procesos facilita o trabaja, etc. Debe encontrarse la mejor manera para motivar a todos los actores universitarios, estudiantes, personal administrativo, directivos, para que juntos cumplan con esta responsabilidad social.

3.3. Los 4 impactos de la Universidad y sus riesgos

Impactos organizacionales:

Vallaeys (2013), menciona que la universidad impacta en la vida de su personal, la forma en que organiza las labores cotidianas tiene impactos ambientales (desechos, gasto de agua, de energéticos, de los edificios, transporte, etc.). La universidad responsable se pregunta por la huella social y ambiental: ¿Cuáles son los valores que vivimos a diario en la Facultad? ¿Cómo debemos vivir en nuestra universidad en forma responsable, en atención a la naturaleza y a la dignidad y bienestar de los miembros de la comunidad universitaria?

Impactos educativos:

La universidad influye en la formación de los jóvenes y profesionales, su escala de valores, su manera de interpretar el mundo y de comportarse en él. Incide asimismo en la deontología profesional y orienta -de modo consciente o no- la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social. La universidad responsable se pregunta por el tipo de profesionales, ciudadanos y personas que forma, y sobre la adecuada organización de la enseñanza para garantizar una formación socialmente responsable de sus estudiantes.

Impactos sociales:

La universidad tiene un peso social en tanto referente y actor que puede (o no) promover el progreso, crear capital social, vincular a los estudiantes con la realidad exterior, hacer accesible el conocimiento a todos, etc. La universidad responsable se pregunta cómo puede acompañar el desarrollo de la sociedad y ayudar a resolver sus problemas fundamentales.

Impacto cognitivo:

El más importante y menos conocido es sin duda el impacto cognitivo, puesto que define en última instancia los paradigmas mentales y modelos prácticos a través de los cuales los líderes, dirigentes y profesionales construyen y reproducen la sociedad a partir de sus conocimientos y modos de comprender la realidad.

Los impactos sociales indirectos que se derivan del modo de definir y construir el conocimiento en las universidades

son muy profundos y han contribuido con el modelo de desarrollo insostenible que predomina en la actualidad. Por lo tanto, la responsabilidad social universitaria no puede ahorrarse una reflexión epistemológica acerca de los modos de producción y gestión del conocimiento que, explícita o implícitamente, se proponen en las universidades.

En segundo lugar, la responsabilidad social universitaria reintegra al proceso de gestión dentro de la problemática de la dimensión social de la universidad. No se trata sólo de insistir en las tres funciones sustantivas que son la docencia, la investigación y la extensión, y de confiar a esta última la tarea de vincular a la universidad con la sociedad. Son los cuatro procesos —gestión, formación, producción de conocimientos y participación social— los que constituyen la función social universitaria.

La gestión cotidiana del campus representa una fuente de formación ética de la comunidad universitaria mediante la implementación de hábitos de convivencia. También tiene muchos impactos sociales directos e indirectos al organizar los procesos políticos de toma de decisiones y solución de conflictos, el trato laboral, la política ambiental, la selección de proveedores, etc.

3.4. El aprendizaje-servicio solidario

María Nieves Tapia (2013), considera tres características que definen a una práctica de servicio:

1) Hay un servicio solidario concreto a la comunidad, es decir, que es una actividad que no es simplemente hacer para, no es una actividad asistencialista, sino que es un hacer con, un hacer juntos, trabajar para alcanzar metas de equidad, de justicia, de cambio social significativo. El servicio social no es un diagnóstico, un estudio de la realidad, no es aprender en base a un problema de la realidad, es pensar cómo se puede resolver ese problema y hacer algo concreto en la comunidad.

2) Segunda característica, tiene que haber un protagonismo por parte de los jóvenes con los adultos que están aprendiendo a través de esa práctica solidaria. Muchas veces los docentes tienen la intensión de planificar proyectos que son muy promisorios pero que no siempre dejan espacios para que sean los propios estudiantes o los propios jóvenes de la organización comunitaria los que participen desde el diagnóstico, la definición de la problemática a atender, la definición de los objetivos, la búsqueda de recursos, hasta la evaluación del proyecto. Un buen proyecto de aprendizaje servicio es un proyecto que involucra a los jóvenes en primera persona, donde son los jóvenes los que se apropian del proyecto y los docentes cumplen un rol de acompañamiento, de aprender junto con ellos de la realidad, de comprometerse y son los jóvenes quienes trabajan.

3) Esta característica, probablemente la más original y la que diferencia con otras formas de trabajo, de voluntariado social o de compromiso con la realidad, es que son proyectos de intervención comunitaria pero que tienen simultáneamente objetivos claros, intencionados de aprendizaje. Siempre que los jóvenes salen a hacer alguna

actividad social aprenden algo. Donde está el protagonismo de docentes o de los líderes comunitarios es tratar de planificar cómo esa actividad solidaria en la comunidad puede redundar también en beneficio de aprendizaje de los estudiantes. En la educación superior este proceso es importante por el cual las prácticas solidarias pueden constituirse en prácticas profesionales de las más eficaces que no sólo permiten tener una experiencia profesional, sino, que esa experiencia sea orientada al desarrollo de un país a través del servicio social.

3.5. La RSU en el desarrollo curricular de la Facultad de Agrobiología

La Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez", ha basado su actividad y su razón de ser en los principios y fines establecidos en la Ley Orgánica de la Universidad y en los objetivos propuestos desde su fundación.

El Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo inició sus operaciones en 1961, al aprobarse por el H. Consejo Universitario el 30 de noviembre de ese año, la creación de la Facultad de Agrobiología.

Evolución y desarrollo del PE de la Facultad

En enero del 2009, en la segunda autoevaluación, se revisó y modificó el plan de estudios del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo con cinco orientaciones: Parasitología, Fitomejoramiento, Zootecnia, Bosque y Fruticultura, que fue aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad el 30 de marzo del 2009 y por el H. Consejo universitario el 28 de septiembre del mismo año; alcanzando en el mismo año el Nivel 1 de los CIEES.

Objetivos del Programa Educativo

- Impartir enseñanza superior en las disciplinas científicas y técnicas aplicables a la producción del campo.
- Establecer los estudios necesarios para obtener los títulos profesionales de las orientaciones que imparte.
- Formar profesionistas comprometidos con la sociedad, que contribuyan a la conservación de los recursos naturales, atendiendo al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo.
- Coadyuvar en la formación de investigadores científicos capaces de establecer programas de aprovechamiento sostenible de los sistemas productivos.

Pertinencia y Responsabilidad Social del Programa Educativo

La Facultad de Agrobiología se ha orientado hacia el desarrollo del Sector Agropecuario y Forestal de forma amplia y específicamente al desarrollo rural. Enfrenta los retos de la competitividad del mercado y sustentabilidad de los recursos naturales, así como, tecnológicos y biotecnológicos, para mejorar la calidad de los productos y elevar la producción y con ello contribuir a elevar la calidad de vida de los productores del medio rural y coadyuvar a que el sector social sea competitivo. Esta carrera fundamenta su importancia en el aporte que ha dado al sector agropecuario y Forestal, y este en el desarrollo del Estado de Michoacán y del país. Para lograr el desarrollo del

sector agropecuario y Forestal se necesitan profesionistas agrónomos capacitados técnica y conscientes de su función básica de convertir la agricultura tradicional en una agricultura sustentable, del uso y manejo racional de los recursos naturales y de los ecosistemas forestales que permita llegar el desarrollo socioeconómico al sector rural.

De 2013 a 2015, se realizó la tercera autoevaluación del modelo educativo de Ingeniero Agrónomo en sus cinco orientaciones, se realizaron muchos talleres de análisis en los que participaron 20 profesores con actividades para evaluar el PE y en 2017 se espera la acreditación de la Facultad para implementar las propuestas de adecuación.

3.6. Experiencias de buenas prácticas de RSU en la Facultad de Agrobiología

En 2013, en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo inició el programa de RSU, con el trabajo y las propuestas de un grupo de profesores entusiastas, egresados del diplomado "Formación de Actores Universitarios en Responsabilidad Social Universitaria", organizado por la Comisión de Planeación Universitaria y dirigido por el Dr. François Vallaeys. En 2014, en la Facultad de Agrobiología se ponen en marcha acciones de RS, con el apoyo la Dirección, un grupo reducido de Profesores y alumnos que se interesaron por el proyecto como Servicio social + aprendizaje.

Primera etapa:

Como representante por la Facultad de Agrobiología ante el Grupo de RSU de la Universidad, en febrero de 2014, se realizaron dos reuniones con los Directivos para socializar los avances y propuestas de RSU del grupo de trabajo, proponer el proyecto y tener el aval institucional para su desarrollo.

Dentro del marco de las Jornadas de RSU, participaron dos alumnos como responsables y 26 alumnos del séptimo semestre de la orientación de bosques, mismos que trabajaron en la planeación, diseño de instrumentos, capacitación y lograron que el 25 de noviembre de 2014, se llevara a cabo el cálculo de la "Huella Ecológica: un impacto global", en los planteles de la Universidad en la ciudad de Uruapan. En el informe elaborado se observa que la huella ecológica abarca más de un planeta, por lo que su desarrollo es insostenible, se denota la falta de interés en el tema provocada por distintos factores. De este informe y a partir de muchas inquietudes por parte del encargado del programa de RSU en la Facultad y los propios alumnos nace esta propuesta de proyecto, con el objetivo de realizar una campaña de concientización acerca del significado de huella ecológica de cada persona y el impacto ambiental que genera en nuestro Planeta; así como, recabar información de los hábitos de consumo de recursos de la comunidad de la Facultad para proponer alternativas que lleven al desarrollo sustentable, al poder contar con un parámetro medible y comparable entre las dependencias del campus y las orientaciones de la Facultad.

Se capacitó al grupo de RSU, se instalaron módulos de información en las dependientes para que la comunidad

nicolaita calculara su huella ecológica de acuerdo al cuestionario sugerido por la organización Center for Sustainable Economy en su página www.myfootprint.org, Figuras 1, apoyados por profesores de Formación de Actores Universitarios, con conferencias de RS y Huella Ecológica Figura 2. La encuesta para el cálculo de huella ecológica se aplicó a 392 personas, el resultado fue de un gasto promedio de 1.26 Planetas y en conjunto se muestran los resultados en la Figura 3.

Fig. 1. Módulo virtual en la Facultad.

Fig. 2. Conferencia en Auditorio Eduardo Limón.

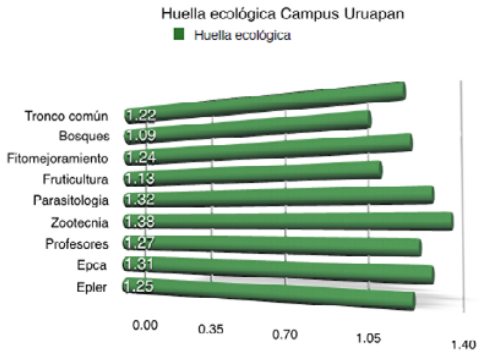

Fig. 3. Huella ecológica Campus Uruapan

De 2014 a 2016, se participó con conferencias sobre la responsabilidad universitaria como disciplina transversal del PE en los cursos de inducción para los aspirantes por ingresar a la Facultad, llegando el mensaje a 1650 aspirantes.

La Coordinación de RSU de la Facultad y el Cuerpo Académico 237, lograron la realización de la primera videoconferencia **"Innovación Social y Responsabilidad Social Universitaria",** impartida por el Dr. François Vallaeys Director del Centro de Ética Aplicada de la Universidad del Pacífico, Lima, Perú y consultor ORSALC y de la UNESCO, el 1º de diciembre de 2015, en el Auditorio Ing. Eduardo Limón de la Facultad, a la que asistieron 280 personas Figura 4.

Fig. 4. Cartel de la videoconferencia del Dr. François Vallaeys

De agosto a diciembre de 2015, la alumna Fátima Sarahí Corza Reyes del octavo semestre de la orientación de bosques, como servicio social, es la primera persona que participa en el proyecto de RSU en el cálculo de la huella ecológica y propuso algunas estrategias para la difusión del concepto.

Segunda etapa:

En 2016 y 2017, el grupo de RSU se incrementó a 7 profesores, 7 estudiantes del 8º semestre de bosques, como servicio social + aprendizaje y 3 de apoyo.

Estos alumnos trabajaron aspectos de Autoevaluación de la Facultad, como responsables de dos a tres y con el apoyo colaborativo de todos:

1. Gestión y Educación Ambiental en el campus sostenible,
2. Inclusión de temáticas ciudadanas de responsabilidad universitaria en el currículum,
3. Aprendizaje basado en proyectos sociales, y
4. Difusión del concepto de Responsabilidad Social Universitaria a la comunidad de la Facultad.

Desarrollo de proyectos de alto impacto:

1. Gestión y Educación Ambiental en el campus sostenible.

Se realizó "Mente Joven Ecológica" Primera jornada estudiantil de Proyectos ambientales, con los Objetivos de: 1) Crear espacios en los que los alumnos hagan propuestas para reducir los impactos ambientales desde la RS territorial de la Facultad. 2) Promover acciones para que los estudiantes desarrollen propuestas de investigación atendiendo la problemática ambiental en la territorialidad de la Facultad. 3) Motivar la participación de alumnos de la Facultad para que presenten sus propuestas y/o acciones que contribuyan a reducir los impactos ambientales

desde la RS de la Facultad. 4) Propiciar el aprendizaje reflexivo desde la problemática ambiental y su relación con la comunidad profesional y estudiantes de la Facultad.

Desarrollo

La I Jornada estudiantil de proyectos ambientales, se realizó el 17 de junio de 2016, en horario de 8:00 am a 7:00 pm.

Estudiantes participantes de RSU:

Fredy Ramón Bañuelos Ahumada (Coordinador), Gustavo Ordaz Ruiz, Roció Susana Alonso Sánchez, Luz Mitzi Rosales Zarco, Claudia Pérez Coria, Teófilo Leonardo González Roblero y Hugo Humberto Osorio Castro.

Estudiantes de apoyo:

Javier Gabriel Quezada Guillen, Omar Pacheco Menera y Gildardo Núñez Espino Figura 5.

Fig. 5. Grupo de RSU de la Facultad.

Asistentes especiales:

M. C. Jesús Cirilo Trujillo Jiménez – Coordinador general del programa Ambiental Institucional (PAI) de la UMSNH.

M. C. Eduardo Ríos Patrón – Jefe de la Unidad de Planeación y Política Ambiental de SEMARNAT en Michoacán.

Ing. J. Jesús García Sánchez – Director de la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez".

Dra. Rosa Elena Pérez Sánchez – Coordinadora del Cuerpo Académico 237 de la Facultad.

Dra. Maribel Gutiérrez Contreras – Responsable del PAI en la Facultad de Agrobiología.

Dr. Juvenal Esquivel Córdova – Responsable del Programa de RSU en la Facultad de Agrobiología y Coordinador evento.

Fredy Ramón Bañuelos Ahumada – Coordinador del evento y miembro del Servicio social.

Ponencias magistrales con enfoque al sector Agronómico, Ambiental y Forestal:

M.C. Eduardo Ríos Patrón, "Manejo de Cuencas y adaptación al Cambio Climático".

M. C. J. Cirilo Trujillo Jiménez, "El impacto ambiental de la actividad humana" Figura 6.

Fig. 6. Inauguración de la I Jornada Estudiantil.

Proyectos recibidos:

Se recibieron y evaluaron 17 trabajos como proyectos ambientales, de los cuales se seleccionaron 9 por el Comité revisor y jurado que cumplieron con los requisitos de la convocatoria publicada.

Proyectos seleccionados:

1. Plan de restauración en áreas afectadas por contingencias de incendios forestales en Uruapan. Participantes: Gabino Gutiérrez Cerón, Gabriel Barrera Cortes y Víctor Manuel Béjar Pulido.
2. Relación micorrizica generadas por la hormona Estrigolactona en *Pinus pseudostrobus*, su adaptación y crecimiento en campo, empleando plantas propagadas en vivero. Participante: Alonso Sánchez Roció Susana.
3. Propuesta de manejo y conservación de suelo y agua en el predio denominado La guitarra y los parejos de Martínez del municipio de Coalcomán, Mich., Participantes: Torres Flores Verónica y Coronado Domínguez Hugo Alonso.
4. Contaminación del sector industrial petrolero. Participantes: Núñez Vaca Samuel, Adonahi, Mendoza López, Jessica Guadalupe, Cendejas Aguilar Ana Kathia y Hernández Vaca Flor Karina.
5. Propuesta para el manejo y funcionalidad del vivero forestal de la Facultad de Agrobiología. Participantes: Edgar Rafael Solorio Barragán, Fredy Ramón Bañuelos Ahumada, Roselia Fernández Catalán, Gustavo Ordaz Ruiz y Claudia Pérez Coria.
6. Establecimiento del Sistema Agrosilvopastoril en selva baja caducifolia. Participante: María Guadalupe Servín Uribe.
7. Establecimiento de módulos agroforestales, una alternativa para la sustentabilidad. Participantes: Omar Pacheco Menera y Gildardo Núñez Espino.
8. Brigadistas. Participantes: Antonio Banda Torres y Johanan Tellez Castillo.
9. Contaminación de Mantos freáticos, causas y efectos. Participantes: Virginia Ceras Escobedo, González Saavedra Ma. Candelaria, Yuritzi Marín y María Guadalupe Martínez Báez.

Proyectos ganadores:

Con el Primer Lugar

- Propuesta para el manejo y funcionalidad del vivero forestal de la Facultad de Agrobiología.

Con el Segundo Lugar:

- Plan de restauración en áreas afectadas por contingencias de incendios forestales en Uruapan.

Con el Tercer lugar:

- Establecimiento del Sistema Agrosilvopastoril en selva baja caducifolia.

Difusión del concepto de Responsabilidad Social Universitaria a la comunidad de la Facultad.

Con los Objetivos: 1) Difundir el valor de la responsabilidad social universitaria en la comunidad escolar, así como, la importancia de los distintos factores que influyen en el desarrollo de la Facultad. 2) Impartir el Curso-taller sobre la reforestación a los integrantes del grupo de RSU, alumnos de la orientación de bosques, al personal docente de la Facultad, a las organizaciones y la sociedad civil de Uruapan. 3) Apoyar y coordinar actividades de restauración del área siniestrada del cerro La Cruz, Uruapan, Michoacán.

Otras actividades realizadas por el grupo de RSU:

1. Desarrollo de Talleres y pláticas sobre educación ambiental: daños que ocasionan los pets y la aplicación de Reducir, Recicla y Reutiliza.
2. Coordinación de actividades para la restauración de áreas siniestradas por los incendios forestales de 2016 en los cerros de Jicalán y la Cruz en el municipio de Uruapan, Mich.
3. Se participó conjuntamente con el Centro de Educación y Capacitación Forestal, en la Cabalgata Ambiental en los municipios que integran el Consejo Regional Forestal VI Meseta.

Resultados:

1. Los hechos ocurridos durante los días 27 a 29 de abril de 2016, al quedar convertidos en cenizas miles de árboles, animales y hasta poner en riesgo la propia vida de los brigadistas que lucharon día y noche para sofocar los incendios que devastaron la zona de protección forestal del cerro de la Cruz, en donde según los datos fueron más de 250 ha de bosques de pino y encino quemadas, el grupo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), ppoyó en el programa de restauración de la zona afectada por el incendio devastador del cerro de La Cruz, de abril de 2016, organizado por las comunidades afectadas, el H. Ayuntamiento, la radiodifusora Radio Uandarhi y la sociedad civil.

2. La participación fue a través de la capacitación para las labores de reforestación realizada el 24 de junio de 2016, en las instalaciones de la Facultad de Agrobiología, a la que asistieron 30 alumnos de la orientación de bosques que se integraron como grupo de RSU y docentes de la Facultad Figura 7.

Fig. 7. Capacitación por estudiantes

Este grupo de profesores y estudiantes, el 26 de junio apoyaron en la coordinación y ejecución de los trabajos de reforestación en las áreas afectadas por el incendio, formando las brigadas de trazo, apertura de cepas, acarreo de planta en horario de 9:00 a 14:00 horas, en donde participó un contingente del orden de 200 personas Figura 8.

Fig. 8. Apoyo a la reforestación por estudiantes

4. CONCLUSIONES

1. Los resultados de la huella ecológica reflejan una pobre respuesta a la encuesta y falta de interés por la comunidad escolar en los temas ambientales, debe trabajarse mucho en este sentido.
2. Para la RSU y la universidad en general es importante que los alumnos cuenten con espacios en los que puedan dar a conocer sus proyectos y ser escuchados por la comunidad escolar en general, donde alumnos y profesores manifiesten las inquietudes y necesidades como futuros profesionistas para lograr un ambiente sostenible y que la Facultad sea reconocida por la sociedad por sus acciones, como una institución preocupada por recuperar y mantener el medio ambiente saludable.
3. La Jornada de Proyectos ambientales contempló varios aspectos que como grupo de RSU está tratando de comunicar a la comunidad estudiantil, y es importante fortalecer los aspectos de la Gestión y Educación

Ambiental para tener un campus sostenible, la Inclusión de temáticas ciudadanas de responsabilidad universitaria en el currículum, Aprendizaje basado en proyectos sociales y la difusión del concepto de RSU a la comunidad universitaria de la Facultad.

4. La participación de alumnos en capacitación, coordinación y ejecución de proyectos como la restauración de áreas degradadas, es la mejor manera de vincularse con la sociedad y el sector productivo y como el ejemplo claro de la importancia que tienen estas acciones como servicio social de aprendizaje significativo.

5. PROPUESTAS DE LA TERCERA ETAPA

- Fortalecer la transversalidad de la RSU en autoevaluación y adecuación de planes y Programas del modelo educativo del Ingeniero Agrónomo en las 5 orientaciones y del Ingeniero Agrónomo en Agronegocios,
- Fortalecer institucionalmente el grupo de RSU de la Facultad,
- Incorporar al proyecto a más alumnos como servicio social + aprendizaje servicio
- Vincularse con la sociedad y productores de servicios ambientales en el territorio de la Facultad.

6. BIBLIOGRAFÍA

Vallaeys, F., De la Cruz, C., & Sasia, P. M. (2009). Responsabilidad Social Universitaria: Manual de primeros pasos. Inter-American Development Bank.

Vallaeys, François (2006). Breve Marco Teórico de Responsabilidad Social Universitaria http://blog.pucp.edu.pe/blog/eticarsu/2006/10/18/breve-marco-teorico-de-rsu/

Vallaeys, François, La Responsabilidad Social Universitaria en una página http://www.academia.edu/5018678/La_Responsabilidad_Social_Universitaria_en_una_p%C3%A1gina.

UMSNH (2014). Responsabilidad Social Universitaria,¿Cómo surge? http://www.rsu.umich.mx/como-surge.html

UMSNH-FACULTAD DE AGROBIOLOGÍA. 2014. Plan de Estudios de Ingeniero en Agronegocios.

IPN. 2004. Un Nuevo Modelo Educativo para el IPN. Materiales para la Reforma. Vol. 1. IPN. México. p. 56

La investigación como estrategia de aprendizaje para la RSU: una experiencia pedagógica con estudiantes de bachillerato

Martín Enrique Sánchez Uc[1]

[1] Universidad Autónoma de Yucatán, Yucatán, México, martin.sanchez@correo.uady.mx

Resumen. *El propósito de la presente ponencia es describir la vinculación de la enseñanza con la investigación, aplicando las técnicas de la Investigación Acción Participativa en escenarios reales de aprendizaje para promover la Responsabilidad Social Universitaria, así como la de describir la experiencia pedagógica implementada con los estudiantes del bachillerato con interacción comunitaria. Las Universidades tienen como una de sus tareas sustantivas la transferencia del conocimiento desde los escenarios de aprendizaje como una buena práctica para la transformación del currículo. Se propone un modelo en el que los alumnos se forman y promueven la RSU con el trinomio alumnos-comunidad-profesores.*

Palabras clave: Responsabilidad Social Universitaria. Aprendizaje Basado en Investigación. Transformación del currículo.

1. Introducción

El Aprendizaje Basado en la Investigación (ABI) tiene como antecedente los cuestionamientos acerca del rol de los profesores en la universidad, y de la falta de vinculación investigación – enseñanza. Boyer, (1990) en su documento Scholarship Reconsidered, establece promover formalmente el interés del estudiante por el aprendizaje. Brew y Boud (1995) afirman que la investigación y la enseñanza se relacionan, toda vez que ambas son formas de aprender.

El ABI es un enfoque didáctico que permite hacer uso de estrategias de aprendizaje activo para desarrollar en el estudiante competencias que le permitan realizar una investigación creativa en el mundo del conocimiento. Su propósito es vincular los programas académicos con la investigación (ITESM, 2010).

2. Objetivos

A. Describir la vinculación la enseñanza con la investigación, aplicando las técnicas de la Investigación Acción Participativa en escenarios reales de aprendizaje para promover la Responsabilidad Social Universitaria.

B. Describir la experiencia pedagógica implementada con los estudiantes del bachillerato con interacción

comunitaria.

2.1 Desarrollo

1. Vinculación entre la enseñanza-aprendizaje y la investigación.

La función principal del área de proyectos sociales, es promover la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) del estudiante de educación media superior a través de su participación en programas formativos, actividades de interacción comunitaria y proyectos comunitarios, para desarrollar competencias genéricas y complementarias esenciales que le permitan enfrentarse a la vida y ser un agente de cambio en su comunidad (Koyoc, 2010). El área de proyectos sociales tiene bajo su responsabilidad la implementación de los programas del plan de estudios y por otra parte la operación de las actividades sociocomunitarias.

2. Programas formativos, Investigación Acción Participativa y Responsabilidad Social Universitaria.

La Universidad Autónoma de Yucatán, comisiona a un grupo de profesores de todos los campos disciplinares para el diseño de su nuevo plan de estudios alineados al Modelo Académico para la Formación Educativa en el nivel Medio Superior. La experiencia de trabajar con el enfoque por competencias, en el diseño de proyectos sociales, me permite diseñar el eje de Responsabilidad Social, que se integra por 6 asignaturas. Es explícita la vinculación de la investigación como estrategia para la promover la Responsabilidad Social Universitaria, a través de la Investigación Acción Participativa.

Gráfico 1. Programa de estudios, RSU del eje de Responsabilidad Social de Bachillerato

BACHILLERATO GENERAL UNIVERSITARIO

5. COMPETENCIA A DESARROLLAR EN LA ASIGNATURA

Practica la Responsabilidad Social Universitaria, en forma individual y colaborativa, como interrogación crítica de los impactos de la formación universitaria humanística y profesional con el fin de querer ser una persona prosocial y creativa, agente de cambio para un desarrollo más justo y sostenible de su comunidad.

6. DESAGREGADO DE SABERES

SABER HACER	SABER CONOCER	SABER SER
CFHsh9.1 Utiliza la metodología de Investigación Acción Participativa (IAP) en la contextualización de las comunidades con las que interactúa, desde la visión de la Responsabilidad Social Universitaria. CBFHsh9.3 Identifica los impactos sociales y medioambientales de sus acciones personales y ciudadanas, de manera proactiva y responsable.	CFHsc9.1 Reconoce los propósitos de la Responsabilidad Social Universitaria en la UADY en la formación de profesionales humanos, responsables, creativos y agentes de cambio para un desarrollo más justo y sostenible en su comunidad. CFHsc9.2 Describe las características de las comunidades con las que interactúa, apoyándose en distintos autores y en su propia experiencia.	CFHss9.1 Valora el trabajo colaborativo, transversal y transdisciplinario en la interacción comunitaria, respetando a la diversidad cultural. CFHss9.2 Valora la responsabilidad social en el desarrollo comunitario, involucrando a su familia, pares y sociedad.

Fuente: Elaboración propia

Los programas formativos del eje de Responsabilidad Social, que pertenecen al campo de Formación Humana se encuentran orientados a los lineamientos de la Investigación Acción Participativa.

El propósito es que el profesor utilice los elementos clave de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), así como de las estrategias básicas de la Investigación Acción Participativa (IAP), Aprendizaje Basado en Investigación, Aprendizaje Servicio (ApS) y Emprendimiento Social, para que realice un acompañamiento a los estudiantes en la construcción de su propuesta de acción.

El estudiante, con base en un ejercicio de observación, análisis y autocrítica de la realidad en sus contextos próximos: identifica necesidades individuales o colectivas; identifica, delimita y reflexiona sobre problemáticas; identifica los escenarios y actores sociales para practicar acciones de responsabilidad; identifica áreas de oportunidad, propone posibles soluciones, evalúa y actúa con responsabilidad social. En la realización de su propuesta el estudiante podrá contar con el apoyo de su familia, iguales y miembros de su comunidad.

A través de este ejercicio reflexivo y de autocrítica, el estudiante se concibe como agente de cambio e identifica que sus acciones impactan de forma positiva en lo individual o en lo colectivo, al integrar los saberes académicos para un servicio a la comunidad.

Tabla 1. Asignatura del Eje de Responsabilidad Social de la UADY. Bachillerato.

Asignatura	Semestre	Formación para la interacción comunitaria con responsabilidad social
Responsabilidad social universitaria	1	Observo, delimito, propongo y actúo (me doy cuenta que mis acciones impactan en lo social y ambiental)
Estrategias para el diálogo comunitario	2	Me preparo para el primer acercamiento social con la comunidad (a través de la propuesta de un escenario y estrategias de comunicación).
Diagnóstico comunitario participativo	3	Analizo las diferencias entre diagnóstico, diagnóstico social y diagnostico participativo en la comunidad. Colaboro en el diseño un diagnóstico comunitario participativo.

Diseño de proyectos comunitarios	4	Participo como animador comunitario en el diseño, implementación y evaluación un proyecto desde la comunidad, para la comunidad, considerando: experiencias y saberes, la interculturalidad, la otredad, la perspectiva de género, el enfoque sistémico, y el enfoque de sustentabilidad, aplicando las herramientas de la Investigación Acción Participativa (IAP).
Implementación de proyectos comunitarios	5	
Evaluación de proyectos comunitarios	6	

Fuente: Elaboración propia

3. Estrategias

En general las estrategias de enseñanza se conciben como los procedimientos utilizados por el docente para promover aprendizajes significativos, pertinentes y vitalicios; por lo cual implican actividades planeadas, orientadas a cumplir con los propósitos u objetivos o competencias de programas formativos y finalmente contribuyen al perfil de egreso (Sánchez, 2016).

Las estrategias de aprendizaje constituyen actividades conscientes o intencionales que guían las acciones para alcanzar determinadas metas de aprendizaje por parte del estudiante. Son procedimientos que se aplican de modo intencional y deliberado de una tarea y que no pueden reducirse a rutas automatizadas, es decir no son simples secuencias o aglomerados de habilidades (Parra, 2003).

Las estrategias pedagógicas deben tener una relación teórico-práctico (en el desarrollo de competencias) que permita a los actores un análisis reflexivo, un pensamiento crítico entre su formación académica y su práctica profesional (Sánchez, 2016).

Un enfoque constructivista que pretende conformar en los estudiantes un perfil de egreso de acuerdo con las exigencias del contexto, la tarea de este enfoque de formación representa cambios en las formas de trabajo de los estudiantes y maestros, en la dinámica de enseñanza y aprendizaje, esfuerzos que corresponden a la participación en metodologías activas que implica dejar de lado las prácticas tradicionales por el reconocimiento del saber o conocimiento en la acción (Vázquez, 2008).

Las principales estrategias que según Águeda (2005) favorecen los procesos superiores, son las metodologías activas tales como aprendizaje basado en problemas, aprendizaje colaborativo y método de caso que avalan

excelentes resultados en cuanto a la formación basada en competencias de los estudiantes y la construcción del conocimiento.

La IAP (Investigación Acción Participativa) es al mismo tiempo una metodología de investigación y un proceso de intervención social; propone el análisis de la realidad como una forma de conocimiento y sensibilización de la propia población, que pasa a ser, a través de este proceso, sujeto activo y protagonista de un proyecto de desarrollo y transformación de su entorno y realidad más inmediato (Basagoti, 2010).

4. La investigación como estrategia de aprendizaje para la RSU

El presente modelo está basado en la experiencia de trabajo con los estudiantes del bachillerato a través de sus programas formativos, actividades sociocomunitarias y participación en proyectos de investigación.

Los estudiantes a lo largo de 8 años, han implementado diferentes acciones de RSU, participado en otros proyectos sociales y de investigación con mi supervisión.

Desarrollo de habilidades sociales en niños de educación básica.

- Prevención de la violencia emocional en mujeres.
- Prevención de la violencia escolar.
- Reducción de su huella ecológica.
- Campañas de concientización y cultura ambiental.
- Diseño de espacios recreativos con materiales de reúso.
- Participación en proyecto investigación, herbolaria tradicional.
- Diagnóstico de necesidades en la población de la Ciudad de Izamal.
- Diagnóstico urbano participativo en sectores de intervención comunitaria.

Por otra parte, los estudiantes bajo la coordinación de otros profesores de diferentes áreas han participado en otros proyectos sociales y proyectos de investigación.

5. Modelo propuesto

Se describe el modelo empleado para el desarrollo de la investigación como estrategia de aprendizaje.

I. Observo la realidad

A. El estudiante describe las características de las comunidades con las que interactúa. La comunidad inicia con

su familia, se extiende a la escuela, sus pares, en el trabajo, hasta escenarios sociales más grandes y complejos. No se pretende que los estudiantes de bachillerato sean investigadores sociales, por lo tanto, no es prioritario que profundice en los contenidos de la IAP, se pretende que sea más vivencial, aprendiendo haciendo.

B. El estudiante utiliza en un nivel elemental, la metodología de la IAP, el propósito es que lo viva, aprenda haciendo, recordando que los contenidos son un medio y no el fin desde un enfoque por competencias. Debe aplicar algunas técnicas etnográficas[1] para la observación de la realidad y la recolecta de información, las previstas en las actividades son un nivel básico se proponen el uso de: fotografías, grabación de audio, técnica de observación con fines de investigación (pudiera ser a través de su teléfono móvil) y diario de campo, entrevista semiestructurada.

II. Identifico necesidades y delimito el problema

C. El estudiante identifica través de la reflexión que sus acciones en lo individual o en lo colectivo impactan positiva o negativamente en contextos sociales y en el medio ambiente.

D. El estudiante diferencia las necesidades asociadas a la problemática identificada es de índole personal o en compartida No se debe buscar la satisfacción de las necesidades sino el fortalecimiento de las capacidades de la población para gestionar la atención de sus necesidades en caso que no estén bajo el control del estudiante ni de la comunidad.

E. El estudiante identifica que las problemáticas, no tienen que ser de gran magnitud. En este caso está limitado a aspectos sociales y medioambientales. Pero si la gestión de la escuela lo considere pertinente, se pueden incluir otro tipo de problemas, siempre y cuando permita al estudiante actuar con responsabilidad social universitaria.

F. El estudiante prioriza las problemáticas e identificadas las consecuencias de su postergación.

III. Propongo acciones.

G. El estudiante reconoce a través de un análisis y pensamiento crítico los propósitos de la Responsabilidad Social Universitaria en la UADY en la formación de profesionales, pero él como estudiante de bachillerato es un agente de cambio positivo para su familia, sus pares y miembros de su comunidad.

H. El estudiante identifica que algunas de las acciones de RSU requieren del apoyo de otros campos disciplinares, por lo tanto, debe gestionar juntamente con su profesor y autoridades de la institución, asesores de acuerdo a la problemática identificada y al campo disciplinar al que pertenece.

[1] Para profundizar en el tema consulte Michael Angrosino, Etnografía y observación participante en investigación cualitativa. España: Morata, 2012.

I. El estudiante identifica que las problemáticas ambientales o sociales pueden estar asociadas a creencias, saberes populares, a la cultura y a las acciones de líderes, usos o costumbres.

IV. Implemento acciones.

J. El estudiante se reconoce como un humano, responsable, creativo y agente de cambio para un desarrollo más justo y sostenible en su comunidad.

K. El estudiante reconoce que las acciones pueden ser en lo individual y en lo colectivo, involucrando a su familia, pares y sociedad como parte del problema y/o como parte de la solución.

L. El estudiante valora que una puesta en marcha de cualquier acción de impacto positivo requiere de un trabajo colaborativo, de tolerancia y de respeto a las diferencias individuales y culturales.

6. Impactos en la formación de competencias en los estudiantes de Bachillerato.

Se describe la relación entre el perfil de egreso, competencias, saberes descritas en el Modelo Educativo para la Formación Integral (UADY, 2012), saberes para el eje de Responsabilidad Social (UADY, 2015) y desempeños (Sánchez, 2016) relacionados con la propuesta pedagógica con sus equivalentes declarados en la RIEMS y la Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria (SEP, 2016). Donde se incide de forma pertinente con base en la investigación como estrategia de aprendizaje.

A. Perfil de egreso.

1. Favorece la convivencia y el diálogo con respecto a la diversidad. Se preocupa y actúa por el medio ambiente.
2. Colabora de manera constructiva, Busca entender su entorno, piensa de manera crítica.

B. Competencias.

1. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.
2. Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.
3. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.
4. Diseña modelos o prototipos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos.
5. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que producen.

6. Asume responsablemente la relación que tiene consigo mismo, con los otros y con el entorno natural y sociocultural, mostrando una actitud de respeto y tolerancia.

C. Dominio de saberes.

1. Utiliza la metodología de Investigación Acción Participativa (IAP) en la contextualización de las comunidades con las que interactúa, desde la visión de la Responsabilidad Social Universitaria. Identifica los impactos sociales y medioambientales de sus acciones personales y ciudadanas, de manera proactiva y responsable.
2. Reconoce los propósitos de la Responsabilidad Social Universitaria en la UADY en la formación de profesionales humanos, responsables, creativos y agentes de cambio para un desarrollo más justo y sostenible en su comunidad.
3. Describe las características de las comunidades con las que interactúa, apoyándose en distintos autores y en su propia experiencia.

D. Desempeños esperados en los estudiantes.

El propósito es elabore una propuesta de acción, donde practique la Responsabilidad Social Universitaria, en forma individual y/o colaborativa para atenuar los impactos negativos en el ambiente y/o favorecer un cambio social en su comunidad.

7. Conclusiones y/o propuestas

A. Resultados

Con esta práctica innovadora se logró que el estudiante reflexionara sobre la incidencia e impacto positivo en la comunidad. Se fortaleció la dimensión social en la resolución de problemas identificados en la comunidad, Se utilizó escenarios reales de aprendizaje, aprendizaje servicio y aprendizaje basado en proyectos a través del trabajo colaborativo con las familias de la comunidad. En el ámbito escolar se logró vincular los contenidos temáticos de los programas educativos con problemas sociales y ambientales de la actualidad. Se promovió el desarrollo de actividades de aprendizaje que contribuyeron a la promoción de la acción-participación y protección del medio ambiente.

B. Recomendaciones finales para los que implementan o están por implementar el ABI para acciones de RSU:

1. El estudiante debe dominar en un nivel elemental, la metodología de la IAP. El propósito es que lo viva, aprenda haciendo, recordando que los contenidos son un medio y no el fin desde un enfoque por competencias.

2. El estudiante debe aplicar algunas técnicas etnográficas para la observación de la realidad y la recolecta de información.

3. El estudiante debe valorar el diálogo comunitario como el primer acercamiento social con la comunidad, a través de la propuesta de un escenario y estrategias de comunicación.

4. El estudiante debe identificar que sus acciones en lo individual o en lo colectivo impactan positiva o negativamente en contextos sociales y en el medio ambiente.

5. El estudiante debe reconocer los propósitos de la Responsabilidad Social Universitaria en la UADY en la formación de profesionales, pero también que él como estudiante de bachillerato es un agente de cambio positivo para su familia, sus pares y miembros de su comunidad.

6. El estudiante debe identificar que algunas de las acciones de RSU requieren del apoyo de otros campos disciplinares.

7. El estudiante debe identificar que las problemáticas ambientales o sociales pueden estar asociadas a creencias, saberes populares, a la cultura y a las acciones de líderes, usos o costumbres.

8. El estudiante debe reconocerse como un humano, responsable, creativo y agente de cambio para un desarrollo más justo y sostenible en su comunidad.

9. El estudiante debe reconocer que las acciones de RSU pueden ser en lo individual y en lo colectivo, involucrando a su familia, trascendiendo a sus pares y sociedad como parte del problema y/o como parte de la solución.

10. El estudiante debe valorar que una puesta en marcha de cualquier acción de impacto positivo requiere de un trabajo colaborativo, de tolerancia y de respeto a las diferencias individuales y culturales.

8. Bibliografía

Basagoiti, M., Rodríguez, P., Bru, C. y Álvarez, L. (2001*) IAP: Investigación acción participativa.* España: ACSUR-Las Segovias. Disponible en: http://www.acsur.org/IMG/pdf/Guia_IAP.pdf

Brew, A. y Boud, D. (1995). *Teaching and research: Establishing the vital link with learning*. Higher Education.

Boyer, E. (1990). *Scholarship Reconsidered: Priorities of the Professoriate*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, The Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching. Disponible en: http://

www.hadinur.com/paper/BoyerScholarshipReconsidered.pdf

ITESM (2010). *Aprendizaje basado en la investigación. Técnicas didácticas*. México: Dirección de Investigación e Innovación Educativa.

Koyoc, E. (2010). *Reporte de actividades del área de proyectos sociales*. México: Unidad Académica con Interacción Comunitaria, UADY

Muñoz-Repiso, M. (2004). Investigación, política y prácticas educativas. En Torre Puente, J.C., y Gil Coria, E. (Eds.). Hacia una enseñanza universitaria centrada en el aprendizaje (pp. 405-429). Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

UADY. (2015). *Propuesta de modificación del plan de estudios de bachillerato con interacción comunitaria*. México: UADY.

Sánchez, M. (2016). *Acciones para la responsabilidad social universitaria, guía del profesor.* México: UADY.

Sánchez, M. (2016). *Buenas prácticas de RSU en la Unidad Académica de la UADY*. Artículo. UADY.

Sánchez, M. (2016). *Aprendizaje basado en investigación*. IV Congreso de Jóvenes Investigadores. Ponencia. UADY.

Sánchez M. (2014). *Modelo de RSU para estudiantes de bachillerato* en M. Sánchez, (2016). Acciones para la responsabilidad social universitaria, guía del profesor. México: UADY.

SEP. (2016). *Propuesta curricular para la educación educativa 2016*. México.

Francis, D. C., Rapacki, L., & Eker, A. (2015). The individual, the context, and practice: A review of the research on teachers' beliefs related to mathematics. In H. Fives and M. G. Gill (Eds.), *International handbook of research on teachers' beliefs* (pp. 1-10). New York: Routledge.

La Responsabilidad Social Universitaria y la Movilización Curricular

Reynaga Obregón Sonia[1]

[1]Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México, soniar@redudg.udg.mx

Resumen. *Este documento contiene una síntesis del inicio del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria y la Movilización Curricular en la Universidad de Guadalajara, dando cuenta de los programas que se han llevado a cabo en esta primera etapa.*

Palabras clave: Responsabilidad Social Universitaria, Movilización Curricular, transposición didáctica, ética y campus responsable

1.1 Introducción

El documento que a continuación se presenta es una síntesis de las acciones y actividades que la Universidad de Guadalajara está llevando a cabo para iniciar la movilización curricular con el fin de lograr la promoción de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como una función transversal y necesaria dentro del ámbito institucional. Es menester señalar que en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030, la RSU está contemplada como una dimensión institucional. La importancia de la RSU en esta época es fundamental por la turbulencia social y económica que se vive.

El dinamismo social a nivel mundial exige a las instituciones educativas generar nuevas estrategias para propiciar la mejora en la educación y procesos asertivos para la formación de profesionales y ciudadanos.

La exigencia a las instituciones educativas es para fomentar aprendizajes continuos y diversos que permitan a los hoy estudiantes, futuros profesionales y ciudadanos vivir bajo presión y en un entorno cambiante, sin que se pierda la armonía, la dignidad, el respeto y la igualdad.

1.2 Objetivos

- Propiciar un espacio de diálogo y retroalimentación al naciente programa de RSU en la Universidad de Guadalajara
- Compartir las acciones de RSU que se llevan a cabo en la Universidad de Guadalajara para nutrirlas a través del intercambio.

1.3 Desarrollo

La Universidad de Guadalajara es una universidad pública estatal considerada como la segunda universidad en México por su tamaño después de la Universidad Autónoma de México.

El concebir la inclusión de la RSU en esta institución obedece a la necesaria transformación en los procesos educativos ante la alta complejidad de la dinámica social, la cual ha visto mermados valores fundamentales para la sana convivencia.

El optar por la RSU es asumir un compromiso con el entorno social, con nuestra comunidad pero sobre todo con las generaciones venideras, de acuerdo a Vallaeys (2009) la RSU es concebir "una visión holística…que articula las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social, de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables". Es decir, la Universidad asume la responsabilidad de formar ciudadanos socialmente responsables, honestos, comprometidos, íntegros y no sólo profesionales. Esta visión implica la responsabilidad de formar de manera integral a sujetos capaces de un desempeño profesional con valores, pensamientos críticos y solidarios dispuestos a emprender cambios que permitan abatir las inequidades y desigualdades.

Para ello, es necesario llevar a cabo un cambio en la estructura curricular propiciando su movilización.

De acuerdo con Díaz Barriga (2010) la estructuración curricular consiste en ubicar, ordenar y secuenciar, los diversos componentes que intervienen en el proyecto curricular, es necesario determinar el orden, el lugar de cada componente, sus relaciones y su integración horizontal necesaria.

La estructuración curricular de acuerdo con esta autora consiste en prever todas las medidas para garantizar la puesta en práctica de dicho proyecto adquiriendo especial relevancia la preparación de los sujetos que desarrollaran el proyecto y el dominio que tengan para el diseño y creación de condiciones. En la estructuración curricular es fundamental la decisión del modelo educativo, en los enfoques recientes la movilización curricular se ha

inclinado al modelo centrado en el aprendizaje utilizando para ello, enfoques diversos como el aprendizaje con base en problemas, el aprendizaje con base en proyectos y el aprendizaje a través de la investigación acción. Así el ubicar al alumno en el centro del modelo requiere de una fuerte y consistente formación y actualización del docente para que pueda promover exitosamente la transposición didáctica.

Para Chevallard (1991) la transposición didáctica es la estrategia que lleva a cabo el profesor para convertir un saber sabio en un saber de enseñanza, así el docente parte de una reflexión para propiciar aprendizajes en los estudiantes: ¿Qué voy a enseñar?; ¿Para qué voy a enseñar?; ¿Cómo lo voy a enseñar?, y es justo en el cómo cuando la didáctica se pone en juego. Cuando el docente logra una transposición didáctica es cuando propicia, interpela y significa al estudiante, es decir, acerca el contenido en forma accesible.

La Responsabilidad Social Universitaria plantea reformas necesarias en las instituciones educativas a partir de la movilización de diversos componentes curriculares tales como:

- Gestión de la universidad como organización socialmente responsable.
- Capacitación del personal docente y administrativo bajo el enfoque de RSU y la promoción del modelo educativo para propiciar aprendizaje basado en proyectos de carácter social.
- Fomentar la investigación para el desarrollo de proyectos con impacto social, para la solución de problemas en forma interdisciplinar bajo una visión sostenible y solidaria.
- Promover el desarrollo del país de manera interrelacionada con las diversas esferas de la sociedad, el gobierno y la economía como campos de práctica social solidaria en las diversas disciplinas.

Vallaeys (2008) plantea así a la responsabilidad social universitaria como un nuevo contrato social para la universidad en donde la esfera de formación rebasa la profesional para promover la formación ciudadana, es decir concibe así “un nuevo perfil del egresado universitario:

- Un estudiante preocupado por las injusticias a su alrededor y con voluntad de comprometerse en acciones concretas. Un estudiante que haya podido desarrollar su propia capacidad solidaria en acciones de voluntariado conducidas desde la universidad.
- Un estudiante informado, capaz de contextualizar su saber especializado en vista a la solución de los problemas cruciales de su sociedad.
- Un estudiante capaz de escuchar, intercambiar y entrar en empatía con el otro, es decir, que haya podido beneficiar de experiencias sociales formativas a nivel emocional. Un estudiante formado en la ética del

diálogo.

- Un estudiante promotor de democracia y participación, que sabe ser ciudadano, es decir, que sabe gobernar y ser gobernado como decía Aristóteles."

Balbo (2008) plantea que una reforma educativa con miras a lograr la responsabilidad social universitaria debe considerar innovaciones, adecuaciones o cambios curriculares sobre todo en:

- "La implantación de nuevas estrategias innovadoras de planificación educativa.
- Una pedagogía orientada a promover el aprendizaje y centrada en el estudiante.
- Una evaluación formativa que involucre a todos los participantes en el proceso educativo.
- La transversalidad como medio de garantizar que la universidad retome su verdadera dimensión educativa y ética."

Es así como esta autora plantea a la ética como un elemento de suma importancia dentro del curriculum universitario, ya que permite que los estudiantes tengan un espacio de estudio y reflexión sobre los actos morales y puedan de manera analítica dilucidar los dilemas morales con la guía de sus profesores.

La formación de sujetos con un enfoque ético es un proceso a mediano y largo plazo que permite una perspectiva compleja, sostenible y de un ciudadano comprometido con otros sujetos y su entorno. La RSU permite llevar al aula la ética y potencialmente la formación de mejores ciudadanos.

¿Qué está haciendo la Universidad de Guadalajara para dar los primeros pasos en la RSU?

Las acciones en la UdeG son a diferente escala:

a. Política institucional (PDI)

b. Programas institucionales

c. Formación de sujetos (profesores y alumnos)

d. El diálogo interinstitucional

I. Actualizar su Misión "La Universidad de Guadalajara es la Red Universitaria de Jalisco. Es una institución benemérita, pública, laica y autónoma, con compromiso social y vocación internacional; que satisface las necesidades educativas de nivel medio superior y superior con calidad y pertinencia. Promueve la

investigación científica y tecnológica, así como la vinculación y extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad. Es respetuosa de la diversidad cultural, honra los principios humanistas, la equidad, la justicia social, la convivencia democrática y la prosperidad colectiva" (UdeG, 2016)

II. Contemplar a la RSU en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 así como otras dimensiones necesarias para llevarla a cabo.

"El Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 representa una carta de navegación para la Universidad que juntos queremos construir en el presente y en el futuro, producto de una amplia participación de la comunidad universitaria y de la sociedad. En él se sientan las bases y plantean las estrategias para posicionar a la Universidad de Guadalajara como una universidad global, con excelencia académica y responsabilidad social.

Docencia y Aprendizaje

Asimismo, el currículo universitario debe, efectivamente, centrarse en el estudiante y su aprendizaje, apoyado en las TIC como medios tecnológicos para gestionar información y aprender en red, haciendo énfasis en los elementos necesarios para alcanzar la pertinencia y calidad, sustentado en una docencia capaz de hacer realidad las innovaciones en este ámbito.

Investigación y Posgrado

La Institución ha dado un nuevo impulso a la investigación y posgrado como eje fundamental del modelo educativo de la Universidad de Guadalajara, sin soslayar el compromiso y responsabilidad social que históricamente ha mantenido en la solución de problemas públicos.

Extensión y Difusión

En este Eje, la Universidad de Guadalajara ha precisado fortalecer la identidad y los valores que distinguen a la Universidad de Guadalajara como una comunidad de servicio y responsabilidad social. Ante las nuevas realidades y los grandes problemas nacionales, es menester formar a la comunidad universitaria como una organización que trabaja por y para la sociedad con responsabilidad social, equidad y sostenibilidad.

En el objetivo 10 "Fortalecimiento de la identidad y valores universitarios en los estudiantes, profesores y administrativos, con énfasis en la responsabilidad social de la universidad" se definen como estrategias las siguientes:

- Fortalecer el servicio social retomando su carácter redistributivo y compensatorio, y los valores universitarios de solidaridad y responsabilidad social con los grupos vulnerables y en desventaja socioeconómica.

- Fortalecer la identidad y valores como parte de la formación integral de los estudiantes.

- Impulsar un código de ética universitaria que incorpore los valores del respeto, tolerancia, equidad, no discriminación y no acoso escolar, entre otros.

- Implementar un programa integral de promoción de la identidad y los valores universitarios.

Gestión y Gobierno

En el objetivo 15 "Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitarias" se establece entre sus estrategias el profundizar los procesos de desconcentración y descentralización de la Red Universitaria, que contribuya a la más eficiente toma de decisiones bajo un principio de subsidiariedad y sostenibilidad."

III. Programa Institucional de Formación, Capacitación y Actualización Docente (PROFACAD)

Tiene como objetivo actualizar al personal académico de la Universidad de Guadalajara en el marco de las tendencias, exigencias y demandas que el entorno plantea a las Instituciones de Educación Superior en el Siglo XXI. La institución busca que el personal académico sea capaz de diseñar proyectos curriculares de manera creativa e innovadora, generando estrategias didácticas en las que utilicen las tecnologías de la información y comunicación que su práctica docente requiera y teniendo como referente el aprendizaje centrado en sus estudiantes, a fin de incidir en la mejora continua de las prácticas docentes y de los procesos de formación profesional.

La Universidad de Guadalajara está comprometida con una constante innovación en la formación integral, ética, científica, estética y humanística a través de un proceso formativo centrado en el estudiante, en sus formas de ser y aprender a ser, conocer, hacer, convivir, emprender y crear. Para cumplir este compromiso la institución cuenta con directrices estratégicas plasmadas en su Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 en las que se atienden las necesidades de formar, actualizar y capacitar a su planta académica en el manejo de las nuevas formas de producción de conocimiento en todos los campos de la ciencia y las artes, para que sus egresados dominen, a su vez, los conocimientos y las herramientas necesarias para responder a las demandas del desarrollo sostenible que requiere el país.

El Programa de Formación, Actualización y Capacitación Docente se integra por cinco módulos que contemplan 22 talleres; 17 de éstos corresponden a los Módulos 1, 3, 4 y 5 y cuentan con una propuesta mínima de contenidos; por su parte, los 5 talleres restantes corresponden al módulo 2 y sus contenidos deberán ser diseñados por cada Centro Universitario para atender necesidades específicas de las áreas de conocimiento.

Cada módulo integra dos tipos de talleres: obligatorios y optativos.

Fig. 1. Mapa modular del Programa de Formación, Actualización y Capacitación Docente

Módulos	1. Área didáctica pedagógica	2. Actualización disciplinar y generación de conocimiento por área específica con tecnologías	3. Educación integral	4. Cultura general y universitaria	5. Emprendimiento, vinculación, innovación y creatividad
Talleres	Introducción a la didáctica	Curso de actualización disciplinar	Gestión de la información	Historia y actualidad de la UdeG	Dando cuentas a la sociedad
	Aprendizaje centrado en el estudiante	Curso de actualización disciplinar	Responsabilidad social universitaria	Identidad Universitaria	Innovación y creatividad
	Formación con base en solución de problemas orientado a proyectos	Curso de actualización disciplinar	Educación para el desarrollo sostenible	Folclore y tradiciones de Jalisco	Propiedad intelectual y patentes
		Curso de actualización disciplinar	Autocuidado de la salud	Etnomusicología: Apreciación musical desde la diversidad cultural	Transferencia tecnológica
			Elementos para la internacionalización		Diagnóstico tecnológico

Fuente: PROFACAD, UdeG

IV. Programa de Universidad Sustentable

A partir de 2014 el Programa Universidad Sustentable promueve el óptimo uso de recursos y minimización de impactos negativos en el entorno, así como el fortalecimiento de conocimientos y competencias para el desarrollo sostenible a través de diversas estrategias aplicadas en diversos ámbitos de la Casa de Estudios.

Este tiene cuatro grandes objetivos:

- inducir un enfoque de desarrollo sostenible en todos los procesos de enseñanza, aprendizaje, e investigación aplicada a la sostenibilidad regional,
- minimizar los impactos negativos en el entorno provocados por las acciones de gestión y potenciar

los impactos positivos a través de acciones armónicas de gestión ambiental,

- aplicar estrategias de adaptación al cambio climático en distintos aspectos de gestión con el objeto de minimizar los efectos negativos del fenómeno,
- promover hábitos de vida sostenibles y aplicar estrategias de sostenibilidad ambiental que beneficien a la comunidad universitaria.

Los ejes del programa son los siguientes:

1) Educación para el desarrollo sostenible en el cual los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y formación de profesores promueven el fortalecimiento de conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo sostenible, y se asume al campus como ambiente de aprendizaje a través de la metodología de laboratorio viviente.

2) Gestión ambiental universitaria a través del cual se promueven medidas armónicas de gestión ambiental aplicables a las IES con el objeto de minimizar los impactos ambientales y prevenir y gestionar los diversos tipos de riesgos latentes en estas.

3) Responsabilidad social universitaria y calidad de vida a través del cual se aplicarán estrategias que promuevan un estilo de vida sostenible en los integrantes de la comunidad universitaria. Entre otros:

- Universidad 100% libre de humo de tabaco,
- compras sustentables.

4) Estrategias de adaptación al cambio climático que consiste en acciones para reducir nuestro impacto negativo en carbono. Estas son por naturaleza dinámica, en la actualidad la IES aplica:

- el ordenamiento y manejo del arbolado universitario con el objeto de fortalecerlo y mejorarlo,
- la medición y control de huella hídrica en los centros de alto consumo hídrico o de alta vulnerabilidad hídrica. Se aplica actualmente en CUCEA y en 2017 se aplicará en CUAltos y en CULagos en razón de ubicarse en el área de mayor vulnerabilidad hídrica en Jalisco.
- la medición y estrategia de neutralidad en carbono que identifica áreas de oportunidad para reducir los Gases Efecto Invernadero generados en la Red Universitaria.

V. Programa Universitario Integral de Transición Energética (PUITE).

"Las instituciones educativas a nivel mundial y en nuestro país se convierten en el motor de concientización sobre toda dinámica social, por su impacto e interrelación con el entorno. En México, este efecto obliga y compromete a las instituciones educativas, y en especial a las Universidades a contribuir decididamente a la sustentabilidad tanto en sus tareas propiamente educativas como en la gestión de sus propios recursos. Para la Universidad de Guadalajara contribuir es ya una decisión tomada.

El Programa está integrado por los siguientes ejes:

- Programa de ahorro y eficiencia energética

  Este programa busca propiciar una cultura de uso eficaz de consumo eléctrico en toda la red, y promover el uso eficiente de sistemas avanzados con mínima huella al medio ambiente.

  Para ello se realiza un análisis de primer nivel del consumo energético en toda la universidad y se implementaran tecnologías eficientes en iluminación, aire acondicionado, refrigeración, equipos electrónicos, entre otros.

  Construcción de una planta de energía solar

  En el poblado de Santa María de los Ángeles, Jalisco

- Programa de generación de energía fotovoltaica en edificios universitarios

  El programa de generación de energía fotovoltaica en edificios universitarios plantea la instalación de paneles solares en los techos de los inmuebles de la Universidad en todas las zonas del estado. Los arreglos de los sistemas fotovoltaicos se realizarán en un periodo de tres años y producirán 14 millones, 400 mil kilovatios-hora de energía limpia al año para satisfacer el consumo de electricidad en las instalaciones universitarias.

- Programa de apoyo a trabajadores universitarios

  El cuerpo académico y administrativo de la Universidad cuenta con 25 mil 812 colaboradores, todos ellos usuarios potenciales de sistemas fotovoltaicos interesados en recibir los beneficios del Programa de Apoyo a Trabajadores Universitarios, que contempla el subsidio de una parte del costo de los paneles y una fuente de financiamiento que otorgue tasas preferenciales a los miembros de la comunidad para créditos a costo financiero mínimo. Se estima que un elevado porcentaje de los trabajadores participarán de esta acción a favor de la sustentabilidad

- Programa de reconversión del parque vehicular

  Actualmente, la Universidad de Guadalajara cuenta con 912 vehículos automotores, distribuidos en toda la red universitaria y que generan un gasto anual en combustibles superior a los 30 millones de pesos. El Programa de Reconversión del Parque Vehicular Universitario busca disminuir las emisiones contaminantes de una flota tan basta con la adquisición gradual en 5 años de 269 autos eléctricos y de rango extendido/híbrido para sustituir la totalidad de los vehículos utilitarios, además de la construcción de estaciones de carga a lo largo de los centros y edificios universitarios.

- Programa de electrificación rural con energía renovable

  La pobreza y falta de empleo son dos elementos que limitan el desarrollo en las zonas rurales de Jalisco. Sin embargo, el paisaje tan amplio de nuestro estado posee recursos naturales diversos, y sus actividades económicas producen gran cantidad de desechos orgánicos aprovechables. El Programa de Electrifican Rural con Energías Renovables planea convertir a los ejidos, comunidades, cooperativas, y empresas rurales en socios para la transferencia de tecnología y para crear empresas productoras de energía.

- Instituto de energías renovables

  Se creará un Instituto cuyo objetivo será la investigación relacionada con energías renovables para la solución de problemas de energía. Estará estrechamente vinculado con los sectores económico, social y productivo.

- Programa de comunicación y concientización sustentable universitaria

  Generar conciencia entre la comunidad universitaria y la sociedad en general sobre el ahorro y la producción de energías alternativas, que lleve de la actitud pasiva a la acción. Generar condiciones y contribuir para que los proyectos sean exitosos y activar las cadenas productivas de la sociedad. Este programa es el reflejo del deber ser de nuestra casa de estudios: generar conocimiento, enseñar y transformar.

- Museo de las ciencias ambientales

  Un recinto único en su tipo, que busca comprender e inspirar la conservación de la naturaleza que la sustenta. Integra tres tipos de museos: El de Historia Natural, para explicar el origen para interpretar los paisajes naturales; el de Antropología e Historia, para analizar como abordamos esta región de nuestro país; y el Museo Interactivo para la divulgación de la ciencia. Temática: Urbanismo

Sustentable, cambio climático, gestión integral de agua y energía, biodiversidad, y producción de alimentos." (UdeG, 2016).

VI. Asignaturas de ética. La Universidad de Guadalajara cuenta con 206 programas educativos a nivel superior (licenciatura). De estos programas, 79 tienen unidades de aprendizaje relacionadas con el proyecto de compromiso social y principios éticos como generación y apropiación de conocimiento responsable y preparación de futuros ciudadanos. Y un total de 44 unidades de aprendizaje son las que se ofertan en los 154 programas educativos.

VII. Código de ética. Se cuenta con el primer borrador de un documento que contiene principios y valores formales compartidos por la comunidad universitaria.

1.4 Conclusiones y/o propuestas

La Universidad de Guadalajara está propiciando la movilización de diversos elementos constitutivos de la estructura curricular con la finalidad de ir generando acciones que promuevan la RSU desde un punto de vista valoral y sostenibilidad como compromiso con la sociedad promoviendo a través de la transposición didáctica la mejor forma de promover aprendizajes significativos en sus alumnos mediante la solución de problemáticas sociales.

Si bien se está haciendo un esfuerzo para la movilización curricular y el logro de la construcción de sentido en su comunidad académica sobre la RSU, aún se tiene como reto la integralidad en la estructura curricular pues son programas y acciones que aún no se encuentran del todo articulados.

El realizar una movilización curricular con la visión de responsabilidad social universitaria implica un cambio en la perspectiva de la política institucional universitaria y reconocer que "el mundo está cambiando: la educación debe cambiar también. La sociedades del todo el planeta experimentan profundas transformaciones y ello exige nuevas formas de educación que fomenten las competencias que la sociedades y las economías necesitan hoy día y mañana. Esto significa ir más allá de la alfabetización y la adquisición de competencias aritméticas básicas y centrarse en los entornos de aprendizaje y en nuevos enfoques del aprendizaje que propician una mayor justicia, la equidad social y la solidaridad mundial. La educación debe servir para aprender a vivir en un planeta bajo presión. Debe consistir en la adquisición de competencias básicas en materia de cultura, sobre la base del respeto y la igual dignidad, contribuyendo a forjar las dimensiones sociales, económicas y medio ambientales del desarrollo sostenible" (UNESCO, 2015).

1.5 Bibliografía

Balbo, J. (2008). La enseñanza de la ética a través de la inclusión social universitaria en el currículo. *Revista Educación en Valores.* Venezuela, Volumen 1, No. 9, p.p. 99-107.

Chevallard, Y. (1991). La Trasposición Didáctica. Argentina Aique Grupo Editor S.A.

Díaz, B. F. (2010) Diseño curricular. Blog Spot. México. p.p. 1-8, recuperado de http://ugmdisenocurricular.blogspot.mx/2010/07/frida-diaz-barriga.html

UNESCO. (2015). Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial? Francia, UNESCO.

Universidad de Guadalajara, (2014). Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030. México. Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara, (2014). Programa Universidad Sustentable. México. Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara, (2015). Programa Institucional de Formación, Capacitación y Actualización Docente (PROFACAD). México. Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara, (2016). Misión y Visión. México. Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara, (2016). Programa Universitario Integral de Transición Energética (PUITE). México. Universidad de Guadalajara.

Vallaeys, F. (2008). ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? Nuevo León, México. Recuperado de file:///C:/Users/CGA/Downloads/Responsabilidad_Social_Universitaria.pdf

Vallaeys, F., De la Cruz, C., Sasia, P. (2009) Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos. México, Mc. Graw Hill-BID.

Operativo Social Vocación en Acción de la Universidad Santo Tomás sede Iquique

Isna Verena N. Cerda Gutiérrez[1] y Elsa Margarita Echeverría Olivares[2]

[1] Universidad Santo Tomás, Iquique, Chile, icerdag@santotomas.cl

[2] Universidad Santo Tomás, Iquique, Chile, emecheverria@santotomas.cl

Resumen. *Universidad Santo Tomás sede Iquique, durante cinco años consecutivos, se conecta con la comunidad, a través de un Operativo Social, realizado en un lugar de alta vulnerabilidad social, prestando servicios de atención en el ámbito social, educativo y de salud. Esta actividad favorece la formación integral de los estudiantes, el desarrollo académico y profesional de sus docentes, la generación de conocimiento y otros bienes públicos, todo esto enmarcado dentro del concepto de Responsabilidad Social Universitaria. Este relacionamiento es permanente y genera beneficios recíprocos con los diversos involucrados. Del mismo modo, fortalece la confianza con la comunidad al permitirle a la universidad liderar y ejecutar un proyecto co-construido con la comunidad dando respuesta a sus necesidades y/o requerimientos.*

A través de este operativo, se profundizan los valores de la institución y cuenta con la participación de directivos, académicos y estudiantes de las carreras de Derecho, Psicología, Enfermería, Nutrición y Dietética, Fonoaudiología, Kinesiología, Tecnología Médica, Terapia Ocupacional, Educación Diferencial, Pedagogía en inglés e Ingeniería Comercial.

El equipo logístico, suma alrededor de 18 personas que se encargan del traslado de equipamiento y mobiliario, montaje y operaciones generales, para que las distintas carreras puedan realizar las atenciones.

Su última versión, en Agosto del 2016, convocó alrededor de 600 asistentes, de los cuales 471 recibieron atención formal en las diversas áreas, realizadas por 180 estudiantes y 29 académicos. Todas estas prestaciones son enmarcadas dentro de distintas asignaturas de las carreras antes mencionadas, las que favorecen indirectamente el desarrollo de competencias y habilidades.

Palabras clave: Docencia, Relaciones Comunidad-Institución, Responsabilidad social

1.1 Introducción

El Operativo Social Universidad Santo Tomás: Vocación En Acción Iquique es organizado por la Universidad Santo Tomás Sede Iquique, dentro del marco de Responsabilidad Social Universitaria.

Desde los inicios de la UST en la ciudad el año 2003, la Institución ha participado en distintos operativos sociales organizados por instituciones públicas y privadas de la Región, tales como: Ilustre Municipalidad de Iquique, Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Rotary Club, en caletas cercanas a la ciudad, localidades del interior, entre otros.

Dentro del Plan Estratégico 2016, los lineamientos formales, estrategias y acciones definidas para el año en curso, se identificó como uno de los ejes estratégicos fortalecer la vinculación con el medio, desde el quehacer de cada carrera y área del conocimiento; de tal forma que las actividades diseñadas buscan reforzar el aprendizaje de los alumnos a través de prácticas y trabajos directos con la comunidad.

Considerando como pilar fundamental de la política de vinculación con el medio, aspectos claves tales como: Bidireccionalidad, relacionando a nuestros estudiantes, docentes, directivos y funcionarios con el entorno (A través de este proyecto con la Junta de vecinos 18 de Septiembre) en el caso del Operativo Vocación en Acción Iquique 2016; por otro lado Directrices institucionales consideran que es imprescindible en acciones como estas plasmar en la realidad la misión y visión de nuestra institución, el plan estratégico institucional, el proyecto educativo como también la política de vinculación con el medio, política que fue aprobada mediante Decreto N° 34/16, de Rectoría Nacional, de fecha 22 de Julio de 2016, y que tiene como finalidad desarrollar acciones de Vinculación con la comunidad en diversos ámbitos, con el fin de mejorar la docencia, dar oportunidades a los estudiantes para que tengan experiencias con su futuro campo laboral, dar posibilidades de desarrollo profesional a los académicos y mejorar el grado de reconocimiento que la comunidad tiene sobre las instituciones Santo Tomás.

Por esta razón y gracias a los proyectos que dispone casa matriz, es que se adjudicaron dentro de los Proyectos de Fondos Concursables de Vinculación con el medio, los fondos para desarrollar el proyecto: Operativo Social Universidad Santo Tomás: Vocación en Acción Iquique 2016.

Por otra parte, este operativo se encuentra en directa concordancia con el Tema Sello del año en curso, el que busca acercarnos al valor de la Fraternidad. Bajo el lema de Madre Teresa de Calcuta: “Fraternidad, el amor en acción”, permitiendo manifestar el amor en esta acción concreta.

De acuerdo al Lic. Rafael Velasco, Rector de a Universidad Católica de Córdova, Argentina: “Una universidad responsable y comprometida con la realidad es la que ordena e integra su docencia, investigación y proyección social de acuerdo a intereses del contexto en el que está inmersa, procurando atender preferentemente a las grandes

mayorías desfavorecidas y oprimidas", lo cual guarda adecuada correlación con los lineamientos del Operativo Social Universidad Santo Tomás: Vocación En Acción Iquique 2016, el cual tuvo su escenario en el sector norte de la ciudad de Iquique, específicamente en la Feria Itinerante ubicada en Calle Errázuriz, entre las calles Manuel Bulnes y Orella, de la ciudad de Iquique, contando con la participación de la Junta de Vecinos 18 de Septiembre y las 11 carreras que componen la Universidad Santo Tomás Sede Iquique.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Conectar a la Universidad Santo Tomás sede Iquique, con la comunidad, a través de la ejecución del Operativo Social Universidad Santo Tomás: Vocación En Acción Iquique 2016, prestando servicios de atención a la comunidad en las áreas de la educación, salud, ámbito social bajo la concepción que la Vinculación con el medio es necesaria para la formación integral de los estudiantes, el desarrollo académico y profesional de sus docentes, la pertinencia de sus programas así como la generación de conocimiento y otros bienes públicos, tareas que la Universidad debe ejercer, siendo relevante la responsabilidad social con el entorno. Lo anterior se expresa como un relacionamiento e interacción permanente, sistemática, significativa y de beneficios recíprocos con los diversos actores relevantes.

1.2.2 Objetivos Específicos

Vincular a la Universidad Santo Tomás Sede Iquique, con la realidad social a través de:

- Mantener una vinculación permanente con la comunidad de Iquique en el ámbito de la Responsabilidad Social Universitaria.
- Generar acercamiento con el valor inspirado en Santo Tomás de Aquino, por medio del Tema Sello y su correspondiente materialización.
- Profundizar en el Valor de la Fraternidad en nuestras relaciones con la comunidad objetivo.
- Promover acciones e iniciativas que permitan a los estudiantes desarrollar sus aprendizajes por medio de experiencias prácticas en labores propias de lo que será su profesión.
- Participar con los académicos en actividades de vinculación para fortalecer el sello Santo Tomás.
- Prestar atención Social y Psicológica junto a las carreras de: Derecho y Psicología.

- Prestar atención en Salud a través de las carreras de Enfermería, Nutrición y Dietética, Fonoaudiología, Kinesiología, Tecnología Médica y Terapia Ocupacional.
- Prestar a la comunidad, atención Comunitaria y Entretención: con la participación de la Escuela de Educación, donde Educación Diferencial y Pedagogía en Inglés, apoyan a los niños asistentes a través de obras de teatro con enfoque inclusivo y actividad para el aprendizaje de la segunda lengua.
- Prestar atención a través de la carrera de Ingeniería Comercial, apoyo y orientación financiera para emprendimiento de negocios y formación de PYMES, entre otros.
- Ejecutar actividades de recreación deportiva, como baile entretenido, ZUMBA, como también actividades de entretención para los niños y la familia.

1.3 Desarrollo

1.3.1 Descripción de la Actividad en el ámbito urbano

Operativo Social Universidad Santo Tomás: Vocación En Acción Iquique 2016, organizado por la Universidad Santo Tomás Sede Iquique, dentro del marco de Operativos Sociales, que este año se emplazó en calle Errázuriz entre calle Manuel Bulnes y Orella, de la ciudad de Iquique.

1.3.2 Público Objetivo

Personas asistentes a la Feria Itinerante, pertenecientes a todos los estratos socioeconómicos, con dificultad de accesibilidad oportuna de asesorías sociales y psicológicas, como también en atenciones específicas de salud.

En su totalidad, personas que residen en las cercanías a la feria itinerante ubicada en calle Errázuriz entre calle Manuel Bulnes y Orella, de la ciudad de Iquique.

1.3.3 Actividades realizadas por carrera

Tabla 1. Carreras y Actividades realizadas (Informe de Fondos Concursables Operativo Social Vocación en Acción, 2016)

Carreras UST	ACTIVIDAD	N° de Atenciones
Nutrición Y Dietética	- Evaluación Nutricional - Consulta Nutricional - Educación Alimentaria y Nutricional	60 atenciones
Kinesiología	- Anamnesis con derivación a Clínica Kinésica - Masoterapia de relajación - Movilizaciones articulares - Educación en prevención del cáncer y de quemaduras - Orientación Kinésica.	58 atenciones
Enfermería	- Examen de medicina preventiva - Control de peso, talla, presión arterial, glicemia y colesterol - Entrenamiento RCP Básico	75 atenciones
Tecnología Médica	- Clasificación de grupo sanguíneo - Instrucciones de toma de muestra de Ex. Parasitológico seriado de deposiciones - Orientación de enfermedad hematológicas	80 atenciones
Psicologia	- Actividades psicoeducativas de afrontamiento de estrés - Ejercicios de relajación progresiva - Promoción de crianza respetuosa	10 atenciones
Derecho	- Orientación jurídica en materias de: - Derecho de familia, laboral, penal, comercial, civil, otras	24 atenciones

Fonoaudiología	- Otoscopías - Impedanciometría auditiva - Orientaciones y educación auditiva - Derivaciones para examen completo en Laboratorio de Audiología y Laberintología UST	54 atenciones
Terapia Ocupacional	- Prevención de lesiones traumáticas miembro superior, educación - Confección de órtesis de miembro superior - Evaluación del dolor y alteraciones en mano	74 atenciones
Ingenieria Comercial	- Consultas por apoyo y postulación a capitales semilla, abeja y otros de CORFO. - Consultas sobre creación de empresas.	6 atenciones
Pedagogía en Inglés	- Metodología Innovadora para el aprendizaje de una segunda lengua	30 atenciones.
Educación Diferencial	- Obra de teatro: Enfoque Inclusivo - Interculturalidad	Se contabilizó 120 niños mirando la obra.
Total Atenciones	**471** prestaciones directa a personas (no se cuentan los niños que presenciaron la obra de Educación Diferencial)	

Fuente: Elaboración propia con datos de Informe de Fondos Concursables, Operativo Social Vocación en Acción (2016).

1.3.4 Aspectos Logísticos de los Operativos

El Operativo Social Universidad Santo Tomás: Vocación En Acción Iquique 2016, comienza algunos meses antes del la actividad propiamente tal, con la gestión que realiza dirección académica con los socioscomunitarios, donde se identifica el sector comunal en el cual será emplazado.

Posterior a ello, dirección académica asigna tareas internas, cuyos responsables estarán a cargo de la cotización y compra de insumos, cotización y compra de materiales, revisión de equipamiento menor y mayor, solicitud de permisos municipales, difusión por los medios de comunicación radial y escrita para dar a conocer a la población el día y lugar que se realizará la actividad, entre otros.

El día previo al operativo, se disponen los materiales, equipamiento y otros, en un espacio de la universidad. A partir de las 05.00 AM del día en cuestión, un equipo compuesto por 18 personas se encarga de cargar, trasladar y montar este escenario, el cual cuenta con:

- 20 STAND propios de la Universidad Santo Tomás.
- 22 Mesones.
- 65 Sillas.
- Escenario.
- Amplificación, sonido, etc.

De este modo, ya está todo dispuesto para comenzar las atenciones a las 08.30 hrs.

Una vez finalizada la actividad, es el mismo equipo logístico el que desarma y traslada el equipamiento, a las dependencias de la universidad.

1.3.5 Evaluación

El Operativo Social Universidad Santo Tomás: Vocación En Acción Iquique 2016, hizo uso de la Encuesta de Satisfacción Usuaria para Operativos Sociales, la cual fue aplicada al 56,2% de las personas asistentes. Dentro del proceso de aprendizaje de la aplicación del mecanismo, se pudo medir la aceptación y/o desacuerdo de la acción solidaria y los servicios ofrecidos, obteniendo los siguientes resultados:

- La mayor cantidad de asistentes fue atendido por un estudiante.
- El 99% de los asistentes encuestados califica la atención recibida como Buena – Muy Buena.
- Existe un 4% de los asistentes encuestados que considera que el equipamiento, mobiliario, insumos, etc. se encuentra entre las categorías Regular y muy malo.
- El 100% de los asistentes encuestados considera que el Operativo Social es una contribución de la Universidad a la comunidad.
- El 99% de los asistentes encuestados considera en términos generales que la evaluación del servicio recibido en este Operativo Social se encuentra en la categoría Bueno – Muy Bueno.

1.4 Conclusiones y/o propuestas

El Operativo Social Universidad Santo Tomás: Vocación En Acción Iquique 2016, se desarrolló con total éxito, gracias a las experiencias obtenidas en la primeras versiones realizadas en la comuna de Iquique y de Alto Hospicio

en el Sector Santa Rosa y el Barrio de Emergencia; Plaza Arica en la ciudad de Iquique, Pueblo de Pachica, con la carrera de Enfermería y Caleta Pisagua, con la carrera de Derecho, desde el año 2012.

Más de 150 funcionarios, pertenecientes al equipo de la Universidad Santo Tomás, Sede Iquique nuevamente participaron con el mayor esfuerzo, dedicación y entrega, representando los valores fundamentales y filosofía de la institución, dejando en claro que el trabajo en la formación de jóvenes, está dando los frutos esperados.

La vinculación con el medio lograda por la institución gracias a iniciativas como ésta, deja en clara que la labor de la Universidad Santo Tomás Sede Iquique se está cumpliendo con creces, dando no sólo la oportunidad a que nuestros alumnos obtengan un desarrollo académico, sino que también un crecimiento integral, poniendo en práctica los conocimientos con quienes más necesitan apoyo y orientación.

Una vez más la Universidad Santo Tomás Sede Iquique, se ha posicionado como la mejor institución de formación educacional en la Región, convirtiéndose en la universidad líder en acciones de responsabilidad social universitaria, donde el sello Santo Tomás queda demostrado con creces. Se agradece a la Junta de vecinos por la confianza al permitirnos liderar y ejecutar este proyecto.

1.5 Bibliografía

Referencias

Decreto no.012.14 (2014) Promulga Proyecto Educativo de la Universidad Santo Tomás. Rectoría Nacional. Santiago, Chile: UST.

Decreto no.34.16 (2016) Promulga Política de Vinculación con el medio de la Universidad Santo Tomás. Rectoría Nacional. Santiago, Chile: UST.

Martínez De Carrasquero, C., Mavárez, J., Rojas, L. & Carvallo, B. (2008). La responsabilidad social universitaria como estrategia de vinculación con su entorno social. *Frónesis*, *15*(3), 81-103.

Rectoría Nacional UST. (2013). *Política de Vinculación con el Medio.* Santiago, Chile: Ediciones Santo Tomás

Villa, A. (2013) *Las universidades como generadoras de la innovación: Investigación, iniciativa y responsabilidad social.* Costa Rica: Aurelio Villa Sánchez Editores.

Responsabilidad Social Universitaria y rediseño curricular en la Orientación de Parasitología Agrícola de la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez" (UMSNH)

Salvador Aguirre Paleo[1], Margarita Vargas Sandoval[2], Ma.Blanca Nieves Lara Chávez[3], Maribel Gutiérrez[4], Teresita del Carmen Ávila Val[5]

[1]Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez UMSNH, aguirrepaleo@hotmail.com
[2]Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez UMSNH, vargasmarga@hotmail.com
[3]Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez UMSNH, chavez12001@yahoo.com.mx
[4]Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez UMSNH, gutierrezcon.maribel@gmail.com
[5]Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez UMSNH, tereavilaval@yahoo.com.mx

Resumen. *Bajo metodología curricular y con enfoque de responsabilidad social universitaria (RSU), la UMSNH transita en la valoración de la currícula académica para actualizar, flexibilizar e internacionalizar sus programas educativos (PE) a requerimientos de una universidad más involucrada con la realidad regional, social y económica de Michoacán y el país. La Facultad de Agrobiología de la UMSNH ha operado académicamente seis décadas un programa educativo de Ingeniero Agrónomo con especialidad (orientación) de Parasitología Agrícola (OPA). Pero las exigencias institucionales para la acreditación del programa educativo, el trabajo docente de manera integral, la internacionalización y flexibilización de la currícula y los cuestionamientos de los productores agropecuarios y forestales, demandan un rediseño curricular con responsabilidad social universitaria RSU, para trascender la simple readecuación del plan de estudios (1961, 1975 y 2009) hacia una pertinencia del PE bajo indicadores de actualidad, con los conocimientos esenciales de las ciencias agronómicas bajo la dimensión ambiental, la selección y jerarquización de los contenidos y la organización y asignación de créditos curriculares, hasta la culminación y puesta en marcha del mapa curricular y su respectiva evaluación durante y al final de un ciclo generacional. Este trabajo ubica el marco institucional de Agrobiología, resume su historia académica, destaca la OPA y en ella la asignatura Toxicología de plaguicidas, también considera la percepción de los alumnos en torno al tema, destaca el uso adecuado de agroquímicos como problema internacional, nacional y estatal y enumera los elementos a considerar en el rediseño curricular, como elementos metodológicos elementales que deben incluirse, con dosis importantes de RSU, para el presente y futuro de la formación de Ingenieros Agrónomos como ciudadanos de amor a la vida.*

Palabras clave: Programa Educativo, rediseño curricular, plaguicidas, RSU.

Salvador Aguirre, Margarita Vargas, Ma. Lara, Maribel Gutiérrez, Teresita Ávila

1.1 Introducción

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo inicia una seria preocupación por la valoración de la currícula académica, debido a la necesidad de actualizar, flexibilizar e internacionalizar los programas educativos de las licenciaturas y posgrados y sobre todo por los requerimientos estatales de una universidad más involucrada con la realidad regional, social y económica del estado de Michoacán. Se palpa la necesidad de ajustar los diversos programas educativos, pero bajo una metodología curricular y con responsabilidad social.

La Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez", dependencia de la UMSNH ha transitado académicamente durante seis décadas con un programa educativo de Ingeniero Agrónomo con la especialidad de Parasitología Agrícola (hoy Orientación), bajo un sistema anual hasta 1975 y semestral hasta la fecha. Sin embargo, las exigencias institucionales para la acreditación del programa educativo, el trabajo docente de manera integral, la internacionalización y flexibilización de la currícula y los cuestionamientos de los productores agropecuarios y forestales y recientemente de los consumidores de los sistemas producto, hacen imperante la necesidad de plantear un rediseño curricular con responsabilidad universitaria.

El rediseño curricular de Agrobiología deberá trascender a lo ocurrido en 1961, 1975 y en 2009, superar la simple readecuación del plan de estudios, para desarrollar a cabalidad la redefinición de objetivos del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo, fundamentar la carrera bajo indicadores de actualidad, determinar los conocimientos esenciales de las ciencias agronómicas bajo la dimensión ambiental, la selección y jerarquización de los contenidos y la organización y asignación de créditos curriculares, hasta la puesta en marcha del mapa curricular y su evaluación durante y al final de un ciclo generacional.

Es así, que el presente documento ubica el marco institucional de Agrobiología, describe brevemente la historia académica de esta Facultad, destacando la Orientación de Parasitología Agrícola y en ella la temática del uso adecuado de agroquímicos y enumera los elementos a considerar en el rediseño curricular, como elementos metodológicos elementales más centrado en el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes con base en prácticas educativas vinculadas a problemáticas sentidas socialmente.

1.2 Objetivos

Describir la historia académica de Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez" y de la Orientación de Parasitología Agrícola.

Enumerar los elementos a considerar en el rediseño curricular, con base en prácticas educativas vinculadas a

problemáticas sentidas socialmente, como lo es el uso de agroquímicos en la producción agroalimentaria.

1.3 Desarrollo

Aspectos del Sistema de Educación Superior en México y en Michoacán

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para nuestro país, en el apartado Capital humano para un México con Educación de Calidad, se concibe: "Un México con Educación de Calidad requiere robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera. El Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda…. La falta de educación es una barrera para el desarrollo productivo del país ya que limita la capacidad de la población para comunicarse de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder innovar".

Coincidentemente en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM 2015-2021) se priorizó como acciones fundamentales acordes a las necesidades regionales, desarrollar una educación con calidad como una condición indispensable para llevar a la población michoacana a un mayor bienestar y desarrollo humano y con todo ello, situar a la educación como el elemento central del cambio hacia un estado moderno y próspero.

> Sólo que, bajo el lema de la calidad, la educación superior va priorizando los requerimientos mediatos e inmediatos del mercado y al discurso educativo universitario de la perspectiva social y humanista, se incorpora la eficacia, eficiencia y competitividad. Afortunadamente también se cuenta con propuestas de análisis, estructuración y desarrollo de esquemas formativos en la universidad pública que favorecen la práctica de aspectos tan esenciales como lo es consumo de alimentos, la convivencia familiar y la responsabilidad social, a favor de la soberanía alimentaria nacional (Escalona *et al.,* 2015).

Es por ello que, en el ámbito de los plaguicidas de uso agrícola, hay una preocupación por lo que ocurre en los más de 24 sistemas productos agrícolas en Michoacán y sus impactos en el medio rural y lo que también ocurre en el área urbana. Esta preocupación ha logrado concretarse de manera reciente en el Comité Estatal de Seguridad en el uso y Manejo de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (COESPLAFEST, 2016).

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, institución pública y laica de educación medio superior y superior, primera Universidad Autónoma de América, tiene como misión: Contribuir al desarrollo social, económico, político, científico, tecnológico, artístico y cultural de Michoacán, de México y del mundo, formando seres humanos íntegros, competentes y con liderazgo que generen cambios en su entorno, guiados por los valores

éticos Universitarios, mediante programas educativos pertinentes y de calidad; realizando investigación vinculada a las necesidades sociales, que impulse el avance científico, tecnológico y la creación artística; estableciendo actividades que rescaten, conserven, acrecienten y divulguen los valores universales, las prácticas democráticas y el desarrollo sustentable a través de la difusión y extensión universitaria.

Así, el desarrollo sustentable y la responsabilidad social universitaria son ejes transversales que se desarrollan día a día al interior de la universidad, pero es necesario participar en la problemática del uso y manejo de plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas, con los productores rurales, los jornaleros, los compradores, es decir, con todos los actores de la cadena de valor de los cultivos agrícolas, para contribuir con realidades al desarrollo armónico de nuestro estado.

Luego entonces, hay una línea de propósitos coincidentes en la visión educativa para el nivel superior, entre la política gubernamental federal, estatal y la propia Universidad Michoacana, sobre todo en vincular el quehacer universitario en la solución de los problemas productivos. Sólo que los propósitos se hacen realidad en la medida que se instrumentan proyectos específicos y se ejecutan bajo esquemas sistematizados y evaluables con referentes medibles.

Facultad de Agrobiología, Dependencia de la Universidad Michoacana

En 1956, como parte del Plan Cultural de la Comisión del Tepalcatepec, siendo Vocal Ejecutivo el expresidente Lázaro Cárdenas del Río, funda la Escuela Vocacional de Agrobiología "Licenciado Benito Juárez", para formar cuadros técnicos que impulsarían el desarrollo de las regiones hortofrutícola del "Valle de Apatzingán" (hoy se reconoce el fracaso regional por el uso excesivo de insecticidas, principalmente en el cultivo de algodón) y la zona marginada de la Sierra Purhépecha. La visión de ubicación de Agrobiología en la ciudad de Uruapan, correspondió a una estrategia de desarrollo regional, por ser una zona geográfica de transición de las diferentes regiones ecológicas y agrícolas del estado.

El 30 de noviembre de 1961, en sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se aprobó la conformación de la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez", con la licenciatura de Ingeniero Agrónomo en las especialidades de **Parasitología Agrícola**, Fitomejoramiento y Zootecnista y con planes de estudio anuales (tomados del modelo de la entonces Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo) y con una duración de la carrera profesional de cinco años.

En 1975, se realiza la modificación de los planes y programas de estudio y se cambia el plan anual por semestral; en 1976 se aprueba e inicia la especialidad de Bosques.

En 1981, se conforma y establece la especialidad de Fruticultura, como respuesta a una necesidad creada por el creciente desarrollo frutícola regional y estatal, considerando el significativo crecimiento de las plantaciones del cultivo de aguacate a partir de los años setenta. Cualquiera de las cinco especialidades se elegía a partir del tercer semestre, por lo que el tronco común (primeros dos semestres) era de carácter introductorio, sin cursar aun asignaturas con enfoque a la sustentabilidad ambiental.

En 1997 la apertura comercial de la frontera para exportar aguacate michoacano en fresco de México a Estados Unidos de Norteamérica fue motivo de reconocimiento a la Facultad de Agrobiología, como generadora de empleo profesional de los egresados en los aspectos fitosanitarios para el manejo de los huertos. Así mismo, en la introducción y desarrollo tecnológico de cultivos como mango, limón papaya, pepino, macadamia, zarzamora, frambuesa y arándano, entre otros.

A partir de 2010 la Facultad de Agrobiología opera un plan de estudios también semestral, con un tronco común de cuatro semestres, considerado como integral, flexible, con asignaturas ambientales debidamente seriadas, permite la movilidad estudiantil e incorpora el servicio social y las prácticas profesionales a la currícula de su Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo con cinco orientaciones: Bosques, Fitomejoramiento, Fruticultura, **Parasitología Agrícola** y Zootecnia.

A nivel de posgrado, Agrobiología participa en el Programa Institucional de Maestría en Ciencias Biológicas de la UMSNH, con ocho profesores de tiempo completo, todos con grado de doctor y perfil PROMEP reconocido, este programa está registrado en el Padrón Nacional de Posgrados (PNP) y en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

Se considera que esta Dependencia Universitaria tiene un impacto estratégico en el sector de producción en el estado de Michoacán y en el país, ya que sus egresados prestan sus servicios profesionales con relativo éxito en todos los estados de la república.

Sin embargo, al interior de la Facultad de Agrobiología no se ha vivido un diseño o rediseño curricular integral, completo, tal que le permita a través de un diagnóstico interno y externo, readecuar las funciones sustantivas universitarias para responder al futuro mediato del año 2030, a enfrentar los retos movilidad, de flexibilidad, internacionalización del currículum, mayor vinculación con el entorno productivo y social y con todo ello evaluar permanentemente todos sus procesos, para un esquema de mejora continua permanente. Además, enmarcando estos conceptos en la visión de la Responsabilidad Social Universitaria, para no sólo contribuir a formar buenos profesionales, sino también ciudadanos sensibles a los problemas de los demás, comprometidos con el desarrollo local, estatal, nacional e inclusive planetario, conscientes de la inclusión social de los actores del desarrollo

agropecuario y forestal

La Orientación de Parasitología Agrícola de la Facultad de Agrobiología

Nació como Especialidad de Parasitología desde la fundación de Agrobiología, con el propósito de formar Ingenieros Agrónomos capaces de combatir las plagas, enfermedades y malezas de los cultivos de finales de la década de los cincuentas y principios de la década de los sesentas, bajo la concepción de que para incrementar la producción por hectárea era necesario terminar con los "enemigos naturales de las plantas" y la estrategia dominante era el uso intensivo de los agroquímicos.

Afortunadamente esta visión lineal se ha ido superando, con el apoyo de otras asignaturas y sobre todo con diversos temas en varias de las asignaturas, que apuntan a la sustentabilidad para un manejo de las plagas y enfermedades.

Tabla 1. Asignaturas que definen la Orientación de Parasitología Agrícola, a partir de 5° semestre/10 en la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez"

5° Semestre	6° Semestre
Cultivos básicos I Manejo y Conservación de Suelo y Agua **-Introducción a la Fitopatología** **-Manejo Integrado de Plagas, Enfermedades y Arvenses** **-Procariontes y Fitopatógenos** **-Entomología y Acarología Sistemática**	Cultivos Básicos II Riego y Drenaje Tecnologías Alternativas de Cultivos **-Hongos Fitopatógenos** **-Virus Fitopatógenos** **-Estados Inmaduros de Insectos**
7° Semestre	**8° Semestre**
Horticultura Formulación y Evaluación de Proyectos Legislación Agropecuaria **-Toxicología y Manejo de Plaguicidas** Mercadotecnia Optativa	Fruticultura General Administración de Empresas **-Control Biológico** Seminario de Investigación I Sociología Rural Optativa
9° Semestre	**10° Semestre**
Industrialización de Productos Agropecuarios Extensión Agropecuaria **-Regulación Fitosanitaria** **-Patología Poscosecha** Seminario de Investigación II Optativa	Optativa Prácticas profesionales

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa Educativo Ingeniero Agrónomo (2009).

-Asignaturas que definen la Orientación de Parasitología Agrícola

Asignaturas derivadas del Tronco Común que definen la formación del Ingeniero Agrónomo Generalista

La Tabla 1 muestra como en el quinto y sexto semestre concentran el mayor número de asignaturas curriculares (o de valor crediticio) del núcleo de formación básica universitaria (FBU) 7/11, es decir el 64 % de las materias que definirán al Ingeniero Agrónomo con Orientación en Parasitología Agrícola, referidas a las bases o conocimientos elementales de cómo son los organismos que conviven con las plantas cultivadas.

Resalta en el séptimo semestre la asignatura **Toxicología y Manejo de Plaguicidas**, en la que se revisa: historia de los plaguicidas, presentaciones físicas de ellos en el mercado, formas de acción y de aplicación y tipos de insecticidas (botánicos, inorgánicos y orgánicos). Pero, se detecta en las tres últimas generaciones, la necesidad de para reforzar los contenidos antes citados, a través de seminarios o de conferencias especializadas y en las prácticas profesionales, el conocimiento de los plaguicidas modernos, sus características toxicológicas, su clasificación compatibilidad, el buen uso y manejo de plaguicidas, las exigencias específicas de los mercados internacionales en materia de residualidad,

En octavo semestre, la asignatura Control Biológico, representa la parte complementaria elemental para un manejo integrado. También la asignatura Legislación Agropecuaria ofrece toda la posibilidad de analizar toda la legislación fitosanitaria de México y de manera especial aquellas normas relacionadas con la utilización de plaguicidas en la producción, comercialización nacional e internacional agropecuaria.

En noveno semestre la asignatura Regulación Fitosanitaria se analizan las normas internacionales para medidas fitosanitarias, la normalización nacional y los procesos de certificación fitosanitaria, las principales cuarentenas y en todo ello el papel que juega el uso de agroquímicos.

Aspectos de la teoría curricular y de la responsabilidad social universitaria, que favorecerán el rediseño curricular de la Orientación de Parasitología Agrícola de la Facultad de Agrobiología

El currículum, instrumento institucional, que va más allá que el plan de estudios, documento que busca comunicar y guiar a todos los que participan en un proceso educativo, no solamente sobre el conjunto de cursos que se habrán de desarrollar, sino también sobre las finalidades de una carrera, el perfil de egreso, los objetivos, la amplitud, profundidad y secuencias temáticas, las orientaciones didácticas, las actividades a realizar, se constituye en guía de apoyo para los profesores al momento de planear sus cursos y sus evaluaciones, permite también a la administración prever asignación de recursos y acceder a información para la evaluación institucional, es decir las acciones diarias que implementa el docente con los estudiantes.

Destaca la concepción de currículum como el conjunto de prácticas educativas concretas desde la socioformación, en la que lo importante es abordar las prácticas en la formación integral en el marco de las dinámicas sociales,

culturales, ambientales y económicas, donde los estudiantes desarrollan competencias que les permiten tomar conciencia para llegar a la construcción de sólidos proyectos éticos de vida, potenciar su realización personal y afrontar diversos retos de la vida en contextos diversos. Integra dos procesos: la formación integral y las dinámicas sociales, en el marco ambiental ecológico, en un contexto de corresponsabilidad de actores (Tobón, 2008).

Se busca el mejoramiento continuo en las prácticas educativas en los diversos escenarios sociales, por medio de la reflexión de diferentes actores involucrados, para asegurar la plena autorrealización. Todo lo anterior coincidente con Treviño (2015) "sobre la transformación, en las sociedades del conocimiento se forman seres humanos conscientes, críticos y capaces de innovar social, económica, cultural y políticamente; se construye una sociedad democrática, consciente y solidaria, donde el conocimiento es un bien público y de apropiación común; es un entorno donde la educación superior genera nuevos estilos de razonamiento para avanzar en una evolución permanente que contribuye a la transformación social positiva".

Por su parte, el diseño del currículum se define sobre las siguientes bases: Los avances de las disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas, los perfiles y necesidades profesionales actuales y emergentes, en el marco del desarrollo social, económico, cultural, científico y tecnológico y los fines y principios de la universidad.

Dado lo anterior, el proceso general de rediseño curricular ha de llevar a la consecución de un nuevo currículo con características de flexibilidad para que responda dinámicamente a las necesidades de actualización y/o modificación de sus contenidos en función de: a) El rápido desarrollo de las ciencias (sobre todo la aplicación de la biotecnología para el control de plagas y enfermedades en los cultivos); b) Las prácticas profesionales emergentes (ejemplo la agricultura urbana y periurbana, la inocuidad de alimentos, entre otras); c) Las posibilidades del nuevo tránsito internacional de profesionales contemplado en los nuevos acuerdos comerciales. (Agronomía deberá reenfocar la producción de alimentos a sanos e inocuos) y d) Los intereses y necesidades de los productores agropecuarios y sus mercados y de los estudiantes (detección de los aprendizajes demandados por y para los actores del ejercicio profesional con mercados internacionales cada vez más exigentes).

Para que el rediseño curricular se constituya en un proceso racional y de alcances congruentes requiere de la actualización disciplinaria y de una visión amplia y prospectiva para discutir los objetos de trabajo y las distintas prácticas profesionales presentes y futuras del Ingeniero Agrónomo, en el entorno regional, nacional e internacional. En la actualización disciplinaria, considero importante la inclusión de temas muy relacionados al manejo de plaguicidas y sustancias tóxicas: Los jornaleros y en especial jornaleras y niños que participan en la aplicación o simplemente tienen contacto con estos productos; las obligaciones legales de los contratantes de estos sectores; los impactos a los ecosistemas por el uso de agroquímicos y las afectaciones a la salud humana con el uso de agroquímicos, temas que favorecerían la formación de alumnos con responsabilidad social.

Los momentos del diseño del currículo consisten en sentar las bases para que, a partir de la definición del perfil de Ingeniero Agrónomo con Orientación en Parasitología Agrícola, se defina la fundamentación de la carrera, la determinación de conocimientos, selección y organización de los contenidos, y el explicitación del mapa curricular de esta carrera profesional.

La definición del Perfil Profesional es el elemento clave, que define los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe poseer el estudiante al egresar, para que pueda aplicarlos a la solución de problemas específicos de su profesión. Es el punto de partida. Implicará una profunda reflexión de análisis síntesis al menos de un grupo de Académicos de mayor experiencia en lo que es y puede ser la profesión.

En la definición del Perfil Profesional tenemos la gran oportunidad de reconocer y considerar en toda su magnitud los impactos como contaminantes de aire, agua, suelo y alimentos, del uso y abuso de los agroquímicos, y por consiguiente de sus efectos consecuentes para la salud de los ecosistemas y en especial para la salud humana. De tal manera, que el Ingeniero Agrónomo con Orientación en Parasitología Agrícola habiendo estudiado a profundidad esta problemática de la postmodernidad, demuestre en su ejercicio profesional los valores instrumentales o comportamientos alternativos a través de los cuales conseguirá los fines deseados o valores terminales (las metas en la vida de cada individuo, pero ligadas al bien común))

Ante una problemática de las dimensiones del uso excesivo de agroquímicos en el mundo, en México y especialmente en Michoacán, se hace necesario desarrollar y potenciar en el futuro estudiante las capacidades, aptitudes o habilidades que le proporcionen la oportunidad de lograr un desempeño eficiente en el campo de trabajo, como lo es la creatividad e iniciativa, para generar propuestas de soluciones frescas y originales a los problemas del manejo de agroquímicos; habilidad para: el manejo de información y nuevas tecnologías para lograr obtener registros desde campo hasta el ciclo de los agroquímicos, es decir, de todo lo que ocurre en el consumo de estos males necesarios para la producción de alimentos.

Paradójicamente el aumento de Enfermedades Trasmitidas por Alimentos (ETA's) asociados con el consumo de frutas y verduras frescas en los países importadores de alimentos de origen mexicano han demandado esquemas de inocuidad alimentaria y con ello requerimientos cada vez más estrictos para su control, a través de regulaciones y códigos para la aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en los procesos de producción y comercialización (CESAVEG, 2017).

En este sentido el Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA, 2004) con apego a requerimientos del mercado (nacional e internacional), opera un programa de sistemas de reducción de riesgos de contaminación, con el propósito de reducir la probabilidad de que un alimento se contamine durante

su producción, cosecha y/o empacado al interactuar directa o indirectamente con sustancias o superficies de contacto que puedan introducir un contaminante: biológico, químico y/o físico y que ello amenace la salud del consumidor. En lo que destaca los residuos de agroquímicos tóxicos y de ellos, los plaguicidas, con 98.1% como principales contaminantes a nivel nacional en productos agrícolas mexicanos y solamente el 1.8% restante por agentes microbiológicos. Así mismo, de las alertas de importación de productos agrícolas en 2014, sobresalieron: el nopal con 26 %, limón 13 % y aguacate 7 %. De esta manera, los rechazos de productos mexicanos han sido por contaminación de plaguicidas (por productos prohibidos o no permitidos o por exceder los LMRs del país importador. Con consecuencias del cierre de mercados, renegociaciones complicadas y sobre todo la afectación local ambiental y económica (SENASICA, 2015).

1.4 Conclusiones

La Universidad Michoacana próxima a cumplir 100 años en este 2017 como entidad autónoma, en sus estructuras directivas es consciente de los momentos vividos para el desarrollo del trabajo académico: 1. El que se concentró en las labores de enseñanza; 2. El que se centró en la aplicación de conocimientos; 3. El que se orientó a través de los procesos de descubrimiento y en el presente 4. El que se finca en la tarea de la integración del saber para el bien común y que supera los límites de la especialización. Este último momento implica integralidad, visión compartida ante la complejidad e importantes hechos de cooperación para proyectar a la institución. En este sentido, el desarrollo curricular de los programas educativos de la UMSNH con responsabilidad social universitaria, representa una gran oportunidad de concreción de esfuerzos para el futuro.

La Facultad de Agrobiología cumplió en noviembre de 2016 sus 60 años de vida académica formando Ingenieros Agrónomos para el país y en ella la Orientación de Parasitología Agrícola. Su actividad académica ha sido producto de la actuación de los Docentes guiados por los planes de estudio en tres momentos de su historia. Sin embargo, no se ha logrado de manera integral conformar el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo bajo un enfoque del diseño curricular con responsabilidad social universitaria, ya que en la falta del dimensionamiento total de los sistemas productivos agrícolas empresariales, se han soslayado en la academia problemáticas de magnitudes complejas, como el abuso de los agroquímicos en Michoacán.

De ahí también la gran oportunidad para crear y recrear el quehacer académico, pero bajo una nueva perspectiva tal que nos permita ver el bosque y entender al árbol, o bien, estudiar todos los aspectos que ocurren en el uso irracional de los plaguicidas para dar respuestas a las múltiples incógnitas y empirismos de estas prácticas, pero a la vez demostrar en estudios de caso, que es factible con acciones concretas, contribuir a la protección ambiental y al mejoramiento de la calidad de salud de la población michoacana. Es decir, aprehender la problemática de los agroquímicos bajo un proceso continuo y sistemático de interacción entre práctica y teoría, impulsado y

acompañado por aquellos académicos con mayor nivel y capacidad de análisis, reflexión e información, para que en conciencia solidaria logre permear a toda la comunidad de Agrobiología.

1.5 Bibliografía.

[Libros]

Boyer E. L. 2003. Una propuesta para la educación superior del futuro. Fondo de Cultura Económica.

Morales G. J. L. y Bárcenas O. A. E. 2006. Documentos elementales para entender y apreciar el origen, principios y fines de Agrobiología. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez". I.S.B.N. 970-9836-16-1.

Tobón T. S. 2008. Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Treviño R. E. 2015. La Educación Superior y el advenimiento de la Sociedad del Conocimiento. México: ANUIES.

[Revistas]

Escalona A. M.A., Leal A. M. T., Pineda L.M. del R. y Ruíz C. E.E. y Sánchez V. L.R. 2015. El papel de la universidad pública en la soberanía alimentaria. Revista Mexicana de Investigación Educativa vol. 20, núm. 67, pp. 1215-1231. ISSN: 1405-6666, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A. C. México

[Otros]

Comité Estatal de Seguridad en el Uso y Manejo de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (COESPLAFEST). 2016. Certificación de Competencias Laborales para el Uso Adecuado de Agroquímicos en el Medio Rural y Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo.

Comité Estatal de Sanidad Vegetal en Michoacán (CESAVEG) 2017. Para una agricultura más sana e inocua. www. cesaveg.org.mx

Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez" 2009. Plan de estudios del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo con orientaciones en Bosques, Fitomejoramiento, Fruticultura, Parasitología y Zootecnia

Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez" 2011. Plan de desarrollo de la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez" 2011-2020. Aprobado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria la fecha 17 de febrero del 2011.

Núñez H. Carlos 2011. Educar para transformar, transformar para educar. Consultado en https://dalbandhassan.files.wordpress.com/2011/04/fragmentos-carlos

Secretaría de Educación Pública 2013. Programa Sectorial de Educación 2013-2018

SENASICA (9 de agosto de 2016) Lineamientos generales para la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), Obtenido de http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/147124/7RRC-SENASICA.pdf

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 2010. "Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020". Disponible en http://www.secgral.umich.mx/PDI_2010-2020_12.07.10.pdf. pp. 17-18.

Universitarios en acción para la detección de vocaciones en la tenencia de Chiquimitío del Municipio de Morelia

Pavel Castañeda Hernández[1] y Graciela Sánchez Almanza[2]

[1] Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, pavelaca@hotmail.com
[2]Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, cielalmanza@gmail.com

Resumen. *La Secretaría de Fomento Económico y Emprendedor del H. Ayuntamiento de la ciudad de Morelia convocó a estudiantes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para liberar su Servicio Social en el Programa de Identificación de Vocaciones de las Tenencias de la ciudad de Morelia. En la Facultad de Historia se conformó un grupo de 9 estudiantes y 2 profesores, quienes se caracterizan por su interés en el trabajo comunitario, juntos realizaron un estudio para detectar necesidades sociales y áreas de oportunidad para el crecimiento económico de los habitantes de la comunidad.*

Con la aplicación de metodologías cualitativas como entrevistas, recorridos y observación participante, así como sistemas de información geográfico participativas (SIGP) se conformó un acervo de información que fue analizada y entregada al Ayuntamiento como un reporte que incluye una sección con información estadística y geográfica y cuatro secciones más con información por sectores en la tenencia: ejidatarios, mujeres, escuelas e iglesia. En el caso de cada sector se incluye un diagnóstico de su situación actual y una serie de propuestas para detonar el desarrollo social y económico de manera sustentable.

Este programa comprende la vinculación entre el gobierno municipal, la universidad pública y la comunidad, buscando un mismo objetivo, activar la Responsabilidad Social Territorial (RST) de todos los actores; los resultados sugieren que se deben materializar proyectos emprendedores que lleven a la mejora de la tenencia, respaldados por el gobierno municipal y federal, propiciando el empoderamiento de la comunidad.

Palabras clave: RST, vinculación, sustentabilidad.

1.1 Introducción

Los estudiantes universitarios en México realizan un Servicio Social de 480 horas de durante 6 meses con actividades propias de su perfil profesional dentro de instituciones, dependencias y organizaciones públicas como parte de su formación profesional y en retribución a la educación superior que reciben, especialmente los que pertenecen a Instituciones de Educación Superior Pública. Esta actividad "favorece una vinculación directa del prestador con su entorno, permitiendo extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad, contribuyendo asimismo al desarrollo del Estado…" (Dirección, 2015:13). En la Universidad Michoacana los programas de Servicio Social se registran en la Dirección de Servicio Social donde se especifican los objetivos, beneficiados y las condiciones en las que se realizará dicho servicio y cuando se tratan de instancias ajenas a la universidad, se firman convenios de colaboración, lo que formaliza esta vinculación de la universidad con el sector público.

La experiencia que aquí describimos corresponde entonces a un Programa de Servicio Social inscrito por la Secretaría de Fomento Económico y Emprendedor del H. Ayuntamiento de la ciudad de Morelia registrado en la Universidad Michoacana. Durante 9 meses estudiantes y maestros de la Facultad de Historia trabajamos en la tenencia de Chiquimitío para cumplir los objetivos de dicho programa denominado Identificación de Vocaciones de las Tenencias de la ciudad de Morelia. Esta experiencia permitió a los universitarios realizar un estudio que aporta elementos para la toma de decisiones de la instancia gubernamental, contribuyendo así a la Responsabilidad Social Territorial que la universidad tiene con su entorno a través de los medios de vinculación que la propia universidad tiene.

1.2 Objetivos

Los objetivos planteados por la Secretaría de Fomento Económico y Emprendedor, en el Programa de Identificación de Vocaciones de las Tenencias de la ciudad de Morelia, son:

- Fortalecer y aportar al desarrollo del municipio, a través de la identificación de vocaciones y oportunidades de emprendimiento para cada una de las tenencias que lo conforman.
- Entregar una idea de emprendimiento para la tenencia asignada, sustentada por la identificación de vocaciones y áreas de oportunidad de la misma.
- Implementar proyectos productivos a partir del financiamiento de diferentes programas nacionales, estatales y locales, según sean las características de los mismos.

Al ser éste un programa de Servicio Social que establece la vinculación entre el gobierno municipal, la universi-

dad pública y la comunidad, los objetivos que se plantearon el equipo universitario son:

- Aplicar técnicas del trabajo de campo como entrevistas, encuestas y el análisis de los resultados que se materializarán en la presentación de proyectos emprendedores que lleven a la mejora de la tenencia, respaldados por el gobierno municipal y federal, propiciando en empoderamiento de la comunidad.
- Generar conocimiento con pertinencia social, con el que estudiantes, docentes y todos los actores involucrados tengan una experiencia formativa en torno a la Responsabilidad Social Territorial.

1.3 Desarrollo

El estado de Michoacán se conforma de 113 municipios en total. El municipio de Morelia está ubicado al noroeste del estado y además de su ciudad capital, cuenta con 173 localidades distribuidas en 12 tenencias, estas últimas son: Atapaneo, Atécuaro, Capula, Chiquimitío, Cuto de la Esperanza, Jesús del Monte, San Miguel del Monte, San Nicolás Obispo, Santiago Undameo, Tacícuaro, Teremendo de los Reyes y Tiripetío.

Chiquimitío es la cabecera de una de las 12 tenencias, que incluye a otras poblaciones que se encuentran bajo su jurisdicción como Cotzurio, El Provenir, Resumidero, La Presa, La Carbonera, La Tuna, El Pino y Los Cuervos. Según el censo 2010, la cabecera de dicha tenencia, la comunidad llamada Chiquimitío, contaba con 1,436 habitantes, de los cuales 689 eran hombres y 747 mujeres, y de los cuales el 57% era entonces mayor de edad. Se reportaban 136 personas de 60 años y más, lo que entonces representaba el 9.5% de la población total en la comunidad (INEGI, 2010). En términos de hidrografía cuenta con 10 manantiales, un arroyo y una cascada.

Fig. 1. Morelia y sus tenencias.

Fuente: turismo.morelia.gob.mx/tenencias (consultado febrero 2017), adaptación propia.

1.4 Metodología

La construcción del diagnóstico que permita tener perspectivas claras para el desarrollo local ha implicado un largo trabajo de campo y el consecuente involucramiento de los académicos, estudiantes y funcionarios de gobierno con la comunidad y el territorio que conforma la tenencia.

El primer paso fue organizar algunas visitas donde los funcionarios del gobierno municipal presentaron a los universitarios con las autoridades, en este caso con el Jefe de Tenencia, el Sr. Ignacio Ferreyra, quien en su entrevista nos compartió algunos aspectos de la vida cotidiana de los habitantes, así como de los servicios públicos, seguridad, actividades económicas, sociales y religiosas. A partir de este primer acercamiento pudimos definir los grupos a los que nos acercaríamos para recabar la información, acordando acercarnos a:

- Ejidatarios.
- Mujeres.
- Profesores de las escuelas primaria, secundaria y bachillerato.
- Sacerdote y personal de la parroquia.

En las visitas se realizaron entrevistas cualitativas (Vela, 2008) con los personajes mencionados, al terminar se realizaban sesiones de retroalimentación entre los universitarios y los estudiantes en servicio social entregaban un reporte de campo (Guber, 2001). En el caso de los Profesores y la Iglesia, se realizaron entrevistas personales, en los que se les pidió básicamente que señalaran las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la comunidad, a partir de describir su dinámica dentro de sus dependencias y espacios.

Sin duda, las experiencias que más aportan a este trabajo fueron las realizadas con los Ejidatarios y con la Mujeres. La reunión con ejidatarios se realizó el domingo 25 de septiembre de 2016, último domingo de mes, cuando son convocados por el Comisariado Ejidal a su asamblea mensual. Con ellos se aplicó un SIGP (McCall, 2011), una técnica participativa de mapeo, en la que les pedimos que se agruparan con sus colindantes y realizaran un mapa donde señalaran la distribución geográfica, el uso del espacio y los posibles proyectos a realizar. Particularmente señalaron las necesidades que se presentan en la agricultura y la ganadería siendo estas las actividades económicas más importantes para los habitantes.

Con las mujeres nos reunimos el día 9 de noviembre del 2016. Esta actividad se realizó gracias al vínculo establecido con el Centro de Salud, quienes hicieron posible contar con la asistencia de mujeres del programa gubernamental Prospera.

Durante la actividad hecha con las mujeres realizamos breves encuestas con la finalidad de que nos proporcionasen información sobre sus actividades diarias y como las desarrollan, a que dedicaban más tiempo, sobre el sustento económico, su escolaridad y las condiciones de seguridad que ellas percibieran en la localidad, el tipo de

recursos con los que cuentan, su participación en las actividades de la comunidad.

1.5 Resultados

Derivado de las entrevistas y los recorridos por el lugar, se ha conocido que la vocación de la producción para el autoconsumo es una gran oportunidad para promover los valores y las prácticas campesinas ligadas al cuidado del medio ambiente y la alimentación sana, como son las hortalizas y productos orgánicos, así como la elaboración de productos lácteos libres de químicos y con un proceso artesanal como son los quesos, yogurt, etc.

La riqueza cultural y natural de las comunidades de la tenencia es otra área de oportunidad. Las fiestas religiosas ligadas al santo local, el Santo Niño de Chiquimitío son populares en toda la región y las peregrinaciones a los santuarios naturales pueden convertirse en atractivos para el turismo alternativo y cultural.

Encontramos que la comunidad cuenta con grandes oportunidades de crecimiento, por ejemplo, cuentan con una gran cantidad de manantiales de agua dulce, lamentablemente no cuentan con la infraestructura hidráulica necesaria, ni siquiera para dar cobertura total al abasto del agua potable en la comunidad. La riqueza natural, que incluye una red de caminos y veredas para caminar y andar en bicicleta o a caballo, una decena de manantiales, arroyos cristalinos y una hermosa cascada, se proyectan también como elementos para promover el turismo ecológico.

Con la información proporcionada por parte de los diferentes actores en la comunidad se puede ver claramente que una de las necesidades de Chiquimitío es generar espacios de aprendizaje y convivencia para los miembros de la comunidad que los beneficie económicamente para poder subsistir y aportar en su hogar. Es un proceso que no es exclusivamente económico y que la detección, interacción y compromisos de los actores permite la cohesión social para lograr un desarrollo local (Rosales y Urriola, 2012).

1.6 Conclusiones

El desarrollo sustentable e integral de las tenencias del municipio de Morelia es un proyecto a largo plazo que debe involucrar a todos los actores posibles. Ya la comunidad, el gobierno y la universidad trabajando en conjunto constituyen un paso importante hacia la consolidación de la Responsabilidad Social Territorial entendida como "un sistema interdependiente de relaciones colaborativas que opera en un territorio específico, a través de compromisos de trabajo por parte de actores públicos, privados, sociales y de cooperación, basados en la confianza y la reciprocidad, y formalizados como alianzas" (Molina N. citado por Viviescaz, 2016). Así, estamos ante una nueva interacción de actores que no se habían involucrado con el objetivo específico del desarrollo local, lo que puede también permitir la culminación de los proyectos y el seguimiento a los diferentes programas y estudios que se generan. Además de hacer el análisis con los conceptos y categorías que los expertos señalan para que las

autoridades y los miembros de la comunidad aprovechen y contemplen el conocimiento que se genera en otras experiencias, especialmente las latinoamericanas.

La promoción de la cultura local y de los paisajes naturales en las tenencias debe ir acompañada del empoderamiento de los habitantes. Que las comunidades tomen control sobre sus recursos y aprendan a tomar decisiones sobre los proyectos más convenientes es un objetivo por el que el involucramiento de los universitarios toma un papel muy relevante, ya que al ser un actor del que no dependen los recursos, las decisiones o las políticas públicas directamente, la comunidad y las autoridades otorgan un papel de orientación a partir de reconocer e identificar lo que han hecho y lo que pueden hacer.

Finalmente, no todos los sectores involucrados trabajan al unísono. Cada uno tiene sus propios tiempos, sus propios recursos y sus propios intereses. Aun al interior de un mismo sector puede haber posicionamientos distintos con respecto a un tema. Es el caso de los proyectos relacionados con una zona ecoturística en la cascada que ya se mencionó, al interior de la comunidad hay discrepancias debido a los límites y los derechos de las propiedades en las que se encuentra y por donde se tiene acceso. Sin embargo, la idea de que se logren tomar acuerdos e involucrar a varios actores y sectores en proyectos para el desarrollo integral de las comunidades, es una tarea en la que como universidad debe tomarse, para que, a partir del conocimiento generado en un lugar de estudio, este tome pertinencia y relevancia al orientar la toma de decisiones de los actores que interactúan.

1.6 Bibliografía

Dirección de Servicio Social, UMSNH. (2015) *Reglamento General de Servicio Social*, México: UMSNH

Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*, Bogotá: Norma.

INEGI (2010). *Censo de población y vivienda*, México.

McCall, M. (2011). "Participación y buena gobernanza en cartografía social y SIGP. Las contribuciones de la neogeografía y IGV (VGI)". *Memorias. Seminario Geografía Crítica: Territorialidad, espacio y poder en América Latina*, Bogotá.

Rosales, M. y Urriola, R. (2012). *Hacia un modelo integrado de desarrollo económico local y cohesión social.* Colección de Estudios sobre Políticas Públicas Locales y Regionales de Cohesión Social, Diputación de Barcelona (Programa URB-AL III), España.

Vela, F. (2008). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa, en Torres, M. (coord.) *Observar, escuchar, comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México: Porrúa-Colmex-Flacso

Viviescaz, C. (2016). *Responsabilidad social territorial, clave para la sostenibilidad.* Disponible en: http://revistavolarcolombia.com/estilo-de-vida/negocios-estilo-de-vida/responsabilidad-social-territorial-clave-para-la-sostenibilidad/#!prettyphoto/0/

Enseñanza de la Responsabilidad Social Universitaria en estudiantes de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo

Eder Pinto Pat[1]
[1]Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, México, eder.pinto@correo.uady.mx

Resumen. *Desde el 2013 como parte del nuevo Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) la Universidad Autónoma de Yucatán incluye dentro del currículo formal, la asignatura Institucional Responsabilidad Social Universitaria para ser impartida en los planes de Licenciatura. De manera operativa la asignatura RSU es de tipo obligatoria tiene una relación transversal con las competencias de egreso de los programas de la Universidad, tiene una duración de 96 horas al semestre distribuidas en 48 horas presenciales y 48 no presenciales y con valor de 6 créditos.*

El proceso de Enseñanza-Aprendizaje de la Responsabilidad Social Universitaria es determinante para que los estudiantes desarrollen una conducta transparente y ética que sea consistente con el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad. El presente trabajo tiene como objetivo presentar una metodología de enseñanza aplicada en los estudiantes de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, la cual pueda ser replicada o ser una base pedagógica que pueda guiar el proceso formativo de los estudiantes en las disciplinas consideradas dentro del área de la salud. De la misma manera se presentan las adecuaciones curriculares realizadas en el proceso formativo, un análisis crítico de aspectos metodológicos que favorecen la enseñanza de la Responsabilidad Social Universitaria.

Palabras clave: Responsabilidad Social Universitaria, adecuaciones curriculares, metodología de aprendizaje

1.1 Introducción

Desde el 2010 la Universidad Autónoma de Yucatán ha incluido la Responsabilidad Social como eje de su quehacer y consideró que la Responsabilidad Social de la Universidad se enfocaba al impacto de sus decisiones y actividades en la formación de sus estudiantes, la sociedad y el medio ambiente, por medio de una conducta transparente y ética que: a) sea consistente con el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad; b) considere las expectativas de los grupos de interés internos y externos; c) este conforme a la legislación vigente y que sea congruente con las normas de conducta internacionales y d) esté integrada en toda la organización y practicada en todas sus relaciones.

Este compromiso adoptado por la Universidad buscó institucionalizarse a través de diversas políticas tales como el Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria que propone transformar a la Universidad y su entorno social en diversos escenarios para aprender, enseñar, investigar e innovar. Dado que una institución responsable representa un laboratorio interno para desarrollar investigaciones socialmente responsables, al mismo tiempo que es coherente con la misión y visión institucional para la formación ética del estudiantado, por otro lado, los programas sociales en comunidad constituyen el lugar ideal para la formación profesional y ciudadana, así como darle a la enseñanza la significación de servicio solidario que falta en las aulas (UADY, 2015).

El articular los programas institucionales, el currículo, y el quehacer (prácticas) o la vida universitaria bajo el crisol de la Responsabilidad Social, ha sido un proceso el cual ha desembocado en diversas acciones que hacen que la UADY logre encaminarse para consolidarse como Universidad Socialmente Responsable, de tal manera que para lograr avanzar en el cumplimiento de la Responsabilidad Social dividió sus acciones en cuatro ámbitos: “Institución Responsable”, “Formación Profesional y Ciudadana”, “Gestión Social del Conocimiento” y “Participación Social”.

Específicamente para la impartición del currículo la dimensión Formación Profesional y Ciudadana hace referencia los impactos relacionados con la función universitaria de docencia, es decir, con la formación académica, organización curricular, contenidos temáticos, metodología y propuestas didácticas fomentando: a) la presencia de temáticas ciudadanas y de responsabilidad social en el currículo, b) el aprendizaje profesional basado en proyectos sociales y voluntariado solidario, c) la integración de actores sociales externos en el diseño de los mapas curriculares, d) el Modelo educativo para la formación integral (UADY,2014).

1.2 Objetivos

Presentar una metodología de enseñanza de la RSU aplicada en los estudiantes de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, la cual pueda ser replicada o ser una base pedagógica que pueda guiar el proceso formativo de los estudiantes en las disciplinas consideradas dentro del área de la salud.

1.3 Desarrollo

Desde el 2013 como parte del nuevo Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) la Universidad Autónoma de Yucatán incluye dentro del currículo formal, la asignatura Institucional Responsabilidad Social Universitaria para ser impartida en los planes de Bachillerato y Licenciatura. De manera operativa la asignatura RSU es de tipo obligatoria tiene una relación transversal con las competencias de egreso de los programas de la Universidad, con una duración de 96 horas al semestre distribuidas en 48 horas presenciales y 48 no presenciales y con valor de 6 créditos.

En otras palabras, todos los estudiantes de los programas de licenciaturas cursan en primer año, la asignatura mencionada. La obligatoriedad de la asignatura busca desarrollar competencias específicas para los egresados de los UADY derivado de la impartición de los contenidos ya establecidos en los planes y programas de tal manera, que todos los estudiantes reciban la misma información. Los contenidos generales de la asignatura RSU se dividen 4 unidades que se describen a continuación:

Tabla 1. Contenido de la Asignatura Institucional Responsabilidad Social Universitaria.

Responsabilidad Social Universitaria	
Practica la responsabilidad social universitaria, en forma individual y colaborativa, como interrogación crítica de los impactos de la formación universitaria humanística y profesional mediante el uso de herramientas de investigación de RSU en la misma universidad, y evaluada a la luz del contexto sistémico económico, social y medioambiental global, a fin de querer ser una persona prosocial y creativa, agente de cambio para un desarrollo más justo y sostenible de su sociedad.	
Unidad	Competencia
Somos Insostenibles	Analiza los desafíos globales (sociales y ambientales) del desarrollo mundial actual, a la luz de los impactos negativos de las rutinas sistémicas económicas y sociales.
Reeducar la educación en forma responsable	Reconoce las diferencias que existen en la educación universitaria y profesional actual a la luz de los desafíos globales (sociales y ambientales) del desarrollo mundial actual con base en los criterios del desarrollo justo y sostenible
La Responsabilidad Social	Diseña posibles soluciones a los desafíos sociales y ambientales del desarrollo mundial actual de acuerdo con la Norma ISO 26000 y con los criterios de la ética, en forma individual y colaborativa.
La Responsabilidad Social Universitaria	Analiza la relación de su disciplina de estudio con los impactos que genera la universidad, para generar acciones profesionales y personales que promuevan la responsabilidad social

Fuente: Elaboración propia con datos de planeación didáctica de asignatura institucional (2016).

Problema detectado

A pesar de la estandarización de los contenidos los cuales establecen la información que debe enseñarse, el acto educativo o el proceso de enseñanza pocas veces se puede controlar, en otras palabras, el proceso formativo de los estudiantes del cual depende el desarrollo de las competencias, que es mediado y dirigido por el profesor pocas veces es evaluado y estudiado.

En la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Yucatán, desde el 2013 la asignatura RSU se ha impartido en la licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo por diversos profesores. Antes del inicio de cada ciclo escolar se realiza una academia entre profesores para acordar las actividades de aprendizaje (ADAS) las cuales darán evidencia de las competencias que se promueven.

Para el ciclo 2016 previo a la impartición de la asignatura RSU, como parte de un diagnóstico previo se investigó de manera informal (pequeñas pláticas) con los alumnos de la generación anterior, sobre algunos aspectos relevantes tales como la utilidad de la asignatura para su formación profesional, las estrategias de enseñanza utilizadas, y como la catalogan dentro su plan de estudios. Algunas respuestas que se repitieron entre los estudiantes es que consideraban que la asignatura era "solo un relleno" en el plan de estudios, la catalogan como aburrida, sin conexiones entre los temas, resaltando que aprendieron a manejar paquetes estadísticos, pero que no la consideraban importante dentro de su plan de estudios.

Por otra parte, se revisó la planeación didáctica del ciclo anterior y se encontró que el proceso formativo se conformaba por 15 actividades de aprendizaje, tales como mapas mentales, cuadros comparativos, aplicación de encuestas, que en su mayoría orientaban a dar evidencia de la adquisición de conceptos relacionados con las unidades y no con el desarrollo de actitudes que se relacionan directamente con la RSU.

Adecuaciones curriculares

Para el ciclo escolar 2016 se acordó reducir de 15 a 7 actividades de aprendizaje las cuales se enfocaron en generar evidencia de: la identificación y análisis de problemáticas actuales, gestión responsable del conocimiento, proyectos orientados a la comunidad, evaluación de programas con enfoque de Responsabilidad Social, ética en 3D; estas actividades se describen brevemente a continuación:

1. ADA.1 **Insostenibilidad ambiental**. Establece las diferencias poblacionales del impacto ambiental a través del cálculo la huella ecológica, y propone alternativas de mejora.

2. ADA.2 **Insostenibilidad social**. Analiza los procesos de inequidad social que se generan como parte del desarrollo global, así como la corresponsabilidad dentro del mantenimiento de la inequidad.

3. ADA.3 **Desarrollo Humano insostenible/ modelos económico lineal y circular.** Compara los impactos y riesgos socio-ambientales del sistema económico lineal con el modelo económico social y ecológicamente sustentable.

4. ADA. 4. **Proyecto Comunitario**. Diseña un proyecto de intervención considerando las necesidades sociales, con total apego a la gestión responsable del conocimiento.

5. ADA.5 **Programas Sociales**. Evalúa los componentes de los programas sociales identificando su pertinencia y criterios de operación para evaluar su grado de responsabilidad social.

6. ADA. 6 **Evaluación de Empresa Socialmente Responsable**. Analiza los impactos negativos que generan los productos de consumo cotidiano con base en la definición de Responsabilidad Social y la Norma ISO 26000.

7. ADA. 7 **Pertinencia de mi proyecto**. Evalúa el proyecto implementado considerando los aspectos de las dimensiones de la RSU y el desarrollo sostenible.

Estas actividades de aprendizaje (ADAS) se consideraron para evaluar las unidades, sin embargo, cabe resaltar que durante el proceso formativo se generaron vivencias de aprendizaje, como visita de contextos reales, simulación de situaciones sociales de inequidad, gestión de recursos para atender alguna problemática particular, diagnostico de necesidades, etc.

Resultados

Los logros que se pueden considerar significativos en la aplicación de esta metodología son la implementación de 8 actividades de intervención comunitaria de diversas temáticas que van desde la prevención de la violencia en la pareja, ejercicio y obesidad, embarazo no planeado y proyecto de vida, entre otros. Las poblaciones atendidas fueron estudiantes de secundaria, de preparatoria, amas de casa.

1.4 Conclusiones y/o propuestas

La enseñanza de la Responsabilidad Social Universitaria no puede enfocarse solo en la adquisición de conceptos relacionados con la misma, sino con la toma de conciencia del grado de responsabilidad que tiene el universitario para generar un mundo socialmente equitativo, ecológicamente sustentable y económicamente estable. Por ende, es necesario que los estudiantes “vivan experiencias de aprendizaje” que les permitan identificar situaciones de inequidad, así como proponer e implementar estrategias de intervención para reducir brechas de inequidad, desarrollar hábitos saludables de consumo que sean amigables con el planeta y aseguren la sustentabilidad

ecológica.

De la misma manera es necesario considerar que la enseñanza de la RSU no puede ser realizada por cualquier profesor, debido a que el alumno debe encontrar una guía real de cómo se practica la RSU no solo en la vida universitaria sino en la cotidianidad. Los profesores deben estar formados en temáticas como perspectiva de género, educación ambiental, educación para la paz, diseño de programas sociales, entre otras temáticas relacionadas las cuales puedan dar otra perspectiva de la realidad a los estudiantes de las disciplinas que en su mayoría no son de corte social.

También se debe reducir la fragmentación que existe entre la disciplina del conocimiento y la Responsabilidad Social, dado que se espera o se ha conceptualizado que la RSU se practica de manera diferente de acuerdo a la profesión o disciplina del conocimiento. En otras palabras, todos compartimos el mismo planeta y estamos inmersos en diversas sociedades, pero las problemáticas ambientales, sociales y económicas no nos eximen de nuestra responsabilidad global.

Es necesario evaluar constantemente el proceso de enseñanza y aprendizaje por parte del profesor y estar abierto a la crítica sobre las estrategias de enseñanza, generar un espacio dónde el estudiante se sienta libre de errar, pero con la responsabilidad de su proceso de formación con un acompañamiento humanístico del profesor.

Por su parte Beltrán-Llevador, Íñigo-Bajo & Mata-Segreda (2014) mencionan que “la universidad es un actor relevante para construir y anticipar escenarios alternativos encaminados lograr una mayor equidad y cohesión social. Sin embargo, para que la universidad sea realmente transformadora y no meramente adaptadora, tiene que estar dispuesta a transformarse a sí misma a la vez que tiene que ser ella misma en su función o misión de servicio a los demás”. Luego entonces para ser verdaderamente universidades socialmente responsables debemos asumir no solo el transformar las políticas institucionales, sino transformar el acto educativo, re-humanizarlo de tal manera que los estudiantes y la sociedad civil puedan percibir que la universidad es congruente en su forma de actuar.

1.5 Bibliografía

Referencias

Beltrán-Llevador, J., Íñigo-Bajo, E, & Mata-Segreda, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. Consultado el 15 de mayo de 2017 en: https://ries.universia.net/article/viewFile/924/1051

Universidad Autónoma de Yucatán. (2010). Plan de Desarrollo Institucional. UADY: México

Universidad Autónoma de Yucatán. (2014). Plan de Desarrollo Institucional. UADY: México

Universidad Autónoma de Yucatán. (2015). Guía para la Implementación de los ejes del MEFI. UADY. México.

El bienestar en el uso de animales en investigación biomédica, la importancia de un comité de ética como base de la Responsabilidad Social Universitaria

Beatriz Salas García [1], Daniel Val Arreola [2], María de Jesús Ortiz González [3]

[1]Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UMSNH, beasalgar@hotmail.com
[2]Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, UMSNH,
[3] Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, UMSNH.

Palabras clave: Bienestar Animal, Investigación Biomédica, Comités de Ética.

INTRODUCCIÓN

El uso de animales es una de las preocupaciones fundamentales de los investigadores de las áreas de las ciencias biológicas, debido a que la creciente necesidad de implementar prácticas éticas que estén vinculadas al aprendizaje, entendimiento y aprovechamiento de los recursos biológicos para obtener conocimiento científico de calidad bajo un marco de responsabilidad ética. El uso de animales ha sido ampliamente cuestionado por diversos actores de la sociedad, lo que a su vez pone bajo escrutinio a la investigación biomédica debido a las implicaciones éticas, en el presente se proponen alternativas viables y éticas para la procuración de bienestar en los animales empleados en la investigación y docencia; dentro del marco de la aplicación de las tres R's (reducción, refinamiento y reemplazo), se hace énfasis en el conocimiento de la especie empleada (fundamentándolo en la idoneidad de la misma), así como la importancia de la implementación de un programa de control del número de animales (y especie) empleado, de acuerdo a sus necesidades específicas es evidente la importancia de esquemas de monitoreo por medio de comités de bioética o ética institucional, así como la capacidad e idoneidad de las personas que se encargan de la manipulación de los animales o sus tejidos; así mismo debe tenerse en cuenta que los criterios de inclusión, exclusión y punto final de los animales deben ser establecidos en un protocolo de experimentación aprobado por dicho Comité el cual deberá estar estructurado en un marco de respeto a los animales sin menosprecio de poder lograr resultados experimentales confiables y de calidad, mismos que deben estar apegados a las normas internacionales solicitadas para la aceptación y publicación de trabajos en revistas indizadas con amplia repercusión y difusión.

DESARROLLO

Nos encontramos ante una demanda creciente en el entorno académico universitario y social que exige políticas institucionales en torno a los aspectos éticos y bioéticos de los procedimientos con los cuales realiza sus funciones. Esto implica la creación de un organismo institucional que conozca, evalúe, dictamine, de seguimiento y rinda informes de la orientación ética y responsabilidad social de las actividades de aprendizaje, difusión, investigación y pruebas de sustancias que se realizan en la Universidad Michoacana o por universitarios nicolaitas que puedan comprometer la salud y el bienestar de sujetos vivientes, humanos o no humanos. La Ley General de Salud de México y la NOM 062 ZOO 1999, obligan a las universidades y centros de investigación que realizan procedimientos clínicos, de investigación y pruebas biomédicas a poner en marcha Comités de Ética de Investigación para dictaminar los protocolos antes de su ejecución y para dar seguimiento a los resultados; cuidado que debe extenderse a las ciencias sociales y humanidades, en concordancia con organismos internacionales (Organización Mundial de la Salud, y Organización Mundial de la Salud Animal).

En nuestra Universidad resulta inaplazable contar con un cuerpo colegiado institucional (Comité de Bioética) que dictamine proyectos de investigación realizados en el ámbito de la Universidad y/o por universitarios nicolaitas considerando aspectos éticos del mismo en sus etapas de propuesta, realización y resultados. El Comité de Ética puede constituirse en un espacio de discusión permanente que guíe las prácticas docentes, de investigación y comunicación de la ciencia, para que la Universidad Michoacana contribuya de manera cada vez más responsable al desarrollo sostenible y promueva el entendimiento y buenas prácticas en la dimensión de la responsabilidad social (Mejía EA 2016).

El uso de animales es una de las preocupaciones fundamentales de los investigadores de las áreas de las ciencias biológicas, debido a que la creciente necesidad de implementar prácticas éticas que estén vinculadas al aprendizaje, entendimiento y aprovechamiento de los recursos biológicos para obtener conocimiento científico de calidad bajo un marco de responsabilidad ética. La mayoría de los científicos involucrados en estas áreas del conocimiento reconocen la importancia del uso de animales vivos y están de acuerdo en que su uso debe hacerse cuando es necesario y hay una justificación ética, buscando alternativas que minimicen el empleo de animales vivos en la experimentación.

Considerando lo anterior es importante diferenciar términos que son empleados de forma común en cuanto a animales se refiere y que suelen usarse de forma indistinta. Por lo que es importante definir protección animal, donde protección (del latín protectĭo), es la acción y efecto de proteger, resguardar, defender o amparar a algo o alguien, por lo que protección es un cuidado preventivo ante un eventual riesgo o problema, por lo tanto protección animal es en los mismos términos y esto puede ser realizado por cualquier persona que tenga interés en ayudar, está fundamentado por la conciencia y percepción individual, familiar y social en que se desarrolla un individuo,

independientemente de su formación profesional.

El Bienestar Animal (BA) se define de múltiples formas, entre estas se encuentran las siguientes, Broom DM (1986) indica que el "El bienestar de un individuo es su estado en relación con sus intentos de afrontar el ambiente", lo cual define las características fisiológicas de un individuo en un momento determinado, bajo ciertas condiciones ambientales, lo que lleva a indicar que el bienestar de los individuos es variable de acuerdo a un momento en particular (Broom DM 2004). Hughes BO (1976), define este mismo concepto de una forma más asequible "El bienestar es el estado de salud física y mental completo donde el animal está en armonía con su ambiente". (Hughes BO & Duncan IJH, 1988) entre los conceptos de los doctores Broom y Hughes vemos que hay similitudes en la cual nos indican que hay temporalidad e individualidad del bienestar, por lo que dos o más individuos con las mismas condiciones de ambiente, alimentación, manejo y demás variables (controlables o no controlables) pueden responder de igual o diferente forma a un mismo estímulo, por ello es indispensable considerar el estado fisiológico individual.

Ante esto, se debe aclarar que en la ciencia del bienestar animal es importante hacer uso de conocimientos adquiridos por los médicos veterinarios, tales como, la anatomía, la fisiología, la etología, la patología, la bioquímica, la clínica animal, la zootecnia entre muchas otras áreas del conocimiento, que permiten hacer valoraciones del BA por medio de la colecta y análisis de datos a partir de la alimentación, la hidratación, el alojamiento, el estado sanitario y el comportamiento de los animales, por lo que parafraseando a la Dra. Aline Schunemann. (Precursora en México y américa latina del BA), "El bienestar animal no es, como se pensó durante mucho tiempo, una actividad de personas aficionadas y bienintencionadas, sino una ciencia que los profesionales de la Medicina Veterinaria y Zootecnia deben conocer a fondo" (Schunemann AA, 2011). Dentro del BA se tienen múltiples factores, entre ellos se encuentra la satisfacción de necesidades básicas, mismas son difíciles de satisfacer cuando el animal no se encuentra en libertad y con el poder de compensar por sí mismo, por lo que es responsabilidad del encargado proporcionar los satisfactores suficientes para que el o los animales a su resguardo logren el mejor bienestar posible considerando las condiciones en los que se encuentren, para explicarlo se emplean "las cinco libertades", un documento publicado en 1965 por el Comité de Bienestar de Animales de Granja del Reino Unido (FAWK por sus siglas en inglés), las cuales indican que los animales deberán ser libres de hambre, sed y desnutrición; libres de miedos y angustias; libres de incomodidades físicas o térmicas; libres de dolor, lesiones o enfermedades; y libres para expresar las pautas propias de comportamiento (organización Mundial de Salud Animal, OIE).

Al ver lo anterior se denota que es complicado, poder establecer estos conceptos, ya sea cuando los animales están en libertad o cuando se encuentran bajo observación o producción, por ello y refiriéndose exclusivamente a los animales empleados en experimentación se debe llevar un control exhaustivo o al menos ir dirigiendo cada día los esfuerzos hacia un mejor y mayor cuidado, buscando establecer aplicación de las tres R de Russell WMS y Burch RL postulada en "The Principle of Humane Experimental Technique" de 1959, donde, hicieron unos

postulados cuya filosofía se basa en la aplicación de tres estrategias la primera **el reemplazo** que puede hacerse de forma relativa o absoluta (de forma paulatina o abrupta), y es básicamente el sustituir los animales de experimentación por alternativas como bases de datos (empleadas esencialmente en farmacología y cuya utilidad sigue siendo debatida), modelos artificiales, uso de células, tejidos u órganos para estudios in vitro obtenidos a partir de animales sacrificados con base en buenas prácticas (en México rige la NOM 033 ZOO 2015) y se ha sugerido el reemplazo de células y tejidos de animales por cultivos de células y tejidos humanos.

La segunda estrategia es **la reducción**, hace el planteamiento de limitar al mínimo posible el número de animales empleados en la experimentación, esta disminución debe ser la necesaria para asegurar la validez científica (con precisión), fundamentando y optimizando el o los procedimientos por medio de métodos estadísticos planteados en el diseño experimental, de inicio, favoreciendo el acceso a colonias genéticamente homogéneas y procedentes de ambientes controlados e implementando una metodología estadística estructurada, que estimule la publicación de resultados (independientemente de si son o no los esperados), para evitar la repetición de experimentos innecesarios, a expensas de mayor dolor y sufrimiento de los animales que se utilicen.

Y por último **el refinamiento**, que busca disminuir el sufrimiento animal, minimizando en lo posible la ansiedad, la angustia y el dolor, fundamentando estas decisiones en criterios fisiológicos. En este rubro se deben considerar aspectos fundamentales como la capacitación del personal que estará a cargo de los animales, el empleo de animales criados en cautividad (bioterio), el equipo adecuado en cantidad y calidad, marcar de forma clara los criterios de exclusión del experimento (eutanasia eficiente y no dolorosa en animales que tengan que ser sometidos a este procedimiento), así como reducción/inhibición de dolor por medio de anestesia y analgesia (en caso de procedimientos con invasión por daño real o potencial a los tejidos), (Balls MI & Straughan DW 1996) .

Implementando paulatinamente las tres R, iniciando con el reemplazo y reducción de la utilización de animales en procedimientos experimentales y el refinamiento de la cría, el alojamiento, los cuidados y la utilización de animales en tales procedimientos. Y complementando los procesos vigilando el origen, la cría, el marcado, los cuidados, el alojamiento y la eutanasia de los animales. Lo cual podrá alcanzarse de forma satisfactoria si los criadores o encargados de bioterios y los usuarios, son capacitados en el manejo de animales, lo cual facilitaría la autorización de proyectos con procedimientos en animales, de forma tal que se realice de forma real y se respete lo establecido en los lineamientos del comité de ética de la institución, teniendo como objetivo real la reducción al mínimo del número de animales utilizados en los diferentes procedimientos de investigación y aplicando en lo posible métodos alternativos.

CONCLUSIONES

Diversos organismos nacionales e internacionales, compromete a las universidades y centros de investigación que realizan procedimientos clínicos, de investigación y pruebas biomédicas a poner en marcha Comités de Ética de Investigación para dictaminar los protocolos antes de su ejecución y para dar seguimiento a los resultados, enfatizando la importancia de la acción de dichos comités cuando la experimentación se hace con humanos y/o animales.

En consecuencia un comité de ética o bioética deberá trabajar de forma eficiente en bioterios y/o establecimientos que manejen roedores: rata, ratón, cobayo, hámster y jerbo; lagomorfos: conejo; carnívoros: perro y gato; primates: primates no humanos; porcinos, que se encuentren en todo el territorio nacional, lo cual es establecido por la NOM-062-ZOO-1999, que regula las especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio. Siguiendo estas normativas la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ha estado trabajando en el establecimiento de un Comité de Ética Universitario, que pretende la implementación de registros, control y regulación de los trabajos de investigación que se lleven a cabo usando animales y o sus tejidos (Estrada MA 2016).

RECOMENDACIONES

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, debe seguir incorporando la planificación y reestructuración de las metodologías en el desarrollo de experimentación con seres vivos para llegar a investigaciones éticas, confiables estadísticamente y publicables de forma que se logré el equilibrio entre investigación de calidad en un ambiente de responsabilidad social, evitando caer en radicalismos anti-experimentos y anti-sistematización de los procedimientos.

BIBLIOGRAFÍA

Balls MI & Straughan DW. (Jan-feb 1996). The three Rs of Russell & Burch and the testing of biological products. Device Biological Standard, 1, 1-8. 2017, mayo, 24, De ELSEVIER Base de datos.

Broom DM. (1986). Indicators Of Poor Welfare. British Veterinary Journal, 142, 524-526.

Broom D.M. (2004). Bienestar Animal. En Etología aplicada (51-87). México, D. F.: UNAM.

Estrada MA, Ortiz G MJ, Ramírez BAC, Salas GB & Villagómez GM. (27 febrero 2015). Reglamento del Comité de Bioética de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. En La responsabilidad social en las universidades mexicanas (157-182). Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Hughes BO & Duncan IJH. (Nov-Dec 1988). The notion of ethological 'need', models of motivation and animal welfare. Animal Behaviour, 36, 1696-1707. 2017, mayo, 24, De ELSEVIER Base de datos.

Norma Oficial Mexicana. (2015). NOM-033-SAG/ZOO-2014, Métodos para dar muerte a los animales domésticos y silvestres.. Diario Oficial de la Federación, Único, 1-17. 24 mayo 2017, De http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5405210&fecha=26/08/2015 Base de datos.

Norma Oficial Mexicana. (1999). NOM-062-ZOO-1999, Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio. 24/mayo/2017, de Diario Oficial de la Federación Sitio web: http://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-062-zoo-1999

Organización Mundial de Salud Animal (OIE). (2016). Bienestar Animal de un Vistazo. 24 mayo 2017, de Organización Mundial de Salud Animal (OIE) Sitio web: http://www.oie.int/es/bienestar-animal/el-bienestar-animal-de-un-vistazo/

Schunemann AA. (abril-junio 2011). Bienestar animal en la enseñanza de Medicina Veterinaria y Zootecnia. ¿Por qué y para qué? Veterinaria México, 42, 137-147.. 24 mayo 2017, De SciELO Base de datos.

Suárez EM & Estrada KS. (2014). Bienestar Animal en Investigación Biomédica. Revista de Ciencias Veterinarias, 29, 21-35.

Integración de la RSU en proyectos de investigación, innovación y desarrollo

Análisis comparativo de perspectivas de Responsabilidad Social Universitaria y propuesta para su evaluación (1997 y 2017)

Mayra Macías Cruz[1], José Nicolás Huitrón Hobart[2] y Esteban Estenio Izquierdo Reséndiz[3]

[1]Universidad Anáhuac, Estado de México, México, mayra.maciasc@anahuac.mx

[2] Universidad Anáhuac, Estado de México, Estado de México, México, jose.huitron@anahuac.mx

[3] Universidad Anáhuac, Estado de México, Ciudad, País, esteban.izquierdo@anahuac.mx

Resumen. *Durante las primeras décadas del siglo XXI destaca el papel de las universidades en la difusión, investigación y formación integral de la Responsabilidad Social como disciplina; diversos centros educativos han organizado facultades, diplomados, cursos en la materia e invertido en la formación de personal docente. Paralelamente, se han publicado estudios e informes que la han evaluado, estableciendo índices e indicadores que tratan de estandarizarla.*

Este trabajo reune diversas perspectivas para ofrecer un panorama de lo que se conoce y lo que falta por avanzar en la Responsabilidad Social Universitaria. La literatura ofrece una aproximación en relación a los instrumentos para guiar la responsabilidad social en las universidades, además de los criterios a través del levantamiento de un inventario de variables y su respectiva escala. El objetivo de este ensayo es establecer lineamientos sobre cómo se ha desarrollado la Responsabilidad Social Universitaria desde un enfoque académico, al resolver las preguntas: ¿qué debe incluir y cómo se evalúa? Está estructurado de la siguiente manera: primero se explica la metodología del marco lógico con énfasis en qué es la evaluación del impacto social, el segundo apartado se centra en la necesidad de su evaluación; la tercera desarrolla la frontera del conocimiento en la evaluación y continúa con los instrumentos e inventario de variables en la evaluación. La cuarta idea presenta la propuesta para el diagnóstico, valoración de resultados parciales y finales en los programas, modelos y proyectos de responsabilidad social universitaria y la evaluación de su impacto.

Palabras clave: Responsabilidad Social Universitaria, Evaluación, Indicadores de Medición

Introducción

El tema de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) ha sido tratado desde diversas perspectivas entre las que se encuentran, a nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); a nivel regional, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unión de RSU de Latino América (URSULA), la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), el Observatorio de Responsabilidad Social de las Universidades a Distancia (OIRSUD) y el Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria (OMERSU); a nivel nacional, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), el Proyecto Universidad Construye País; y de nivel organizacional, la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL). Estas perspectivas dan muestra del interés de organismos nacionales e internacionales por contribuir, mediante la educación, a la solución de los problemas sociales, como las diferencias de género, la falta de equidad en el acceso a la educación, el necesario respeto a los derechos humanos, el uso de los recursos naturales, la obligada transparencia en el uso de recursos y el desequilibrio económico, al percibir a las Instituciones de Educación Superior como entes de carácter ético que asume un compromiso con la sociedad a través de las funciones que le son conferidas: docencia, investigación, extensión y gestión. Expertos como François Vallaeys; Fernández, Delpiano y de Ferari; Rivera; Hernández y otros, han abordado el tema de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), sus impactos, estrategias para su implementación, sí como la sistematización de experiencias en distintas Universidades Latinoamericanas.

Metodología del marco lógico con énfasis en ¿Qué es la evaluación del impacto social?

La evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), conocida también como *Social Responsibility Assessment in higher education organizations* en la literatura académica, es un concepto importante dentro del marco teórico, al repercutir como fuente de innovación en la creación de planes de estudio y planes magisteriales, lo que resulta en ventajas competitivas sobre los modelos tradicionales (especialmente aquellos que no cuentan con una visión de educación integral).

Es claro que la evaluación de la RSU es indispensable como mecanismo de evolución en las universidades (y la sociedad) hacia el resultado específico de formar éticamente a las personas que logran alcanzar los estudios superiores, las cuales deben ser capaces de devolver a la comunidad no solo conocimientos, sino oportunidades reales para el desarrollo sostenible.Tanto la RSU, como su evaluación en diferentes ámbitos, ofrecen a las universidades una gran oportunidad hacia la sustentabilidad y nuevos caminos que generen ventajas competitivas a partir de la práctica ética en los negocios, lo cual es contrario a la enseñanza diseñada exclusivamente con fines

económicos.

La evaluación de la responsabilidad universitaria necesita comprenderse desde dos aspectos, uno dirigido a lo organizacional, que se entiende a partir de las acciones realizadas por la institución hacia sus públicos de interés, y otro en su natural misión formadora, por medio de la cual un alumno de nuevo ingreso es expuesto a una serie de experiencias que le transforman y lo convierten gradualmente en un profesional. Aun cuando es difícil encontrar estudios de forma diferenciada en estos dos temas, es necesario hacer la distinción por los resultados esperados en cada uno de ellos. Cabe citar el trabajo de Aurelio Villa quien, desde la universidad de Deusto, ha sido referencia de muchos de los autores aludidos en la presente revisión literaria.

Evaluación de la RSU desde la organización

Las universidades están invitadas a incorporar prácticas de responsabilidad social. La norma ISO 26000, por su objeto y campo de aplicación, es uno de los referentes más sólidos para servir como punto de partida. De aquí mismo es importante retomar una definición de responsabilidad social, entendida como la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar social, tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas, cumpla con la legislación aplicable y esté integrada en toda la organización y se lleve a cabo en todas sus relaciones. (ISO 26000, 2010, p. 4).

En un sentido más específico, el BID, por François Valleys, define la RSU como "la gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización en su contexto humano, social y natural", con lo cual hay coincidencia en el enfoque Iberoamericano, Martí-Noguera, J. & Martí-Vilar, M. (2013). A partir de esto, Larrán-Jorge y Andrades-Peña (2015) proponen 3 características que delimitan la RSU para una primer evaluación: las acciones voluntarias de la universidad, su estrategia de gestión organizativa y la relación que lleva con sus grupos de interés. Por otra parte, Mehran Nejati ha aportado elementos para la evaluación de la responsabilidad social universitaria. Desde el punto de vista de los estudiantes, en contraste con Larrán-Jorge y Andrades-Peña (2015), Nejati y Nejati (2012) definieron 4 parámetros para evaluar la responsabilidad universitaria:

- Impacto en la comunidad
- Compromiso con la sustentabilidad y su monitoreo
- Desperdicios y uso de energía
- Uso del suelo y planeación

Dichos parámetros fueron definidos a través de una metodología basada en encuestas realizadas a alumnos universitarios. Como se aprecia, los 4 elementos citados están embebidos en la operación sistemática de la institución universitaria, y estos mismos podrían de forma indistinta vincularse a cualquier otro tipo de organización, como también lo muestran otros estudios de Nejati et al (2010) donde además se suman otros más del mismo estilo corporativo (con esto nos referimos a que los anteriores son parámetros de evaluación propios de la responsabilidad social en lo general). Sin embargo, lo correspondiente a impacto en la comunidad y compromiso con la sustentabilidad, aún cuando los autores no lo mencionan, podría en la RSU corresponderse de forma más íntima y estratégica, desde por ejemplo, el diseño de planes de estudio.

Evaluación de la RSU por su naturaleza formadora

Después de haber visto el aspecto organizacional, corresponde la revisión del aspecto formativo. Evangelinos et al. (2009) destacan que el desarrollo de la sustentabilidad por parte de las universidades puede ser alcanzado por medio de la enseñanza y la investigación, así como por la difusión del conocimiento en dicha materia (Delakowitz and Hoffmann, 2000). Esto coincide con el origen humanístico de la universidad, el cual no ha dejado de imprimir este carácter, principalmente en las ciencias sociales. Bajo este contexto, acorde a la tabla 1, es menor la proporción de quienes exploran la evaluación de la RSU por lo que refiere a la presencia en los planes de estudio y programas magisteriales, y poco mencionado el posible impacto que tendría en la formación de los alumnos que, tras interiorizar conceptos y prácticas de RS, se convierten en agentes que viven y promueven esta disciplina.

Tabla 1. Principales autores, parámetros de evaluación y ámbitos de la RSU.

Autor (es)	Parámetros	Ambito evaluación organizacional	Ambito evaluación académica
Nejati, et al (2010)	Governanza	☑	
	Derechos humanos	☑	
	Prácticas laborales	☑	
	Medio ambiente	☑	
	Operación justa	☑	
	Desarrollo comunitario e involucramiento	☑	☑
Larrán-Jorge, Andrades-Peña (2015)	Actividades voluntarias	☑	
	Estrategia de gestión organizativa	☑	
	Relación con sus grupos de interés	☑	
Nejati y Nejati (2012)	Impacto en la comunidad	☑	☑
	Compromiso con la sustentabilidad y monitoreo	☑	
	Desperdidios y uso de energía	☑	
	Uso del suelo y planeación	☑	
León Guerrero y López López (2014)	Innovación docente	☑	
	Difusión de las experiencias de innovación a la comunidad universitaria		☑
Casilla y Camacho (2012)	Servicio social de los estudiantes		☑
	Cultura de participación comunitaria	☑	
	Alineación entre gestión académica y directrices generales de RSU		☑
Escobar Londoño, et al (2016)	Evaluación de impacto en proyectos de investigación		☑
	Formación integral de profesionales		☑
	Transformación social por parte de los profesionales		☑
López Vélez (2016)	Dimensión organizacional	☑	
	Dimensión curricular y pedagógica		☑
	Dimensión de relación con el entorno	☑	
	Dimensión I+D+I (investigación, desarrollo e innovación)		☑
	Dimensión relación con el entorno	☑	
	Dimensión ambiental	☑	
	Dimensión de internacionalización	☑	☑
Villa (2014)	Cursos que traten la ética y responsabilidad individual		☑
	Materias que aborden el compromiso cívico		☑
	Prácticas o servicio a la comunidad		☑
		20	14

Fuente: Elaboración propia con datos de Macías, Huitrón e Izquierdo (2017).

Únicamente López Vélez (2016) quien, basada en trabajos de Villa, A. (2014) hace hincapié en la evaluación de la RSU desde una dimensión curricular y pedagógica, y deja entrever la necesidad de crear planes de estudio con carácter si no de RSU explícita, sí de innovación social.

Además, Villa, A. (2013) dentro de los anexos de su modelo de evaluación de innovación social universitaria responsable, propone un instrumento para análisis de factores internos por medio del cual se pueda hacer un diagnóstico de la persistencia de temas vinculados a la RSU en los planes de estudio universitarios, con lo cual podemos decir que aunque con baja incidencia en los artículos de investigación, ya hay metodologías concretas para evaluar la RSU no sólo desde lo organizacional, sino desde la perspectiva académica, pues además de los criterios de evaluación propios que podría tener la RSU.

Necesidad de evaluación en la RSU

La trascendencia de la Responsabilidad Social alcanza organizaciones e instituciones de diversa índole, entre ellas, puede relacionarse plenamente con las instituciones de educación (Vallaeys, 2007). De igual manera, ante un escenario de la educación fundamentada en los principios de la responsabilidad social, se precisa la medición de los resultados que las universidades tienen en su entorno o contexto interno y externo, lo que implica la utilización de indicadores que permitan identificar si los objetivos propuestos se cumplen o no (Aristimuño, Rodríguez y Guaita, 2011). La evaluación de los programas, proyectos y modelos de RSU obedece a las siguientes justificantes:

1. Surgimiento de programas divergentes de RSU como respuesta a las demandas emergentes de triple hélice, en los que con frecuencia se desconoce de manera clara y concreta el resultado que tienen en la comunidad universitaria y sobre todo su impacto en la sociedad.

2. Inmadurez contextual en el desarrollo de conceptos de RS en México y América Latina, lo que genera confusión en el enfoque de la RSU a diversos ámbitos, entre ellos el educativo.

3. El dominio conceptual y metodológico en estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación del impacto es escaso, debido, según Escobar, Castaño, Ruiz y Restrepo (2016), a la novedad de este tipo de evaluación, a los intereses particulares y a la intencionalidad más allá de la rendición de cuentas en términos económicos.

4. El fomento de la evaluación del impacto social como parte del proceso de proyectos y modelos de responsabilidad social en las IES, con claridad sobre los momentos en que se debe hacer la evaluación, el tipo de evaluación que se realizará y la intencionalidad de formación de la universidad y sus programas educativos (Escobar, Castaño, Ruiz y Restrepo, 2016).

El estudio del impacto social presenta diversas dimensiones e intereses para la medición de los indicadores que lo constituyen, para lo que se requieren metodologías específicas que permitan acercarse a una medición objetiva (Albornoz et al., 2005). Por lo tanto, es necesario considerar el contexto de la evaluación, trátese de una comunidad o un territorio completo, o como es el presente caso, las Instituciones de Educación Superior.

Frontera del conocimiento en la evaluación de la responsabilidad social universitaria

El desarrollo de la responsabilidad social en las Instituciones de Educación Superior ha llevado a la identificación de modelos destacados de RSU, entre los que se encuentran el Modelo de Universidad Proyecto Universidad Construye País, que se comenzó a desarrollar en Chile en el año 2001 con el propósito de "expandir el concepto y la práctica de la responsabilidad social, en el sistema universitario chileno" (Fernández, Delpiano y de Ferari, 2006. p. 13). Este proyecto defiende una perspectiva teórica que comprende todo el quehacer universitario y la

define como "La capacidad que tiene la Universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, por medio de cuatro procesos claves, como son la gestión, la docencia, la investigación y la extensión universitaria, respondiendo así ante la propia comunidad universitaria y ante el país donde está inserta" (Fernández, Delpiano y de Ferari, 2006, p. 14). Como parte del proyecto se precisaron once principios y valores que conducen las acciones de la universidad socialmente responsable. En el siguiente esquema se muestran los elementos claves de este modelo:

Fig. 1. Elementos claves del Proyecto Universidad Construye País.

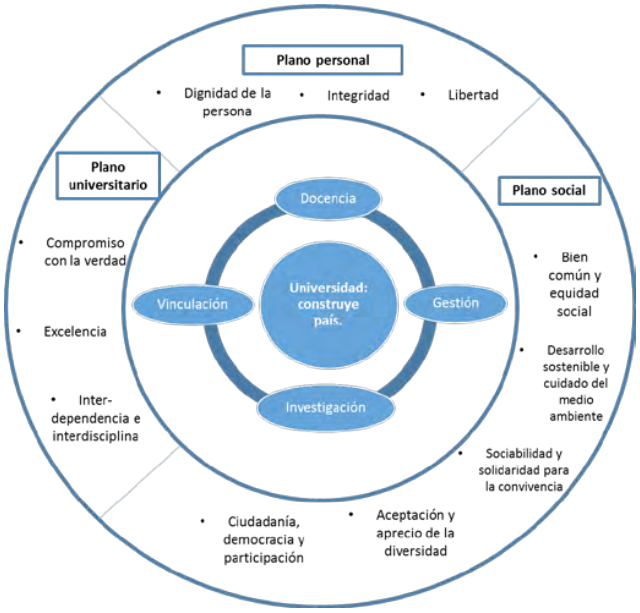

Fuente: Elaboración propia con datos de Macías, Huitrón e Izquierdo (2017).

Otro de los modelos que definen perspectivas teóricas en el ámbito de la RSU es el de la Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesus en América Latina, (AUSJAL) que organiza 31 universidades en 15 países de América Latina, entre las que participan la Universidad Católica de Córdoba, Universidad Javeriana de Bogotá, Universidad Católica de Ecuador, Universidad Iberoamericana-León, Universidad Iberoamericana-Ciudad de México, ITESO, Universidad Católica de Uruguay, entre otras. Esta asociación define la RSU como "La habilidad y efectividad de la universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y gestión interna. Estas funciones deben estar animadas para la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los restos que implica promover el desarrollo humano sustentable" (AUSJAL, 2009, p. 18).

Por otro lado, para la Asociación Colombiana de Universidades, la RSU radica en el cumplimiento, con calidad y excelencia, de los objetivos que se le reconocen a la universidad como institución social, "con funciones claramente establecidas y exigidas por parte de la sociedad, en lo que se refiere a producción y difusión del conocimiento, al igual que a la formación de profesionales, dirigentes y líderes de la sociedad" (Rivera, B., 2005, p. 5). Propone dos tendencias en la concepción de responsabilidad social, que devienen de la definición de Universidad como institución social. Denominan *crítica* a la 1º de estas tendencias, que "hace énfasis en la transformación de la sociedad y formula el principio ético a partir de la capacidad y voluntad que tenga la institución universitaria para reclamar y hacer valer los grandes principios de igualdad, equidad, justicia y retribución social." (Rivera, B., 2005, p. 5) y la 2º, que denominan *pragmática*, "reclama como principio de legitimación social de la Universidad la capacidad y voluntad que tenga y ejerza para colaborar con los procesos de desarrollo social y económico, y para la inclusión de los países en el ámbito de una sociedad económicamente globalizada" (Rivera, B., 2005, p. 5).

Otra perspectiva teórica es la del Observatorio Iberoamericano de Responsabilidad Social de las Universidades a Distancia (OIRSUD), que se originó a partir de la celebración del Primer Foro sobre Extensión y Responsabilidad Social de la Universidades a Distancia, conformado por la UNED de Costa Rica, UNAD de Colombia, UNED de España, UTPL de Ecuador, la Universidad Abierta de Portugal y la UAPA de República Dominicana, por la iniciativa de "discutir el papel, las experiencias y la forma de gestión de la responsabilidad social en las instituciones de educación superior a distancia" (Hernández, 2011). La RSU es vista desde el papel ético de la universidad, por consiguiente, indica que una educación de calidad y sin exclusiones es parte de la responsabilidad social que tienen las instituciones educativas, que es un compromiso con los más necesitados, "es hablar del papel ético de la universidad como ente social que procura la búsqueda de soluciones a las graves injusticias sociales que sufren los habitantes de esta región. Una de las principales, es precisamente, la existencia de una población con bajos niveles educativos y, por lo tanto, con dificultades para aprovechar los avances científicos, técnicos y culturales ocurridos al curso de las últimas décadas". (OIRSUD, citado por Cruz, García y Rositas, 2013).

Las perspectivas de estas agrupaciones convergen en el liderazgo de las universidades para contribuir al desarrollo social, a través de sus funciones en la generación de conocimiento (investigación), el ofrecimiento de educación de calidad (docencia), su relación con la comunidad externa a la institución y con el sector empresarial (vinculación, extensión) y con un compromiso ético hacia el interior de la propia universidad (gestión).

Fig. 2. Comparativo de 3 perspectivas teóricas

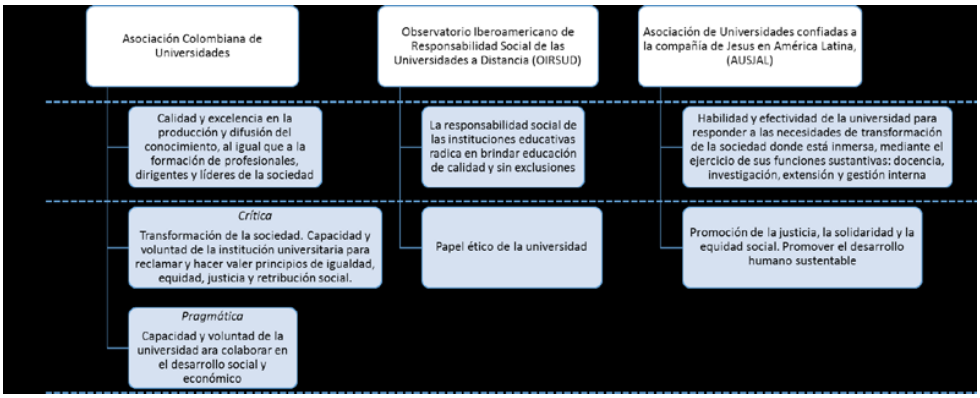

Fuente: Elaboración propia con datos de Macías, Huitrón e Izquierdo (2017).

Experiencias

Diversas reseñas narran lo que se ha hecho en RSU europea, tanto en regiones hispanas afines –de Europa y América- como en otras zonas; destaca el auge y popularidad del tema al arrancar el Siglo XXI. Llama la atención cómo en varios de los estudios se hallan tan cercanos la RSU con la Responsabilidad Social del Estudiante Universitario (RSEU), etapa de la que se puede –y debe- eventualmente convertir en su Responsabilidad Social Individual. La RSEU es uno de los resultados más benéficos de la RSU, pero no es su único ámbito de posible influencia, aunque la RSEU europea arroje respuestas útiles e interesantes, no agota a la ERSU. Un trabajo en particular presenta diversos resultados: "Revisión de propuestas metodológicas para evaluar la Responsabilidad Social universitaria", de Juan José Martí Noguera y Jorge Eduardo Moncayo de la Universidad Antonio Nariño, de Colombia, y Manuel Martí-Vilar, de la Universitat de València, España, que a partir de la evaluación de proyectos temporales que se han materializado en estructuras permanentes (o al menos duraderas) en sus universidades, así como de tesis doctorales enfocadas en metodologías de evaluación, incluye experiencias de RSU en:

- La Universidad Francisco de Vitoria (UFV);
- Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México;
- Universidad de Valladolid (UVa);
- Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP);
- Proyecto: Universitario Construye País, de la Universidad de Concepción (UdeC)
- Asociación de Universidades de la Sociedad de Jesús en América Latina (AUSJAL)

En general hay tres aspectos principales de la RSU que se evalúan, relacionadas con las funciones sustantivas de

las Universidades: [A] su enseñanza, [B] su investigación, y [C] su 'servicio' o extensión universitaria, esto es, su impacto cultural al difundir y expandir los temas culturales. Algunos consideran un cuarto aspecto, [D] su manejo interno. En regiones como Estados Unidos, hay quienes al impacto de estas actividades lo consideran dentro del que llaman "*University Community Engagement*" o Involucramiento Comunitario Universitario, mientras que reservan el término RSU a los aspectos éticos del desempeño y actividad de las universidades (Chang, E. & Esfijani, A., 2012, p. 1). Cada evaluación y propuesta metodológica revisada abarca diversas variables que se consideran importantes en la materia, sus múltiples impactos (educativos, cognoscitivos y epistemológicos, sociales -planeados o asignados-, operativos, organizacionales y ambientales), así como categorías a considerar y consecuentemente incorporar en cuestionarios, tales como responsabilidad académica, actividades de voluntariado, ayuda social, actividades religiosas, coexistencia social, responsabilidad cívica, cuidados de la propia salud (física y síquica), desarrollo cultural, ecología y medio ambiente y respeto de los espacios –públicos- compartidos.

Los casos de RSEU consideran temas agrupados en ejes, como: aprendizaje y responsabilidad social (implicaciones sociales, trabajo solidario, cuidado ambiental, RSE y Responsabilidad Social Económica); en aprendizaje (contenidos y metodologías); comportamiento estudiantil (implicaciones sociales, actitud hacia el aprendizaje); y objetivos y actividades institucionales (enseñanza, educación, la universidad en la sociedad, medio ambiente) (Martí, J. & Moncayo J, 2014, p. 84). Es digno de mención que en este lapso en latinoamérica, por influencia de la UNESCO y la OEA, la RSU se ha convertido en sí misma en una de las misiones primordiales de las universidades, lo que propicia la incorporación de varios de los proyectos temporales evaluados a la estructura de sus instituciones, así como el énfasis -en forma central e institucional- en el desarrollo de métricas e indicadores para evaluar su desempeño, sin haber llegado aún a un consenso respecto a la información que permitirá evaluar el grado de cumplimiento respecto a los acuerdos alcanzados.

Como declara el Proyecto Universitario Construye País (2006): "uno no puede administrar lo que no se comunica; comunicar lo que no está definido; ni definir lo que no está entendido, porque el tan solo declarar principios y valores no garantiza la generación de compromisos" (Martí, J. & Moncayo J, 2014, p. 91). La necesidad de métricas e indicadores es clara y reconocida, pues permitirán entender, definir, comunicar, administrar y alcanzar las metas de RSU con calidad, eficiencia, efectividad y eficacia. El tema está más avanzado en otras regiones, como la Europea, donde se ha dado un esfuerzo coordinado para lograr una definición común de la RSU (lo cual permite y facilita la subsecuente ERSU), mediante el trabajo "Investigación Comparativa de la RSU en las Universidades de Europa y desarrollo de un Esquema de Referencia Comunitario" ("University Social Responsibility: A Common European Reference Framework", *FINAL PUBLIC REPORT OF THE EU--USR PROJECT,* Febrero 2015, patrocinado por la Comunidad Europea). El proyecto contó con la participación de:

- *University Politehnica of Bucharest* (Rumania)

- *Scienter* España (España)
- Universidad Internacional de La Rioja (España)
- Fundación General Universidad de Granada Empresa (España)
- *Universidade do Porto* (Portugal)
- *MENON Network EEIG* (Bélgica)
- *University of Edinburgh Joint Unions* (Reino Unido)
- Universidade Católica Portuguesa (Portugal)

Se ubicaron 40 prácticas comunes de RSU, así como "*drivers*" e impedimentos de la RSU, como se muestra en la siguiente figura:

Fig. 3. Principales factores impulsores y barreras de la RSU

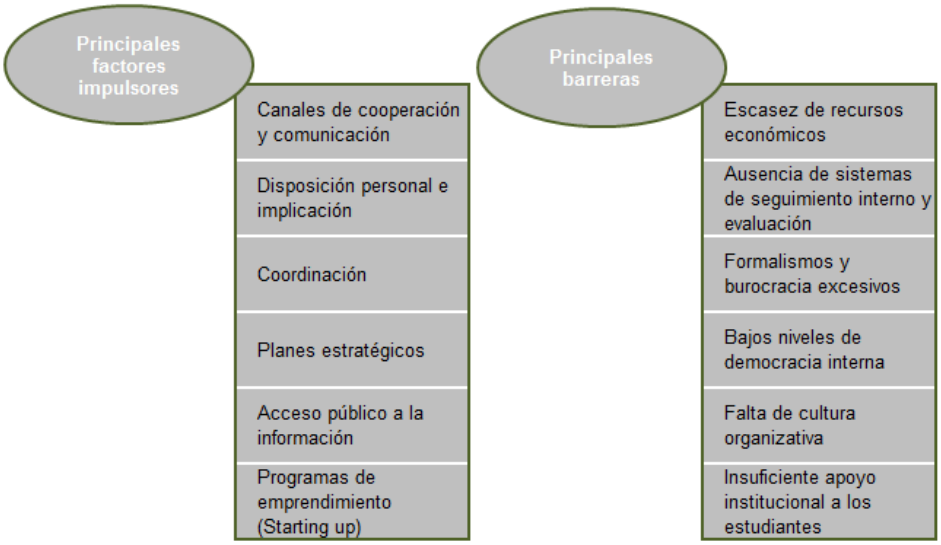

Fuente: Estudio comparado sobre la Responsabilidad Social de las Universidades en Europa y desarrollo de un Marco de Referencia Comunitario (2015).

El trabajo analiza a profundidad las variables de comparación (*o "benchmarks*") que pueden ser viables como métricas o indicadores comparativos, para el manejo, mejora, imitación y logro de la RSU. Una revisión más global de la literatura de ERSU (University Social Responsibility (USR) in the *Global Context: An Overview of Literature,* Amber Wigmore-Álvarez y Mercedes Ruiz-Lozano, de la *School of Economics and Management Science*, ETEA en la Universidad de Córdoba (España), que analiza la materia agrupándola en 8 grandes vertientes:

1. Esquema conceptual,
2. Planeación estratégica y la RSU,
3. Educación respecto a la RSU,
4. Divulgación de la RSU,
5. Reporte de la RSU,
6. Evaluación de la RSU,
7. Obstáculos y aceleradores y
8. Casos de Estudio.

Resultados. Inventario de variables en la evaluación de la RSU por sus manifestaciones

El presente análisis de las perspectivas de evaluación de la RSU se desarrolló como elemento integrador del trabajo de tesis doctoral individual de los autores, al tener como punto de confluencia la tarea de valorar el estado del arte, perspectivas, avances y retos ante la aplicación de modelos de responsabilidad social en la educación superior. Para ello, se elaboró inicialmente un marco teórico conciso a partir de la revisión documental basada en publicaciones científicas en relación con la RSU y la metodología del marco lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas sociales de la CEPAL. Se incluyó también la revisión de parámetros comprendidos en la evaluación de la RSU según expertos en la temática; así como las justificantes que precisan la medición de resultados de programas, proyectos y modelos de RSU y la descripción de experiencias en México, Latinoamérica y apenas un apunte de la visión europea.

De manera específica para el estudio de las perspectivas de RSU, se distinguieron los niveles de su actuación, a saber: internacional, nacional, regional u organizacional; de igual manera se inventariaron los *stakeholders* de la universidad, con lo que se generó una tabla de dos entradas en la que se registraron los aportes de cada perspectiva en correspondencia con las funciones sustantivas de la universidad. Se analizaron ocho perspectivas (UNESCO, BID, URSULA, UDUAL, OMERSU, Universidad Construye País, ASCUN y AUSJAL) que van desde las globales, como el caso de la UNESCO, hasta llegar a las experiencias concretas de países latinoamericanos. Finalmente, se agruparon estos aportes según las funciones universitarias, además de integrar las materias fundamentales establecidas en la ISO 26000, tal como se muestra en las siguientes tablas:

Figura 4. Aportes de las perspectivas de RSU por función universitaria (manifestaciones de la RSU)

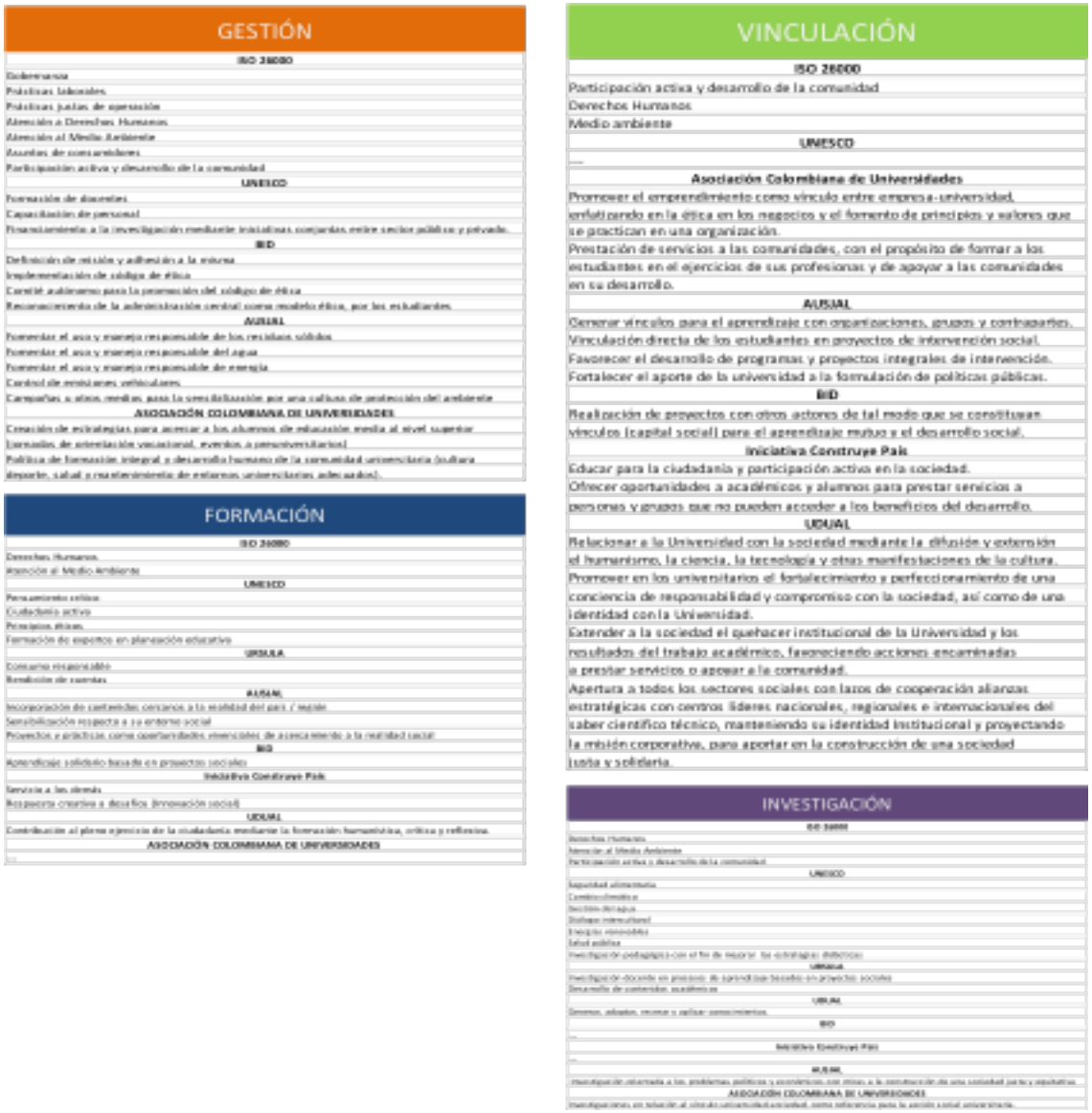

Fuente: Elaboración propia con datos de Macías, Huitrón e Izquierdo (2017).

Los principales resultados del análisis muestran que la RSU se ha planificado y asociado a la función de vinculación de la universidad con su entorno, con la realización de proyectos de intervención social, la promoción de una conciencia responsable y comprometida con la sociedad, como medios para extender la universidad y sus servicios hacia la comunidad. En cinco de las 8 perspectivas analizadas, además de la ISO2600, se encontraron variables que manifiestan la RSU a través de la relación de la universidad con la sociedad. A pesar de ello, en esta área, la de vinculación, se identificó la ausencia de estrategias de cooperación con los sectores gubernamental y

social, de tal forma que las acciones se originan, planifican al interior de la institución y se ejecutan de manera independiente, o a través del emprendimiento como vínculo con el sector empresarial.

Otra de las áreas universitarias donde se refleja la RS con predominancia es en la gestión, no por la cantidad de perspectivas que incluyen estrategias de gestión en sus propuestas, sino por la variedad de manifestaciones en los que se refleja la visión de RS en cada una de las perspectivas. Los indicadores de una gestión socialmente responsable se manifiestan en acciones de manejo de residuos sólidos, manejo responsable del agua y la energía, capacitación de personal, definición e implementación de códigos de ética y en políticas de formación integral y desarrollo humano de la comunidad universitaria, entre otras.

De forma contraria a la multiplicidad de manifestaciones de RS identificados en la gestión y la vinculación, se encuentra un menor abordaje de los relacionados con la formación y especialmente con la investigación, funciones esenciales de la universidad que la caracterizan y la diferencian de otro tipo de organizaciones. Aunque en el caso de la formación son seis perspectivas las que consideran aspectos de esta vertiente, lo hacen de manera escasa, con propuestas de formación en principios éticos, pensamiento activo y servicio a los demás. En la formación de estudiantes socialmente responsables es menester contemplar además de los anteriores, otros indicadores como la incorporación de contenidos en el currículum, de manera horizontal y transversal, que doten al estudiante de conocimientos, actitudes y comportamiento socialmente responsable en su área de desempeño profesional y en su vida personal.

Los aspectos relacionados con la función de investigación son apenas contemplados en las perspectivas analizadas, que en el caso de la UNESCO considera importante el abordaje de temáticas ambientales y sociales, como la gestión del agua, el cambio climático, seguridad alimentaria y salud pública, mientras que la URSULA se enfoca en la investigación de la práctica docente basada en proyectos sociales y en el desarrollo de contenidos. Los *stakeholders* involucrados en las estrategias de RSU analizadas son primordialmente los pertenecientes al interior de la universidad: estudiantes, personal docente, personal administrativo y autoridades. Se involucra medianamente a un sector del público externo, como en el caso de la UNESCO y el Proyecto Universidad Construye País, que consideran temas relacionados con los egresados; o la AUSJAL, la UDUAL y la UNESCO que dan importancia al gobierno/estado como una de las partes interesadas. Por otro lado, los *stakeholders* con menor participación son los proveedores, empleadores, padres de familia y competidores.

Consideraciones finales

Del análisis realizado se derivan las siguientes notas significativas para la construcción de la propuesta de evaluación de la RSU en proceso.

- Las perspectivas revisadas enfocan su visión de RSU principalmente hacia la gestión y la vinculación.
- Las actividades de RSU van dirigidas principalmente al interior de la universidad e involucran a estudiantes, personal administrativo, docentes e investigadores.
- Por el contrario, otros actores importantes para la vida universitaria, como proveedores, competidores, padres de familia y gobierno son escasamente considerados como fines de las actividades en RSU.
- El tratamiento del medio ambiente es también un factor poco tratado en las perspectivas de RSU analizadas.
- La perspectiva propuesta por la AUSJAL aparece como la más integradora en cuestión de involucramiento con el mayor número de grupos de interés.

La responsabilidad social aplicada al contexto educativo se enfrenta a retos y desafíos que van desde su concepción hasta su evaluación. Entre estos retos se destaca: Incluir la evaluación de impacto social como parte de los programas de RSU, institucionalizar la RSU, que se encuentra en vías de establecimiento, pero requiere establecerse como parte esencial de las universidades y extender la institucionalización de la RS a todos los niveles educativos. A partir de las manifestaciones de la RSU expresadas por las ocho perspectivas, el siguiente paso es la construcción del instrumento para la evaluación diagnóstica, con el cual pueda medirse la RSU bajo estas visiones.

Referencias

AUSJAL (2009). *Políticas y sistema de autoevaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria en AUSJAL*. Recuperado de http://www.ausjal.org /tl_files/ausjal/images /contenido/Investigacion/RSU_AUSJAL%20Version%20Completa%20con%20anexos.pdf

Albornoz, M.; Estébanez, M. y Alfaraz, C. (2005). *Alcances y limitaciones de la noción de impacto social de la ciencia y la tecnología. Revista Iberoamericana de Ciencia Tecnología y Sociedad*, 2 (4), 73-95. Recuperado el 20 de marzo de 2017 de: http://www.scielo.org.ar/pdf/cts/v2n4/v2n4a05.pdf

Aristimuño, M. Monroy, C. y Guaita, W. (2011). *La Responsabilidad Social Universitaria: Indicadores para su evaluación en Instituciones de Educación Superior*. 9th Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology. Colombia. Recuperado el 7 de marzo de 2017 de: http://www.laccei.org/

LACCEI2011-Medellin/published/UM210 _Aristimuno.pdf.

Burgos, D., Coimbra; J., Loja, E. & Menezes, I. (2015). *Estudio comparado sobre la Responsabilidad Social de las Universidades en Europa y desarrollo de un Marco de Referencia Comunitario*. Education, Audiovisual & Executive Agency. Unión Europea.

Chang, E. & Esfijani, A. (2012). *Metrics Development for Measuring Virtual University Social Responsibility*. IEEE 12th Internacional Conference on Advanced Learning Technologies. Pp. 724-725

Cruz, J., García, J. y Rositas, J. (2013). *Responsabilidad Social Empresarial: investigación empírica-exploratoria sobre los conceptos de RSE y RSU.* Recuperado de: http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xviii/docs/10.07.pdf el 6 de marzo de 2017.

Delakowitz, B., Hoffmann, A., 2000. *The Hochschule Zittau/Görlitz: Germany's first registered environmental management (EMAS) at an institution of higher education*. International Journal of Sustainability in Higher Education 1. Pp. 46-48.

Escobar, J., Castaño, D., Ruiz, M. y Restrepo, J. (2016). *Evaluación auténtica del impacto social de procesos, proyectos y productos de investigación universitaria: un acercamiento desde los grupos de investigación*. Revista Lasallista de Investigación. 166-180. Vol. 13 No. 1. Recuperado el 10 de marzo de 2017 de: http://www.redalyc.org/html /695/69545978015/

Fernández, Delpiano y de Ferari (2006). *Universidad: Construye País. Responsabilidad Social Universitaria. Una manera de ser universidad.* Chile. Recuperado el 4 de marzo de 2017 de: http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/memoria /UCP%202006.pdf.

Hernández. A. (2011). *Observatorio de Responsabilidad Social de la Universidades a Distancia (OIRSUD).* Recuperado de http://iesalc.unesco.org.ve/index.php? option=com_ content&view=article&id=2593%3A observatorio-de-responsabilidad-social-de-las-universi dades-a-distancia-oirsud&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es

Larrán-Jorge, M., Andrades-Peña, F. (2015). *Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos.* Revista iberoamericana de Educación Superior (RIES). Pp.101.

López-Vélez, A. (2016). *Propuesta de modelo de evaluación de la innovación social universitaria responsable.* Estudios sobre educación. Pp. 84-93

Martí-Noguera, J., Martí-Vilar, M., (2013). *Una década de responsabilidad social universitaria en Iberoamérica*. Revista española del tercer sector. Pp. 153.

Martí, J. & Moncayo J. (2014). *Review of Methologies for Evaluating University Social Responsibility*. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria. *8* (1). Lima, Perú.

Nejati, M., Nejati, M. (2012). *Assessment of sustainable university factors from the perspective of university sutudents*. Journal of cleaner production. Pp. 106.

Nejati, M., et al (2010). *Corporate social responsibility and universities: A study of top 10 universities' websites.* African journal of business management. Pp. 442.

Villa, A. (2014). *La innovación social en el ámbito universitario: una propuesta para su diagnóstico y desarrollo*. Revista argentina de educación superior. Pp. 194.

Villa, A. (Coord.) (2013). *Un Modelo de Evaluación de Innovación Social Universitaria Responsable (ISUR)*. Proyecto Tuning – América Latina. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.

Rivera, B. (Dir). Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) (2011). *Pensamiento Universitario No. 21. Responsabilidad Social Universitaria. La visión de ASCUN sobre la responsabilidad social universitaria.* Recuperado de http://www.cna.gov.co/1741/articles-311056_ResponsabilidadSocial.pdf el 4 de marzo de 2017.

Ruiz-Lozano, M. & Wigmore-Álvarez. (2012). *University Social Responsibility (USR) in the Global Context: An Overview of Literature. Business & Professional Ethics Journal*, 3-4 (31). Pp. 475-498. DOI: 10.5840/bpej2012313/424. Córdoba, España.

Creación de un sistema de innovación para el bien común mundial

Enrique Mendoza Tello[1], Liberio Victorino Ramírez[2], Enrique Armando Gómez Lozoya[3], Guillermo Torres Carral[4]

[1] Excemex, Centro de Invest. y Desarrollo Empresarial, A.C. enrique_mendoza_tello@yahoo.com.mx

[2] Universidad Autónoma Chapingo victorinoramrezliberio@yahoo.com.mx

[3] Universidad Autónoma Chapingo gomez_lozoya@gmail.com,

[4] Universidad Autónoma Chapingo gatocarral@yahoo.com.mx

Resumen: *Para subsanar los rezagos y carencias que tenemos como sociedad global y poder lograr los objetivos para el desarrollo sostenible se requiere de la actualización de nuestras estructuras: mentales, organizacionales y sociales, en un número significativo de países. Al efecto se propone la conformación de una comunidad de aprendizaje en la que se genere, aplique y difunda conocimiento socialmente pertinente, un sistema de innovación, en el que se comparta una metodología que desarrolla la disposición y capacidad para contribuir al bien común mundial, así como un diseño organizacional y social que permita empoderar a las personas y a las comunidades. La investigación comprende las siguientes etapas: Revisión documental; Diagnóstico; Diseño; Organización; Implementación; Recolección y análisis de datos; Definición de indicadores para seguimiento; Elaboración de informe final. La operación del sistema distingue cinco actividades que posibilitan la experiencia de la síntesis: sensibilización, capacitación, normalización, educación e integración. Lo anterior, aprovechando los recursos tecnológicos e institucionales disponibles. Este reporte comprende hasta la etapa de diseño.*

Palabras clave: sistema, innovación, bien común, experiencia, síntesis

Introducción

Estamos viviendo las consecuencias de un comportamiento egoísta encaminado a acumular riqueza por cualquier medio, incluido la corrupción y el despojo sistemático. La concentración excesiva de la riqueza y la corrupción se apoyan mutuamente, agravan los problemas sociales y obstaculizan el logro de los objetivos del desarrollo sostenible. Es urgente el tránsito pacífico a un orden social basado en el bien común mundial, una sociedad ética, lo que implica actualizar nuestras estructuras mentales, organizacionales y sociales en un número significativo de países. Al efecto se propone conformar un sistema de innovación para el bien común, una comunidad global de aprendizaje en la que unamos esfuerzos y recursos con el propósito de mejorar la calidad de vida de la humanidad en su conjunto y restaurar en lo posible el equilibrio ambiental. Tenemos los recursos teórico-metodológicos e institucionales para hacerlo y se propone construir una cultura de la responsabilidad, en la que, nos aseguremos que las personas, las organizaciones y las comunidades, además de la disposición y capacidad para contribuir al bien común, cuenten con las oportunidades y los recursos para hacerlo.

Objetivos

Objetivo general. Diseñar un sistema de innovación que permita atender de manera integral las necesidades humanas, con una perspectiva de largo plazo, considerando los recursos disponibles: tecnológicos, legales, económicos y naturales, a fin de elevar la calidad de vida de las comunidades.

Objetivos específicos.

Analizar la problemática social, nacional y global, a fin de identificar amenazas y debilidades, así como posibilidades de mejora, en los ámbitos: educativo, gubernamental, sanito-ambiental y productivo.

Diseñar organizaciones que permitan impulsar la transformación social en los siguientes aspectos: educativo, jurídico, económico y sanito-ambiental.

Propósito de la investigación: construir un sistema de innovación en el que se genere, intercambie, aplique y difunda conocimiento que mejore la calidad de vida.

Desarrollo

Elementos del sistema (basado en Senge, 1996):

1. Participantes

El ejercicio responsable de nuestra capacidad de elección es el fundamento de nuestro sistema social, existiendo responsabilidades individuales y colectivas, estas últimas a asumir organizacional y socialmente. De ahí que se proponga construir una cultura de la responsabilidad, en la que nos aseguremos de que los individuos, las organizaciones y las comunidades cuenten, además de la disposición y capacidad para responsabilizarse, con el acceso a las oportunidades y a los recursos para hacerlo. Consiguientemente procede involucrar a: las personas, las familias, las comunidades, las instituciones educativas, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y los órganos de gobierno, aprovechando las facilidades que ofrece el avance tecnológico. ¿Magnitud y alcance del sistema? El sistema económico actual afecta a 7,400 millones de personas, mismas que requieren estar preparadas y contar con el tiempo necesario para asumir sus responsabilidades; asimismo, el sistema político merece actualizarse en cada país, a fin de posibilitar una democracia genuina, que permita el ejercicio pleno de los derechos humanos, en armonía con la naturaleza, debido a que la llamada democracia representativa está rebasada por la dinámica social.

2. Metodología

Para articular el esfuerzo individual y colectivo alrededor de un propósito común, se proponen las siguientes medidas:

I. Sensibilización. Poner a las personas en contacto con la realidad y consigo mismas, para que tengan claro: qué sucede, cómo y por qué; qué se debe o se necesita hacer, qué se puede y qué quiere hacer al respecto.

II. Capacitación/Educación. Adiestramiento para tener las competencias necesarias para interactuar constructivamente con los demás y con la realidad (ver gráficos 2, 3 y 4). Educere, uso de facultades para generar de continuo conocimiento pertinente, soluciones y respuestas desde el maestro interior de cada quien, con autonomía, responsabilidad y creatividad.

III. Normalización de la actividad de los órganos sociales, reconociendo su dimensión cualitativa, a fin de asegurar que contribuyan efectivamente a mejorar la calidad de vida, empezando por los servicios educativos, los medios de comunicación y los servicios financieros.

IV. Integración, en sus aspectos: político y económico, en principio a través de laboratorios sociales orientados a posibilitar la experiencia de la síntesis, que consiste en darnos cuenta de que, dada la interdependencia de todo lo que existe, lo que le hago al otro, al cuerpo social o al ambiente, me lo hago a mí mismo; esta experiencia es indispensable para identificar y procurar el bien común.

Para lograr lo anterior, de manera generalizada, se impulsará el cambio de jornada laboral, a nivel mundial, para

que sea de 24 hrs. semanales de manera que cada quien cuente con trabajo y con el tiempo necesario para prepararse y para asumir sus responsabilidades individuales y colectivas, lo que implica actualizar el modelo económico y el marco jurídico. Mientras las personas no cuenten con la preparación y el tiempo para responsabilizarse, los problemas sociales seguirán siendo insolubles y los objetivos del desarrollo sostenible, inalcanzables.

Para resolver los problemas sociales con una visión de largo plazo se requiere de la tecnociencia con una aproximación inter y transdisciplinaria, dialógica respecto al orden natural y a los saberes ancestrales de los pueblos originarios, con amplia experiencia en lo que se refiere a un buen vivir en armonía con el cosmos. Los recursos para posibilitar lo anterior, son: el método crítico sintético, basado en la Filosofía Crítica de Immanuel Kant y la Psicosíntesis de Roberto Assagioli, mismo que permite la experiencia de la síntesis, en sus aspectos: epistemológico, psicológico, ético, jurídico, antropológico y cultural. Dentro de los supuestos que subyacen en este planteamiento están que las personas no participan en la solución de los problemas comunes, por un pobre aprovechamiento de sus facultades y un insuficiente conocimiento sobre el funcionamiento del sistema social. Respecto al primer supuesto, tenemos que la concepción del ser humano y de la realidad que subyace en los procesos educativos tradicionales y la "ciencia normal" descrita por Kuhn (1979) se circunscribe a lo psicológico, lo biológico y lo social con el resultado que se han mutilado las posibilidades de desarrollo de las personas y de los grupos humanos. El gráfico 1 muestra cosmovisiones alternativas correspondientes a distintas actitudes: dogmática, escéptica y crítica, que se ilustran cada con una esfera, en virtud de que las posibilidades de visualización que ofrecen para una persona que se encuentra en su centro son ilimitadas.

Gráfico 1. Cosmovisiones alternativas

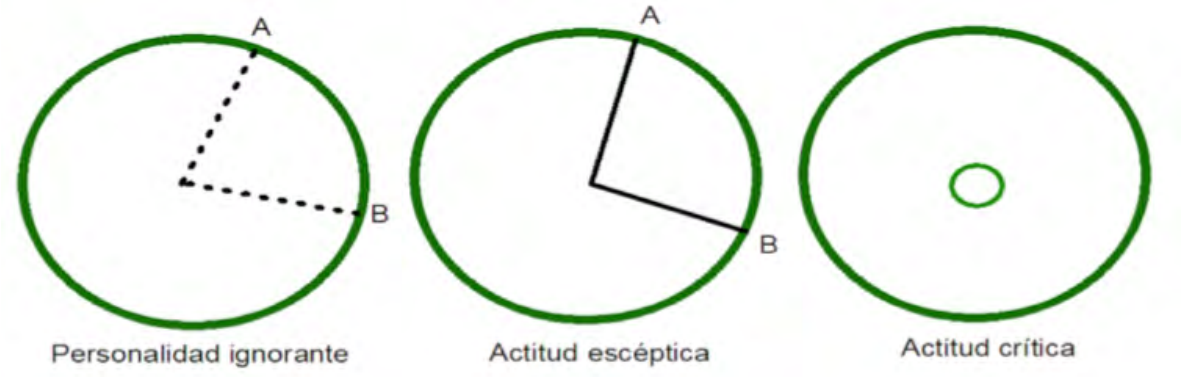

Fuente: Elaboración propia

La primera esfera corresponde a la de una persona formada en base a dogmas y conceptos que no ha confrontado con la realidad, misma que se supone, percibe la realidad a través de un tubo, conformado por las vivencias únicas e irrepetibles de su experiencia individual, de espaldas a la abertura, del mismo modo que los esclavos de la caverna de Platón. Es ignorante porque no sabe qué de lo que supone es real y por qué, encontrándose atrapada en

sus prejuicios, temores y deseos. Tiene un sabe opiniones y se mueve en un mundo de apariencias.

En la segunda esfera, las personas ven la realidad desde el limitado tubo de lo que han vivido. Tienden a ser egocéntricas, al estar confinadas en su particular punto de vista, y egoístas, por reconocer pobremente las consecuencias de sus actos en los demás. Sólo identifican lo que ya ha sucedido y tienen muy limitada la capacidad de prever, tendiendo a ser pesimistas, por focalizar en lo que "falta", -conocimiento de "Deficiencia del mundo"- para Maslow (1994). La tercera esfera representa la apertura mental de una persona con actitud crítica, dispuesta a enriquecer de continuo su horizonte de comprensión de la realidad, ya que reconoce su complejidad y carácter mutable. Por su observación constante es capaz de identificar procesos y estructuras. El círculo interior representa su núcleo de identidad personal: sabe quién es y cómo es, así como utilizar sus facultades para autodirigirse en una realidad multidimensional y cambiante, orientando constructivamente su energía, hacia propósitos universales –conocimiento del Ser, en Maslow (1994). La diferencia entre las tres esferas, es la disposición y capacidad para: aprender, quien tiene una actitud crítica tiene certezas, reconoce lo que no sabe y la manera de remediarlo, así como los límites de su conocimiento; para trabajar productivamente –en provecho propio y de los demás-; y para amar, actividad que integra: respeto, cariño y comprensión.

Podemos afirmar que nuestro comportamiento es irracional, porque no hemos sido preparados para utilizar nuestra razón, facultad distintiva de la especie, perteneciente a una cuarta dimensión del ser humano, de carácter transpersonal, a la que le corresponde realizar una actividad de síntesis que nos permite ubicarnos y autodirigirnos en la realidad. Gracias a ella podemos determinar si un concepto es verdadero, (si hay coincidencia del pensamiento con su objeto); cierto (conocimiento válido para nosotros y para los demás); bueno (para nosotros y para los demás, bien común); justo, equitativo, conveniente, oportuno, cuestiones que requieren superar las limitaciones egoicas; en eso consiste la objetividad propia de una actitud crítica, consistente en el uso completo y adecuado de nuestras facultades, con una orientación ética. El gráfico 2 muestra los elementos de una actitud crítica (Mendoza 2012):

Gráfico 2. Elementos de la criticidad

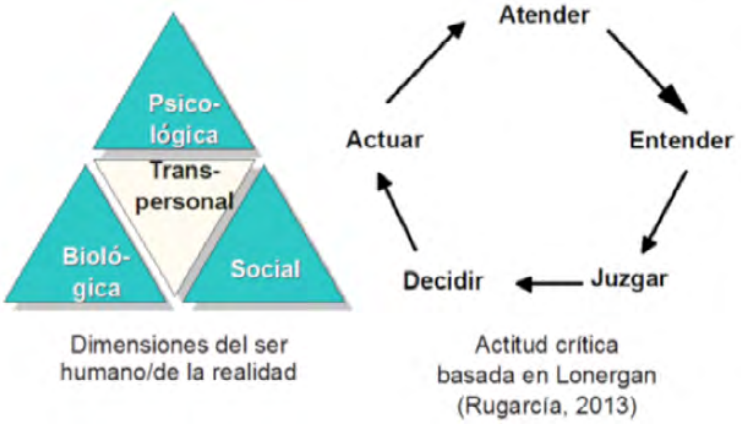

Fuente: Mendoza, 2012

Los elementos de la criticidad son: la conciencia de sí mismo, o autoconciencia; el autoconocimiento, producto de observarse a sí mismo; y la experiencia y desarrollo de la voluntad, o capacidad de autodirigirse, individual y colectivamente. El método crítico sintético consiste en revisar lo que sucede en la realidad para que, teniendo claro qué sucede, cómo y por qué suceden las cosas, determinar lo que es posible y necesario, para clarificar posteriormente qué debemos, podemos y queremos hacer, para hacerlo del mejor modo, sabiendo quienes, y como somos, para qué vivimos y qué queremos lograr. Los aspectos y características de la síntesis, de acuerdo con Assagioli (Morales y Mora 1991), son:

1. Unidad en la diversidad y diversidad en la unidad; es decir, diversidad de naturaleza y de funciones dentro de una unidad más amplia. Los seres humanos no somos una isla, sino interdependientes como todo lo que existe;

2. Coordinación y armonía, es decir, organización, concordancia, colaboración de cada parte, de cada elemento o de cada grupo de elementos en la actividad del todo. En el cuerpo físico, cada célula, cada órgano, tiene su función específica. En una orquesta, cada músico o cada grupo de músicos, concurre en el "concierto", es decir, en la actividad concertada unánime, para realizar una pieza de música;

3. Equilibrio de complementarios. Se trata de un equilibrio dinámico, no estático, continuamente amenazado, continuamente renovado. Así es la dinámica de la vida. La salud del cuerpo físico, por ejemplo, es el resultado del milagro del equilibrio de energías al parecer antagónicas, pero en realidad complementarias. Sólo en el nivel de la teoría y los conceptos estos elementos se conciben como opuestos y no como complementarios;

4. Dirección. Ésta se entiende en dos sentidos:
   a) Como agente o Centro Unificador, Orientador y Armonizador. En el plano social, atendiendo al principio, valores, propósitos, metas, unánimemente elegidos o aceptados;
   b) Como movimiento a acción hacia la meta, a la expresión del valor, al logro del objetivo prefijado, que es el proceso dinámico dirigido a la manifestación del principio señalado por la realidad superior.

El uso del método crítico permite aprovechar la sabiduría organísmica con que cuenta cada ser humano, en el superconsciente, (Assagioli 1986) y liberar la energía más poderosa que tenemos como especie, de acuerdo con Einstein, en la voluntad, individual y colectiva, así como en el amor, la síntesis por excelencia, que nos permitirá modificar nuestro comportamiento, actualmente en gran medida irracional y destructivo, debido a que la mayor parte de las personas padece un analfabetismo funcional tratándose del uso de las propias facultades, así como en materia: jurídica, económica, administrativa, financiera, pedagógica, psicológica y sanito-ambiental, de ahí que se requiera adicionalmente utilizar los avances en cada una de estos campos de conocimiento.

Existe una variedad de aportes para construir un orden social basado en el bien común: la Economía Social y Solidaria, la Economía Azul, la Economía Profunda, la Economía del Bien Común, la Ética Económica y el buen vivir, entre otras, pudiendo hacerse su elección "a la carta", e incluso adoptar lo mejor de cada una, dependiendo de las preferencias de cada comunidad y país. El sistema de innovación está basado en la Ética Económica, disciplina cuyo propósito es optimizar el desempeño del sistema social y de cada uno de los órganos que lo componen en términos de satisfacer las necesidades humanas con la mayor amplitud, cuidando al ambiente y cuyo modelo reconoce la especificidad y complementariedad de las funciones sociales y su representación gráfica es la siguiente (Mendoza, 2000):

Gráfico 3. Modelo de Ética Económica

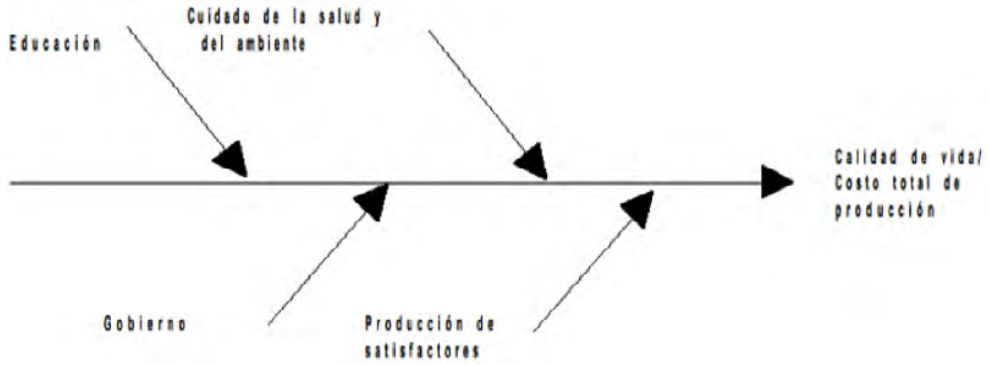

Fuente: Mendoza, 2000.

El modelo tiene dos dimensiones: cuantitativa, que se refiere al costo de realizar cada una de las funciones sociales y cualitativa, el grado en que las necesidades humanas son satisfechas. Su lógica es dar la mayor satisfacción al menor costo, lo que se consigue normalizando su actividad, a fin de aprovechar los recursos del mejor modo. Las competencias siguientes se definieron teniéndolo como referencia y están orientadas a posibilitar la movilidad laboral y académica, a nivel regional y global.

La estructura propuesta relaciona sistemáticamente las necesidades con las posibilidades de satisfacción, a partir

de los hechos y teniendo presente el futuro deseado, se muestra en el gráfico 4:

Gráfico 4. Estructura de competencia ciudadana

Fuente: Mendoza 2012.

Estas competencias incluyen tres niveles de responsabilidad: individual, organizacional y social.

Gráfico 5. Competencias ciudadanas

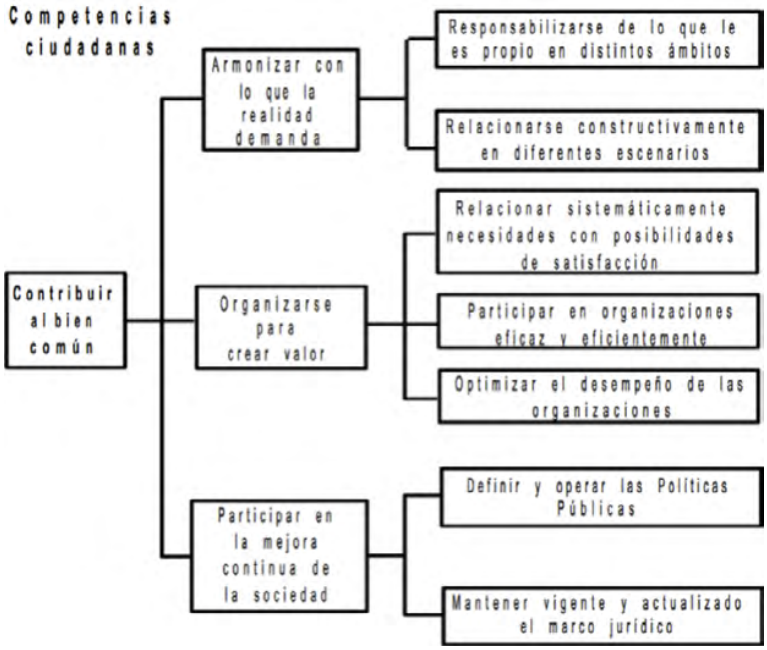

Fuente: Mendoza (2012).

Se complementan con las siguientes competencias referidas a las funciones sociales básicas, que todos desempeñamos simultánea o sucesivamente.

Gráfico 6. Competencias de orden funcional

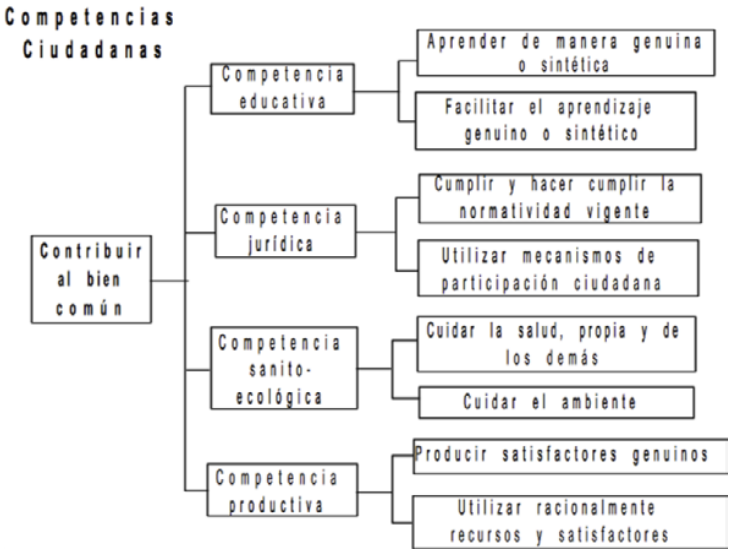

Fuente: Mendoza 2012

El método crítico sintético permite y requiere una aproximación transpersonal, inter y transdisciplinaria y transcultural, en la que la realidad es el punto de partida y de llegada en la construcción y aplicación del conocimiento.

El modelo educativo está orientado a construir una cultura de la responsabilidad, en la que además de las condiciones que posibiliten un aprendizaje genuino, que sólo se logra en contacto con la realidad, existan aquellas que permitan aplicar lo aprendido, como lo muestra el gráfico 7. De ahí que el diseño del sistema contemple la puesta en marcha de laboratorios sociales, que propicien la experiencia de la síntesis, en sus diferentes aspectos (social, económico, ambiental) y se ponga en práctica lo aprendido, mismos que se incluyen en el gráfico 8 y que se explican en el siguiente inciso.

Gráfico 7. Modelo educativo

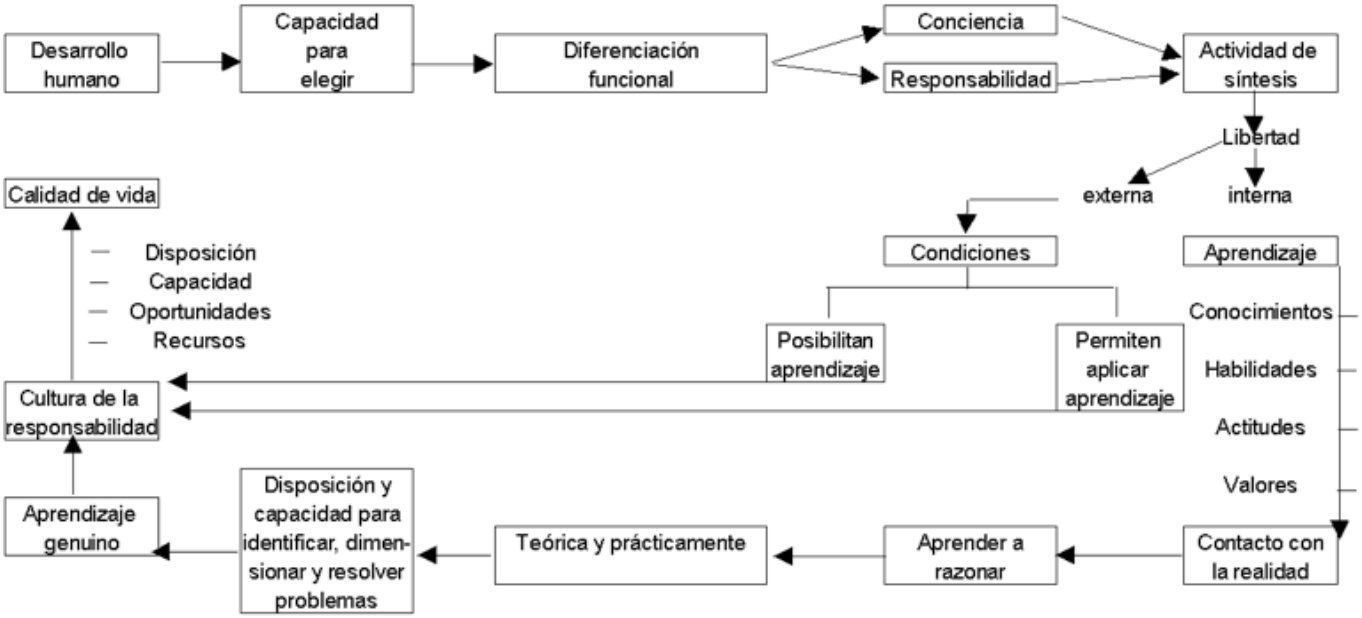

Fuente: Mendoza 2017

Gráfico 8

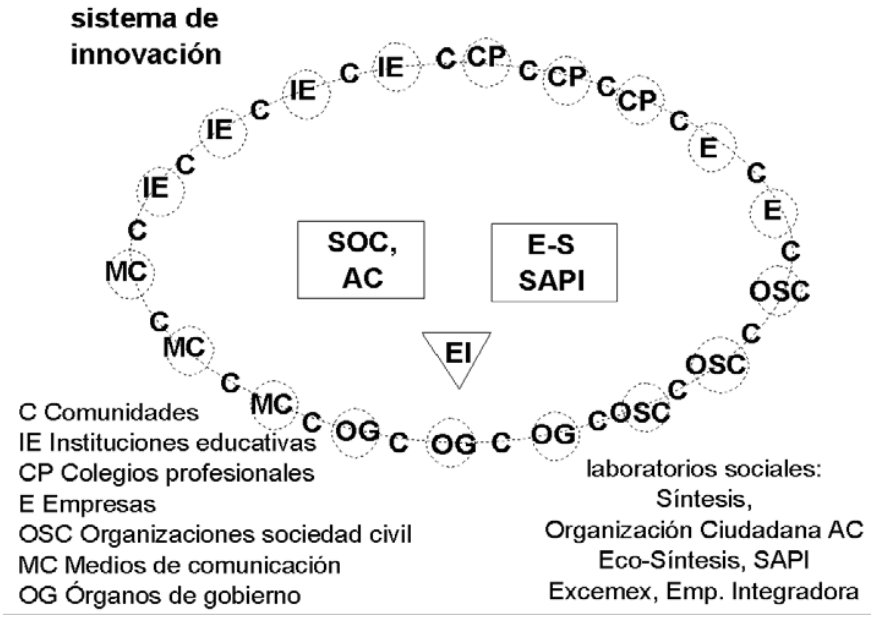

Fuente: Mendoza 2017

3. Innovaciones en infraestructura

La responsabilidad social se refiere a las obligaciones que tenemos ante la sociedad y como sociedad y se asume con un modelo de gestión que focaliza en los impactos de las actividades desarrolladas por las organizaciones. La construcción de un orden social alternativo requiere actualizar el modelo económico y el sistema político, lo cual requiere del ejercicio de la voluntad colectiva, en un número significativo de países. Si tal orden social ha de gravitar alrededor del bien común, se requiere de la creación de suficientes empleos justamente remunerados y que además permitan a las personas involucrarse en los asuntos públicos, de tal manera que podamos lograr en tiempo y forma los objetivos del desarrollo sostenible: erradicar la pobreza; hambre cero; educación, cuidado de la salud y gobierno de calidad; equilibrio ambiental; conservación de la biodiversidad, entre otros, así como una alianza global en vistas a posibilitarlos.

Las innovaciones en infraestructura cubren diversos aspectos que se considera necesarios para la operación del sistema, considerando la especificidad de las funciones sociales, a fin de asegurar el aprovisionamiento y mejor uso de los recursos y la coordinación de los esfuerzos: de orden jurídico, de orden tecnológico, de orden pedagógico, de orden financiero y de orden material o físico.

Tabla 1. Aspectos de la innovación

Aspecto	Naturaleza de la innovación
Jurídico	Convenios de colaboración interinstitucional, en los que se vinculen entidades educativas, gubernamentales, productivas y sociales. Actualización de estatutos sociales de entidades participantes, para ampliar su cobertura: geográfica, financiera y operativa. Creación de laboratorios sociales, entidades jurídicas que funjan como escuelas prácticas de ciudadanía. Elaboración de normas oficiales, que permitan proteger el interés del público usuario (véase siguiente apartado). Contratos de prestación de servicios profesionales, de asociación en participación.

Tecnológico/ Pedagógico	i. Plataforma informática que permita la interacción de los participantes, en sus procesos de aprendizaje, incluida la generación, aplicación y transferencia de conocimiento y obras artísticas. ii. Normalización de procesos, productos y competencias. Elaboración de manuales de calidad y de operación. iii. Diseño instruccional basado en competencias con la metodología de la educación a distancia (e_learning y MOOCs). iv. Uso de los medios y las tecnologías en la educación. v. Creación de laboratorios y franquicias sociales.
Físico	Creación de espacios para la educación continua, integral y vitalicia de la ciudadanía: unidades pedagógicas multifuncionales.
Financiero	Combinación de: gratuidad, cobro diferenciado y financiamiento, para posibilitar el acceso universal a los servicios educativos. Cobro diferenciado en el caso de servicios de salud.

Fuente: Elaboración propia

Conclusión

Existen los recursos financieros, científicos y tecnológicos necesarios para aprovechar nuestra sabiduría organísmica y liberar la energía más poderosa con la que cuenta el ser humano, identificada por Einstein, la voluntad guiada por el amor. Es el antídoto para superar el actual comportamiento egoísta y construir en cambio una cultura de la responsabilidad, educando ciudadanos del mundo sabios y amorosos, y asegurando su acceso a las oportunidades y a los recursos para aprender y para aplicar lo aprendido. La tarea es aprovechar los vínculos institucionales para impulsar la actualización del modelo económico y del marco jurídico para posibilitar un empoderamiento generalizado de las personas, las organizaciones y las comunidades.

Referencias

Assagioli R. (1982). El acto de voluntad. México: Editorial Trillas

Assagioli R. (1986). Psychosynthesis, A Collection of Basic Writings. New York: Penguin Books

Assagioli R. (1989). Psicosíntesis Armonía de la Vida. México: Editorial Diana

Assagioli R. (1993). Ser Transpersonal. Madrid: Gaia Ediciones

Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, (1996). La Educación encierra un Tesoro. México: UNESCO

Consejo Internacional de Ciencias Sociales (2013), Informe Mundial sobre Ciencias Sociales, Cambios ambientales globales. París: UNESCO

Dirección General de Educación y Cultura. Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida. Un marco de referencia europeo. Bruselas: Comisión Europea http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/educacion/mecu/movilidad-europa/competenciasclave.pdf?documentId=0901e72b80685fb1 (consultado el 31-03-2013)

Fromm E. (1996), El arte de amar, México: Editorial Paidós

Grupo Banco Mundial (2011), Aprendizaje para todos. Invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo. Washington: Grupo Banco Mundial

Kant I. (1990). Crítica de la razón pura. México: Editorial Porrúa

Kant. I. (1991a). Crítica del Juicio. México: Editorial Porrúa

Kant I. (1991b). Pedagogía. Madrid: Ediciones Akal

Kant I. (1991c). Prolegómenos a toda Metafísica del Porvenir. México: Editorial Porrúa

Kant I. (1998). Crítica de la razón práctica. México: Editorial Porrúa

Kuhn T. (1979), La estructura de las revoluciones científicas, México: Fondo de Cultura Económica

Maslow A. (1994), La personalidad creadora, Barcelona: Kairós

Mendoza E. (2000). Un modelo de Ética Económica para un desarrollo humano integral y sostenible. México: Mecanograma Excemex, Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial

Mendoza E. (2002). Estatalidad y Política Económica para un desarrollo humano integral y sostenible. Una propuesta ciudadana para la reforma del Estado. México: Mecanograma Excemex, Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial

Mendoza E., (2012). Síntesis, como lograr un desarrollo humano integral y sostenible, Competencias para con-

struir un mundo mejor para todos, una sociedad ética. México: Mecanograma Excemex, Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial.

Mendoza E. (2010). Una solución al cambio climático, al desempleo, a la pobreza….. http://lacomunidad.elpais.com/excemex-cide/posts

Mendoza E., (2012). Síntesis, cómo lograr un desarrollo humano integral y sostenible, Competencias para construir un mundo mejor para todos, una sociedad ética. México: Excemex, Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial

Mendoza E., (2012). Síntesis, cómo lograr un desarrollo humano integral y sostenible. El proyecto educativo. México: Excemex, Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial

Mendoza E. (2017), Diseño de un sistema de innovación para el bien común mundial, México: Universidad Autónoma Chapingo, Tesis doctoral.

Morales P. y Mora. C. (1991), Bio-Psico-Síntesis, Armonía de la Vida, Síntesis de las cinco fuerzas de la Psicología, México: Enkidu

Morales P. (2003), Fundamentación académica, México: Mecanograma, Instituto de Bio-Psico-Síntesis, Armonía de la Vida

Mulgan et. al. (2007), Innovation, what it is, why it matters and how it can be accelerated. London: The Young Foundation

Rugarcía A. (2013) El desarrollo integral del sujeto vía el método trascendental, México: Universidad Iberoamericana Puebla

Scott Peck M (1994), La nueva Psicología del Amor, México: Emece Editores

Senge P. (1996), La Quinta Disciplina, Barcelona: Editorial Granica

Sobrado M. y Rojas J. (2004) América Latina: Crisis del Estado Clientelista y la Construcción de Repúblicas Ciudadanas. México: Cámara de Diputados LIX Legislatura

UNESCO (2013) Enseñanza y aprendizaje. Lograr la calidad para todos. Paris: UNESCO http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002256/225654s.pdf

Victorino L. (2013). Economía, Sociología y Epistemología de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. México: Universidad Autónoma Chapingo.

World Bank Institute (2004), The Costs of Corruption, World Bank, http://web.worldbank.org

La Formación en Responsabilidad Social a través del Desarrollo de un Proyecto de Investigación como Tesis

Luis Gabriel Alcocer Maldonado[1], Myrna Delfina López Noriega[2] y Perla Gabriela Baqueiro López[3]

[1]Universidad Autónoma del Carmen, Ciudad del Carmen, México, lgabriel.alcocer@gmail.com
[2] Universidad Autónoma del Carmen, Ciudad del Carmen, México, mdlopez@pampano.unacar.mx
[3] Universidad Autónoma del Carmen, Ciudad del Carmen, México, pbaqueiro@pampano.unacar.mx

Resumen. *Las instituciones de educación superior (IES) tienen el compromiso de formar en responsabilidad social (RS). Para el estudiante egresado de una facultad de administración, como la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), no es suficiente con una formación ética, es necesario enfatizar en la aplicación de criterios y principios de responsabilidad social empresarial (RSE) de manera transversal que impactarán en su futura vida profesional. En ese contexto, la investigación en temas de RSE se convierte en un medio eficaz para consolidar un pensamiento crítico sobre el actuar responsable de las organizaciones y que, al mismo tiempo, se conviertan en agentes promotores de la práctica socialmente responsable por parte de estas.*

Lo que aquí se presenta es resultado de un trabajo de investigación realizado para obtener el título de Licenciado en Administración de Empresas cuyo nombre: "La responsabilidad social empresarial, estrategia de mercado. Caso: Autobuses de Oriente (ADO) en Ciudad del Carmen, Campeche", refleja la actividad investigativa no sólo a nivel teórico, sino también implica una parte empírica. Los resultados, obtenidos de la aplicación de un instrumento a una muestra de 149 usuarios, arrojaron que, si bien en la localidad no se desarrollan los programas de RS que la empresa tiene como parte de sus estrategias, sí han escuchado de ellos a partir de las campañas publicitarias que se realizan, por lo que la identifican como socialmente responsable y reconocen que estas acciones mejoran su imagen, reputación y fidelidad por parte de los mismos.

Palabras clave: RSE, distintivo de empresa socialmente responsable, estrategias de responsabilidad social.

1.1 Introducción

La Universidad debe responder a los procesos de transformación, de cambios y de orientación científica, tecnológica, social y cultura que actualmente se le exigen; adicionalmente, requiere definir la visión integral de sus funciones académicas: docencia, investigación y extensión sobre un nuevo paradigma a través de una comunicación como eje transformador para lograr coherencia entre lo que la sociedad demanda por una parte y los objetivos propios de la universidad, pero por la otra, la pertinencia social a la que aspiran las instituciones de Educación

Superior (IES), logrando concurrir el discurso con la acción (Raga,2008).

En ese sentido, como señala Martínez Carrasquero (2011) no hay que perder de vista que los dos principales propósitos de la Universidad son "la formación humana y profesional (propósito académico) y la construcción-creación de nuevos conocimientos (propósito de investigación), sabiendo que estos dos fines se relacionan estrechamente", por lo que la RS articula de manera transversal en una misma estrategia de gestión a la administración en cuanto a la docencia, la investigación y la extensión.

En respuesta, uno de los compromisos de las IES es el de formar en RS; situación que se vuelve demanda cuando hablamos de estudiantes de una facultad de administración, como la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas (FCEA) de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR). Bajo ese contexto, la proyección social de la función que cumple la Universidad con el medio se apoya en la docencia y la investigación (Martínez Carrasquero, 2011) para el diseño y desarrollo de proyectos de investigación que articulen las experiencias y saberes de la academia con los saberes y experiencias del entorno.

No es suficiente con una formación ética, es necesario enfatizar en la aplicación de criterios y principios de responsabilidad social empresarial (RSE) de manera transversal que impactarán en la futura vida profesional del egresado de la FCEA dentro de las empresas. La investigación en temas de RSE se convierte en un medio eficaz para consolidar un pensamiento crítico sobre el actuar responsable de las organizaciones y que, al mismo tiempo, se conviertan en agentes promotores de la práctica socialmente responsable por parte de estas.

En ese contexto, lo que aquí se presenta es resultado de un trabajo de investigación realizado para obtener el título de Licenciado en Administración de Empresas cuyo nombre: "La responsabilidad social empresarial, estrategia de mercado. Caso: Autobuses de Oriente (ADO) en Ciudad del Carmen, Campeche", refleja la actividad investigativa no sólo a nivel teórico, sino también implica una parte empírica, que tenía como objetivo general determinar si la empresa mencionada utiliza el distintivo de empresa socialmente responsable, entregado por Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), como estrategia de mercado para lograr la preferencia y aceptación de sus clientes a partir de la percepción de estos. Los resultados, obtenidos de la aplicación de un instrumento a una muestra de 149 usuarios, arrojaron que, si bien en la localidad no se desarrollan los programas de RS que la empresa tiene como parte de sus estrategias, sí han escuchado de ellos a partir de las campañas publicitarias que se realizan, por lo que la identifican como socialmente responsable y reconocen que estas acciones mejoran su imagen, reputación y fidelidad por parte de los mismos.

La RSE es una práctica que nace de la idea de que las organizaciones, además de generar valor monetario, deben realizar aportaciones a la sociedad la cual les permite hacer uso de sus recursos, tantos naturales como materiales,

para desarrollar sus actividades.

Sin embargo, existen críticas por parte del grupo de doctores y estudiosos de la RSE hacia el distintivo anteriormente mencionado, como resultado de la facilidad en su obtención por parte de las empresas y debido a la tendencia actual sobre la RSE, puede llegar a ser utilizado como una estrategia de mercado, con el objetivo de obtener una mayor rentabilidad en el negocio.

1.2 Objetivo

Presentar el resultado de un trabajo de investigación realizado para obtener el título de Licenciado en Administración de Empresas cuyo nombre: "La responsabilidad social empresarial, estrategia de mercado. Caso: Autobuses de Oriente (ADO) en Ciudad del Carmen, Campeche", el cual refleja la actividad investigativa no sólo a nivel teórico, sino también implica una parte empírica, que tenía como objetivo general determinar si la empresa mencionada utiliza el distintivo de empresa socialmente responsable, entregado por Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), como estrategia de mercado para lograr la preferencia y aceptación de sus clientes a partir de la percepción de estos.

1.3 Desarrollo

La organización *The World Business Council for Sustainable Development*, WBCSD (1998) orientada al desarrollo sostenible, conceptúa ala RSE como un compromiso continuo adoptado por las empresas para hacer uso de conductas éticas con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y al mismo tiempo mejorar la calidad de vida laboral, familiar y sociedad.

Por su parte McGuire (1963) define la RSE como un pensamiento en donde la empresa demás de las obligaciones legales y económicas también tiene diversas responsabilidades que van más allá de las mencionadas anteriormente para la sociedad; Carroll en 1979 hace uso de la definición como apoyo para desarrollar una propia concretada como "La RSE abarca los aspectos económicos, legales, éticos y expectativos también conocidos como filántropos que la sociedad espera de la organización en cierto momento del tiempo" (Carroll, 1979, pág. 500); a partir de la definición mencionada, Carroll (ibid) representa la RSE gráficamente conocida como "Pirámide de la Responsabilidad Social" y distingue cuatro dimensiones en ella (Carroll y Buchholtz, 2008): Responsabilidad económica, legal, ética y voluntaria.

De acuerdo Navarro (2006) la definición de RSE se utiliza de acuerdo al contexto en el que se aplica, en su investigación sobre el tema menciona que es toda contribución a la sociedad generada por las empresas, recalcando que

la misma debe considerar que cada decisión que se toma, tiene consecuencias no únicamente económicas, sino sociales y medioambientales en el medio donde realiza sus actividades.

La RSE a pesar de tener presencia desde hace tiempo en el ámbito laboral, en la actualidad no se cuenta con una acepción exacta del concepto en palabras textuales de Votaw en 1973 citado por Carroll (1999):

> *Quiere decir algo, pero no siempre es la misma cosa, a todo el mundo. Algunas veces transmite la idea de la responsabilidad legal; para otros, significa un comportamiento socialmente responsable en un sentido ético; a otros más, el sentido de transmisión es el de "responsable de" en un modo causal; muchos simplemente lo comparan con una contribución de caridad; algunos lo toman en el sentido de conciencia social; muchos de los que lo abrazan más fervientemente lo ven como un simple sinónimo de "legitimidad", en el contexto de "pertenencia" o ser adecuado o válido; algunos lo ven como una especie de deber fiduciario para imponer normas más estrictas de comportamiento en los hombres de negocios que en los ciudadanos en general (p.280).*

Por consiguiente, haciendo uso de las palabras de Dahlsrud (2006), dado que existen sesgos y sentidos diferentes en la definición del concepto de RSE, se ha generado un problema de aplicación de este, ya que al referirse a la RSE se conceptualiza de manera particular y diferente, provocando una ausencia de compromisos y resultados consistentes de las empresas en torno a la RS. Lo que da como consecuencia todo un reto al tratar de formar un concepto, ya que no hay una metodología que pueda confirmar sus sesgos (ibid).

La RSE en México, tiene sus raíces en tradiciones religiosas católicas, como en toda Latinoamérica, en el caso particular de México éstas se originan en la época prehispánica, Verduzco menciona (2003), que durante ese tiempo se tenía un protector para cada Calpulli azteca.

En México en 1910, después de la revolución, se crean medidas corporativistas, nacionalistas e intervencionistas para responder a las demandas sociales de la época; en ese tiempo los empresarios del norte del país ya eran un grupo sólido cuya cercanía con los Estados Unidos marcaba cierta influencia en la cultura de trabajo. Siendo influenciados por la doctrina social cristiana de la iglesia católica que apoyaba al capitalismo y la justicia social al mismo tiempo, los empresarios regiomontanos crearon la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en 1920, en cual promovieron las preocupaciones sociales aún más allá de lo que las leyes en construcción les exigía (Pérez-Chavarría, 2009).

A mediados del siglo XX, se forma la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM), con un origen similar a la COPARMEX, la primera con una influencia más fuerte de la doctrina social de la iglesia católica declarada en su página de web "…un grupo de empresarios con visión, valores cristianos y responsabilidad social dio origen a este proyecto cuyo propósito es formar a los dirigentes empresariales para que éstos construyan empresas sólidas,

competitivas y socialmente responsables." (Smith, et al, 2008).

Siendo en el Siglo XX, específicamente durante las últimas décadas, la RSE en México fue catapultada en el escenario empresarial como consecuencia de: a) El florecimiento de la sociedad civil organizada; b) La conformación de la Alianza por la Responsabilidad Social (AliaRSE); y, c) El cambio en la política económica del gobierno federal, lejos de los procesos nacionalizadores anteriores.

Como consecuencia, empieza el dialogo de temas relacionados con la RSE, despertando un mayor interés a partir del surgimiento del CEMEFI, organismo privado no lucrativo creado en 1992, que logra una eficaz alianza entre el sector privado al enarbolar la bandera de la RSE, cuyos orígenes se encuentran en el seno de la COPARMEX y la USEM (Pérez-Chavarría, 2009).

En 1997 el CEMEFI anuncia el Programa de Responsabilidad Social Empresarial en México, derivado de su programa de filantropía empresarial, el cual, lanzaría tres años después la convocatoria para seleccionar las mejores prácticas de RSE, haciéndose acreedoras al Distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR). A la fecha, en México, 704 empresas han recibido este distintivo (Greaves, 2006).

De acuerdo a Fombrun y Van Riel (2004), actualmente la reputación se concentra en las acciones que se llevan a cabo en y por las organizaciones; estas se convierten en una estrategia fundamental en la atracción de inversores, clientes y empleados obteniendo una ventaja competitiva contra sus competidores directos. Dado lo anterior, en México se cuestiona el propósito de realizar acciones y prácticas de RS, pues se argumenta que la obtención del Distintivo de ESR del CEMEFI, genera imagen, al poder ostentar el empleo de este en sus productos; por lo tanto, esa mejora en la imagen y reputación de las organizaciones le dan una ventaja adecuada a las empresas que ostentan el distintivo.

Debido a lo anterior, se considera que las acciones realizadas por el CEMEFI al momento de acreditar el premio de ESR no son las idóneas, Reyes (2012), indica: "la facilidad con que las empresas obtiene el distintivo y el uso que le dan, hacen más recurrentes los cuestionamientos hacia el desempeño del organismo, y han desvirtuado en cierta medida el reconocimiento que otorga. Conforme se ha vuelto más importante el distintivo, recibe mayores cuestionamientos", considera que el distintivo es una iniciativa adecuada para impulsar una cultura en la gestión empresarial, lamentablemente puede convertirse en solo un logo mercadológico, señala "ha dejado mucho que desear ante los polémicos casos de fraude o corrupción de algunas empresas que han obtenido el distintivo" (Ibid).

Por otro lado, en los últimos años se ha generado un incremento en el número de fundaciones empresariales o de programas sociales empresariales que se alinean con las acciones de RSE, por lo que ha habido un incremento

sustancial de empresas que han obtenido el Distintivo de ESR del CEMEFI (Greaves, 2006).

En México la RSE es una tarea difícil porque aún se enfrentan varios obstáculos en su aceptación y práctica. Los programas de implementación de RSE varían de empresa a empresa, siendo éstos mayormente enfocados a actividades filantrópicas, olvidándose la dimensión estratégica transversal que debería cubrir; además, aún existen retos en materia medioambiental y de derechos humanos (Ruiz, 2005). El punto crítico es que, los programas de RS mayormente se centran en acciones de apoyo a la educación y la salud de algunos de sus *stakeholders*; además, no existe una manera efectiva para medir el impacto y efectividad de estas acciones de RS en la realidad, quedando únicamente como acciones para mejorar la imagen y reputación de la empresa (Gudiño y Sánchez, 2007).

En la década de los ochenta, se impulsa el término *stakeholder* estrechamente relacionado con la RSE, el mismo revolucionó las teorías y modelos expuestos anteriores, creando un nuevo modelo al cual se le han incluido diversas investigaciones y estudios que permiten entender mejor el concepto.

La Teoría de los *stakeholders*, o de los grupos de interés, se encuentra estrechamente relacionada con el estudio de la RSE, por lo que, de manera paralela a este concepto, ha despertado el interés por parte de los académicos, así como en el mundo de los negocios, como resultado de la globalización de los mercados y la necesidad que tienen las empresas de satisfacer a todos los grupos que tienen intereses en ella.

Si bien, el término *stakeholder* no será introducido por Freeman (IESE Business School, 2009), este se convirtió en su principal impulsor al relacionarlo con el mundo de las organizaciones al analizar la estrategia ética empresarial y sobre todo en relación con el tema de RSE.

De acuerdo con la teoría, "la empresa no solo tiene que satisfacer a los accionistas sino también a colectivos que puedan afectar o ser afectados y sin los cuales la empresa dejaría de existir: proveedores, clientes, comunidad, empleados, etc." (García del Junco et al, 2014); señala que la sostenibilidad debe tener un impacto positivo sobre los resultados financieros porque las empresas se benefician de "abordar y equilibrar las reivindicaciones" de los múltiples grupos de interesados clave (Freeman y Evan, 1990).

Freeman indica que la idea básica es que a través de la administración se cumplan vigorosamente los intereses de los accionistas basándose en el capitalismo gerencial; además, establece a la organización como persona jurídica que se encuentra obligada por ley a cumplir con ciertas normas (Freeman, 1993).

Cabe destacar que, todos los miembros relacionados con una organización, *stakeholders*, pueden llegar a ser un medio para alcanzar los objetivos propuestos por esta, por lo que deben ser partícipes en la dirección futura de la organización (ibid); en ese sentido, los diferentes *stakeholders* de una organización se encuentran interrelacio-

nados, es decir, cada uno puede afectar al otro ocasionando daños o beneficios, de igual forma en los derechos y obligaciones.

En palabras de Freeman, la gerencia tiene un papel fundamental, se encarga de mantener algún tipo de contrato con los empleados, así sea explícito o implícito; por otro lado, la misma debe proteger la salud financiera de la organización, por lo que tiene que buscar un equilibro en los posibles reclamos en algún conflicto que puedan presentar los *stakeholders* (Freeman, 1993).

Freeman en la Teoría de los *stakeholders* estipula que ninguno de los grupos será más importante que otro, sin embargo, habrá momentos en que alguno se beneficiará a costa de otro. Debido a lo anterior, la gerencia tiene la función vital de mantener el equilibrio mencionado, ya que dado caso de que se pierda el equilibrio, la supervivencia de la empresa se encuentra en peligro (ibid).

Finalmente, hay que señalar que Mitchell, Agle y Wood (1997) identificaron a los diferentes tipos de *stakeholders* a partir de la función que tengan uno, dos o tres de los atributos que clasificaron: (a) el poder suficiente para influir en la empresa; (b) la legitimidad necesaria para mantener la relación entre ellos y la empresa; y (c) la urgencia de la pretensión concreta del grupo de interés.

Autobuses De Oriente (ADO) inicia sus labores el día 23 de diciembre de 1939, contando únicamente con seis autobuses. Las rutas iniciales que manejaban fueron: México - Puebla - Perote - Jalapa - Veracruz con paradas en los principales hoteles. Actualmente ADO cuenta seis mil unidades que recorren el país con un estimado de 150 millones de pasajeros transportados anualmente, su servicio se ha extendido de manera internacional, teniendo presencia en países como Guatemala, Portugal y recientemente en España con la adquisición de una de las redes más importantes de transporte, que originalmente contaba con dos mil autobuses y un estimado de 200 millones de pasajeros transportados anualmente (Martínez, 2016).

Desde la creación de ADO, la empresa ha mostrado interés en brindar servicios de calidad con una tradición solidaria y altruista lo cual, ha generado la creación de Fundación ADO, enfocado en las comunidades siendo su principal objetivo retribuir a la gente que confía en la empresa (Fundación ADO, 2013).

En la actualidad, Fundación ADO es una organización independiente de la empresa, mediante la cual pretende mantener una relación más estrecha con la comunidad, permitiéndole conservar su participación en el mercado, aportar en la disposición de sus servicios y lograr el compromiso que han adoptado hacia el país. La empresa señala que, ante los retos provocados por la globalización y la economía mexicana, a través de sus acciones de RS busca fortalecer grupos sociales vulnerables de la sociedad mexicana, por lo que algunos de sus principales

programas de RS son: Cuidado y preservación del medio ambiente, Desarrollo y educación de mujeres adultas, Seguridad en carreteras y protección civil y Voluntariado (ibid).

1.4 Metodología

La presente investigación dio origen con la pregunta: ¿La empresa de transporte de pasajeros Autobuses de Oriente hace uso del Distintivo de ESR como estrategia comercial? Por lo que el objetivo principal del estudio busca identificar la percepción que tienen los usuarios y clientes de Autobuses De Oriente, Ciudad del Carmen, Campeche, sobre las acciones y programas de RS que realiza la empresa.

Es importante hacer mención que, para identificar, de manera objetiva e integral si ADO es una empresa que utiliza la RSE sólo como estrategia comercial, es necesario obtener información de todos los *stakeholders*, sin embargo, la presente investigación se limita únicamente a uno de sus *stakeholders* externos más importante: los clientes.

La investigación fue descriptiva, de corte transversal, exploratoria, sin pretender encontrar una explicación o relación entre los datos obtenidos a partir de la encuesta aplicada a la muestra.

La población sujeta de estudio, fueron los clientes de ADO en Ciudad del Carmen, Campeche, para la determinación del tamaño de la muestra se consideraron el número de destinos de los autobuses que salen de la ciudad. Dado que, cada viaje tiene a su disposición tres salidas por día, con un promedio de 28 pasajeros por cada viaje, nos arrojó una población aproximada de 1,344 pasajeros por día.

Se determinó una muestra de 149 usuarios o clientes, con un nivel de confianza de 93% y un margen de error de un 7%, no probabilística, de juicio, recurriendo a la voluntariedad de respuesta en cada uno de los casos encuestados.

La recopilación de información se realizó a través de un cuestionario diseñado de acuerdo a la revisión teórica y a los objetivos proyectados. El cuestionario se integró en tres apartados. En el primer apartado se anexaron las variables que permitieron caracterizar la muestra: preguntas de tipo sociodemográfico; el segundo apartado se compone de preguntas que permitieron determinar el conocimiento que tenía el encuestado sobre el tema de la RSE; por último, en el tercer apartado se le cuestionaba al participante su percepción y opinión sobre las acciones de RS que realiza ADO. El cuestionario quedó integrado con un total de 22 preguntas, de respuesta variada: abierta corta, de opción múltiple de acuerdo a la pregunta y de escala de Likert.

1.5 Resultados

A partir de los datos conseguidos a través del cuestionario se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 1. Clientes del ADO qué consideran que es una ESR.

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado a clientes de ADO, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los 73.83% de los clientes encuestados consideraron a ADO como una ESR, mientras que el resto de los encuestados, un 26.17% opinaron de forma negativa (Gráfica 1).

Gráfica 2. Calificación que recibe ADO sobre responsabilidad social.

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado a clientes de ADO, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los encuestados calificaron, en una escala de 1 al 10, con 7.70 puntos el desempeño de la empresa en el área de la RS de la empresa; aunque cabe señalar que arrojó una moda y mediana de 8 puntos, cuya frecuencia fue de 35 encuestados; seguido de 9 puntos, otorgado por 27 encuestados, mientras que 26 encuestados le dieron calificación de 10 puntos (Gráfica 2).

Gráfica 3. Clientes de ADO que consideran que la empresa cumple con su propaganda y publicidad.

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado a clientes de ADO, Ciudad del Carmen, Campeche.

De acuerdo a la muestra de los 149 clientes, el 71.81% señalan que la empresa cumple con lo que ofrece en su propaganda y publicidad, mientras que el restante 28.19% de los encuestados no estuvieron de acuerdo con esto (Gráfica 3).

Gráfica 4. Impacto que generan las acciones de ADO en sus clientes.

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado a clientes de ADO, Ciudad del Carmen, Campeche.

Sobre las acciones de RS que realiza ADO, un 34.45% de clientes considera que generan una mejor imagen y reputación; en tanto, un 22.41 % opinaron que logra reconocimiento; el 16.05% opina que fomentan fidelidad por parte del cliente; mientras que, el 13.71% señalaron que generan lealtad hacia la empresa; el restante, un 13.38 % mencionaron que estas impactan en la credibilidad de sus clientes y usuarios. De acuerdo a los resultados, se puede concluir que a través de las acciones de RS, ADO mejora su imagen y reputación (Gráfica 4).

1.6 Conclusiones

La responsabilidad social empresarial (RSE) ha sido una práctica empresarial con una rápida aceptación desde su

surgimiento, por parte de los países desarrollados hasta la influencia alcanzada en el mundo de los negocios de los países menos desarrollados. Pese a lo anterior, no existe una definición única y consensuada del concepto de RSE, arrojando algunas divergencias en cuanto a su actuar y voluntariedad.

Desde el surgimiento de la RSE, una de las contribuciones de mayor fuerza e impulso ha sido la Teoría de los *stakeholders*. Freeman, ha señalado que los *stakeholders* son todos aquellos grupos de interés que impactan o son impactados por el actuar y las actividades de la organización y, por lo tanto, pueden afectar la supervivencia de la misma. Entre esos grupos de interés se encuentran: accionistas, trabajadores, clientes, proveedores, gerencia y la comunidad local.

En México el CEMEFI es la organización que distingue a las empresas como socialmente responsables a través de su Distintivo de ESR, impulsando el tema de la RSE en el sector empresarial mexicano moderno. Sin embargo, son muchas las críticas que se realizan a este distintivo, objetan la facilidad con la que se logra su obtención, así como el poco rigor y la subjetividad presente en la calificación otorgada a sus acciones de RSE, al ser la empresa misma quien a través de un autodiagnóstico se evalúa; finalmente, también se cuestiona el fin que se persigue en su obtención, como elemento de posicionamiento mercadológico por parte de las empresas, sin profundizar realmente en sus prácticas sociales empresariales.

En ese contexto, los clientes de ADO encuestados consideran a la empresa como una ESR. Es importante mencionar que el factor de decisión por el que lo clientes viajan con ADO es por la buena sensación de los servicios ofrecidos con un 47.58% en su contra parte con un 16.78% por la responsabilidad social, es decir, la RSE en particular no es una influencia clave en la obtención de pasajeros.

Los clientes encuestados calificaron la manera en que ADO realiza sus acciones de responsabilidad social en un parámetro del uno al diez, un ocho siendo la calificación más presente, seguido de un nueve y el diez por lo que éstos tienen una percepción positiva de las acciones y programas de RS que lleva a cabo la empresa.

Pese a lo anterior, los resultados evidencian que los encuestados no tienen un conocimiento completo sobre las acciones y programas que desarrolla la empresa, ya que señalan que ninguno es realizado en Ciudad del Carmen.

Finalmente, desde la perspectiva de los clientes encuestados, ADO no utiliza el distintivo RSE sólo como estrategia comercial, pues si bien consideran que esta mejora su imagen, reputación, fidelidad y lealtad por parte de estos, reconocen que las acciones de RS que impactan a los diferentes grupos de interés forman parte de su gestión y son percibidas como retribuciones a la sociedad en la que realizan sus actividades sin ser un factor determinante en la atracción de clientes.

1.7 Bibliografía

Carroll, A. B. (1979). A Three-Dimensional Conceptual of Corporate Social Performance. *Academy of Management Review*, 497–505.

Carroll, A. B. (1999). Corporate social responsibility: Evolution of a Definitional Construct. *Business and Society*, 280.

Carroll, A. B., & Buchholtz, A. K. (2008). *Bunisses and Society: Ethics and Stakeholder Management.* South-Western: Cengage Learning.

CSR, W. (1998). *WBCSDE*. Retrieved from WBCSD: http://www.wbcsd.org/

Dahlsrud, A. (2006). How Corporate Soaicla Responsability is Defined: an Analyysis of 37 Definitions. *Wiley Inter-Science*, 1-13.

Fombrun , C., & Van Riel, C. (2004). *Fame and Fortune: How Successful Companies Build Winning Reputations.* New York: Prentice Hall.

Freeman, E. (1993). Stakeholders Theory of the Modern Corporation. *General Issues in Business Ethics*, 38 - 48.

Freeman, E., & Evan, W. (1990). Corporate Governance: A Stakeholder Interpretation. *Journal of Behavioral Economics 19 (4)*, 337 - 359.

Fundación ADO. (2013). Retrieved from Fundación ADO: http://www.fundacionado.mx/QuienesSomos.html

García del Junco, J., Palacios, B., & Espasandín, F. (2014). *Manual práctico de responsabilidad social corporativa: Gestión, diagnóstico e impacto en la empresa.* Madrid: Pirámide.

Greaves, P. (2006). *UIA.* Retrieved from UIA: http://www.uia.mx/campus/

Gudiño, P., & Sanchéz, A. (2007). *La Nueva Economía del Mercado.* México: UAM.

IESE Business School. (2009). La evolución del concepto Stakeholders en los escritos de Edward Freeman. *Otro punto de vista*.

Martínez, E. J. (2016). *Autobuses de Mexico.* Retrieved from Autobuses de Mexico: http://autobusesdemexico.tripod.com/historia_de_ado.html

McGuire, J. (1963). *Business and Society.* New York: Mc Graw-Hill.

Mitchell, R. K., Agle, B. R., & Wood, D. J. (1997). Toward a Theory of Stakeholder Identification and Saliance: Defining the principle of Who and What Really Counts. *Academy of Management Review*, 853 - 886.

Navarro Prados, J. A. (2006). Criticas y apoyos hacia la Responsabilidad Social de la Empresa: una aproximación etnográfica desde la vivencia del trabajador y una propuesta metodológica cualitativa. *Psychol*, 59 - 68.

Pérez Chavarría, M. (2009). Responsabilidad social corporativa (RSC) y comunicación: la agenda de las grandes empresas. *Signo y Pensamiento 55*, 201 - 217.

Reyes, C. (2012). El doble discurso de las empresas. *Excelsior*, http://www.excelsior.com.mx/2012/08/13/nacional/853202.

Ruiz, G. (2005). Acciones que convienen. *Expansión*.

Sangri, M. (22 de Septiembre de 2016). *Merca2.0*. Obtenido de Merca2.0: http://www.merca20.com/5-razones-por-las-que-ser-una-empresa-socialmente-responsable-ayuda-a-salir-de-la-crisis/

Smith , C., García , N., & Pérez, J. (4/7 de Enero - Mayo de 2008). *CONfines*. Obtenido de CONfines: http://confines.mty.itesm.mx/articulos7/SmithC.pdf

Verduzco, G. (2003). *Organizaciones no lucrativas. Visión de su trayectoria en México.* México: El Colegio de México y CEMEFI.

Votaw, D. (1973). *The corporate dilemma: Traditional values versus contemporary problems.* California, Estados Unidos: Prentice Hall.

La huella ecológica a través del programa ciencia en acción en algunos municipios del estado de Michoacán

Evelia Santillán Ferreyra[1], Kevin Roberto Hernández Sánchez[2], Haziel Silva Sandoval[3]

[1]Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo: evesantillan@yahoo.com.mx.
[2,3] Facultad de medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Av. Acueducto, Matamoros, 58130 Morelia, Michoacán. México

Resumen. *En el marco del programa "Ciencia en acción, impulsando talentos científicos" la dirección de proyectos de investigación e innovación de la Secretaria de Educación Pública del gobierno del estado de Michoacán, en colaboración con diversas dependencias de la Universidad Michoacana e instituciones de educación superior y media superior, ha impulsado este programa para llevarlo a diversos municipios del estado de Michoacán con el objetivo de acercar el conocimiento de la ciencia y la tecnología a través de diversos talleres, conferencias, demostraciones, prototipos, experimentos, exhibiciones, proyecciones, vuelo de drones, proyecciones estelares entre otros. Dentro de estas actividades se ha promovido y divulgado la huella ecológica con las diversas actividades antes mencionadas, con la finalidad de concientizar a la población sobre el cuidado y preservación de sus recursos naturales, se aplicaron 2 tipos de encuestas a niños, jóvenes y adultos; se procesaron en una base de datos. Este evento fue dirigido a todos los niveles educativos y la población en general, refrendando la Responsabilidad Social Universitaria que tiene el sector educativo con la población en este caso con los municipios y comunidades. Como resultado de estas actividades realizadas en Santa Clara del Cobre municipio de Salvador Escalante, se registró una afluencia de 7,758 estudiantes de todos los niveles educativos, 171 docentes, 596 poblaciones en general. Se tuvo un registro de 7 municipios, y asistieron de diversas comunidades. Este tipo de actividades nos permite fomentar y desarrollar la creatividad y desarrollo de sus potencialidades.*

Palabras clave: *Ciencia en acción, huella ecológica, municipios, Responsabilidad Social Universitaria*

Evelia Santillán Ferreyra, Kevin R. Hernández Sánchez, Haziel Silva Sandoval

1. Introducción

La responsabilidad social universitaria surge del compromiso propio y en conjunto con la sociedad para cuidar el planeta, se obtiene al estar conscientes de los impactos que genera lo que hacemos cotidianamente y de las diversas causas que se tienen, es por esto que la universidad que representa un impacto dentro de la sociedad se hace responsable de tales acciones por lo que con la participación de las dependencias como: la Secretaria de Educación Pública de Gobierno del Estado de Michoacán, así como el Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se llevó a cabo el taller "tu huella ecológica" dentro del programa "ciencia en acción impulsando talentos científicos" en los cuales además se llevaron a cabo también talleres, conferencias, prototipos, experimentos, diversas proyecciones entre otros, con el objetivo de acercar la ciencia y la tecnología en los municipios del estado de Michoacán. La población de los municipios y comunidades que en muchas ocasiones tienen un alto grado de marginación, y que pocas ocasiones tienen la oportunidad de interactuar con los programas de ciencia y tecnología, se tuvo una gran respuesta a este taller donde se analizó el estilo de vida que llevan a cabo en estos municipios, para de esta forma poder llegar a determinar el impacto que se tiene de acuerdo a su estilo de vida. Esta investigación ha mostrado datos relevantes debido a que muy pocas personas de las encuestadas llevan a cabo un estilo de vida amigable con el medio ambiente. (Pachon, 2009). La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo como una institución humanista sigue con rigidez los valores que la hicieron convertirse en una de las mejores instituciones de nivel superior en México; comprometida como un deber, con ese legado para fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria a través de una participación desde sus autoridades, docentes, administrativos y alumnos. La finalidad es la de llevar el conocimiento a los rincones más marginados del estado de Michoacán detectando y atendiendo problemas y necesidades en lo colectivo, en este caso con el poco acceso que tienen a los programas de ciencia y tecnología.

1.1 Objetivos

Fomentar la Responsabilidad Social Universitaria con el medio ambiente, el taller de la huella ecológica, acompañado de una conferencia sobre desarrollo sostenible, un taller demostrativo con organismos vivos y la aplicación de encuestas, se buscó que los asistentes al mismo tiempo se involucraran e hicieran un compromiso con el medio ambiente y consigo mismos plasmándolo en un mural para hacer del mundo un lugar mejor para mejorar su estándar de vida.

Reafirmar el compromiso de Responsabilidad Social y Ambiental de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y sus dependencias (Instituto de Investigaciones Agropecuarias y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia,) con la sociedad.

1.2 Desarrollo

El proyecto de cálculo de la huella ecológica a través del programa ciencia en acción es un claro ejemplo de responsabilidad social universitaria (Vallaeys, De la Cruz, & Sasai, 2017) debido a su estrecha relación con los siguientes impactos:

- Impactos de funcionamiento organizacional: Mediante la interacción entre docente y alumno se llegó a lograr que los alumnos se involucraran en proyectos que benefician a la sociedad dando como resultado que el individuo formara una visión de su interacción futura con el medio social y el impacto que puede generar en la sociedad

- Impactos Educativos: Debido a la buena relación entre los docentes y alumnos se logró llevar a cabo una transferencia de conocimiento efectiva la cual no solo fue compartida en aulas sino también a la sociedad en general.

- Impactos cognitivos y epistemológicos. A través de la sensibilización, motivación y la coherencia entre lo que se dice y se hace, se debe asumir una legitimidad académica en trasmitir los conocimientos en la formación de recursos humanos dentro de las aulas que trasciendan socialmente con principios fundamentales.

- Impactos sociales: La universidad tiene un impacto en la sociedad ya sea de manera directa o indirecta en este caso al fomentar dentro de la formación de los estudiantes un sentimiento de reciprocidad, valor y compasión con la interacción entre los integrantes de la sociedad de una manera ética y humanitaria que a largo plazo funcionara como un detonante para poder propiciar actividades recreativas y crear en el egresado una práctica profesional digna.

La presente investigación se realizó con un enfoque cuantitativo y cualitativo debido a la revisión de bibliografías y el uso de una serie encuestas de tipo cualitativo, aplicadas a los habitantes de algunos municipios y localidades del estado de Michoacán, mediante el programa ciencia en acción realizado en el municipio de Salvador Escalante en la casa de la cultura de la cabecera municipal Santa Clara del Cobre, donde por medio de un taller se aplicó un numero de encuentras al azar las cuales fueron contestadas por niños, jóvenes y adultos, arrojando como producto final una serie de resultados con los cuales se podía determinar el impacto que su estilo de vida tiene en el planeta. Estos resultados mostraron que actualmente pocas personas llevan un modo de vida amigable con el medio en el que se encuentran, debido al uso indiscriminado de sus recursos, así como a su nulo o escaso interés para mejorar la situación actual del lugar donde ellos se encuentran. Esto resulta hasta cierto grado alarmante debido a que seguir con este modus vivendi en las comunidades podría tener complicaciones irreversibles en su forma de vida. Este evento se realizó durante dos días y fue dirigido a todos los niveles educativos: kínder, primaria, secundaria, bachillerato y la población en general, refrendando la Responsabilidad Social Universitaria que tiene el sector educativo con la población. Se registró una afluencia de 7,758 estudiantes de todos los niveles educativos, 171 docentes, 596 poblaciones en general. Se tuvo un registro de 7 municipios, así mismo se contó con la asistencia de diversas comunidades, También se impartieron cuatro conferencias sobre “Desarrollo sostenible” con una asistencia de 700 personas en su mayoría adolescentes, maestros y padres de familia, se proyectó un video para conmemorar el “Día mundial del agua”.

Se realizó un taller con el nombre “Tu huella ecológica” en el cual mediante proyecciones se mostró a los asistentes los efectos del deterioro ambiental, posteriormente se les habló sobre la importancia de conocer su huella ecológica; una vez terminadas las actividades se procedió a seleccionar de manera aleatoria a un número de asistentes a los cuales se les aplicó una encuesta de acuerdo a su edad a niños y adolescentes entre 8 y 14 años.

Fig. 1. Actividades desarrolladas en el taller "Tu huella ecológica"

Fig. 2 Vista general del evento

Una vez terminado el taller, se procedió a realizar una actividad recreativa donde los asistentes plasmaron la palma de su mano en un muro, donde se comprometían a llevar un estilo de vida mejor y más amigable con el medio ambiente, las encuestas obtenidas fueron clasificadas de acuerdo al lugar de procedencia y se clasificaron de acuerdo a su edad en niños, jóvenes y adultos, posteriormente se llevó acabo un recuento de las mismas para saber el número de encuestas aplicadas. Las encuestas aplicadas a niños y jóvenes constaron de 9 reactivos sumando un total de 33 (http://www.miliarium.com, s.f.), dentro de los cuales se englobaban el uso de energía, agua y combustibles, en algunos casos no todos los reactivos fueron contestados, sin embargo, la mayoría de las encuestas realizadas fueron asertivamente contestadas por los asistentes, los resultados fueron plasmados en la tabla 1.

Tabla 1. Resultados de las encuestas aplicadas a individuos entre 8 y 14 años.

Municipios	Turiran	Santa Clara	Iramu-co	Francisco Quino	Patzcuaro	TOTAL
Numero de encuestas realizadas	5	12	19	1	1	38
Alimentación						
Consumes alimentos enlatados						
Si	4	11	17	1		33
No	1	1	2		1	4
Reciclas residuos generados por alimentos ingeridos						
Reciclo	4	10	9			23
No reciclo	1	2	10	1	1	15
Transporte						
Que transporte usa						
Camino o ando en bicicleta	1	4	5		1	11
Transporte público y privado	4	8	14	1		27
Electricidad						
Cuando usas la lavadora						
No considero el Núm. de prendas	3	5	5	1	1	15
Cuando está lleno	2	7	13			22
Tipo de energía en el Hogar						
RED	3	9	1			13
Renovable	2	3	17	1	1	24
Calefacción						
Como usas la calefacción						
A veces	1	12	8			21
Siempre	2		11	1	1	15
Residuos (Basura general)						
Que haces con los residuos gen-erados						
Si reciclo	2	9	11			22
No reciclo	1	3	8	1	1	14
Agua						
Cuando dejas abierta la llave						
Cuando es necesario	1	11	17	1	1	31
Siempre	2	1	2			5
Usas ducha o baño						
Baño	2	4	18	1	1	26
Ducha	1	7	1			9

Fuente: Elaboración propia de los autores

El resultado de dichas encuetas resulto algo sorpresivo debido a que al ser realizadas en municipios en donde naturalmente se podría llevar una vida menos explosiva en cuanto el uso de recursos, agua y combustibles se concluyó que en algunos municipios el consumo es inmoderado y no se toman en cuenta sus posibles repercusiones. En la siguiente grafica se muestra la cantidad de planetas que se requieren de acuerdo a su estilo de vida. Tabla 1.

Gráfica 1. Resultados de las encuestas "Tu huella ecológica" aplicada a niños y jóvenes entre 8 y 14 años en municipios y localidades del estado de Michoacán.

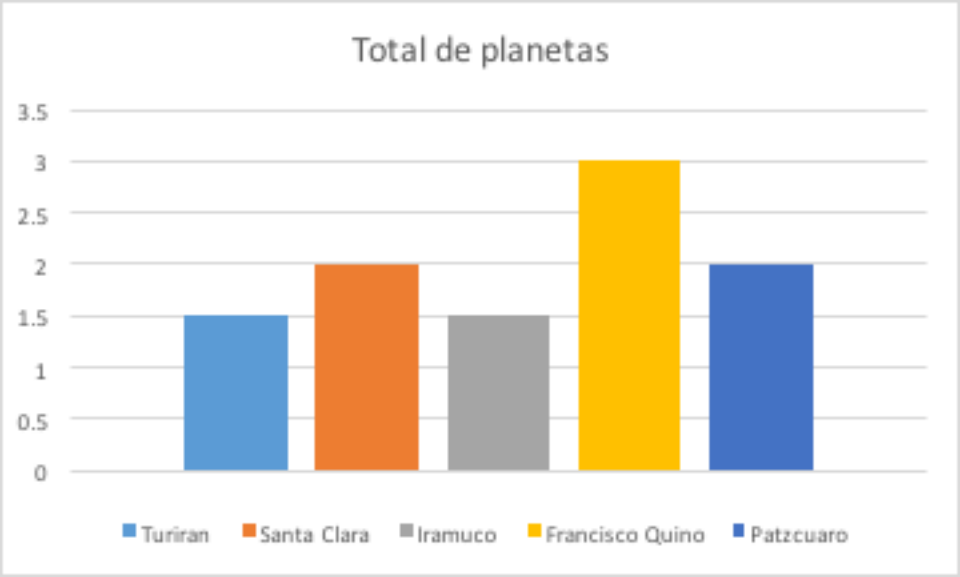

Fuente: Elaboración propia de los autores

De acuerdo a la gráfica, se obtuvo que en la comunidad de Turiran se necesitan 1.5 planetas de acuerdo a su estilo de vida, en Santa Clara del Cobre 2 Planetas, Iramuco 1.5 planetas, Francisco Quino 3 planetas y Pátzcuaro 2 planetas para vivir.

1.3 Conclusiones y/o propuestas

Se concluyó que de acuerdo al estilo de vida de las diversas localidades y municipios que asistieron a las actividades que se llevaron a cabo en el programa "Ciencia en acción" los resultados obtenidos son impactantes ya que han cambiado extremadamente su forma de vida ejerciendo una demanda excesiva en su medio ambiente. Este programa a través de las diversas actividades que se realizan propone sensibilizar, concientizar y fomentar el cuidado y el uso racional de los recursos naturales para contrarrestar el impacto que sus acciones causan. Este tipo de actividades realizadas nos permite fomentar y desarrollar la creatividad y desarrollo de sus potencialidades, así mismo detectar e impulsar talentos que permitan una participación socialmente y ambientalmente responsable en sus localidades.

Bibliografía

Pachon, M. d. (2009). Responsabilidad universitaria humanismo y trabajo social. In M. d. Pachón, *Responsabilidad universitaria, humanismo y tabajo social* (pp. 37-67). Redalyc.

Vallaeys, F., De la Cruz, C., & Sasai, P. (2017, Marzo). *http://www.cyta.com.ar.* Retrieved from http://www.cyta.com.ar: http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/rse/334_as_manual_rsu_bid.pdf

http://www.miliarium.com. (n.d.). Retrieved from http://www.miliarium.com: http://www.miliarium.com/formularios/HuellaEcologicaA.asp

Agradecemos a la Dirección General de Desarrollo e Investigación Educativa de la Secretaria de Educación Pública en el estado de Michoacán por su apoyo, a los coordinadores del programa "Ciencia en acción, impulsando talentos científicos".

Responsabilidad Social Empresarial: factor determinante para la eficiencia y aplicación de herramientas que impulsen el control administrativo en empresas de la construcción en Jalisco

Ana Bertha López Laguna[1] y Hassen Rubén Macías Brambilla[2]

[1]Universidad Tecnológica de Jalisco, Guadalajara, México, ablopez@utj.edu.mx

[2] Universidad Tecnológica de Jalisco, Guadalajara, México, hmacias@utj.edu.mx

Resumen. *Los efectos del presente trabajo son la tercera emisión de resultados de un proyecto a largo plazo realizado bajo un convenio de colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ). Donde diversos involucrados hacen posible los resultados cada cuatrimestre de este proyecto como son; las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) de la CMIC, el Cuerpo Académico No.2 de la UTJ (UTJAL-CA02) y los alumnos de estadía de diversas carreras de esta Universidad. Teniendo como objetivo constatar el nivel de eficiencia y aplicabilidad de las herramientas administrativas, tecnológicas, de mercado y de cuidado al medio ambiente, validando su aplicación por medio de un sistema de semáforo. Además; de seguir impulsando a nuevas empresas a que firmen ante el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y que posteriormente obtengan su distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR) del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). Dicho trabajo fue desarrollado bajo los métodos cualitativo y cuantitativo con la elaboración y aplicación de un cuestionario diseñado para recuperar la información de los niveles de eficiencia y aplicación de herramientas que impulsan el control administrativo en empresas de la construcción. Destacando entre los resultados de eficiencia: la Comunicación del Progreso a la ONU con un 100%, y con respecto a la aplicación resultó que entre el 21% al 100% de todas las herramientas que se diseñaron a lo largo de este proyecto se han utilizado en todas las PyMES de la CMIC.*

Palabras clave: Responsabilidad Social Empresarial, Eficiencia, Control Administrativo.

1.1 Introducción

El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) (2017), menciona que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común.

El control administrativo según Chiavenato (2000) es la fase del proceso administrativo que mide y evalúa el desempeño y toma la acción correctiva cuando se necesita. Mientras que la eficiencia es el logro de objetivos al menor costo unitario (Mejía C., S/A).

Por lo que el presente trabajo pretende constatar el grado de eficiencia y aplicación de las herramientas diseñadas en las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) de la construcción en Jalisco según lo realizado en López Laguna (2016), dando cumplimiento a los 10 Principios del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a los indicadores que establece el CEMEFI. Siendo la RSE el detonante principal para que múltiples empresas de la construcción migrarán de las prácticas familiares y espontáneas a herramientas estratégicamente establecidas, funcionales y prácticamente eficientes. Siendo ahora; el control administrativo de éstas PyMES su arma más poderosa para ser competitivas y eficientemente más productivas, sin dejar de lado la RSE y sabiendo que ahora se convierte en la columna vertebral de éstas.

Ahora bien; los convenios de colaboración Empresa-Universidad además de ser un instrumento para el proceso de vinculación, son la punta de lanza para los trabajos colaborativos entre los Cuerpos Académicos (CA), los alumnos de Estadía, las PyMES de la construcción y la RSE. Generando como filosofía un ganar-ganar de forma integral a todos los participantes de éste proceso, mediante proyectos viables a los programas de estudio de las diversas carreras de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ).

Por lo que el presente proyecto tiene como objetivo constatar el nivel de eficiencia y aplicabilidad de las herramientas administrativas, tecnológicas, de mercado y medio ambiente generadas en éstas PyMES según López Laguna (2016) por medio de un sistema de semaforización. Así como impulsar a nuevas PyMES del giro de la construcción a que firmen ante el Pacto Mundial de la ONU y posteriormente obtengan el distintivo de ESR del CEMEFI.

La RSE dentro de las PyMES de la construcción ha dado pie a la Mejora Continua de éstas organizaciones, lo que se ha venido observando desde el momento que dichas empresas firmaron de forma voluntaria ante el Pacto

Mundial de la ONU y que ahora éstas PyMES desean obtener el distintivo de ESR ante el CEMEFI, pero que solamente lo podrán lograr a partir de su eficiencia y aplicación de las nuevas herramientas diseñadas, ya que éstas han generado un nuevo control administrativo que día a día demuestran a sus grupos de interés y cadena de valor.

En Díez Martín (2007) se menciona que el Análisis Envolvente de Datos (DEA), es una técnica especializada en medir la eficiencia de unidades productivas o de toma de decisión, basada en la programación lineal. Siendo propuesta por Farrell en 1957, aunque son Chames, Cooper y Rhodes, en 1978, los que la desarrollan y ponen en funcionamiento, popularizándola y permitiendo su establecimiento como una de las herramientas metodológicas más importantes para el cálculo de la Eficiencia relativa (Allen *et. al,* 1977). Y aunque las PyMES de la construcción son unidades productivas, por el momento no se aplicará el DEA, ya que aún no se han identificado las entradas (input) y salidas (output) de la organización a partir de las herramientas generadas en el presente trabajo. Por lo que se tomará la eficiencia como una estrategia observable a partir de la experiencia y aplicación dentro de las organizaciones.

1.2 Objetivos

Constatar el nivel de eficiencia y aplicabilidad de las herramientas administrativas, tecnológicas, de mercado y medio ambiente por medio de un sistema de semáforo. Así como impulsar a nuevas empresas a que firmen ante el Pacto Mundial de la ONU y posteriormente obtengan el distintivo de ESR del CEMEFI.

1.3 Desarrollo

Desde el año 2012 se iniciaron los trabajos de sensibilización en RSE para las PyMES de la construcción en Jalisco. Pero no es hasta el 2015 que varias empresas de éste giro firman voluntariamente su compromiso con el Pacto Mundial de la ONU (ver Tabla No. 1), y a la fecha éstas han aprendido a ver la RSE de forma sistémica, comprendiendo que es necesario el involucramiento de todos los miembros de la organización, los stakeholders y su cadena de valor, para lograr sus objetivos organizacionales y el bien común integral.

Tabla 1. Donde se muestra el listado de empresas firmantes ante el Pacto Mundial de la ONU

EMPRESAS FIRMANTES DEL PACTO ONU AL 06 JUNIO 2016

No.	Organización	Nombre del Director General	Ciudad	Fecha de Adhesión
1	CMIC	Benjamin Cárdenas Chávez	Guadalajara	11/8/15
2	CAMITEC, S.A de C.V.	Benjamin Cárdenas Chávez	Tonalá	11/8/15
3	ETC Ingeniería, S.A de C.V.	Roberto Escobedo Díaz	Zapopan	11/8/15
4	G.C Grupo Constructor, S.A de C.V.	Gerardo de la Mora Franco	Zapopan	11/8/15
5	Grupo Constructor Flota, S.A de C.V.	Alfredo Flores Tinajero	Tlaquepaque	11/8/15
6	Ingeniería Integral de Proyectos, S.A de C.V.	Carlos Camiade González Rubio	Guadalajara	11/8/15
7	Obras y Proyectos Los Reyes, S.A de C.V.	Cesáreo Delgadillo Martinez	Guadalajara	11/8/15
8	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A de C.V.	Carlos del Río Madrigal	Guadalajara	11/8/15
9	Supervisores Asociados de Occidente, S.A de C.V.	Carlos Guillermo Camalde Alvarado	Guadalajara	11/8/15
10	Ramiro y Asociados S.A de C.V.	Ing. Raymundo Ramiro Niño	Zapopan	2/10/15
11	Mirjaq Construcciones S.A de C.V.	Sr. Aaron Ortíz Ortíz	Guadalajara	19/09/15
12	Constructora Cerchas S.A de C.V.	Arq. Oscar Armando Navarro Toris	Guadalajara	2/10/15
13	Grupo Constructor Coviz, S.A de C.V.	Arq. Salvador Avizo Lozano	Guadalajara	26/09/15
14	Ingeniería en Mecánica de Suelos y Control de	Omar Alfredo Martínez Gómez	Guadalajara	26/09/15
15	Edificación y Urbanización Lestroya, S.A de C.V.	Arq. José de Jesús Torres Vega	Guadalajara	2/10/15
16	Construcción y Control Integral de Obras, S.A de C.V.	Ing. Carlos M. Camiade González R.	Guadalajara	No existe carta de aceptación
17	Estructuras y Proyectos de Jalisco, S.A de C.V.	Ing. Rafael Cervantes	Tlajomulco	27/09/2015
18	Constructora S Minas, S.A de C.V.	Ing. Juan Manuel Huerta Tavarez	Guadalajara	26/09/2015
19	Urbanizadora y Edificadora Artes S.A de C.V.	Ing. J. Alfredo Maciel Arreola	Zapopan	2/10/15
20	Estancia 25 Arquitectos S.A de C.V.	Arq. Karla Noemi Nuño Marquez	Guadalajara	4/12/15
21	Obras y Proyectos Santa Clara S.a de C.V.	Ing. Honorato Delgadillo Martínez	Zapopan	2/10/15
22	Constructora Clarco S.a de C.V.	Javier Chacón Benavides	Zapopan	17/12/2015
23	Bufette Constructor S.A de C.V.	Ing. Federico Rión Delgadillo	Guadalajara	2/10/15
24	Dal Nippon de México S.A de C.V.	Ing. Carlos Perez Villas	Guadalajara	26/09/15
25	Kelia Constructora y Comercializadora S.A de C.V.	Arq. Ismael Flores escobedo	Guadalajara	No existe carta de aceptación

Fuente: Elaboración propia, 2017.

En el presente proyecto se diseñó y aplicó un cuestionario a los representantes legales de las PyMES de la Construcción en Jalisco, donde se les pidió que colocaran el porcentaje de eficiencia que ellos consideraban correcto de acuerdo a lo observado en su empresa, utilizando un sistema de semáforo donde el color rojo = 0% a 49% de aplicación, el color amarillo = 50% a 80% de aplicación y el color verde = 81% a 100% (ver Tabla No. 2), dichos porcentajes se establecieron por los autores a criterio propio, ya que se necesitaban parámetros que diferenciaran el grado de aplicabilidad de las herramientas en las PyMES.

Además; colocaron el porcentaje de aplicación que le dan en sus empresas a cada una de las herramientas previamente realizadas por los alumnos de estadía (López Laguna, 2016).

Una vez aplicados los cuestionarios se concentró la información en una hoja de Excel (ver Tabla No.3), utilizando el método de semaforización para conocer el porcentaje de eficiencia, el método de estratificación para el filtrado de los comentarios y la aplicación solamente se promedió.

Tabla 2. Donde se muestra el Cuestionario aplicado a las 25 empresas firmantes ante el Pacto Mundial de la ONU

Universidad Tecnológica de Jalisco

ENCUESTA PARA CONOCER LA EFICIENCIA Y APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS, TECNOLÓGICAS, DE MERCADO Y MEDIO AMBIENTE GENERADAS EN EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN.

INSTRUCCIONES: Coloca el porcentaje de eficiencia que han tenido las diversas herramientas diseñadas para tu empresa, colocando dicha respuesta en el color correspondiente de acuerdo a tu criterio y experiencia. En donde el color rojo = 0% a 49% de eficiencia, el color amarillo = 50% a 80% de eficiencia y el color verde = 81% a 100% de eficiencia. También; menciona el porcentaje de aplicación y

Nombre Empresa:

Nombre y Firma del Representante Legal:

Herramienta realizada	% de eficiencia	% de eficiencia	% de eficiencia	% de aplicación	Comentarios de aplicación
Manuales de Procedimientos					
Carteles Informativos					
Contratos de Trabajo					
Buzón de quejas y sugerencias					
Reglamentos internos de trabajo					
Cultura y estructura Organizacional (Organigrama, Misión, Visión, Valores, Políticas y Filosofía organizacional, etc)					
Campañas (medio ambiente, anticorrupción, drogadicción, etc)					

Fuente: Elaboración propia, 2017.

Tabla 3. Donde se muestran los resultados de la aplicación del Cuestionario aplicado a las 25 empresas firmantes ante el Pacto Mundial de la ONU

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS PARA CONOCER LA EFICIENCIA Y APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS, TECNOLÓGICAS, DE MERCADO Y MEDIO AMBIENTE GENERADAS EN EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN.

Herramienta realizada	Empresas que tienen la herramienta	% de eficiencia (promedio)	% de eficiencia (promedio)	% de eficiencia (promedio)	% de aplicación (promedio)	Comentarios (aplicación)
Manuales de Procedimientos	25	89%			100%	Nos auxilian en la inducción del puesto y capacitación del nuevo personal administrativo y de obra.
Carteles Informativos	6			40%	33%	Sirven para difundir la información a los colaboradores, pero a éstos no les gusta leer. Así que no han sido funcionales por el momento.
Contratos de Trabajo	18	77%			100%	Son útiles para cada nueva obra, así nos protegemos de una posible demanda, ya que sirven para plasmar y firmar en papel los acuerdos alcanzados entre las dos partes.
Buzón de quejas y sugerencias	12			32%	25%	Aunque sirve para obtener las quejas, reclamaciones y/o sugerencias de los clientes o empleados sobre el funcionamiento de los servicios que presta la empresa. No se le ha dado el correcto seguimiento.
Reglamentos internos de trabajo	20		61%		100%	Desde que se implementaron la empresa está más coordinada, aunque hay personas que no les gusta regirse por un reglamento de trabajo. Pero son indispensable para resolver los conflictos que se llegan a presentar en la empresa. Si no existiera sería muy difícil sancionar a un trabajador.
Cultura y estructura Organizacional (Organigrama, Misión, Visión, Valores, Políticas y Filosofía organizacional, etc)	25	92%			100%	Cuando no teníamos esta herramienta, hacíamos casas y carreteras, pero no sabíamos quien éramos y adónde vamos. Ahora sabemos; que es lo que le da forma a la institución.

Fuente: Elaboración propia, 2017

Graficados los resultados se encontró que 7/23 herramientas están en color verde, es decir entre 81% a 100% de eficiencia, lo que representa el 30% del total de herramientas generadas en las 25 PyMES de la Construcción en Jalisco (ver Gráfica No. 1).

El 9/23 herramientas están en color amarillo, es decir entre 50% a 80% de eficiencia, lo que representa el 39% del total de las herramientas generadas en las 25 PyMES de la Construcción en Jalisco (ver Gráfica No. 1).

Y por último 7/23 están en color rojo, es decir entre 0% a 49% de eficiencia, lo que representa el 30% del total de las herramientas generadas en las PyMES de la Construcción en Jalisco (ver Gráfica No. 1).

Gráfica 1. Donde se muestra la eficiencia que tienen las herramientas diseñadas en las PyMES de la Construcción

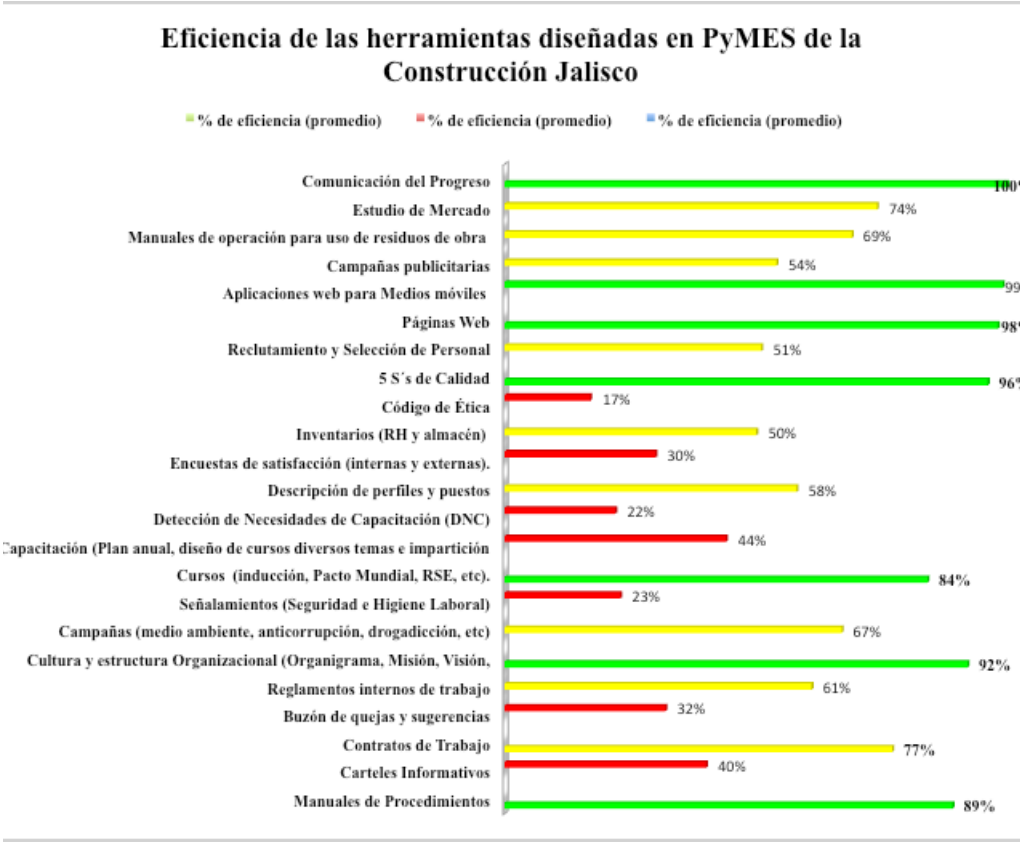

Fuente: Elaboración propia, 2017

Para graficar la aplicación se promediaron los porcentajes. Lo que se puede observar en la gráfica No. 2, es que el 100% de las herramientas previamente diseñadas se han aplicado en las 25 PyMES de la construcción. Y que el 48% de éstas herramientas tienen un 100% de aplicación y que el 52% restante se han aplicado con un porcentaje del 21% al 67% (ver Tabla No. 3). Lo que significa que se necesita más uso de éstas herramientas en los quehaceres diarios de las organizaciones, ya que el 48% de aplicación no manifiesta ni la mitad (11/23) de las herramientas realizadas dentro de las PyMES de la Construcción. Y si una empresa desea observar cambios significativos en su control administrativo, deberá de ser más constante en su aplicación.

Gráfica 2. Donde se muestra la aplicación que tienen las herramientas diseñadas en las PyMES de la Construcción

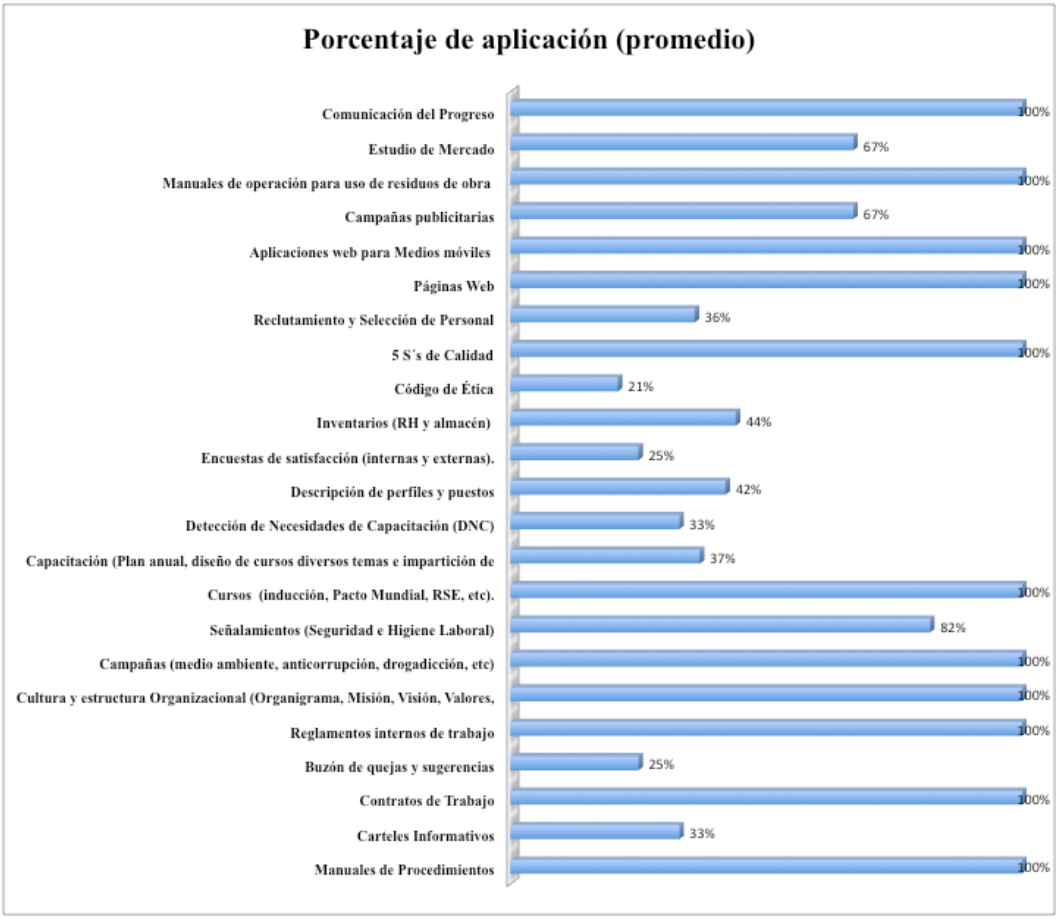

Fuente: Elaboración propia, 2017

Para seguir impulsando a nuevas empresas del giro de la Construcción a que se adhieran al Pacto Mundial de la ONU, se continúa trabajando directamente con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) donde todos los martes de cada mes hay reuniones de RSE. Además, a todas la PyMES se les orienta en el procedimiento para firmar ante el Pacto Mundial y se les acompaña cada cuatrimestre (enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre), con asesoría por parte de los profesores de los CA de la UTJ y la vinculación de alumnos de Estadía en sus empresas, para ir generando todas las evidencias que demuestren el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU.

Actualmente; se está gestionando el Apadrinamiento de PyMES (que ya subieron su Primera Comunicación del

Progreso a la página web de la ONU), por parte de grandes empresas que ya tienen el distintivo de ESR, para que éstas obtengan el suyo ante el CEMEFI.

1.4 Conclusiones y/o propuestas

Bien lo dice Vallaeys (2016), la RSE sólo tendrá solidez cuando logre penetrar la cultura de los actores de las organizaciones, principalmente los colaboradores internos y los usuarios directos (consumidores, clientes); cuando la mayoría de los consumidores sean conscientes, informados y exigentes; cuando la mayoría de los empleados estén formados en el tema y se comporten desde dentro como líderes vigilantes de las iniciativas, la Responsabilidad Social se volverá ya no un lujo, una excepción, sino lo "normal", "lo que la gente hace", es decir, el *Ethos* común de las organizaciones.

Por lo que, desde una perspectiva personal y vivencial al interior de éstas organizaciones, hemos observado un proceso de Mejora Continua en su interior, concluyendo que la RSE en PyMES de la Construcción ha sido la punta de lanza para lograr que su control administrativo sea más eficiente, aplicable y sencillo. Donde las herramientas a un año de su diseño en estas empresas López Laguna (2016), y hasta el día de hoy se siguen aplicando y observando cambios favorables en este giro empresarial. Y que la efectividad y aplicación de éstas herramientas deberá ser constante y continuo, hasta que llegue el día que la naturaleza de su aplicación genere "Cero Defectos" y que sus procesos administrativos den como resultado una Calidad Total empresarial.

De antemano sabemos; que éste es un trabajo a largo plazo y que las PyMES de la Construcción en Jalisco necesitan de la participación activa de todos los integrantes de la organización para seguir siendo competitivas frente a su competencia y responsable con su entorno. Y que se necesita trabajar más para lograr que éstas empresas sean socialmente responsables y que obtengan su distintivo ante el CEMEFI. Pero seguiremos trabajando para lograr los adeptos correspondientes para que todas éstas empresas que hoy firmaron voluntariamente ante el Pacto Mundial de la ONU, demuestren a sus grupos de interés y toda su cadena de valor que la Responsabilidad Social Empresarial **es el *Ethos*** de las organizaciones como lo menciona Vallaeys (2016).

Con los trabajos generados por los docentes y alumnos de la UTJ se contribuyen con todas las PyMES de la Construcción al logro de sus objetivos como organización. El involucramiento de los profesores de los diversos CA y los alumnos de Estadía de las carreras de Administración área Recursos Humanos, Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos y Química área Ambiental seguirán elaborando responsablemente, con Ética y profesionalismo más herramientas que coadyuven al crecimiento, funcionalidad e impacto para el control administrativo de estas empresas. Por lo que se propone:

1) La efectividad en el control administrativo de las PyMES solo será posible con el logro de objetivos y donde se tengan contempladas en la Planeación Estratégica, el uso diario de las herramientas creadas por los alumnos de Estadía de la UTJ y sobre todo del involucramiento de todos los que conforman la organización.

2) En la actualidad, la constante competencia, las nuevas tendencias, el posicionamiento de nuevas marcas en los mercados nacionales e internacionales, los avances y cambios en las tecnologías de la información, las nuevas exigencias de los clientes, las pluralidad de los mercados nacionales e internacionales, etc… hacen que las PyMES necesiten y busquen múltiples ventajas que los diferencie de su competencia y la RSE es el factor determinante para que éstas marquen la diferencia entre las empresas de su mismo giro. Por lo que primeramente se sugiere seguir abonando al cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU y posteriormente ir por el distintivo de RSE del CEMEFI. Ya que cuentan con grandes posibilidades de obtener éste distintivo, así como ya algunas lo han logrado.

3) Además; la implementación de las diversas herramientas administrativas, de mercado, de tecnologías de la información y comunicación y de control para el medio ambiente deberán de ser aplicadas día a día, ayudando a las empresas a ser más eficientes en sus procesos y brindar productos de Calidad.

1.5 Bibliografía

Chiavenato, I. (2000). *Administración: proceso administrativo* (3ra edición ed.). Colombia: Mc Graw Hill.

López Laguna, A. B. (2016). La importancia del Control Administrativo en empresas de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción: evidenca para el cumplimiento del Pacto Mundial de la ONU. *Desarrollo Empresarial , 1* (1), 15.

Díez Martín, F. D. (2007). Método Paramétrico VS No Paramétrico. In F. D. Díez Martín, *Análisis de Eficiencia de los Departamentos Universitarios. El caso de la Universidad de Sevilla* (p. 149). Madrid, España: DYKINSON.

Mejía C., C. A. (S/D de S/M de S/A). *Documentos Planning. Publicación Periódica Coleccionable.* Retrieved 23 de Mayo de 2017 from www.planning.com.co: http://www.ceppia.com.co/Herramientas/INDICADORES/Indicadores-efectividad-eficacia.pdf

Vallaeys, F. (2016). La Responsabilidad Social de las Organizaciones. In F. Vallaeys, *Introducción a la Responsabilidad Social Empresarial y Universitaria* (Universidad Simón Bolívar ed., Vol. 6, pp. 43-66). Barranquilla, Cúcuta, Colombia: Mejas.

Liderazgo, Ética y Responsabilidad Social como factores de cambio entre el aprendizaje y la enseñanza. En la Comunidad de Ichaqueo, Morelia, Michoacán, 2016-2017. Facultad de Ingeniería Civil UMSNH

Claudia Margarita García Paulín[1], Mario Salazar Amaya[2] y Pedro López Monroy[3]

[1]Facultad de Ingeniería Civil, UMSNH, claudiagpaulin@yahoo.com

[2] Facultad de Ingeniería Civil, UMSNH, mariosalazar02@hotmail.com

[3] Facultad de Ingeniería Civil, UMSNH, umsnhficclases@gmail.com

Resumen. *La Responsabilidad Social se aborda desde la academia como un factor de cambio en la enseñanza- aprendizaje, se considerada como factor de liderazgo y ética para los alumnos de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que cursan la unidad de aprendizaje de Planeación y Desarrollo Urbano. El alumno realiza una o varias visitas al lugar con la finalidad de que vincule los conocimientos adquiridos en la unidad de aprendizaje, el caso de estudio es en la comunidad de Ichaqueo perteneciente al municipio de Morelia. La actividad a desarrollar es proporcionar a la comunidad un Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro de Población (PDUCP), mismo que elaboran a través de construir un diagnóstico mediante la supervisión en sitio, entrevistas e involucramiento en las actividades de la comunidad, con ello se busca que el alumno por sí mismo desarrolle la capacidad profesional que le permita planear, organizar y elaborar un trabajo escolar vinculado a un caso real, además de ser aplicable. Con la elaboración de este instrumento técnico que permite la organización e instrumentación adecuada del territorio, facilita a la comunidad la solicitud cada una de las propuestas diseñadas técnicamente. El liderazgo es adquirido a través de comprender los conceptos básicos de la relación entre la teoría y el desarrollo de proyectos reales y con un alto grado de impacto social. El alumno es guiado y apoyado por los profesores, para que sus ideas se conviertan en propuestas que sean permisibles e impulsen, innoven y transfieran el conocimiento, además de colaborar con el desarrollo de la comunidad. Finalmente se vincula el conocimiento con mejores prácticas de la enseñanza-aprendizaje-responsabilidad social.*

Palabras clave: Ética, Aprender, Conocimiento servicio.

1.1 Introducción

La Responsabilidad Social se aborda desde la academia como un factor de cambio en la enseñanza- aprendizaje, se considera como factor de liderazgo y ética para los alumnos de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que cursan la unidad de aprendizaje de Planeación y Desarrollo Urbano. El alumno realiza una o varias visitas al lugar con la finalidad de que vincule los conocimientos adquiridos en la unidad de aprendizaje, el caso de estudio es en la comunidad de Ichaqueo perteneciente al municipio de Morelia. La actividad a desarrollar es proporcionar a la comunidad un Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro de Población (PDUCP), cuya finalidad es fortalecer la gestión del desarrollo urbano como uno de los principales retos y líneas de acción para el desarrollo de una ciudad, la dinámica y complejidad de las múltiples actividades y operaciones urbanas implica la necesidad de concertar acciones entre los diferentes sectores, actores públicos y privados, así como los sociales (PDUCP, 2010). Y en este sentido se busca involucrar a los estudiantes para que aporten y contribuyan a través de construir un diagnóstico de un lugar, aprovechar las habilidades que han ido adquiriendo en su formación, como las entrevistas e involucramiento en las actividades de la comunidad, con ello se busca que el alumno por sí mismo desarrolle la capacidad profesional que le permita planear, organizar y elaborar un trabajo escolar vinculado a un caso real, además de ser aplicable. Con la elaboración de este instrumento técnico que permite la organización e instrumentación adecuada del territorio, facilita a la comunidad la solicitud cada una de las propuestas diseñadas técnicamente. El liderazgo es adquirido a través de comprender los conceptos básicos de la relación entre la teoría y el desarrollo de proyectos reales y con un alto grado de impacto social. El alumno es guiado y apoyado por los profesores, para que sus ideas se conviertan en propuestas que sean permisibles e impulsen, innoven y transfieran el conocimiento, además de colaborar con el desarrollo de la comunidad. Finalmente se vincula el conocimiento con mejores prácticas de la enseñanza-aprendizaje-responsabilidad social.

1.2 Objetivos

¿Cómo es que se determinan estas acciones? ¿Cómo se identifican? ¿Cómo se solucionan?

Las acciones a desarrollar están determinadas por una petición de parte de personas interesadas, en que la Facultad de Ingeniería Civil, a través de los alumnos que cursan una materia específica, como es el caso de la materia de Planeación y Desarrollo Urbano, de quinto semestre, para que realicen proyectos que beneficien a una comunidad. A fin de implementar las acciones correctivas y/ o preventivas necesarias para un ordenamiento adecuado del territorio y en donde esté bien distribuido, planeado y equilibrado, además de considerar el medio físico natural como factor de equilibrio.

La identificación surge a través de conocer y vincular los contenidos de cada unidad de aprendizaje con las necesidades del solicitante, a partir de un problema que debe ser resuelto y con ello obtener la aplicación de conocimientos para un caso real. Además de considerar que entre los involucrados se genera el aprendizaje significativo, ya que al trasladarse al lugar, se realiza un diagnóstico técnico y de participación con la ciudadanía; el alumno en todo momento es apoyado por los profesores que lo guían para que vincule el contenido curricular.

En este, sentido se facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, y evaluación del proyecto, así como de los programas y contenidos.

Se identifican y definen los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos, se evalúa el avance y el desempeño del programa en todas sus etapas, para buscar una solución técnica vinculada al proceso de aprendizaje del estudiante de Planeación Urbana de Ingeniería Civil (FIC UMSNH, 2014).

1.3 Desarrollo

Durante la clase se realizó a manera de análisis, la metodología diseñada para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (SHCP, 2016) cuyos elementos metodológicos sirven para facilitar la construcción de la MIR, la cual consistía en plantear un problema que el alumno debería identificar en el territorio, algo que los habitantes observaran en materia territorial, de infraestructura, de medio ambiente y social, como una preocupación que necesitara resolverse y que mediante planteamientos vistos en el salón de clase se desarrollara cierta solución. Dados los planteamientos de cada quien, se forman equipos, los cuales dialogaron para coincidir en un problema y luego buscar entre ambos una solución para después exponer al resto del grupo tanto el problema como la solución.

Dentro de los ejemplos realizados por los alumnos, como se muestra en la figura 1., se vieron temas como el del tráfico o el de los problemas de imagen urbana y medio ambiente que se tienen en algunas zonas de la ciudad de Morelia, en algunos casos se planteó el tema del uso de suelo, se tomaron ejemplos de dos zonas determinadas por los alumnos, una en donde se determinó que el problema es muy notorio como lo es la zona de la harinera, en donde varios edificios tienen usos mixtos dentro de la misma zona, y la otra zona fue la de Camelinas, en donde, aunque identificamos también cierta irregularidad en cuanto al uso de suelo, se consideró como una zona más ordenada respecto al tema. Aunque algunos puede que sean compatibles con otros, los alumnos determinaron que muchos de ellos no, esto trae problemas de movilidad, de bienestar entre los habitantes y de imagen urbana.

Figura 1. Metodología del problema.

Fuente CMGP 2017 FIC (SHCP, 2016).

Posteriormente, se acudió al lugar organizándose en equipos de trabajo para facilitar la investigación, se nombró a un responsable quien es la persona que registra la información y guía a los estudiantes. Los temas se derivan de la conformación del PDUCP enfocándose a un sector, con ello se logró identificar las características técnicas, sociales, culturales y ambientales de la comunidad de Ichaqueo, para finalmente obtener un diagnóstico breve en sitio y si fuera necesario buscar la información faltante, la figura 2, muestra el lugar, algunos alumnos realizando la actividad y el transporte de la facultad de Ingeniería Civil.

Figura 2. Metodología del problema.

Fuente : CMGP 2017

Una vez, realizado el trabajo de campo, el alumno desarrolla el documento final, que constituye el Plan Parcial de Desarrollo Urbano. El estudiante entrega un documento y una exposición final (ver figura 3) con las evidencias, basada en la organización responsable, a través de sus prácticas éticas, democráticas y ambientales.

Esto es, para la aplicación de organización, se integran equipos de diferentes secciones o salones, dos por cada una haciendo un total de 8 personas por equipo, haciendo mención que no son compañeros habituales, esto es por sorteo. El alumno aprende a conocer, ser respetuoso y conducirse con ética profesional ya que en todo momento deben realizar el trabajo colaborativo. Al finalizar el trabajo se solicita de manera digital el informe final, para no imprimir y contribuir en las buenas prácticas ambientales de la universidad.

Figura 3. Exposición Final.

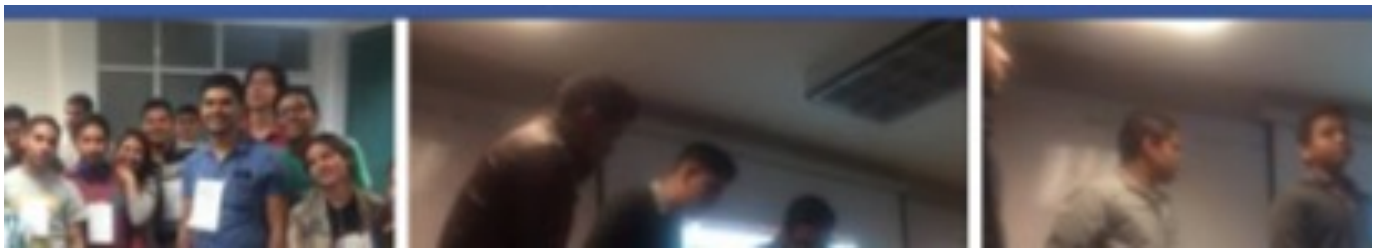

Fuente: CMGP 2017

Para finalizar, y corroborar que la actividad de responsabilidad social y los conocimientos adquiridos puedan medirse y valorarse, se realiza el cierre de resultados mediante la aplicación de una encuesta tipo LIKERT (Ramírez María Teresa, Pizarro Bernardita, 2005), que contiene varios aspectos y componentes de la experiencia del aprendizaje servicio, los resultados son cuantitativos del proceso e impacto en los estudiantes y profesor. Contiene siete reactivos con cuatro respuestas, debiendo marcar una. La escala va de si están de acuerdo o no con lo que se pregunta.

Figura 4. Encuesta tipo LIKERT.

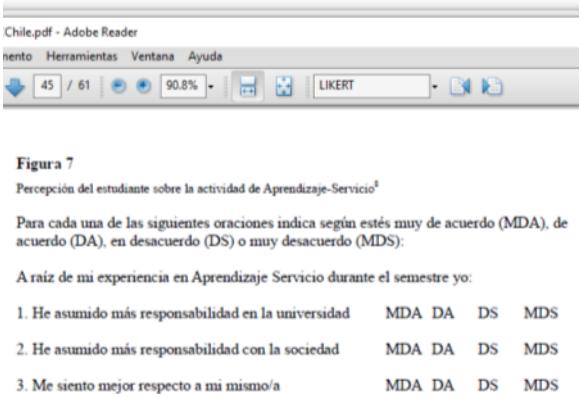

Chile.pdf - Adobe Reader

nento Herramientas Ventana Ayuda

45 / 61 90.8% LIKERT

Figura 7

Percepción del estudiante sobre la actividad de Aprendizaje-Servicio[8]

Para cada una de las siguientes oraciones indica según estés muy de acuerdo (MDA), de acuerdo (DA), en desacuerdo (DS) o muy desacuerdo (MDS):

A raíz de mi experiencia en Aprendizaje Servicio durante el semestre yo:

1. He asumido más responsabilidad en la universidad	MDA	DA	DS	MDS
2. He asumido más responsabilidad con la sociedad	MDA	DA	DS	MDS
3. Me siento mejor respecto a mi mismo/a	MDA	DA	DS	MDS

Fuente: Universidad de Chile 2005.

1.4 Conclusiones y/o propuestas

De los resultados obtenidos se observa que la articulación con la RSU es de compromiso, disposición, voluntad y de crear conciencia para que los alumnos consideren sobre la importancia de aplicar las técnicas académicas adquiridas el contenido curricular, tal es el caso de la materia de metodología de la investigación, dibujo, vías terrestres, hidráulica etc., ya que si esos conocimientos previos, no hubiera desarrollado esta experiencia con éxito.

Obsérvense los resultados de la encuesta tipo LIKERT: de los resultados obtenidos el 87% son varones y el 13 % mujeres, parece relevante este dato sin embargo el género para la carrera de Ingeniería Civil no es representativo, puesto que es evidente la presencia de los varones, pero para la realización de algunas actividades como la visita al lugar y realizar los recorridos, si fue representativo.

La gráfica 5. Muestra que los estudiantes encuestados, la mayoría considera que esta de acuerdo y muy de acuerdo con la actividad académica universitaria vinculada con la Responsabilidad Social. Obsérvese que esta actividad no les hizo sentirse mejor con respecto a sí mismo, por lo que se buscara en futuras actividades de RSU, fortalecer este reactivo. Sin embargo, consideran que han desarrollado nuevas habilidades, el estudiante se siente más capaza de aplicar conocimientos académicos a la vida real.

Figura 5. Grafica LIKERT.

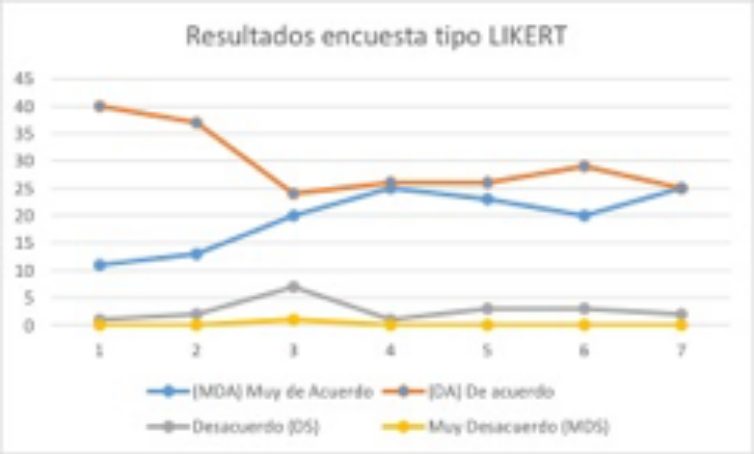

Fuente: Elaboración propia CMGP 2017.

Es importante considerar metodologías que permitan crear un impacto del aprendizaje servicio, para que el estudiante cree una conducta positiva sobre los contenidos del curso. Una propuesta final para generar el impacto deseado sobre los estudiantes, sería realizar la exposición frente a la comunidad, para con ello conseguir la ret-

roalimentación. Una debilidad curricular sería que la materia sólo se imparte un semestre y no se continúa con este contenido. El reto como menciona Carlos Aguirre (Aguirre, 2004) es generar las instancias donde se apliquen el o los conceptos de "Aprender Sirviendo" y que permita desarrollar actividades de servicio donde se reflejen y midan algunos o todos los dominios cognitivos de cada uno de los cursos, además de desarrollar otras habilidades propias de los objetivos transversales de la carrera.

Del impacto en los profesores. Se invitaron profesores de la facultad, mismos que reconocieron la importancia del aprendizaje servicio para incrementar las habilidades de enseñanza. Del impacto a la comunidad, se presentaron dos representantes de ella, mismos que reconocieron el beneficio aportado.

Para concluir, las actividades en aula buscan generar una reflexión y, por ende, sus resultados deben ser controlados mediante los análisis de las actitudes ante la reflexión por parte de los alumnos y el grado de dinamismo que se logra en el aula. (Aguirre, 2004).

1.5 Bibliografía

Aguirre, N. C. (Diciembre de 2004). Aplicación del concepto de Aprender Sirviendo en la formación del constructor civil. Revista de la construcción, ISSN 0717-7925, 101.

FIC UMSNH. (Enero de 2014). http://www.fic.umich.mx/~fic/. Obtenido de Facultad de Ingeniería Civil, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: http://www.fic.umich.mx/~fic/

PDUCP. (2010). Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Morelia. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. Morelia: Municipio de Morelia.

Ramírez María Teresa, Pizarro Bernardita. (2005). APRENDIZAJE SERVICIO, MANUAL PARA DOCENTES PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, DIRECCIÓN GENERAL ESTUDIANTIL, VICERRECTORÍA ACADÉMICA. Santiago de Chile: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

SHCP, S. d. (2016). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Ciudad de México: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Los proyectos de investigación jurídica y su responsabilidad social universitaria

Ricardo García Mora[1]

[1]Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, rgmora@umich.mx

Resumen. *En este documento se exponen las propuestas mediante las cuales la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo puede en todo momento cumplir con su responsabilidad social compartida obteniendo gracias a la gestión, aprobación y desarrollo de proyectos de investigación en el campo del Derecho.*

Es en el ámbito del conocimiento jurídico integrado por un conjunto de fenómenos, necesidades, valores, aspiraciones y regulaciones, por medio de los cuales podemos tener propuestas dentro del ámbito de la investigación jurídica, para vincular mejor a nuestra Casa de Hidalgo a efecto de cumplir el cometido impuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, para hacer una reflexión sensible encaminada a reorientar su quehacer académico en una nueva agenda dedicada a atender y resolver los problemas sociales consistentes en erradicar la pobreza, promover la equidad social y el desarrollo sustentable.

Inmersa en el desarrollo institucional, nuestra Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, tiene como dependencia a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que cuenta con profesores investigadores de tiempo completo adscritos con un perfil máximo, encargados algunos de ellos en gestionar proyectos de investigación que corresponden a sus líneas materiales, organizados también en cuerpos académicos y en un Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, que cuenta con varias áreas con el compromiso social compartido de demostrar el grado de producción científica que lleve a nuestra propia Universidad a poder satisfacer las necesidades de vinculación con los sectores de la sociedad y saber dar cuenta con la nueva agenda que el Observatorio Regional de Responsabilidad Social en América Latina y el Caribe busca implementar, formando parte nuestro país de la zona 1.

Por nuestro conducto asumimos académicamente el compromiso de colaborar interdisciplinariamente con nuestros proyectos de investigación, con responsabilidad social compartida, para apoyar con nuestro quehacer a la nueva agenda de políticas públicas encaminadas mediante la interacción académica a dar cumplimiento a los ejes de la responsabilidad social universitaria.

Palabras clave: Derecho, Investigación, Proyecto, Responsabilidad, Universidad.

1.1 Introducción

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), atendiendo a las demandas y propuestas de las universidades, comunidades académicas y gobiernos para establecer los principios que redefinen la misión y el quehacer de las Instituciones de Educación Superior en los nuevos escenarios del contexto mundial y nacional, considera a la Responsabilidad Social como uno de los pilares de la nueva agenda mundial de educación superior para potenciar su contribución en la erradicación de la pobreza, el fomento del desarrollo sustentable y la búsqueda de la equidad social.

Es a través del Observatorio Regional de Responsabilidad Social en América Latina y El Caribe (ORSALC) que se busca implementar esta política transversal y se ha instalado el Observatorio de la Zona 1 correspondiente a México, con el propósito de impulsar entre las Instituciones de Educación Superior (IES) en México, la adopción de la Responsabilidad Social Universitaria como política inherente al quehacer universitario, que permita asumir un papel activo y decisivo a favor de la equidad y justicia, que nos acerque hacia una colectividad social y ambientalmente responsable.

La participación de la Universidad en la producción y difusión del saber, la investigación y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula, es el asunto central de la mesa donde trabajaremos con esta entrega. La idea es asegurar que la Universidad responda a la diversidad del territorio en el que está asentada y se constituya en un sujeto del desarrollo territorial a través de la gestión del conocimiento que permite resolver sus problemas sociales y ambientales, y orientar su desarrollo en forma justa y sostenible. Destaca también la responsabilidad de los científicos en sus deberes sociales y los impactos negativos o positivos de su actividad científica.

Con ello podremos adelantar que es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la que cuenta con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, dependencia cuyos investigadores tienen aprobados proyectos de investigación que procuran cumplir con la responsabilidad social universitaria.

1.2 Objetivos

Un total de 10 investigadores con el máximo grado académico y 5 cinco con posgrado jurídico, adscritos a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, contamos con proyectos de investigación aprobados por el Coordinación de la Investigación Científica; organizados en las líneas de generación y aplicación del conocimiento, cuya producción científica de contenidos y de modelos epistemológicos procuran ir encaminados a satisfacer la nueva agenda establecida para el desarrollo social sostenible, la erradicación de la pobreza y el fomento de la equidad social.

En el cumplimiento y en nuestra disposición para apoyar en la nueva agenda, es que acudimos al llamado de nuestra Casa de Estudios, para presentar esta entrega, a efecto de proponer alternativas viables que sirvan de apoyo para las políticas públicas propuestas desde las Naciones Unidas, para con los proyectos de investigación jurídica resolver problemas con responsabilidad social compartida y atendiendo a fomentar investigaciones transversales que involucren a más esferas del conocimiento humano.

Por lo tanto, debemos demostrar en esta entrega la importancia de vincular los proyectos de investigación jurídica a la responsabilidad social universitaria, para generar una estrecha colaboración para con las políticas públicas encaminadas al desarrollo sostenible.

1.3 Desarrollo

1.3.1. La Investigación Jurídica

La investigación es el conjunto de actividades humanas encaminadas a la obtención de conocimiento, partiendo de la metodología científica aplicable al campo de cada área del quehacer humano.

Las ciencias sociales tienen una base epistemológica que responde a modelos tales que describen la realidad del comportamiento individual y social de los seres humanos que interactúan en nuestro entorno.

El Derecho es un detonante en la vida civilizada de las personas, al permitirles evolucionar de un grupo sin organización y en completo caos hacia un orden concreto, gracias al mismo podemos contar con las hordas. Luego dichos grupos organizados fueron interactuando entre sí para dar forma a las sociedades primitivas, las que a su vez debieron ir organizarse en sociedades.

La sociedad debe su existencia a la presencia del Derecho, como ingrediente necesario donde se conoce la convivencia humana, el conjunto de valores y de aspiraciones que en su momento se fueron y se han ido continuamente recogiendo en las normas y reglas que mandatan la forma de comportamiento humano, elevando a la sociedad a la categoría de estado, cumpliéndose la máxima latina *ubi ius, ubi societas*.

La investigación jurídica tiene exigencias metodológicas propias que no se sustentan con resultados únicos y repetibles, pero sí presenta variaciones en los resultados al ser la conducta humana objetivada el modelo normativo a seguir y el comportamiento humano real es variable al generar necesidades nuevas y provocan evoluciones en las formas de regulación y de mandatar postulados encaminados a disciplinar la interacción de las personas.

La metodología es rígida en su aplicación, al ser la parte dura en la que se hace ciencia aún en el Derecho,

porque exige disciplina en el comportamiento del científico indagador, partiendo de un conjunto de paradigmas y de concepciones que al correr el tiempo pueden ir evolucionando, dado que lo que hoy es ya no lo será; lo anterior, sin importar que bibliotecas completas queden en aparente desuso, porque toda fuente de información tiene su valor específico.

Los paradigmas epistemológicos con los que cuenta nuestra Casa de Hidalgo en sus estudios universitarios, específicamente en el campo del Derecho, son muy favorables para el cumplimiento de la nueva agenda de políticas públicas dictada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por el Observatorio Regional de Responsabilidad Social en América Latina y El Caribe (ORSALC), así como por la zona 1 de la México forma parte protagónica por sus enormes potenciales demostrados.

El plan de estudios de la Licenciatura en Derecho del año 1983 sigue vigente con asignaturas anualizadas que tienen un contenido orientado coincidentemente hacia los tres ejes de la nueva agenda, como lo son la erradicación de la pobreza, el desarrollo sustentable y el fomento de la equidad social.

El plan de estudios aprobado el 15 de junio del año 2011 para la misma Licenciatura, que se va a implementar hasta el Ciclo Escolar 2015-2016, comprueba un mayor compromiso social al haber sido consultado los sectores poblacionales, eminentemente los sociales y los gubernamentales que emplean primordialmente a los abogados nicolaitas.

Los tres ejes de la nueva agenda se verán muy favorecidos con la notoria vinculación social de nuestra Universidad con sectores que tienen injerencia con el desarrollo sostenible, con el combate y erradicación de la pobreza y con el fomento a la equidad social.

El perfil de egreso de la Licenciatura en Derecho de nuestra Máxima Casa de Estudios se verá enriquecido con la vinculación de nuestra Universidad Nicolaita con el entorno social, cumpliendo con su responsabilidad social compartida.

Las más de diez áreas del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales se han visto en la necesidad de comprometerse a participar en el cumplimiento de las responsabilidades sociales que se asuman por la Rectoría, con la venia del H. Consejo Universitario, hasta llegar a los dictados que nos encomiende la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por conducto de la Dirección en ejecución de los mandatos provenientes del H. Consejo Técnico.

Ya el Consejo de Investigación del Centro podrá ir tomando las acciones concretas de cómo ir haciendo investigaciones jurídicas propiamente encaminadas a apoyar a la Universidad Michoacana para cumplir con la

nueva agenda de responsabilidad social universitaria, la cual es por definición una responsabilidad compartida por excelencia, donde los operadores académico no debemos quedar marginados, sino incluido en las necesidades sociales más sentidas y en los dictados superiores que nos obliguen a trabajar productivamente para el logro de las metas señaladas.

Además de realizar eventos académicos como congresos, foros o seminarios, así como de producir materiales didácticos u obras bibliográficas, o de proponer bancos de reactivos o bancos de casos prácticos a resolver para operar formar de titulación reglamentadas, es que podremos asumir deberes específicos para apoyar real y comprometidamente a nuestra Universidad en su responsabilidad social.

1.3.2. El Cuerpo Académico de Derecho Civil y Social

El Cuerpo Académico Derecho Civil y Social es un cuerpo colegiado fue creado en el año 2005 con profesores investigadores de tiempo completo con grado de Licenciatura, careciendo de las potencialidades para consolidarse con esas condiciones poco promisorias; no obstante ello, para el año 2005 se funda la Revista en línea denominada *Derecho Civil y Social,* con un espacio en el portal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; luego para el año 2006 se publica el libro colectivo *Estudios de Derecho Civil y Social.*

Para el año 2007 se fueron graduando en Maestría algunos integrantes de este cuerpo colegiado y las reglas operativas para la consolidación de los cuerpos académicos cambiaron, quedando este cuerpo colegiado sin actividad desde esa anualidad ante la falta de seguimiento de sus integrantes no postgraduados.

Para el año 2014 resurge este cuerpo colegiado siendo registrado de nueva cuenta con cinco integrantes con el grado de Doctor, teniendo uno de ellos el Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo del Profesorado por el periodo 2014-2017 y teniendo tramitado dos de ellos el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores; lo importante es que contamos con un ambiente de trabajo en equipo y con una gran gama de expectativas de trabajo que nos anima a trabajar con una actividad de vinculación intensa, con el afán de apoyar a la Universidad Michoacana en su responsabilidad social compartida, con el cultivo de estas líneas de generación y aplicación del conocimiento:

a) Derecho Civil, Familiar y Procesal;

b) Derecho Corporativo y Financiero;

c) Derecho Económico y Energético;

d) Derecho Social y Humanitario; y,

e) Derecho, Política y Justicia Criminal.

Encada una de estas línea nos comprometemos seriamente en generar propuestas y alternativas viables para que nuestra Casa de Hidalgo cumpla con su responsabilidad social universitaria en base a la nueva agenda de las Naciones Unidas encaminada al desarrollo sustentable, a erradicar la pobreza y a fomentar la equidad social.

Cada una de las líneas instrumentadas con su propio líder está comprometida para ello con la realización de investigaciones científicas transversales con otros cuerpos académicos de otras dependencias universitarias, porque los tres ejes de la nueva agenda obligan a ello de manera más operativa, partiendo de la detección de la problemática, para luego analizar sus causas, entonces en nuestras investigaciones podremos proponer alternativas de solución que eleve nuestra Universidad a las autoridades competentes para la mejora social comprometida.

1.3.3. Los Proyectos de Investigación Jurídica

Los proyectos de investigación jurídica son el conjunto de actividades preliminares encaminados a desarrollar temáticas sustantivas y adjetivas del campo del Derecho como ciencia, entendido a su vez como conocimiento.

Es el conjunto de líneas de generación y aplicación del conocimiento que nos impulsa a desarrollar temáticas donde la investigación vaya encaminada a la detección, tratamiento y solución de los problemas más sensibles de la sociedad, así como aportando las propuestas y alternativas de solución para hacer más llevadera y viable la actividad de investigación científica del Derecho.

Hemos tenido dos proyectos de investigación aprobados, para los periodos 2015 y 2016 y para el 2017 y 2018. En ellos hemos procurado coadyuvar con la cultura de la responsabilidad social universitaria.

1.4 Conclusiones y/o propuestas

El Cuerpo Académico de Derecho Civil y Social asume con sus proyectos de investigación aprobados por la Coordinación de la Investigación Científica, el compromiso de apoyar a la Universidad Michoacana en el cumplimiento de la nueva agenda de responsabilidad social universitaria.

1.4.1. Eventos Académicos

Tenemos programados para el periodo trianual 2015-2017 un conjunto de actividades, las cuales van desde la participación con ponencias y conferencias en congresos, foros, seminarios y encuentros, entre otros; con el propósito de presentar los productos de nuestras investigaciones.

Otros eventos académicos serán un congreso y un foro cada año, celebrándose un congreso en un semestre y un

foro en el otro semestre, para ir convocando investigaciones compendiadas en conferencias y en ponencias, las primeras en carácter de magistrales y las segundas ubicadas en mesas de trabajo.

Entre las actividades programadas se cuenta la de publicación de la revista virtual *Derecho Civil y Social* con su regularización ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, así como en seguir presentando artículos para la revista semestral en línea denominada *Cijus Vox*.

Otro evento significa la publicación de libros colectivos, partiendo de las tesis doctorales hasta propiciar la participación de los investigadores en los Veranos Nicolaita y Delfín, de donde se podrán obtener más libros colectivos con los estudiantes que deseen investigar con nosotros.

1.4.2. Proyectos de Investigación Jurídica

Para el periodo 2015 y 2016 se nos aprobó el proyecto intitulado Retos del Derecho Civil y Social en el Siglo XXI. En este proyecto realizamos la publicación de las obras bibliográficas colectivas en el 2015: *La protección del interés superior del menor* y *El juicio sumarísimo civil.* En el año 2016 publicamos los libros colectivos: *Recomendaciones para el modelo virtual de la UMSNH* y *Tópicos jurídicos contemporáneos.*

Para el periodo 2017 y 2018 se nos aprobó el proyecto intitulado Paradigmas y Retos del Derecho Civil y Social. Esperamos publicar dos nuevos libros anuales y organizar congresos, foros y seminarios donde salgan temas a publicar y libros colectivos a coordinar, aparejado en ir elaborando y publicando libros de texto jurídicos, así como generar las vinculaciones para irlos traduciendo a la lengua p'urhépecha.

En cada una de las líneas de generación y aplicación del conocimiento existen disciplinas donde sensiblemente pueden detectarse las necesidades sociales, la pobreza y desigualdad; ahora corresponde reorientar el sentido de nuestras investigaciones colegiadas, para encaminarlas al cumplimiento de los compromisos asumidos por nuestra Casa de Hidalgo para cumplir con la nueva agenda de responsabilidad social universitaria.

Todas las dependencias universitarias, todos los centros e institutos de investigaciones y todos los cuerpos académicos estamos inmersos en la investigación para cambiar el paradigma de nuestras actividades académicas, en aras de apoyar la vinculación universitaria con el cumplimiento de los compromisos de la nueva agenda de las Naciones Unidas, hasta privilegiando la labor de campo a la de gabinete.

Finalizada nuestra participación, nos servimos emitir estas Conclusiones:

Primera. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es una institución académica encargada de la

formación de profesionistas, de la investigación científica y de la difusión de la ciencia y la cultura.

Segunda. El compromiso de la Universidad Michoacana se ve reorientada con la nueva agenda de las Naciones Unidas, para asumir el cumplimiento de los tres ejes de la responsabilidad social encaminados a erradicar la pobreza, al desarrollo sustentable y a promover la equidad social.

Tercera. La Universidad Michoacana cuenta con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para la formación de abogados con sentido de responsabilidad social compartida, teniendo bajo su mando al Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales.

Cuarta. Los proyectos de investigación jurídica responden a líneas de generación y aplicación del conocimiento, que cuentan con bases disciplinarias donde se pueden detectar problemas sociales para analizarlos y proponer soluciones; estas áreas son integradas por investigadores que integran cuerpos académicos, que operativamente pueden ayudar a la Universidad al cumplimiento de su responsabilidad social.

Quinta. Es indispensable que los Proyectos de Investigación Jurídica se vinculen cada vez más con la responsabilidad social universitaria, para así directamente con investigaciones transversales se pueda detectar la problemática social y generar las alternativas de solución que sean viables para aplicarlas o para proponerlas a las autoridades competentes en desarrollo social, encaminadas a erradicar la pobreza, fomentar el desarrollo sustentable y la equidad social.

1.5 Bibliografía

Legislativas

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, 05 de febrero de 1917. Última reforma: 2016.

Código de Comercio. Diario Oficial de la Federación, 7-13 de octubre de 1889.

Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Periódico Oficial del Estado, 16 de enero de 1986.

Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo. Periódico Oficial del Estado, 11 de febrero del 2008.

Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo. Periódico Oficial del Estado, 30 de septiembre del 2015.

Ley de Adopción del Estado de Michoacán de Ocampo. Periódico Oficial del Estado, 1º de julio del 2013.

Decreto que Crea la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Periódico Oficial del Estado, 15 de octubre de 1917.

Bibliográficas

García Mora, Ricardo; *et al* (2006), *Estudios de derecho civil y social,* Editorial Universitaria, México (Morelia).

García Mora, Ricardo (2015), *La protección el interés superior del menor,* Editorial Universitaria, México (Morelia).

García Mora, Ricardo (2015), *El juicio sumarísimo civil,* Editorial Universitaria, México (Morelia).

García Mora, Ricardo (2016), *Tópicos jurídicos contemporáneos,* Editorial Universitaria, México (Morelia).

Luviano González, Rafael; *et al* (2016), *La argumentación y la hermenéutica frente a la globalización de las decisiones judiciales,* Editorial Universitaria, México (Morelia).

Pineda Solorio, María Elena; *et al* (2014), *La capacitación jurídica en el sistema abierto de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH,* Editorial Universitaria, México (Morelia).

Pineda Solorio, María Elena (2016), *Recomendaciones para el modelo educativo virtual de la UMSNH,* Editorial Universitaria, México (Morelia).

Cibergráficas (Referencias de internet)

Revista *Cijus Vox*, núm. 7, Junio 2014, México: UMSNH. Disponible en: <http://www.themis.umich.mx/cijus-vox/> [05 de octubre del 2014].

Revista *Cijus Vox*, núm. 8, Diciembre 2014, México: UMSNH. Disponible en: <http://www.themis.umich.mx/cijus-vox/> [18 de octubre del 2016].

Revista *Cijus Vox*, núm. 9, Junio 2015, México: UMSNH. Disponible en: <http://www.themis.umich.mx/cijus-vox/> [18 de octubre del 2016].

Revista *Cijus Vox*, núm. 10, Diciembre 2015, México: UMSNH. Disponible en: <http://www.themis.umich.

mx/cijus-vox/> [18 de octubre del 2016].

Revista *Cijus Vox*, núm. 11, Junio 2016, México: UMSNH. Disponible en: <http://www.themis.umich.mx/cijus-vox/> [18 de octubre del 2016].

Revista *Cijus Vox*, núm. 12, Diciembre 2016, México: UMSNH. Disponible en: <http://www.themis.umich.mx/cijus-vox/> [09 de enero del 2017].

Revista *Derecho Civil y Social*, núm. 100, Octubre 2014, México: UMSNH. Disponible en: <http://www.themis.umich.mx/deciso/> [05 de octubre del 2014].

Revista *Derecho Civil y Social*, núm. 101, Enero-Junio 2015, México: UMSNH. Disponible en: <http://www.themis.umich.mx/deciso/> [18 de octubre del 2016].

Revista *Derecho Civil y Social*, núm. 102, Julio-Diciembre 2015, México: UMSNH. Disponible en: <http://www.themis.umich.mx/deciso/> [18 de octubre del 2016].

Revista *Derecho Civil y Social*, núm. 103, Enero-Junio 2016, México: UMSNH. Disponible en: <http://www.themis.umich.mx/deciso/> [18 de octubre del 2016].

Revista *Derecho Civil y Social*, núm. 104, Julio-Diciembre 2016, México: UMSNH. Disponible en: <http://www.themis.umich.mx/deciso/> [09 de enero del 2017].

Responsabilidad Social Universitaria como Nuevo Paradigma en la Educación de la Universidad Autónoma del Carmen

Limberth A. Peraza[1], Lorena Zalthen Hernández[2] y Antonia M. Carrillo[3]

[1]Universidad Autónoma del Carmen, Ciudad del Carmen, México, lperaza@pampano.unacar.mx

[2] Universidad Autónoma del Carmen, Ciudad del Carmen, México, lzalthen@pampano.unacar.mx

[3] Universidad Autónoma del Carmen, Ciudad del Carmen, México, acarrillo@pampano.unacar.mx

Resumen. *Las universidades públicas de los países en vías de desarrollo tienen un papel fundamental en la sociedad ya que cumplen un papel de unidades productivas que llevan sus servicios a los sectores sociales marginados y a los de menor poder de compra (tanto los servicios de formación como los conocimientos avanzados aplicados al campo productivo) y además asumen la mayor parte de la investigación científica y tecnológica de la sociedad (Calderón Barquero, 2002). La Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), tiene más de dos décadas de replanteamiento de sus funciones sustantivas, con lo que se vislumbraba su adecuación a los retos del siglo XXI. A finales de la década de los noventa se puso en marcha el Plan Faro U-2010 con el objetivo de servir con calidad y pertinencia al desarrollo regional a través de la vinculación con los sectores productivos y sociales y es así que decide transitar en los nuevos paradigmas de la educación considerando que los proyectos de investigación fomenten la articulación de la investigación y la docencia, al mismos tiempo que las actividades implantadas en los programas educativos impacten directamente en la formación de los estudiantes, es decir incorporando jóvenes a los proyectos de investigación considerando que la gestión social del conocimiento permita un aprendizaje. En respuesta a lo anterior surge la necesidad de generar un proyecto de investigación denominado La responsabilidad social universitaria: la relación de la universidad con la sociedad desde la visión desde los stakeholders de la Universidad Autónoma del Carmen.*

Palabras clave: Responsabilidad Social Universitaria, Proyectos de Investigación y Universidad Autónoma del Carmen

1.1 Introducción

La responsabilidad social universitaria (RSU) es un término que ha tomado preeminencia y notabilidad entre las instituciones de educación superior y organizaciones no gubernamentales que trabajan con las universidades, en los últimos años, se ha buscado que las instituciones de educación superior tenga una responsabilidad y vinculación con la sociedad, y que de tal manera contribuyan en la construcción y el desarrollo de individuos responsables y capaces de cambiar el orden social, político y económico en diferentes escalas de relación, local, nacional e internacional.

Bajo este argumento, abordaremos una breve contextualización del deber que nos ocupa, hablar brevemente de la responsabilidad social universitaria y el arquetipo de la educación en la Universidad Autónoma del Carmen que busca la interacción de la investigación originada desde sus cátedras, y que estas tengan un impacto en las comunidades y sus grupos de interés.

1.2 Objetivo

Identificar los antecedentes de la responsabilidad social universitaria en la Universidad Autónoma del Carmen.

1.3 Desarrollo

Las instituciones de educación superior enmarcadas en un contexto global en el cual han contribuido a nuevas oportunidades, así mismo han expuesto claramente las desigualdades del sistema. Las representaciones sociales, económicas y políticas no han tenido la capacidad de actuar y representar ante exigencias del mundo actual. Hay que mencionar, además que estamos enfrentado diversas crisis, pongamos por casos, crisis financiera, social, energética, alimentaria, económica. Dicho lo anterior es ineludible y pertinente cambiar y reflexionar los paradigmas, modelos y métodos que estamos utilizando en la actualidad, y que no somos capaces de enfrentarnos a los nuevos desafíos que el contexto global nos ha ido impulsando.

Es necesario recalcar que necesitamos un proceso de evolución para afrontar los nuevos retos de la sociedad que está inmersa en la globalización, además es el momento de replantear y discurrir un modelo que nos ayude a incorporar valores sociales, a reconstruir el tejido social tomando decisiones y que articulen una nueva base para una sociedad verosímil, al mismo tiempo generar modelos económicos, políticos, culturales que contribuyan en

un proceso de cambio en los paradigmas con responsabilidad social y que contribuyan a las exigencias el mundo para que dejemos a las generaciones futuras mejores condiciones de vida.

El siguiente aspecto trata la noción de la responsabilidad social universitaria (RSU) que reside en alcanzar una conciencia institucional que tenga impactos positivos en la sociedad mediante la generación de conocimientos, formación de capital humano con perfiles multidisciplinarios, valores y que sean capaces de contribuir de una manera que generen los conocimientos necesarios para su aplicación y estos a su vez se vinculen al entorno de una manera ética y responsables de sus actos, así mismo los resultados se concentraran en los diseños de proyectos y ejecución de los mismos implementado estrategias que articulen de manera sistemática factores internos y factores externos de acuerdo al entorno social, político, medioambiental y económico en el que se encuentran inmersas del mismo modo que permita la reconstrucción e integración de sus funciones, más aun que la RSU ha logrado un nuevo paradigma en las instituciones de educación superior.

Llegando a este punto es importante mencionar algunas definiciones de responsabilidad social universitaria:

Para (Vallaeys, 2007) La responsabilidad social universitaria es una política de gestión de calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria(autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad, y sostenibilidad.

Para la, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), 2012) dice que:

"la responsabilidad social en la educación superior, la ciencia y la tecnología debe ser considerada en todas las funciones sustantivas de las IES; comprende una gestión institucional eficiente, transparente y responsable en la utilización de los recursos que la sociedad les otorga. La responsabilidad social conlleva, ante todo, ofrecer educación de calidad en todos los programas educativos, por lo que la calidad es un componente inseparable de este atributo. También entraña para las instituciones una responsabilidad con los estudiantes, con sus familias y con sus comunidades locales.

Como se reafirmó arriba en la mención de las definiciones y el contexto planteado sabemos de la importancia de la implementación dentro de los sistemas de gestión de la universidad.

Por lo que se refiere las instituciones de educación superior, como formadoras de recurso humano que son, no

pueden ser ajenas a la reflexión de la responsabilidad social (RS), ya que desempeñan y deben demostrar su razón de ser, formando ciudadanos capaces de solucionar problemas de carácter social, ambiental, organizacional, por mencionar algunos.

A su vez la Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria Para el Cambio y El Desarrollo de la Educación Superior, aprobado por la Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior. Esto es que en este siglo ha aumentado la demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para él desarrollo socio cultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales. La educación superior comprende "todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior" (UNESCO, 1998)

Dentro de las metas que se encuentran enmarcadas en El Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) proyecta en síntesis, hacer de México una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución, además una de las cinco metas establecidas particularmente la Meta III, México con educación de calidad, es decir uno de los objetivos es contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculado a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y productivo. De tal manera que promover la vinculación entre las instituciones de educación superior y centros de investigación con los sectores público, social y privado. (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, 2017)

El (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, 2017) por lo que se refiere a la Meta III Un México con Educación de Calidad menciona que para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito. El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se buscará incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado.

Por otra parte la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), tiene más de dos décadas de replanteamiento

de sus funciones sustantivas, con lo que se vislumbraba su adecuación a los retos del siglo XXI. A finales de la década de los noventa se puso en marcha el Plan Faro U-2010 con el objetivo de servir con calidad y pertinencia al desarrollo regional a través de la vinculación con los sectores productivos y sociales.

En particular en el Plan institucional 2008-2012 (junio 2009) menciona en el capítulo II. La educación superior en perspectiva, así mismo el eje II.1 Educación superior, prioritaria y estratégica, una perspectiva de su transformación radical, bajo esta observación se puede expresar que la Declaración Mundial sobre la Educación Superior enfatiza que transformarse radicalmente consiste en transitar de los viejos y tradicionales paradigmas a los nuevos, de manera tal que permitan la aparición de las nuevas dinámicas de la educación para el siglo XXI, en donde se tendrán que enfrentar, entre otros desafíos, el siguiente:

Una responsabilidad social de la educación superior ante el desarrollo de la humanidad.

En el Plan Institucional 2008-2012 (junio 2009) se menciona en el capítulo VI. Visión 2012, columna vertebral de los ejes estratégicos, las metas y las acciones.

VI.2 Ejes estratégicos Orientar el logro de la Visión 2012 requirió el sintetizar y orientar las grandes líneas propositivas para el desarrollo de la universidad en el corto plazo, las cuales se consensaron en los primeros tres meses de la actual gestión rectoral y se ratificaron en la Primera Reunión de Isla Aguada Se acordó el establecimiento de Siete Ejes Estratégicos:

I Eje estratégico. Consolidar el modelo educativo. 52 Plan de Desarrollo Institucional 2008 - 2012

Propósito: que el modelo educativo sea la columna vertebral del diseño, puesta en operación y funcionamiento de toda la oferta educativa de la universidad.

Objetivo estratégico: 10. Contribuir a la formación integral del estudiante, a través de estancias, servicio social, prácticas profesionales, programas de movilidad e intercambios. Este objetivo tiene la finalidad de coadyuvar a la formación integral que refiere el modelo educativo “Acalán”; ello implica un sentido de corresponsabilidad ante la sociedad que debe estar presente en todos y cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria. Especialmente en los estudiantes, las diferentes actividades de respuesta a la sociedad son el espacio adecuado para impulsar la integración de su formación y para generar en ellos un carácter emprendedor.

Línea de acción: 10.1 Fortalecer la formación integral de los estudiantes a través de su participación en actividades de beneficio social, reforzando sus valores éticos y de responsabilidad social.

Estrategia: 10.1.1 Diversificar las modalidades de vinculación entre los estudiantes y egresados, con los sectores social y productivo.

De igual manera se plantaron metas:

Atender anualmente 100% de las solicitudes de espacios académicos para la participación de estudiantes en prácticas, servicio social, movilidad e intercambio.

Instituir el programa de servicio social universitario voluntario y realizar el seguimiento y la evaluación anual.

En el 2009, ratificaría su compromiso social al señalar en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2013-2017 que como institución pública y autónoma, socialmente responsable asume el compromiso de formar ciudadanos libres, propositivos y proactivos con valores y principios que les permitan contribuir al beneficio social, ambiental, cultural, económico y político del país (UNACAR, 2014).

Adicionalmente, a través del Modelo Educativo Acalán, la UNACAR ha dejado plasmado el interés por promover la educación para toda la vida; una formación universitaria bajo tres dimensiones: humana, integral y sustentable, teniendo como estrategia formativa las competencias genéricas, interdisciplinarias y específicas (UNACAR, 2012).

Por otro lado, en respuesta a la visión 2020 establecida por la ANUIES (ANUIES, 2000) la UNACAR ha establecido el plan ambiental institucional denominado Programa de Educación para el Desarrollo Sustentable, PUEDES, en el que se enmarcan las acciones a desarrollar en el marco del fortalecimiento y modernización de la universidad en respuesta a las demandas del entorno socio económico de la región (UNACAR, 2004). Para cumplir con este programa, se han generado programas de sustentabilidad ambiental en cada una de las facultades.

Por otro lado en el PDI de la UNACAR, en el eje sobre el Fortalecimiento del acompañamiento del estudiante se manifiesta el propósito de formar ciudadanos altamente competentes y conscientes de su responsabilidad social (UNACAR, 2014). También, como parte del eje estratégico: Mejoramiento de la extensión y difusión cultural universitaria, se encuentra el programa de Responsabilidad social, cuyo objetivo es Asegurar el ejercicio ético y responsable de la autonomía en armonía con el cumplimiento de los fines, objetivos y misión de la universidad.

1.4 Conclusiones y/o propuestas

Dentro del contexto anterior, queda de manifiesto que la UNACAR se ha caracterizado por autodefinirse como una institución de compromiso social, evidenciado por su obtención del Distintivo de ESR en el 2012 y 2013, aunque contradiciendo las políticas de convocatoria del CEMEFI (López et al, 2015), situación que se re-encauzaría en el 2014, al recibir el reconocimiento de "Promotor de Cadena de Valor Socialmente Responsable", más acorde a sus funciones y naturaleza como institución pública (López et al., 2012).

Por lo tanto, en función del compromiso en materia de RSU plasmado en el PDI y PUEDES de la UNACAR, es necesario analizar la relación que mantiene con los *stakeholders* que integran la sociedad a través de la visión de estos, en función del significado que les atribuyen a las acciones de RS implicadas en la planeación y orientación de las actividades universitarias.

Derivado de lo anterior surge la necesidad de crear un proyecto de investigación financiado por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP, qué tiene por título "La responsabilidad social universitaria: la relación de la universidad con la sociedad desde la visión desde los *stakeholders* de la Universidad Autónoma del Carmen".

1.5 Bibliografía

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social* . Obtenido de Una nueva generación de políticas de educación superior: http://www.anuies.mx/gestor/data/personal/anuies05/doc/4-1_Mayo_2012-Inclusi%C3%B3n_con_responsabilidad_social-Documento_resumido.pdf

López-Noriega, Myrna D.; Carrillo-Marín, Antonia M.; Zalthen-Hernández, Lorena; (2015). Las buenas prácticas en el marco de la responsabilidad social universitaria. *Ra Ximhai*, Julio-Diciembre, 101-112.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. (15 de Abril de 2017). *Plan Nacional de Desarrollo.* Obtenido de http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf

Responsabilidad Social Universitaria. (s.f.). *Propuesta para una definición madura y efeciente. Programa para la formación de humanidades.*

UNACAR. (2000). *Plan de Desarrollo Faro U-2010.* Ciudad del Carmen, Cam., México.

UNACAR. (2004). *Programa Universitario de Educación para el Desarrollo Sustentable. (PUEDES).* Ciudad del Carmen, Campeche. Octubre de 2004.

UNACAR. (2012). *Modelo Educativo Acalán*. Fomento Editorial de la Universidad Autónoma del Carmen, México.

UNACAR. (2014). *Plan de Desarrollo Institucional (PDI)* 2013-2017. Fomento Editorial, Ciudad del Carmen, Cam., México.

UNACAR. (2009). *Plan de Desarrollo Institucional (PDI)* 2008-2012. Fomento Editorial, Ciudad del Carmen, Cam., México.

UNESCO. (9 de 10 de 1998). *http://www.unesco.org*. Obtenido de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Vallaeys, F. (2007). Responsabilidad Social Universitaria. *Propuesta para una definición madura y efeciente*. Monterrey, México.

Responsabilidad Social Universitaria y Sustentabilidad: Algunos indicadores

Silvia Ofelia Pérez[1], Maricela López Galdindo[2] e Isabel Font Playán[3]

[1]Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco, Ciudad de México, México, sopr_57@hotmail.com

[2]Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco, Ciudad de México, México, lgmaricela@hotmail.com

[3]Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco, Ciudad de México, México, isabelfontplayan@gmail.com

Resumen. *La globalización y la situación actual de crisis en los recursos naturales, exigen en el aspecto educativo, reorientar los procesos de generación y aplicación del conocimiento. El paradigma de la sustentabilidad obliga a las instituciones a planear sus actividades en función del uso racional de los recursos, ante a ello las Universidades públicas enfrentan el desafío de formar y capacitar a las personas en relación armónica con la naturaleza con el fin de equilibrar la estructura social, ecológica, cultural, política y educativa, para contribuir a la construcción de sociedades sustentables en las que la armonización de la naturaleza y la sociedad se convierta en realidad, de esta manera las Instituciones de Educación Superior (IES) deben implementar la Responsabilidad Social como un nuevo modelo de gestión universitaria así como generar indicadores que le permitan medir el resultado de esa gestión.*

Las Universidades no se quedan atrás de todos estos procesos, y han venido incorporando los cambios que se han generado, cambios como lo es la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), considerando actualmente un nuevo sistema de gestión, así como la generación de indicadores para medir su actuación ante la Sociedad. En base a esto es que se plantea como objetivo de este trabajo, el presentar algunos indicadores de medida de RSU, que las Universidades podrían implementar como parte de su gestión.

Palabras clave: Sustentabilidad, Instituciones de Educación Superior, responsabilidad social universitaria, indicadores

Introducción

Ante la complejidad de los desafíos globales presentes y futuros que afronta la sociedad contemporánea, la educación del siglo XXI tiene dos retos esenciales: el reto ecológico, con la formación y capacitación de las personas para reconsiderar sus ideas y comportamientos hacia una relación armónica con la naturaleza; y el reto social, que impele a transformar radicalmente las estructuras de gestión y redistribución de la riqueza en aras de la equidad. Ambos retos están en el corazón de la problemática de un desarrollo sostenible (Novo, 2009: 235).

El proceso de globalización conjuntamente con los efectos no previstos que ha traído consigo la industrialización, ha impactado todas las esferas del quehacer humano, desde las instituciones hasta los estilos de vida, desde la política hasta la cultura, desde la economía hasta las relaciones sociales, y aún, en la manera en la cual el ser humano se relaciona con la naturaleza, poniendo en riesgo, inclusive su propia sobrevivencia.

Sustentabilidad

Los viejos paradigmas a través de los cuales se percibía el mundo, parecen ya no resolver las nuevas problemáticas. La racionalidad modernizadora ha generado externalidades económicas y sinergias negativas del crecimiento sin límite que ha llevado a la insustentabilidad: el desequilibrio ecológico, la escasez de recursos, la pobreza extrema, el riesgo ecológico y la vulnerabilidad de la sociedad (Leff, 2000: 5).

En este contexto nace el concepto de sustentabilidad y desarrollo sustentable como alternativas al modelo de desarrollo hasta hoy impulsado. La sustentabilidad del desarrollo anuncia el límite de la racionalidad económica, proclamando los valores de la vida, la justicia social y el compromiso con las generaciones venideras (Leff, 2000: 5), planteada también en “Nuestro Futuro Común” en 1987 (Echeita, 2014: 46) y en “Los límites del planeta” (Folke, 2013).

Desde la Cumbre de Río de Janeiro en 1992, el concepto de sustentabilidad y/o desarrollo sustentable, se ha convertido en el eje rector de iniciativas locales, nacionales, regionales y globales, promovidas por toda una gama de instituciones: desde el Banco Mundial y los gobiernos nacionales, hasta fundaciones internacionales, las organizaciones conservacionistas y ambientalistas e instituciones sociales de todo nivel (Toledo, 1998: 1), iniciativas que llevan consigo indicadores medibles y sus relaciones sociales para definir el espacio seguro donde toda la humanidad debería poder vivir, (Ratworth 2013: 67) (ver figura 1).

Fig. 1. Espacio Seguro y Justo para la Humanidad.

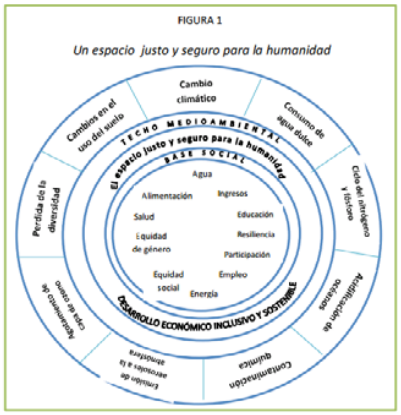

Fuente: Ratworth (2013), Definir un espacio seguro y justo para la sociedad.

Asimismo, se planteó la necesidad de encaminar esfuerzos para generar una sostenibilidad en la explotación de los recursos naturales a través de diferentes estrategias de planificación con miras a lograr un desarrollo sostenible. El concepto de sostenibilidad ha sido adaptado por cada país en término de sus realidades políticas, económicas y sociales, tomando características culturales diversas y por ello la educación ambiental también.

Por ello en 2002, la Organización de Naciones Unidas promulga la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible, y designa a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) organismo rector de la promoción de la Década (2005-2014). Como lo señala la UNESCO, el Decenio de las Naciones Unidas para la Educación con miras al Desarrollo Sostenible pretende, promover la educación como fundamento de una sociedad más viable para la humanidad e integrar el desarrollo sostenible en el sistema de enseñanza escolar a todos los niveles. El Decenio intensificará igualmente la cooperación internacional en favor de la elaboración y de la puesta en común de prácticas, políticas y programas innovadores de educación para el desarrollo sostenible. Entonces se debe empezar a preparar a los estudiantes para que en una primera instancia adquieran conciencia del deterioro ambiental y sus implicaciones, para después desarrollar sus capacidades, conocimientos, valores y formas de hacer las cosas, para tener un estilo de vida sostenible. (UNESCO, 1998)

La educación para la sostenibilidad (UNESCO, 2012) debe ser el contexto dentro del cual se contempla una educación más inclusiva, dentro de comunidades y entornos sostenibles de manera local y global, es decir, generar un compromiso con el bienestar de las generaciones futuras (Echeita, 2014: 46).

De acuerdo con Aznar y Ull (2009: 221) la UNESCO caracteriza la sostenibilidad como una categoría sistémica compleja que incluye e interrelaciona los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales del desarrollo humano que se deben contemplar en los procesos de formación. El enfoque de la UNESCO es comprensivo e

inclusivo, facilita la aplicación de metodologías sistémicas e interdisciplinares, atiende a la comprensión de la complejidad de la realidad y conecta con las innovadoras tesis socioeducativas de formación de una ciudadanía responsable con propuestas de estructuración en diversos ejes (Imbernón, 2002): ciudadanía democrática, ciudadanía social, ciudadanía paritaria, ciudadanía intercultural y ciudadanía ambiental.

En este aspecto, la función de la Universidad, sobretodo la pública, requiere de ser replanteada. La Universidad, por su vocación de conocimiento, por su valor crítico y de formación de profesionales, adquiere un significado y un papel fundamental en este rubro (Reyes Escutia, 2006).

La Universidad ha jugado un importante papel en el transcurso del tiempo al favorecer a la transformación y el progreso de la sociedad. Desde sus orígenes, se ha caracterizado por la búsqueda de la verdad, la generación y difusión del conocimiento, así como por la formación de profesionales en diversas disciplinas, acordes a los requerimientos y demandas de la sociedad. Su influencia se extiende más allá de sus fronteras físicas a través del ejercicio de su docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura impactando a la sociedad del presente, y sentando las bases para la sociedad del futuro (Casanova, 1995). Por su carácter eminentemente social, la Universidad debe constituirse en un agente de cambio que atienda los problemas y las demandas más apremiantes de la sociedad, ofreciendo respuestas pertinentes, estructuradas, coherentes y efectivas (Batllori, 2008).

Responsabilidad Social Universitaria

Hoy las organizaciones buscan un comportamiento ético, volcándolo en lo que se conoce como “Responsabilidad Social”, su interés no puede dejar de ser sensible a la sociedad en la cual se desarrolla, por lo tanto, la Responsabilidad Social es a la vez una exigencia ética y una estrategia racional de desarrollo para la inteligencia organizacional, que debe responder a los diversos grupos interesados o afectados por sus acciones y consecuencias, ver figura 2 (Vallaeys, s/fb: 2).

Fig. 2. Responsabilidad Social Universitaria.

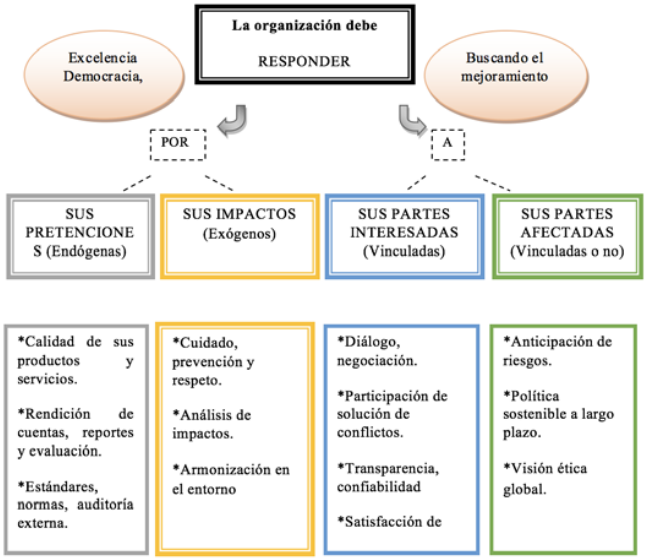

Fuente: Vallaeys, F., François. Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria. S/f : 2.

Con base en lo anteriormente expuesto, si bien es cierto que el debate sobre la Responsabilidad Social que adquieren las organizaciones, sobre todo las empresas, ha estado presente en la sociedad desde la década de los años 70's del siglo pasado, la Responsabilidad Social Universitaria es un término de reciente acuñación. La "responsabilidad social" se ha entendido como de una dimensión ética que toda organización o institución debería tener como visión y promover en su actividad diaria. Hace tiempo que el mundo empresarial ha acogido y desarrollado la idea, pero la reflexión acerca de la responsabilidad social recién empieza a darse en el ámbito universitario (Vallaeys, s/fa: 1).

La Responsabilidad Social Universitaria tiene como antecedente a la responsabilidad social empresarial, considerada como el compromiso de la empresa de contribuir al desarrollo económico sostenible, trabajando con los empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general para mejorar su calidad de vida (WBSCD, 2001: 1), por esta razón la Responsabilidad Social Universitaria debe concebirse como una política de gestión de la calidad ética de la Universidad tomando en consideración la misión, los valores el compromiso social basado fundamentalmente en la reciprocidad e interdependencia (Pérez, 2009).

En esencia, implica la gestión responsable de los impactos que genera la actividad organizacional, en el ámbito social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos, a través de un conjunto de obligaciones y compromisos de carácter voluntario, legal y ético.

Por lo tanto, la Responsabilidad Social Universitaria puede ser entendida como la capacidad que tiene la

universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de las funciones básicas de la Universidad: gestión, docencia, investigación y difusión de la cultura (Domínguez, 2009: 39).

Al igual que toda organización, el funcionamiento y quehacer diario de la Universidad trae asociados una serie de impactos mismos que se generan al realizar sus funciones, pudiéndolos agrupar en cuatro rubros (Vallaeys, s/fb: 3-4):

1. Impactos de funcionamiento organizacional: Como cualquier organización laboral, la Universidad genera impactos en la vida de la comunidad universitaria, personal académico, administrativo y estudiantes (que su política de bienestar social debe de gestionar) y también contaminación en su medioambiente (desechos, deforestación, polución atmosférica por transporte vehicular, etc.). La Universidad deja "huellas" en las personas que viven en ella y tiene también su "huella ecológica".

2. Impactos educativos: La Universidad tiene por supuesto un impacto directo sobre la formación de los jóvenes y profesionales, su manera de entender e interpretar el mundo, comportarse en él y valorar ciertas cosas en su vida, orienta (de modo consciente o no) la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social.

3. Impactos cognitivos y epistemológicos: La Universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, influye en la definición de lo que se llama socialmente responsable "Verdad, Ciencia, Racionalidad, Legitimidad, Utilidad, Enseñanza, etc." Incentiva (o no) la fragmentación y separación de los saberes al participar en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad. Articula la relación entre tecnociencia y sociedad, posibilitando (o no) el control social de la ciencia. Genera actitudes como el elitismo científico, la "expertocracia" o, al contrario, promueve la democratización de la ciencia. Influye finalmente sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica.

4. Impactos sociales: La Universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. No sólo tiene un impacto directo sobre el futuro del mundo en cuanto forma a sus profesionales y líderes, sino que ella es también un referente y un actor social, que puede promover (o no) el progreso, que puede crear (o no) capital social, vincular (o no) la educación de los estudiantes con la realidad social exterior, hacer accesible (o no) el conocimiento a todos, etc. Así, el entorno social de la Universidad se hace una cierta idea de su papel y su capacidad (o no) de ser un interlocutor válido en la solución de sus problemas.

Estos rubros, a su vez, definen 4 ejes de gestión socialmente responsable de la Universidad: (Vallaeys, s/fb: 5)

1. La gestión socialmente responsable de la organización misma, del clima laboral, la gestión de recursos

humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente.

2. La gestión socialmente responsable de la formación académica y la pedagogía, tanto en sus temáticas, organización curricular y metodologías didácticas.

3. La gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la Investigación, y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula.

4. La gestión socialmente responsable de la participación social en el Desarrollo Humano Sostenible de la comunidad.

Tomando en consideración los impactos específicos que genera la Universidad y el deber de gestión ética responsable de éstos, se pueden plantear cinco componentes centrales que constituyen "metas políticas" para el desarrollo de una estrategia integral y sustentable para la Responsabilidad Social Universitaria: (Vallaeys, s/fa: 2)

1. Una política de Gestión ética y Calidad de vida institucional, que permita la mejora continua del comportamiento ético y profesional cotidiano de la comunidad universitaria, a partir de la promoción, en las rutinas institucionales, de valores socialmente responsables.

2. Una política de Gestión medioambiental responsable que permita a la comunidad universitaria mejorar continuamente en su comportamiento ecológico cotidiano, orientado hacia el uso inteligente y respetuoso del medio ambiente.

3. Una política de Participación social responsable que permita a la comunidad universitaria y sus colaboradores externos, mejorar continuamente en su comportamiento social solidario para la promoción del Desarrollo Humano Sostenible.

4. Una política de Formación académica socialmente responsable que permita lograr un perfil del egresado como profesional con aptitudes de solidaridad y responsabilidad social y ambiental, en el marco de una verdadera formación integral e íntegra.

5. Una política de Investigación socialmente útil y Gestión Social del Conocimiento que permita asegurar la generación y trasmisión de conocimientos interdisciplinarios congruentes con el Desarrollo Humano Sostenible, tanto en su temática como en su proceso de construcción y difusión.

Aunado a lo anterior, resulta importante que las IES establezcan indicadores para medir su actuación entre los que se pueden encontrar: (Tabla 1)

Tabla 1. Indicadores de Responsabilidad Social.

Indicadores de medida de actuación de la universidad Política	Indicadores de desempeño económico y remuneración	Indicadores de adopción de principios éticos	Indicadores de Buenas prácticas laborales	Indicadores de capacitación del personal	Indicadores de marketing responsable
Gestión ética y Calidad de vida institucional,	Valor económico generado y distribuido	Incorporar los valores de la Universidad a los procesos de trabajo	Libertad de asociación y relación con los sindicatos	Promedio de horas de formación al año por empleado	Política formal de comunicación alineada con los valores y principios de la Universidad
Indicadores de medida de actuación de la Universidad.	Subsidio financiero recibido del gobierno.	Relacionar los valores de la Universidad con la formación curricular.	Políticas de prestaciones económicas y sociales.	Promover actividades de capacitación del personal docente y administrativo.	Utilizar {as campañas de marketing para promover temas de responsabilidad social.
	Procedimientos para la contratación.	La Universidad debe orientar y capacitar a la comunidad universitaria para la adopción del código de ética.	Promociones del personal docente y administrativo.	Facilitar la movilidad docente en otras Universidades.	Orientar la comunicación hacia escuelas, egresados, empresas, gremios profesionales, administración pública, etc.
			Políticas de Salud, seguridad, condiciones de trabajo y planes de jubilación.		Comunicación regida por principios éticos.
Gestión medioambiental responsable	**Indicadores de gestión medio ambiental**	**Indicadores de educación ambiental**		**Indicadores de promoción de cambios actitudinales ecológicos**	
	Desarrollo de programas internos de mejoramiento ambiental.	Desarrolla acciones de educación ambiental para la comunidad universitaria.		Practicar entre todos sus miembros los “4 RE”: REutilizar, REciclar, REducir, Respetar.	

	Contar con una oficina responsable de los asuntos medioambientales.	Desarrollar campañas internas de concienciación y de educación ambiental dirigidas a las comunidades del entorno.	Incluye en sus actividades el autodiagnóstico permanente acerca de su huella ecológica.
	Tratar la cuestión ambiental como tema transversal, incluido en la planeación estratégica y en los planes de estudio diversas carreras académicas.	Participa o apoya proyectos educativos nacionales en asociación con organizaciones ambientalistas y entidades escolares. Se suma a la Década de las Naciones Unidas para una Educación con miras a un Desarrollo Sostenible (2005-2014).	Controla los gases de escape de sus vehículos institucionales.
	Tiene líneas de investigación dedicadas al estudio de su impacto ambiental y publica un balance anual sobre su desempeño medioambiental.	Se suma a la Década de las Naciones Unidas para una Educación con miras a un Desarrollo Sostenible.	Promueve la utilización de medios de transporte menos contaminantes entre sus miembros.
Participación Social Responsable	**Indicadores en relación con actores sociales**	**Indicadores de accesibilidad social**	**Indicadores de educación para el desarrollo**
	Preocupación por los problemas sociales.	Brinda a sus estudiantes y docentes oportunidades de interacción con diversos sectores sociales.	Se habla y aprende sobre la realidad social y los problemas de Desarrollo.
	Organización de foros y actividades en las que participan personas externas a la institución.	Está abierta a las demandas sociales de formación.	Todo estudiante que egresa ha participado por lo menos una vez durante sus estudios en un proyecto de Desarrollo fuera de la Universidad.
	Mantiene estrechas relaciones con sus egresados y obtiene de ellos información estratégica sobre la situación laboral y social del país.	Hay personas de todo tipo de raza, religión o condición social	Promueve el voluntariado estudiantil, académico y administrativo.

	Investiga las demandas sociales no satisfechas relacionadas con las especialidades que ofrece.			Egresan de la Universidad con una sensibilidad medioambiental.	
Investigación socialmente útil y Gestión Social del Conocimiento	**Indicadores de producción del conocimiento**	**Indicadores de transdisciplinariedad e investigación**	**Indicadores de pertinencia social del conocimiento**	**Indicadores de democratización y gestión social del conocimiento**	**Indicadores de vinculación entre investigación y formación**
	Cuenta con líneas de investigación orientadas a la solución de problemas de la agenda del Desarrollo Humano Sostenible.	Los equipos interdisciplinarios de investigación tienen una estructura social incorporando a su proceso a actores no universitarios.	Cuenta con dispositivos de evaluación de la calidad académica de su producción, con estándares internacionales.	Se promueve y estimula el diálogo entre investigadores y decisores políticos.	Promueve la incorporación permanente de resultados de investigación, estudios de caso y metodologías en las currículas de la formación estudiantil.
	Cuenta con proyectos de investigación interdisciplinarios.	Existen dispositivos de capacitación interdisciplinaria para docentes e investigadores.	Cuenta con políticas de conocimiento definidas hacia la calidad y pertinencia social.	Cuenta con medios específicos de difusión y transferencia de conocimientos a la ciudadanía.	Los proyectos y programas de investigación incorporan sistemáticamente a alumnos, y la Universidad reconoce el trabajo de estos últimos.

	Cuenta con procesos de consulta con los usuarios de los resultados, a través de entrevistas, reuniones comunitarias u otros dispositivos.	Existen medios para compartir información sobre proyectos en desarrollo, entre disciplinas, investigadores, autoridades y comunidad.	Establece alianzas y sinergias con otros actores (Gobierno, Empresas, ONGs) para elaborar políticas de conocimiento, líneas de investigación y campos de formación adecuados a los requerimientos sociales.	La Universidad desarrolla políticas activas de divulgación a la comunidad de sus actividades y resultados de investigación.	Los investigadores de la Universidad disponen de tiempo y recursos para atender a los alumnos que lo desean.
	Los grupos involucrados en la investigación participan de su evaluación final, cuyos resultados se integran al documento.	Se destinan recursos para el fortalecimiento de competencias específicas de liderazgo y coordinación de equipos interdisciplinarios.	Cuenta con sistemas de promoción de investigaciones socialmente útiles.	La Universidad organiza regularmente eventos académicos accesibles al gran público.	Los profesores reciben capacitación en métodos de aprendizaje basados en la investigación.

Fuente: Elaboración de las autoras en base a Vallaeys (2006). Hacia la Construcción de indicadores

Con base en lo anteriormente expuesto se puede decir que las IES se encuentran en la necesidad de replantear su posición y función ante la sociedad, ya que debe ser responsable y honesta al enfrentar los nuevos retos impuestos por los cambios económicos, sociales y culturales del siglo actual, por ello, el Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las Instituciones de Educación Superior (http://www2.uadec.mx/pub/pdf/plan_acc_sintesis.pdf) señala: *Con el propósito de diseñar una visión de futuro que orientara el diseño de estrategias y propuestas del Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las Instituciones de Educación Superior se consideró, en primer lugar, la visión al 2020 del sistema de educación superior en su conjunto, de la cual se deriva la visión de futuro del desarrollo sustentable en las instituciones de educación superior.*

La sustentabilidad no debe considerarse como un concepto estático, ya que depende no sólo de las características de los recursos y del medio ambiente, sino también de la capacidad para desarrollar nuevas tecnologías para la

explotación racional de los recursos, su conservación, y cuidado del medio ambiente, y es aquí, donde las IES entran a jugar un papel de suma importancia.

Desarrollo sustentable en Instituciones de Educación Superior en México

En 2004, se realizó El *Foro de Discusión en Educación Superior y Desarrollo Sustentable*, organizado por el Consorcio Mexicano de Programas ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (Complexus) con los siguientes objetivos, entre otros:

1. Conocer las distintas posturas que existen en México y en otros países, en relación con el paradigma del Desarrollo Sustentable, y los posibles beneficios o riesgos de convertirlo en el fin de la Educación Superior.

2. Promover y fortalecer la discusión y análisis críticos en torno al Desarrollo Sustentable y sus implicaciones en la Educación Superior, entre las IES en México y en otros países.

3. Favorecer el análisis de la postura de los organismos internacionales en relación con la adopción de la Educación para el Desarrollo Sustentable en sustitución de la Educación Ambiental, y su incorporación oficial en México.

4. Favorecer el análisis en las IES en México y otros países en relación con la adopción de la Educación ambiental para el desarrollo sustentable en sustitución de la Educación Ambiental, ante las posturas marcadas por los organismos internacionales. Como producto de este Foro se generó un documento que dio a conocer la postura del Complexus ante la iniciativa de la UNESCO por declarar, a partir de enero del 2005, la "Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sustentable". (UNESCO,1998)

También es importante resaltar la creación del *"Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las Instituciones de Educación Superior en México* (2002-2006), coordinado conjuntamente entre el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Cecadesu/ Semarnat), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, (IISUE-UNAM)..

En las Instituciones Universitarias en general, se presenta el reto de lograr una formación ética y una educación social, así como desarrollar en los estudiantes una visión amplia de los problemas y las necesidades de su país, la educación puede y debe convertirse en un instrumento de cambio que impulse valores, actitudes y conocimientos conformes al paradigma de la sustentabilidad que permita nuevas formas de organización de la sociedad, orientadas a la búsqueda del equilibrio ambiental, la equidad y la justicia social inter e intrageneracional. Es así, como la

Universidad y la educación superior enfrentan el reto, no sólo de contribuir al desarrollo de conocimientos y perspectivas interdisciplinarias y transdisciplinarias que permitan nuevas maneras de entender al mundo, sino también, la formación de profesionales con competencias sólidas, capaces de generar y aplicar soluciones colectivas acordes al paradigma del desarrollo sustentable que vayan más allá de los intereses individuales o particulares, que sean ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con la realidad económica, social y ambiental que les rodea, y la Universidad Socialmente Responsable debe contribuir a ello.

Reflexiones

En el contexto de las Universidades, el debate sobre la responsabilidad social surge, no sólo porque son organizaciones y su funcionamiento genera impactos sobre su entorno inmediato, sino porque también, tienen como misión la creación y difusión del conocimiento, la formación de los futuros profesionales y ciudadanos que promoverán democráticamente los derechos humanos, y a los funcionarios que tendrán a su cargo el bien común en el mundo globalizado (Vallaeys, 2006). Así, la influencia determinante de la Universidad sobre la sociedad, ha convertido al compromiso social en uno de los temas estrella de la educación superior del siglo XXI (Domínguez, 2009).

La Responsabilidad Social Universitaria obliga a las Universidades a gestionarse a sí mismas de acuerdo a valores humanos, sociales y ecológicos, generando un compromiso ante la sociedad, que permita satisfacer las demandas de generación de conocimientos y defina una posición estratégica, sin olvidar sus funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, aportando un valor agregado a sus actividades y funciones tradicionales al implementar principios de gestión socialmente responsables.

El paradigma de la sustentabilidad ha permitido a las organizaciones, incluyendo a las Instituciones de Educación Superior (IES), trascender y traspasar las fronteras, tanto físicas como geográficas; por ello, hoy, deben planear sus actividades, en función del uso racional de los recursos, poniendo énfasis en los estilos y características propias que se deben tomar, de acuerdo con los aspectos ecológicos, sociales, culturales, políticos y educativos, e integrar como parte de su misión, visión y objetivos; el compromiso de actuar dentro de una perspectiva ambiental y de responsabilidad social.

El desafío de la sustentabilidad exige a las Universidades reconsiderar su papel social y reorientar los procesos de generación y aplicación del conocimiento, así como la formación de profesionales, para contribuir a la construcción de sociedades sustentables en las que la armonización de la naturaleza y la sociedad se convierta en una realidad. Es importante fortalecer las actividades docentes y de investigación que contengan las dimensiones de la sustentabilidad y que desarrollen estos enfoques, impulsar más actividades de vinculación y reforzar los

programas de gestión, se hace necesaria una población con conocimientos que de manera consciente incorpore en su vida cotidiana la dimensión ambiental.

En este marco, es importante promover una transición hacia el desarrollo sustentable en el país que permita frenar los procesos de deterioro ambiental y de agotamiento de los recursos. Ello requiere de un conjunto de acciones de distinta magnitud, tipo y alcance, entre los que destaca la importancia del conocimiento científico y tecnológico, puesto que son elementos clave que deben acompañar cada vez más las estrategias de transformación social en el tránsito hacia el desarrollo sustentable. Como fuera reconocido en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI; Visión y Acción, la educación y en particular la educación superior es "uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz y de que se necesitan medidas para asegurar la coordinación y cooperación entre los diversos sectores y dentro de cada uno de ellos… (Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI; Visión y Acción, UNESCO. París, 1998)

En este sentido, la participación de las Instituciones de Educación Superior, responsables de la formación profesional de las generaciones jóvenes y de la investigación científica, representa una condición necesaria para que los cambios esperados en este proceso puedan tener lugar. Es por ello, que se requieren fortalecer las acciones que algunas instituciones ya han iniciado, a través de un plan de acción que articule los esfuerzos emprendidos, en busca de un efecto sinérgico, y en una dirección que ofrezca mejores y más amplios resultados.

Con el diseño y puesta en marcha del Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las Instituciones de Educación Superior afiliadas a la ANUIES se pretende impulsar la participación en el análisis, solución y prevención de problemas ambientales, así como la construcción de escenarios futuros del estado del medio ambiente y del desarrollo mediante acciones estratégicas de investigación, docencia, difusión y extensión (ANUIES, 2001).

La Universidad no es solamente la institución que provee a la sociedad de cuadros científicos, técnicos, humanísticos y artísticos en los albores del nuevo milenio, una Universidad de vanguardia debe ser una institución comprometida con los principios del desarrollo sustentable. No se trata de agregar, simple y llanamente, a su estructura administrativa y académica una nueva dimensión de moda, como ha sucedido ya en no pocos países, pues ello supone darle un valor secundario a lo que debe ser un compromiso nodal. Tampoco se trata de operativizar un discurso sin realizar una reformulación profunda de los fines y medios del quehacer universitario a la luz de la preocupante situación actual, pues ello sólo haría de los proyectos universitarios simples paliativos. Una Universidad comprometida con el desarrollo sustentable debería entonces inducir en todos sus integrantes la nueva conciencia de especie y la nueva ética de solidaridad con todos los miembros del planeta y del cosmos. Su principal objetivo debería ser entonces el de situarse del lado de las fuerzas que luchan por la supervivencia de la especie humana y su entorno planetario (Toledo, 2000).

Bibliografía

Fuentes consultadas

Batllori Guerrero, A. (2008). La educación ambiental para la sustentabilidad. *Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM. México.*

Casanova, M. a. en Aguilar, Dubose C. y Ramos M. D. (Dic.- Enero de 1995). Manual de evaluación educativa. *El papel de la Ibero en la construcción de la sustentabilidad, Revista de la Universidad Iberoamericana. Sustentabilidad y Desarrollo*. 2010.

Folke, C. e. (2013). Respetar los límites del planeta y recuperar la conexión con la biosfera, ¿Es aún posible lograr la sustentabilidad? La situación del mundo 2013. *Informe anual del Worldwatch Institute sobre la Sostenibilidad.* Madrid: FUHEM Ecosocial/Icaria, 51-62.

Imbernón, F. C. (2002). Cinco ciudadanías para una nueva educación. *Barcelona: Graò.*

Novo, M. (2009). El desarrollo sostenible. *Su dimensión ambiental y educativa*. Madrid, España: Editorial Universitas, S.A.

Raworth, K. e. (2013). Definir un espacio seguro y justo para la sociedad. *¿Es aún posible lograr la sostenibilidad? La situación del mundo 2013. Informe anual del Worldwatch Institute sobre la Sostenibilidad.* Madrid, España: FUHEM Ecosocial/Icaria, 63-76.

Fuentes electrónicas

ANUIES. (15 de Junio de 2011). *Plan de Acción sobre Desarrollo Sustentable en las Instituciones de educación superior.* Obtenido de http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib68/0.html

Aznar, M., & Ull Solís, M. A. (Julio de 2012). *La formación de competencias básicas para el desarrollo sostenible: el papel de la Universidad.* Obtenido de Revista de Educación, número extraordinario, pp. 219-237: http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_10.pdf

Domínguez Pachón, M. J. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria,.* Obtenido de Humanismo y Trabajo Social, Vol. 8, pp. 37-67 Universidad de León España: Consultada en junio de 2012, http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCv

Echeita Sarrionandia, G., & Ainscow, M. (2014). *La educación inclusiva como derecho: marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente.* Obtenido de Universidad Autónoma de Madrid: https://repositorio.uam.es/handle/10486/661330

Leff, E. (2000). *Tiempo de sustentabilidad.* Obtenido de Ambiente & Sociedad, Año III - No 6/7: 2012, http://www.scielo.br/pdf/asoc/n6-7/20424.pdf.

Novo, M. (s.f.). El desarrollo sostenible. *Su dimensión ambiental y educativa*. Madrid, España: Editorial Universitas, S.A.

Pérez Domínguez, F. (2009). *La responsabilidad social Universitaria.* Obtenido de Consejo Social de la Universidad de Huelva.: http://www.uhu.es/consejo.social

Reyes Escutia, F. (2006). *Universidad pública y sustentabilidad. Entre el discurso contemporáneo y la práctica formativa.* Obtenido de 1er. Congreso Iberoamericano de Ciencia, tecnología, Sociedad e Innovación CTS+1, México: julio de 2012, http://www.oei.es/memoriasctsi/mesa16/m16p15.pdf

Toledo, V. M. (1998). *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable.* Obtenido de México: Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo.: junio 2012, en http://anea.org.mx/publicaciones.htm

Toledo, V. M. (2000). *Universidad y Sociedad Sustentable.* Obtenido de: Una propuesta para el nuevo milenio.: Julio 2012, http://anea.org.mx/Topicos/T%205/Paginas%2007%20-%2020.pdf

UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XX.* Obtenido de Visión y Acción, París: agosto de 2015 http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf.

UNESCO. (2012). *Educación para el desarrollo sostenible.* Obtenido de París, unesco.: julio de 2014 de http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf.

Vallaeys, F. (s.fa.). *¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?* Obtenido de julio de 2012, http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/09/Archivos/Responsabilidad_Social_Universitaria.pdf

Vallaeys, F. (s.f.b). *Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria.* . Obtenido de julio de 2012, www.ucu.edu.uy/LinkClick.aspx?fileticket...tabid=391&mid

Vallaeys, F., Carrizo, L. (2006). *Hacia la construcción de indicadores de responsabilidad social universitaria.* Obtenido de: http://www.upch.edu.pe/rector/durs/images/Biblio/HerramientasRSU/HerramientasGestion/indicadoresrsu.pdf

WBCSD; Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sustentable. (2002). *Corporate social responsibility.* Obtenido de: The WBCSD's Journey: http://www.wbscd.org/newscenter/media.htm#reports página visitada en mayo 2009.

Modelo Académico de Vinculación Comunitaria

Juan Ricardo Roa Magdaleno[1], Aurea Stefanya Escalante Belmonte[2], Laura Alicia Arana Olivas[3] y Blanca Isela Robles Haros[4]

[1]Instituto Tecnológico de Sonora, Ciudad Obregón Sonora, México, ricardo.roa@itson.edu.mx
[2] Instituto Tecnológico de Sonora, Ciudad Obregón Sonora, México, aurea.escalante@itson.edu.mx
[3] Instituto Tecnológico de Sonora, Ciudad Obregón Sonora, México, laura.arana@itson.edu.mx
[4]Instituto Tecnológico de Sonora, Ciudad Obregón Sonora, México, blanca.robles@itson.edu.mx

Resumen. *El Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), realiza un modelo que establece una colaboración estrecha y sistematizada entre el área académica y el departamento de vinculación institucional, con complicaciones como la falta de articulación entre áreas, duplicación de funciones, falta de validación de trabajos realizados, falta de registro formal, padrón de actividades sociales, escasa difusión y divulgación de recursos obtenidos, dificultad para dar seguimiento a proyectos midiendo la productividad académica, se desarrolló un Modelo Académico de Vinculación Comunitaria operando desde 2013.*

El objetivo es el mejoramiento de productividad académica, a través de la vinculación social, facilitando el desarrollo de investigaciones, proyectos y programas de intervención comunitaria, que correspondan al quehacer del área académica ayudando a satisfacer demandas y necesidades de los sectores vulnerables del sur de Sonora.

Contando con doce líneas de intervención comunitaria: desarrollo económico y administrativo, utilización eficiente de la energía, desarrollo humano en comunidades, promoción artístico cultural, promoción del desarrollo y aprendizaje del niño, la familia y la comunidad, comunicación visual, producción vegetal, promoción de la calidad educativa, asesorías escolares en ciencias exactas, eco tecnologías, elaboración de plan de crecimiento casa habitación y salud animal.

Los proyectos desglosados: estufas ahorradoras de leña, estufas solares y baños ecológicos secos, beneficiando a 37 familias, 24 personas y una asociación civil, con 15 estufas ahorradoras, 14 baños secos y 7 estufas solares con capacitaciones sobre su elaboración, utilización y mantenimiento, con la colaboración de 154 estudiantes que participaron en la modalidad de servicio social, prácticas profesionales y voluntariado, así como docentes.

Palabras clave: modelo, vinculación, comunitaria.

1.1 Introducción

La complejidad de los problemas del desarrollo nacional, dentro de un mundo inmerso en una revolución del conocimiento, demandan nuevas formas de vinculación. Aspecto fundamental para el enriquecimiento de las funciones sustantivas que se desarrollan en las escuelas, facultades, centros, institutos de investigación y dependencias de la universidad (Valle, 2005). Es por ello que la equidad ha pasado a ser uno de los puntos de suma importancia, al no solo enseñar los saberes académicos, sino enseñar una actitud de apertura donde el profesor se inmiscuya en la realidad actual (Lazo, 2010).

Es entonces la vinculación de la universidad con la comunidad representante de una posibilidad cognitiva de aprendizaje mutuo y una posibilidad sociológica política de interacción social, derivado del logro de entendimiento cultural y político entre grupos. Es por ello que se necesita una postura constructivista en donde la intervención social, la construcción del conocimiento y la actividad sustantiva de la vinculación universitaria representa una oportunidad colectiva para el aprendizaje. Además, en las actividades de vinculación se genera la posibilidad de creación de puentes de comunicación para el entendimiento cultural, es decir, se proyectan las líneas para la creación de relaciones interculturales (González, 2011).

De igual manera Valle (2005), argumenta que la Vinculación efectiva requiere de la capacidad de detectar áreas estratégicas para el futuro del país y de la Universidad; el conocer y entender las necesidades y demandas de la sociedad y sus integrantes, determinar para qué, con quién, cuándo y cómo vincularse, identificar la capacidad actual y potencial de respuesta de la Universidad y apoyar su incremento, adaptar con oportunidad planes y programas de estudio, e integrar grupos para la realización de investigaciones especificas o resolver problemas concretos.

La vinculación en la universidad se orienta bajo dos vertientes: Sector Social (comunidades, zonas rurales, suburbanas, urbano-marginadas y urbanas) y Sector Productivo (empresas, organismos empresariales, instituciones y los diferentes Sectores del Gobierno).

1.2 Objetivos

Contribuir al fortalecimiento de los programas educativos del Instituto Tecnológico de Sonora, así como al mejoramiento de productividad académica, a través de la vinculación social, facilitando el desarrollo de investigaciones, proyectos y programas de intervención comunitaria, que correspondan al quehacer natural de cada área académica y que al mismo tiempo ayuden a satisfacer las demandas y necesidades de los sectores más vulnerables del sur de Sonora.

1.3 Desarrollo

Fundamentación Teórica

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2012), señala que la vinculación es una actividad estratégica de las instituciones de educación superior que contribuye significativamente a las tareas de formación integral de los estudiantes; la producción y transferencia de conocimientos socialmente útiles que aporten soluciones a los problemas más urgentes de la sociedad y que incidan en el bienestar social, el crecimiento económico y la preservación de la riqueza de los recursos naturales; y la transferencia de conocimientos a la sociedad, así como la difusión de la cultura, el arte y el deporte en la sociedad.

Es por ello que la vinculación universidad-empresa-gobierno se ha tomado tanta importancia en las Instituciones de Educación Superior, que se ha llegado a considerar como la cuarta función sustantiva, lo cual se ha manifestado en las políticas públicas a partir del impulso hacia la innovación, donde se disputa el quehacer de la universidad en la generación, aplicación y transferencia de conocimiento (Vite, 2009).

De manera relacionada, Malagón (2006) comenta que la importancia del carácter social de la vinculación de la universidad con el entorno reside en que, sin desconocer la necesidad de una formación técnica y científica de los estudiantes, el objetivo de la educación debe dirigirse a la formación integral, la cual permita a la institución intervenir en los diferentes sectores de la sociedad y generar cambios encaminados a la justicia y solidaridad.

En este contexto, Cruz (2011) plantea que las universidades tienen, además del compromiso social, de preparar y educar para la vida a los profesionales que la sociedad requiere, el compromiso de convertirse en un factor de cohesión social, de participación democrática y en un motor del progreso social. La universidad debe proporcionar el liderazgo que la sociedad necesita, cooperando con el mundo laboral y previendo las necesidades de la sociedad.

La misión de la universidad pública es ser una institución de profesionistas que, como ciudadanos y personas comprometidas con su país, su estado y su localidad, pongan sus conocimientos y sus capacidades al servicio de la sociedad para resolver problemas. La finalidad del sector productivo es generar los bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población local, nacional y mundial, con el empleo justo y respetuoso de las personas y de la naturaleza. Así, tanto las universidades como las organizaciones que forman el sector productivo, tenemos el compromiso de atender necesidades sociales, por lo que sumar esfuerzos y lograr apoyarnos para conseguir nuestros objetivos es también una necesidad (Padilla, 2004).

Aunque la vinculación tiene una gran importancia en las actividades académicas de las universidades y en

particular a las de investigación y desarrollo tecnológico con el quehacer de los sectores social y productivo, se ha observado que en muchas instituciones educativas estas actividades no son tan importantes y muchas veces no se toman en cuenta a pesar de que estas acciones sean consideradas elementales por lo que se refiere a la calidad y trascendencia de sus resultados (Martinez, Leyva y Barraza, 2010).

Bajo esta concepción de vinculación, en el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) se han implementado diversos mecanismos apoyados en su planta docente y alumnado, de manera que colaboren en el desarrollo de múltiples proyectos enfocados a la solución de problemáticas sociales muy específicas dentro de las áreas de salud, educación, asesoría y mantenimiento en infraestructura, nutrición, desarrollo humano, proyectos productivos, entre otros; incidiendo con ello en las comunidades urbano- marginadas, rurales y microrregiones, contribuyendo de manera integral al mejoramiento de la calidad de vida de las familias en pobreza del sur del estado de Sonora.

Participantes

En este modelo participan profesores investigadores de tiempo completo, maestros interinos, profesores auxiliares, cuerpos académicos, académicas y alumnos de todos los programas educativos del Instituto Tecnológico de Sonora de manera unidisciplinaria o multidisciplinaria.

Presentación de líneas y proyectos académicas de intervención comunitaria.

El modelo académico de vinculación comunitaria maneja doce líneas de trabajo, enfocadas en las principales necesidades presentes en el sur del estado de Sonora, se pretende contribuir con la comunidad.

- Utilización eficiente de la energía: 1) evaluación de instalaciones eléctricas, 2) estufas solares.
- Desarrollo humano en comunidades: 1) unidos en familia por el bienestar de nuestros hijos, 2) intervención multidisciplinaria comunitaria para mejorar la adherencia al tratamiento en personas con diabetes mellitus tipo 2.
- Promoción artística cultural: 1) divertí teatro, 2) jueguito literario, 3) danzarte, 4) ballet, 5) tahitiano, 6) letras de colores, 7) música con reciclado, 8) visualizarte, 9) PROMART.
- Promoción del desarrollo y aprendizaje del niño, la familia y la comunidad: 1) eco centro, 2) animación hospitalaria, 3) promoción de la inclusión, 4) atención del desarrollo y aprendizaje en educación no formal, 5) LUDOTECA para padres.
- Comunicación visual: 1) curso básico de dibujo y pintura, 2) desarrollo de marca.

- Producción vegetal: 1) huertos familiares.
- Promoción de la calidad educativa: 1) prevención del bullying, 2) desarrollo de competencias genéricas en estudiantes de nivel medio superior, 3) desarrollo institucional/organizacional y del personal/docente, 4) desarrollo de cursos en modalidades no convencionales, 5) programa para el desarrollo de intervenciones instruccionales comunitarias, para adultos en condiciones de vulnerabilidad.
- Asesorías escolares en ciencias exactas: 1) asesorías nivel medio superior, 2) asesoría nivel medio, 3) asesoría nivel básico.
- Eco tecnologías: 1) estufas ahorradoras de leña, 2) baños ecológicos, 3) sistema de captación de agua de lluvia, 4) construcción de eco tecnologías.
- Elaboración de plan de crecimiento casa – habitación: 1) elaboración de planos de crecimiento en casa habitación, 2) remodelación de fachadas considerado jardines y pintura.
- Salud animal: 1) bienestar y cuidado de las mascotas.
- Desarrollo económico y administrativo: 1) consultoría de negocios a una pequeña empresa, 2) ideas emprendedoras de negocios, 3) diseño de sistemas de costos, 4) evaluación de proyectos para el micro y pequeñas empresas, 5) diseño y aplicación de indicadores del desempeño para un modelo de gestión de mejora de mejora del desempeño individual.

Contexto de intervención

El modelo comunitario tiene un impacto tanto educativo, social y gubernamental, con un impacto específico en:

- Intervención de la zona sur del estado.
- Colonias urbanas marginadas o vulnerables.
- Escuelas públicas.
- Organismos sociales
- Centros comunitarios
- Dependencias de gobierno

- Microempresas
- Zonas rurales o indígenas.

Beneficios

Participar en el modelo académico de vinculación comunitaria permitirá a los programas educativos:

- Articular de manera natural la actividad académica de los programas educativos con los organismos receptores de los sectores público, privado y social de las comunidades ya que los programas y proyectos que se generen dentro de cada línea deberán estar directamente relacionados con el quehacer de sus cuerpos académicos, academias y líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- Estructurar trabajos académicos de mayor calidad, con mayor permanencia, seguimiento e impacto social, ya que, al contar con un maestro responsable, experto en el tema de intervención, se garantiza que el proyecto pueda tener un objetivo profundo y a largo plazo, así como poder darle el enfoque de investigación en caso de que se requiera.
- Contribuir a generar una mayor productividad académica dentro de los programas educativos, ya al estar ligadas las actividades de vinculación al quehacer de los cuerpos académicos y academias se pueden puede dar pie a una mayor liberación de proyectos de servicio social, práctica profesional, trabajos de investigación o tesis.
- Articular el trabajo entre profesor de tiempo completo, cuerpos académicos, línea de generación y/o aplicación del conocimiento, academias e investigadores dentro de un mismo programa educativo o con otros distintos., ya que se puede dar pie a trabajos multidisciplinarios que trabajen en la resolución de una misma problemática social desde diferentes perspectivas.
- Los alumnos encontraran programas y proyectos dentro de su mismo programa educativo para realizar su servicio social, prácticas profesionales, prácticas académicas o trabajos de tesis en colaboración con sus maestros.
- A los responsables o colaboradores de proyectos debidamente registrados con base en los lineamientos de trabajos de vinculación se les otorgan los documentos comprobatorios que acreditan su participación en dichas actividades, mismos que les podrán ser de utilidad para participar en carrera docente.
- Recibir apoyo de Centro Universitario de Enlace Comunitario para la gestión de recursos económicos

externos, así como apoyo logístico para el desarrollo de los proyectos de vinculación social.

Resultados

Como ya se comentó a lo largo de la investigación, existen varias líneas de investigación comunitaria que día con día reciben seguimiento a través de diversos proyectos, para efecto de la presente, a continuación, se presentan los resultados de la línea de eco tecnologías, específicamente de 3 proyectos que se han ido desarrollado en diversas comunidades de la región: estufas solares, baños ecológicos y estufas ahorradoras de leña.

Estufas solares

El primero es el proyecto de estufas solares, en donde se introdujeron, diseñaron y construyeron estufas solares, además de promoverse capacitaciones respecto a la construcción, uso y mantenimiento de estás mismas estufas, lo cual les permite cocinar sus alimentos utilizando el sol como combustible, generando un ahorro económico y una contribución importante al combate del calentamiento global. Gracias a la realización del presente proyecto se han elaborado siete estufas solares y se impartieron talleres en donde se mostró como construirlas, dar mantenimiento y para el uso de las mismas.

Esto beneficia directamente a una asociación civil y seis familias de las colonias Bahía de Lobos, Aves de Castillo y Los Presidentes, ubicadas en el sur del estado de Sonora. Se contó con la colaboración del Centro Universitario de Desarrollo Comunitario, el Comedor Comunitario “Mi Mano Contigo” y la Asociación Emanuel Arturo IAP, así como la participación y colaboración de tres profesores y diez alumnos.

Baños ecológicos

El proyecto de baños ecológicos tiene el objetivo de detectar áreas de interés donde no se cuente con instalaciones de redes sanitarias, y poder contrarrestar este problema con la realización de baños secos ecológicos. Gracias a la realización del presente proyecto se han elaborado 14 baños ecológicos y se impartieron talleres en donde se mostró como elaborarlos, mantenimiento y uso de los mismos.

Esto ha beneficiado directamente a 14 familias de la comunidad Bahía de Lobos y Guayparín, en el estado de Sonora. Se contó con la colaboración del Centro Universitario de Desarrollo Comunitario, los cuerpos académicos innovación en construcción e Ingeniería civil sustentable, así como, de las academias de dibujo, topografía, hidráulica y sanitaria, además de 41alumnos.

Estufas ahorradoras de leña

Las estufas ahorradoras de leña, permiten un ahorro sustancial de este material, por lo que pueden contribuir significativamente a disminuir la deforestación y abatir los costos de cocción de alimentos. Con la eliminación del humo de los hogares, se mejora la calidad del aire y por ello se ayuda a mantener la salud de las familias campesinas. Gracias a la realización del presente proyecto se han elaborado15 estufas ahorradoras de leña y se impartieron talleres en donde se mostró como realizar su elaboración, mantenimiento y su uso.

Esto ha beneficiado directamente a 15 familias de las comunidades de Bahía de Lobos y Bácum, en el estado de Sonora. Se contó con la colaboración del Centro Universitario de Desarrollo Comunitarios, ayuntamiento de Bácum, y los cuerpos académicos Innovación en construcción, así como las academias diseño estructural y materiales de construcción.

Mediante el seguimiento del Modelo de Académico de Vinculación Comunitaria y a través de la realización de los proyectos anteriormente expuestos, se ha contribuido en gran medida a la relación entre la institución y la comunidad en varios ámbitos que se presentan a continuación:

- Articular de manera natural la actividad académica de los Programas Educativos (PE) con los organismos receptores de las comunidades.
- Estructurar trabajos académicos de mayor calidad, con mayor permanencia, seguimiento e impacto social.
- Contribuir a generar una mayor productividad académica dentro de los PE
- Articulan el trabajo entre PTC, CA, academias e investigadores dentro de un mismo PE o con otros distintos.
- Los alumnos encuentran programas y proyectos dentro de su mismo PE para realizar su Servicio Social, Prácticas Profesionales, Prácticas Académicas o trabajos de tesis en colaboración con sus maestros.
- A los responsables o colaboradores de proyectos debidamente registrados con base en los lineamientos de trabajos de vinculación se les otorgan los documentos comprobatorios que acreditan su participación en dichas actividades.
- Institucionalmente facilita la gestión de recursos y apoyo logístico para el desarrollo de los proyectos de vinculación social.

Ahorro económico de las comunidades en las que se han desarrollado los proyectos eco tecnológicos.

1.4 Conclusiones y/o propuestas

El Instituto Tecnológico de Sonora ha contribuido con el progreso social del sur del estado de Sonora, mediante sus múltiples vertientes, a través de la vinculación social, desarrollando investigaciones, lo cual facilita la realización de programas y proyectos de intervención comunitarios.

El ITSON favorece a mejorar los niveles de calidad de vida en la sociedad, a través del desarrollo sustentable mediante sus líneas de cuidado al medio ambiente, eco tecnologías, desarrollo humano en comunidades, promoción artística cultural, producción del desarrollo y aprendizaje del niño, la familia y la comunidad, comunicación visual, asesorías escolares en ciencias exactas, elaboración de plan de crecimiento casa-habitación, salud animal, desarrollo económico y administrativo, promoción de la calidad educativa y utilización eficiente de la energía.

La intervención se realiza principalmente dentro de colonias marginadas o vulnerables, escuelas públicas, organismos sociales, centros comunitarios, dependencias de gobierno, microempresas, zonas rurales o indígenas. Mediante el seguimiento al Modelo Académico de Vinculación Comunitaria, se ha beneficiado a muchas familias y a la comunidad universitaria, favorece dando respuesta a las problemáticas, además de capacitar a los habitantes de las comunidades y organizaciones para ser autosuficientes y tener la capacidad de duplicar el trabajo en otras comunidades con necesidades similares, establece enlaces de colaboración entre las mismas y la universidad. Y finalmente con este tipo de modelos se amplía la gama de posibilidades de progreso y mejora comunitarios.

1.5 Bibliografía

Ahumada, Y. (2012). Informe Anual CUEC. Departamento de Vinculación: ITSON.

ANUIES. (2012). Vinculación de las IES con el entorno. Recuperado de http://www.anuies.mx/ content.php?-varSectionID=135

Cruz, I. (2011). Plan de trabajo de rector ITSON 2011-2015.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro: UNESCO. Recuperado de http://www .unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

González, F. (septiembre-diciembre, 2011). La vinculación universitaria en el modelo de educación superior intercultural en México. La experiencia de un proyecto. *Ra Ximhai, 7*(3). 381-394. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/461/46121063007.pdf

Malagón, L. (2006). La vinculación Universidad-Sociedad desde una perspectiva social. *Educación y educadores, 9*(2), 79-93. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/834/ 83490210.pdf

Martínez, L., Leyva, M. y Barraza, A. (2010). La importancia de la vinculación en las instituciones de educación superior. *Boletín técnico,* (7). Recuperado de http://www.imef.org.mx/publicaciones/boletines-tecnicosorig/BOL_07_10_CTN_CC.PDF

Universidad Veracruzana (2013) Vinculación Comunitaria. Recuperado de http://www.uv.mx/vinculacion/departamentos/vinculacion-academica/

Valle, J. (1996) Acuerdo de creación de división de vinculación universitaria de la universidad autónoma de San Luis Potosí. Recuperado de http://www.uaslp.mx/Spanish/ Administracion/DV/NOR/Documents/Acuerdo%20de%20Vinculacion.pdf

Vite, N. (2009). La Colaboración Universidad-Empresa en México: Un análisis regional. En R. Kent, Las Políticas de Educación Superior en México Durante la Modernización; Un análisis regional (pp. 251-281). México, D.F: ANUIES.

La educación Superior y Media Superior en la transformación social del territorio

El Liderazgo socialmente responsable como mecanismo que dinamiza la formación de profesionales para la transformación social

Valentina Bolio Domínguez[1] y Leny Michele Pinzón Lizarraga[2]

[1]Universidad Marista de Mérida, vbolio@marista.edu.mx
[2]Instituto Tecnológico de Mérida, lenypinzon@gmail.com

Resumen. *La Educación Superior tiene entre sus propósitos formar a profesionales que sean agentes de transformación social, capaces de resolver problemas y desafíos mundiales tales como la pobreza, la desigualdad de género, la sostenibilidad del medio ambiente, entre otros.*

Formar deliberadamente profesionales con un perfil socialmente responsable es una necesidad urgente por atender en las Instituciones de Educación Superior [IES]. Uno de los mecanismos escasamente investigados en México que contribuyen a movilizar este perfil es el Liderazgo socialmente responsable.

En la actualidad existe un modelo de formación para el liderazgo socialmente responsable que se ha diseñado en el ámbito de la Educación Superior cuyos principios y valores son congruentes con los principios y valores de los Modelos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU). El presente artículo analiza la congruencia entre el Modelo de cambio social para el desarrollo de liderazgo y el Modelo Universidad Construye País que surge como parte del movimiento de RSU y esboza un perfil alternativo de estudiante socialmente responsable con los principios y valores críticos de un líder capaz de transformar la sociedad.

Palabras clave: Liderazgo socialmente responsable, modelos de formación, Responsabilidad Social Universitaria.

1. Introducción

Contexto mundial y retos para las Instituciones de Educación Superior

La globalización y la era del conocimiento han abierto una ventana al mundo y puesto en manifiesto problemáticas globales, regionales y locales que afectan directamente a las Instituciones de Educación Superior [IES] poniendo en entredicho su pertinencia.

¿Cuáles son los retos que atraviesan las IES en la actualidad? A continuación, se plantearán uno a uno los principales.

Uno de los retos para las IES hoy en día es cumplir con la misión que se han propuesto en un mundo neoliberal donde reina el economicismo y la búsqueda del beneficio propio se apodera de los valores éticos y del sentido de solidaridad humana. En este contexto, la Educación Superior es vista muchas veces como una mercancía, corriendo el riesgo de que el joven que ingresa asuma su formación desde la vía del consumismo y no desde la oportunidad de construir, a través del estudio de una profesión, una sociedad más justa, solidaria o responsable (Díaz, 2011).

Un segundo reto es el combate a la pobreza. En México la pobreza continúa siendo un problema agravante. El último reporte del CONEVAL (2014) indicó que en México existen 46.2 millones de habitantes que viven en la pobreza, esto representa casi la mita de la población. Un problema desagregado de la pobreza son las grandes brechas que existen entre ricos y pobres. En la acutalidad se vive en un México donde la pobreza cohabita con la riqueza y su normalización es en palabras de Morín (1999) un “absurdo triunfante”. Tal pareciera que existe la imposibilidad de retornar o visualizar nuevas formas de coexistir.

Si bien el problema de la pobreza es estructural, requiere de un abordaje sistémico. La Educación Superior, tiene el reto de centrar sus esfuerzo en el combate a la pobreza mediante un planteamientos interdisciplinarios y transdisciplinarios (UNESCO, 1998).

Un tercer desafío urgente y crítico, es atender los impactos del cambio climático, entre ellos las alteraciones de los ecosistemas, el clima extremo y los problemas de salud que trae consigo. Según el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas [Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas [DPI] 2010), los pueblos indígenas están cada día más conscientes de que el cambio climático no solo es un problema ambiental, sino que tiene graves consecuencias socioeconómicas. Esta repercusión pone en riesgo su existencia y hace un llamado a nivel mundial sobre derechos humanos y equidad en esta población.

Un cuarto desafío es la continua demanda de un buen gobierno sin precedentes históricos. En estos tiempos, se requiere una manera de gobernar que maneje con eficacia asuntos globales y pueda ver más allá de las preocupaciones propias de cada Estado. Esto implica dejar de trabajar de manera aislada y buscar la colaboración

a nivel nacional, local y regional (Escrigas, 2016). México no es ajeno a Gobiernos que trabajan de manera aislada, y si a esto se le agrega el desvío del gasto público por altos niveles de corrupción el reto se hace aún mayor (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 2017).

Por último, las IES están insertas en un contexto caracterizado por crisis económica, conflictos armados, violencia, entro otros aspectos que hacen ver erróneamente a la Educación como la navaja suiza del cambio, el progreso económico y la paz internacional (Naim, 2016).

Podrían mencionarse otro tipo de retos, sin embargo, este panorama actual tan complejo requiere de las IES una capacidad para reaccionar de manera rápida y eficiente ante la emergencia y plantear estrategias que les permitan reaccionar y reconstruirse a largo plazo (UNESCO, 1998).

Ante este panorama ¿Están las IES formando para estar a la altura de estos desafíos? Vallaeys (2008) al respecto pone en entredicho el tipo de profesional que hoy egresa de las universidades en palabras como las siguientes:

> "La verdad es que todos los líderes que hoy gobiernan las instituciones públicas y privadas que dirigen a este Titanic [salieron] de las mejores Universidades y aplican a diario ciencias y tecnologías aprendidas ahí, que sin embargo crean y reproducen el mal desarrollo en el cual la mayor parte de la humanidad trata de sobrevivir" (p. 4).

Este planteamiento lleva a pensar que en la actualidad, ya no es suficiente formar a los mejores profesionales y cumplir con las expectativas sobre su inserción laboral. Las IES hoy en día tienen un reto aún mayor que consiste en "educar para la sociedad en la que nos gustaría vivir" (Escrigas, 2016, p. 2). Este pronunciamento implica ir más allá del bien común, apuntando a la construcción de un futuro sostenible a través de la formación de estudiantes con un perfil socialmente responsable, capaces de colaborar en la transformación de la sociedad.

Lo antes mencionado implica un doble reto para los que dirigen el barco de la Educación Superior. Por un parte, implica ofrecer oportunidades curriculares y no curriculares que tengan como objetivo formar a estudiantes socialmente responsable. Por otra parte, el reto está en poder evaluar si el tipo de profesional que egresa posee el perfil deseable para contribuir a dicha transformación.

El objetivo de este trabajo es analizar la congruencia entre el Modelo para el cambio social y el desarrollo de liderazgo y el Modelo Universidad Construye País que surge como parte del movimiento de RSU (RSU) y esbozar un perfil alternativo de estudiante socialmente responsable con los principios y valores críticos de un líder capaz de transformar la sociedad.

Modelos de formación para el cambio social

Los modelos de formación para el cambio social que han surgido en el marco de la Educación Superior proponen ciertas características que deben poseer los alumnos socialmente responsables. Los principales modelos que surgen en el marco de la responsabilidad social son: Modelo Universidad Construye País (Fernández, Delpiano, De Ferari, 2006) y Modelo de innovación curricular en torno a la formación para la responsabilidad pro-social: Proyecto SPRING (Escotorín, Arana y Brundelius, 2014; Escotorín, Brundelius e Izquierdo, 2014; Gamboa, Jiménez, Lombardo, 2014).

Por otra parte, en Estados Unidos también han surgido modelos en el ámbito universitario que hacen hincapié en la formación de estudiantes para el cambio social. Estos modelos, no han surgido como parte del movimiento de RSU, pero tienen en común la formación de profesionales socialmente responsables. Estos son: Modelo para el cambio social y el desarrollo del liderazgo (Higher Education Research Institute, [HERI], 1996) y Modelo Relacional de Liderazgo (Komives, Lucas y McMahon, 2013).

El modelo que en el presente trabajo se presentará es el Modelo para el cambio social y el desarrollo del liderazgo (Higher Education Research Institute, [HERI], 1996) que centra su atención en el liderazgo como un mecanismo que dinamiza la formación para la responsabilidad social. Posteriormente, se realizará un comparativo con el Modelo de Universidad Construye País, que fue el primero en surgir en el marco del Movimiento de Responsabilidad Social Universitaria con el fin de analizar sus similitudes y semejanzas.

Modelo para el cambio social y el desarrollo del liderazgo

Un mecanismo escasamente investigado en México que contribuye a movilizar el cambio social y los procesos de formación para la responsabilidad social se le denomina en la literatura anglosajona Liderazgo socialmente responsable, el cual surge de un Modelo de formación que lleva por nombre Modelo para el cambio social y el desarrollo del liderazgo.

Este modelo surgió de la necesidad de formar a estudiantes que contribuyan a la transformación de la sociedad en Estados Unidos de América en 1993. Dicha solicitud la realizó el Departamento de Educación Superior y fue canalizada al Instituto de investigación de Educación Superior de la UCLA.

El Modelo se diseñó con base en varias investigaciones bajo el enfoque de liderazgo efectivo. En este marco conceptual, una IES es efectiva en la medida en que todos sus integrantes logran los objetivos y metas institucionales en apego a su misión (Ayodeji, Idowu, Adedapo, 2014). Por lo tanto, hablar de un liderazgo efectivo en las IES es hablar de pertinencia social.

El modelo tiene un doble objetivo, el cual consiste en desarrollar en los jóvenes el autoconocimiento y la competencia del liderazgo, entendida como "la capacidad de movilizarse a sí mismo y a otros para servir y trabajar en colaboración, así como facilitar el cambio social positivo en la institución o en la comunidad" (Higher Education Research Institute, 1996, p. 19).

Con base al objetivo, el modelo presenta unos principios que guían su actuar:

- El liderazgo se preocupa por el cambio de los otros y la sociedad.
- El liderazgo es colaborativo.
- El liderazgo debe estar basado en los valores de equidad, justicia social, autoconocimiento, empoderamiento, colaboración, ciudadanía y servicio.
- Liderazgo es un proceso más que una posición.
- Todos los estudiantes pueden ser líderes potenciales, sin necesariamente ejercer un liderazgo tradicional o estar en posiciones de poder o autoridad.
- El servicio es una poderosa herramienta para desarrollar las habilidades de liderazgo en ambientes colaborativos (HERI, 1996, p. 10).

Los expertos que diseñaron el Modelo para el cambio social y el desarrollo del liderazgo concluyeron que son ocho los valores críticos que forman parte del liderazgo socialmente responsable. Como todos comienzan con c, los llamaron las 8 c´s de Liderazgo Socialmente Responsable. Estos 8 valores se agrupan en tres grandes grupos, que representan las tres perspectivas del LRS:

La dimensión individual. Tiene que ver con cualidades personales que apoyan el funcionamiento del grupo y promueve el cambio social. Los valores son: conciencia de sí mismo, congruencia, compromiso.

La dimensión grupal. Para el desarrollo del liderazgo no solo se necesita de cualidades personales, sino aquellas que promuevan el liderazgo colaborativo y el cambio social positivo. Los valores agrupados en esta dimensión son: colaboración, propósito común y atender las diferencias con civilidad.

La dimensión social. Contempla el valor del cambio y la ciudadanía y hace énfasis en la importancia de que cada persona se sienta parte de una comunidad y se comprometa para que mejore (HERI, 1996). A continuación, en la tabla 1 se presentan los valores.

Tabla 1. Las 8 c´s del modelo para el cambio social para el desarrollo del liderazgo

Las 8 c del Liderazgo socialmente responsable	
Dimensión individual	
Consciencia de sí mismo	Estar consciente de los aspectos estables de la personalidad tales como los talentos, intereses, valores, aspiraciones, limitaciones.
Congruencia	"Significa pensar, sentir y actuar con consistencia, autenticidad, y ser honesto con los demás. Que nuestras acciones sean consistentes con las más profundas creencias y convicciones" (p.22).
Compromiso	Es la energía invertida para servir. El compromiso se revela a través de su intensidad y duración. Se puede dirigir a una actividad grupal o hacia una los resultados.
Dimensión grupal	
Colaboración	"Es trabajar con otros en un esfuerzo común" (p. 23). Invita a los otros a confiar. Requiere tomar de cada uno sus mejores talentos y perspectivas, para generar soluciones y acciones creativas.
Propósito común	"Significa trabajar con objetivos y valores compartidos" (p. 23) Tener un propósito en común facilita el análisis colectivo de los temas y las tareas.
Controversia con civilidad	Las diferencias con las demás personas son inevitables, por lo que es importante expresar las diferencias con civilidad. Implica el respeto por el otro, y escuchar sus puntos de vista aunque sean diferentes.
Dimensión comunitaria	
Ciudadanía	"Implica la participación activa del individuo en un esfuerzo para servir a esa comunidad, así como a los ciudadanos. Es un conjunto de valores y creencias que conecta a un individuo de una manera responsable con los demás. La ciudadanía, en otras palabras, implica responsabilidad social o cívica. A nivel humano más básico, la ciudadanía se trata de (…) el valor de preocuparse por los demás" (p. 23).
Cambio	"Creer en la importancia de crear un mejor mundo y una mejor sociedad para uno mismo y los otros. Creer que los individuos, grupos y comunidades pueden trabajar juntos para hacer el cambio" (Dugan & Komives, 2007, p.10).

Fuente: Adaptado Higher Education Research Institute, [HERI] & University of California (1996). A social change model of leadership development. pp. 22-23.

Entre los principales hallazgos de investigación se encuentran los reportados por Dugan, Kodama, Correia y Asociados (2013) acerca de las cuatro experiencias consideradas como de alto impacto para el desarrollo o aumento en la capacidad del liderazgo. (Ver tabla 10).

Los hallazgos del Estudio Multi-institucional de Liderazgo y los trabajos de Cauthen (2016) , permiten concluir que se puede formar de manera deliberada en estos 8 valores, a través de experiencias estudiantiles que han demostrado favorecer el liderazgo socialmente resposnable, las cuales se presentan en la tabla 2.

Tabla 2. Experiencias de alto impacto para el desarrollo del LRS

Experiencias del alto impacto para el desarrollo del liderazgo	
Conversaciones socioculturales con pares.	"Son diálogos formales e informales con pares sobre tópicos que pueden ser tratados desde un amplio rango de perspectivas" (p.9). En estos diálogos se incluyen temas a tratar tales como: religión, política, aspectos sociales, estilos de vida, etc. En estas experiencias también se incluyen las interacciones con gente con diferentes antecedentes o creencias.
Relaciones con mentores	Un mentor es definido como "aquel que intencionalmente asiste el crecimiento del alumno o conecta al estudiante con oportunidades para la carrera o su desarrollo personal" (p.12). Un mentor puede ser un miembro de la Universidad, un empleador, un miembro de una familia, o un miembro de la comunidad.
Servicio comunitario	Las experiencias de servicio comunitario son muy valiosas porque permiten desarrollar habilidades propias de LRS tales como: habilidades críticas con los grupos, aumentar la resilencia trabajando con problemas complejos y lograr generar un cambio.
Ser miembro en organizaciones fuera de la Universidad.	Son organizaciones de estudiantes fuera de la universidad tales como: grupos religiosos, sindicatos, asociaciones de maestros, padres o grupos de acción.

Fuente: Adaptado Higher Education Research Institute, [HERI] & University of California (1996). A social change model of leadership development. pp. 22-23.

La ventaja de este modelo es que es flexible en la medida que sugiere que cada institución realice los ajustes pertinentes de acuerdo a sus necesidades y lo estipulado por su misión.

Análisis del Modelo para el cambio social y desarrollo del liderazgo y el Modelo Universidad Construye País

En este apartado se realizará un análisis del Modelo para el cambio social y el desarrollo del liderazgo y el Modelo de Universidad Construye País surgido en el marco de la RSU. Se seleccionó este último modelo porque es el que surge desde un contexto Latinoamericano en el marco del movimiento de RSU, el cual día con día toma mayor fuerza en México.

No es el objetivo del escrito describir a profundidad el Modelo Universidad Construye País, solo se hará una breve descripción del modelo para comprender su contexto y objetivo.

El Modelo de Universidad Construye País surgió en Chile en el 2001 en respuesta a los problemas de inequidad social, sustentabilidad ambiental, gobernabilidad y gobernanza que viven los países latinoamericanos, los cuales violentan la dignidad humana y el pleno ejercicio de los derechos humanos. Su propósito es lograr que la práctica

de la responsabilidad social universitaria se expanda, específicamente en el sistema universitario chileno, de cara a un proyecto de país. Este modelo pone al centro de las tres funciones sustantivas que toda universidad tiene y la función adjetiva de administración, 11 valores los cuales se presentan en la tabla 3.

Tabla 3. Valores y principios del Modelo Universidad Construye País

Planos	Principio y valores	Definición
Plano personal	Dignidad de la persona	"Implica reconocer que el ser humano nace en libertad y es igual en dignidad y derechos. Es un ser integral en todas sus dimensiones: física-biológica; psíquico-espiritual, y sociocultural" (p. 53).
	Libertad	Este valor le permite a la persona realizarse en todas las dimensiones de la dignidad, siendo responsable de su propia vida y con la sociedad. El ejercicio de la liberta implica el respecto de los derechos humanos y los tipos de libertades que se pueden vivir tales como: libertad de pensamiento, de religión, de opinión, etc.
	Integridad	Implica ser coherente con los principios y valores en lo que se piensa, dice y hace. También incluye el ser honesto y recto.
Plano social	Bien común y equidad social	"Conjunto de condiciones materiales, socioculturales y espirituales que permiten a la sociedad y a quienes la integran (las personas) acceder a una vida humana digna y a una cada vez mejor calidad de vida" (p. 54). También implica la igualdad de oportunidades entre personas, de manera tal, que no se frene el desarrollo.
	Desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente	Implica un trabajo consciente y deliberado para actuar en la promoción de iniciativas que preserven la vida natural y ofrecer soluciones a problemáticas ambientales tales como la depredación de la naturaleza, contribuyendo al desarrollo sostenible y autosustentable.
	Sociabilidad y solidaridad para la convivencia	La solidaridad son aquellos actos en los que se velan por las necesidades del otro. Este principio se traduce en fortalecer la pertenencia e identidad a la comunidad a la que pertenece, cuidar la calidad de la convivencia y la responsabilidad de la construcción del otro a través de un ejercicio de crítica positiva.
	Aceptación y aprecio de la diversidad	"Capacidad de valorar al otro e integrar sin discriminación por razones de raza, sexo, edad, condición religiosa, social y política" (p. 55).
	Ciudadanía, democracia y participación	"Práctica de la persona que se hace consciente de sus derechos y obligaciones, que se adquieren por el mero hecho de pertenecer a una comunidad social y/o política, de carácter nacional, regional o local, y a través de la cual se contribuye a la construcción y cambio de la misma comunidad" (p. 55).
Plano universitario	Compromiso con la verdad	Se basa en principios éticos para su obtención y tratamiento. También incluye el respeto a verdades diferentes, humildad, capacidad de diálogo, honestidad al declarar los límites del conocimiento, prudencia para no poner en riesgo la dignidad humana, entre otros aspectos.
	Excelencia	"Expresión de calidad o bondad superior que distingue y hace objeto de especial aprecio al quehacer de personas u organizaciones" (p. 56).
	Interdependencia e interdisciplina	Estar en permanente diálogo con la sociedad. También incluye ofrecer su persona para la creación de conocimientos socialmente útiles. Implica la necesidad de una mirada interdisciplinaria que reconozca la complejidad de las problemáticas de la sociedad.

Fuente: Adaptado de Fernández, Delpiano y De Ferari (2006). *Responsabilidad Social Universitaria. Una manera de ser universidad. Teoría y práctica de la experiencia Chilena.* pp. 53-57

De los 8 de los valores propuestos por el Modelo para el cambio social y el desarrollo del liderazgo, 7 los incorpora el Modelo Universidad Construye País como se puede apreciar en la tabla 4. Los valores que no están presentes en el Modelo Universidad Construye País de manera deliberada son Controversia con civilidad y Cambio.

Tabla 4. Semejanzas y diferencias entre Modelos

Dimensión	Modelo para el cambio social y el desarrollo del liderazgo	Modelo Universidad Construye País
Dimensión individual	Consciencia de sí mismo	Dignidad de la persona Libertad
	Congruencia	Integridad
	Compromiso	Solidaridad
Dimensión grupal	Colaboración	Participación/ Transdisciplinariedad
	Propósito común	Interdependencia-
	Controversia con civilidad	--------- Aprecio por la diversidad (un elemento)
Dimensión comunitaria/ Sociedad	Ciudadanía	Ciudadanía
	Cambio	---------

El valor denominado Controversia con civilidad, permite a los estudiantes durante su formación encontrar en el conflicto oportunidades para solucionar de manera creativa los problemas, especialmente cuando se propicia un ambiente de civilidad, colaboración y se tiene un propósito en común. Este valor se puede formar a través de crear una cultura grupal en donde sean bienvenidos las diversas maneras de pensar, con miras a un crecimiento personal y grupal.

En la imagen 1 se puede apreciar, los diversos cuadrantes para la práctica de la civilidad. En el cuadrante 1 el grupo evita involucrarse dándole prioridad a la armonía y no al aprender de diferentes perspectivas; en el cuadrante 2 el grupo evade la civilidad porque la cultura del grupo no permite las diferencias; en el cuadrante 3 sí hay controversia pero sin civilidad, es decir, cualquier comentario de un miembro del grupo puede ser tomado como un atributo personal negativo (por ejemplo falta de inteligencia) y no como un punto de vista diferente. Por último, en el cuadrante 4 se dan ambos aspectos: controversia y civilidad con miras a una mejor comprensión y aprendiza grupal.

Fig. 1. Formas de practicar la controversia con civilidad

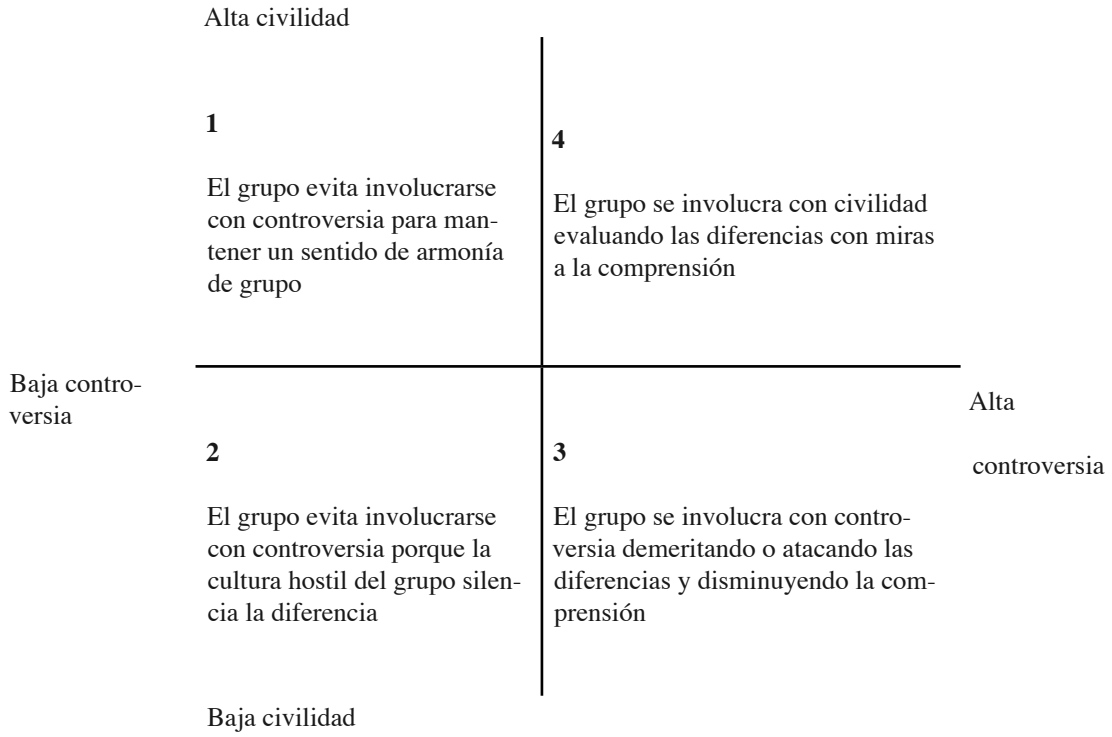

Fuente: Adaptado de Komives, Wagner y asociados (2017). *Leadership for a better world.* p. 155.

Para formar a los estudiantes en el valor de Controversia con civilidad, el modelo propone una serie de elementos que en su conjunto se traducen a una competencia. Los elementos son: respeto y cortesía con otros, habilidad para trabajar cooperativamente, confianza, habilidades de diálogo, controversia vs conflicto y conciencia de las cosmovisiones (Ver tabla 5). De los 6 elementos que compone el valor, hay uno que lo considera el Modelo Universidad Construye País que es el de "Conciencia de cosmovisiones", el cual en palabras del modelo se traduce a Aceptación y Aprecio por la diversidad.

Tabla 5. Controversia con civilidad

Elementos de controversia con civilidad	Comportamientos de un estudiante que se desempeña de manera destacada
Respeto y cortesía con otros	Se compromete activamente y participa con otros Respeta y es respetado Crea un ambiente civilizado y motiva a otros a hacer lo mismo
Habilidad para trabajar cooperativamente	Tiene la filosofía de ganar-ganar Trabaja con otros de manera colaborativa y los apoya
Confianza	Hace preguntas críticas para propiciar el diálogo con el propósito de comprender, tomar decisiones y resolver problemas.
Habilidades de diálogo	Siempre participa en conversaciones constructivas Entiende que los otros puntos de vista pueden ayudar a desarrollar sus ideas y las ideas del grupo
Controversia vs conflicto	Abraza la controversia como una herramienta importante para que el grupo tome decisiones y resuelva problemas
*Conciencia de las cosmovisiones	Valora profundamente las opiniones y percepciones de otras personas

Fuente: Adaptado de Komives, Wagner y asociados (2017). *Leadership for a better world.* p. 169.

Los grandes retos consisten en poder definir los elementos que conforman cada valor, desarrollar métodos de evaluación que permitan medirlos y corroborar si los programas diseñados para este propósito realmente logran formar el perfil de un estudiante socialmente responsable.

Por último, el valor de cambio es otro valor que el Modelo de Universidad Construye País no considera de manera deliberada entre sus valores rectores. Este valor consiste en creer que uno tiene la capacidad para trabajar con otros y construir una mejor sociedad (Komives y Dugan 2007). Esta creencia interna de sentirse competente en palabras de Bandura (1997) se le denomina autoeficacia y en el marco del Modelo para el cambio social y desarrollo del liderazgo lo han llamado Liderazgo autoeficaz (Dugan, Kodama, Correia y Asociados, 2013).

El liderazgo autoeficaz son las creencias y evaluaciones que el alumno hace de uno mismo cuando asumen el papel de un líder, es decir, implica sentirse con la capacidad de ser un líder y generar un cambio junto con otros. Si el estudiante no se siente capaz, lo más probable es que ni siquiera lo intente.

¿Qué tipo de transformación puede propiciar la universidad en la búsqueda del cambio social y el desarrollo del liderazgo? Según Fricke, Gathercole y Skinner (2015) hay tres tipos de transformaciones que la educación debe

propiciar: la personal, la del sistema educativo y la de la comunidad.

La primera transformación es la personal que da como resultado un cambio conductual o actitudinal en el desarrollo del sentido de la responsabilidad social. Este tipo de transformación personal impulsa al estudiante a comprometerse con la acción.

La segunda transformación promueve el cambio sistémico a través de la educación y le permite al estudiante una mirada interdisciplinaria y holística sobre el mundo. En este tipo de transformación los estudiantes aprenden a tomar decisiones y desarrollan habilidades que los llevan a la acción.

Por último, la tercera transformación tiene como objetivo erradicar la pobreza y la desigualdad a través de la transformación social y la búsqueda de un desarrollo sostenible. Este tipo de transformación también busca influir en la toma de decisiones económicas, ambientales, políticas y sociales. En la tabla 6 se presentan ejemplos de transformación en los tres planos para ampliar su significado.

Tabla 6. Transformaciones típicas perseguidas por la educación

Tipo de transformación	Características
Transformación personal	Respeto de uno mismo: ser autónomo y tener una conducta automotivada.
	Respecto de otros, que implica el respeto a la diversidad de gente y culturales. Tener la habilidad de cooperar en un mundo interdependiente.
	Un sentido de responsabilidad ambiental basado en evaluaciones críticas, relaciones de poder y el principio de incertidumbre.
	Un sentido de pertenencia basado en valores e intereses que reconocen y transcienden lo personal y el grupo local.
	Un compromiso con el aprendizaje en respuesta al cambio, así como la necesidad de hacer nuevas conexiones y nuevos significados.
	Un compromiso con la acción basado en la voluntad de ser parte de una empresa que persigue fines comunes y derechos universales.
Transformación del sistema educativo que incorpora	Un enfoque sistémico que permite al alumno adquirir una perspectiva interdisciplinaria y holística sobre el mundo y sus procesos.
	Los estudiantes como contribuyentes al proceso de aprendizaje.
	Los educadores como co-aprendices en el proceso educativo.
	Acción-aprendizaje: educación que permite a los alumnos practicar y mejorar la habilidades en la toma de decisiones.
Transformación de la comunidad y de la sociedad	Erradicación de la pobreza y la desigualdad.
	Desarrollo humano ambientalmente sostenible.
	La realización de los derechos humanos para todos.
	Influir en la toma de decisiones políticas, económicas, sociales, ambientales.

Fuente: Tomado de Fricke and Gathercole and Skinner. (2015). *Monitoring education for global citizenship: a contribution to debate*. p. 26.

Por último, De la Cruz y Santos (2008) hacen énfasis en que cualquier proyecto de responsabilidad y cambio social con miras a transformar, es pertinente en la medida de que se pongan las distintas funciones de la universidad al servicio de la justicia social.

El desafío para las Universidades está en el diseño e implementación de estrategias efectivas a largo plazo alineadas a los valores afines a su filosofía, que pongan el foco no en la necesidad de responder, sino en la urgencia de transformar.

2. Conclusiones

¿Los estudiantes que están encontrando maneras para propiciar el cambio social en sus Universiades, comunidades y en el mundo fueron formados en las Universidades Mexicanas? El Modelo para el cambio social y el desarrollo de liderazgo y la manera de formar a los estudiantes en cada uno de estos valores propuestos ha sido extensamente investigada a través del Multi-Institucional Study of Leadership (MSL) por sus siglas en inglés (Komives, Wagner and Associates, 2017). Este Instituto creó un instrumento que lleva por nombre Socially Responsible Leadership Scale, el cual aplica al principio de las carreras y al término de ellas en Universidades que forman parte año con año del Estudio Multinacional. Los resultados arrojaron que el liderazgo se incrementa en los valores que el modelo propone durante la trayectoria universitaria, por lo que concluyen que la formación para el cambio social y el desarrollo de liderazgo se puede trabajar de manera sistemática y deliberada a través de programas de formación y experiencias de alto impacto que han demostrado ser efectivas (Ver tabla 2) (Dugan y Komives, 2007).

Ambos modelos persiguen lo mismo, la transformación de nuestra sociedad y en este noble propósito radica su valor. Cada Universidad está invitada a tomar el Modelo y valores que considere pertinentes en función de su contexto y misión. Si la Universidad ha optado por contar con un Modelo alineado al Modelo Universidad Construye País, puede también darle un plus a su propuesta de formación incorporando los valores de controversia con civilidad y cambio; entonces no solo formaría para la responsabilidad sino también para el liderazgo socialmente responsable. El gran reto está en definir cada valor y los elementos que lo conforman con miras a poder diseñar trayectorias en los mapas curriculares que permitan trabajarlo de manera deliberada, así como también, desarrollar mecanismos que permitan medir si estos valores están permeando en su formación o simplemente se quedan en el discurso.

Por último, formar a los estudiantes para responsabilidad social y el liderazgo, implica empoderarlos para que participen activamente dentro y fuera de su Universidad, es decir, procurar que su participación no sea simbólica, sino que sean actores protagónicos para que durante su trayecto aprendan a construir una sociedad más justa, inclusiva, sostenible y solidaria (UNESCO, 2016).

Bibliografía

Ayodeji, A., Idowu, O., Adedapo, O., (2014).Institucional Leadership effectiveness and Higher Education for innovation and development. *Journal of Education Review*. 7(1). 1-8.

Cauthen, T.W. (2016). Developing Socially Responsible Leaders in academic settings. En Guthrie, K. y Osten, L. (2016). *Reclaiming Higher Education´s purpose in Leadership Development*. *New directions for Higher Education*. Estados Unidos de América: Jossey- Bass.

CONEVAL (2014). *Medición de la pobreza*. Recuperado de: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx

De la Cruz, C. y Santos, P. (2008). La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. En Aponte, E. et al. (2015). *La responsabilidad Social de las Universidades: implicaciones para la América Latina y el Caribe*. Puerto Rico: UNESCO IESALC. Recuperado de http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_fabrik&view=details&formid=2&rowid=178&lang=es

Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas (2010). *La situación de los pueblos indígenas del mundo*. Recuperado de:

Díaz, L.B (2011). Educación superior: entre derecho y mercancía. *Criterio jurídico garantista*. 3(5). 140-151. Recuperado de http://revistas.fuac.edu.co/index.php/criteriojuridicogarantista/article/view/387

Dugan, J. P., & Komives, S. R. (2007). *Developing leadership capacity in college students: Findings from a national study*. A Report from the Multi-Institutional Study of Leadership. College Park, MD: National Clearinghouse for Leadership Programs.

Dugan, J. P., Kodama, C., Correia, B., & Associates. (2013). *Multi-Institutional Study of Leadership insight report: Leadership program delivery*. College Park, MD: National Clearinghouse for Leadership Programs.

Escotorín, P., Arana, I. y Brundelius, M. (Eds.) (2014). *El Proyecto SPRING: Innovación social y su aporte a la problemática de la equidad en Latinoamérica*. Valparaíso: Proyecto Europeo Alfa III SPRING

Escotorín, P., Brundelius, M. e Izquierdo, C. (2015). *Proyecto europeo SPRING: Investigación, participación y acción prosocial*. *Estrategias, instrumentos y materiales para el diagnóstico y formación de docentes en Prosocialidad aplicada*. Valparaíso: Proyecto Europeo Alfa III SPRING

Escrigas, C. (2016). *A higher calling for higher education*. Recuperado de: http://www.greattransition.org/publication/a-higher-calling-for-higher-education

Fernández, C., Delpiano, C. y De Ferari, J. M. (2006). *Responsabilidad Social Universitaria*. *Una manera de ser universidad*. *Teoría y práctica de la experiencia Chilena*. Chile: Proyecto Universidad Construye País.

Fricke H.J., Gathercole C., and Skinner, A. (2015). *Monitoring Education for Global Citizenship: A Contribution to Debate*. Brussels: DEEEP.

Gamboa, A., Jiménez, M., Jiménez, G. y Lombardo, P. (2014). *Formación en Responsabilidad Pro-Social: Caminos Latinoamericanos de una innovación curricular*. Valparaíso: Proyecto Europeo Alfa III SPRING

Higher Education Research Institute (1996). *A social change model of leadership development: Guidebook version III*. College Park, MD: National Clearinghouse for Leadership Programs. Recuperado de:

https://www.heri.ucla.edu/PDFs/pubs/ASocialChangeModelofLeadershipDevelopment.pdf

Komives, S., Lucas, N. y McMahon, T. (2013). *Exploring Leadership for college students who want to make a difference*. Estados Unidos de América: Jossey-Bass.

Komives, Wagner y asociados (2017). *Leadership for a better world*. *United States of América:* Jossey Bass.

Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Francia: UNESCO.

Naim, M. (2016). *Repensar al mundo: 111 sorpresas del siglo XXI*. México: Debate.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE] (2017). Estudios económicos de la OCDE. México: OCDE. Recuperado de:

UNESCO (1998). *Declaración mundial sobre la Educación Superior en el siglo xxi, visión y acción*. París: UNESCO.

UNESCO (2016). *Educación para la ciudadanía mundial: preparar a los educandos para los retos del siglo XXI*. Francia: UNESCO. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002449/244957s.pdf

Vallaeys, F. (2008). Responsabilidad social universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. En Aponte, E. et al. (2015). La responsabilidad Social de las Universidades: implicaciones para la América Latina y el Caribe. Puerto Rico: UNESCO IESALC. Recuperado de http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_fabrik&view=details&formid=2&rowid=178&lang=es

La responsabilidad social universitaria como una ruta transversal para la transición de modelos: estudio de caso

Sabrina Kiszner de Farias Borba[1], Mário Riedl[2]

[1]Faculdades Integradas de Taquara, Taquara, Brasil, sabrinakiszner@gmail.com
[2] Faculdades Integradas de Taquara, Taquara, Brasil, marioriedl@faccat.br

Resumen. *En la sociedad del conocimiento, es necesario revisar algunos paradigmas de la educación superior. En esta perspectiva, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) aparece como un eje transversal que conecta y alinea los procesos claves de la universidad (docencia, investigación, extensión y gestión) a la misión institucional y a las demandas de la sociedad, permeando todos los procesos, las prácticas y las relaciones académicas y administrativas - no sólo las acciones institucionales, pero sobre todo los impactos generados por la institución. El artículo presenta un estudio de caso sobre las Facultades Integradas de Taquara (FACCAT), con sede en Taquara, Rio Grande do Sul, Brasil, con el objetivo de analizar el proceso de implantación del modelo de gestión centrado en la Responsabilidad Social Universitaria, desde la concepción hasta las prácticas en el proceso formativo, específicamente en la carrera de Enfermería. La metodología utilizada fue el análisis de documentos institucionales y entrevistas. El estudio permitió percibir RSU como una ruta transversal para la transición de modelos de la educación superior, abarcando demandas no sólo de los órganos reguladores, sino también de los retos de la sociedad del conocimiento, promoviendo la formación integral, la gestión social do conocimiento y la pertinencia social de la universidad para el desarrollo sostenible y para la transformación social del territorio.*

Palabras clave: Responsabilidad Social Universitaria, Desarrollo Sostenible, Transformación Social

1.1 Introducción

Frente a los escenarios que se presentan, con la consolidación de la sociedad del conocimiento, más que nunca, la Educación Superior ejerce un papel estratégico, capaz de fomentar la innovación y la creatividad en la atención a las demandas del desarrollo sostenible, a partir del proceso formativo y, de la producción del conocimiento que contribuyan a la transformación social y productiva de la sociedad (UNESCO, 2015). Las instituciones de educación superior deben asumir una posición de liderazgo hacia una nueva sociedad, en este contexto de búsqueda de sostenibilidad para la humanidad en este planeta (RISTOFF, 2013).

En este contexto, las IES han discutido ampliamente su papel ante las transformaciones de la sociedad, revisando algunos paradigmas y buscando entender el proceso de disrupción en que se encuentra la Educación Superior. Fuggetta (2012), propone "3 + 1 Desafíos para el Futuro de las Universidades", relacionándolos directamente a las funciones fundamentales de la universidad moderna: (i) desafío 1: investigación (inventar el futuro), (ii) desafío 2: innovación Servir a la sociedad); (iii) desafío 3: educación (cómo enseñar a aprender); y añade un nuevo desafío: (iv) promover un cambio cultural para el emprendimiento (actitud y comportamiento de los miembros de la academia), a fin de que la universidad, efectivamente, sea un agente clave para la promoción del bien público, del progreso general y la mejora de la calidad de vida de la sociedad.

Siguiendo la línea de Gibbons et. al. (1994, 2007), Takayanagui (2007; 2014), enfatiza el papel de la universidad en la sociedad del conocimiento a partir de un cambio del Modo 1 al Modo 2, basado en el aprendizaje que construye soluciones, a través de la indagación para la producción y la producción transferencia de conocimientos, con el desarrollo de plataformas sociales de capacidades para aprender a aprender e innovar, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible de la sociedad. El nuevo modelo propuesto se organiza a partir de la trans y de la interdisciplinaridad, de la multiplicidad de ambientes de educación formal e informal, presenciales y a distancia, imbricadas con componentes de innovación social e intelectual y con la creación de redes de aprendizaje y conocimiento, teniendo como transversalidad la responsabilidad social en todos los procesos académicos y administrativos.

En esa dirección, la responsabilidad social de las instituciones de educación superior adquiere un sentido más complejo, dejando de ser meramente "asistencialista", por medio de la extensión universitaria, para dar respuestas eficaces a las demandas de la sociedad. Con un enfoque cada vez más complejo y vinculado al desarrollo sostenible ya la sostenibilidad, los compromisos de la universidad demandan soluciones eficaces y efectivas para la sociedad del conocimiento (AUDY, MOROSINI, 2009).

Aunque, conceptualmente en términos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y Responsabilidad Social de la Educación Superior (RSES) no tengan raíces históricas en Brasil, Calderón (2005) destaca que

estos términos emergieron en el escenario universitario brasileño con mayor visibilidad a partir del proceso de institucionalización del mercado de Educación Superior, a medida que las instituciones privadas pasaron a incorporar la Responsabilidad Social como estrategia de marketing. Este autor resalta además, que fue solamente a partir de la publicación de la Ley Nº 10.861 / 2004, con la institución del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior - SINAES, que la Responsabilidad Social ganó fuerza en el contexto de la educación superior de forma integral. Se destaca, también, la Ley Nº 12.881 / 2013, regulada por la Ordenanza MEC Nº 863/2014, que trajo la exigencia de presentación del Informe de Responsabilidad Social anual como prerrogativa para obtener la calificación como Institución Comunitaria de Educación Superior.

Además, se percibe un movimiento global a partir de organismos internacionales que presionan a los países a fomentar prácticas conscientes y coherentes alineadas con el desarrollo sostenible del planeta. En Brasil, específicamente, las políticas regulatorias de la educación superior son utilizadas como mecanismos de "inducción" para el logro de las metas asumidas junto a esos organismos. Ejemplo de eso, es el Plan Nacional de Educación (PNE) del Ministerio de Educación, que trae la exigencia, para 2020, de las instituciones a adoptar en sus currículos el 10% de la carga horaria total en actividades de extensión (la llamada "curricularización de la extensión"). Otro indicativo de las políticas de evaluación como inductoras, es hacer constar en el Instrumento de Evaluación de Cursos de Graduación (INEP / MEC) un indicador específico para la Responsabilidad Social en los ítems evaluados en el Proyecto Pedagógico de Curso.

Según Vallaeys (2006), la Responsabilidad Social Universitaria debe ser concebida como una estrategia de gestión integral, ética e inteligente, de los impactos generados por las universidades en el entorno humano, social y natural, en cinco áreas: impactos organizacionales, impactos educativos, impactos cognitivos, y epistemológicos, impactos sociales e impactos ambientales. Para la Red AUSJAL, RSU puede ser entendida como la capacidad, la eficacia y la efectividad de la universidad en atender las demandas de transformación de la sociedad, a través de la enseñanza, la investigación, la extensión y la gestión, con miras a la promoción de la justicia, De la solidaridad y la equidad social y el desarrollo sostenible (AUSJAL, 2014).

Para Barros y Freire (2011),

> *La universidad debe responder al otro, aquí representado por la sociedad en su entorno, a partir de una reflexión sobre su significado social, de la búsqueda de atención a las demandas de la comunidad, de la producción de conocimientos y de la formación de profesionales responsables* (Barros, Freire, 2011, p. 894)

En esta concepción, la Responsabilidad Social no debe ser vista como la atención a una exigencia de órganos reguladores de la educación, sino como un compromiso social que se constituye un eje transversal a atravesar todos los procesos y acciones de la enseñanza, la investigación, la extensión y la extensión y de la gestión, promoviendo

impactos positivos para el desarrollo sostenible. (Vallaeys, 2006), Responsabilidad Social Universitaria no es extensión y, mucho menos, asistencialismo; es, sí, utilizar el conocimiento para transformar realidades a través de la innovación y el espíritu emprendedor.

En este contexto, se resalta la gran contribución de las Redes de Cooperación entre universidades y demás Instituciones de Enseñanza Superior para los avances de la Responsabilidad Social Universitaria, especialmente en cuanto a los conceptos y metodologías, a los procesos y prácticas, ya las estrategias de autoevaluación y gestión. Entre ellas destacan iniciativas como la Global University Network for Innovation - GUNI (1999), en España, vinculada a las Naciones Unidas, UNESCO y a la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization y a la United Nations University - UNU; la Red de Homólogos de la RSU - AUSJAL (2007), vinculada a la Asociación de Universidades Confiadas a La Compañía de Jesús en América Latina - AUSJAL (1985), en Argentina; el Proyecto Universidad Construye País, en Chile (2001); la Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social (2006), del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana, entre otros.

1.2 Objetivos

El objetivo general del estudio fue analizar el proceso de implantación del modelo de gestión centrado en la Responsabilidad Social Universitaria, desde la concepción hasta las prácticas en el proceso formativo.

Los objetivos específicos son: (i) Mapear el flujo del proceso de implantación de la Responsabilidad Social Universitaria como modelo de gestión; (ii) Verificar la coherencia de los documentos institucionales con las prácticas institucionales; (iii) Identificar buenas prácticas de responsabilidad social universitaria en el ámbito del proceso formativo de las carreras.

1.3 Desarrollo

El desarrollo del estudio involucra la metodología adoptada, así como el análisis de los resultados.

1.3.1 *Metodología*

La metodología utilizada fue un estudio de caso, de naturaleza aplicada, exploratoria, con abordaje cualitativo del problema. Se adoptó como técnicas el análisis documental, además de la utilización de entrevistas para la recolección de datos. Después de la revisión de los referenciales teóricos, se optó por definir como objeto del estudio de caso las Facultades Integradas de Taquara (FACCAT), Institución Comunitaria de Educación Superior

(ICES), mantenida por la Fundación Educativa Encosta Inferior del Nordeste (FEEIN), en actividad en la región del COREDE Paranhana / Encosta da Serra desde 1970, con sede en el municipio de Taquara, Rio Grande do Sul, Brasil.

Fig. 1. Localización del Estado de Rio Grande do Sul, Brasil.

Fuente: https://maisaosul.wordpress.com/2014/08/19/rio-grande-do-sul-o-estado-mais-ao-sul/ (acesado en 15/05/2017)

La FACCAT es la Institución de Educación Superior más antigua y representativa de la región COREDE Paranhana/ Encosta da Serra. Esta región posee la siguiente configuración, según informaciones del sitio de la Fundación de Economía y Estadística del Estado de Rio Grande do Sul (ver Tabla 1):

Tabla 1. Datos de la región COREDE Paranhana / Encosta da Serra

Indicador	Total
Población Total (2014)	217.017 habitantes
Área (2013)	1.732,8 km²
Densidad demográfica (2013)	121,3 hab/km²
Tasa de analfabetismo de personas con 15 años o más (2010)	4,31%
Espectativa de vida al nacer (2000)	73,23 anos
Coeficiente de mortalidad infantil (2012)	9,14 por mil nascidos vivos
PIBpm (2013)	R$ mil 5.177.064
PIB per capita (2013)	R$ 23.938
Exportaciones totales (2014)	U$ FOB 276.567.145

Fuente: Informe de Utilidad Pública de las Facultades Integradas de Taquara - Año de referencia 2015.

En la actualidad, integran el COREDE Paranhana Encosta da Serra los siguientes municipios: Taquara, Igrejinha, Três Coronas, Parobé, Rolante, Riozinho, Morro Reuter, Presidente Lucena, Lindolfo Collor y Santa Maria del Herval.

Fig. 2. Localización de la región Paranhana / Encosta da Serra (RS, Brasil).

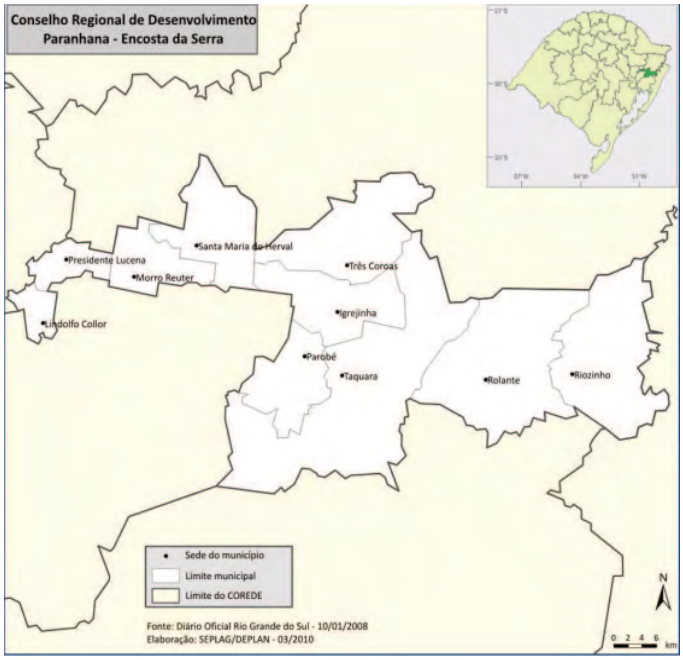

Fuente: *Governo do Estado do Rio Grande do Sul, 2015.*

Inicialmente, se realizó un análisis documental a partir del Proyecto Pedagógico Institucional (PPI) y de los informes de Responsabilidad Social, referentes a los últimos 2 años disponibles en la FACCAT. A partir de ese análisis, se definieron las entrevistas con la Vice-Directora de Graduación de la IES a fin de identificar el Proyecto Pedagógico de Curso (PPC) más avanzado en la alineación con el nuevo PPI; de la misma forma, se definió una entrevista con el Director General de la IES, a fin de mapear el flujo del proceso de instrumentación. Con dicha información del Curso de Enfermería se programó una entrevista con la Coordinadora del Curso respectivo.

A partir de la información verbal se procedió a localizer las evidencias documentales de los proyectos relatados. Ellos fueron facilitados por la Coordinación del Curso de Enfermería.

1.3.2 *Análisis y Discusión de los Resultados*

El Proyecto Pedagógico Institucional (PPI) establece como Misión: *"Promover la formación integral, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad."* El Compromiso Social expresado en el mismo documento trae: *"Producción y difusión del conocimiento socialmente responsable". La visión definida en el PPI* es "Ser una Institución de Enseñanza Superior de referencia en la enseñanza y en la actuación comunitaria."

Los Principios Institucionales establecidos en el PPI son:

> **Formación Integral**: *compromiso con el ser humano y su proceso formativo, en el ejrecicio de los valores morales y de la ética.*
>
> **Calidad**: perfeccionamiento continuo de las prácticas y procesos institucionales, evidenciado en las actividades de enseñanza, extensión, investigación y gestión.
>
> **Regionalización:** compromiso con el desarrollo regional en alineación a la vocación comunitaria.
>
> **Democratización:** viabilidad del acceso a la enseñanza superior.
>
> **Sostenibilidad:** condición orientadora de las prácticas y procesos de gestión, de enseñanza, de extensión y de investigación, considerando los aspectos ambientales, patrimoniales, humanos y económico-financieros.
>
> **Emprendedorismo:** capacidad para emprender e innovar, expresados en las actividades de enseñanza, de extensión, de investigación y de gestión. (FACCAT, 2016, p. 5)

El Proceso Formativo FACCAT, propuesto en el PPI, a partir de referenciales teórico-metodológicos, tiene como premisas: (i) metodología activa; (ii) interdisciplinariedad; (iii) conocimiento en red; (iv) competencias; (v) evaluación formativa; (vi) flexibilización; Y (vii) teoría y práctica.

A partir de estas definiciones, resultados de discusiones amplias durante dos años, involucrando a la comunidad académica, la Institución prevé un proceso de implantación del modelo de gestión Responsabilidad Social Universitaria (RSU), mapeada por los autores en la Figura 3.

Fig. 3. Flujograma del proceso de instrumentación RSU.

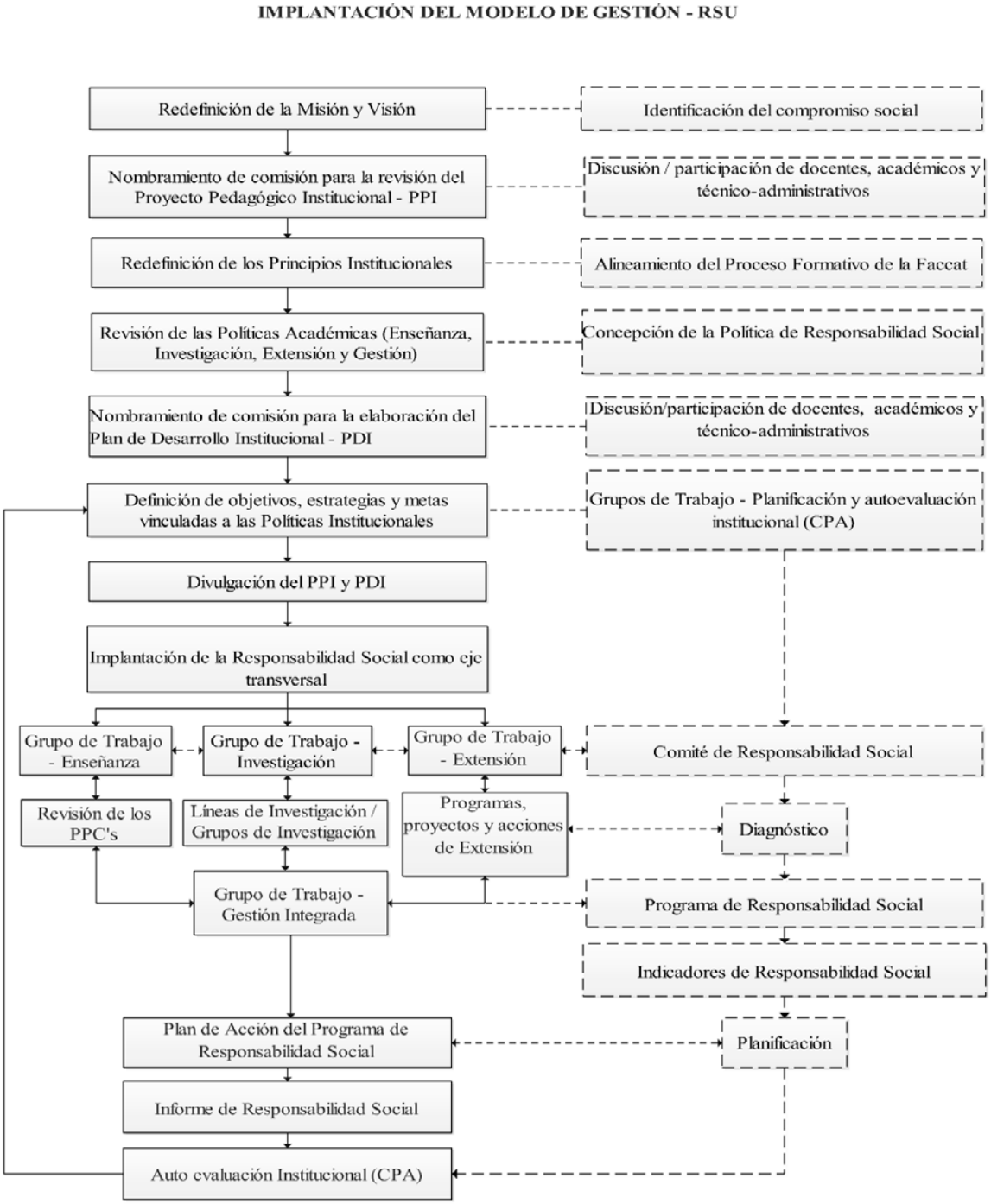

Fuente: Elaborado por los autores (2017).

Las actividades de extensión en la graduación vienen siendo realizadas en el Curso de Enfermería de la Faccat desde el inicio de su funcionamiento. Sin embargo, a partir del semestre 2017/1, pasaron a integrar oficialmente el cronograma de los componentes curriculares.

Entendiendo que las actividades de extensión son aquellas en que el conocimiento producido en la academia sobrepasa los muros universitarios y llega a la comunidad, se establece una carga horaria mínima para la concreción de las actividades. Para ello, se invita a los alumnos a identificar, en la comunidad, necesidades para las cuales pueda contribuir en su solución. El levantamiento de indicadores en salud forma parte de proyectos de intervención. Es lo que sucede en Práctica del Cuidado III. En este componente curricular, se prevén acciones de educación y promoción de la salud junto a individuos, grupos y comunidad, con énfasis en el Proceso de Enfermería. En 2017/1, los académicos, divididos en grupos de 5 integrantes y orientados por los profesores Gimerson Erick Ferreira y Vilma constancia Fioravante dos Santos, trabajaron en la comunidad Morro da Cruz, en el municipio de Taquara, RS, como se describe a continuación.

Se trata de una localidad en situación de vulnerabilidad. El lugar es irregular, por tratarse de un área de reserva ambiental. A lo largo del tiempo, las personas fueron tomando el espacio y construyendo sus casas. Así, los terrenos no están bien localizados, falta saneamiento básico y pavimentación, además de la inexistencia de mapeamiento de la atención en salud. Hay casos de violencia, uso y tráfico de drogas, prostitución y animales en la calle. En el lugar, los transeúntes fácilmente se enfrentan a los excrementos animales y humanos.

Los alumnos de Práctica del Cuidado III y una pasante de la Etapa Curricular en la Atención Básica realizaron visita a todas las familias, con la intención de mapear el territorio y levantar indicadores sobre el local. Para ello, se realizó una asociación con la ONG Manos, establecida en la comunidad hace algún tiempo. Esta ONG realiza trabajo voluntario de carácter social. Por intermedio de la misma, fueron indicados dos adolescentes, residentes en la comunidad que, con anuencia de los padres, acompañan a alumnos y profesores en las visitas a los habitantes. Hasta el momento, fue posible realizar el mapeo de más del 80% del territorio. Además, se han emprendido acciones sistemáticas de prevención de agravios y promoción de la salud. Un ejemplo es la actividad itinerante, la cual agregó profesores y alumnos de los componentes curriculares Práctica de Cuidado III, Práctica Curricular en la Atención Básica, además de monitores de semestres diversos.

Las actividades itinerantes están vinculadas a la Etapa Curricular en la Atención Básica y compone una de las responsabilidades de los pasantes para integrar la carga horaria y acciones que den respuestas a las necesidades de la comunidad. Se suceden desde la primera edición de esta pasantía y se denominan itinerantes por ocurrir en lugares diversos, según demanda. En su operación, los académicos responsables movilizan recursos del servicio de salud en el que se desarrollan, de la comunidad del entorno, así como de instituciones asociadas. Además de los

pasantes, académicos de otros semestres pueden participar voluntariamente, como monitores. Se concibe que tales iniciativas contribuyen a la consolidación de competencias como comunicación, liderazgo, emprendedurismo, además de propiciar momentos en que la práctica de la identificación de problemas en salud y de proposición para su resolución rescata presupuestos teóricos para la actuación.

Fig. 4. Maquete del "Morro da Cruz" (construida por los académicos).

Fuente: Acervo de la carrera de Enfermería (2017)

En el Morro da Cruz, la actividad itinerante ocurrió el 26 de marzo de 2017. En esta ocasión, la actividad se llamó Salud en el Morro. Las pasantes responsables fueron Silvia dos Santos, Valquiria Sperb y Márcia Flores. Las mismas movilizaron el Ayuntamiento Municipal, la Faccat, el Senac y la ONG Manos. Se ofrecieron a los participantes orientación de higiene bucal, orientación nutricional, educación en salud para la sexualidad, rincón lúdico para los niños, verificación de indicadores de riesgo cardiovascular (IMC, PA, RCQ) y encaminamiento al servicio de salud, según fuese necesario; verificación y orientación sobre la glucemia sérica. La comunidad también se orientó hacia la ESF de referencia para atención en salud. Se aprovechó la oportunidad para identificar, junto a los presentes, las necesidades prioritarias para su lugar. La mayor demanda apuntada fue en relación al saneamiento básico, a la visita en la Unidad Móvil de Salud ya encuentros para debatir diabetes e hipertensión. Como actividad de ocio, fue montado un stand de fotos y sorteo de regalos. Las fotos fueron ofrecidas a la comunidad, quedando varios CDs en la sede de la ONG, ubicada en el Morro. Aproximadamente 90 personas participaron en la actividad.

Fig. 5. Actividad Itinerante en el "Morro da Cruz".

Fuente: Acervo de la carrera de Enfermería (2017).

Según la Coordinadora del Curso de Enfermería:

> *"Las actividades, ..., propician un adicional a la formación específica del estudiante, teniendo en vista que, para la concepción de un enfermero generalista, se hace primordial la atención a las transformaciones de la sociedad y de la producción del conocimiento. Además, favorecen un dinamismo abierto a la diversidad en el desarrollo de competencias y compromiso con la propia educación, tanto en la vida académica como en la trayectoria como profesional."*

Otras iniciativas se realizan en componentes curriculares como Salud Mental II. Esta propició a los pacientes del Residencial Terapéutico Municipal pasar una tarde en el campus de Faccat. Como forma de contribuir a su reinserción social, se proporcionó un picnic, sesión de estiramiento, visita al Jardín de las Sensaciones y paseo por los jardines. La misma disciplina también organizó, en asociación con el Servicio de Atención en Salud Mental, del municipio de Taquara, la Caminata del Orgullo Loco, alusiva a la lucha antimanicomial, ocurrida el 18/05/17.

Las actividades desarrolladas en las diferentes disciplinas del curso buscan integrar al proceso de enseñanza-aprendizaje la educación de enfermeros ciudadanos, para establecer relaciones étnico-sociales basadas en el respeto a las diversidades humanas.

Otras disciplinas y actividades de extensión en la graduación se comentan a continuación.

Salud de la Familia en el Contexto Rural: organización y realización de las actividades relativas al Octubre Rosa en la comunidad de Río da Ilha, en octubre de 2016.

Evaluación de las necesidades de salud: Asociación con Club Lions de Parobé, RS, en las actividades del Lions Solidario; los académicos, en la disciplina tienen la oportunidad de poner en práctica la medición de la presión

arterial, al mismo tiempo que proporcionan orientaciones de educación para la salud.

Salud del Adolescente: Asociación con ONG Vida Breve. Actividades de educación para la salud sexual.

Salud, Individuo y Sociedad: Visita a los habitantes del Quilombo Paredão Baixo, en Taquara, RS. Junto a la comunidad, fue posible investigar su estilo de vida, verificar indicadores de salud, así como proporcionar orientaciones para cuidados esenciales, como en la preparación y conservación de los alimentos.

Proceso de Cuidar en Enfermería I: la disciplina prevé aprendizaje de iniciativas para bioseguridad. Los estudiantes participan en la recepción de visitantes, orientando la correcta higienización de las manos para que se evite infecciones cruzadas.

Soporte básico de vida: Los estudiantes aprendieron medidas de soporte básico en el trauma. Participaron, como monitores, del curso de Atención a Múltiples Víctimas. En el curso, pudieron consolidar los conocimientos aprendidos.

1.4 Conclusiones

Los objetivos delineados para el estudio fueron desarrollados a partir de los análisis y entrevistas realizadas, el mapeo del proceso, y de la instrumentación del modelo de gestión con la Responsabilidad Social Universitaria como eje transversal. De la misma manera, fue posible verificar que hay coherencia entre los compromisos asumidos en los documentos institucionales y las prácticas de la IES, a medida que el proceso de implantación de la RSU avanzó en la institución. La información recopilada permitió identificar buenas prácticas de RSU ya implementadas en la graduación.

Se concluye que para el éxito de la implementación ha sido fundamental la concientización y la participación de toda la comunidad académica, especialmente de la Dirección de la IES, respaldando las decisiones para la alineación de los procesos y prácticas institucionales a la RSU.

Es importante resaltar que otro factor clave para el éxito de las actividades y proyectos desarrollados en el curso, fue el compromiso de los docentes. Sin un cuerpo docente cohesivo y comprometido con la propuesta del curso, y, principalmente, capacitado para ello, esos proyectos y actividades no serían posibles.

Aunque el perfil de los alumnos de la institución tiene la peculiaridad de un “trabajador-estudiante”, es decir, los alumnos trabajan durante el día para mantener sus estudios por la noche, se percibe que las actividades,

aunque se realizan en horarios distintos de las clases (los sábados, domingos o incluso por la tarde) han contado con la participación de los alumnos. Según la coordinadora, cronogramas con mucha antelación, organización, compromiso y movilización de los docentes junto a los alumnos han corroborado a este hecho. Y, según relatos, después de pasar por una vivencia junto a la realidad de situaciones de vulnerabilidad social, los alumnos no son los mismos.

Vale la pena recalcar la importancia de la relatoría de las comunidades que han recibido a los alumnos. Especialmente la comunidad del Morro da Cruz, donde el trabajo de los profesores y alumnus, latransformación social generada por las contribuciones del trabajo desarrollado por docentes y discentes junto a la comunidad es perceptible en la mejora de la calidad de vida, salud y bienestar social.

Así, es posible vislumbrar la Responsabilidad Social Universitaria como una ruta transversal para la transición de modelos de educación, articulando un proceso formativo integral, interdisciplinario, que fomenta un aprendizaje significativo, que relaciona la teoría y práctica, y, especialmente, que acerca a los académicos a la realidad a fin de que puedan conocer y dar respuestas a las demandas de la sociedad, contribuyendo al desarrollo sostenible ya la transformación social de la comunidad.

Bibliografía

Gibbons, Michael. (19949. *The new production of knowledge*: The Dynamics of Science and Research in Contemporary Societies. London: SAGE, 1994.

(2007). *La nueva producción del conocimento*. Barcelona: Pomares.

Organização Das Nações Unidas Para A Educação, A Ciência E Cultura-Unesco. (2015). *La Responsabilidad Social de las Universidades: Implicaciones para la América Latina y el Caribe*. Puerto Rico: UNESCO/IESALC.

Audy, Jorge Luis N.; Morosini, Marília C. (2009). *Inovação, Universidade e Relação com a Sociedade*. Porto Alegre: EDIPUC.

Calderón, Adolfo I.; Pedro, Rodrigo, F.; Vargas, Maria C. (2011). *Responsabilidade Social da Educação Superior*: a metamorfose do discurso da UNESCO em foco. Comunicação, Saúde e Educaçao, v. 15, n. 39. P. 85-98, out./dez.

Dima, Alina M.; Vasilache, Simona; Ghinea, Valentina; Agoston, Simona. *A*. (2013). *Modelo of Academic Social Responsibility*. Romenia: Transylvanian Review of Administrative Sciences, Nº 38 E/2013, p. 23-43.

Fleck, Carolina Freddo. (2011). *A tríade ensino-pesquisa-extensão e os vetores para o desenvolvimento regional*.

Revista Brasileira de Gestão e Desenvolvimento Regional. v. 7, n. 3, p. 270-298. Taubaté, SP, Brasil

Fuggetta, Alfonso. (2012). *3+1 Challenges for the future os Universities*. The Journal of Systems and Software. Mai.

Junior, Clésio Barbosa Lemos. *Patrimônio Cultural: Conceitos, Proteção e Direito pela Educação Patrimonial.* IX Semana Nacional de Museus/III Semana Nacional de Museus na Universidade Federal de Alfenas, Minas Gerais.

Lohn, Vanderleía M. (2011). *Indicadores de Responsabilidade Social*: uma proposta para as instituições de ensino superior. Florianópolis: Revista GUAL, v. 4, n. 1, p. 110-128.

Ristoff, Dilvo. (2013). *Os desafios da educação superior na Ibero-América*: Inovação, inclusão e qualidade. Campinas: Avaliação, v. 18, n. 3, p. 519-545.

Rolim, Cássio; Serra, Maurício. (2009). *Instituições de Ensino Superior e Desenvolvimento Regional*: O Caso da Região Norte do Paraná. Revista de Economia. Editora UFPR. v. 35, n. 3 (ano 33), p. 87-102.

Takayanagui, Axel D. (2014). *La Universidad en la sociedad del conocimiento*: hacia un modelo de producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes. Campinas: Avaliação, v.19, n. 3, p. 549-559.

(2007). *Universidad y sociedades del conocimiento*. México: UNESCO-México.

Vallaeys, François. (2006). *Que Significa Responsabilidade Social Universitária*? Brasília: Estudos - Revista da Associação Brasileira de Mantenedoras de Ensino Superior – ABMES, n. 36, jun, p. 35-55.

(2014). *La Responsabilidad Social Universitaria*: Um nuevo Modelo Universitario contra la Mercantilización. Espanha: Ries Universia, v. 5, n. 12.

Brasil. Executivo. *Lei nº 10.861, de 14 de abril de 2004.* Institui o Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior – SINAES. Disponível em: Planalto.gov.br

FACULDADES INTEGRADAS DE TAQUARA – FACCAT. (2016). *Relatório de Utilidade Pública Estadual*. Taquara: FACCAT.

(2016). *Projeto Pedagógico Institucional* (PPI). Taquara: Faccat.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDOS E PESQUISAS EDUCACIONAIS ANÍSIO TEIXEIRA. (2014). *Censo da educação superior: 2012* – resumo técnico. – Brasília: Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira.

(2014). *Instrumento de Avaliação Institucional* – IAI. Brasília: INEP.

(2009). *SINAES*: Da concepção à regulamentação.5.ed. Brasília: INEP.

La educación para el desarrollo sostenible, imperativo ético de las Instituciones de Educación Superior

Miguel Carbajal Rodríguez[1] y Jesús Enrique Pinto Sosa

[1]Universidad Marista de Mérida, mcarbajal@marista.edu.mx

Resumen. *Ante la crisis ambiental y las enormes brechas sociales y económicas existentes en el mundo, los Estados Miembro de las Naciones Unidas han acordado 17 objetivos llamados Objetivos del desarrollo Sustentable (ODS) que buscan lograr que para el año 2030 la humanidad logre poder librarse de los flagelos del hambre, la guerra, la pobreza, la ignorancia y la amenaza de un mundo inhabitable debido a la degradación ambiental. Este acuerdo histórico representa una serie de compromisos que los países han asumido para poder transitar hacia el logro de dichos objetivos. La educación para el desarrollo sostenible se convierte en un imperativo ético educativo que las universidades en México apenas comienzan a asumir y que muestra grandes rezagos. El presente trabajo menciona los avances que en este tema se han realizado en las IES de nuestro país y la responsabilidad ineludible de las mismas en la formación de profesionistas capaces de comprender la relación que guardan las dimensiones sociales, ambientales y económicas, de utilizar los recursos naturales de forma adecuada y de trabajar de manera consciente hacia el desarrollo sostenible. Se revisa la figura del docente universitario como pieza clave para el logro de una educación para la sostenibilidad por lo que las IES deben de poner especial atención no solo en incluir este concepto dentro de su filosofía institucional, pero sobre todo en acompañar a su cuerpo académico ofreciendo capacitación en temas de sustentabilidad y en la construcción de sus propios saberes relacionados con para que éste pueda a su vez facilitar los mismos a sus alumnos.*

Palabras Clave: educación para el desarrollo sostenible, formación docente, Instituciones de Educación Superior

1.1 Introducción

Derivado de la crisis ambiental, social y económica que vivimos, se hace necesaria una nueva visión de desarrollo que armonice el crecimiento económico con el desarrollo social y la adecuada conservación de los recursos naturales que sustentan la vida en el planeta. Esta visión se materializa en el desarrollo sostenible, que implica la posibilidad de que quienes habitamos este planeta podamos satisfacer nuestras necesidades sin comprometer la calidad de vida de las futuras generaciones. Para lograrlo, se hace necesaria un nuevo tipo de educación que dé a todas las personas los componentes necesarios para promover este desarrollo. El papel que las instituciones de educación superior tienen al respecto es de vital importancia, sin embargo para lograrlo, es indispensable que los directivos de las IES comprendan la urgencia de la implementación de una educación para el desarrollo sostenible y que acompañen adecuadamente a sus docentes para que integren esta educación como parte de sus saberes profesionales y logren comunicarlos a sus estudiantes.

La presente aportación tiene como objetivo el poder sensibilizar a las autoridades de las IES, a sus docentes y a sus alumnos sobre la urgente necesidad de integrar la educación para el desarrollo sostenible como un componente del perfil de egreso que permita transitar hacia una sociedad más justa y equitativa en donde se garantice una adecuada administración de los recursos naturales.

1.2 La realidad que hoy enfrentamos

Para el Doctor español en psicología Antoni Talarn, desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días, la humanidad se ha sumergido en un proceso de cambio a gran velocidad. Durante este tiempo los adelantos científico tecnológicos han impactado la manera en cómo vivimos, nos comunicamos, nos relacionamos, nos vemos a nosotros mismos y nos movemos en el espacio geográfico. Nuestras creencias, referentes éticos y posturas que dan sentido a la vida han sido amenazados y mermados por el neoliberalismo que promueve el consumismo como expresión máxima de libertad. La globalización es un fenómeno que abraza a todo Ser Humano del planeta promoviendo corrientes políticas, económicas y culturales que moldean la forma de ver, entender y sentir la vida. La ciencia ha desplazado al espíritu, la técnica ha hecho lo propio con lo estético y el positivismo radical ha puesto confusión sobre lo ético. Las consecuencias son evidentes y son causa de las crisis ecológica, económica, social, política y cultural que hoy amenazan a la humanidad. El conocimiento que se produce a un ritmo sin precedentes, ofrece por un lado luces y esperanza pero por otro, significa confusión, duda y desesperanza para millones (Talarn, 2007).

El pensamiento de Talarn, encuentra eco en la reflexión del filósofo Colombiano Gilberto Cely Galindo, para quien el modelo neoliberal junto en su interacción con los cambios económicos, políticos, culturales, religiosos y los avances científicos, guardan una relación que se dinamiza gracias a los medios masivos de comunicación generando incertidumbre moral y ética en las personas. La línea que divide lo correcto de lo incorrecto cada vez es más confusa y las verdades que antes daban certeza en el actuar hoy se tambalean o son sustituidas por otras verdades producto de los avances científicos, culturales, o de otros ámbitos. Como consecuencia, las personas temen decidir, y participar para el bien común dejando de mirar al otro para volcar la mirada sobre sí mismos de forma egoísta. Pese a que hemos avanzado en el conocimiento, y se ha apostado a una civilización de la razón

para liberar al hombre de la ignorancia generadora de muchos males, es evidente que la humanidad se encuentra en una crisis ambiental y económica sin precedentes por lo que Cely se cuestiona si realmente somos "más conscientes, libres, responsables y felices" (Cely, 2012, p. 072).

Podría decirse que en el mundo, si bien por un lado han existido grandes avances en beneficio de la humanidad por el otro, las consecuencias del desarrollo que prima lo económico son catastróficas. Vivimos en un mundo contradictorio en donde cada tres segundo muere una persona de hambre mientras se desperdicia el 30% de la producción de alimentos; un mundo de avances médicos sin precedentes pero en donde cientos de miles mueren al año de malaria, dengue o enfermedades prevenibles; donde existen tecnologías impensables hace unas décadas para lograr la procreación humana pero en donde cada segundo dos seres humanos son abortados, (Worldometers, 2016); las fortunas y la riqueza se crean y acumulan de manera vertiginosa pero cuya distribución es en extremo injusta, el 1% de la población tiene más del 45% de los activos globales en el mundo (Reuters, 2016). El medio ambiente también ha resentido el costo de este mal llamado desarrollo pues en la actualidad hemos sobrepasado ya cuatro de los nueve límites planetarios que garantizan la estabilidad en las condiciones necesarias para la vida definidos por el Instituto de Resilencia de Estocolmo, y de continuar el ritmo de emisiones de dióxido de carbono al ritmo de hoy, se vislumbra una crisis ambiental sin precedentes según el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés 2014).

Ante este escenario de crisis e incertidumbre producto de una visión de desarrollo que solo ha dado prioridad a la dimensión económica, resulta imperioso el poder tomar acciones que resuelvan las crisis presentes y que devuelvan a la humanidad la posibilidad de un futuro con condiciones favorables para su desarrollo. Al respecto, las Naciones Unidas, comenzaron desde 1992 a promover un tipo de desarrollo que tome en consideración no sólo la dimensión económica sino también la social y la ambiental, nombrado como desarrollo sostenible y mencionado por primera vez en 1987 en el informe Brundtland, es un desarrollo que "satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (ONU, 1987, Par. 1)

Esta definición la consideramos también una sentencia ética ya que no solo se refiere a la salvaguardar la posibilidad de la vida a las generaciones presentes sino también mira al futuro en un componente de justicia intergeneracional que desde hoy, logre garantizar la posibilidad de vida para todas las generaciones del género humano que han de venir y tienen desde hoy, el derecho a existir.

Desde esta perspectiva, consideramos que el desarrollo sustentable se convierte entonces en un imperativo ético a todas las naciones y a toda la humanidad que implica la responsabilidad de poder administrar recursos naturales para goce y disfrute de todos a la vez que permite el desarrollo económico y social.

1.3 La Educación para el Desarrollo Sostenible

A raíz de plantear la necesidad de lograr el desarrollo sostenible, se da inicio a una serie de acciones internacionales por parte de los estados miembro de las Naciones Unidas para poder lograr este desarrollo y, que en la "Cumbre Mundial Sobre el Desarrollo Sostenible" celebrada en el 2015 llevó a que los países miembro acuerden una

agenda de trabajo ,del 2015 al 2030 en la que se puedan unir esfuerzos para lograr alcanzar 17 objetivos (Tabla 1) denominados "Objetivos para el Desarrollo Sostenible" (ODS) (PNUD, 2016). Los ODS se convirtieron desde entonces en la estrategia mundial para lograr el desarrollo mundial hacia el futuro, integrando tres pilares fundamentales: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección al medio ambiente (ONU, 2016).

Tabla 1. Objetivos del desarrollo sostenible 2015-2030 (ONU, 2015)

	Objetivo
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante la vida para todos
5	Lograr la igualdad entre hombres y mujeres y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y saneamiento para todos
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
9	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización incisiva y sostenible y fomentar la innovación
10	Reducir la desigualdad en y entre países
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Como se puede leer en los objetivos, de lograrlos, se podrá vislumbrar la posibilidad de un mundo en donde las enormes contradicciones y brechas sociales y económicas desaparezcan y en donde la posibilidad de sufrir una escasez de recursos naturales y el clima cambiante no representan ya una amenaza para la humanidad.

Si bien los países han adoptado una serie de estrategias para la consecución de los ODS, una de las estrategias más importantes para el logro de los objetivos anteriores es la educación, ya que ésta es reconocida como uno de los elementos fundamentales para la consecución de los derechos humanos, la democracia, la paz y el desarrollo sostenible (UNESCO, 2014). Durante lo que va de este siglo, la UNESCO ha promovido un tipo de educación que permita a cada persona del planeta obtener saberes, competencias, actitudes y valores necesarios para poder forjar un desarrollo sustentable. A esta educación, se le ha definido como la educación para el desarrollo sostenible (EDS).

La implementación de la EDS debe de lograrse en todos los niveles de educación y exige métodos participativos de enseñanza y aprendizaje que motiven a los alumnos y les doten de autonomía, a fin de cambiar su conducta y facilitar la adopción de medidas en pro del desarrollo sostenible (UNESCO, 2014a).

De todos los niveles educativos, Instituciones de Educación Superior (IES), guardan papel protagónico en la consecución de los ODS, ya que estas forman a los profesionistas que tomarán las decisiones relacionadas con el desarrollo en el futuro, y en ellas se construyen las nuevas generaciones de ciudadanos para nuestro mundo.

La EDS debe de incluir una dimensión social relevante que permita a una sociedad dirigirse al desarrollo sin deteriorar el patrimonio natural, desarrollo que se traduce en una repartición justa y equitativa de los recursos naturales tanto para las presentes como para las futuras generaciones, por lo que Ibarra (1997), propone que las IES deben de incluir a la EDS no solo como un área más del conocimiento que influye en el campo de la investigación y formación profesional, sino además incluirla también como una de sus funciones sociales de trabajar para asegurar que de todos sus estudiantes cuenten con conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para poder comprender y manejar las problemáticas ambientales características de su perfil de egreso y en la comunidad en la que lo ejerza (Ibarra, 1997).

La vinculación de las IES con el desarrollo sostenible no es nueva, en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, celebrada en 1998, se resaltó la misión de las IES de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento de la sociedad. Ante los retos que enfrentamos como humanidad y ante la complejidad del mundo en el que vivimos, la UNESCO reconoce que las IES tienen un rol imprescindible en el desarrollo social, económico, cultural y ambiental tanto del individuo como de las naciones, papel que se ha acentuado más a raíz de la creación de los ODS y de la EDS como estrategia para lograr alcanzarlos (UNESCO, 2014a)

1.4 Algunos avances en México

Aun cuando es evidente la importancia de la incorporación de la EDS en las universidades, la investigación sobre el papel de la EDS en las IES es incipiente. Uno de los pocos estudios realizados es el de Aznar y Ull (2009) quienes proponen un sistema de competencias necesarias para lograr la EDS organizado en tres núcleos:

a) competencias cognitivas (saber) implica la comprensión de la problemática socio ambiental global, nacional y local;

b) competencias metodológicas (saber hacer) que se refiere a la capacidad de realizar acciones relacionadas con la sostenibilidad basadas en el conocimiento de habilidades, técnicas y procedimientos y;

C) competencias actitudinales (saber ser y valorar) que es el resultado de tener una base ética y moral que permita vivir de manera congruente con uno mismo y con los demás seres vivos.

Otra aportación a la investigación sobre las EDS en el contexto universitario es la de Shephard (2008), para quien la educación universitaria se ha enfocado más a los aprendizajes cognitivos que se traducen en conocer, comprender, describir, aplicar, analizar, sintetizar y evaluar el conocimiento que en los valores, actitudes y comportamientos que corresponden al dominio emocional, y que son los que determinan en realidad una conducta para la sostenibilidad. Shephard hace notar que una cosa es lo que los estudiantes aprenden sobre sostenibilidad durante su formación universitaria, y otra es a lo que los mismos den un verdadero valor, es decir, una cosa es el aprendizaje cognitivo relacionado con el conocimiento y la aplicación de éste y otra es el aprendizaje

afectivo, que está relacionado con valores, actitudes y comportamientos. Por ejemplo, hay gente que sabe que el separar los desechos en residuos como cartón, plástico, aluminio y orgánicos ayuda a disminuir el volumen final generado, propicia el reciclaje e incluso genera beneficios económicos; en la práctica, aunque se disponga de contenedores de residuos diseñados para pueda separar sus desechos, la misma no los usa disponiendo sus residuos sin discriminar el contenedor correcto.

Queda claro que las IES se enfrentan al reto de poder inculcar este conocimiento y aprendizaje desde el dominio emocional. La transmisión de aprendizajes cognitivos puede garantizar conocimiento y saberes que por sí solos no garantizan una conducta enfocada a la sostenibilidad. En otras palabras, para lograr una efectiva EDS en el estudiante universitario, es necesario vincular el aprendizaje cognitivo con el afectivo, de no hacerlo, se corre el riesgo de que la EDS no trascienda en acciones concretas en el ejercicio profesional por lo que no cumpliría su objetivo.

En nuestro país, la educación ambiental ha sido reconocida por el gobierno federal al ser considerada un componente importante de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción. Hay que reconocer que a nivel nacional, la educación ambiental ha logrado ciertos avances significativos como: la construcción de cinco cuerpos académicos consolidados y nueve en proceso de consolidación; la creación en el 2000 de la Asociación Nacional de Educación Ambiental integrada por 55 especialistas en educación ambiental; el incremento en artículos científicos y publicaciones sobre educación ambiental; la incorporación hace 10 años del área de educación ambiental en el Congreso Nacional de investigación Educativa y; una cantidad relativamente importante de investigación documentada sobre el profesor de educación básica (Gonzalez, Arias, 2011).

Sin embargo, sobresale la escasa información documentada que existe en relación a la EDS y las IES y, más en particular, con los docentes de las mismas, lo que contrasta con el reconocimiento al papel de las IES en cuanto a su responsabilidad de formar ciudadanos responsables y conscientes sobre los problemas ambientales, capaces de incluir el concepto de sostenibilidad en su ejercicio profesional.

1.5 Un llamado a la acción de las IES

Desde la perspectiva de los autores, la falta de experiencias documentadas sobre la implementación de la EDS en IES, tiene que ver con las implicaciones que esto tiene al interior de las mismas ya que representa dos acciones importantes en las IES que no son fáciles de abordar ya que representan cambios de fondo importantes.

Una de estas acciones se refiere al convencimiento que deben de tener los rectores, juntas de gobierno o estructuras que operan y toman decisiones de fondo en una IES, sobre la necesidad en la implementación de la EDS, ya que si no están convencidos, será muy difícil el poder implementar cualquier programa encaminado a la promoción de la misma. El apoyo de los directivos es fundamental para que la EDS logre permear a direcciones, programas de estudio, docentes , alumnos y a toda la comunidad de la IES.

Para lograr lo anterior, es necesario el poder incorporar la perspectiva ambiental no solo en la currícula de los programas académicos, sino también en programas de capacitación, y en general en todos los programas de educación continua que ofrezca una universidad, tanto formal como no formal. Es indispensable que los directivos de las IES comprendan la importancia de la incorporación a los planes de estudio de la EDS para incluso poder

visualizarla desde la misma filosofía institucional y que cobre un sentido relevante en el propósito de las mismas.

Una segunda acción que debe de ocurrir, se refiere al acompañamiento de los docentes en su propia formación dentro de la EDS. Es el docente quien en el ejercicio de su actividad, debe de poder promover la adquisición de competencias contextualizando el conocimiento en situaciones reales y como se mencionó anteriormente, debe de lograr tocar el área afectiva de los estudiantes para que el conocimiento logre traducirse a acciones que contribuyan al desarrollo sostenible.

Autores como Aznar y Ull (2009) enfatizan que si se quiere lograr que el estudiante genere procesos reflexivos sobre sus relaciones interpersonales y con el medio ambiente que le permitan a su vez analizar de forma crítica las opciones de intervención desde su profesión en búsqueda del desarrollo humano ambiental y socialmente sostenible, es imprescindible poder contar con docentes comprometidos en la incorporación de criterios de sostenibilidad en los procesos formativos.

El contar con un claustro académico con las competencias necesarias para trabajar con los estudiantes y facilitar la apropiación de una EDS es una necesidad que no puede postergarse ante la situación actual que vivimos. Las IES una vez asumido el compromiso de implementar la EDS, deben de poder brindar a los docentes la capacitación necesaria para que integren la EDS a sus saberes docentes y reconociendo el papel del docente en el proceso de formación de los estudiantes, deben de construir los mecanismos de formación y educación docente que les permita obtener los conocimientos, habilidades y valores necesarios para la promoción adecuada de la EDS dentro del aula.

Será prácticamente imposible que el docente pueda transmitir los valores relacionados con el desarrollo sostenible si él mismo no los ha asumido para sí y no practica un estilo de vida sostenible. Es necesario que el docente haya integrado a su persona estos saberes si se pretende que pueda transmitirlos y convertirlos en un aprendizaje emocional que influya en los valores, actitudes y conductas de sus estudiantes (Shephard 2010)

2. A manera de cierre

No nos queda duda que los años venideros serán trascendentales para nuestra historia. Nunca antes nuestras acciones como comunidad humana significaban tanto para la estabilidad climática y ambiental del planeta, sin las cuales, el desarrollo social y económico no es posible. Los ODS representan una voluntad común que busca un presente y futuro mejor para todas las formas de vida en el planeta incluyendo la nuestra. El poder cumplir la meta al 2030 implica tener la capacidad de reeducarnos para poder sustituir paradigmas que además de obsoletos, de mantenerse solo representan más injusticia e inequidad y amenazan la continuidad de la vida.

Es urgente que las IES asuman su papel como formadores, conscientes de que cada año egresan de sus aulas miles de profesionistas que toman decisiones trascendentales para el país y el mundo. Ante el escenario actual, la implementación de la EDS en las IES representa un deber moral y ético impostergable. Obviar que la realidad cambiará para bien por sí misma, sin actuar ni hacer cambios en las IES, o bien, con sólo generar una “consciencia social” a través del discurso o de sistemas de gestión ambiental, es ignorar los resultados y escenarios catastróficos que estamos siendo testigos, y es por mucho, ignorar y dejar de ver por el bien común por la humanidad y quitar el derecho del legado que merecen las futuras generaciones.

Las IES tienen como responsabilidad social, velar e incorporar nuevos saberes profesionales en los futuros profesionistas y en sus docentes, para que ellos actúen desde la disciplina que estudian, con ética y con bases teóricas y metodológicas para revertir los problemas que hoy enfrentamos en el mundo.

Bibliografía

Aznar, P. Ull, M. (2009). La formación de competencias básicas para el desarrollo sostenible: el papel de la universidad. Revista de educación, número extraordinario p. 219-237

Cely, G (2012). La bioética en el mundo de las incertidumbres morales. Revista latinoamericana de bioética. P. 70,79.

Gonzalez, E. Arias, M. (2015). La investigación en educación ambiental para la sustentabilidad. México: COMIE

Ibarra, R. (1997). Las universidades ante la problemática ambiental. Perfiles educativos. Vol. XIX 78.

IPCC (2014). Cambio Climático 2014. Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resumen para responsables de políticas. Suiza.

Naciones Unidad (1987). Nuestro Futuro común Recuperado de: http://www.un-documents.net/ocf-02.htm

Naciones Unidas (2016). Objetivos de desarrollo sostenible, 17 objetivos para transformar nuestro mundo. Recuperado de: http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

PNUD. (2016). Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Recuperado de http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html

Shephard, K. (2008). Higher education for sustainability: Seeking affective learning outcomes. International Journal of Sustainability in Higher Education. 9.1.p. 87-98

Talarn,A. (2007). Globalización y salud mental. Barcelona: Herder

UNESCO. (2014). El desarrollo sostenible comienza por la educación, cómo puede contribuir la educación a los objetivos propuestos para después de 2015. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002305/230508S.pdf

UNESCO. (2014,A). Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible Informe de la conferencia elaborado por la Relatora General, Heila Lotz-Sisitka, profesora de la Universidad de Rodas. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002328/232888S.pdf

Worldometers (2017). Estadísticas del mundo en tiempo real. Recuperado de: http://www.worldometers.info/es/

La importancia de la RS en las Universidades

Kenya Anayency Casillas Meza[1], Dante Ariel Ayala Ortiz[2] y Juan Guzmán Calderón[3]

[1]Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, kcasillasm@fevaq.net

[2]Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, daao@fevaq.net

[3]Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, jguzman@fevaq.net

Resumen. *La preocupación por el deterioro ambiental cobra importancia a finales del siglo XX, con ello surgen distintos movimientos y propuestas dirigidos por organizaciones Internacionales. Tal es el caso de la cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, el Informe de Bruntland, el Protocolo de Kioto, entre otros. Se podría decir que los comienzos de la RS se derivan de las acciones de insostenibilidad ambiental denominadas en términos de la misma como impactos negativos; entendiendo que la Responsabilidad es la cualidad moral para asumir y reparar las consecuencias de un hecho realizado. Es por ello que la Responsabilidad Social se basa en aspectos de desarrollo sostenible tomando en cuenta la ética y la moral de una sociedad. La RS se incorpora en las Instituciones Educativas Superiores como Responsabilidad Social Universitaria (RSU), en este sentido en las Universidades, entendidas como centros de formación y de generación de conocimientos, se hace necesario que estén vinculadas con su entorno y que esto permita generar esa Responsabilidad Social. Por tal motivo el presente trabajo permitirá hacer un análisis sobre la importancia que tiene la RS en las Universidades, describiendo brevemente antecedentes, exponiendo algunos casos que permitan ejemplificar y develar las acciones en distintas Instituciones, así como plantear algunas propuestas que permitan lograr los cambios y revertir los impactos negativos desde la comunidad universitaria.*

Palabras clave: Responsabilidad, universidades, impacto social

1.1 Introducción

La función de la Universidad no solo radica en su compromiso con la sociedad, sino que va más allá de una obligación con buena voluntad. La Universidad como Institución de Educación Superior (IES) requiere prestar atención a la formación integral de los seres humanos que educa, que éstos sean capaces de resolver la problemática social de manera ética basada en los principios sustentables para fortalecer los niveles de calidad de vida de los habitantes de nuestro hogar, nuestro planeta.

Las exigencias que surgen en cada campo del saber imponen el deber de buscar nuevos conocimientos y ofrecer soluciones. Las universidades, por lo tanto, enfrentan el reto de contribuir a la construcción de nuevos paradigmas donde las acciones por una educación integral sean el camino que conduzca hacia nuevos modelos de desarrollo y sustentabilidad responsable.

Además de la función de la generación y transmisión de conocimientos, las universidades tienen el reto de la transmisión y producción de diálogos con la sociedad (Ramallo, 2015), en la gestión de ideas, así como fungir un actor-agente en los procesos de desarrollo (Casillas, 2014), para favorecer las estructuras sociales, reducir desigualdades sociales y construir sociedades basadas en los pilares sustentables.

De esa manera, en las instituciones de educación, no sólo se debe enseñar el conocimiento, sino también educar y fomentar principios de sustentabilidad y ambientales, mediante la adopción de medidas para reducir los impactos negativos que se derivan de sus actividades (Alshuwaikhat y Abubakar, 2008).

1.2 Objetivos

El objetivo del presente documento es hacer un análisis sobre la importancia que tiene la RS en las Universidades, describiendo brevemente antecedentes, exponiendo algunos casos que permitan ejemplificar y develar las acciones en distintas Instituciones, así como plantear algunas propuestas que permitan lograr los cambios y revertir los impactos negativos desde la comunidad universitaria.

1.3 Desarrollo

1.3.1 Responsabilidad Social Universitaria

La Responsabilidad Social Universitaria es un nuevo enfoque que surge en 2002, gracias al aporte financiero del gobierno de Noruega desde la visión “Iniciativa de Capital Social, Ética y Desarrollo”, a través de la iniciativa

del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la RED de Universidades de América Latina y el Caribe[1]. Tiene como objetivo enfrentar con éxito los retos del desarrollo y los desafíos éticos del mundo globalizado.

Este concepto, enraizado en la Responsabilidad Social (RS) inspirada en obras de grandes pensadores como Adam Smith, Amartya Sen, Joseph Stiglitz, Edgar Morin, Bernardo Kliksberg, entre otros. Ha cobrado fuerza en los modelos de las universidades latinoamericanas, que en sus compromisos propone el desarrollo de capacidades y habilidades de las personas para ampliar sus oportunidades en su entorno. La RSU pretende apoyar en los logros de los Objetivos del Millenium de las Naciones Unidas y de la Iniciativa "Ética Capital Social y Desarrollo" del Banco Interamericano de Desarrollo que dirige el Dr. Bernardo Klicksberg (Vallaeys, 2008).

La palabra Responsabilidad indica una virtud del Ser Humano que radica en la conciencia y que tiene un sentido moral y no normativo. La responsabilidad es el hecho de responder a los impactos negativos, indica de una universidad responsable que asume y responde a las consecuencias de sus actos.

La responsabilidad humana, de acuerdo con Pedroza y Salvador (2011), representa la piedra angular en la ampliación del humanismo. De aquí que es una preocupación en esta crisis civilizatoria que vivimos, crisis del saber, de consumo, crisis económica, de valores, etc. Muestra de la crisis de valores, se cita la gran estafa mundial de Enron, en donde los responsables del fraude de esta organización con una gran ambición de poder con una pérdida de valores, ética y principios sociales, fueron alumnos de las mejores universidades del mundo, como es posible que alumnos egresados de estos colegios estén violentando la sociedad de esta manera, ante este tipo de situaciones en la Universidad se exige una formación con mayor compromiso, necesitamos profesionistas que se jueguen por lo ético y lo correcto. Sin embargo, la lista de fraudes de profesionales que han violado códigos de ética es muy grande.

Los principios o funciones sustantivas de la Responsabilidad Social (RS), residen en aspectos éticos-moralistas, sociedad, administración, económicos o de marketing, lo cual genera una gran polémica sobre su naturaleza y más aún en su constructo (Garriga y Melé, 2004). La norma ISO 26000, visualiza la responsabilidad social como:

> "Responsabilidad de una Organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que: contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas, cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento, y está integrada en toda la Organización y se lleve a la práctica en sus relaciones" (Norma Internacional ISO 26000:2010)[2].

[1] Página oficial de RSU: http://www.rsu.uninter.edu.mx/
[2] http://www.globalstd.com/pdf/rs-iso26000-2010.pdf

Sin embargo, este concepto ha avanzado en distintas áreas y disciplinas, hasta llegar a ser adoptado, por las políticas universitarias conocido como Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

En este contexto, las funciones sustantivas en las instituciones de educación universitaria, residen en la docencia, investigación, gestión interna y proyección social (Delgado, 2008). Estas dimensiones integran todas las instancias de la universidad, así la RSU, no hay que confundirla solamente con extensión solidaria, la RSU es una política de toda la universidad: administración central, formación, investigación y extensión (Vallaeys, 2014), por ello el modelo de RSU que propone Vallaeys (2014) presenta una alternativa a la universidad global, en donde exista un aprendizaje mutuo entra actores académicos y actores sociales externos; una universidad socialmente responsable significa por definición una universidad anclada en su territorio.

Vallaeys (2007) define la RSU como:

> "Una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad, y sostenibilidad."

El modelo de RSU, propone una política local-global que abarca todos los aspectos de la vida universitaria, desde las compras de útiles dentro de la universidad, trato digno, gobernanza, etc., hasta proyectos solidarios con la sociedad. Es importante señalar que este modelo incluye a toda la comunidad universitaria, estudiantes, docentes, administrativos, trabajadores y autoridades. La RSU, hace énfasis en los impactos negativos y cómo puede participar toda la comunidad universitaria para asumir la responsabilidad y mediante acciones positivas lograr cambios locales y globales.

La RSU en universidades Internacionales y Nacionales

Desde los años setentas con el Informe del Club Roma (1972), pasando por la Cumbre de la Tierra, en Río (1992), hasta la Cumbre en Johannesburgo en 2009, los problemas por el cuidado del planeta cobran mayor importancia. Acuerdos y compromisos firmados por representantes de distintos países van forjando acciones y decisiones a nivel nacional e internacional. Para el desarrollo de una perspectiva ambiental a gran escala, es preciso involucrar a todos los sectores, entre los cuales es de gran importancia el sector educativo, sobre todo las Instituciones de Educación Superior, las cuales tienen la misión de investigar y crear soluciones hacia la sociedad mediante el desarrollo de ciencia y tecnología contribuyendo al avance del conocimiento.

Antillón (2008), rector de la Universidad Tecnológica de Honduras, sostiene que es evidente que el problema radica en la falta de valores en y la poca firmeza y permanencia de éstos, sucumbiendo ante las tentaciones de grandeza, poder y riqueza.

La RSU está centrada en procesos cognitivos, epistemológicos, éticos, de valores deberán influir en los principios de la sustentabilidad (social, ambiental, económico y político), por lo tanto esta concepción pretende que se solidifiquen los procesos de sustentabilidad en las universidades para lograr un campus realmente sustentable y éste último no se pierda solamente en una intensión ambiental, sino que vaya más allá y se logre un cambio desde todas las esferas para una vida con valores y dignidad en la sociedad.

A pesar de ser un concepto teórico que comienza a cobrar relevancia, desde hace menos de dos décadas, la RSU se está posicionando fuertemente como parte de los objetivos del Plan Integral Institucional en distintas instituciones a nivel Internacional.

Y este nuevo paradigma no solamente ha despegado en los países desarrollados en donde por lo regular se instauran los nuevos planteamientos de la ciencia, sino que es en Latinoamérica en donde parece florecer con mayor fuerza.

En España Manuel Larrán (2014) junto con otros investigadores hacen un esfuerzo por medir la RSU en 53 universidades desde distintos perfiles (rectorías, secretarías, estudiantiles, académicos, representantes en los consejos sociales, etc.). Entre sus principales hallazgos de su trabajo ponen de manifiesto que existe un escaso nivel de implementación en las prácticas relacionadas con el medioamiente y las relacionadas con aspectos empresariales, existen incentivos a la investigación sobre RS, existen códigos explícitos de buen gobierno por lo que se han alcanzado los objetivos previstos en forma razonable y señala que las acciones están encaminadas a la formación del personal en temas de RSU.

En Europa este enfoque se ha desenvuelto no solo en forma individual sino incluso de forma colectiva (Aldeanueva y Jiménez, 2013), tal es el caso como ellos mencionan la propuesta del Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía, el Proyecto Universidades Responsables, liderado por la Universidad de Zaragoza y la Fundación Ecología y Desarrollo, y la proposición del Grupo de Trabajo sobre Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas relativa a la compra verde por parte de las universidades.

El trabajar en forma colectiva esta temática, permite enriquecer las acciones y estrategias generadas en cada institución, siempre y cuando éstas se socialicen unas entre otras y se establezcan vínculos y redes con objetivos encaminados hacia universidades sustentables, justas y responsables con la comunidad universitaria y con su

entorno.

En Latinoamérica en 2001 nace un Proyecto denominado "Universidad: Construye país" con el propósito de expandir el concepto y la práctica de la RSU en Chile, iniciativa impulsada por la Corporación PARTICIPA y la Fundación AVINA, con una participación de 13 universidades. El cual dividieron en cuatro etapas: Sensibilización de las universidades, conceptualización de la RSU, instalación de la RSU y sistematización de la experiencia.

Este Proyecto visualiza como parte fundamental los valores y principios que orientan y constituyen la RSU los cuales destaca los siguientes (Proyecto Universidad Construye País, 2006):

- *Principios y valores del plano personal* (Dignidad de la persona, libertad, integridad).
- *Principios y valores del plano social* (Bien Común y Equidad Social; Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente; Sociabilidad y Solidaridad para la convivencia; Aceptación y aprecio de la diversidad; Ciudadanía, Democracia y Participación).
- *Principios y valores del plano universitario* (Compromiso con la verdad; Excelencia; Interdependencia y Transdisciplinariedad).

En Argentina la universidad jesuita AUSJAL, ha realizado un enorme esfuerzo en profundizar e incorporar la RSU como propuesta educativa que caracteriza a las universidades. En Chile en 2003, se realizó un acuerdo sobre la elaboración de un documento para definir las Políticas de RSU de AUSJAL e Indicadores de RSU y a partir de ahí se comenzó a trabajar en redes con otras universidades para fortalecer las acciones, intercambio de metodologías, experiencias y aprendizajes en torno a la RSU (Gargantini, 2014).

La RSU comienza a introducirse en México a principios de la primer década del siglo XXI, siendo el Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria (OMERSU) quien coordina las distintas instituciones mexicanas en esta materia. Y es desde el Primer Encuentro de RS en universidades Mexicanas llevado a cabo en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la ciudad de Morelia, Michoacán donde se observa la participación e interés en el tema de una cantidad considerable de Instituciones de Educación Superior (IES), cerca de 31 instituciones de todo el país, tanto de índole público como privado.

Se observa la gran incidencia que ha tenido este concepto en muchas universidades a nivel Internacional, en parte como una recuperación la confianza de la sociedad y los cambios en las estructuras del conocimiento para la formación de ciudadanos capaces de hacer frente a las problemáticas sociales, ambientales y económicas que aquejan al mundo entero.

Diagnóstico en algunas universidades mexicanas

Como un primer acercamiento a conocer la perspectiva y las acciones en distintas universidades públicas a nivel nacional, se realizó una encuesta que fue respondida on-line por miembros de la comunidad universitaria (autoridades, coordinadores, docentes e investigadores) que tuvieran tiempo trabajando temas de sustentabilidad y responsabilidad social universitaria. La encuesta fue enviada vía correo electrónico al menos a una Institución de Educación Superior en cada uno de los estados de la República Mexicana, sin embargo, las respuestas obtenidas fueron menores a las esperadas.

Las universidades que participaron en la respuesta a esta encuesta fueron las siguientes:

-Universidad Autónoma de Nuevo León
-Universidad Autónoma de Chiapas
-Universidad de Guadalajara
-Instituto Tecnológico de Comitán
-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
-Instituto Tecnológico de Culiacán
-Universidad Autónoma de Nayarit
-Universidad Autónoma de la Ciudad de México del Valle
-Instituto Tecnológico del Sur de Nayarit
-Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
-Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Cabe señalar que la Encuesta estuvo dividida en 6 dimensiones: Normativa (Normatividad, institucionalidad, políticas, estatutos, etc.), Administración Institucional (Dentro del campus, estructura, organización para llevar a cabo programas), Docencia (Programas académicos y contenidos temáticos, actualización docencia), Investigación (ciencia, tecnología, innovación, diseño de proyectos), Gestión Ambiental (cuidado de recursos, energía, agua, residuos, etc.) y Extensión (Vinculación social, externalizar la sustentabilidad).

Estas dimensiones se obtuvieron de un trabajo de investigación referente a temáticas trabajadas en diversos instrumentos en temas de sustentabilidad y responsabilidad social, realizados por organismos internacionales, nacionales, investigadores, etc. Entre ellos, los objetivos de la ONU 2015, indicadores de sostenibilidad en Israel-UNESCO, Indicadores de Sostenibilidad Ambiental Canadienses, indicadores plasmados en el *Green Campus ranking*, dimensiones de planes estratégicos de algunas universidades, Manual de Responsabilidad Social Universitaria 2009 de François Vallaeys, un conjunto de indicadores para la evaluación de políticas de sustentabilidad en universidades latinoamericanas (RISU, 2014), entre otros.

A pesar de la poca participación, en el análisis se obtuvo un alpha de crunbach general de 0.86 de 42 ítems validados (tipo numérico y de percepción) y 39 ítems con tipo de respuesta abierta nos dan un total de 81 ítems.

En términos generales se mostrarán los resultados ordenados por Dimensión.

Normativa

El 75% de los encuestados aseveran que existe un plan o programa relacionado con los temas de sustentabilidad y RSU, mientras que el 25% dijo que no existía. Así mismo, en cuanto a la integración de políticas, el 25% opinó que están totalmente en acuerdo con su correcta integración en el Plan Institucional, el 41.7% que considera que están sólo De acuerdo, mientras que el 16.7% está en desacuerdo.

En cuanto a la participación de la comunidad universitaria en la elaboración de políticas o programas el 50% percibe que no existe y es insuficiente mientras que el 33% opina que existe suficiente, el resto es imparcial. De estas participaciones, el sector que tuvo mayor porcentaje fue el de autoridades con una media de 66.6%, luego los docentes con 58.8%, posteriormente el sector estudiantil con una participación media de 55.2% y con menos de 50% los Administrativos, Autoridades Externas y Sociedad Civil.

En cuanto a la percepción de un trato digno la mayoría más del 90% opina que está de acuerdo, solamente el 8.33% en desacuerdo. De la misma forma más del 70% mencionó ver coherencia entre los principios que se practican y las acciones que se llevan a cabo en la universidad. Considerando su percepción a nivel regional, el 45.5% está totalmente de acuerdo en que en la región se llevan a cabo planes a favor de la sustentabilidad, el 27.3% dijo estar en acuerdo y el 27.7% desconoce al respecto.

Administración Institucional

La mayoría de las personas encuestadas, percibe que el grado de comunicación en su institución es efectivo, siendo solamente el 16.7% que opinaron que el grado es bajo, el 41.7% que es regular, el 33.33% alto y el 8.33% muy alto. Esto fue debido a las periódicas reuniones que se establecen en las IES, los comunicados, los correos institucionales, entre otros.

En cuanto a la contratación de personal, el 50% está Totalmente de acuerdo en que se promueven teniendo en cuenta la inclusión social y la igualdad. Sin embargo, la percepción de las estrategias de sensibilización sobre compras verdes y comercio justo el 75% opinó de regular a muy baja.

La impresión que tienen sobre la participación de su IES con otras, el 58% considera que es Alta y Muy alta, el 25% que es regular, mientras que el 17% Baja y Muy Baja. Los expertos mencionaron que a pesar que existe participación hace falta consolidarla más.

El 66% estuvo de acuerdo, en que la universidad permite a la comunidad universitaria a adquirir hábitos éticos y

ecológicos, los que opinaron lo contrario mencionaron que falta de participación para acciones y para sensibilizar en estos aspectos, además que estos factores van más allá de lo que se lleva a cabo en la institución y dependen de múltiples factores.

En la región a la que pertenecen los encuestados, el 66.7% están de acuerdo en la difusión de los acuerdos en materia de sustentabilidad y responsabilidad social, el 16.6% es imparcial y el 16.6% está en desacuerdo con la difusión de los acuerdos.

Docencia

El grado que consideraron la mayoría de encuestados en la incorporación de los currículos académicos de aspectos ambientales, inclusión, ética y valores, consideraron que es regular con un 41.67%, alto y muy alto un 50% y el resto 8.33% Bajo. En ese sentido la media de la percepción en cuanto a la actualización docente fue de un 67%, es decir que la mayoría opinó que existe periódica actualización en la temática de sustentabilidad y necesidades sociales. Sin embargo, en el ítem sobre si son suficientes las acciones que se llevan a cabo en su institución a favor de los impactos positivos en el entorno, el 41.6% perciben que son insuficientes, otro 41.6% es imparcial y solamente 17% considera que son suficientes.

Investigación

En el área de la investigación, de los mismos encuestados, el 49.4% opinaron que en un grado Alto se promueve el diálogo entre los investigadores y las autoridades, el 25% percibió que de forma regular y el 16.6% que lo hacen de forma baja.

En las investigaciones, se percibe que solo el 25% incluye y promueve la participación de forma alta (17%) y muy alta (8%), mientras que el 41.6% opina que de forma regular. Esto se debe a que existe un escaso nivel de confiabilidad y motivación por los estudiantes, no hay suficientes programas, poco incentivo institucional, entre otros factores.

Respecto a la información que se percibe sobre la difusión de las investigaciones dentro y fuera de la institución, la mayoría considera que en acuerdo (25%) y muy en acuerdo(25%) sumando un 50%, 16.6% no lo sabe, 16.6% es imparcial y el 8.3% en desacuerdo. Opinan que falta mayor difusión y que promocionen más estas actividades de investigación científica.

En cuanto a los vínculos de investigación en su región, consideran que es regular (33.3%) y alta (33.3%), el 25% opina que es baja.

Gestión Ambiental

En relación a la eficiencia de la Gestión Ambiental, el 41.7% opina que es regular, el 33.3% que es eficiente y el 25% que es deficiente. Así mismo, el 33.3% considera que la prioridad en cuanto a energías renovables es Alto, el 25% que es regular, otro 25% que es Bajo y solo el 16.6% que es muy bajo. A pesar que resulto prioridad en la institución, el 41.7% consideran que a nivel región la prioridad es regular y el 33% que es bajo y muy bajo, el resto no lo sabe (25%).

El grado del consumo de agua la mayoría considera que es regular con un 41.7%, el 25% que es adecuado y el 16.6% que es inadecuado y otro 16.6% que es muy inadecuado. En cuanto a la participación para la separación de residuos sólidos, mayormente se considera que existe muy baja participación (16.6%) y baja (33.3%) en las IES encuestadas.

Extensión

Las acciones de vinculación con la sociedad se considera que los talleres que se ofrecen a la sociedad son insuficientes con una opinión del 41.6%, 33.3% es parcial, 16.7% opinó que son suficientes y 8.3% que soy muy insuficientes.

La comunicación con los egresados perciben que es regular con un porcentaje del 58.33%, los que opinan que es buena y muy buena fueron 25% y mala un 8.3%, el resto no lo sabe.

El grado que se considera que los estudiantes se involucran con la sociedad el 50% estableció que en grado regular, el 16.6% bajo, el 25% opinó que alto y muy alto. Y en cuanto a las actividades que se llevan a cabo de difusión en general de lo que se hace en la universidad, hacia la sociedad, los encuestados consideran que se sienten insatisfechos (41.6%), satisfechos (33.3%) y parcial (25%).

1.4 Conclusiones y/o propuestas

La educación superior es un pilar fundamental para el desarrollo de una nación, en tal sentido, la participación de las instituciones educativas, representan un parteaguas en valores fundamentales, derechos humanos, sustentabilidad, etc. Las universidades tienen la obligación de formar jóvenes responsables con su entorno. Por ello se requiere fortalecer las acciones que fortalezcan estos valores mediante estratégicas desde los distintos ámbitos.

Incorporar diferentes líneas de acción en materia de sustentabilidad y responsabilidad social permitiría coadyuvar con el avance integral del país, debido que se permearían los procesos de sustentabilidad de forma transversal sin dejar de lado la responsabilidad y ética con los semejantes. Es claro que lo anterior implica cambios institucionales

que serán logrados con una participación activa y consciente que favorezcan el bienestar de nuestras generaciones y tener lo suficiente para mejorar las venideras.

Hace falta trabajar más en el aspecto humano y formativo no solo de los estudiantes, sino de toda la comunidad universitaria, acciones de responsabilidad social universitaria son las que moldearán la figura de la universidad hacia la sociedad y de los miembros de las IES es de quienes depende qué tipo de molde queremos para nuestra vida presente y futura.

Bibliografía

Aldeanueva, I. y J.A. Jiménez (2013). Experiencias internacionales en materia de Responsabilidad Social Universitaria. *Visión de Futuro*. Año 10, Volumen Nº17, Nº 1, Enero - Junio 2013. ISSN 1668 – 8708.

Alshuwaikhat, H. M., & Abubakar, I. (2008). An integrated approach to achieving campus sustainability: assessment of the current campus environmental management practices. Journal of Cleaner Production.

Antillón M. Ricardo F. (2008). Ética: ¿Recuerdo o futuro? Fundación Red latinoamericana de Cooperación Universitaria. En: Responsabilidad Social de las Universidades. Tomo II. Coord. Bernardo Kliksberg y Avelino Porto. Buenos Aires, Argentina. ISBN 978-987-22811-1-3.

Casillas, K. (2014). La Universidad como Actor-Agente en los procesos del desarrollo local. Ed. UMSNH-CIC. En *Desarrollo local: actores, organizaciones y procesos desde distintos ámbitos.* Coord. Pablo M. Chauca (2014). Morelia, Michoacán, México. Pags. 123-136. ISBN:978-607-424-471-7.

Delgado, C. Clemencia (2008). Desarrollo Sostenible. Un tema de Responsabilidad Social Universitaria. Compromiso del Politécnico Grancolombiano. Fundación Red latinoamericana de Cooperación Universitaria. En: Responsabilidad Social de las Universidades. Tomo II. Coord. Bernardo Kliksberg y Avelino Porto. Buenos Aires, Argentina. ISBN 978-987-22811-1-3.

Gargantini, D. (2014). Estrategias docentes y de gestión académica necesarias para avanzar hacia una formación transformadora en clave de Responsabilidad Social Universitaria. Primer Encuentro de Responsabilidad Social en las Universidades Mexicanas. Recuperado el 14 de mayo de 2017 de: http://www.encuentrorsu.umich.mx/documentos/ESTRATEGIAS_DanielaGargantini.pdf

Garriga, E. y D. Melé (2004). Corporate Social Responsibility: Mapping the Territory. Journal of Business Ethics 53: 51-71.

Larrán, M. (2014). Análisis del nivel de implantación de políticas de Responsabilidad Social en las universidades españolas. Conferencia de Consejos Sociales. Fundación Carolina. Colección Experiencias y Resultados No. 3. España. ISBN: 978-84-616-8082-5.

Pedroza F. René y J. Loreto Salvador B. (2011). Responsabilidad social de la universidad. UAEM, Toluca, Estado de México. ISBN: 978-607-422-226-5.

Proyecto Universidad Construye País (2006). Responsabilidad Social Universitaria. Una manera de ser universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena. Corporación PARTICIPA. Santiago de Chile, Chile. ISBN: 956-8140-08-5

Ramallo, M. (2015). La evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria. Revista Digital *Debate Universitario.* Publicado el 7 de noviembre 2015. ISSN (en línea) 2314 - 1530. FRBA-UTN Universidad de Belgrado. Pags. 25-37.

RISU (Red de Indicadores de Sostenibilidad en las Universidades) (2014). Definición de indicadores para la evaluación de las políticas de sustentabilidad en universidades latinoamericanas. RISUPROJECT – ARIUSA. Coord. Orlando Sáenz. Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Recuperado en: http://ariusa.net/apc-aa-files/8a3d87e739946a6bf9226973267d6af3/2014-11-25-jba-version-definitiva_3.pdf

Vallaeys, François (2007). Responsabilidad social universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente. Tecnológico de Monterrey, México. Recuperado el 8 de septiembre de 2015 de: http://www.responsable.net/sites/default/files/responsabilidad_social_universitaria_francois_vallaeys.pdf

Vallaeys, F. (2008). "Responsabilidad Social Universitaria": una nueva filosofía de gestión Ética e Inteligente para las Universidades. Revista Educación y Sociedad Nueva Época. UNESCO-IESALC. Año 13, Número 2, septiembre 2008. Pags 177- ISSN: 0798-1228.

Vallaeys, François (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. Revista Iberoamericana de Educación Superior. Vol. 5 (12) p. 105-117.

Equidad de género y sustentabilidad: Una perspectiva desde la complejidad

Pedro Guevara Fefer[1]

[1]Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pgfefer@gmail.com

Resumen. *En el contexto de las Instituciones de Educación Superior en México y América Latina, emergen tópicos claves asociados a la noción de Responsabilidad Social Universitaria, así las temáticas de Género y Ambiente, se articulan como vertientes transversales en el ámbito de las funciones sustantivas de las universidades, potenciando socialmente los ámbitos de la educación, la ciencia y la tecnología, acotando con ello su contribución a la construcción de sociedades sustentables con justicia y equidad.*

La crisis ambiental es una crisis de civilización. Es la crisis de un modelo económico, tecnológico y cultural que ha depredado a la naturaleza y negado a las culturas alternas. El modelo civilizatorio dominante degrada el ambiente, subvalora la diversidad cultural y desconoce al Otro (al indígena, al pobre, a la mujer, al negro, al Sur) mientras privilegia un modo de producción y un estilo de vida insustentables que se han vuelto hegemónicos en el proceso de globalización.

El reconocimiento de esta crisis civilizatoria que vivimos, tiene una fuerte carga histórica de tipo social. Es el resultado de una visión mecanicista del mundo que, ignorando los límites biofísicos de la naturaleza y los estilos de vida de las diferentes culturas, está acelerando el calentamiento global del planeta. Este es un hecho antrópico y no natural. La crisis ambiental es una crisis moral de instituciones políticas, de aparatos jurídicos de dominación, de relaciones sociales injustas y de una racionalidad en conflicto con la trama de la vida.

Entre las décadas de los años setenta y noventa se estructura un nuevo campo de conocimiento, que tiene como objeto entender transformaciones ambientales y formular propuestas que faciliten transitar hacia sociedades sustentables, no sólo ecológicamente, sino también desde una perspectiva económica, social y de género. En este sentido, en centros académicos y organismos internacionales sobre de distintas partes del mundo se han generado un importante acervo de escritos que han contribuido de manera importante al debate internacional sobre lo que ha venido a llamarse "género y medio ambiente".

Palabras Clave: Responsabilidad Social Universitaria, Género, Sustentabilidad, Complejidad.

Este sueño humanista, se concreta en procesos que siempre operan rupturas con "amarras" reales y concretas del orden económico, político, social, ideológico, etc., "que nos están condenando a la deshumanización". "El sueño es así una exigencia o una condición que se va haciendo permanentemente en la historia que hacemos, y que nos hace y rehace". "Una utopía, que no sería posible si en ella faltase el deseo de libertad, metida en la vocación de humanización. Si faltase, también, la esperanza sin la cual no luchamos" (P. Freire - A Ghiso.).

1.1 Introducción

La crisis ambiental es una crisis de civilización. Es la crisis de un modelo económico, tecnológico y cultural que ha depredado a la naturaleza y negado a las culturas alternas. El modelo civilizatorio dominante degrada el ambiente, subvalora la diversidad cultural y desconoce al Otro (al indígena, al pobre, a la mujer, al negro, al Sur) mientras privilegia un modo de producción y un estilo de vida insustentables que se han vuelto hegemónicos en el proceso de globalización.

La crisis ambiental es la crisis de nuestro tiempo. No es una crisis ecológica, sino social. Es el resultado de una visión mecanicista del mundo que, ignorando los límites biofísicos de la naturaleza y los estilos de vida de las diferentes culturas, está acelerando el calentamiento global del planeta. Este es un hecho antrópico y no natural. La crisis ambiental es una crisis moral de instituciones políticas, de aparatos jurídicos de dominación, de relaciones sociales injustas y de una racionalidad en conflicto con la trama de la vida.

En la década de los años setenta se inicia la construcción de un nuevo campo de conocimiento que tiene como objeto entender transformaciones ambientales y formular propuestas que faciliten transitar hacia sociedades sustentables, no sólo ecológicamente, sino también desde una perspectiva económica, social y de género. En este sentido, en centros académicos y organismos internacionales sobre de distintas partes del mundo se han generado un importante acervo de escritos que han contribuido de manera importante al debate internacional sobre lo que ha venido a llamarse "género y medio ambiente".

La literatura generada, buena parte de ella escrita en inglés, ha contribuido a la construcción de este campo del conocimiento, aún novedoso, mismo que se conforma con aportaciones de diversas disciplinas (sociología, antropología, geografía, ecología, economía) y a partir del estudio de realidades culturalmente distintas.

Muchos de estos textos constituyen propuestas conceptuales y metodológicas que ayudan a entender las múltiples y complejas interacciones que se suceden entre lo social y lo ambiental. Plantean preguntas de investigación relevantes que nos permiten avanzar en nuestro entendimiento sobre las dimensiones sociales y culturales del cambio ambiental para vislumbrar acciones encaminadas a la construcción de sociedades sustentables bajo una perspectiva de equidad de género. Estas contribuciones se acotan en el libro Miradas al Futuro: Hacia la

construcción de sociedades sustentables con equidad de género, compiladas por (Vázquez, G. V., Velázquez G. M., México 2004). Estas reflexiones se presentarán más adelante en el apartado de antecedentes.

Por otra parte, la sustentabilidad como un paradigma del desarrollo humano en su contexto más integral, obliga a considerar y vivir bajo principios de armonía en lo individual, lo gremial y lo ecosistémico, donde la atención que se ponga a la forma en que se utilizan recursos naturales, se manejan desechos y se tiene equidad para con los semejantes, sobre todo en derechos y obligaciones entre hombres y mujeres, es requisito indispensable para calidad de vida y viabilidad a largo plazo de civilizaciones justas; sin olvidar, como requisito indispensable, el estar conscientes del doble papel que tenemos como humanos: consumidores (ecológicamente hablando) con una capacidad de transformación, que podemos poner en riesgo la calidad de vida de futuras generaciones.

Construcción y fortalecimiento institucional para lograr una cultura de equidad de género.

El tema de equidad de género ha ganado espacios en las agendas de política pública y en el funcionamiento de las instituciones, entre ellas las universidades han incorporado estos temas de forma transversal en el marco de sus funciones sustantivas. La responsabilidad social universitaria asume estos desafíos entre sus vertientes fundamentales, sin embargo sigue siendo un tema novedoso para algunos sectores. Por tal motivo, incorporar este tema a las dimensiones ambiental y de sustentabilidad, requiere de un proceso de deconstrucción cultural y de fortalecimiento de las capacidades institucionales. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el enfoque de equidad de género debe de incorporarse de forma transversal en todas las políticas, estrategias, programas, actividades administrativas y económicas, e incluso en la cultura institucional de las organizaciones, a fin de contribuir verdaderamente a un cambio en la situación de desigualdad de género:

"Un desarrollo sustentable solo podrá lograrse si toda la comunidad, representada por sus diferentes sectores sociales, está representada y participa en los procesos de toma de decisiones, destaca, por lo tanto, la necesidad de que las mujeres se incorporen a dichos procesos de toma de decisiones y a la ejecución de acciones encaminadas a la sustentabilidad".

1.2 Antecedentes

En la obra anteriormente señalada (Vázquez, G. V., Velázquez G. M., México 2004), se presenta una antología destinado al público Latinoamericano, con una cronología sobre las contribuciones de género y medio ambiente estableciendo los principales debates teórico-metodológicos que a nivel internacional han surgido en torno al mismo. Se lleva a cabo una recuperación crítica, de las distintas corrientes que han aportado a la construcción del estudio de la problemática ambiental desde una perspectiva de género. En esta recuperación se seleccionaron textos que plantean las herramientas conceptuales y metodológicas específicas de cada una.

La antología comienza con un texto de Rosi Braidotti, en (Vázquez, G. V., Velázquez G. M., México 2004), el libro constituye uno de los primeros esfuerzos por contar la historia del tema que nos ocupa. El apartado seleccionado relata la presencia de las mujeres en movimientos en contra de la industria nuclear y el surgimiento del ecofeminismo en los años setenta en países industrializados, así como el creciente cuestionamiento del modelo de desarrollo dominante por parte de mujeres y hombres de países del Sur. Algunos eventos internacionales abrieron espacios donde se articulan las categorías;(mujeres, ambiente y desarrollo), estos fueron convocado por la ONU.; en Estocolmo (1972), Nairobi (1985) y Río de Janeiro (1992). Su análisis muestra la importancia del tema de género y medio ambiente en la agenda internacional a partir de 1986, cuando la Secretaría para el Avance de las mujeres de la ONU propone que el UNEP (United Natiosn Environmental Progam por sus siglas en inglés, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) se convierta en instrumento líder para temas relacionados con género y medio ambiente, asunto que posteriormente se retoma en Río de Janeiro.

Considerando la influencia de las posturas ecofeministas en la agenda internacional, la antología referida dedica toda la segunda sección a clásicos de esta corriente, así como a las críticas más importantes que se le han hecho en el idioma inglés. Karen Warren refiere al Ecofeminismo como "una variedad de perspectivas multiculturales sobre la naturaleza de las relaciones que se dan al interior de los sistemas sociales de dominación entre aquellos seres humanos que se encuentran en posiciones subordinadas o de subdominio, en particular las mujeres, y la dominación de la naturaleza no humana". (Vázquez, G. V., Velázquez G. M., México 2004), el citado libro contiene artículos escritos en su mayoría por filósofas/os, los cuales reflejan los aportes del ecofeminismo a cuestiones de ética ambiental, epistemología moral, ecología social y ecología profunda. Otros más se enfocan en la relación entre el ecofeminismo y ciertos movimientos sociales (por la paz y por los derechos de los animales), representando en buena medida los temas e intereses del ecofeminismo de países industrializados.

Estas consideraciones sobre el ecofeminismo se acotarán en el rubro de medio ambiente y perspectiva de género. Sin embargo esta categoría permite, entender el carácter histórico y socialmente construido de las relaciones que mujeres y hombres establecen entre sí y para con la naturaleza, así es como el ecofeminismo concreta la crítica a la ciencia occidental y al modelo capitalista, estableciendo un deslinde de una crítica que simplifica una actividad compleja como es la ciencia, al mismo tiempo que reproduce la dicotomía patriarcal Hombre-Cultura y Mujer-Naturaleza, tenemos que desmitificar esa visión idílica de las culturas precoloniales de los países del sur, reconociendo la complejidad histórica del proceso de dominación y relaciones de poder de dichos países.

1.3 En Torno Al Paradigma De La Complejidad

Diversas reflexiones se han generado en torno al paradigma de la Complejidad de los últimos 15 años, una gran diversidad de autores ha trabajado y resignificado los conceptos asociados a dicho paradigma, derivándose

algunas definiciones, que bien justifican su análisis. Una de ellas que justifica su atención es la propuesta por (Luengo. E., 2012). Quien señala que lejos de decir la última palabra sobre los aspectos teórico- epistemológicos o metodológicos en torno a algunos conceptos relacionados con la interdisciplina y la complejidad, sino partir de

una primera definición o descripción, con la pretensión de que nos ayude a impulsar proyectos de investigación e intervención social con estas características.

> El mismo autor nos reitera, se trata de clarificar algunos conceptos centrales con la idea de facilitar la construcción y avance de los proyectos interdisciplinares. Adicionalmente, su propósito es presentar un referente de inicio para discutir estas mismas conceptualizaciones, a partir de nuestra experiencia y de los retos que enfrentamos en el campo de la investigación o la intervención social universitaria. El mantener discursos teóricos sin conexión con la práctica de la investigación o intervención interdisciplinar o viceversa es caer en una interdisciplinariedad vacía, pues no obliga a repensar las cuestiones del conocimiento desde otra forma de conocer, de un conocer mejor articulado, que considera el contexto de sus dimensiones ético políticas y sociales.

Otro referente para el tema de esta presentación se estructura a partir del texto intitulado Los diálogos Freire-Morín (Núñez, C., 2007), en este libro desde el imaginario colectivo de prestigiados especialistas en los dos pensamientos, nos ofrece un debate amistoso y profundo sobre temas que, lejos de ser inocuos, cuestionan el hacer y el pensar del género humano y ponen en la mesa la sustentabilidad del planeta.

Incorporando la cuestión de la historicidad, quisiera comentar que en el pensamiento de Freire los seres humanos no estamos determinados para seguir inexorablemente lo que ha sido trazado por algunos “iluminados”. La propuesta de Paulo es esta: Somos sujetos históricos capaces de construir la historia que queremos y que precisamos. Es una tarea muy difícil, pero es posible, en este sentido va el libro que acabo de publicar en Brasil con el título “pedagogía de los sueños posibles”: Los hombres y las mujeres en diálogo amoroso teniendo la certeza de que estamos insertos en una sociedad que podemos transformar porque en un diálogo no hay uno que sabe y otro que no sabe. En algún momento podría darse esta situación de que uno sabe y otro no sabe, pero es en el acto de la pregunta que el educador aprende con el educando, porque la pregunta del educando hace reflexionar al educador y éste de los límites que el estudiante le establece en el diálogo, ello también educa. (Araujo Freire, en Núñez C. 2007)

No se puede hacer ciencia sin la presencia del hombre y la mujer actuales, estamos esperando una división modular del sujeto que nos hacen más usables, como la harina que ha perdido la figura del pan original y que está expuesta a la llegada de cualquier panadero improvisado que le dé una nueva forma, una nueva configuración. Por eso la recuperación biológica del cuerpo y de lo físico es muy importante. Por otro lado, la recuperación de

los actores no se refiere a los sujetos conectivos que nosotros aprendimos a repetir en nuestras primeras sesiones de ciencias sociales, sino los sujetos de carne y hueso que viven coincidiendo y separándose al mismo tiempo, sin un perfil único que los envuelva, porque los grupos, los sectores, las clases sociales, las familias y las parejas tan pronto se integran como se desintegran. La vida de los conjuntos es más móvil, más dinámica y más complicada, y, por lo tanto, es más difícil su clasificación y su categorización**. Así, tanto los colectivos como los de la edad, el género, la etnia y la cultura, como los "mezclados" son para Morín una buena parte de la reserva donde podemos encontrar los resortes del cambio, y no en un sujeto predeterminado para cambiar la historia**. Vivimos en una especie de plataforma giratoria en donde de pronto unos llevan la iniciativa, o la pierden en manos de otros por múltiples circunstancias que hacen nuestra historia más dinámica, más interdependiente y más compleja. No se trata, pues, de la recuperación de los super sujetos históricos, sino de una recuperación de este mundo humano fragmentario, tan pronto frágil, tan pronto débil, tan pronto unificado, tan pronto disperso, tan pronto ilusionado y soñador como desilusionado y frustrado. Así es la historia de todos los días, individual y colectiva al mismo tiempo (Gutiérrez A. en Núñez C. 2007).

1.4 Medio Ambiente Y Perspectiva De Género

El género determina lo que es esperado, permitido y valorado en una mujer o un hombre en un contexto determinado, se refiere a los atributos y oportunidades asociados con ser hombre y mujer y las relaciones socioculturales entre hombres y mujeres. Estos atributos, oportunidades y relaciones, son socialmente construidos y se aprenden a través de procesos de socialización. En la mayoría de las sociedades existen diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres en cuanto a actividades realizadas, acceso y control sobre los recursos y las oportunidades para tomar decisiones. Las desigualdades sociales tienen serias repercusiones en la vida de muchas mujeres, limitan su acceso a la propiedad de la tierra, la vivienda, la educación, la salud y la participación en la esfera política y de toma de decisiones, es decir, limitan sus libertades humanas y reducen sus opciones.

El punto de partida ha sido el Análisis de género, es decir, el estudio de las diferencias existentes entre hombres y mujeres respecto a la participación social, económica y política, el acceso y control de los recursos y beneficios, y los usos del tiempo, originadas por roles de género socialmente adscritos a uno y otro sexo. Necesariamente, este tipo de análisis implica estudiar el funcionamiento de las sociedades y analizar las relaciones sociales en su conjunto, no limitándose a describir la situación de las mujeres de forma aislada, sino comparándola con la de los hombres y viceversa.

De tal modo que se ha obtenido un Diagnóstico de género que identifica las principales situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres en el medio rural y urbano, así como los elementos de discriminación que las originan y reproducen.

La equidad de género significa igualdad entre hombres y mujeres, tomando en cuenta las diferencias. Biológicamente somos diferentes y no se puede medir igual a los desiguales. La equidad de género implica la posibilidad de tratamientos diferentes para desigualdades de partida (de inicio), y medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. La igualdad de género significa que no hay discriminación con base en el sexo de la persona para la asignación de recursos o beneficios, ni el acceso a la toma de decisiones.

El grado de igualdad entre mujeres y hombres es un claro indicador de la sostenibilidad y de la calidad de vida de un país o región. Durante las últimas décadas se han logrado importantes avances al respecto, sin embargo, las situaciones de discriminación contra las mujeres y los mecanismos que contribuyen a mantener la desigualdad entre los sexos se repiten, sin excepción, en buena parte del territorio mundial.

En el artículo de Leach, *et al,* (Vázquez, G. V., Velázquez G. M., México 2004), también parte de una crítica al ecofeminismo, proponiendo nuevas rutas en el análisis del cambio ambiental con perspectiva de género. Los pasos que proponen son los siguientes. Primero, identificar la forma en que las responsabilidades y las rutinas de trabajo están estructuradas por las relaciones de género. Segundo, entender los derechos de propiedad de mujeres y hombres, ya que son incentivos y oportunidades importantes en el manejo de los recursos. Tercero, conocer la forma en que instituciones como la familia y la comunidad son estructuradas por las relaciones de género y moldean decisiones ambientales. Cuarto, la economía política a nivel regional, nacional e internacional también juega un papel importante en el cambio ambiental. Por lo que es necesario determinar su grado de influencia. Por último, el contexto ecológico en el que se ubican las comunidades de estudio tiene que ser conocido en su cabalidad, ya que los procesos y efectos del cambio ambiental depende en gran parte de él.

1.5 Experiencias De Sustentabilidad Y Equidad De Género

El desarrollo sostenible es aquél que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras de satisfacer las propias. El concepto apareció por primera vez en el Informe Brundtlan d3 (1987) como respuesta al modelo de desarrollo económico vigente y sus devastadoras consecuencias en términos de pobreza, vulnerabilidad y degradación del medio ambiente.

Cinco años más tarde, la Declaración de Río4 (1992), de la “Cumbre de las Naciones Unidas para el medio ambiente y el desarrollo” asumió dicho enfoque y reconoció, entre sus principios, que las mujeres desempeñan un papel fundamental en el desarrollo y en la ordenación del medio ambiente, insistiendo en que la plena participación de las mujeres es imprescindible para alcanzar un desarrollo sostenible.

La sostenibilidad es un concepto amplio y complejo, conformado por la interrelación entre diferentes dimensiones:

1. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA: Uso adecuado de los recursos naturales para ser transformados en bienes y servicios, considerando su potencialidad y su rentabilidad, incluyendo los costes ambientales derivados.

2. SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICA: Utilización integral de los ecosistemas de manera compatible con las características y potencialidades de los ambientes naturales, para reproducir las condiciones que les posibilitan su existencia, sin agotar sus capacidades regenerativas y garantizando su conservación y bienestar.

3. SOSTENIBILIDAD SOCIAL: Mejora de la calidad de vida de la población y plena participación de mujeres y hombres en los diferentes procesos de desarrollo.

4. SOSTENIBILIDAD CULTURAL: Conservación y respeto por los valores y tradiciones culturales que forman parte de un grupo social y/o comunidad.

5. SOSTENIBILIDAD POLÍTICA: Existencia de espacios de negociación y participación en la toma de decisiones y en la búsqueda de consenso por parte de los diferentes sectores de la población. Promueve la cohesión social y garantiza la gobernanza local.

¿En qué consiste la ecología política feminista? Las autoras la define como una corriente que "considera al género como una variable crítica que conforma el acceso a los recursos y su control, al interactuar con la clase, la casta, a la raza, la cultura y la etnia para, así, der forma a procesos de cambio ecológico, a la lucha de los hombres y las mujeres forma a procesos de cambio ecológico, a la lucha de los hombres y las mujeres para sostener formas de subsistencia ecológicamente viables y a las expectativas que cualquier comunidad tiene de desarrollo sustentable". Para las autoras hay tres temas centrales a su propuesta: el conocimiento genéricamente diferenciado de los recursos naturales, los derechos y responsabilidades ambientales de hombres, mujeres y la política ambiental y el activismo de base vistos desde la perspectiva de género. El primero se refiere al conocimiento generado a través de acciones cotidianas de creación, mantenimiento y protección del media ambiente. El segundo, a los derechos legales y consuetudinarios que rigen el acceso y control de mujeres y hombres a determinados recursos. El tercero, por su parte, incluye la participación de las mujeres en las luchas colectivas a favor del medio ambiente, redefiniendo así sus propias identidades y la naturaleza de los problemas ambientales.

1.6 La Experiencia Del Desarrollo Local

"El reconocimiento de la identidad local, de sus valores, de las potencialidades que existen en sus pobladores, en sus recursos naturales y culturales, es parte de la alternativa real para construir una sociedad sostenible, en la cual exista una clara comprensión sobre las relaciones entre lo social y lo natural, y sobre la necesidad de preservar la vida en el planeta" (Tréllez, 2003).

Se comienza el texto con la cita anterior porque resume la misión que desde diversas experiencias se busca con el desarrollo local.

El desarrollo local se define según Buarque (citado en Boisier, 1999) como un proceso endógeno que se ubica en pequeñas unidades territoriales o agrupaciones humanas, capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría de la calidad de vida de la población. Sostiene también que además de constituir un movimiento de fuerte contenido interno, el desarrollo local está inserto en una realidad más amplia y compleja con la cual interactúa y de la cual recibe influencias y presiones positivas y negativas.

El desarrollo local se sustenta en la vida real, en las experiencias, saberes y sentires de los pueblos hacia la realidad. Por ello, resulta de gran importancia la operación, sistematización y evaluación de tales experiencias, considerando estos aspectos necesarios para:

La autogestión, que "implica asumir por parte de la comunidad la responsabilidad, por la planificación y ejecución de los diversos aspectos que caracterizan la gestión de sus necesidades sentidas, incluyendo la participación activa tanto de los miembros de la comunidad como de las organizaciones o entidades involucradas con el desarrollo local, regional y nacional, en un marco de libre decisión e independencia de presiones o condicionamientos externos" (Tréllez, 2003).

1.7 Manifiesto por la Vida. Por una Ética *para la Sustentabilidad.*

La idea de elaborar un manifiesto para la Sustentabilidad surgió del Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable, celebrado en Bogotá Colombia los días 2-4 de mayo de 2002, en el cual participaron: varios intelectuales de América Latina, entre ellos el Mexicano Enrique Leeff.

La ética para la sustentabilidad es una ética de la diversidad donde se conjuga el ethos de diversas culturas. Esta ética alimenta una política de la diferencia. Es una ética radical porque va hasta la raíz de la crisis ambiental para remover todos los cimientos filosóficos, culturales, políticos y sociales de esta civilización hegemónica, homogeneizante, jerárquica, despilfarradora, sojuzgadora y excluyente. La ética de la sustentabilidad es la ética

de la vida y para la vida. Es una ética para el reencantamiento y la reerotización del mundo, donde el deseo de vida reafirme el poder de la imaginación, la creatividad y la capacidad del ser humano para transgredir irracionalidades represivas, para indagar por lo desconocido, para pensar lo impensado, para construir el porvenir de una sociedad convivencial y sustentable, y para avanzar hacia estilos de vida inspirados en la frugalidad, el pluralismo y la armonía en la diversidad.

La ética de la sustentabilidad entraña un nuevo saber capaz de comprender las complejas interacciones entre la sociedad y la naturaleza. El saber ambiental reenlaza los vínculos indisolubles de un mundo interconectado de procesos ecológicos, culturales, tecnológicos, económicos y sociales. El saber ambiental cambia la percepción del mundo basada en un pensamiento único y unidimensional, que se encuentra en la raíz de la crisis ambiental, por un pensamiento de la **complejidad**. Esta ética promueve la construcción de una racionalidad ambiental fundada en una nueva economía moral, ecológica y cultural –como condición para establecer un nuevo modo de producción que haga viables estilos de vida ecológicamente sostenibles y socialmente justos.

La ética para la sustentabilidad, se nutre de un conjunto de preceptos, principios y propuestas para reorientar los comportamientos individuales y colectivos, así como las acciones públicas y privadas orientadas hacia la sustentabilidad. Entre ellos identificamos los siguientes: Ética de una producción para la vida.

La ciencia se debate hoy en dos políticas alternativas. Por una parte, seguir siendo la principal herramienta de la economía mundial de mercado orientada por la búsqueda de la ganancia individual y el crecimiento sostenible. Por otra parte, está llamada a producir conocimientos y tecnologías que promuevan la calidad ambiental, el manejo sustentable de los recursos naturales y el bienestar de los pueblos. Para ello será necesario conjugar las aportaciones racionales del conocimiento científico con las reflexiones morales de la tradición humanística abriendo la posibilidad de un nuevo conocimiento donde puedan convivir la razón y la pasión, lo objetico y lo subjetivo, la verdad y lo bueno.

La pobreza y la injusticia social son los signos más elocuentes del malestar de nuestra cultura y están asociadas directa o indirectamente con el deterioro ecológico a escala planetaria y son el resultado de procesos históricos de exclusión económica, política, social y cultural. La división creciente entre países ricos y pobres, de grupos de poder y mayorías desposeídas, sigue siendo el mayor riesgo ambiental y el mayor reto de la sustentabilidad. La ética para la sustentabilidad enfrenta a la creciente contradicción en el mundo entre la opulencia y miseria, alta tecnología y hambruna, explotación creciente de los recursos y depauperización y desesperanza de miles de millones de seres humanos, mundialización de los mercados y marginación social. La justicia social es condición sine que non de la sustentabilidad. Sin equidad en la distribución de los bienes y servicios ambientales no será posible construir sociedades ecológicamente sostenibles y socialmente justas. La pobreza y la injusticia social

son los signos más elocuentes del malestar de nuestra cultura, y están asociadas directa o indirectamente con el deterioro ecológico a escala planetaria y son el resultado de procesos históricos de exclusión económica, política social y cultural. La división creciente entre países ricos y pobres, de grupos de poder y mayorías desposeídas, sigue siendo el mayor riesgo ambiental y el mayor reto de la sustentabilidad. La ética para la sustentabilidad enfrenta a la creciente contradicción en el mundo entre opulencia y miseria, alta tecnología y hambruna, explotación creciente de los recursos y depauperación y desesperanza de miles de millones de seres humanos, mundialización de los mercados y marginación social. La justicia social es condición sine que non de la sustentabilidad. Sin equidad en la distribución de los bienes y servicios ambientales no será posible construir sociedades ecológicamente sostenibles y socialmente justas.

La mayoría de los 1.500 millones de personas que viven con un dólar o menos al día son mujeres. Además, la brecha que separan a los hombres de las mujeres atrapados en el ciclo de la pobreza ha seguido ampliándose en el último decenio, fenómeno que ha llegado a conocerse como "la feminización de la pobreza". En todo el mundo las mujeres ganan como promedio un poco más del 50% de lo que ganan los hombres.

Las mujeres que viven en la pobreza a menudo se ven privadas del acceso de los recursos de importancia crítica, como los préstamos, la tierra y la herencia. No se recompensa ni se reconoce su trabajo. Sus necesidades en materia en atención de la salud y nutrición no son prioritarias, carecen de acceso adecuado a la educación y a los servicios de apoyo, y su participación en la adopción de decisiones en el hogar y en la comunidad es mínima. Atrapada en el ciclo de la pobreza, la mujer carece de acceso a los recursos y los servicios para cambiar su situación.

La plataforma de Acción aprobada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, identifico la erradicación de la carga persistente y cada vez mayor de la pobreza que pesa sobre la mujer como una de las 12 esferas de especial preocupación que requiere la atención especial y adopción de medidas por parte de la comunidad internacional, los gobiernos y la sociedad civil; en ella también se identificó la necesidad de lograrla participación activa de la mujer en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente de todos los niveles y de incorporar una perspectiva de género en todas las estrategias orientadas al desarrollo sostenible, como una de las 12 esferas de especial preocupación que exigían de medidas por parte de los Estados, la comunidad internacional y la sociedad civil.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas decidió examinar la cuestión relativa a la mujer y el medio ambiente durante su 41° periodo de sesiones, celebrado en 1997. La Comisión propuso que se adoptara nuevas medidas para promover la participación activa de la mujer en la ordenación del medio ambiente a todos los niveles, incluida la incorporación de una perspectiva de género en todos los

programas y política relativos al medio ambiente.

Incorporación de una perspectiva de género en las políticas ambientales. Objetivos:

- Promover el cumplimiento, desarrollo e implementación de la Ley Orgánica 3/2007 en el medio rural.

- Impulsar y fortalecer la transversalidad del enfoque de género en la Política de desarrollo sostenible del medio rural.

- Sensibilizar a la población en general y al personal técnico y político relacionado con la materia sobre la importancia de la igualdad de género para el logro de la sostenibilidad social y el futuro del medio rural.

- Dar cumplimiento a los acuerdos internacionales en materia de igualdad de género y desarrollo rural sostenible.

Para promover el desarrollo sostenible, algunos gobiernos han adoptado medidas para incorporar una perspectiva de género en sus políticas y programas nacionales relativos al medio ambiente.

Incorporar el enfoque de género a las políticas públicas no es una tarea fácil, por este motivo se ha realizado un breve descripción del I Plan para favorecer la Igualdad en el medio rural (2007-2013), para concretar el grado de institucionalidad de la transversalidad de género en la Política de desarrollo sostenible del medio rural y urbano, y sensibilizar al personal técnico y político involucrado en la materia sobre la dimensión de género y la importancia de promover la igualdad entre hombres y mujeres para lograr la sostenibilidad social.

2. Conclusiones

Contradicción, **complejidad**, totalidad y encuentro son la experiencia de existencia traducida y traductora del hecho humano en la Tierra. “Otro mundo es posible” señala Frei Beto y la posibilidad en este mundo es dable y construible; al acto de conciencia en la esperanza abre los ojos para reaccionar en “la comunidad de destino” señalada por Edgar Morín. Una comunidad de día a día que puede ser posible construir desde una pedagogía de las identidades y de la construcción intercultural, donde geografías y territorios expresen de forma digna la reproducción social a partir de la educación como fenómeno multideterminado y de recreación social, emergente de la vivencia y resolución de necesidades básicas de aprendizaje y de construcción del humano en su entorno, sostenible y posible. Se propone estructurar la categoría de “ambiente”, como alternativa al hacer disciplinar, convocando a reorganizar nuestra práctica para revitalizar el ánimo de la **complejidad,** alentar el despojo de la certidumbre, exhortar a asumir el conflicto y la reflexión interna y apostar a la intervención comunitaria en la transformación de nuestra práctica docente encaminada hacia la experiencia directa del encuentro social en la significancia compartida del saber ambiental.

Pedro Guevara Fefer

En el contexto de experiencias educativas desde la **complejidad,** la acción comunitaria deberá partir de la reflexión y análisis de problemas relacionados con la recuperación, conservación y manejo adecuado de los recursos naturales, para generar formas compartidas de atender necesidades actuales y plantear estrategias de cambio para el futuro. En este sentido se conciben los textos con la perspectiva de construir un espacio desde el cual se busca contribuir al fortalecimiento teórico, práctico y ético de promotoras y promotores, comprometidos (as) con sus respectivas comunidades para que diseñen e instrumentan programas de desarrollo local.

Los propósitos centrales, señala la Dra. Ana Santamaría Galván son: Contribuir a la formación integral de las y los participantes al dotarlos de herramientas teórico – metodológicas para la puesta en práctica de proyectos sustentables en sus localidades. Esta tarea requiere de potenciar los liderazgos comunitarios para la gestión de proyectos desde marcos participativos, éticos y democráticos.

Entre las actividades que se requieren fortalecer, Cruz Souza (2007), señala, entre otras las dirigidas a sensibilizar a la población en general sobre la igualdad de oportunidades y la discriminación de género; a fortalecer las organizaciones ciudadanas -sobre todo las de mujeres- para la creación de redes de solidaridad, reflexión crítica e intercambio de experiencias; y las de formación empresarial de las mujeres y la creación de bancos del tiempo

Entre las conclusiones convenidas del periodo de sesiones había medidas para alentar las investigaciones que reflejaran la problemática del genero sobre los efectos de los contaminantes ambientales y otras sustancias dañinas, incluidos sus efectos sobre la salud reproductiva de los hombres y las mujeres, la participación activa de la mujer en la elaboración y aplicaciones la política orientadas a fomentar y proteger los aspectos ambientales de la salud humana, como establecimiento de normas para el agua potable.

Pese a los avances conseguidos en el ámbito jurídico -igualdad real-, la discriminación de las mujeres es una realidad patente, como demuestran los siguientes hechos: su escasa presencia como titulares de las explotaciones agrarias o en los órganos de toma de decisiones de empresas y organizaciones; la persistencia de las situaciones de violencia de género; el mayor desempleo femenino; la discriminación salarial, o; las diferencias en los usos del tiempo de hombres y mujeres.

Paliar estas situaciones requiere de acciones específicas encaminadas a alcanzar lo antes posible la igualdad real entre hombres y mujeres, equilibrando la distribución de oportunidades y recursos, y mejorando la posición social de las mujeres.

La perspectiva o enfoque de género es una herramienta conceptual y metodológica para el análisis social y de sustentabilidad, que permite conocer el proceso histórico de construcción de las identidades y relaciones

de género en contextos sociales específicos y a partir del análisis de los factores que las determinan; formular propuestas de transformación social que contribuyan a construir sociedades más justas y equitativas.

En este contexto, corresponde a la Responsabilidad Social Universitaria en México, y en particular a la UMSNH posicionar en su modelo educativo los temas transversales tales como: Equidad de Género, Sustentabilidad, Inter y Multiculturalidad entre otros, con un manejo operativo de indicadores, que nos permita evaluar las contribuciones de nuestra Alma Mater, a un verdadero Desarrollo Humano y Sostenible en el estado de Michoacán, a nivel regional y nacional.

Esta es la realidad de la vida que flota solitaria, abandonada y librada a sus propias fuerzas, este es, quizá, el descubrimiento o reforzamiento de un viejo saber que simplemente nos dice; ustedes son los habitantes de La Tierra. No hay más, no sabemos hasta ahora nada más. (Alfredo Gutiérrez, 2007)

Bibliografía

Luengo G. E. (2012). La transdisciplina y sus desafíos a la universidad. Ed. CIFS-ITESO. México.

Matías, A. M. (1999). Voces indígenas en foros internacionales. Ed Plaza y Valdez – INI. México.

Nuñez C. (2007). Diálogos Freire- Morin. Ed. Coloquio. CREFAL, México.

Romero, P. C. (20039. Paradigma de la Complejidad, Modelos Científicos y Conocimiento Educativo. Universidad de Huelva. España.

Santamaría, G. A., Buenrostro D. O. (2011). Escuela de Formación Integral para la Promoción del Desarrollo Local Sustentable. Ed. Morevallado. Michoacán, México.

Sauvé Lucie. (2007). La ´Pedagodiversidad´de la educación ambiental en La educación frente al Desafío Ambiental Global, una visión latinoamericana" de Gaudiano E. Plaza y Valdéz y CREFAL México.

Vázquez, G. V., Velázquez G. M. (2004). Miradas al Futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género. México.

La arquitectura portal de transformación

Alejandro Guzmán Mora[1]

[1]Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Arquitectura, Morelia, México, gmoralex@gmail.com

Resumen. *Para la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (FAUM), el quehacer de vinculación y extensión universitaria le es inherente principio que aplica en pro de una sociedad de la que emana y se debe. Mostraremos como por medio de los denominados: Talleres verticales, hoy bajo la globalización nombrados Word Show, se logra este cometido, fusionando arquitectura-lugar-habitantes, conociendo su entorno geopolítico su contexto, enfrentando lo académico a una práctica real, en donde el producto final es generan proyectos que aportan soluciones a demandas específicas en sectores urbanos marginados de nuestro contexto social. Sectores que son invisibles lamentablemente para muchas miradas, incluyendo las autoridades gubernamentales. La metodología empleada es la fusión de competencias y el trabajo colaborativo de equipos conformados por alumnos de todos los semestres con el acompañamiento de un equipo de profesores. Otra característica de este taller es que se trabaja en lo que se denomina "repentina" es decir un trabajo de corto tiempo para su entrega (72 horas). Estos proyectos son una manifestación viva de que se puede cambiar el estado de cosas que lastiman a una sociedad invisible, generando una actitud activa una Re Evolución.*

Palabras Clave: Arquitectura, Conciencia Crítica, Participación Social

1.1 Introducción

> "Las élites y las estructuras dominantes se verán sobrepasadas por los nuevos movimientos sociales, que basan su legitimidad en la autenticidad y la transparencia". ***(Castells, 2012)***

La arquitectura es una disciplina compleja, pues en ella concurren un sin número de expresiones que conforman su marco teórico y aplicativo. Arquitectura – diseño, diseño – arquitectura, binomio que implica hablar de lo que se es y lo que se espera de ella, de interpretación de valores y necesidades para el objeto de diseño y los sujetos del diseño, el objeto arquitectónico bajo la filosofía de la institución, me refiero a nuestra Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, buscar lograr un impacto positivo, en la vida cotidiana de quienes habitan estos espacios, no sólo crear productos estéticos y funcionales. Al hablar de positivo queremos englobar en esta palabra todos los aspectos que se cuidan en la arquitectura construida, ser un proyecto sustentable sabedores del impacto ambiental y de la huella de carbono que implica un proyecto. Estos son valores intrínsecos de la arquitectura, que no determinan el objeto, sino que son parte del proceso, la arquitectura es una invitación a la búsqueda e ir más allá de resolver una problemática, el reto que tiene encomendado es lograr mejorar la vida y el entorno del usuario, así como la del espectador en el entorno urbano.

La arquitectura es luz, color, piel digital y material, espacio dimensional, es una experiencia sensorial donde se generan atmósferas, motivando el fluir de emociones y secuencias vivenciales en cada persona, en ella las dimensiones y proporciones dan sentido a la visión conceptual inherente al diseño, al conjugar estos elementos se da paso a la expresión artística.

Para los estudiantes de la facultad de arquitectura, el hacer arquitectura es una labor no disociada ni dislocada de su sentido social, ético y ambiental, en sus trabajos reflejan la ocupación por contribuir a dar soluciones desde su disciplina a problemas específicos plateados, como lo es el caso del reto formulado en el taller vertical, el cual describiremos a continuación.

En la arquitectura convergen dos espacios: El material y el Simbólico, en el primero se estudian aspectos como la topografía, el clima, las relaciones de los materiales con su impacto al medio ambiente cuando se trata de arquitectura edificada. El segundo y más complejo tiene que ver con el contexto geopolítico del sitio de estudio donde tendrá lugar la intervención arquitectónica, se toman en cuenta aspectos como: Religión, política, economía, historia, cultura.

Contextualismo

El aspecto del estudio del contexto dentro de la arquitectura tomo una gran importancia a partir de los discursos

agotados del funcionalismo, derivó en una corriente de estudio de la arquitectura, denominada contextualismo, el taller vertical toma sus principios como eje conductor como se ilustra en la figura (1), donde se hace un recorrido por la ciudad en la ciudad, tomando sus lecturas y dejando escrituras en ella, pues esto permite tener un panorama real de los múltiples factores de un proyecto.

Fig. 1. Contexto Urbano

Fuente: SALTA (2016), disponible en: https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=368x10000:format=jpg/path/s2b1657065fde7690/image/i77d3829d707f4930/version/1421246569/image.jpg [Accessed 25 May 2017].

El contextualismo es un ecosistema donde la arquitectura encuentra en ella su espacio de estudio, dando lugar e importancia a todo en él, hombre y naturaleza, tecnologías y materiales, es el lugar el que dialoga con la arquitectura, creando espacios, se toma en cuenta la ciudad, tomando como referente teórico al sistema –urbano, es decir a la ciudad – comunidad, pues uno de los flagelos que más costosos nos resulta es la ignorancia y el no trabajar en equipo.

Es por ello que el taller, tiene todos los elementos que se requieren en esta sociedad convulsionada por la inmediatez, la velocidad, el desarraigo, debemos regresar a la génesis de la sociedad, la cohesión social.

1.2 Objetivos

Taller vertical:

EL objetivo general: el taller vertical busca distintas estrategias de intervención y respuesta sobre la arquitectura y la ciudad. Buscando una integración entre lo académico y lo profesional.

Los objetivos generales son: el taller vertical pretende conjuntar las competencias adquiridas a lo largo de su trayectoria académica, dando solución integral a un proyecto, así mismo se busca fortalecer la capacidad de trabajar en equipo, potenciando las habilidades de sus integrantes, bajo la dirección de uno o varios profesores.

Se basa en el trabajo interdisciplinar y con un enfoque transversal, que buscan poner sobre la mesa de discusión los factores emanados de nuestra sociedad globalizada y con sus tendencias turbo capitalistas.

1.3 Desarrollo

Antecedentes

La facultad de arquitectura cuenta con una matrícula de 2146 alumnos (Plan de Desarrollo 2014 - 2020, 2014), está estructurada en 10 semestres, concentrando un porcentaje muy alto en su ingreso llegando hasta 15 secciones y reduciéndose conforme el desarrollo académico terminando con 6 secciones en el 10 semestre, el porcentaje de alumnos hombres es del 60% y el de mujeres del 40% como se indica en la figura (1), esto es un factor importante en la composición y conjunción de ideas, pues se tiene las aportaciones de mujeres y hombres en el proyecto.

Fig. 2. Histórico matrícula total de licenciatura.

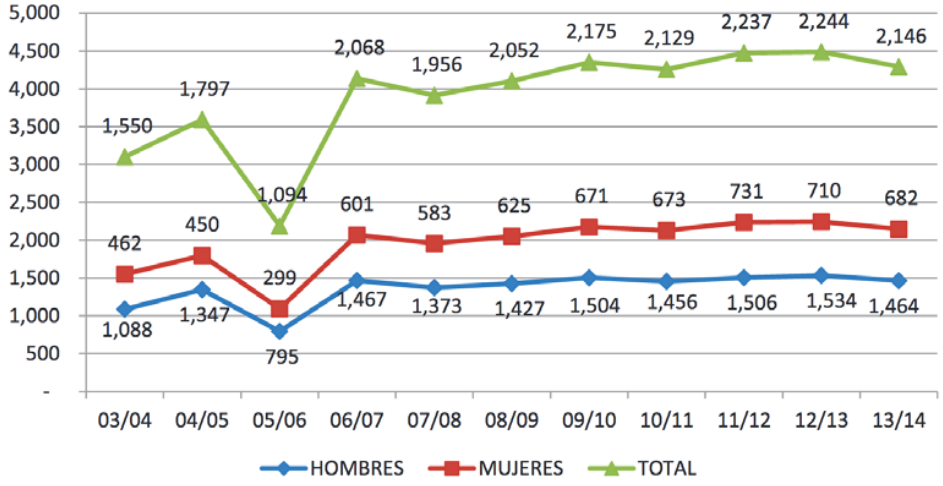

Fuente: FAUM (2014). Disponible en: http://www.arq.umich.mx/web/repositorios/ficheros/Plan%20de%20 Desarrollo%202014%20-%202020.pdf [Acceso 25 Mayo 2017].

Su mapa curricular establece las etapas que el estudiante debe desarrollar en su estadía en la facultad, pasando de un ciclo básico a un informativo y finalmente el aplicativo, como se ilustra en la figura (2), así mismo se observa las áreas académicas en las que se divide la facultad las cuales son:

- Composición arquitectónica, representando el 37% de la carga curricular
- Tecnológica, con el 33% del currículo
- Teórico humanístico, con un 18%
- Urbano ambiental, con el 12 % restante.

Existe un bloque denominado asignaturas optativas las cuales su propósito es el fortalecer las líneas de generación del conocimiento con aportes no contemplados en las cartas descriptivas de las asignaturas y abordando tópicos de actualidad en las cuatro áreas antes citadas, estas asignaturas el alumno las cursa a partir del sexto semestre y hasta el noveno, teniendo una por semestre.

Fig. 3. Mapa Curricular.

AREAS	SUB- AREAS	CICLO BASICO			CICLO INFORMATIVO					CICLO APLICATIVO	
		SEMESTRE			SEMESTRE						
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
TEORICO HUMANISTICO	TEORIA	INTRODUCCIÓN A LA ARQ. 6	ANÁLISIS DE EDIFICIOS 4		HISTORIA DE LA TEORIA DE LA ARQUITECTURA 6	TEORIA DE LA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA 6			SEMINARIO DE TEORIA 4		
	TALLER DE INVESTIGACION		TÉCNICAS DE INVESTIGACION 7							METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN 5	
	HISTORIA		ARQUITECTURA DE LAS CULTURAS ANTIGUAS 6	ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA EDAD MEDIA 6	ARQUITECTURA RENACENTISTA Y BARROCA 6	ARQUITECTURA MEXICANA MESOAMERICANA Y VIRREINAL 6	ARQ. NEOCLASICA Y DEL GÉNESIS DEL MOVIMIENTO MODERNO 5	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA 6			
URBANO AMBIENTAL	DISEÑO URBANO						INTRODUCCIÓN AL URBANISMO 6	PLANTACIÓN URBANA 4	DISEÑO DE FRACCIONAMIENTOS 4		
	ADECUACION AL MEDIO AMBIENTE				FUNDAMENTOS DE ECO- ARQUITECTURA 5		DISEÑO ECO-ARQUITECTÓNICO 4			DISEÑO URBANO 4	TALLER INTEGRAL
COMPOSICION ARQUITECTONICA	GEOMETRIA	GEOMETRIA DESCRIPTIVA I 6	GEOMETRIA DESCRIPTIVA II 6								
	REPRESENTACION ARQUITECTÓNICA	DIBUJO ARQUITECTÓNICO 5	PERSPECTIVAS Y SOMBRAS I 6	PERSPECTIVAS Y SOMBRAS II 5							
		DIBUJO AL NATURAL 5		TÉCNICAS DE REPRESENTACION BASICA 5	MEDIOS GRÁFICOS SUPERIORES 5	REPRESENTACIÓN TRIDIMENCIONAL 5	SISTEMA DE REPRESENTACIÓN POR COMPUTADORA 3				* DISEÑO
	TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTONICA	TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTÓNICA I 10	TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTÓNICA II 10	TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTÓNICA III 10	TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTÓNICA IV 10	TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTÓNICA V 10	TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTÓNICA VI 10	TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTÓNICA VII 10	TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTÓNICA VIII 10	TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTÓNICA IX 10	*URBANO *TECNICO
TECNOLOGIA	ESTRUCTURA	MATEMATICAS 5	ESTATICA 8	RESISTENCIA DE MATERIALES	ANÁLISIS ESTRUCTURAL 6	CRITERIO ESTRUCTURAL 5	ESTRUCTURAS DE CONCRETO 8	DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO 9	ESTRUCTURAS METÁLICAS 9		22
	INSTALACIONES			HIDROSANITARIA 5	ELÉCTRICAS 6	ESPECIALES 6				COMPUTACIÓN 2	
	MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN	MATERIALES I 5	MATERIALES II 6	MATERIALES III 5	MATERIALES IV 5	MATERIALES V 5	TALLER DE CONSTRUCCIÓN I 6	TALLER DE CONSTRUCCIÓN II 5			
	ADMINISTRACIÓN DE OBRA	TOPOGRAFIA 6					MARCO LEEGAL 5	CUANTIFICACIÓN DE OBRA 5	ANÁLISIS DE COSTOS 6	ORGANIZACIÓN DE OBRA 6	
OPTATIVAS	A Y B							OPTATIVAS 3	OPTATIVAS 3	OPTATIVAS 3	

Fuente: FAUM (2017). Disponible en: http://www.arq.umich.mx/web/repositorios/imagenes/mapacurricular1996.jpg [Acceso 25 Mayo 2017].

Sociedad contemporánea

Desde el cambio de modelo político en México, derivado de la globalización donde se prioriza lo económico ante lo social, este neoliberalismo, con sus indicadores macroeconómicos (bajas tasas de inflación, déficit público mínimo); aunado a estrategias como el destruir las empresas públicas, así como el cumplir con las obligaciones de la deuda externa en detrimento del gasto social. Estos factores han generado un paulatino desmantelamiento de las redes de bienestar social (legislación laboral, salud y educación pública, seguridad social, etcétera) (Romo, 2007).

Conduciendo a un generalizado malestar en la población, derivando en múltiples manifestaciones y protestas, donde hoy paradójicamente se emplea a estos medios neoliberales como esgrima en pro de estas manifestaciones, nos referimos al uso de internet y sus medios de comunicación, las redes sociales.

los cambios políticos, sociales y económicos, que vivimos en gran medida se derivan del paradigma de las tecnologías de la información y la comunicación y su relación con la sociedad, cuando mencionamos relación, nos referimos al vínculo entre medios digitales y comunicación, recordando: hoy en día uno de los canales principales de comunicación es el digital. (Zurita, 2011)

La facultad de arquitectura es consciente de la problemática social y urbana que vive la ciudad de Morelia, así como de su contexto y que en muchas colonias adolecen de infraestructura y equipamiento urbano. Que los espacios públicos son escasos, se observa una falta de aplicación del marco jurídico que deriva en múltiples afectaciones a la ciudad y su entorno, propiciando asentamientos irregulares. Un total desorden en el desarrollo urbano, propiciando "ciudades de dormir", la especulación del suelo, entre otros factores que impactan en la vida cotidiana de los pobladores de la ciudad.

> "La participación ciudadana es un concepto regularmente empleado para designar un conjunto de procesos y prácticas sociales de muy diversa índole. De aquí, el problema o riqueza de su carácter polisémico. Problema porque la pluralidad de significados, en ciertos momentos, ha conducido a un empleo analítico bastante ambiguo. Riqueza, porque la multiplicidad de nociones mediante las que se ha enunciado ha permitido acotar, cada vez con mayor precisión, los actores, espacios y variables involucradas, así como las características relativas a la definición de este tipo de procesos participativos" (Espinosa, 2008).

Es indispensable e impostergable el tener espacios donde los colonos puedan tener esparcimiento y recreación, en el que el encuentro de la comunidad con la comunidad sea el factor detonante de un cambio social en las conductas, empoderando la cultura sobre la seguridad ciudadana.

Las redes sociales, contribuyen a consolidar la participación ciudadana, pues en ella encuentran la plataforma idónea para ser escuchados, para convocarse y motivar a la participación organizada, en virtud de no tener una representatividad en las esferas establecidas para ello. Hoy los representantes (poder político, administrativo, religioso, académico), han dejado de ser eso, solo representan al grupo de poder al que pertenecen.

Sin duda para el estudio de ellas se sugiere una mirada desde la antropología, puesto que es la disciplina que ha tratado de entender el comportamiento de todas las sociedades, sin juzgar, entender toda la especificidad del grupo que estudia.

Podemos citar las siguientes premisas, en la construcción de comunidades:

- No hay un grupo humano que no tenga relación con la naturaleza y hay por ende consecuencia sobre ello.
- No hay grupo humano que no esté en contacto con otros grupos humanos.
- Educación Humanística.
- Crisis (valores, económica, gobernabilidad y educación).

Fig. 4. Circulo de control, trasfondos culturales.

Fuente: Guzmán, 2016.

La figura (3), tiene como objetivo el señalar el contexto en el que nos desarrollamos y los factores en los cuales quedamos inmersos, circunscritos:

a) educación;

b) gobierno;

c) patriotismo;

d) religión;

e) distractores (políticas capitalistas);

f) dinero (debilitamiento social); y

g) cultura (falsa cultura, más media, adoctrinados en la mentira).

Estamos ante la construcción de un gran teatro, como lo cita Roger Bartra: "…el pequeño mundo que nos rodea ayuda a entender la inmediatez del enjambre de símbolos que nos envuelve, donde poderosas instituciones y fuertes confrontaciones nos aturden con su estruendoso espectáculo paradójico de progreso tecnológico y miseria, de riqueza y guerras, de comunicaciones masivas y soledad, de celebridades políticas y estrellas famosas, de juicios y delitos." (Bartra, 2014).

La arquitectura portal de la transformación

El ámbito educativo es quizá en el que mejor se visibiliza la responsabilidad social de un servicio público, una política pública y sus relaciones con la sociedad a la que se obedece, solo desde la academia como se entiende que es, y debe ser, una política pública en el contexto espacial, claro hablamos de poseer un pensamiento crítico, que permita señalar los errores y reconocer los escasos aciertos.

En los últimos años, y a nivel internacional, ante las sucesivas políticas y reformas educativas de corte neoliberal que dibujan un panorama en el que la educación es concebida como un elemento instrumental sometido a las fluctuantes leyes del mercado, han ido emergiendo diversas plataformas de debate sobre formas alternativas de educación y producción de conocimientos críticos. Ante una crisis como lo hemos comentado siempre surge la emergencia, la cual ha generado diversos foros de debate, como en él que hoy acudimos, foros entre profesionales de la educación y la investigación vinculados al campo del quehacer de la cultura y la responsabilidad universitaria. Todo esto ha contribuido a la configuración de un escenario complejo entretejido por múltiples discursos, en ocasiones cargado de controversias. Pues en este espacio concurren los discursos: políticos (del Estado y de los políticos), académicos, sociales, y los seudos.

Arquitectura social

La arquitectura social es sin duda el medio de comunicación con la sociedad, que nos permite discernir entro lo tangible e intangible, lo local y regional, lo nacional e internacional, nos revela el contexto social donde se dan

pugnas o se encuentra en armonía, manifestando con ello las luchas entre los ejecutores del poder y los opositores del mismo, estas manifestaciones sociales se reflejan en la arquitectura.

Políticas Espaciales

Tomare como definición lo expresado en el proyecto Trasductores[1], del Centro José Guerrero de Granada y coproducido por la Universidad Internacional de Andalucía-UNIA arte y pensamiento y el Ministerio de Cultura, los cuáles señalan que:

> "Entendemos como políticas espaciales las prácticas alternativas que proponen un uso más integral, participativo e interdisciplinar de los espacios a partir de la colaboración del urbanismo y la arquitectura con otros campos del saber (como por ejemplo el arte, la pedagogía, la sociología, la etnografía, la ecología o el trabajo comunitario)". (Universidad Internacional de Andalucia, 2016)

Si hablamos de un trabajo comunitario, podemos citar las siguientes premisas, en la construcción de comunidades:

- No hay un grupo humano que no tenga relación con la naturaleza y hay por ende consecuencia sobre ello.
- No hay grupo humano que no esté en contacto con otros grupos humanos.
- Crisis (valores, económica, gobernabilidad y educación).

Propuesta del Taller ante el municipio

La universidad tiene dentro de sus filosofía y marco jurídico la vinculación y extensión universitaria (UMSNH, 2007), principio rector que se aplica en la facultad, por lo que la dirección tomo la atinada decisión de vincular el trabajo del taller vertical con un ejercicio de vinculación con la sociedad, en donde se resolvieran o aportaran solución a problemas de desarrollo comunitario, en las colonias marginadas de la ciudad.

Para cumplir con las disposiciones legales para la propuesta la dirección presento el proyecto ante el Consejo Técnico de la facultad, máximo órgano de gobierno de la facultad, el cual no tuvo inconveniente alguno para su autorización, en virtud de ser un proyecto de un alto impacto social y un ejercicio real para los objetivos que se pretender alcanzar en el taller vertical.

Con la autorización del consejo técnico, la dirección de la facultad llevo esta idea al municipio, la presidencia encontró en ella la respuesta a muchas peticiones sociales que tenia de sus habitantes, en colonias de la periferia de la ciudad, por lo que le tomó la propuesta de llevar a cabo proyectos en los diferentes espacios que el municipio tienen destinado para uso común.

[1] *Un transductor es un dispositivo capaz de transformar o convertir un determinado tipo de energía de entrada en otra diferente de salida. En la teoría de redes sociales los transductores actúan como disparadores o catalizadores de cambios sociales, abriendo nuevas posibilidades de transformación, más integrales y sostenibles con el contexto.*

La dirección una vez establecido la vinculación y extensión universitaria con la población de diversas colonias de la ciudad por medio de las autoridades municipales, convoco a la realización del taller con la gran diferencia que esta vez se realizaría en espacios y contextos sociales diversos, pero todos ellos reales, agregando un factor fundamental para la realización del proyecto: Trabajando de manera colaborativa con la comunidad y el acompañamiento de las autoridades municipales y la facultad.

Las colonias en las que se desarrollaron los proyectos fueron: Francisco Xavier Clavijero, en la zona de Punhuato, Cuatro de Marzo, Clara Córdoba, Ampliación Clara Córdoba, Infonavit Loma Larga, un predio que se encuentra sobre la Av. Pedregal, José María Cabrera, Lomas de Morelia y Ciudad Jardín. Estos asentamientos se caracterizan por estar en la periferia de la ciudad, presentar una alta densidad poblacional y contar con una infraestructura de servicios limitada.

Metodología

La logística del evento se estableció básicamente en dos niveles de organización: Uno entre la dirección y el municipio y otro entre la dirección y su comunidad académica (profesores y alumnos). En cada uno de los niveles se realizaron diferentes actividades y fases.

Describiremos las fases de la actividad en lo referente a la comunidad de la facultad. Estas se llevaron a cabo por medio de reuniones informativas tanto para profesores, como para alumnos, donde se dio a conocer las etapas que se deberían de complementar en el desarrollo del proyecto y que servirían como fundamento para la propuesta a realizar en el taller vertical, las cuales fueron:

a) Investigación

b) Método de trabajo

c) Innovación de medios digitales y sistemas técnico constructivos

d) Propuesta final

e) Discusión de resultado.

Desglose de las fases

1. Se realizaría un concurso, donde el ganador de la propuesta del taller, bajo el dictamen de un jurado, podría como premio el realizar el proyecto, dentro de los recursos disponibles que para este efecto aportaría el municipio.

2. Se formarían equipos de trabajo con la incorporación de dos alumnos por grado (1, 2, 3,4, y 5) y tres profesores uno del área de composición arquitectónica, uno de tecnológica y el tercero del área de teórico humanística o de urbano ambiental, los cuales asumirían el rol de coordinadores y asesores en el desarrollo del proyecto.

3. Los proyectos serían de tipo intervención urbana en la ciudad y con terrenos reales de su entorno geopolítico, esto derivado del convenio entre la facultad y el cabildo del municipio, el cual se dio a conocer en esa reunión.

4. A cada equipo se le asignaría un lote para su intervención

5. La conformación de los equipos fue responsabilidad del secretario académico

6. El tiempo para realizarlo sería de 3 días, (jueves, viernes y sábado), hora de la entrega se señaló a las 13 horas del día sábado.

7. Se asignó a cada equipo un salón de clase para que sirviera de su espacio de trabajo, los cuales fueron publicados, convocando a los equipos para el día jueves a las 8:30 horas en su salón establecido.

8. El profesor tenía una carpeta informativa, con los nombres de los alumnos que conformaban el equipo, la ubicación del terreno en la colonia asignada, el nombre del enlace en la colonia y un número telefónico de personal de apoyo del ayuntamiento.

9. Una vez conformados los equipos y teniendo asignado el terreno, se procedió a realizar una visita de campo para conocer la topografía del lugar y sus dimensiones (estas en unos casos la proporciono el ayuntamiento), en otros no se contaba con información, de hecho, se presentaron casos que el ayuntamiento no sabía la ubicación de los terrenos en ciertas colonias.

10. Se estableció comunicación directa con los colonos, para recibir sus propuestas y socializar las ideas de los estudiantes sobre el tema.

11. Una vez teniendo esta información de campo y los comentarios de los habitantes del lugar se procedió a la realización del proyecto, por medio de ideas sobre el concepto de diseño y su interpretación acorde a lo expresado por la comunidad.

Paralelamente las autoridades municipales convocaron a los encargados del orden o jefes de tenencia de las colonias donde se realizarían las propuestas de intervención urbana para explicarles la oportunidad que les

brindaba la facultad de arquitectura, por medio de una propuesta de rescate de imagen urbana, de intervención arquitectónica o algún proyecto producto de las necesidades de la comunidad.

El resultado de las reuniones sirvió para sensibilizar y comunicar la aportación de la facultad hacia la comunidad y no se generará alguna mala interpretación de nuestra participación en su entorno y por ende trabajar de manera colaborativa, fue necesario enfatizar los siguientes puntos:

1. Este es un trabajo derivado de una actividad académica, ajena a cualquier organismo político, religioso o asociación civil.
2. La propuesta es de la facultad de arquitectura.
3. El proyecto no tendría ningún costo para los beneficiarios, en todas sus etapas.
4. El ayuntamiento y la facultad no otorgaban ningún apoyo económico al mismo.
5. Los gastos derivados de las visitas, el material para la realización del proyecto (planos, maquetas, etcétera) serían costeados por los alumnos.

Lo anterior derivado de comentarios que nos hicieron los colonos donde ciertos funcionarios querían politizar este proyecto, desconocemos si en esto la autoridad municipal (cabildo), fuera el autor de los comentarios.

1.4 Resultados

El taller cumplió con sus objetivos: Realizar un trabajo en equipo con una propuesta arquitectónica compleja considerando los cinco indicadores para su formulación (Investigación, Método de trabajo, Innovación de medios digitales y sistemas técnico constructivos, Propuesta final y Discusión de resultados)

Las propuestas realizadas y presentadas a las diversas comunidades en las colonias, fueron en su mayoría intervenciones urbanas, pero en esta ocasión fue más allá, se logró la excelencia, al vincular el proyecto con las demandas emanadas de la sociedad a la cual nos debemos.

Se logró dar cumplimiento a lo establecido en nuestro Marco Jurídico, la vinculación y extensión universitaria. Dando respuesta a una de tantas demandas sociales por medio de la disciplina de la arquitectura.

La participación de la comunidad de la facultad fue muy positiva, pues el 90% trabajo en estos proyectos, es decir trabajaron 2000 alumnos y 100 profesores, logrando una armonía y colaboración antes no vista en estos ejercicios, lo que demostró que acercando los problemas reales de nuestra comunidad a la facultad es un aliciente para la

realización de proyectos encaminados a dar solución a las múltiples necesidades de nuestra población.

No se realizó el proyecto, en virtud de que no se le asignó el recurso comprometido por el ayuntamiento, argumentando diversas razones.

1.5 Conclusiones

El concepto de hacer trabajos reales, resulto muy innovador en él se conjugaron la responsabilidad social, ambiental, ética y se caracterizó por el uso de materiales reciclados y de bajo impacto de carbono (huella de carbono).

Se realizó un ejercicio de participación de democracia activa, con un enfoque sistémico, resaltando el proceso de producción de un proyecto, dándole el carácter empresarial, pero con visión social.

Se realizaron más de 80 proyectos, recordando que solo fueron empleados tres días para ello (24, 25 y 26 de octubre), lo que habla del compromiso de la comunidad con la sociedad, esto en términos llanos es hablar de 72 horas continuas de trabajo, con lo que implica esto.

La participación de los estudiantes resulta un proceso formativo en ellos, conjuntando las competencias adquiridas que le permitirán ver estas sociedades invisibles que señalamos en un principio, transformar la manera de ver y ahora tomar un papel activa, con una conciencia crítica, participar en la ciudad para la ciudad, con una visión humanista.

Finalmente podemos decir que el taller es una mirada a la ciudad desde la ciudad, escuchando sus narrativas y escribiendo en ellas.

- Ver en la comunidad y el potencial social del espacio.
    - El taller crea espacios ricos y vibrantes socialmente vivos que están arraigados y reflejan las comunidades a las que sirven.
- Ver en la inclusión y el poder de ideas que emerge de él.
    - Respetamos profundamente la experiencia, la inteligencia y la perspicacia de todos los miembros de la comunidad.
- Ver en la colaboración con nuestra sociedad, compartiendo la alegría del proceso creativo.
    - El taller construye consenso con la facilitación hábil, herramientas innovadoras, investigación colaborativa y una pasión por descubrir lo que hace una comunidad.
- Ver en la curiosidad, experimentación inesperada, y preguntando “¿y si?”

- Prosperamos en explorar nuevas formas de pensar, hacer y descubrir lo que hace que los espacios y lugares sean amados.

- Ver que estos proyectos son una manifestación viva
  - Se puede cambiar el estado de cosas que lastiman a una sociedad invisible, generando una actitud activa una Re Evolución
  - El trabajo del taller vertical es algo más que vincular las áreas académicas de la arquitectura, se trata de confrontar tus ideas con los otros integrantes del equipo para unificar un criterio y tener un proyecto, conjugar diseño, estructuras, costos, pero lo más importantes es que se sumergirse en su cultura en su sociedad su comunidad, creando vínculos que vivirán para siempre.

Bibliografía

Castells, M. (2012). Redes de indignación y esperanza. Madrid, España: Alianza editorial.

Bartra, R. (2014). Antropología del cerebro. (F. d. Económica, Ed.) México, México: Fondo de Cultura Económica.

Espinosa, M. (Abril de 2008). La participación ciudadana como una relación socio–estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. Andamios, 5, 56-70.

FAUM (2017). Mapa Curricular. Disponible en: http://www.arq.umich.mx/web/repositorios/imagenes/mapacurricular1996.jpg [Acceso 25 Mayo 2017].

Plan de Desarrollo 2014 - 2020. (2014). 1st ed. [ebook] Morelia: FAUM, p.40. Disponible en: http://www.arq.umich.mx/web/repositorios/ficheros/Plan%20de%20Desarrollo%202014%20-%202020.pdf [Acceso 25 Mayo 2017].

Romo, H. G. (2007). México frente a la mundialización global (Vol. 1). (E. era, Ed.) México: Era.

UMSNH. (2007). Marco Jurídico (Vol. 1). Morelia, Michoacán, México: UMSNH.

Zurita, H. V. (abril-junio de 2011). Nuevos perfiles profesionales para la comunicación digital. TELOS.

Retos de la Responsabilidad Social Universitaria en la Educación Abierta y Distancia de la UMSNH

Carolina Mateo Mejía[1] y Virginia Hernández Silva[2]

[1]Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, fccadistancia@gmail.com

[2]Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, vhsilva_17@hotmail.com

Resumen. *La percepción que se tenía sobre la educación a distancia, virtual o semipresencial ha cambiado en la última década y empieza a percibirse como una educación con gran potencial para atender las necesidades formativas que se esperan de la UMSNH inmersa ya en la sociedad del conocimiento. La EaD se presenta como una estrategia con verdaderas posibilidades para favorecer la educación inclusiva, ética y socialmente responsable, es decir, la potenciación de una educación para todos y especialmente para aquellos sectores de la sociedad más vulnerables, de la misma forma el modelo de RSU en la educación a distancia, intenta disminuir la brecha digital entre los nativos digitales y aquellos que por muchas circunstancias no habían podido terminar sus estudios de Educación Superior, favoreciendo así la inclusión social y educativa función sustantiva de la Universidad. El presente trabajo muestra como el sistema abierto y la modalidad a distancia de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas representan una de las mas importantes prácticas de RSU en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en respuesta a una sociedad que desea alcanzar un futuro equitativo, justo y sostenible.*

Palabras clave: Educación a Distancia, Inclusión Social, Responsabilidad Social Universitaria.

1. Introducción

En la actualidad las universidades se han cuestionado más a fondo el papel que juegan en su quehacer social y cómo recuperar el papel que les corresponde como mediadoras de la vinculación con la sociedad. En este sentido reflexionar sobre la educación superior a distancia, permite reconocer acciones de inclusión y democratización de la educación como aporte de este modelo a la Responsabilidad Social. El presente artículo propone analizar el aporte que su modelo abierto y a distancia realizan a la RSU, a través de la identificación de políticas, programas, proyectos y acciones concretas con enfoque de responsabilidad social. Esta indagación permitirá la comprensión, reorientación y la reflexión, que posibilite impactar con más pertinencia en el diseño de una política institucional inclusiva en la educación.

En el marco de referencia documental se presentan los referentes teóricos a nivel América Latina y México, así como, los enfoques que soportan conceptualmente y argumentan las categorías propuestas para el análisis y discusión de este artículo, como lo son: sustentabilidad ambiental, inclusión social, participación política y gestión organizacional, elementos claves para la identificación de manifestaciones de responsabilidad social en el modelo de RSU de la UMSNH.

2. Antecedentes de RSU en América Latina

El concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en las Instituciones de Educación Superior (IES) ha existido siempre bajo diversos nombre en los que prevalece una de sus actividades sustantivas, su función social. En América Latina se encuentran antecedentes que datan de 1908 en Montevideo, Uruguay de donde surge el término extensión universitaria que constituyó la base para la Reforma de Córdova en 1918 y a casi 100 años de su ratificación en 2018 (Bustos e Inciarte, 2012).

En 1949 durante el primer Congreso de Universidades Latinoamericanas se redefinió el quehacer universitario más allá de lo meramente académico ya que se consideraba exclusivamente a la docencia y a la investigación, como actividades sustantivas. En 1950, dentro del marco de la Primer Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, se conceptualiza el término de Extensión Universitaria en función de cuatro ejes transversales, por su naturaleza, contenido, procedimiento y finalidad.

De acuerdo con Tünnermann (2003) la extensión universitaria por su naturaleza está contenida en la misión y visión de toda Universidad y es una de sus principales funciones orientadoras, entendida ésta como parte de su vocación universitaria. En cuanto a su contenido y procedimiento, la extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios, actividades filosóficas, científicas, artísticas y tecnológicas, mediante las que se recogen del entorno social, local, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos

los grupos sociales. Por su finalidad la extensión universitaria tiene como propósito fundamental el proyectar y dinamizar la cultura como instrumento de interacción y cambio social y vincular a todo el pueblo con la universidad, implementar acciones y actividades, que aporten un beneficio a las comunidades de la región y del país, como forma de contribuir a la resolución de necesidades y problemas concretos (Tünnermann, 2003).

En 1972, durante la Segunda Conferencia de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, convocada por la Unión de Universidades de América Latina, se declaró que: "las universidades son instituciones sociales que corresponden a partes del cuerpo social y que la extensión es una de sus funciones sustantivas (Tünnermann, 2003:274).

En 1998, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI emitida en París, aprobada por la Conferencia Mundial sobre Educación Superior y avalada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), estableció que entre las misiones y valores de la educación superior se encuentran las de formar diplomados altamente cualificados que participen activa y responsablemente en la sociedad, construyendo un espacio abierto de formación a lo largo de la vida, además de establecer una serie de valores que es posible entender como los antecedentes de la llamara responsabilidad social universitaria.

3. El contexto mexicano

En México, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior(ANUIES) declara en su visión para el año 2020:

> *Gracias al compromiso efectivo del gobierno federal, los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus municipios, de los poderes legislativos y de la sociedad civil en su conjunto, las IES de México integran un vigoroso sistema de educación superior, que forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura, áreas que realiza con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales, gracias a lo cual la educación superior contribuye de manera fundamental a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad (ANUIES, 2000:150).*

4. La RSU en la educación a distancia

Luego de realizar un ejercicio de observación en algunos sitios virtuales de IES a distancia en Iberoamérica y en México, se reconoce que la responsabilidad social tiene un bajo nivel de presencia y apropiación de manera manifiesta en los discursos y documentos institucionales además de que la educación a distancia se entiende

como la plataformización de la educación superior más que a un crecimiento de la modalidad virtual, lo cual se manifiesta en su dependencia respecto a los sistemas presenciales, y al hecho de que no se obliga a la IES a diferenciar entre una relación con la educación a distancia versus una prestación de servicios académicos a través de la virtualidad (García y Gómez,2012). Según García y Gómez, 2012, la tipología de universidad virtual más común en el mercado es la presencial que introduce elementos de virtualidad o deja surgir a una institución paralela dentro de sí, y en ambos casos funcionan con ésta compartiendo recursos, programas y personal, lo que evidencia la propensión a pensar en la virtualidad a través de un esquema presencial. La RSU en la educación a distancia es una materia incipiente y escasa, sin embargo se coincide en que la educación superior es el instrumento decisivo para el desarrollo económico de una nación, la lucha contra la pobreza, la defensa de derechos fundamentales y la cohesión social, más aún cuando las IES integran políticas inclusivas y manifiestan el compromiso a favor de la educación y la igualdad social, así como implementan políticas institucionales en materia de RSU, aunque también se plantea un nuevo reto: se requiere del apoyo del conjunto de las sociedades para hacer posible la universalización de la RSU en condiciones de calidad y equidad (Meneses, 2011).

En un esfuerzo por lograr la inclusión educativa la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en su papel de Universidad con Responsabilidad Social a través de diversos planes y programas educativos como los de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales e Ingeniería Mecánica ha tomado medidas efectivas en la apropiación e inclusión de la educación, que si bien la educación no es el único factor de desarrollo y civilización, sí es uno de sus pilares fundamentales.

5. Inclusión social-educativa, buena práctica de RSU

La educación ha pasado a ser uno de los capitales más importantes de las sociedades. El capital intelectual de una sociedad se mide, entre otros, por índices de alfabetización, escolaridad de la población de acuerdo con las edades de acceso, permanencia, profesionalización. Es decir, la inclusión educativa cuenta ya como factor fundamental de desarrollo de las sociedades y como factor fundamental de desarrollo personal y social. Por lo que en la educación a distancia y en su sistema abierto se observa un factor de democratización, humanización y dignificación de las personas, principales dimensiones del modelo de RSU. Para 1948 la Organización de las Naciones Unidas, declaró y reconoció como “derecho humano” básico o fundamental la inclusión educativa (ONU, 1948). Esta declaración se ha convertido en un mandato, la adopción de las políticas, normatividad y asignación de recursos pertinentes que garanticen su pleno cumplimiento dentro de la UMSNH.

La UNESCO ha advertido de diferentes maneras que las dificultades para la inclusión educativa tienen cada vez más una correlación con la exclusión social y no solamente con la “aptitud” o “capacidad” individual para el acceso. Es decir, la inclusión educativa está ligada profundamente a la inclusión social, en este sentido la UMSNH

trata de cumplir con su RS y brindar educación con calidad a través de su modalidad a distancia, su sistema abierto y sus campus y así, brindar cobertura en diversos Municipios estratégicos del Estado de Michoacán con el objetivo de brindar oportunidades educativas a quien más lo necesita.

La Conferencia Internacional de UNESCO en 1994 vincula el reconocimiento de los derechos humanos individuales con el derecho de las naciones al desarrollo, pues sin el desarrollo humano sostenible las condiciones de inequidad social se profundizan y el desarrollo de las naciones se vuelve igualmente insostenible. En consecuencia, el reconocimiento de los derechos humanos individuales es la base de la inclusión social (UNESCO, 1994). En este sentido las modalidades de educación abierta y a distancia, en sí misma considerada, es un dispositivo pedagógico de inclusión social educativa. Ahí radica su propia naturaleza y finalidad, contribuyendo de este modo a la equidad social y a la formación de significativas poblaciones para su inserción en el mundo profesional y en la sociedad, principal dimensión y eje de la RSU.

6. Ética y medio ambiente en la RSU

En la UMSNH el cuerpo de profesores, personal administrativo y los alumnos, ejemplifican una práctica ética y ambiental. La universidad también está llamada a estimular la participación ciudadana con el fin de que las comunidades actúen con responsabilidad a favor de ambientes favorables donde la ciudadanía participe en procesos que faciliten cada vez más la convivencia sustentable de todas las formas de vida y por lo tanto, altos niveles de desarrollo humano.

En este sentido, Vallaeys propone una ética en tres dimensiones: virtud, justicia y sustentabilidad, los círculos concéntricos que nos enlazan a cada uno como persona, como sociedad, como humanidad como sujeto del deber responsable. De igual manera el objeto del deber, es el acto, es la ley y finalmente el mundo (Vallaeys, 2011).

Para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es un proceso dinámico, de avance gradual y colaborativo que comprende una serie de iniciativas coordinadas que participan en la resolución de los impactos sociales y ambientales generados por el quehacer universitario, y que buscan recuperar el equilibrio interno con uno mismo, el solidario con los demás y el natural con todos los seres vivos, para asegurar un presente y un futuro sostenibles.

A través de la RSU, tales acciones permean transversalmente la estructura universitaria, de forma tal, que la organización interna, la docencia, la producción de conocimientos, los hábitos sociales y ambientales, adquieren la capacidad de transformar armónicamente el territorio (Política Institucional de RSU, 2015).

7. Retos y potencialidades de la RSU en la EaD de la UMSNH

El modelo de RSU es quizá el eje rector y transversal que ayudará a alinear las actividades administrativas y sustantivas de la UMSNH, que disminuirá la deserción estudiantil, como principal reto en la educación virtual a distancia o semipresencial, estudiar desde casa no es fácil, pues demanda mucha paciencia por parte de los estudiantes, hay una dificultad que se visualiza: los alumnos priorizan otro tipo de actividades como el trabajo y la familia en los tiempos asignados para el autoestudio. Además de que existe una gran barrera impuesta por las mismas instituciones que ofertan los programas educativos ya que el soporte y los medios utilizados por éstas en el proceso enseñanza aprendizaje es limitado (Morales y Acuña, 2013).

Otro reto importante de la implementación de una política adecuada de RSU es el cambio y transformación de la percepción negativa que se tiene de la misma educación a distancia, virtual o semipresencial, ya que supone una baja calidad académica, que por el contrario permite la inclusión y la sostenibilidad educativa de la UMSNH.

Además, los cursos que se imparten necesitan de una planeación adecuada y cuidadosa y de un diseño instruccional que asegure la adquisición de nuevos conocimientos significativos y aplicables para los alumnos en su entorno laboral y que permita evaluar la calidad tanto del curso como de los profesores y tutores que imparten los cursos. Estos diseños deben articular la tecnología, la comunicación y la pedagogía, estos cursos requieren de toda la RSU y compartida con todos los que participamos en el proceso enseñanza-aprendizaje (Tobón, 2007).

Otro reto no menos importante es el calificar la calidad profesional de los alumnos que estudian en las modalidades a distancia, virtuales o semipresenciales ya que es ineludible realizar una comparación entre las posibilidades laborales y las posiciones que escalan los que estudian de manera convencional respecto de los que optan por opciones flexibles, ya que se piensa en que son considerados como un grupo de segunda clase, lo que a su vez limita la inclusión educativa.

En la UMSNH la tecnología es considerada como el principal motor en el proceso de transformación educativa, lo que potencializa un cambio radical en la visión de sus dirigentes, ya que los recursos tecnológicos disponibles son escasos y finitos, no así la capacidad de innovación y transformación de los profesores, diseñadores y demás recursos que trabajan a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje.

> *"De nada sirve la red digital más sofisticada si la comunicación entre el alumno y el profesor es limitada...la facilidad de comunicación por sí sola no cambia la educación" (Aparici, 2002).*

8. Conclusiones

Al igual que el resto de universidades mexicanas y latinoamericanas a distancia, la UMSNH es una institución que tiene enormes retos para poder autodeclararse una universidad responsable socialmente, entre ellos la construcción de un modelo de responsabilidad social que opere de manera transversal en todas las dependencias universitarias, y que les permita tener una memoria de sustentabilidad en materia social, ambiental, educativa, organizativa y del conocimiento, para que responda a las necesidades que presuponen una ética en tres dimensiones: virtud, justicia y sostenibilidad; y con ello un mecanismo de registro y control para la mejora continua de cada una de ellas. Este modelo les permitirá a las dependencia evaluarse continuamente, ser transparente y rendir cuentas en materia de responsabilidad social en todas sus áreas sustantivas, la educación, la investigación y la extensión universitaria.

La educación superior a distancia, es quizás un intento claro de la UMSNH de lograr vinculaciones constructivas; pero, como bien sabemos, demanda metodología, medios y pedagogía adaptados a la modalidad; además de un modelo educativo acorde con las necesidades del estado. Es decir, una dosis de creatividad creciente y de estímulo a estudiantes y tutores que sobresalen al común denominador para poder alcanzar las metas de inclusión establecidas en el plan de desarrollo 2010-2020 de la Universidad.

Bibliografía

ANUIES, (2000). Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Recuperado de http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res113/txt7.htm.

Aparici, R. (2002). Mitos de la educación a distancia y de las nuevas tecnologías. RIED, Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 5 (2), 9-27.

Bustos, C. & Inciarte, A. (2012). Dimensión comunitaria de la responsabilidad social universitaria. Opción, vol. 28, núm. 68, mayo-agosto 2012, pp. 367-379. Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/310/31025437008.pdf.

Escamilla, J. (2007*)*. Hacia un aprendizaje flexible sin fronteras y limitaciones tradicionales. En Lozano, A. y Burgos, J.V. (Eds.), *Tecnología Educativa en un modelo de educación a distancia centrado en la persona.* Pp. 21-52.

García, S. & Gómez, R. (2012). Esquematización del funcionamiento tácito de un sistema de educación superior virtual en México. Cuadernos de Administración, vol. 28, núm. 47, enero-junio, 2012, pp. 65-76. Universidad del Valle. Cali, Colombia. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v28n47/v28n47a06.pdf.

Harris, P.R. y Moran, R.T. (1996). *European Leadership in Globalization.* European Business Review. 96 (2). Pp. 32-41.

Meneses, T. (2011). Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Colombia. Recuperado de virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2012_(rsu).pdf.

Morales, A. & Acuña, G. (2013). Propuesta de modelo de gestión para educación superior a distancia: una aproximación. Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte nº 18 enero - junio, 2013, ISSN 2145-9444 (en línea) Recuperado de http://www.redalyc.org/html/853/85328617007/.

ONU (1948). Organización de Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf.

Tejeda, J. (2001). *Didáctica-curriculum: diseño-desarrollo y evaluación curricular*. Barcelona. Oikos-Tau.

Tobón, M. (2007). Diseño instruccional en un entorno de aprendizaje abierto. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.

Terceiro, J.B. y Matías, G. (2001) *Digitalismo: el nuevo horizonte sociocultural.* Madrid. Santillana.

Tünnermann, C. (2003). La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI, Unión de Universidades de América Latina A.C. Colección UDUAL 13. Digitalizado por Enr ique Bolaños Fundación. Recuperado de http://www.enriquebolanos.org/data/media/file/2985-1.pdf.

UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: *La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.* (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009). Recuperado en Mayo de 2013 de http://www.unesco.org.ve/dmdocuments/comunicado_cmes09es.pdf.

UNESCO (1994) Final Report: World conference on special needs education: Access and quality. París: UNESCO. Madrid: UNESCO/Ministerio de Educación y Ciencia.

Vallaeys, F. (2014): "Virtud, Justicia, Sostenibilidad: una ética en 3 dimensiones para la responsabilidad social de las organizaciones", in: Alessandra Minnicelli [et.al.] *Memoria 1er. Congreso Internacional de Responsabilidad Social*, Fundación Observatorio de Responsabilidad Social, Buenos Aires, Argentina, 2014. pp 704-712. ISBN 978-987-29191-1-5.

LA RSU en la UMSNH: Propuesta motedológica para la medición del desempeño

Carlos Francisco Ortiz Paniagua[1] y Araceli Flores Esparza[2]

[1]Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, cfortiz@umich.mx

[2]Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, gaflo5@yahoo.com.mx

Resumen. *La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se ha sumado a los esfuerzos para mejorar el entorno socio-ambiental de su ámbito de influencia mediante el establecimiento de políticas y de prácticas que implican un elevado grado de compromiso social para fomentar el desarrollo sustentable. A partir del paradigma del RSU organizaciones y otras universidades han pretendido diseñar e implementar mejores prácticas ambientales, reducción de la huella ecológica y de los impactos ambientales. El presente documento constituye una propuesta para valorar la medición del desempeño que ha tenido la implementación de la RSU en esta Universidad. Las variables que se han propuesto a partir de una revisión teórica son: educación y currículo, compromiso social, desarrollo organizacional, cuidado ambiental y de la gestión del conocimiento. El levantamiento de la información sería a partir de una encuesta representativa en los sectores: académicos (profesores y estudiantes) y administrativos.*

Palabras clave: RSU, Desarrollo Sustentable, Implementación de RSU.

1.1. Introducción

El concepto Responsabilidad Social (RS), subyace a las propuestas para fomentar el desarrollo sostenible; término que fue presentado y aprobado en el informe conocido como Nuestro Futuro Común… " *…está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero y asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El desarrollo duradero implica límites… [y]… tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico*" (ONU,[1] 1987:23). Se destacarían tres cosas: el establecimiento de límites relativos, contemplar a las generaciones futuras y que el desarrollo debiera ser regional y adaptado a las circunstancias y aspiraciones locales.

Al respecto, fomentar y proponer desarrollo sustentable conlleva sin duda a considerar la generación de información y tomar conciencia del impacto humano sobre los ecosistemas; mismo que ha "…surgido de la preocupación por las consecuencias ambientales y sociales de la actividad humana" (Vallaeys, De la Cruz, & Sasia, 2009:6). En esta interpretación los comportamientos y las instituciones sociales tienen como obligación promover "el deber ético de internalizar las externalidades", con el propósito de que las instituciones se responsabilicen por todos los impactos que generan sus procesos, no solo los internos sino también los externos (Vallaeys, 2008: 196).

El florecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se generó a partir de "la Iniciativa de Capital Social, Ética y Desarrollo en el año 2002 con el aporte financiero del gobierno de Noruega, con la perspectiva de ser una herramienta que apoye a las universidades, en su papel de contribuir al desarrollo social, político y económico desde su misión (Vallaeys, *et.al.* 2009: 7). Pretende forjar universidades socialmente responsables, que contribuyan en la formación "del pensamiento, los afectos, la espiritualidad y la voluntad de acción hacia un mundo en el que prevalezca la dignidad y las oportunidades para todos" (AUSJAL, 2009: 8).

Bajo estas premisas y en el contexto contemporáneo la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), implementó el Plan Ambiental Institucional (PAI), para desarrollar una gestión ambiental sustentable integrada a las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, para generar cambios en los impactos medio ambientales no solamente en los espacios universitarios sino también en el contexto estatal y nacional (Valencia y Sáenz, 2012). Posteriormente en el año 2013, se inicia la implementación de la RSU, logrando determinar sus líneas de mejora continua, y quedando establecida en febrero 2014 (Vizcaíno y Vizcaíno, 2016).

[1] Este documento se conoce también como el Informe Bruntland.

Importancia de la RSU en las universidades

Bajo este marco la relevancia y justificación de la implementación de políticas ambientales no se ha hecho esperar. Las universidades actualmente se encuentran en proceso y ejecución de acciones que reduzcan su huella ecológica, pero a la vez que tenga influencia en la comunidad universitaria y sus círculos sociales (Luengo, 2012). En este sentido, "…no se puede gestionar lo que no se comunica, comunicar lo que no se mide, medir lo que no se define y definir lo que no se entiende" (UCP, 2006 citado por Martí & Martí, 2013: 6). A pesar de la dificultad para diagnosticar y medir los impactos, es importante llevarlo a cabo, para poder abordar estos impactos partiendo de que lo que no se mide, difícilmente se puede mejorar (Vallaeys, 2008), a pesar de ser examen doloroso, la Universidad no podrá escapar, debido a que tiene que ser responsable de sí misma y de su impacto en el entorno (Vallaeys, 2013).

A partir de esta propuesta metodológica para medir el desempeño de la RSU en la UMSNH, tomando frases de Hernández y Saldarriaga (2008), se pretende que el resultado de la aplicación de esta metodología arroje información concreta y amigable, que permita comparar a la UMSNH consigo misma y con otras Instituciones de Educación Superior (IES) en el tiempo, además de poder apreciar las áreas de mayor oportunidad para su mejora continua.

Planteamiento

Ante la preocupación mundial entorno a la insostenibilidad del planeta, ha florecido la responsabilidad social universitaria (RSU) como una exploración colectiva mundial para concretar y practicar una nueva filosofía de gestión de las organizaciones, donde se permita organizarse, trabajar y convivir en armonía (Vallaeys, 2008). La responsabilidad social se considera una exigencia ética y una estrategia lógica en el desarrollo inteligente de las organizaciones que les obliga a responder por sus acciones desde los diversos grupos involucrados (Vallaeys, 2006). Teniendo en cuenta que la RSU, no es estandarizada y seguramente nunca lo será, debido a que responde en principio a las características propias de cada institución (Vallaeys, et. al. 2009).

En este mismo contexto Escutia & Mejía (2011), proponen que "la universidad debe revisar profundamente su ejercicio como institución social y sus funciones sustantivas para cumplir su rol en el desarrollo cultural de la sociedad que le da sentido" (p.28). Al respecto, en las Universidades la preocupación por fomentar la Responsabilidad Social es Latente y el caso de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se ha fomentado la implementación de este tipo de prácticas, y es importante conocer el avance o desempeño de las mismas. Al respecto se plantea la siguiente interrogante ¿Cuál es el grado de desempeño de la política RSU en la UMSNH en los ámbitos, Educativo, Social, Organizacional, Ambiental y Conocimiento?

1.2. Objetivo

Determinar la influencia y grado de desempeño del programa de RSU en la UMSNH, en Morelia Michoacán de Ocampo, a nivel licenciatura. A partir de la propuesta metodológica generada.

1.3. Elementos teóricos en la implementación de las políticas de RSU

1.3.1. Paradigma del RSU y desarrollo sustentable

A finales de la década de los sesenta, inició un movimiento importante en términos de la concientización de los problemas ambientales a escala planetaria Garza (2008) y Gómez de Segura (2014). Sin embargo, desde finales de los años cuarenta, aparecieron los primeros cuestionamientos, del modelo de desarrollo, y sus efectos colaterales que amenazaban el medio ambiente, así como los ecosistemas y la biodiversidad (Garza, 2008). A partir de los impactos ecológicos y sociales y "después de celebrar numerosos encuentros participativos por todo el planeta", en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1987 se toma como punto de referencia el planteamiento del desarrollo sustentable que integra en su visión a la equidad y equilibrios entre generaciones presentes y futuras, el fomento al desarrollo local con estilos propios y la existencia de límites relativos que marquen la pauta para los modelos de desarrollo, llevando a las primeras propuestas integrales de planeación para el desarrollo, el emprendimiento ambiental y el cambio de paradigma (Ortiz & Gómez, 2016). Esto también ha generado sinergias de movimientos educativos con enfóques sistémicos e integrales en el entendimiento de los problemas ambientales, en la educación para la sostenibilidad, (Mckeown, 2002).

El movimiento de responsabilidad social surge como una iniciativa para coadyuvar al desarrollo sostenible, considerando que en definición subyace a cualquier significado del desarrollo sostenible; es decir emerge de la preocupación por las consecuencias ambientales y sociales de la actividad humana (Vallaeys, *et. al.,* 2009). De tal manera que la RSU es considerada una herramienta integral para la universidad, coadyuvante a sus respuestas surgidas de las demandas de la sociedad, teniendo en cuenta que el reto transformador, es más que una lectura económica; en síntesis reconocer y reclamar su legitimidad, le permitirá a la universidad, ser un agente transformador de desarrollo económico, social y cultural (IESALC, 2008).

Para Martí, (2013) la RSU en común se entiende "como la capacidad que tiene la Universidad como institución de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión, considerando cinco ámbitos o impactos que son: de funcionamiento organizacional, educativos, cognitivos y epistemológicos, sociales e ambientales" (AUSJAL, 2009: 13).

El impulso de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se generó desde la Iniciativa de Capital Social, Ética y Desarrollo creada en 2002, a fin de ser un instrumento de análisis integral en la universidad, sobre la

manera en que responde a las necesidades de su sociedad a través de su misión y a partir del resultado se crean las acciones para mejorar su contribución al desarrollo económico, político y social (Vallaeys, et. al. 2009: 7). Es una herramienta que pretende forjar la responsabilidad social en las universidades, para que contribuyan en la formación "del pensamiento, los afectos, la espiritualidad y la voluntad de acción hacia un mundo en el que prevalezca la dignidad y las oportunidades para todos" (AUSJAL, 2009: 8), desde la difusión y practica de sus principios y valores (Martí, 2013) (Núñez, 2013), además de la proyección social (Cantú, 2013).

La RSU en la universidad, tiene por finalidad la construcción de una ciudadanía informada, responsable y participativa, que responda ante la injusticia, ante la insostenibilidad, la violencia y la corrupción, de tal manera que pueda trascender "de una educación tradicional y poco sustentable a una educación para el desarrollo sostenible (EDS)" (AUSJAL, 2009: 13). Por lo tanto, el compromiso de las universidades es la formación de buenos profesionales implicadas socialmente con su entorno (Núñez, 2013). En un sentido analógico la RSU para la universidad, sería el "sistema inmunológico" de un ser vivo (Vallaeys, 2008), que ofrece un modelo de gestión integral para abordar sus impactos (AUSJAL, 2009). Además, se requiere de un enfoque holístico, para articular las diferentes áreas que integran las Instituciones de educación superior (IES) en un solo proyecto de carácter social, con un alto contenido ético, además de promover un desarrollo equitativo y sustentable (Ayala, 2011 citado por Cantú, 2013: 5), (Núñez; 2013).

Para resumir, Vallayes (2014), dice que la RS, como parte del compromiso institucional con deberes éticos, no es muy cómoda ni agradable a nuestros hábitos organizaciones, sino todo lo contrario; debido a que "la Responsabilidad Social siempre duele". Pero se tiene que elegir entre asumir y cumplir con nuestra Misión universitaria con congruencia o "seguir con declaraciones bien intencionadas, pero con pocas ganas de averiguar si realmente hacemos lo que decimos" (p.16).

1.4 Antecedentes de la Responsabilidad Social Universitaria en la UMSNH

La implementación del programa de RSU en la UMSNH inicia en el año 2013 quedando establecida en febrero 2014, contando con el respaldo de Rectoría y la Secretaría General de la Universidad, a partir del trabajo y propuestas de un grupo de entusiastas profesores, egresados del diplomado "Formación de Actores Universitarios en Responsabilidad Social Universitaria", organizado por la Comisión de Planeación Universitaria y dirigido por el Dr. Francois Vallaeys, del Observatorio Regional de Responsabilidad Social en América Latina y el Caribe, logrando determinar las líneas de mejora continua de RSU, dentro del programa de actividades se han realizado a la fecha dos Jornadas de RSU, La primera en mayo de 2014 y la segunda el 22 de junio de 2015 (Vizcaíno & Vizcaíno, 2016:3).

1.5 Retos de la medición del RSU en la práctica

Para sustentar y determinar las variables propuestas, se realizó una revisión teórica de diversos estudios e investigaciones en el área de RSU, abarcando los ámbitos: organizacional, ambiental, educativo, del conocimiento y social.

a) Ámbito organizacional

En este ámbito los autores que se revisaron son: Vallaeys (2013), Cantú (2013), Gasca y Olvera (2011), Vallaeys, et. al. (2009), Hernández y Saldarriaga (2008), Vallaeys y Carrizo (2005). El termino gestión, es empleado por la mayoría de estos autores, y de acuerdo con Cantú (2013), la gestión se refiere a los aspectos de transformación interna de una comunidad desde su misión, visión, políticas y valores, por su parte Hernández y Saldarriaga (2008), señala la importancia del involucramiento de su comunidad en los procesos institucionales. Mientras que Vallaeys (2013), enfatiza en buscar la transformación de la Universidad en una pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad, transparencia y hacer de ella, un modelo de desarrollo sostenible, además Gasca y Olvera (2011) integra el contexto social, económico, político, cultural, religioso de la organización; Vallaeys et. al. (2009), considerando sus procedimientos institucionales.

b) Ámbito ecológico-ambiental

Del análisis obtenido de las investigaciones hechas por Aristimuño (2012), Vallaeys et. al. (2009), Vega (2009), Vallaeys y Carrizo (2005), se destaca el interés por la gestión responsable, inteligente y respetuosa del ambiente, desde el impacto que la universidad genera a partir de sus procesos, enfatizando los indicadores del cuidado, protección y prevención.

c) Ámbito educativo

En el ámbito educativo, se observa una coincidencia de los autores, Colín & Ramírez (2011), Vallaeys (2013), Gasca y Olvera (2011), Vallaeys y Carrizo (2005), en la variable, formación integral de ciudadanos preparados no solamente académicamente sino también, con valores para la Responsabilidad Social.

d) Ámbito social.

Para el ámbito social de la responsabilidad universitaria, los investigadores Vallaeys (2013), Cantú (2013), Gasca y Olvera (2011), Vega (2009), Vallaeys et. al. (2009), Vallaeys y Carrizo (2005), abordan aspectos de vinculación, extensión, proyección, compromiso, pertinencia, inclusión, participación y gestión; como parte del deber de la universidad. Refiriéndose a la responsabilidad con que la universidad se enlaza a la sociedad, a través de proyectos, programas, convenios y acciones, en busca de impactar en el desarrollo humano sostenible de la sociedad.

e) Ámbito del conocimiento.

Concentrando la opinión de Colín & Ramírez (2011), Cantú (2013), Vallaeys (2013), Gasca y Olvera (2011), Vega (2009), Vallaeys et. al. (2009), Vallaeys y Carrizo (2005), en este ámbito, resalta una clara coincidencia de que la investigación para generar el conocimiento debe ser a partir de una vinculación entre equipos multidiciplinarios, con calidad, valores éticos y pertinencia social que genere un impacto en los problemas reales de la sociedad.

1.6 Diseño del instrumento de medición del desempeño de RSU

Fue a partir de la revisión teórica en RSU, de los autores antes mencionados, que se logró determinar las variables; Gestión Organizacional, Manejo de recursos Ambientales, Formación para la responsabilidad social, Proyección Social de la universidad, además de Gestión y producción de conocimiento para la RSU.

a) Variable Gestión Organizacional

Variable que hace referencia a la transformación interna de la comunidad universitaria desde su misión, visión, políticas y valores. Los indicadores empleados son: Principios institucionales de identidad nicolaita, Ambiente laboral, Remuneración y capacitación de los recursos humanos, demás Participación y democracia. Cabe destacar que uno de los principales valores de identidad en la UMSNH, es precisamente el humanismo, que de acuerdo con Cantú (2013), este concepto integra los principios "de paz, libertad, democracia, justicia, igualdad, derechos humanos y solidaridad, formación completa y exhaustiva de ciudadanos comprometidos, participativos y solidarios" (Cantú, 2013:7).

b) Variable Manejo de recursos Ambientales.

Siendo los indicadores para esta variable: Protección de las áreas verdes, Manejo de residuos, Uso de la energía, Tratamiento y cuidado del agua, e Influencia en hábitos ecológicos.

c) Variable Formación para la responsabilidad social

En los indicadores para esta variable se incluye: Capacitación para la RSU, Formación interdisciplinaria, Formación interinstitucionales y de reflexión crítica.

d) Variable Proyección Social de la universidad.

Sus indicadores son: Extensión y Vinculación de la RSU.

e) Variable Gestión y producción de conocimiento para la RSU.

La variable para el ámbito del conocimiento incluye en sus indicadores: Investigación socialmente útil y pertinente, Conocimiento multidisciplinar, Conocimiento para la sustentabilidad.

1.7 Prospectiva operacional de las variables: la construcción del modelo

Con el establecimiento de las variables e indicadores para medir la RSU en la UMSNH, se procedió a generar los ítems para los cuestionarios.

Tabla 1. Variables e indicadores para la medición del desempeño de la RSU en la UMSNH

variables	Construcción de indicadores y codificación
a) Manejo de recursos Ambientales	ape. Protección del ecosistema
	amr. Manejo de residuos
	aue. Uso de la energía
	atca. Tratamiento y cuidado del agua
	aice. Influencia en cambios ecológicos
b) Gestión organizacional	bin. Identidad Nicolaita
	bal. Ambiente laboral
	brc. Remuneración y capacitación
	bpd. Participación y democracia
c) Formación para la responsabilidad social	Ccr. Capacitación para la RSU
	Cfm. Formación multidisciplinaria
	Cfi. Formación interinstitucional
	Cfr. Formación de reflexión critica
d) Proyección social de la universidad	de. Extensión
	dv. Vinculación
e) Gestión y producción de conocimiento para la RSU	eisup. Investigación socialmente útil y pertinente
	ecm. Conocimiento multidisciplinar
	ecs. Conocimiento para la sustentabilidad

Fuente: Elaboración propia

Se integró un cuestionario por grupo de estudio, (Anexo1) según sus roles en la universidad (personal directivo, personal docente y /o investigación, administrativo y estudiantes).

Tabla 2. Grupos de estudio según sus roles en la universidad (Vallaeys, et.al., 2009).

Personal administrativo	Personas que trabajan bajo contrato laboral en las áreas funcionales de la universidad (administración y servicios).
Personal docente y /o investigación	Personas que trabajan bajo contrato laboral en las áreas académicas de formación y/o investigación
Autoridades	Personas con máxima responsabilidad de gestión, encargadas de definir políticas y promover los recursos necesarios para la administración de la institución
Estudiantes	Personas que se benefician de la función docente en la universidad

A partir de los grupos de estudio se establecieron cuatro universos, que dando delimitados a nivel licenciatura de la UMSNH en la cd. De Morelia, ciclo 2016/2017. Y fue a partir de la base de datos solicitada y otorgada por la Dirección de personal y Dirección de Servicios escolares de la UMSNH, que se logró determinar el tamaño de muestra.

Tabla 3. Universos de estudio, total de la población (2016/2017) y tamaño de muestra.

Universos	Total	Tamaño mínimo de muestra
Directivos	135	23
Estudiantes	36121	380
Docentes e Investigadores	2586	334
Administrativos	808	260
Total	39650	997

Fuente: Elaboración propia, a partir base de datos del número de empleados y estudiantes ciclo escolar 2016/2017, otorgado por la Dirección de personal y Dirección de Servicios escolares de la UMSNH.

Después de aplicar las pruebas piloto correspondientes, se ha iniciado el proceso de levantar las encuestas definitivas en 23 facultades de la UMSNH, en Morelia Michoacán, ciclo escolar 2016/2017. Previo conocimiento de autoridades de las dependencias de estudio.

a) Medición de las variables de investigación.

En esta investigación del desempeño de la RSU en la UMSNH, se empleó la escala de medición intervalos, debido a los datos recolectados muestran propiedades de los datos ordinales y además se establecen intervalos iguales.

Medición por intervalos. Esta escala además de tener orden o jerarquía entre las categorías, posee intervalos iguales que se expresan en términos de unidad de medición fija, esto es, la distancia que existe entre una categoría y otra es la misma a lo largo de toda la escala. Cabe mencionar que los datos de intervalo son siempre numéricos, lo que permite utilizar las operaciones aritméticas de suma, resta, multiplicación y división y algunas estadísticas modernas. (Baptista, Fernández & Hernández, 2010)

b) Codificación de las variables

Para la medición de los reactivos o ítems de percepción con respecto al desempeño de la RSU en la UMSNH, se empleó el método de escalamiento Likert, con cinco categorías, este método fue desarrollado en 1932, por Rensis Linkert (Baptista et. al. 2010).

Como ya se mencionó cada ítem del cuestionario consta de cinco categorías de la escala, donde el valor asignado a cada uno es: Siempre equivale a 5, Casi siempre a 4, Algunas veces a 3, Casi nunca a 2 y Nunca a 1. Con esta codificación nos permite obtener un resultado a partir de las sumas del total de las respuestas por variable, de forma tal que cada variable cuenta con una puntuación máxima y una mínima, es importante aclarar que existe la recodificación en aquellos reactivos que tienen una estructura negativa.

Una vez que se han codificado los variables se obtiene la tabla de valores máximos por variable y valores mínimos. Una vez que se tienen los resultados se procede a estandarizar para relativizar entre 0 y 1, para cada una de las variables. De esta manera, se permitirá conocer un desempeño óptimo con valor de 1 y viceversa. En el mismo sentido se pueden apreciar las áreas con mejor puntuación, menor puntuación e indicadores clave que aportan a reducir o incrementar el valor.

Tabla 4. Valores máximos y mínimos esperados.

variables	Indicadores	Valor máximo				Valor mínimo				
		D	IDA	A	E	D	IDA	A	E	Suma
a) Manejo de recursos Ambientales	ape.	5	15	15	15	1	3	3	3	
	amr.	5	15	15	15	1	3	3	3	
	aue.	10	10	10	5	2	2	2	1	
	atca.	10	10	10	10	2	2	2	2	
	aice.	20	25	25	30	4	5	5	6	
Puntuación		**50**	**75**	**75**	**75**	**10**	**15**	**15**	**15**	
b) Gestión organizacional	bin.	10	10	10	10	2	2	2	2	
	bal.	10	10	10	10	2	2	2	2	
	brc.	10	15	15	10	2	3	3	2	
	bpd.	10	10	10	10	2	2	2	2	
Puntuación		**40**	**45**	**45**	**40**	**8**	**9**	**9**	**8**	
c) Formación para la responsabilidad social	ccr.	10 10	15 15	10	10	2	3	2	2	
	cfm.	5 5	5	5	5	1	1	1	1	
	cfi.	10 10	10 10	10 10	10	2	2	2	2	
	cfrc.	10 10	10 10	10	15	2	2	2	3	
Puntuación		**35**	**40**	**35**	**40**	**7**	**8**	**7**	**8**	
d) Proyección social de la universidad	de.	10	10	10	10	2	2	2	2	
	dv.	10	10	10	10	2	2	2	2	
Puntuación		**20**	**20**	**20**	**20**	**4**	**4**	**4**	**4**	
e) Gestión y producción de conocimiento para la RSU	eisup.	10	10	10	10	2	2	2	2	
	ecm.	10	10	10	10	2	2	2	2	
	ecs.	10	10	10	10	2	2	2	2	
Puntuación		**30**	**30**	**30**	**30**	**6**	**6**	**6**	**6**	
Valor total esperado		**175**	**210**	**205**	**205**	**35**	**42**	**41**	**41**	**Sumatoria**

Se procederá posteriormente a realizar un análisis de varianza para identificar los patrones en el comportamiento de los datos, mismo que con la descripción estadística de la información proporcionará los elementos clave para para identificar relaciones entre variables.

2. Resultados esperados, alcances y límites

Como primer resultado es la generación de un instrumento de medición para evaluar el desempeño de la RSU en la UMSNH, el cual se ha estructurado y se encuentra descrito en anexo 1 Tabla. Integración de variables y codificación de indicadores propuestos para la RSU en la UMSNH, esto ha permitido establecer un cuestionario para cada uno de los cuatro universos que conforman la universidad, con el mismo número de variables y dimensiones, a excepción de los ítems que para el caso del personal directivo consta de 35, el personal docente y /o investigación 42, administrativo y estudiantes consta de 41 ítems, con el empate de reactivos por variables de los cuatro universos (anexo 2).

Al concluir el 100% de muestreo y realizar el análisis estadístico de los resultados correspondientes, se espera determinar los índices del desempeño de la RSU en la UMSNH a nivel licenciatura en la ciudad de Morelia, del ciclo 2016/2017 en cada una de los cinco ámbitos; el ambiental, el organizacional, el educativo, del conocimiento y el social.

El alcance sea ha limitado a nivel licenciatura en la ciudad de Morelia abarcando cuatro universos que conforman la UMSNH, sin embargo, este instrumento se podría adecuar e implementar para evaluar el desempeño de la RSU, tanto a nivel preparatoria, como especialidad y posgrado, y no solo a aquí en la ciudad de Morelia Michoacán, sino también a expandirse a los campus de las otras ciudades.

Como limites se puede señalar el del tiempo, pues al cambiar la matrícula y base de datos del personal de la universidad, el tamaño de muestra solo es válido para el ciclo escolar correspondiente que en este estudio es 2016/2017.

3. Conclusión

Con la integración metodológica propuesta mediante la aplicación de una encuesta representativa en los sectores: académicos (profesores y estudiantes) y administrativos para medir el desempeño de la RSU en la UMSNH, como herramienta que permite ir midiendo el avance gradual de la responsabilidad social con miras a lograr la sustentabilidad de la Universidad, teniendo en consideración el argumento de Vallaeys (2006), que considera un

deber ético el responder por sus acciones desde los diversos grupos involucrados. Sin perder de vista que la RSU, no es estandarizada debido a que responde en principio a las características propias de cada institución (Vallaeys, et. al. 2009).

De la participen activa, con pleno conocimiento y esfuerzo de todos sus integrantes (directivos, personal docente e investigación, administrativos y estudiantes), depende que La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo responda al compromiso social de ser parte de la solución para el mejoramiento del entorno socio-ambiental y fomentar el desarrollo sustentable desde su ámbito de influencia.

Bibliografía

Aristimuño, M. La Valoración de la Responsabilidad Social Universitaria: Dimensiones e indicadores para su abordaje. *Copérnico. Revista de Investigación Científica.* 7(17): 23-29.

AUSJAL–Red, R. S. U. (2009). Políticas y sistema de autoevaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria en AUSJAL.

Baptista, P., Fernández, C., & Hernández, R. (2010). Metodología de la investigación. *DF, México: Editorial The McGraw-Hill*.

Cantú-Martínez, P. C. (2013). Las instituciones de educación superior y la responsabilidad social en el marco de la sustentabilidad. Revista Electrónica Educare, 17(3), 41-55. Recuperado de http://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v17n3/a03v17n3

Colín, P. C. T., & Ramírez, E. R. (2011). Responsabilidad social universitaria. Fundación Comunitaria de Puerto Rico. En: Juan Meléndez Alicea, Migdalia Torres Rivera, Carmen Pacheco Sepúlveda (PUERTO RICO).

Escutia, F. R., & Mejía, E. P. C. (2011). Universidad Pública, Formación Ambiental y Utopías. Chiapas. *Revista Latapí*, 24. Recuperado de http://ciiea.setab.gob.mx/publicaciones/Revistas/num%203/Revista.pdf#page=25

Gasca-Pliego, E., & Olvera-García, J. C. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v18n56/v18n56a2.pdf

Garza, G. E. (2008). De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable: historia de la constitución de un enfoque multidiciplinario. Ingenierías, 11(39), 21-35. 4. Recuperado de file:///C:/Users/Acer/Downloads/3.2_

de_las_teorias_del_desarrollo.pdf

Gómez de Segura, R. B. (2014). Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. Recuperado de http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/ info/U0686956.pdf.

Hernández, R. D., & Saldarriaga, A. (2008). Gestión de la responsabilidad social universitaria. Caso: Escuela de Ingeniería de Antioquia-EIA. Dyna, 76(159), 237-248. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/dyna/v76n159/a24v76n159.pdf

IESALC, I. I. (2008). La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. REVISTA EDUCACION SUPERIOR Y SOCIEDAD, 206.

Luengo, E. (2012). Complexus 2. Saberes entretejidos. Interdisciplina y transdisciplina: aportes desde la investigación y la intervención social universitaria.

Mckeown, R., Hopkins, C. A., Rizzi, R., & Chrystallbridge, M. (2002). Manual de educación para el desarrollo sostenible. Centro de Energía, Medio Ambiente y Recursos, Universidad de Tennessee. Recuperado de http://www.iiap.org.pe/Upload/Publicacion/PUBL454.pdf

Martí Noguera, J. J., & Martí Vilar, M. (2013). Una década de responsabilidad social universitaria en Iberoamérica. Revista Española del Tercer Sector, 2013, núm. 25, p. 145-161.

Núñez, J.J. (2013). Responsabilidad social universitaria y desarrollo sustentable. UCE Ciencia. Revista de postgrado, 1(1). Recuperado de file:///C:/Users/Acer/Downloads/64-238-1-PB%20(1).pdf

Ortiz Paniagua, C. F., & Ortega Gómez, P. (2016). Retomando fundamentos y paradigmas para el tránsito de la crisis ambiental hacia sociedades sustentables. *Sociedad y Ambiente*, (10).

Organización de Naciones Unidas (ONU). (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.* Cuadragésimo segundo período de sesiones, tema 83. Desarrollo y Cooperación Económica Internacional: Medio Ambiente. Ed. 04/08/1987.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Base de datos del número de empleados y estudiantes. Dirección de personal y Dirección de Servicios escolares. Solicitada mediante oficio y otorgada vía electrónica.

Valencia, F. H., & Sáenz, P. S. (24 de Septiembre de 2012). Plan ambiental institucional. Recuperado de http://ibero.mx/campusverde/otros/foro-sistemas-manejo-mbiental/presentaciones/9-f-hernandez-valencia.pdf

Vallaeys, F. (2014). Responsabilidad Social Universitaria ¿Cómo entenderla para querer practicarla? Blog de ética RSU Pontificia Universidad Católica de Perú. Recuperado de http://blog.pucp.edu.pe/item/16770

Vallaeys, F. (2013). La responsabilidad social de la Universidad. Palestra portal de asuntos públicos de la PUCP. Recuperado de http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/11974/responsabilidad_social_Vallaeys.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vallaeys, F., De la Cruz, C., & Sasia, P. M. (2009). Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos. Inter-American Development Bank.

Vallaeys, F. (2008). Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. Revista ESS, 13(2), 191-220. Recuperado de http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/view/47/34

Vallaeys, F. (2006). La responsabilidad social de las organizaciones. *CD Multimedia Programa de Apoyo a Iniciativas de Responsabilidad Social, Ética y Desarrollo. Lima-Perú*.

Vallaeys, F. & Carrizo L (2005). Hacia la construcción de indicadores de responsabilidad social universitaria. Recuperado de http://durs.cayetano.edu.pe/images/Biblio/HerramientasRSU/HerramientasGestion/indicadoresrsu.pdf

Vizcaíno, L. M., & Vizcaíno, L. M. (2016). Los comienzos de la RSU en la UMSNH (MEXICO). Recuperado de http://sirse.info/wp-content/uploads/2016/03/RSU-UMSNH-VIZCA%C3%8DNO-L%C3%93PEZ-publicac.pdf

Vega, R. (2009). Necesidades emergentes y responsabilidad social universitaria. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13544/1/ALT_16_05.pdf

Anexo 1. Encuesta para estudiantes

Folio: _____ Grado de cumplimiento de la RSU en la UMSNH, en Morelia (E). Fecha: _____ Hora: _____ Lugar: _____

Facultad: _ Carrera: _Grado: __Semestre: _ (Regular) (Irregular) Edad: ____Genero: (F) (M) Estado civil: ____No. Hijos: ___
Procedencia Municipio y Edo____ Idioma de nacimiento: ___otro idioma: _____.

a) Manejo de recursos Ambientales	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca
ape1) Conozco las actividades del PAI (Plan Ambiental Institucional).	5	4	3	2
ape2) Considero que las áreas verdes en mi facultad son suficientes.	5	4	3	2
ape3) Las áreas verdes de mi facultad se cuidan y protegen.	5	4	3	2
amr4) Se cuenta con depósitos estratégicamente identificados para la separación de residuos sólidos.	5	4	3	2
amr5) Conozco la clasificación de los residuos sólidos (basura).	5	4	3	2
amr6) Coloco los residuos sólidos en lugares destinados para eso.	5	4	3	2
aue7) Considero eficiente el uso de electricidad de mi facultad (se apaga la luz, las PC y aparatos eléctricos cuando no están en uso).	5	4	3	2
atca8) Considero eficiente el uso de agua en mi facultad.	5	4	3	2
atca9) He observado fugas de agua en los baños, jardines u otra área.	1	2	3	4
aice10) Se fomenta la reutilización y/o el reciclado de papel.	5	4	3	2
aice11) Conozco mi huella ecológica y/o impacto ambiental.	5	4	3	2
aice12) Mi facultad promueve el hábito de trasladarse caminando, en bicicleta o transporte público.	5	4	3	2
aice13) En mi facultad se realizan acciones para reducir el uso de desechables como: PET, plásticos y unicel.	5	4	3	2
aice14) Las acciones implementadas por el PAI (Plan Ambiental Institucional) han influido en mis hábitos ecológicos.	5	4	3	2
aice15) Empleo el agua que requiero de manera eficiente.	5	4	3	2
b) Gestión Organizacional				
bin1) Mi facultad es accesible para la formación académica de la sociedad más vulnerable (Población indígena, minoría racial, estudiantes de escasos recursos, personas con discapacidad, etc.).	5	4	3	2
bin2) En mi facultad se practican los principios de humanismo (paz, libertad, democracia, justicia, igualdad, derechos humanos y solidaridad).	5	4	3	2
bal3) Considero que el ambiente estudiantil es agradable y llevadero.	5	4	3	2
bal4) Conozco o se de alguien que haya sido discriminado en mi grupo.	1	2	3	4
brc5) Mi calificación corresponde con mi nivel de esfuerzo y desempeño.	5	4	3	2
brc6) Considero que el personal de mi facultad está capacitado para la Responsabilidad Social.	5	4	3	2
bpd7) Me siento escuchado y puedo participar activamente en la vida de mi facultad.	5	4	3	2
bpd8) En mi facultad existe la equidad de género en los cargos directivos.	5	4	3	2
c) Formación para la responsabilidad social				
ccr1) En mi plan de estudios se incluye contenido ambiental.	5	4	3	2
ccr2) Se me capacita para apoyar contingencias de fenómenos naturales.	5	4	3	2
cfm3) Se me enseña a gestionar proyectos sociales en equipo.	5	4	3	2
cfi4) He colaborado en algún proyecto, organizado por mi facultad en conjunto con otra facultad.	5	4	3	2
cfi5) Esta facultad participa en proyectos educativos en asociación con organizaciones ambientalistas.	5	4	3	2
cfrc6) Mi formación académica me ha permitido sensibilizarme ante la situación de pobreza y desigualdad del país.	5	4	3	2
cfrc7) Soy capaz de visualizar la utilidad que mi profesión, está aportando a la solución de los problemas del país.	5	4	3	2
cfrc8) Entre mayor es el consumo, mayor es la felicidad.	1	2	3	4
d) Proyección Social de la universidad				
de1) Me he incorporado en campañas ambientales (fomentadas en mi comunidad, en mi municipio etc.).	5	4	3	2
de2) He participado en campañas de concientización ambiental, hacia la sociedad.	5	4	3	2
dv3) Yo o alguno de mis compañeros hemos participado en algún programa para apoyar a sectores marginados.	5	4	3	2
dv4) Conozco algún compañero que haya encontrado trabajo derivado de la gestión de vinculación de mi facultad.	5	4	3	2
e) Gestión y producción de conocimiento para la RSU.				
eisup1) Conozco de alguna investigación generada por mi facultad, que busca satisfacer las necesidades de conocimiento para grupos sociales más vulnerables.	5	4	3	2
eisup2) Las investigaciones producidas en mi facultad se vinculan con problemas reales.	5	4	3	2
ecm3) ¿Existe cooperación en el intercambio de información sobre proyectos en desarrollo, entre docentes, investigadores y autoridades de la facultad?	5	4	3	2
ecm4) He participado en alguna investigación generada en mi facultad.	5	4	3	2
ecs5) Mi facultad promueve la investigación y producción de conocimientos propios.	5	4	3	2
ecs6) Se de alguna investigación generada en mi facultad, con el propósito de fortalecer el programa de responsabilidad social (RSU).	5	4	3	2

Anexo 2 Tabla 5. Empate de items de los cuatro universos de estudio.

a) Manejo de recursos ambientales			
DIRECTIVOS	INVESTIGADORES, DOCENTES Y APOYO A LA DOCENCIA	ADMINISTRATIVOS	ESTUDIANTES
ape1)	ape1)	ape1)	ape1)
	ape2)	ape2)	ape2)
	ap3)	ape3)	ape3)
amr2)	amr4)	amr4)	amr4)
	amr5)	amr5)	amr5)
	amr6)	amr6)	amr6)
aue3)	aue7)	aue7)	aue7)
aue4)	aue8)	aue8)	
atca5)	atca9)	atca9)	atca8)
atca6)	atca10)	atca10)	atca9)
aice7)	aice11)	aice11)	aice10)
aice8)	aice12)	aice12)	aice11)
	aice13	aice13)	aice12
aice9)	aice14)	aice14)	aice13)
aice10)	aice15)	aice15	aice14
			aice15

b) Gestión organizacional			
bin1)	bin1)	bin1)	bin1)
bin2)	bin2)	bin2)	bin2)
bal3)	bal3)	bal3)	bal3)
bal4)	bal4)	bal4)	bal4)
bcr5)	bcr5)	bcr5)	bcr5)
	bcr6)	bcr6)	
brc6)	bcr7)	bcr7)	bcr6)
bpd7)	bpd8)	bpd8)	bpd7)
bpd8)	bpd9)	bpd9)	bpd8)

c) Formación para la responsabilidad social			
ccr1)	ccr1)	ccr1)	ccr1)
	ccr2)		
ccr2)	ccr3)	ccr2)	ccr2)
cfm3)	cfm4)	cfm3)	cfm3)
cfi4)	cfi5)	cfi4)	cfi4)
cfi5)	cfi6)	cfi5)	cfi5)
cfrc6)	cfrc7)	cfrc6)	cfrc6)
			cfrc7)
cfrc7)	cfrc8)	cfrc7)	cfrc8)

d) Proyección Social de la universidad			
de1)	de1)	de1)	de1)
de2)	de2)	de2)	de2)
dv3)	dv3)	dv3)	dv3)
dv4)	dv4)	dv4)	dv4)

e) Gestión y producción de conocimiento para la RSU			
eisup1)	eisup1)	eisup1)	eisup1)
eisup2)	eisup2)	eisup2)	eisup2)
ecm3)	ecm3)	ecm3)	ecm3)
ecm4)	ecm4)	ecm4)	ecm4)
ecs5)	ecs5)	ecs5)	ecs5)
ecs6)	ecs6)	ecs6)	ecs6)

Vinculación y Responsabilidad Social de la Universidad Autónoma Chapingo: Análisis de caso en Tlaxcala

José Refugio Pérez Sánchez[1]

[1]Centro Regional Universitario del Anáhuac, Universidad Autónoma de Chapingo, psjoser@hotmail.com

1.1 Introducción

En este escrito se parte de la tesis de que nuestra institución cumple y ha cumplido históricamente con su responsabilidad social, compromiso plasmado en la ley que la creó (Publicada en el DOF 30 de diciembre de 1974) y en su Estatuto Vigente que en su Artículo 3° señala entre uno de los principales objetivos de esta:

Impartir educación de nivel medio y superior (Técnico, de Licenciatura y Posgrado para formar personal docente, investigadores y técnicos con juicio crítico, democrático, nacionalista, y humanístico y un elevado espíritu por el trabajo, que los capacite para contribuir en la solución de los problemas del medio rural". (Universidad Autónoma Chapingo, 2001, p.3).

La universidad entrega a la sociedad como producto profesionistas con un alto nivel técnico, amplio sentido humano y sólida conciencia social y, si se considera como punto de partida que la responsabilidad es hacer bien lo que a cada quien le corresponde, se puede colegir que la responsabilidad social de la universidad, en este caso particular de la Universidad Autónoma Chapingo (UACh), es que haga bien lo que le corresponde hacer como institución educativa de carácter público comprometida a servir a los habitantes del medio rural y a la sociedad en general.

Aunque el servicio es parte de las funciones sustantivas actuales de la UAH éste nació y fue parte de la filosofía con la que se creó la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) desde el año de 1854, pero fue hasta el año 2005, ya como UACh, cuando se reglamentó la forma de hacerlo y se formó un Comité para evaluarlo y darle seguimiento.

Una definición consensuada de lo que es el servicio universitario fue consensuada entre los profesores participantes en las actividades de servicio universitario y se plasmó en el Reglamento para el funcionamiento del Comité de Servicio Universitario (Art.1), los términos fueron los siguientes:

Se entenderá por Servicio Universitario a la función sustantiva de la UACh, que comprende un conjunto de actividades mediante las cuales los universitarios se relacionan con la sociedad para la formación integral de los

mismos; fomentando un espíritu crítico, democrático, solidario y de respeto al ambiente, a la identidad y diversidad culturales, a las relaciones sociales y de género justas. Como estrategia académica, es una actividad realizada y coordinada por los académicos, en la que se incorporan estudiantes en diferentes modalidades de participación; se realiza preferentemente con los sectores sociales más desprotegidos, sin fines de lucro, promueve la formación de personas tanto de la institución como de la sociedad, se trabaja transdiciplinariamente en la solución de problemas recreando y creando el conocimiento en un proceso dialógico y de acompañamiento entre los universitarios y la sociedad, fomentando el desarrollo regional autogestivo y sustentable, mediante el trabajo planeado y permanente, lo que permite la pertinencia de los programas docentes y de investigación. Esta modalidad del servicio tiene una tradición dentro de la institución y reconocimiento externo, que la distingue del conjunto de las universidades mexicanas (UACh, 2005, p.2).

Cabe muy bien señalar que la UACh el servicio universitario es de distintos tipos y modalidades, (UACh, 1995), entre los tipos de servicio destacan: el servicio académico; el servicio social; el servicio profesional; y el servicio voluntario. Entre las modalidades del servicio las más recurrentes son: elaboración de diagnósticos de la problemática agrícola; elaboración de perfiles de proyectos de factibilidad para la inversión de empresas; elaboración de estudios para crear organismos de servicio al interior de las organizaciones; asesoría en la planeación y operación de empresas; apoyo en la gestoría ante las instituciones; capacitación de técnicos de las organizaciones y productores en diversas temáticas; investigación experimental, validación y puesta en práctica de paquetes tecnológicos; asesoría técnica y agraria; difusión y comunicación; docencia y/o investigación para el servicio; apoyos político-organizativos; y producción.

La realidad actual es que se han tenido importantes avances en cuanto al desarrollo de las actividades consideradas como servicio universitario, pero no lo suficiente como para evitar que en nuestra institución las funciones sustantivas se sigan haciendo, la mayoría de las veces, en forma separada y dando prioridad a la docencia, un poco menos a la investigación y muy poco al servicio universitario y a la difusión de la cultura.

Un rasgo que distingue al Centro Regional Universitario del Anáhuac (CRUAN), aún del resto de los Centros Regionales (en los que se ha priorizado la investigación en general) y no solo de los Departamentos de Enseñanza, Investigación y Servicio (DEIS), es que se prioriza el servicio como función sustantiva integradora de las demás. Por lo anterior se considera necesario aclarar que los profesores, --como es el caso— desarrollan sus actividades principalmente en proyectos y programas de servicio universitario en diferentes localidades o entidades como Tlaxcala que es parte de la región central del país delimitada como área prioritaria para el trabajo de los docentes adscritos al CRUAN

El servicio universitario es, para el CRUAN, la función sustantiva que permite la vinculación de los universitarios

con los habitantes del medio rural ya que mediante los proyectos y programas de servicio los estudiantes tienen la oportunidad de confrontar el conocimiento teórico adquirido en el aula con el conocimiento práctico o empírico del campesino, potenciando de esta forma su formación integral como futuros profesionistas y agentes de cambio social.

La mayoría de las actividades de servicio universitario en donde se integran docencia e investigación y en menor medida la difusión de la cultura, tienen como método de trabajo un enfoque participativo y como objetivos incidir en la formación integral de los estudiantes y en la solución de problemas reales de los campesinos. En este trabajo sólo se retoman algunas de los trabajos desarrollados en el estado de Tlaxcala.

1.2 Objetivos

1. Participar en el debate actual acerca de la importancia de que las instituciones educativas asuman plenamente su responsabilidad social para definir acciones comunes y pertinentes que permitan avanzar en el cumplimiento de sus compromisos.

2. Compartir con otros docentes y estudiantes las experiencias de vinculación utilizadas en la docencia como estrategia de formación de mejores profesionistas de la agronomía que promuevan el desarrollo rural sostenible y respondan a las necesidades de los habitantes del medio rural, poniéndose al servicio de la sociedad.

1.3 Desarrollo

Hablar de la vinculación—pero también del servicio—, entre los universitarios y los habitantes del medio rural del estado de Tlaxcala (prioritariamente campesinos que habitan en áreas de un alto grado de marginación), es remontarse al año de 1972 y al establecimiento del Programa Interdisciplinario de Enseñanza e Investigación en Tlaxcala (PIEIT), programa dotado con los recursos necesarios, vehículos y viáticos, para que estudiantes y profesores salieran a hacer prácticas de campo en varias comunidades rurales de la entidad.

Los entonces profesores y estudiantes de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) se unieron solidariamente con los grupos de solicitantes de tierra, algunos participaron directamente en las tomas de tierra e hicieron los trabajos topográficos para el diseño de los nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE) o para delimitar las parcelas de los nuevos ejidatarios. Otros ofrecieron su apoyo haciendo proyectos productivos y brindando asesoría técnica

y agraria integrada a las actividades agrícolas de los campesinos: Un ejemplo ilustrativo de lo anterior es la vinculación establecida con los campesinos que formaron, en el año de 1974, el ejido Unión Ejidal Tierra y Libertad en el municipio de Tlaxco, Tlaxcala.

En el mismo ejido, pero ya en el año de 1983 se participó en un proyecto de alfabetización para los ejidatarios del ejido señalado, catalogado de ejido colectivo modelo promovido por las políticas populistas del presidente Luis Echeverría Álvarez. Se integró un equipo formado por un técnico del Instituto de Educación de Adultos (INEA) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), un profesor de la UACh y tres estudiantes de la misma institución El proceso se inició con la presentación del proyecto en asamblea ejidal (como parte de las estrategias de intervención o forma de trabajo de los universitarios), en la cual se acordó su aceptación con el compromiso de la participación de los ejidatarios.

El resultado no fue el esperado. Los pocos campesinos que se involucraron eran adultos mayores a quienes los universitarios (estudiantes y profesores) intentaban motivar para que aprendieran a leer y a escribir, pero por una u otra razón lo que más que se lograba era entablar largas pláticas en las que los campesinos expresaban su poco ánimo para emprender una tarea de tal magnitud. El resultado de dicho proyecto fue cero campesinos alfabetizados.

En 1999, con la finalidad de priorizar áreas para el trabajo académico de los profesores investigadores adscritos al Centro Regional Universitario del Anáhuac, y por la presión de la disminución de los recursos para el desarrollo de las actividades de servicio que el CRUAN desarrollaba casi en todo el país, se hizo un diagnóstico de la problemática del medio rural en el estado de Tlaxcala, en el marco de una de las modalidades del servicio universitario, la docencia y/o investigación para el servicio: “Este tipo de trabajos son más de carácter académico en el sentido de que parten más de la iniciativa del investigador que de los campesinos, se traducen en cursos de capacitación y trabajos previos de investigación”. (UACh, 1995, p.87)

En dicho diagnostico participaron diez profesores del Centro regional Universitario del Anáhuac y 34 estudiantes de diferentes especialidades y los resultados de éste fueron la base para la elaboración una propuesta de regionalización agrícola de la entidad enfocada a la delimitación de un área prioritaria para la realización de actividades académicas por parte de los universitarios.

Para la delimitación de las regiones agrícolas se partió de la propuesta de Hernández (1954), quien en su clasificación del país en regiones agrícolas, consideró al estado de Tlaxcala como un territorio ocupado en su mayor por dos grandes regiones agrícolas: la región agrícola Mesa Central, que ocupa, los valles y llanuras elevadas (2000 a 2700 msnm) de la región geográfica, comúnmente conocida como la parte más alta y más meridional de la Altiplanicie Central de México, denominada también como Sierra Volcánica Transversal, y la

Región Forestal oyamel-pino-encino, la cual tiene presencia principalmente en los municipios de Tlaxco al norte entidad y, al poniente de la misma, en los municipios de Nanacamilpa y Calpulalpan.

Se dividió a la entidad en cuatro regiones agrícolas, mediante el criterio básico de considerar como centros rectores económicos del estado de Tlaxcala sus cuatro ciudades más importantes: Tlaxcala, Apizaco, Huamantla y Calpulalpan.

Entre estas cuatro regiones agrícolas se eligió la Región Calpulalpan formada por los municipios: Calpulalpan, Hueyotlipan, Españita, Sanctórum, Nanacamilpa y Benito Juárez la cual cuenta con una superficie de 822.714 km^2 y representa el 20.3% del territorio estatal. El criterio fundamental para elegir esta región como área prioritaria para el desarrollo de las funciones sustantivas de la UACh por parte de los profesores de este Centro Regional fue su cercanía a la UACh lo que implicaba menor tiempo de traslado y menos gastos de transporte, desde entonces a la fecha esta región ha sido escenario de diversos proyectos de servicio en sus diferentes tipos y modalidades, pero también se han desarrollado proyectos en otros municipios y comunidades de la entidad.

En la primera década de este siglo se trabajó un proyecto de asesoría y capacitación para la elaboración de abonos orgánicos paras campesinos que participan como integrantes del Consejo Nacional Urbano y Campesino, A. C. (CNUC), organización que mantiene trabajo político y social, en al menos unos diez municipios de la entidad, y que aglutina, aparte de campesinos, a obreros, empleados y desempleados. El antecedente fue una serie de actividades de investigación y servicio realizadas en diversas regiones y comunidades rurales del estado, particularmente en la Región Calpulalpan.

El principal propósito del proyecto fue compartir con los campesinos algunos conocimientos sobre agricultura orgánica y particularmente sobre la elaboración de abonos orgánicos, como una forma alternativa, a la agricultura industrial dominante que produce alimentos menos tóxicos que dañan la salud y contamina el medio ambiente. Los objetivos de este proyecto fueron: 1) Promover el sistema de agricultura orgánica o ecológica, en sustitución del modelo de agricultura moderna o convencional para producir alimentos orgánicos libres de tóxicos que dañan la salud de los consumidores y 2) Capacitar a los campesinos para la obtención de abonos orgánicos mediante las técnicas de compostaje y lombricultura.

En nuestro país el uso de agroquímicos en la agricultura se intensificó a mediados del siglo XX, con la llamada "revolución verde", a partir de la cual se obtuvieron importantes incrementos en los rendimientos de la producción por hectárea a costa del paulatino agotamiento y contaminación de suelos y aguas, del daño a la salud de los consumidores y de un mayor deterioro del ambiente.

Medio se resolvió el problema de la escasez de alimentos, pero se generaron otros nuevos; la contaminación de

los recursos naturales y el deterioro del ambiente. La importancia económica y social de la agricultura orgánica en nuestro país radica en el incremento en la diversidad de cultivos, en la superficie sembrada, en las divisas que capta y en los empleos que genera, pero este tipo de agricultura enfrenta fuertes limitantes para su desarrollo. No obstante, a diferencia de otros sectores agropecuarios del país, el sector orgánico ha crecido en medio de la crisis agroalimentaria.

La superficie orgánica, el número de productores, las divisas generadas y el número de empleos presentan un dinamismo anual superior al 25% a partir de 1996. Para el ciclo 2007/2008, con base en datos del CIIDRI, obtenidos en el proyecto "Sistema de Seguimiento e Información de la Agricultura Orgánica en México", se estimó una superficie orgánica de 378,693 ha, en la que participan más de 128,000 productores. (Gómez et al., 2010:21). México está dentro de las 12 naciones catalogadas como "megadiversas" del mundo, y dentro de éste, en Chiapas y Oaxaca y Veracruz se encuentra alrededor de 70% de la biodiversidad del país (Gómez, et al., 2010:16)

En la actualidad, para la mayoría de los campesinos, los altos precios de los fertilizantes son una de las principales limitantes para la producción agrícola convencional, por eso algunos campesinos de Tlaxcala ven como alternativa viable la agricultura orgánica, sistema de producción a base de insumos naturales y prácticas especiales que propone la reducción paulatina del uso de pesticidas y fertilizantes de síntesis química y que tiene como particular filosofía, el mejoramiento de los recursos naturales y de las condiciones de vida de sus practicantes, siguiendo los principios de la sustentabilidad.

En 2007 se iniciaron los trabajos de asesoría y capacitación a campesinos organizados en el CNUC, con una primera reunión en la comunidad de Citlaltépetl (cabecera municipal) en el municipio de Trinidad Sánchez Santos, la cual se localiza al oriente del estado de Tlaxcala y en la que un grupo de campesinos organizados en un Sociedad de Producción Rural SPR), recogen piedras, las muelen y el polvo obtenido de la molienda de las piedras lo aplican a sus cultivos en sustitución del fertilizante convencional.

En este primer contacto con campesinos integrantes del CNUC, participó el Profesor Luis Velásquez Ramírez del Departamento de Suelos dando una amplia explicación a los campesinos acerca de los contenidos en minerales y de la clasificación de las rocas explicándoles la posibilidad de que efectivamente el polvo de las piedras molidas tuviera impacto en el desarrollo de los cultivos como fertilizante, pero advirtió que para conocer mejor tales posibilidades era necesario hacer un análisis de su contenido químico en el laboratorio.

En 2008 les tocó su turno a las comunidades de Toluca de Guadalupe y Nicolás Bravo del municipio de Terrenate. En la primera de estas comunidades la organización cuenta con un Centro Comunitario de Intercambio de Saberes

con auditorio, en este espacio se realizó una reunión de planeación participativa entre universitarios y más de 40 campesinos, representantes ellos de las diferentes comunidades, municipios y regiones en donde tiene presencia el CNUC.

Durante el proceso de planeación se acordó, por razones de tiempo, que la primera práctica para obtener abono orgánico, lo más rápidamente posible, sería la elaboración de un bocashi y que dicha práctica se llevaría a cabo en la comunidad de Nicolás Bravo del mismo municipio. Para la práctica demostrativa se hizo el compromiso de que el día de su realización los campesinos tendrían listos los siguientes insumos: 100 kg de estiércol de bovino, 100 kg de paja o rastrojo de maíz, 200 litros de agua, 2 k de piloncillo o de azúcar morena, 2 litros de aguamiel y 2 litros de pulque.

A los quince días se hizo la práctica en la comunidad de Nicolás Bravo, específicamente en una de las parcelas de los ejidatarios. Asistieron y participaron en ella, representantes campesinos de la mayoría de las comunidades, se preparó un bocashi, técnica japonesa más rápida que la técnica del compostaje, para la obtención de abono orgánico, pero más bien fue un tlaxcashi, modalidad adoptada por algunos campesinos de la entidad por el hecho de utilizar aguamiel y pulque en su elaboración.

La práctica consistió en mezclar, en 200 litros de agua los 100 kilos de estiércol de bovino, más los 100 kg de materia seca picada finamente (paja de cebada) y luego agregarle a dicha mezcla, 2 litros de aguamiel y 2 litros de pulque disueltos previamente en 10 litros de agua, como fuente de levaduras (activador biológico) para acelerar la descomposición de la materia orgánica.

Los campesinos y su organización tomaron la iniciativa y sin esperar más a que los universitarios les llevaran la asesoría hasta sus comunidades pusieron manos a la obra y adquirieron 40 toneladas de estiércol de vacuno y 40 toneladas de paja de maíz (rastrojo) y, aprovechando la mano de obra de un grupo de mujeres, también parte de la organización, las cuales habían sido despedidas al cerrarse su fuente de trabajo, compostearon principalmente el grupo de mujeres-- dichos materiales, agregando también melaza y levadura, estableciendo tres pilas o "gusanos" de composta, como ellos mismos les llamaron. Acudiendo a la UACh solo para consultas puntuales y para solicitar se les hiciera el análisis de una muestra de la composta o abono obtenido en el laboratorio universitario.

Según los resultados del análisis de la muestra de composta –realizado por un especialista en el laboratorio de análisis de suelos de la UACH--, los problemas a resolver fueron: el pH alcalino, el muy bajo contenido de materia orgánica, el bajo contenido de nitrógeno y de fósforo. El pH alcalino se disminuye con el uso del azufre agrícola.

La materia orgánica se resuelve con un mayor tiempo de compostaje o maduración. El bajo contenido de nitrógeno y fósforo se resuelve ya sea con fertilizantes químicos o fuentes orgánicas. Los datos mostrados no son de lo

más satisfactorio por el alto pH el cual al ser aplicado pudiera inhibir la absorción de nutrientes por parte de los cultivos, además de su bajo contenido de nitrógeno, calcio y potasio.

Finalmente, como parte también del servicio y la vinculación entre universitarios y campesinos, un grupo de éstos, conformado por: Andrés Cajica Rojas, Ignacio Cuellar Gómez, Edén León Auza, Emilio Razo Márquez, Fidel Sánchez Flores y Fernando Alonso Fernández, asistieron a un curso teórico práctico de elaboración de abonos orgánicos y lombricultura impartido, en el área de agronomía del Departamento de Preparatoria Agrícola de la UACH, por el Dr. Juan Vidal Bello. El compromiso de estos campesinos fue el de compartir lo aprendido y su propia experiencia con sus compañeros en cada una de las comunidades en las que tiene presencia la organización.

Se trata de un ejemplo de la vinculación que es viable entre los universitarios y sus organizaciones, en este caso del Consejo Nacional Urbano y Campesino (CNUC), organización que se caracteriza por ser democrática e independiente de los partidos políticos, está formada, en su mayoría, por familias pobres del campo y de la ciudad que luchan día con día por mejorar sus condiciones de vida y contra la injusticia de los gobiernos que aplican políticas neoliberales en el campo, se fundó en el año de 1994 y entre los principios que mantiene esta organización, lo que la diferencia de otras organizaciones campesinas, destaca el hecho de que no tienen un representante individual, sino un Consejo de Representantes. Es decir, todas las decisiones son consultadas a las bases en cada una de las comunidades promoviendo la decisión colectiva y no el individualismo. El trabajo se realizó en las comunidades rurales: San Pablo del municipio de Citlaltépetl y Toluca de Guadalupe y Nicolás Bravo del municipio de Terrenate, Tlaxcala. Ambos municipios se consideran como parte del Distrito de Desarrollo Rural 165 (Huamantla), y están especializados en la producción de maíz y frijol, siendo considerados como de los de mayor grado de marginación en la entidad.

Como conclusiones de esta experiencia está el hecho de que problemas actuales como el alto grado de contaminación, deterioro y agotamiento de recursos básicos como agua, suelo, aire, flora y fauna tienen como fuente los desechos sólidos de diferentes actividades humanas: agricultura, agroindustria, turismo y comercio, de las que resulta una gran cantidad de basuras que bien utilizadas pueden servir, mediante un manejo adecuado, como abonos orgánicos para la agricultura, lo cual genera beneficios como la reducción de costos de producción, sustituyendo la compra y aplicación de fertilizantes utilizados en la agricultura convencional por el uso de abonos orgánicos y, sobre todo, la producción de alimentos con menos tóxicos, cuidando la salud de los consumidores y reduciendo la contaminación del medio ambiente.

La tarea, en cuanto a la asesoría y la capacitación en agricultura orgánica, y por tanto de la vinculación, de los campesinos que participan en la organización, apenas inicia, quedando mucho camino por andar y ésta se debe continuar como parte del compromiso de la UACH con el sector rural de la sociedad, particularmente con los

productores más vulnerables, siendo necesario un mayor impulso a la agricultura orgánica, en atención a la creciente demanda de alimentos orgánicos, todos los días se incrementa el número de consumidores de productos orgánicos, convencidos de los beneficios que éstos generan para la su salud.

En un entorno económico, social, político y cultural como en el que vivimos, en el que el neoliberalismo y la globalización de la economía como paradigma dominante obligan a pensar muy poco en los demás seres humanos y exageradamente en nosotros mismos, en donde el lucro y la ganancia se han convertido, para muchos, en los valores más importantes aún a costa de la paulatina destrucción de la vida humana y del planeta en el que habitamos, aún existen campesinos, que como este caso, resisten con sus propios valores sociales, luchando por la defensa de su parcela (quienes la tienen) y buscando formas de producir alimentos más amables con el ambiente, como es la agricultura orgánica.

En 2015 se desarrolló un proyecto de investigación con integrantes de un mercado campesino y en dicho contexto, mediante la observación participante como método y en el marco teórico de la agroecología, se analizó la experiencia de un grupo de campesinos vinculados al movimiento ecologista desde los 1980s, quienes establecieron, durante el año 2005 un "Mercado Alternativo" en la ciudad de Tlaxcala. Es decir, su propio mercado como alternativa al mercado convencional capitalista, con la finalidad de promover el desarrollo del mercado local y el consumo local responsable, fomentar el intercambio directo entre productores y consumidores, difundir los principios y la filosofía de la agricultura orgánica y ofrecer espacios multiculturales en los que el consumidor haga una compra ética y amigable con el ambiente.

A partir de este proceso de investigación se logró también la vinculación entre universitarios y campesinos de diversas comunidades de la entidad y durante los últimos dos años se han integrado a las actividades de capacitación en diversos aspectos técnicos pero principalmente en cooperativismo y economía solidaria cinco profesores y han visitado el mercado y las unidades de producción más de 50 estudiantes de diferentes carreras, algunos de ellos están actualmente cubriendo su servicio social, que es otro de los tipos de servicio universitario, con una de las organizaciones que participan en el mercado vendiendo sus excedentes de producción. Como resultados de la capacitación durante 2015 se presentó un reporte en que se describen los principales logros: participaron 30 campesinos en promedio, se lograron importantes avances en cada uno de los talleres desarrollados. En el taller: "Marco jurídico del cooperativismo en México", los temas fueron: importancia del marco jurídico, principales figuras jurídicas de organización, requisitos y procedimientos para el registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de Sociedades Cooperativas y Sociedades de Producción Rural**.** Los participantes se sorprendieron de la gran cantidad de figuras jurídicas que existen para el registro de organizaciones, pero no se logró que se decidieran a registrarse en alguna de ellas. En el taller: "Régimen fiscal del sector primario", los temas abordados fueron: obligaciones fiscales personas físicas y morales: alta de RFC, contabilidad electrónica,

declaraciones informativas, pagos provisionales, declaración anual, facilidades de cumplimiento y obtención de comprobantes fiscales digitales, uso de combustibles (pago y obtención de comprobantes digitales) y exención de pagos de ISR e IVA. Este taller fue importante para los integrantes del mercado que contratan mano de obra asalariada, ya que algunos ni siquiera estaban enterados de sus obligaciones fiscales como patrones de registrar a sus empleados en el seguro social.

Por último, los participantes en el taller, "Economía solidaria y cooperativismo", sobre todo los que se integraron al mercado en los últimos años, se dieron cuenta de la importancia que tiene el conocimiento de los principios y valores con los que fue creado dicho mercado, para mantenerlo como un mercado diferente al mercado capitalista, es decir como un proyecto de resistencia campesina frente al mercado neoliberal.

1.4 Conclusiones Generales

En los dos últimos años la reflexión nos ha llevado a concluir que mediante el servicio universitario y la integración en él del resto de las funciones sustantivas de la UACh se coadyuvado positivamente en formación integral de los estudiantes que participaron en nuestros programas y proyectos, pero también en la búsqueda de soluciones a la problemática que enfrentan los pobladores del medio rural y especialmente los campesinos y sus familias.

Las actividades de servicio representan una forma de resistencia frente a la dominancia de un modelo educativo convencional y es necesario seguir promoviendo la vinculación universidad-productores rurales como alternativa al modelo de educación tradicional (antes de gis y pizarrón y ahora de cañón y pintarrón) que prevalece aún en nuestra institución, esfuerzo que implica sostener esta propuesta a contracorriente en los distintos ámbitos universitarios.

Por otra parte, la relación que mantenemos con campesinos y minifundistas, pequeños productores de alimentos, nos, ha permitido entender, que ellos también resisten frente al modelo económico neoliberal que los oprime, los excluye y los margina; modelo que se concreta en las políticas agrícolas depredadoras aplicadas al sector agropecuario y forestal desde hace más de 30 años, así como, que las políticas gubernamentales favorecen prioritariamente a las empresas exportadoras agroalimentarias.

Los proyectos de servicio universitario se caracterizan, como ya se dijo anteriormente, por integrar las cuatro funciones sustantivas de la universidad , y ello, es uno de los rasgos que los diferencia en relación a la mayoría de otros proyectos y programas académicos universitarios, que si bien es cierto asumen la tarea formativa de los futuros profesionistas que irán al campo, lo siguen haciendo principalmente, en forma convencional, priorizando

las actividades docentes en aulas y laboratorios. Por lo que la tesis inicial de este trabajo queda en entredicho, que a pesar de su gran potencial por los recursos humanos con los que cuenta para el desarrollo de sus funciones la UACh solo cumple parcialmente con su responsabilidad social.

Bibliografía

Hernández, X. E. (1954). Las Regiones Agrícolas de México. Tomado de: Ateneo Nacional Agronómico. Nueva Agronomía. Estudios del campo mexicano. México. Editorial Atenagro.

Gómez, C. M.A. (2002). Agricultura Orgánica Mercado Internacional y propuesta de desarrollo para México. Reporte de Investigación Núm. 162. CIESTAAM-UACH. México.

Gómez, C. M. A. (2010). Agricultura, Apicultura y Ganadería Orgánicas de México. México. Universidad Autónoma Chapingo.

Oceguera, P. D. (1992). Evolución histórica de la ENA-UACh 1854-1985. México. Universidad Autónoma Chapingo. México.

Universidad Autónoma Chapingo. (1995). Seminario de evaluación del servicio universitario. Chapingo, México.

UACh. (2001). Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, México.

UACh. (2005). Reglamentación paras el funcionamiento del Comité de Servicio Universitario. Chapingo, México.

La Responsabilidad Socio-Ambiental de la Universidad

Benjamín Revuelta Vaquero[1] y César Arturo Sereno Marín[2]

[1]Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, benreva@hotmail.com

[2]Universidad de Colima, Colima, México, cesar.sereno84@gmail.com

Resumen. *La presente ponencia reflexiona sobre la responsabilidad de la Universidad en una perspectiva socio-ambiental, que se basa en tres aspectos centrales: la difusión de valores y cultura; el deber ético; y, el impulso a la solidaridad.[1] Asimismo, se resalta la importancia del medio ambiente para ésta y las generaciones futuras y se reflexiona sobre las insuficientes respuestas que estamos logrando como sociedad ante el acelerado y grave deterioro ambiental que se nos presenta. Las limitaciones de las acciones y políticas públicas, la escasa participación ciudadana y en medio de ello, el papel relevante que debe jugar la Universidad pública en el impuso de la articulación de acciones ambientales, desde diversos enfoques para preservar los bienes públicos, los bienes colectivos. Se contextualiza el papel de la educación superior, media superior, con sus actividades de docencia, investigación, difusión y extensión como herramientas para impactar una transformación humana y social del territorio, así como de la naturaleza. Ello, como parte de una perspectiva irreductible, que sea capaz de contribuir a un medio ambiente adecuado para ésta y las generaciones futuras.*

Palabras clave: Universidad, Responsabilidad Social, Ambiente, Solidaridad.

[1] Esta responsabilidad en la perspectiva socio-ambiental, que identificamos, es consistente con la naturaleza, atribuciones, bases para la educación e investigación científica, y fines que establece la Ley Orgánica de la UMSNH.

1.1 Introducción

A partir de las graves afectaciones ambientales causadas en las últimas décadas, de la explotación de los bienes naturales de forma desmedida y sin control, de las afecciones en la salud que históricamente han venido causando las distintas actividades humanas a escala global, surge la necesidad de reflexionar sobre la implementación de acciones urgentes ante este deterioro ambiental que demanda la pronta intervención de gobierno y sociedad, principalmente de las Universidades pues al tratarse de un bien colectivo corresponde a todos su cuidado y protección.

Ante esta problemática, la responsabilidad socio-ambiental de las Universidades adquiere un rol principal, ya que tiene un compromiso con la generación del conocimiento, con la investigación y con los efectos positivos que todo ello debe tener en la sociedad.

La responsabilidad de la Universidad, desde la perspectiva socio-ambiental la podemos dimensionar a partir de la difusión de valores y cultura, del deber ético y del impulso a la solidaridad como algunas de sus funciones inalienables que tiene la Universidad en la construcción del bien público, del bien colectivo.

La Universidad se encuentra ante el reto de ir más allá de lo que legalmente le corresponde ante la crisis ambiental actual, tiene frente de si la oportunidad de impactar positivamente en nueva concepción de desarrollo basada en una producción limpia, en la disminución de los daños al ambiente y una nueva conciencia ambiental de las comunidades humanas.

1.2 El Medio Ambiente en las Sociedades Modernas

El medio ambiente es un tema de gran relevancia para las sociedades modernas. Un tema que día a día se torna más delicado. La contaminación y la destrucción de recursos naturales, flora y fauna, se multiplica por doquier, empobreciendo la calidad de vida de las sociedades. En este contexto, el derecho resulta insuficiente y no hemos creado -como sociedad- nuevos paradigmas para actuar más efectivamente ante el deterioro ambiental.

Teóricamente, se han desarrollado una serie de conceptos como desarrollo sustentable, desarrollo sostenible o desarrollo resiliente, que nos acercan a la idea de generar crecimiento con equilibrio ambiental o de considerar las condiciones mínimas ambientales que puede soportar una civilización.[2]

Junto a ello tenemos sendas declaraciones de organismos internacionales: OCDE, Banco Mundial, FMI, Banco

[2] Para Martínez (2000: 364), la idea central de la sustentabilidad es la de mantener el patrimonio natural, considerar a la naturaleza como un legado que hay que conservar, que hay que usufructuar de modo que mantenga la capacidad de cumplir sus diferentes funciones.

Interamericano de Desarrollo, etc., que refieren la importancia de la protección ambiental en el mundo.[3] Aunado a lo anterior, las sociedades han construido también grandes acuerdos internacionales.[4]

En coincidencia con la lógica internacional, en México en los últimos años se han impulsado una diversidad de normas jurídicas sobre acciones colectivas, acciones de responsabilidad ambiental y mecanismos de información ambiental.[5]

Lo lamentable es que aún con todo este andamiaje conceptual, político y jurídico, tanto a nivel internacional, como nacional, los seres humanos seguimos degradando el medio ambiente a un ritmo altamente preocupante.

La acción de los gobiernos en sus diferentes órdenes ha resultado insuficiente para contener la degradación de los recursos naturales. Por ello, una visión moderna tiene que hacer énfasis en una mayor intervención de la sociedad y principalmente de la Universidad en los temas ambientales.

1.3 La Responsabilidad Socio-ambiental de las Universidades

Lo primero que resulta conveniente es precisar la función misma de la Universidad. Al respecto y de manera general, podemos decir que la Universidad es el centro de generación y difusión del conocimiento por excelencia en todas las sociedades. El desarrollo social ha estado íntimamente ligado al quehacer universitario. Es en el aula, en los laboratorios, en la investigación, en las actividades culturales, artísticas, de difusión y extensión universitaria donde las universidades crean y expanden el conocimiento que sirve de sustento para la dinámica económica, social y política.

El artículo 4 de la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1986), que refiere los fines de la Universidad, señala: *"La Universidad tiene como finalidad esencial servir al pueblo, contribuyendo con su quehacer diario a la formación de hombres calificados en la ciencia, la técnica y la cultura, que eleven cualitativamente los valores y costumbres sociales…"*

Así, la Universidad tiene un compromiso con la generación del conocimiento, con la investigación y con los efectos positivos que todo ello debe tener en la sociedad. La Universidad, es una institución que -por su propia naturaleza- siempre debe ir a la vanguardia social. Es el ente que debe fijar las pautas y descubrir los caminos

[3] Ver Revuelta y Valls 2012.

[4] Como la Declaración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972; la Carta Mundial de la Naturaleza de 1982; la Convención sobre la Diversidad Biológica de 1992; la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1993; el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono de 1988; la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo; el Convenio de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente, que entró en vigor en 2001; y un gran número de otros convenios internacionales.

[5] Esto sucede en México, pero de manera muy similar los países latinoamericanos han desarrollado sus leyes y normas de protección.

por dónde debe transitar la comunidad. Se trata de una altísima responsabilidad que cubre todas las áreas del conocimiento.

En base a esta función social, podemos decir que la Universidad es el dispositivo que permite un engranaje social adecuado, a través del cumplimiento de sus fines. Para efectos de dimensionar la responsabilidad de la Universidad, desde la perspectiva socio-ambiental, vamos a referirnos a tres aspectos básicos: 1) La difusión de valores y cultura; 2) El deber ético; 3) El impulso a la solidaridad. Estas son funciones intransferibles que tiene la Universidad en la construcción del bien público, del bien colectivo.

1) La difusión de valores y cultura. Estamos de acuerdo con Guzmán (1970) cuando sostiene que la cultura es el alma de la civilización. La cultura tiene valores y cuando esos valores no se viven, la sociedad se desmorona. Valores morales, éticos, legales, valores de la inteligencia, de la verdad, y también entre ellos valores de respeto y protección al entorno ambiental.

"El hombre es, pero se realiza y existe en la sociedad" (Guzmán:1970: 59). Por tanto, la idea de bien común subyace en la propia existencia del hombre en sociedad. En este sentido, señala que la sociedad tiende a lograr el bien común en la medida en que les proporciona a sus miembros los mejores medios para combatir la miseria, la ignorancia, la inmoralidad, la injusticia o, -podemos argumentar nosotros- el deterioro ambiental.

Cuando no se viven los valores, que son el alma de la civilización, esta deja de ser el conjunto organizado de normas, sistemas, instituciones, cosas y bienes que favorecen la convivencia social propiciando el desarrollo y perfeccionamiento de la persona humana. Cuando no se tiene identidad cultural, el individuo no acata las normas[6] y ello fragmenta la convivencia social, minando los anhelos personales de realización y reduciendo la calidad de vida. Así, la civilización se vuelve una organización impuesta, una "opresión esclavizante."

Por ello, en la generación y difusión de cultura y valores de cualquier sociedad la Universidad tiene un irreductible papel.

2) El deber ético. De la Isla (1998: 73) argumenta que: *"El quehacer esencial de la Universidad es proporcionar un ambiente que favorezca el desarrollo y la realización de todos sus integrantes y, por medio de ellos, beneficiar a la sociedad entera. La ética tiene a su cargo mostrar los medios y elementos mas convenientes y debidos para la construcción de ese ambiente y el cumplimiento de sus fines."*

Utilizando la metáfora de la Caverna de Platón, De la Isla (1998: 75) sostiene que: *" ... verdaderamente el deber ético más importante de la Universidad (es) mostrar, iluminar a los estudiantes la puerta de la caverna para salir de ella, y auxiliarlos en la escabrosa y dolorosa demostración y reconocimiento de las sombras como sombras".*

[6] Sean estas sociales, de etiqueta, morales, religiosas o jurídicas.

Y agrega: *"algunas universidades consideran que avanzan en esa dirección cuando enseñan los conocimientos oficiales. Pero estos pueden ser enseñanzas de sombras o sólo relaciones de sombras con sombras"*.

Bajo esta perspectiva infiere la amenaza de los modelos de dominación de la sociedad, los cuales utilizan a las universidades para su propia reproducción. Ante ello, previene: *"Una Universidad puede escapar de estas perversiones y complicidades si, y sólo si, forma en sus estudiantes una clara y fuerte conciencia de responsabilidad social y si ella misma se compromete con la justicia."* De la Isla (1998: 76)

En este sentido, podríamos agregar que si la Universidad no defiende los bienes comunes, los bienes que igualan a los hombres, los bienes públicos, los bienes ambientales, entonces estarán siendo comparsas del capitalismo salvaje que arrasa los recursos naturales por considerarlos un insumo para la producción.[7] Un insumo que de acuerdo a las leyes de la economía debe buscar obtenerse en la mayor cantidad posible al menor precio posible. Ello, lamentablemente nos ha llevado a la destrucción de bienes y entornos ambientales. Por ello, debe ser la propia Universidad con su razonamiento superior y su sentido crítico, la que defienda los bienes democráticos, la que haga conciencia de las ventajas de la protección del medio ambiente y lleve la vanguardia en las acciones efectivas para su preservación y restauración.

Así, la protección, preservación y restauración del ambiente, liderada por parte de la Universidad -impactando a los estudiantes y a la sociedad-, es una acción que no sólo rompe con la inferencia de dominación, sino que abona al bienestar colectivo, con lo cual la Universidad refuerza su ética y fortalece su quehacer esencial.

3) El impulso a la solidaridad. Guzmán (1970) sostiene que en la interdependencia social todos dependemos de todos. Por tanto, la solidaridad social es un elemento integrador vital en una sociedad que funciona como una convivencia organizada. En este sentido, somos responsables de nuestro convivir y la responsabilidad personal se hace una responsabilidad social.

De Luca (1998: 28) señala: *"la solidaridad requiere no sólo asumir los intereses del otro como propios sin quebrar su propia identidad, ni aún asumir los intereses comunes del grupo, sino asumir también la responsabilidad colectiva. En otros términos, se trata de la "lógica de la acción colectiva" (Olson), esto es, asumir también como propios los intereses del grupo, es decir, de lo público, lo que es de todos…"*.

Una sociedad como la nuestra que aparece atomizada, desarticulada, individualizada como resultado de la competencia y los mecanismos de mercado, requiere de elementos integradores para revalorar y aplicar la solidaridad.

7 Recordemos que los bienes públicos tienen dos características: No exclusión y no rivalidad. Por tanto, no son bienes que le interese al mercado producir.

1.4 La Universidad y el Medio Ambiente

En la mayoría de las democracias del mundo, -México, no es la excepción- se está presentando un debilitamiento de la confianza de la ciudadanía en las autoridades. Ante ello, las universidades están llamadas a ser los nuevos elementos articuladores para fortalecer los vínculos sociales y ayudar a mejorar las relaciones de pertenencia, confianza, reciprocidad, cooperación, compromiso cívico y compromiso ambiental.

En esta realidad, la evidencia indica que la conciencia y participación socio-ambiental de los ciudadanos lamentablemente aún es incipiente y la acción pública de los gobiernos es insuficiente. Esto provoca que los problemas avancen mucho más rápido que las soluciones y la afectación ambiental siga un dramático curso que está dañando el entorno vital de las generaciones presentes y futuras. Por ello, en la generación y aplicación del conocimiento, en la implementación de soluciones efectivas para proteger los bienes públicos, en la recomposición de la sociedad y en el impulso de una mayor solidaridad, las universidades tienen un inevitable deber social, ético y ambiental.

Una cuestión que nos parece paradójica derivada de lo comentado en el párrafo anterior, es esta incipiente conciencia ciudadana, pues coincidimos con Vicente (2002: 20) quien comenta que el avance social y técnico de nuestra civilización no altera en absoluto la dependencia del hombre respecto a los elementos de nuestro entorno, al contrario, implica un hombre cada más ligado a su medio. Resulta asombroso por momentos, como podemos desligarnos de nuestro medio a pesar que es la fuente de recursos con los cuales subsistimos diariamente.

México requiere una nueva estrategia que necesariamente deba incluir una mayor participación de las universidades públicas. En este contexto, la Universidad Michoacana tiene un enorme reto por delante. No solamente es una de las universidades mas grandes y consolidadas del País, sino que su entorno directo es Michoacán: el quinto estado con mayor biodiversidad del País. De tal suerte que el dilema ambiental que hoy tiene la sociedad reclama la urgente acción de la Universidad, del derecho y de la sociedad.

1.5 Tres Pilares de la Responsabilidad Socio-ambiental de la Universidad

Ante el reto que implica la responsabilidad socio-ambiental de la Universidad, ponemos a consideración tres pilares fundamentales en la búsqueda de afrontar este compromiso.

Indicadores verdes. La mejor manera de demostrar el compromiso y responsabilidad socio-ambiental de la Universidad es a través de las acciones concretas que en materia de gestión ambiental y de protección de los recursos naturales se desarrollan en el propio campus.

Con instrumentos de medición de indicadores sobre el desempeño del compromiso ambiental de las universidades, que vayan más allá del discurso y la manifestación de buenas intenciones, se puede lograr el monitoreo de rubros importantes como el gasto de energía, la emisión de contaminantes, consumo de agua, gestión de residuos, disponibilidad de áreas verdes, entre otros indicadores de la gestión universitaria.

Bibliografía verde. Las universidades tienen una herramienta de gran impacto socio-ambiental: su acervo bibliográfico. Por ello, consideramos necesario el compromiso que deben tener las universidades para conjuntar toda la producción de sus investigadores en materia ambiental y de desarrollo sustentable, clasificarlo en una base de datos específica y de fácil acceso que permitan su consulta.

Una base de datos abiertos en materia ambiental que puedan ser utilizados, reutilizados y redistribuidos de manera libre por cualquier ciudadano interesado en el tema, sería una valiosa herramienta para la apropiación y difusión del enorme conocimiento que están generando las universidades.

Prácticas verdes. La participación y colaboración de la Universidad en acciones concretas en coordinación con la sociedad civil para impulsar la protección del medio ambiente resulta un elemento de gran utilidad ante los retos ambientales. La difusión de un listado de experiencias exitosas que se pueda compartir con otras universidades y con la sociedad para elevar los impactos positivos en el entorno y sirva como referente replicable en otras zonas donde resulta urgente este tipo de acciones.

La promoción de iniciativas implementadas por la Universidad en conjunto con la ciudadanía, fortalece sin duda la participación social como pilar fundamental para la protección ambiental, así como un desarrollo económico y social más justo y sostenible.

1.6 Conclusiones

La Universidad es una institución que debido a su propia naturaleza, tiene la obligación de ir a la vanguardia social. Es el ente que debe fijar las pautas y descubrir los caminos por dónde debe transitar la comunidad. Podemos decir que en base a esta función social, la Universidad es el vehículo que permite un engranaje social adecuado mediante el cumplimiento de sus fines.

Dentro de las funciones intransferibles que tiene la Universidad en la construcción del bien público, resulta fundamental su deber ético de protección, preservación y restauración del ambiente, lo cual no solo rompe con la inferencia de los modelos de dominación social, sino que abona al bienestar colectivo, con lo cual la Universidad refuerza su ética y fortalece su quehacer esencial al impactar a los estudiantes y a la sociedad en su conjunto.

Ante una sociedad fragmentada y atomizada, donde los ciudadanos persiguen intereses individuales, la evidencia indica que la conciencia y participación socio-ambiental de los ciudadanos es incipiente y la acción pública de los gobiernos insuficiente. Por ello, en la generación y aplicación del conocimiento, en la implementación de soluciones efectivas para proteger los bienes públicos, en la recomposición de la sociedad y en el impulso de una mayor solidaridad, las universidades tienen un inevitable deber social, ético y ambiental.

Por último, consideramos que las universidades pueden enfrentar su responsabilidad socio-ambiental mediante tres pilares fundamentales: 1) Indicadores verdes; 2) Bibliografía verde; y 3) Prácticas verdes, instrumentos de ayuda para la mejor gestión ambiental que sin duda abonarían en la mayor protección de los bienes públicos y en una disminución paulatina de los actuales niveles de deterioro ambiental.

Bibliografía

De la Isla, C. (1998). *De la perplejidad a la utopía*, Ediciones Coyoacán-ITAM, México.

De Luca, J. (1998). *El Concepto de Solidaridad*, Distribuciones Fontamara, México.

Hernández, J. y Pérez, H. (2017). *La Autonomía Universitaria en México, de la experiencia nicolita de 1917 al México del siglo XXI*. Colección Centenario, UMSNH, Miguel Ángel Porrúa

Guzmán, I. (1970). *Humanismo Trascendental y Desarrollo*, Editorial Limusa-Wiley, México

Martínez, J. Y Roca, J. (2000). *Economía Ecológica y Política Ambiental,* Fondo de Cultura Económica, México.

Ramírez, P. (2003). coord., *Espacio Público y Reconstrucción Ciudadana*, Miguel Ángel Porrúa, México.

Revuelta, B y Valls, J. (2012). *El Gobierno Municipal en la Era Global*, Editorial Porrúa, México.

Vicente, T. (2002). *Justicia Ecológica y Protección del Medio Ambiente*, Editorial Trotta, Madrid.

Los estudios de pertinencia como parte de la Responsabilidad Social Universitaria

Elsa Edith Zalapa Lúa[1], Jorge Silva Riquer[2] y José Odón García García[3]

[1]Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, elsa.zalapa.lua@gmail.com

[2] Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, jsriquer@gmail.com

[3] Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.

Resumen. *Evaluar la tercera función de las Instituciones de Educación Superior (IES) no es cosa fácil. En las universidades de nuestro país, esta tercera función se ha denominado de diversas maneras por ejemplo extensión universitaria; difusión y vinculación; extensión cultural y vinculación, entre otras. En algunos países para dar cuenta de esta tercera función y sobre cómo inciden las IES en el desarrollo, o en un territorio específico, una opción ha sido realizar estudios de pertinencia. El objetivo es dar cuenta de la relación que guardan los estudios de pertinencia y la visión de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). La importancia de realizar estudios de pertinencia es porque son una fuente continua de retroalimentación, así como ayudan a evitar la obsolescencia de los instrumentos tradicionales de análisis, debido a que las universidades han tenido dificultad para cumplir con sus funciones estratégicas y para actuar como ese motor de desarrollo. Se trata de un estudio exploratorio, abordado desde una perspectiva cualitativa. El método utilizado es el analítico, se integraron datos provenientes de documentos de trabajos publicados por actores del ámbito académico en RSU y pertinencia de las IES. Se aborda desde dos líneas analíticas: la propuesta de Vallaeys sobre la RSU, específicamente los cuatro impactos, en contraste con los cuatro enfoques de los estudios de pertinencia. Encontrándose que estos estudios pueden ser más viables en aquellas IES que implementen la política de gestión de RSU.*

Palabras clave: Responsabilidad Social Universitaria, Instituciones de Educación superior (IES), Pertinencia de las IES.

1.1 Introducción

En la actualidad existen una vasta literatura que permiten reflexionar sobre el concepto y aplicación de la responsabilidad social en las instituciones de educación superior. Inicialmente este concepto de Responsabilidad Social, se aplicaba sólo a nivel empresarial, más ahora el tema está incorporado en las agendas de organismos internacionales y nacionales para aplicarse en las universidades como instituciones. Por ejemplo, desde la agenda de la UNESCO en las últimas décadas, se ha fomentado que las instituciones de Educación superior (IES) incorporen temas como el de Desarrollo Sustentable (DS), Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como políticas publicas institucionales. En el caso de los estudios de la pertinencia también se cuenta con una literatura nutrida; y se puede decir que ambos temas empiezan a cobrar fuerza a partir de documentos aprobados por la UNESCO como la conferencia mundial sobre la educación superior en 1998.

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la educación superior tiene la responsabilidad social de ayudar a la sociedad en la comprensión y entendimiento de los diversos problemas que la aquejan. La educación superior también debe de asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos para afrontar los retos que se presentan. En este mismo sentido, también se exhorta a que a través de la educación superior se debe contribuir a la formación de ciudadanos con sólidos principios éticos, comprometidos con la construcción y fomento de la paz, en pro de los derechos humanos y los valores de la democracia, así como formar actores que contribuyan a la dignidad de la vida humana, la promoción de justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza (distribución más equitativa de los recursos del mundo) y a dar estabilidad a la política que permita sentar un nuevo orden económico y político que sirva mejor a la comunidad humana (Moreno-Brid y Ruíz- Nápoles, 2009). Es decir, se inviste a la educación superior con atributos o demandas que pueden considerarse (o no) parte de las funciones sustantivas de toda IES, mas hay que recordar que estas funciones son la docencia, la investigación y la vinculación, extensión y difusión de la cultura.

Evaluar la tercera función no ha sido cosa fácil y para dar cuenta cómo inciden las IES en el desarrollo una opción ha sido realizar estudios de pertinencia, que pueden estar basados en uno o más de los cuatro enfoques: educativo, social, político y económico, de aquí que este tipo de estudios se consideran basados en el modelo de la cuádruple hélice. Estos estudios, son difíciles, complejos y requieren de tiempo y cooperación del recurso humano involucrado directa e indirectamente, más permiten un acercamiento a conocer la contribución de la IES en el contexto inmediato. En el caso de la política de la RSU, también ha tenido dificultades para implementarse en las universidades, más se puede decir que a nivel metodológico esta teoría cuenta con propuestas más elaboradas y delimitadas. Se podría decir que las IES que incorporan esta propuesta desde lo cotidiano, pueden coadyuvar en la realización de estudios de pertinencia y en la obtención de mejores resultados.

1.2 Objetivos

Es dar cuenta de la importancia sobre realizar estudios de pertinencia en las universidades y cómo a estos estudios son más factibles cuando la IES incorpora la visión de la Responsabilidad Social Universitaria.

1.3 Desarrollo

Los estudios que permiten reflexionar sobre el quehacer de las instituciones de educación, se consideran una herramienta y un ejercicio fundamental, para evitar la obsolescencia de los instrumentos tradicionales de análisis (Bonal, 2011). Para el autor los estudios que permiten hacer esto, son necesarios. En este sentido es que se considera a los estudios de pertinencia como una herramienta que permiten la reflexión e identifican medidas para mejorar la contribución de las IES al desarrollo económico, político y social así como considerar los aspectos propios de cada institución para lograrlo. Además promueven una reflexión integral y analítica de cada universidad y propician la rendición de cuentas en el sentido de cómo dan respuesta a las necesidades de su sociedad a través de su misión y visión institucional. De aquí la importancia de realizar estos estudios.

Los estudios de pertinencia cuando han sido definidos es una constante encontrar como característica el que las IES deben de responder a las demandas de la sociedad, así como de establecer nexos con diferentes esferas sociales en el territorio en el que se están instaladas las IES. Por ejemplo para Cardozo consiste en que las funciones de docencia, investigación y extensión, los programas y actividades, satisfagan las demandas de la sociedad y estén vinculadas con los programas de desarrollo económico, social, cultural y regional (2006, p.19) en otras palabras, la autora enfatiza la relación que establecen las IES con el exterior, con su contexto inmediato. En este mismo sentido, Soto (2011) agrega que es la capacidad de adaptación, respuesta o de establecer nexos entre la sociedad, el Estado, el mercado laboral y el sistema educativo formal, es decir que se especifican los actores sociales con los que las universidades se vinculan.

En este sentido, para Tunnermann, ser pertinente es estar en contacto con las políticas, con el mundo del trabajo, con los demás niveles del sistema educativo, con la cultura y las culturas, con los estudiantes y profesores, con todos, siempre y en todas partes (2007, p. 90), si bien esta definición es muy similar a las otras, algo que deja explícitamente muy claro es la comunicación que se debe fomentar y mantener entre todos los ámbitos, factor clave para que las puedan responder a las diversas problemáticas del contexto inmediato; tiene que existir una coherencia institucional, como lo menciona Raga (1998), se busca hacer compatible el discurso con la acción.

La definición que aquí se propone sobre la pertinencia, es la capacidad que tienen las IES de adaptarse a los cambios, de establecer nexos con las otras esferas sociales para responder a las diversas problemáticas y necesidades del

territorio en el cual están ubicadas.

Más algo muy importante de resaltar es que las universidades no cambian tan rápido como lo hace el contexto y esto puede incidir en esta capacidad de dar respuesta a las demandas de la sociedad. En un estudio de los países nórdicos, se menciona que a partir de que se agrega esta tercera función a las universidades, se encontraron con la dificultad de poder dar cuenta sobre esta tercera función. En el caso de los países latinoamericanos, se han realizado grandes esfuerzos también por dar cuenta sobre esta tercera función de las IES, más en el caso de nuestro país, se cuenta con otra característica, y es que a esta tercera función se le ha denominado de diferentes formas y en muchos casos funciona como un departamento más de la universidad y tal vez ello contribuye a que los estudios de pertinencia sean realizados de muy diversas maneras y utilizando recursos diferentes. Ahora, en el caso de la responsabilidad social universitaria, se toma una definición de François Vallaeys uno de los máximos representantes de la RSU, y esta se concibe como:

> Una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad, y sostenibilidad (2007, p11).

Sobre la concepción de la RSU, se encuentra que a) se habla de cuatro procesos, de éstos, tres son las funciones sustantivas de toda IES; b) se agrega la gestión a la cual se le da bastante peso en diversos sentidos: gestión del manejo ambiental, del empoderamiento de las personas, gestión académica (pertinencia social de la enseñanza e investigación) y la enfocada a los proyectos de desarrollo de la comunidad (Vallaeys, de la Cruz y Sasia, 2009, p. 17); c) se abarca la transparencia y rendición de cuentas (la gobernabilidad); d) es un trabajo de adentro hacia afuera, que exista una coherencia institucional, entre acción y el discurso institucional; así como consistencia entre todas las áreas de la universidad. Es decir se parte de trabajar con y para cada uno de los actores que conforman la IES y entonces proyectarse hacia las otras esferas sociales. Por ello se puede considerar que asumir un compromiso de RS es, para una universidad, un proceso permanente de mejora continua (Vallays et al., 2009).

En este sentido para Estévez, Coronado y Martínez la responsabilidad social de las IES se despliega desde que se empieza a participar activamente en detectar y analizar cuáles son las necesidades, demandas y problemas prioritarios del contexto social del cual forman parte, es decir que es parte de la responsabilidad social de las IES realizar estudios de pertinencia (2012, p. 20). Por ello, en este trabajo se considera que el trabajar la RSU permite a las IES paralelamente, sin duplicar esfuerzos ni recursos, incidir de manera más positiva en el contexto

inmediato y que se puede traducir en mayor pertinencia de estas instituciones. La RSU realiza un trabajo fuerte a nivel interno, realiza un trabajo endógeno, para poder proyectarse hacia afuera. De aquí que se puede decir que una IES que esta fortalecida internamente se esperaría que también pudiera crear mejores relaciones con los otros sectores.

Cabe enunciar que existen otros documentos en los cuales la importancia de trabajar en la RSU pareciera recaer más en la relación de las IES con su contexto, para Sacco la RSU le permite a las universidades mejorar la sociedad, a través de efectuar cambios profundos, por medio de servir con mayor calidad y en mayor cantidad en impactar positivamente primeramente a su espacio geográfico, incluso ir más allá (2009). Para Mori la responsabilidad social debe permitir al Estado y sus instituciones accionar de manera co-participativa en el desarrollo de los pueblos y del país (2009). Estas dos últimas conceptualizaciones son semejantes a la de pertinencia, más se toma la concepción antes mencionada de Vallaeys (2007) de la RSU.

Respecto al objetivo de ambos enfoques, en el caso de la RSU, se enfoca en diagnosticar de qué manera las IES responden a la sociedad mediante el desarrollo de su misión, y cómo pueden incorporar medidas que permitan mejorar y hacer significativa su contribución para una sociedad más justa y sostenible (Vallaeys et al., 2009, p. 1). En el caso de la pertinencia se puede decir que el objetivo se centra en la identificación de las relaciones, los estilos de cooperación, la interacción y comunicación que las IES mantienen con los sectores y actores públicos y privados en pro de dar respuesta a las distintas problemáticas del territorio, en este sentido, se considera primordial buscar fortalecer los vínculos entre la IES con las diferentes esferas sociales para propiciar y desarrollar un trabajo colaborativo sea interdisciplinario, multidisciplinario o transdisciplinario, en pro de superar las diversas problemáticas de la sociedad.

Cuando se alude a las “diferentes esferas o ámbitos de la pertinencia” es para remitirse principalmente a cuatro enfoques: político, educativo (educación formal), económico y social. Esta clasificación de los estudios de pertinencia se utiliza constantemente en diversos estudios y se le atribuye a Malagón-Plata (2003), más no hay que perder de vista que no existen enfoques puros. En el caso de la RSU se consideran los ámbitos: organizacional, el educativo, el del conocimiento y el social, que como ya se mencionó en la RSU se fortalece más el trabajo interno entre todos sus actores, para posteriormente incidir en el contexto inmediato.

De los actores se puede decir que en los estudios de pertinencia pueden ser representantes correspondientes a las esferas antes mencionadas: Gobierno, directivos de las IES (ámbito político), Sociedad (comunidad, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, familias de los estudiantes, medios de comunicación etc.), Mercado Laboral (representantes de los sectores productivos tanto públicos como privados de la economía, empleadores)

y IES (directivos, profesores, estudiantes egresados). En el caso de la RSU, existe una corresponsabilidad entre todos los inter-actores (estudiantes, docentes, administrativos, directivos) para poder responder por el mundo, no de responder solo por mis actos (de manera individual), es por ello que es social, no individual u organizacional (Vallaeys et al., 2009). Para Vallaeys, la Universidad pasa convenios con actores externos (Municipios, Instituciones, Asociaciones civiles, etc.) para crear programas solidarios mutuamente beneficiosos en el marco de comunidades de aprendizaje para el desarrollo: la comunidad se desarrolla y la Universidad mejora su formación académica (estudiantil y docente) y produce nuevos conocimientos a través de investigación aplicada (2007, p.7). Como se pude apreciar los actores o grupos de interés son los mismos, esta característica abona a pensar en que implementar la política de RSU y realizar estudios de pertinencia son complementarios.

En cuanto al método que se utilizan en ambos casos son muy similares, debido a que se basan en un proceso de mejora continua, es decir: permiten autonomía y autogestión (se puede realizar sin ayuda de consultores externos); las iniciativas pueden ser integradas trasversalmente; permiten obtener diversas ópticas para el diagnóstico: desde la recopilación de percepciones propias hasta indicadores objetivos, también se puede articular lo cualitativo con lo cuantitativo, además de incorporar a diversos actores, y utilizan técnicas prospectivas que permiten obtener una orientación a largo plazo). Es así que para Tunnerman las acciones que se formulen carecerán de real sentido social si no son anticipatorias de escenarios futuros y no manifiestan su intención de modificar la realidad (2000), por ello se considera a las técnicas prospectivas como una herramienta metodológica que se tendría que considerar para realizar este tipo de estudios. Además permiten y enseñan a pensar en diferentes escenarios posibles que permitirían encontrar opciones diversas, es decir es una reflexión para iluminar la acción presente con la luz de los futuros posibles (Godet, 1993). Cabe aclarar que ningún autor de los revisados que hablan de la RSU y de la pertinencia, los denomina como tal, más por las características se consideran que responden a las técnicas prospectivas.

En el caso de la RSU, en su calidad de política, Vallaeys et al., (2009) consideran que no está terminada y que se puede ir perfeccionando, una ventaja es que en el manual de primeros pasos es una guía que permite orientar como implementar esta política. Son cuatro pasos. El primero es el compromiso, este se considera permanente debido a la movilidad del personal de la universidad como lo son los profesores, estudiantes, directivos y administrativos. Trabajar en este paso es fortalecer la identidad, trabajar en la misión, educar en los valores característicos de la institución, por ejemplo. El segundo paso es el autodiagnóstico participativo, de acuerdo a Vallaeys et al., es develar el currículo oculto, se pueden utilizar herramientas cualitativas y cuantitativas para realizar este diagnóstico. El siguiente paso es el cumplimiento, contrastar los resultados del diagnóstico con la misión, planificar y ejecutar proyectos de RSU con la participación de actores internos y con externos pertinentes. Por último, rendición de cuentas: presentar resultados y afinar estrategias de mejora para reiniciar el ciclo (2009, p. 4). No se habla de un

tiempo específico para estar realizando los pasos dos, tres y cuatro.

Respecto a los estudios de pertinencia, en diversas universidades del país se han estado efectuando estos estudios y se encuentra que se realizan bajo dos lógicas: analizar la pertinencia por programa educativo (PE) o de la institución. A nivel de programa educativo permiten: conocer la oferta y demanda, el grado de ajuste entre los resultados obtenidos en el proceso educativo y las exigencias del mercado laboral, retroalimentación de los planes y programas de estudio y en mejorar los indicadores de trayectoria escolar. En este tipo de estudios se pueden crear, mantener, modificar o liquidar programas educativos de las IES. Para la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), sólo se realizan en este sentido.

A nivel institucional, permiten orientar la distribución de recursos hacia los problemas específicos; obtener información para fortalecer las opciones educativas; cumplir con la responsabilidad social universitaria y también, conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con la gestión académica y administrativa. Ambas tendencias están alineadas a las recomendaciones emitidas por la UNESCO en sus conferencias regionales preparatorias, en donde se tuvieron en cuenta cuatro aspectos: pertinencia, calidad, financiamiento y cooperación internacional (Yarzábal, 1997) realizadas en diferentes países en el año 1996, 1997 y 1998 y que se promueven a través de Asociaciones como la ANUIES.

En el estado del arte se encuentra que se utilizan diferentes metodologías y métodos en estudios de pertinencia y estos dependen del enfoque utilizado. Los métodos varían de acuerdo a los objetivos perseguidos y algunos de ellos son: histórico, lógico (dialectico), estudio descriptivo analítico, revisión documental, revisión bibliográfica, análisis de fuentes, análisis multivariante. Se realizaron entrevistas a profundidad a grupos de expertos, en otros casos se realizaron grupos focales. También se utilizan cuestionarios tanto cerrados como abiertos, por mencionar algunos de los más recurrentes (Burgos, Rodríguez y López, 2011; Gartner, 2010; Jaimes, Cardoso, y Bobadilla, 2007; Osorio, Martínez y Contreras, 2010; Reynaga y Chavoya, 2011; y Valdés, Morales, Díaz, Sánchez y Cuallar, 2009).

Analizar la base de datos de egresados es una técnica muy socorrida para realizar estudios de pertinencia. Los egresados se consideran doble fuente de información, tanto como evaluadores de la formación que recibieron como estudiantes, así como evaluados respecto a su inserción al mundo laboral. Los autores Vásquez, Montes y Almonacid, (2009); Burgos et al., (2011); Hernández y Rodríguez, (2015); Osorio et al., (2010) y Valdés et al., (2009) son ejemplos de investigaciones en dónde se da cuenta de la pertinencia a través de los estudios de egresados y empleadores.

En este trabajo se sugiere que para dar cuenta de la pertinencia de una IES se tienen que considerar elementos de

los cuatro enfoques, ejemplo de ello son los estudios de Gartner (2010), Malagón-Plata (2009) y Parra, Vergel y Sánchez (s/f). Más en la mayoría de los casos los estudios se han realizado bajo un solo enfoque, o combinaciones entre ellos, más la clasificación por enfoques es para delimitar posibles variables o indicadores a utilizar, debido a que es difícil remitirse a un solo enfoque sin tocar otro.

Respecto a indicadores considerados por enfoque de la pertinencia se encontró lo siguiente: sobre el enfoque *social* se incluyen estudios que recaban información de la percepción de la sociedad civil, sea de un programa educativo o de la IES, la movilidad social, o estudios focalizados a ciertos grupos y organizaciones no gubernamentales. Estudios bajo este enfoque son realizados generalmente por programa educativo (Corzo y Marcano, 2009; y Gutiérrez, Zúñiga y González, 2015) por mencionar algunos. También se encuentran investigaciones teóricas ejemplo de ello es el trabajo de Navarro, Álvarez y Gottifredi (1997) y Cardozo (2006). En el caso de la pertinencia *política,* está la participación de las IES en programas estales y municipales, análisis del marco programático así como el gasto destinado a la educación, análisis de políticas públicas referidas al subsistema de educación superior (Hernández, Morales y Guillen, 2012). Estudios que profundicen en estos dos enfoques son menos respecto a los dos siguientes ámbitos.

En el enfoque *económico* se abordan aspectos sobre la empleabilidad de los egresados, la trayectoria laboral, las condiciones de empleo (ingreso, puesto ocupado, nivel educativo, expectativas, coincidencia de su puesto con sus estudios formales, entre otros) y por último en el enfoque *educativo*, se analiza la percepción del egresado respecto a la formación recibida así como otros aspectos de su trayectoria escolar, oferta y demanda educativa, y dependiendo de lo que cada IES trabaje en la tercera función de la universidad, es decir, análisis de la información del área de vinculación académica, extensión universitaria, difusión de la cultura entre otros, incluso las patentes. Para Campos y Sánchez "las universidades mexicanas han emprendido acercamientos con la planta productiva o con la sociedad, a partir de un desconocimiento, especialmente teórico, de la función de la vinculación" (2005, p. 2).

Si bien los indicadores de la pertinencia están orientados a recabar información sobre como la universidad se proyecta en el exterior o la relación que establece con los diversos sectores, en el caso de la RSU se habla de cuatro impactos: el organizacional que está vinculado al eje de campus responsable; el impacto educativo con su eje formación profesional y ciudadana de los jóvenes y profesionales; el impacto cognitivo con su eje de gestión social del conocimiento y por último, el impacto social que se refiere a la extensión, transferencia y proyección social por eso tiene como eje la participación social. Todos los impactos contribuyen a que las IES incidan de mejor manera en el contexto inmediato, más se puede decir que el más vinculado a la pertinencia es el impacto social, en este sentido para Martínez, Mavárez, Rojas y Belkis, esta proyección social se apoya en la docencia y la investigación para el diseño y desarrollo de proyectos que articulen las experiencias y saberes de la academia

con los saberes y experiencias del entorno (2008, p.6), es importante esta postura debido a que la labor de los profesores es invaluable en estos procesos, tanto como lo son para dar cuenta de la calidad de las IES.

Desde la perspectiva de la RSU, específicamente refiriéndose al impacto social, se le considera a la universidad como un agente de peso social en tanto referente y actor que puede (o no) promover el progreso, crear capital social, vincular a los estudiantes con la realidad exterior, hacer accesible el conocimiento a todos, entre otros. Además de que una universidad responsable, se pregunta cómo puede contribuir y acompañar en el desarrollo de la sociedad, así como ayudar a resolver sus problemas fundamentales. Sin embargo desde la RSU el impacto es considerado como el más importante, debido a que define los paradigmas mentales y modelos prácticos a través de los cuales los lideres, dirigentes y profesionales construyen y reproducen la sociedad a partir de sus conocimientos y modos de comprender la realidad, es decir se trata de una reflexión epistemológica acerca de los modelos de producción y gestión del conocimiento que se proponen en las universidades (Vallaeys et al., 2009, p. 9).

De aquí que se considera que si esta política de responsabilidad social universitaria se implementa y además se logra que los grupos de interés puedan comprometerse, entonces las universidades podrán proyectarse y relacionarse de una manera no sólo más eficiente, sino incluyente y comprometida con los otros ámbitos de su incumbencia. Además del compromiso, se enfatiza el trabajo en la gestión por parte de las IES, debido a que éstas impactan de manera directa e indirecta al organizar los procesos políticos, así como permite reforzar los lazos o vínculos con otros sectores, por ello el énfasis desde la RSU está puesto en la gestión, incluido incluso como una cuarta función. En el caso de la pertinencia, el énfasis se centra en la tercera función, la vinculación, difusión y extensión de la cultura. Al concebir a la universidad como una organización responsable, de la creación y difusión del conocimiento, de la formación de recursos humanos, obliga a conocer de ella el criterio de pertinencia (Martínez et al., 2008), además para los autores el termino de responsabilidad social es visto como una estrategia que permite lograr el fortalecimiento de la necesaria vinculación universidad-entorno social (p. 7).

1.4 Conclusiones

Se puede decir que en ambas teorías los métodos son muy similares, debido a que se basan en un proceso de mejora continua, es decir, permiten autonomía y autogestión (se puede realizar sin ayuda de consultores externos), las iniciativas pueden ser integradas trasversalmente y se ofrecen diversas ópticas para el diagnóstico: desde la recopilación de percepciones propias hasta indicadores objetivos, permite articular lo cualitativo con lo cuantitativo, además de incorporar a diversos actores, utilizan técnicas prospectivas que permiten obtener una orientación a largo plazo (por ejemplo el FODA). En este sentido para Tunnerman, las acciones que se formulen carecerán de real sentido social si no son anticipatorias de escenarios futuros y no manifiestan su intención de modificar la realidad (2007).

Sin embargo las metodologías pueden seguir siendo tan diversas, como lo es en el caso de los estudios de pertinencia que dependerá en parte a la concepción que cada IES tenga respecto a la tercera función. Si bien algunos autores mencionan que tener una metodología homologable, permitiría hacer estudios comparativos, también puede ser desventajoso que todos los estudios se realizaran bajo un esquema único sin considerar las particularidades tanto de la IES como del territorio en el cual se encuentran localizadas. Además se tiene que considerar que el proceso de cambio de las IES es más lento que el del contexto, y se debe recordar que en cada esfera social existen actores que responden a diferentes objetivos, tareas, lógicas y funciones. Por ello es esencial trabajar en el primer paso propuesto por la teoría de la RSU: el compromiso. Un compromiso colectivo no individual. De aquí que la comunicación oportuna, las relaciones institucionales que se forjen, se consideran un eje transformador para lograr la correspondencia entre lo que la sociedad demanda y la coherencia de interna de la universidad (Martínez et al, 2008; Tunnerman, 2007).

Por último, un aspecto importante que se trabaja en la teoría de responsabilidad social universitaria, es trabajar con elementos que contribuyen en la reestructuración del tejido social. Al respecto se dice que el tejido social fortalece la autorregulación ciudadana y sigue constituyendo un reto en dónde la mayor responsabilidad recae en los múltiples actores sociales del país ya que las universidades por sí mismas no pueden constituir una solución al problema, más sí son pieza clave en el replanteamiento de las políticas sociales actuales (Chávez y Falla, 2004). Si bien, es evidente que sólo a través de apostarle a la educación no se pueden superar todos los problemas, entonces también habría que trabajar en fortalecer la institución familiar debido a que juega un papel muy importante en la educación no formal así como demandar la participación de las otras estructuras sociales imprescindibles.

Bibliografía

Bonal, X. (2011). *Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. (1 ed.). España: Paidós.

Burgos, B., Rodríguez-León, A. & López, K. (2011). Estudio de pertinencia de la oferta educativa de la Universidad de Sonora. *Colección Documentos de investigación educativa*. México. ISBN de la obra: 978-607-7782-82-7

Camarena, B., & Velarde, D. (2010). Educación superior y mercado laboral: vinculación y pertinencia social ¿Por qué? y ¿para qué? *Estudios Sociales*, () 106-125.

Campos, G., & Sánchez Daza, G. (2005). La vinculación universitaria: Ese oscuro objeto del deseo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2).

Cardoso, E., y Cerecedo, M. (2011). Propuesta de indicadores para evaluar la calidad de un programa de posgrado en Educación. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 13(2), 68-82. Consultado el día de mes de

año en: http://redie.uabc.mx/vol13no2/contenido-cardosocerecedo.html

Cardozo, D. (2006). Pertinencia social de la Universidad: Una mirada crítica. *Cuadernos GEM*. Julio –diciembre.

Corzo, L., & Marcano, N. (2009). Pertinencia del currículo de las instituciones de educación superior: un estudio cualitativo desde la teoría fundamentada. *Multiciencias*, 9(2) Mayo-Agosto, 149-156.

Chávez, Y. & Falla, U. (2004). Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada. *Tabula Rasa*, (2), 169-187.

Estévez, E., Coronado, M. & Martínez, R. (2012), Modelo innovador de evaluación de instituciones de educación superior con énfasis en la docencia, Hermosillo, Universidad de Sonora.

Gartner Isaza, L. (2010). Proyecto de la vicerrectoría académica oficina de evaluación y calidad académica Manizales, p. 1-24.

Gutierrez, L., Zuñiga, J. y González J. (2015). Pertinencia de los planes de estudio las IES públicas en el área de negocios. *INCEPTUM*, 10 (9), 7-28

Hernández, M., Morales, E., & Guillén de Romero, J. (2012). El viraje hacia la pertinencia social en la educación superior en Venezuela. *Politeia*, 15(49), 175-200.

Hernández, J. & Rodríguez, J. (2015). Capítulo 2. Cuadernos de Investigación Educativa, Montevideo: Uruguay, 6 (1), 33-51. ISSN 1688-9304 Universidad ORT Uruguay

Jaimes, N., Cardoso, D., & Bobadilla, S. (2015). La educación superior en México, una demanda con compromiso social. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 5 (10)

Malagón-Plata, L A. (2009). La pertinencia curricular: un estudio en tres programas universitarios. *Educación y Educadores*, 12(1), 11-27.

Martínez, C. Mavárez, R., Rojas, L., & Belkis C. (2008). La responsabilidad social universitaria como estrategia de vinculación con su entorno social. *Revista de filosofía Jurídica, Social y Política*, 15 (3), 81-103

Godet, M. (1993). *De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia*. Marcombo: Barcelona

Moreno-Brid, J.C. & Ruíz Nápoles, P. (2009). La educación superior y el desarrollo económico en América Latina. *Serie, estudios y perspectivas*, Vol. 106. CEPAL: México.

Mori, M. (2009). Responsabilidad Social. Una mirada desde la psicología comunitaria. *Liberabit,* 15 (2), 163-170.

Navarro, A. Alvarez, M. y Gottifredi, J. (1997). Pertinencia social de la universidad. Una propuesta para la construcción de la imagen institucional. *Educación superior y sociedad*, 8 (2), 75-96.

Osorio, E., Martínez, S. y Contreras, E. (2010). Estudio de pertinencia social del programa Educativo de Químico de la Universidad Autónoma del Estado de México. *Educación química*. 21 (1), 22-27

Parra, H. M., Vergel, M., Sánchez, J. (s/f). Hacia un modelo para evaluar la pertinencia social en la oferta

académica de la Universidad Francisco de Paula Santander. Universidad de Santander, UDES Cúcuta, de *www.mineducacion.gov.co/1759/articles-341895_archivo_pdf.pdf*

Raga, J.T. (1998). Claros y oscuros en el proceso de evaluación de la calidad en las universidades. *En Experiencias y consecuencias de la evaluación universitaria* (estrategias de mejora en la gestión), Michavila, F. (editor) Fundación Universidad-Empresa. Madrid.

Reynaga, S., & Chavoya, M. (2011). Las licenciaturas en Jalisco, México: crecimiento, diversificación y complejización de la educación superior y su impacto en la pertinencia. *Espacio Abierto*, 20() 289-311.

Soto, J. & Espodi, X. (1999). La educación formal, no formal e informal y la función docente. *Innovación educativa*, (9), 311-323

Soto-Bernabé, A. (2011). La pertinencia de la educación superior mexicana: análisis de cuatro décadas. *Pompedia*, (7), 19-30.

Tünnermann, C. (2000). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior. *Educación Superior y Sociedad*, 11 (1 y 2), 181-196.

Tünnermann, C. (2007). *La Universidad Necesaria para el siglo XXI*. Managua: Hispamer.

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. (9 de octubre, 1998), disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion

Valdés, A., Morales, I., Díaz, J., Sánchez, A., & Cuallar, R. (2009). Criterios de evaluación de la variable "pertinencia e impacto social" específicos para la carrera de Medicina. *Educación Médica Superior*, 23(3)

Vallaeys, F. (2007). *Responsabilidad Social Universitaria: propuesta para una definición madura y eficiente*. Programa para la formación en humanidades. Curso impartido en el ITM.

Vallaeys, F., De la Cruz, C. y Sasia, P. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria: Manual de primeros pasos*. México: McGraw-Hill-BID.

Vásquez, J., Montes, I., & Almonacid, P. (2009). Un análisis factorial para evaluar la pertinencia de un programa académico desde la perspectiva de los graduados: un estudio de caso. *Ecos de Economía*, 13() 97-126.

Vergel, M. (2015). Modelo para evaluar la pertinencia social en la oferta académica de la Universidad Francisco de Paula Santander. *Revista de investigación en administración e ingeniería*, 3 (1), 3-18.

Yarzábal, L. (1997). La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe, Caracas, CRESALC/UNESCO, T. 1y 2.

La responsabilidad social universitaria y el desarrollo territorial sustentable: caso de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Katia Beatriz VillafánVidales [1], Norma Laura Godínez Reyes[2] y Kenya Anayency Casillas Meza[3]

[1] Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, kbvillafan@fevaq.net
[2] Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, lgodinez5@fevaq.net
[3] Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, kcasillasm@fevaq.net

Resumen. *La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) busca articular de manera integral diversas partes de la institución con un enfoque ético, inclusivo y responsable que no sólo respalde la función sustantiva de la universidad que es la generación del conocimiento, sino al desarrollo sustentable territorial. Las Universidades tienen el compromiso con la sociedad de analizar y llevar a cabo propuestas que contribuyan al desarrollo social y que logre satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, tal como lo establece el desarrollo sustentable en el Informe de Bruntland. El desarrollo territorial sustentable (DTS) establece tomar en cuenta la participación de sus actores como agentes del desarrollo; teniendo en cuenta que la Universidad es parte del territorio ésta se convierte en un agente activo del mismo. El objetivo principal de este trabajo es presentar los resultados del auto-diagnóstico de RSU de la UMSNH realizado en 2015, explicando la relevancia que tiene la RSU para el DTS, como preparación del Modelo de RSU de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.*

Palabras clave: Responsabilidad social universitaria, Desarrollo territorial sustentable, Autodiagnóstico.

1.1 Introducción

Entre los fines principales de la universidad el compromiso social ha estado siempre presente sobretodo en la universidad pública (UP), que es donde recae mayormente esta condición de responsabilidad respecto a la sociedad, manifestándose de diferentes formas a lo largo de la historia (García, 2008:129). Particularmente durante las tres últimas décadas en la región latinoamericana y caribeña, la UP ha experimentado sucesivos recortes financieros y ha hecho valer su derecho a disponer de los recursos necesarios para poder responder a los grandes retos y demandas que la sociedad le exige en respuesta a la solución de los diversos problemas ambientales, sociales y económicos.

A la vez ha intentado inventar e innovar carreras y nuevos perfiles de egreso, para hacer realidad su responsabilidad acorde a los nuevos paradigmas contemporáneos de la educación, la ciencia y la tecnología. Igualmente se ha reorganizado para asumir los procesos y resultados de las múltiples evaluaciones, y adecuarse a los estándares de acreditación internos y externos.

Sin embargo, en medio de estos cambios, nuevas acciones y compromisos, su responsabilidad social ha sido una constante, es su razón de ser para interactuar con los diversos sectores de la sociedad y enfrentar los desafíos contemporáneos que buscan resolver las agudas problemáticas de desarrollo, pobreza, desigualdad y exclusión. En esta lógica el compromiso social de la UP debe superar las limitaciones que tiene el concepto de extensión universitaria, reivindicando: la necesaria contextualización de los conocimientos; las interacciones con la sociedad; los procesos de aprendizaje compartidos y orientados hacia la multi, inter y transdisciplinariedad; la mayor visibilidad de los procesos interactivos de la educación con la sociedad; los aprendizajes a lo largo de la vida; y las redes como organizaciones de aprendizaje colectivo.

En esta perspectiva resulta pertinente la construcción de modelos responsabilidad social territorial universitaria (RSTU), que faciliten la planeación, evaluación y control de los compromisos sociales, académicos, de investigación y de gestión con enfoque holístico, por la satisfacción de las necesidades concretas del territorio en lo económico, social y ambiental. De ahí que la responsabilidad social de la UP implica la conformación de una cultura, planes, programas, iniciativas y proyectos, como responsabilidad compartida entre universidades, ciudadanos, empresas, administraciones gubernamentales y sociedad civil organizada, para la construcción de un territorio socialmente responsable. Esto es, la UP es constructora y promotora del desarrollo territorial sustentable en corresponsabilidad con los otros agentes económicos y sociales; debe ser un agente de transformación social comprometido con un desarrollo más equitativo, solidario y con criterios de sustentabilidad.

En la actualidad las universidades se han cuestionado más a fondo el papel que juegan en su quehacer social y cómo recuperar el papel que les corresponde como mediadoras de la vinculación con la sociedad. El presente

artículo presenta los resultados del auto-diagnóstico de la Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo efectuado en 2015 y el aporte que realizan a la construcción de un modelo de RSU, a través de la identificación de políticas, programas, proyectos y acciones concretas con enfoque de responsabilidad social. Esta indagación permitirá la comprensión, reorientación y la reflexión, que posibilite impactar con más pertinencia en el diseño de una política institucional inclusiva en la educación universitaria.

En el marco de estas reflexiones, el objetivo principal de este trabajo es explicar la relevancia que tiene la responsabilidad social universitaria para el desarrollo sustentable territorial, y presentar los resultados del autodiagnóstico de RSU de la UMSNH, como preparación del Modelo de RSU de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Así, las bases teóricas de RSU en México y América Latina que fundamentan este trabajo, soportan y argumentan las dimensiones propuestas de este auto-diagnóstico que son: sustentabilidad ambiental, inclusión social, gestión organizacional, gestión del conocimiento y gestión educativa, elementos claves para la identificación de manifestaciones de responsabilidad social en la construcción de un modelo de RSU de la UMSNH.

1.2 Objetivo

El objetivo principal de este trabajo es presentar los resultados del auto-diagnóstico de RSU de la UMSNH realizado en 2015, explicando la relevancia que tiene la responsabilidad social universitaria para el desarrollo territorial sustentable, como preparación del Modelo de RSU de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

1.3 Desarrollo

1.3.1 Método de Auto-diagnóstico RSU 2015

Para lograr el objetivo central de esta investigación, se partió primeramente de los resultados de investigación del auto-diagnóstico de RSU de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, realizado entre los meses de octubre y diciembre de 2015 y posteriormente se establecen las bases para el modelo de RSU, que abone al desarrollo territorial sustentable.

A partir de los componentes centrales de la RSU de la UMSNH conformado por 17 principios integrados en las cinco dimensiones de medio ambiente, social, organizacional, del conocimiento y la educativa, y buscando contar con un diagnóstico amplio y participativo que tome en consideración la opinión de las partes interesadas, se diseñó un instrumento tipo encuesta para medir la percepción de RSU en la Universidad. Dicha encuesta se conformó por cuatro instrumentos, uno para cada dimensión. La encuesta se realizó mediante un cuestionario de

30 preguntas diseñadas bajo la escala Likert de 4 puntos, seis preguntas para cada dimensión.

Se aplicó el instrumento a 626 universitarios de los cuatro grupos de análisis (estudiantes, administrativos, docentes y responsables/directivos) en 36 dependencias universitarias, las cuales reflejaron el nivel de conocimiento de las prácticas de RSU que tienen en relación al quehacer de las dependencias a las que pertenecen. Se realizó un análisis descriptivo para cada una de las encuestas y factorial para determinar su validez. El análisis de confiabilidad realizado mediante el *Alpha de Chronbach* fue de 0.889; y por dimensión de: ambiental 0.538; social 0.699; organizacional 0.676; del conocimiento 0.811 y educativa 0.759.

Cabe mencionar que los resultados de estas encuestas que se presentan en esta ponencia son producto del trabajo de un equipo multidisciplinario (RSU-UMSNH) y de la cooperación y colaboración de una parte de la comunidad universitaria (docentes, administrativos, alumnos) que, interesados en el tema participaron activamente en el Diplomado Internacional Universidad y Responsabilidad Social Territorial entre los meses de octubre y diciembre de 2015, con el objetivo de comprender la RSU, convencer a actores universitarios y consolidar el Compromiso Institucional con la RSU. Asimismo, se realizó un coloquio para socializar las prácticas de RSU de las dependencias donde quedó de manifiesto que el eje que presenta mayor porcentaje de prácticas que realizan las dependencias universitarias es el educativo, seguido del de conocimiento, después por continuando con el social y el ambiental. Es un hecho que la participación de los que hacen prácticas son los docentes de las dependencias y están más familiarizados con los ejes de educación y de generación y aplicación del conocimiento, así como el social dado que algunos docentes ejercen actividades administrativas y/o directivas.

1.3.2 Resultados

Para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es un proceso dinámico, de avance gradual y colaborativo que comprende una serie de iniciativas coordinadas que participan en la resolución de los impactos sociales y ambientales generados por el quehacer universitario, y que buscan recuperar el equilibrio interno con uno mismo, el solidario con los demás y el natural con todos los seres vivos, para asegurar un presente y un futuro sostenibles.

A través de la RSU, tales acciones permean transversalmente la estructura universitaria, de forma tal, que la organización interna, la docencia, la producción de conocimientos, los hábitos sociales y ambientales, adquieren la capacidad de transformar armónicamente el territorio.

En la UMSNH, trasciende la idea de pasar de una educación tradicional a una encaminada al desarrollo sustentable, cuya esencia radica en orientar a los individuos a desarrollar actitudes y capacidades, adquirir conocimientos

que les permitan tomar decisiones no sólo en beneficio propio, sino para los demás, considerando que la responsabilidad por el futuro significa estar comprometidos con una visión de humanidad desde el presente, para alcanzar el bienestar de todos, incluidas las próximas generaciones. Es así, que autoevaluar su RSU desde la visión de sus actores, es un primer camino para poder identificar acciones concretas en materia de responsabilidad y nos permitirá definir los lineamientos para la sistematización de sus procesos académico-administrativos en la creación del Modelo se RSU para la universidad.

En la dimensión ambiental, las autoridades en general son las que perciben que en la universidad se fomentan las prácticas ambientales de manera efectiva; sin embargo, todos los sectores están de acuerdo en emprender cambios para hacer uso sostenible de los recursos naturales, así como el reducir la emisión de residuos y contaminantes (Gráfica 1).

Gráfica 1. Elaboración del equipo de RSU resultado de la encuesta de Percepción de responsabilidad social en la Universidad Michoacana en el 2015.

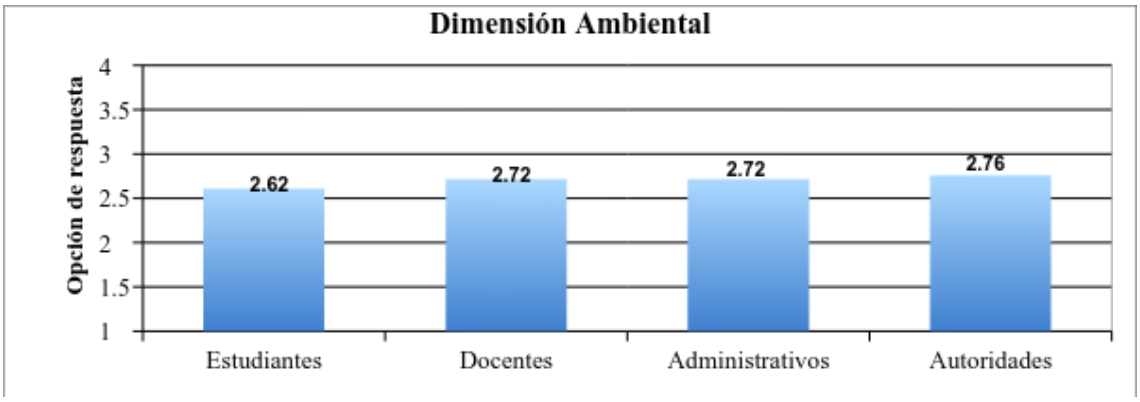

En la dimensión educativa los conocimientos son medianamente suficientes para responder satisfactoriamente a las demandas sociales y ambientales del país; existe una mediana o baja vinculación de las enseñanzas con la resolución de problemas, y por el aprendizaje basado en proyectos; asimismo, se percibe una oportunidad de mejora en toda la universidad en la modificación de los planes de estudio para integrar la sustentabilidad social y ambiental en ellos (Gráfico 2).

Gráfica 2. Elaboración del equipo de RSU resultado de la encuesta de Percepción de responsabilidad social en la Universidad Michoacana en el 2015.

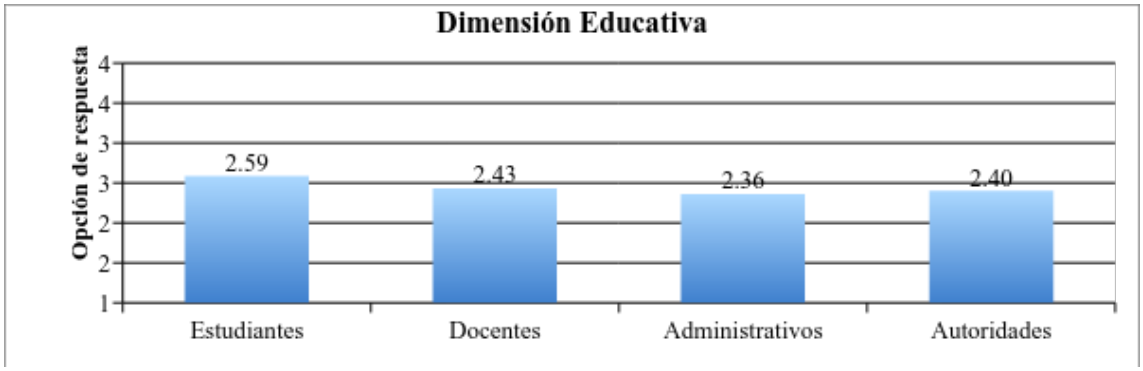

En la Universidad Michoacana se piensa que sí se realizan investigaciones sociales y ambientales útiles, medianamente se observa la difusión y divulgación científica, y aplicación de estas investigaciones para la resolución de problemas. No se observa primordialmente la priorización de las investigaciones en función de los grupos sociales más excluidos (Gráfico 3).

Gráfica 3. Elaboración del equipo de RSU resultado de la encuesta de Percepción de responsabilidad social en la Universidad Michoacana en el 2015

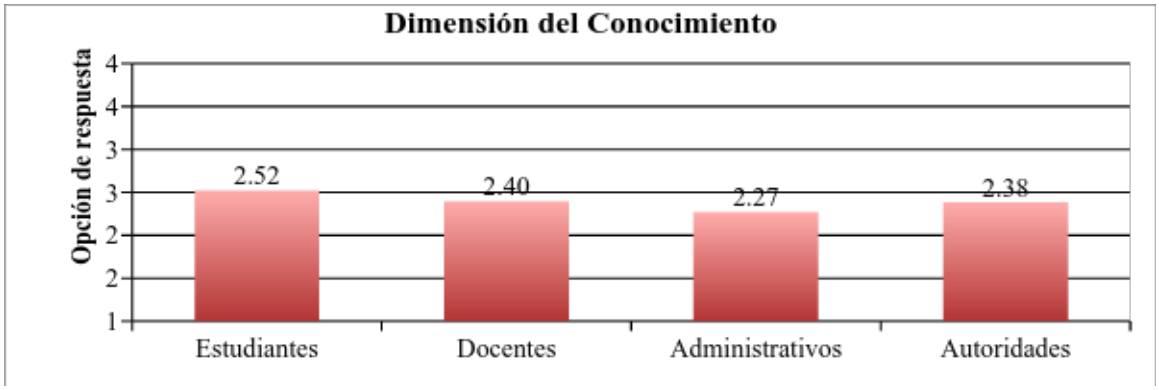

Una de las dimensiones con menor porcentaje de percepción es la social, donde se observa que la universidad emprende iniciativas ciudadanas, gubernamentales o empresariales por las dependencias, pero en forma aislada y con bajo impacto en la sociedad, así como baja información acerca de la transparencia y la rendición de cuentas; sin embargo, se reconoce el trabajo en redes y la preocupación por los problemas sociales y ambientales (Gráfica 4).

Gráfica 4. Elaboración del equipo de RSU resultado de la encuesta de Percepción de responsabilidad social en la Universidad Michoacana en el 2015.

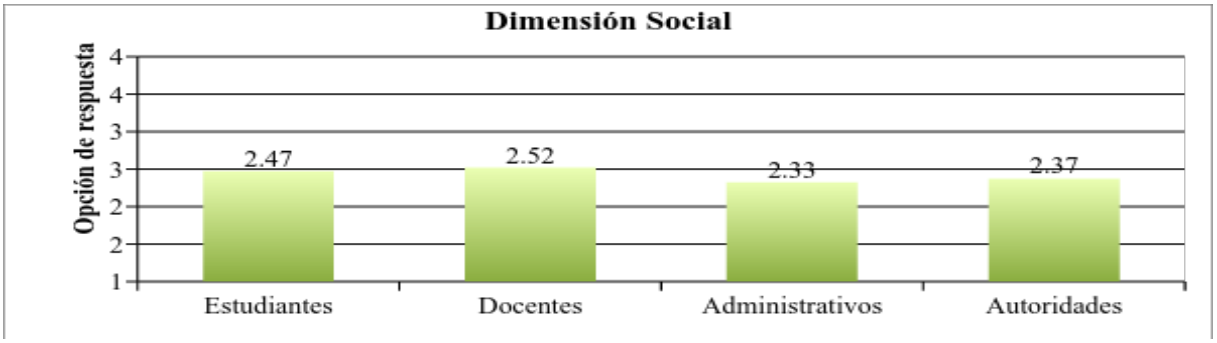

En la dimensión organizacional se percibe insuficiencia en la transparencia y rendición de cuentas para la toma de decisiones internas y externas por la mayoría de los sectores, así como mediano nivel de adecuado ambiente laboral; se tiene una buena percepción en el tema de capacitación y desarrollo, y media del ambiente laboral y de equidad de género (Gráfica 5).

Gráfica 5. Elaboración del equipo de RSU resultado de la encuesta de Percepción de responsabilidad social en la Universidad Michoacana en el 2015.

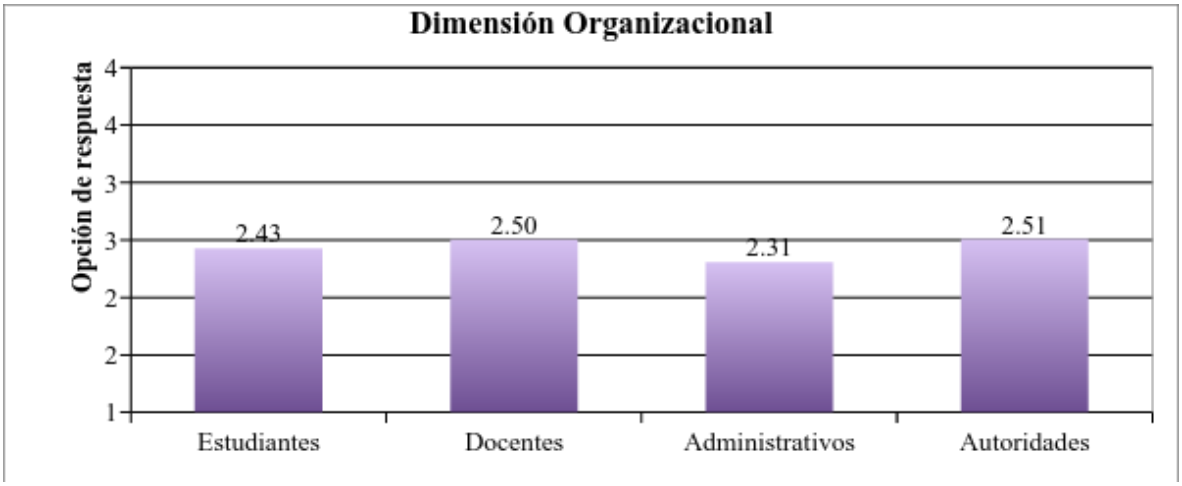

De acuerdo a los resultados del diagnóstico, podemos destacar que a pesar de que en la universidad se percibe que existen líneas estratégicas en materia de RSU, también es cierto que éstas no han llegado a permear de manera significativa en la formación de los estudiantes, ni en la percepción del personal administrativo. Cabe destacar que los esfuerzos se ven orientados en aspectos éticos, sociales o ambientales, y no en temas de legalidad, ciudadanía y sustentabilidad, por lo que resulta de gran importancia hacer tangible el compromiso social de la institución mediante el desarrollo del modelo de RSU como una guía práctica que le permita a cada una de las dependencias planear, hacer acciones, verificarlas y controlarlas, para así, participar en procesos de mejora continua en relación

a su RSU.

1.4 Hacia la construcción de un modelo de RSU basado en el DTS

Con estos resultados queda de manifiesto que los ejes centrales sobre los que se está trabajando en este modelo, son los pertinentes y que se debe trabajar de manera conjunta con los actores de la universidad en su diseño, para garantizar su adecuada implementación en todas las dependencias universitarias, ya que se tiene conocimiento medio y bajo en algunas áreas de los ejes, para la transformación de la Universidad Michoacana en una UP socialmente responsable con su territorio.

De aquí que para lograr un desarrollo territorial (DT) se requieren de transformaciones estructurales, las cuales son llevadas a cabo por agentes del mismo territorio. Estas transformaciones llevan un proceso multidimensional, abarcando los pilares de la sustentabilidad: económico, social y ambiental en el territorio. Lo anterior sustenta la perspectiva integral del DT, puesto que pretende articular en una dinámica coherente todos los elementos, las acciones y las actuaciones en políticas y programas plasmados en el territorio. Como proceso sistémico permite comprender al territorio como un sistema y asume la cooperación de los distintos agentes y la conciliación de sus diversos intereses (Chauca y Casillas, 2016).

Asimismo, se piensa que una solución a la crisis económica, medioambiental y social de la actualidad, se puede dar a través del Desarrollo Sustentable en el territorio, donde se plantea el enfoque del desarrollo local, donde cada región del planeta es distinta y tiene sus particularidades que hacen que se desarrolle de manera distinta, aspecto muy importante de tomar en cuenta, ya que hablar de desarrollo no sólo implica crecimiento económico, sino también bienestar social y ambiental para amplios sectores sociales y la endogeneidad del territorio jugará un papel muy importante en el diseño de iniciativas de responsabilidad social tendientes al desarrollo del territorio. En este sentido, integrar la RSU a la dinámica del territorio contribuye a la innovación y a la institucionalización que busca el enfoque de desarrollo local, aspectos que proponen tanto Alburquerque (2003), como Arocena (1995) y que nos permiten tener elementos esenciales para la construcción de modelos con estas características en la universidad pública.

Los cambios que se viven en el mundo, han puesto a las universidades públicas en momentos de transformaciones estructurales, se tiene la necesidad de reflexionar en estos cambios con el territorio en el cual interactúa. La UMSNH está buscando elementos que le permitan superar obstáculos y fortalecer su papel como agente de desarrollo territorial. Esto la obliga a generar conocimiento con pertinencia social y a gestionar conocimiento que favorezcan el desarrollo sustentable territorial.

Es así que entender la responsabilidad social de la universidad exige grandes cambios integrales, es por ello

que los resultados del autodiagnóstico realizado por la UMSNH le permiten conocer el contexto que guarda su responsabilidad social ante la percepción de sus actores internos, y le dan elementos para la construcción de un modelo de RSU adecuado a su posición como agente de desarrollo sustentable del territorio, fortaleciendo sus compromisos con la ciencia, la calidad educativa, la ética y la pertinencia social y científica.

Así, en el autodiagnóstico se percibe que existen líneas estratégicas en materia de RSU; sin embargo, también es cierto que éstas no han llegado a permear de manera significativa en la formación de los estudiantes, ni en la percepción del personal administrativo. De igual manera visibilizar y transparentar las buenas prácticas que la Universidad lleva a cabo desde sus escuelas, facultades, institutos y dependencias administrativas, es de vital importancia ya que se hacen enormes esfuerzos al interior de la Institución por transparentar sus buenas prácticas.

Al igual que el resto de universidades mexicanas y latinoamericanas, la UMSNH es una institución que tiene enormes retos para poder autodeclararse una universidad responsable socialmente, entre ellos la construcción de un modelo de responsabilidad social que opere de manera transversal en todas las dependencias universitarias, y además genere una memoria de sustentabilidad en materia social, ambiental, educativa, organizativa y del conocimiento, para que responda a las necesidades que presuponen una ética en tres dimensiones: virtud, justicia y sostenibilidad; y con ello un mecanismo de registro y control para la mejora continua de cada una de ellas. Este modelo les permitirá a las dependencias evaluarse continuamente, ser transparente y rendir cuentas en materia de responsabilidad social en todas sus áreas sustantivas, la educación, la investigación y la extensión universitaria.

El reto actual, es construir un modelo de RSU que sea el eje rector y transversal que ayude a la UMSNH a alinear las actividades administrativas y sustantivas y que abone a la inclusión y sostenibilidad educativa y económica de la institución. Con esto, la universidad estará en posibilidad de construir una comunidad de personas e instituciones (a partir de reglas formales e informales), reunidas en torno a valores compartidos, integrados responsablemente en vistas a contribuir a una sociedad más equitativa, justa y sostenible.

1.5 Bibliografía

Arocena, J. (1995) *El Desarrollo Local: un desafío contemporáneo.* Caracas, Venezuela: Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLEH), Universidad Católica de Uruguay, Editorial Nueva Sociedad.

ANUIES, (2000). Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Recuperado de http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res113/txt7.htm.

Bustos, C. & Inciarte, A. (2012). Dimensión comunitaria de la responsabilidad social universitaria. Opción, vol. 28, núm. 68, mayo-agosto 2012, pp. 367-379. Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela. Recuperado

de http://www.redalyc.org/pdf/310/31025437008.pdf.

Chauca M., P (2014) "Empresas, empresarios y contextos en la gestión del desarrollo local", en Chauca M., P. (coordinador), *Desarrollo local: actores, organizaciones y procesos desde distintos ámbitos (material para la docencia y la investigación)*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica. México.

Chauca M., P y K. Casillas M. (2016). Universidad y Responsabilidad Social Territorial: Reflexiones desde la universidad pública mexicana. Revista *INCEPTUM*, Vol. XI, No. 20. Enero - Junio, 2016, pp. 67 - 99.

García G., C (2008) *El compromiso social de las universidades*, en Cuadernos del CENDES (Centro de Estudios del Desarrollo), año 25, Nº 67. Tercera época, enero – abril, Universidad Central de Venezuela.

ONU (1948). Organización de Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf.

UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: *La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.* (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009). Recuperado en Mayo de 2013 de http://www.unesco.org.ve/dmdocuments/comunicado_cmes09es.pdf.

UNESCO (1994) Final Report: World conference on special needs education: Access and quality. París: UNESCO. Madrid: UNESCO/Ministerio de Educación y Ciencia.

Vallaeys, F. (2009). *Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos.* México: McGraw Hill Interamericana Editores. BID (Banco Interamericano de Desarrollo).

Vallaeys, F. (2014). *La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización*, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. Vol. 5 (12).

Vázquez B., A. (2000). *Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptua*l, en Solari V., A. y J. Martínez A. (compiladores) (publicado en el año 2005), *Desarrollo local, textos cardinales.* México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Economía.

Iniciativas para un campus saludable, solidario y sustentable

Iniciativas de participación de acciones para el compromiso de un campus sustentable en la Escuela Preparatoria 2 de la Universidad Autónoma de Yucatán

María M. Arroyo Angulo[1], Norma I. Herrera Canto y Miriam Pino Medina

[1]Universidad Autónoma de Yucatán, margarita.arroyo@correo.uady.mx

Resumen. *La Universidad Autónoma de Yucatán considera la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como la capacidad que tiene de difundir y poner en práctica un conjunto de principios, valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos clave: Gestión, Docencia, Investigación y Extensión.*

En el proceso de transformación institucional y en el marco de la responsabilidad social universitaria, se ha puesto especial atención en la formulación de un nuevo modelo educativo y académico, cuyos ejes son la educación centrada en el aprendizaje, la educación basada en competencias, la innovación, la flexibilidad, la internacionalización y la responsabilidad social. Como universidad socialmente responsable se promueve a través del ámbito "Institución Responsable" los impactos relacionados con la organización en general y sus procesos; en el ámbito "Formación Profesional y Ciudadana" se promueve los impactos relacionados con la función universitaria de docencia, formación académica, organización curricular, contenidos temáticos, metodología y propuestas didácticas; en el ámbito "Gestión Social del Conocimiento" se promueve los impactos relacionados con la función universitaria de investigación; y en el ámbito "Participación Social", en el cual nos enfocaremos, se promueven proyectos de desarrollo sustentable que constituyen vínculos para el aprendizaje reuniendo a diversos actores universitarios y no universitarios para trabajar en equipo de tal modo que la acción colectiva asegure un aprendizaje permanente entre todos y al mismo tiempo contribuya a la solución de problemas sociales, ecológicos y económicos concretos, ya que debido a las constantes transformaciones que se han suscitado en la sociedad se tiene la necesidad de fomentar y asumir compromisos individuales y colectivos, que permitan una mayor conciencia del sí mismo social y ecológico generando impactos educativos, cognitivos, laborales para una calidad de vida basada en el diálogo participativo con la sociedad y promoviendo un desarrollo humano sostenible. Para tal efecto, contar con el apoyo de estos actores sociales clave (directivos, administrativos, docentes, manuales y estudiantes) comprometidos y empáticos, nos permitirá impulsar iniciativas transformadoras para un campus con espacios saludables, solidarios y sustentables.

María M. Arroyo Angulo, Norma I. Herrera Canto y Miriam Pino Medina

1.1 Introducción

En la actualidad, vivimos en un mundo globalizado en el que enfrentamos día a día retos importantes para intervenir en problemáticas sociales, educativas y ambientales en las aulas. Desde la Educación Media Superior (EMS) se demandan acciones para impulsar el desarrollo integral de los estudiantes a través de actividades, programas y estrategias, diseñados y planeados en congruencia con los Planes de Desarrollo Nacionales, Estatales e Institucionales, así como de la Reforma Educativa, que nos mantenga a la vanguardia de la innovación tecnológica en la que vivimos para responder a las necesidades de nuestros estudiantes.

La Preparatoria Dos como una dependencia educativa del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Yucatán, asume con responsabilidad y calidad su función formadora, para construir un plan de mejora de estas necesidades y del contexto de los adolescentes.

Actualmente nuestra escuela cuenta con 3,837 estudiantes atendidos por 161 docentes y un equipo de 83 integrantes entre personal administrativo y manual; contamos con infraestructura propia: 38 aulas, 2 audiovisuales, 2 salas de educación continua, 1 sala de juntas, 3 laboratorios, 1 centro de cómputo, 1 biblioteca, 1 salas de usos múltiples, instalaciones deportivas y artísticas, así como áreas de recreación y oficinas administrativas.

En cuanto a las características de la población, de acuerdo con las variables de contexto (analizadas en el cuestionario de contexto CENEVAL, 2015) la población estudiantil se encuentra entre los 15 y 18 años y está distribuida de manera igualitaria entre hombres y mujeres, es decir, 50% de la población son mujeres y el 50% son hombres, el 70% proviene de escuelas secundarias públicas y el 30% de secundarias privadas.

Resultados obtenidos en el instrumento de análisis socioeconómico administrado a todos los aspirantes de ingreso al bachillerato durante su registro al proceso de selección en 2015, aproximadamente el 22% se ubican en un nivel alto, 75% de los estudiantes pertenecen al nivel medio y menos del 2% se encuentran en un nivel bajo.

Nuestra misión es formar bachilleres con una educación integral, humanista y de calidad, comprometidos con el desarrollo sustentable, que sean innovadores, creativos, emprendedores, con una clara visión de su propio desarrollo personal y social, con conocimientos, principios y valores, que posean competencias para la vida y puedan continuar su formación en el nivel superior, con capacidad para insertarse social y productivamente y así contribuir a su realización personal.

Así mismo, nuestra visión para el 2022 es ser una dependencia educativa líder en el nivel medio superior, con identidad institucional, reconocida por la calidad de sus egresados, que demuestran competencias para continuar su formación profesional y desarrollarse en el medio laboral, como agentes de cambio en la sociedad. Tener

programas de estudio acreditado, flexible y con diversas modalidades sustentables; servicios y programas de apoyo vinculados con diferentes sectores; con una planta laboral profesional y competente que promueva y favorezca la investigación educativa y el desarrollo humano. Contar con una gestión de calidad, cultura de la planificación y evaluación, infraestructura física, didáctica y tecnológica pertinente, suficiente y eficiente, que permita generar y vincular los ambientes de aprendizaje con escenarios reales.

De acuerdo a lo mencionado es importante trabajar para lograr una identidad institucional motivo por el cual se incluyen en el nuevo plan de estudios, Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI), la asignatura de Responsabilidad Social Universitaria que pretende ayudar al estudiante a visualizarse como agente de cambio en sus contextos próximos con una visión humana, profesional y responsable para garantizar que la UADY sea un espacio de aprendizaje con RSU para todos los integrantes de la comunidad universitaria a partir de la manera como se comporta la institución y en consonancia con lo que intencionalmente se promueve a través del MEFI.

1.2 Objetivo

El presente trabajo tiene como objetivo que la escuela Preparatoria 2 de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), se fortalezca mediante el compromiso de directivos, docentes, administrativos y manuales, por un campus socialmente responsable generando acciones sustentables para el beneficio físico y psicológico de sus estudiantes.

1.3 Desarrollo

Nuestro Programa Educativo

El Bachillerato General Universitario (BGU) es un programa educativo centrado en el estudiante, que reconoce la vinculación de la Educación Media Superior (EMS) con el mercado laboral como una de sus estrategias más apremiantes, con la intención de que una elevada proporción de jóvenes perciba que la formación les brinda la preparación para el nivel superior, pero también las competencias y las capacidades para una inserción al campo laboral, promoviendo la formación de estudiantes perseverantes, éticos, críticos y exitosos, en las dimensiones física, emocional, cognitiva, social y valores-actitudinal, que respondan a las demandas actuales de un mundo globalizado, de manera que contribuyan al desarrollo de su comunidad con sentido humanista y con responsabilidad social.

El BGU promueve un perfil de egreso del estudiante de bachillerato integrado por competencias genéricas para un desempeño exitoso en la vida personal, social y/o profesional, competencias disciplinares para la integración dinámica de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en las diferentes áreas disciplinares y competencias

del campo laboral relacionadas con la formación integral de los estudiantes.

En cuanto a la estructura curricular, el BGU es de modalidad presencial que requiere un tiempo de estudio independiente del alumno, las asignaturas se clasifican en:

a) Obligatorias básicas: que promueven el desarrollo de competencias disciplinares básicas.

b) Optativas propedéuticas: que promueven el desarrollo de competencias disciplinares propedéuticas.

c) Del componente ocupacional: que promueven el desarrollo de competencias profesionales.

La malla curricular del BGU se delimita en cinco campos disciplinares: Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias sociales, Humanidades y Comunicación, y para complementar la formación integral de los estudiantes, se propone el campo complementario de Formación Humana que incluye la formación física, artística y cultural, formación en responsabilidad social y la formación en el desarrollo humano integral así como también el referente ocupacional.

Para lograr una Identidad Institucional se incluyen en el plan de estudios la asignatura de Responsabilidad Social Universitaria que pretende ayudar al estudiante a visualizarse como agente de cambio en sus contextos próximos con una visión humana, profesional y responsable y la asignatura de Cultura maya que promueve la valoración de la realidad pasada y presente de la cultura maya, así como el reconocimiento de la diversidad cultural del contexto social.

La importancia de la identidad institucional mediante la Responsabilidad Social Universitaria lo consideramos como una necesidad urgente en nuestro campus ya que "La responsabilidad social no admite parcialidad ni segmentaciones: no se pueden desarrollar actuaciones responsables en un ámbito y dejar otros ocultos a la mirada ética". (Vallaeys, F., 2009). Por lo que es importante precisar en nuestra institución, qué es la responsabilidad social universitaria, comprender su legitimidad y urgencia, aclarar dudas y despejar prejuicios, para que los diversos actores de la comunidad académica puedan comprender, convencerse y comprometerse con la RSU.

Vallaeys (2009), comenta que la Responsabilidad Social no son acciones filantrópicas, no es una moda pasajera sino una obligación universal para asegurar la sostenibilidad social y ambiental que nos concierne a todos: organizaciones públicas y privadas, instituciones con o sin fines de lucro, nacionales y/o internacionales.

Esta aproximación al concepto de responsabilidad social tiene varias ventajas ya que se relaciona estrechamente con las nociones de autorreflexión, autoaprendizaje y mejora continua, para que la organización socialmente responsable diagnostique permanentemente sus impactos directos e indirectos de sostenibilidad social y ambiental

para aprender a cambiar sus rutinas al ritmo de los problemas que se presentan en la comunidad y generar el diálogo participativo con las partes interesadas y con las alianzas con el entorno.

Como menciona Cortes Jairo (2010), es necesario comprometerse con una proyección social, entendida como desarrollo humano sustentable y no sólo como desarrollo económico, profesional o material. Es decir, una responsabilidad social en la que la preocupación fundamental se centre en las personas (directivos, funcionarios, empleados y estudiantes), tanto en su desarrollo intelectual como en la generación para ellos de una vida digna.

Eje De Participación Social

Uno de los cuatro ejes de la responsabilidad social universitaria es la **Participación social**, en la cual nos enfocaremos, ya que hace referencia a la gestión socialmente responsable de la participación de nuestra universidad en la comunidad, ya que apunta a la realización de proyectos con otros actores de tal modo que se constituyan vínculos para el aprendizaje mutuo y el desarrollo social en nuestra comunidad. Con la participación de nuestra universidad se promoverá la constitución de comunidades de aprendizaje con los diversos actores universitarios y no universitarios trabajando en equipo alrededor de proyectos sociales consensuados, para asegurar un aprendizaje permanente entre todos (estudiantes, docentes y comunidad) y al mismo tiempo se contribuirá desde la experiencia a la solución de problemas sociales concretos.

Primer Paso: Compromiso

La universidad, por su naturaleza, es una organización diseñada para permitir una amplia autonomía de acción a sus miembros. La libertad de cátedra y la facilitación de iniciativas académicas de todo tipo caracterizan a una organización funcional de una parte académica autónoma y creativa. Esta es una de nuestras ventajas en la Preparatoria, por lo que el desafío es permear, orientar y comprometer a la comunidad hacia la responsabilidad social sin afectar la libertad de sus actores y aprovechar el interés y esfuerzo de los actores clave en la comunicación, coordinación y creación de sinergias, para crear ambientes solidarios entre la comunidad que favorezcan la Responsabilidad Social.

Por lo tanto, Vallaeys (2009) menciona como primer paso convencer a la comunidad universitaria de orientar su quehacer hacia la RSU, comprometer a las autoridades para alinear la política institucional en ese sentido y organizar un equipo interinstitucional encargado de la promoción e implementación de la RSU en colaboración con los diversos actores universitarios, utilizando los canales institucionales y los procesos apropiados en nuestra comunidad.

1.4 Conclusión

La sociedad actual demanda cada vez más, profesionales socialmente responsables, que dirijan empresas sostenibles, comprometidas con todos los agentes con los que interactúan. La Universidad por tanto, tiene como misión formar integralmente a sus alumnos, para dar respuesta a esta urgente necesidad de contar con personas que se planteen el ejercicio de su profesión desde el compromiso con los otros y con su entorno.

Por lo antes mencionado es necesario impulsar iniciativas que ayuden a nuestra comunidad escolar a tener un desarrollo socialmente responsable mediante:

- Conformar un grupo coordinador interdisciplinario ético, honesto, transparente y abierto encargado de promover el proceso de responsabilidad social de nuestra comunidad.
- Promover la formación de directivos y docentes para fortalecer nuestra cultura universitaria, estimulando la investigación, las herramientas pedagógicas y las tecnologías de la información y la comunicación.

Para finalizar, es importante que la comunidad tome conciencia acerca del compromiso como primer paso de una institución socialmente responsable, humana y sustentable, centrado en elevar la calidad de los servicios educativos que la posicione como un campus socialmente responsable.

Bibliografía

Cortés, J. (2010). *La responsabilidad social universitaria y su importancia para el fortalecimiento de las instituciones.* Recuperado el 16 de julio del 2010, de *https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/gs/article/download/942/849*

Escuela Preparatoria Dos. (2015). *Plan de desarrollo institucional 2016-2022.* México: UADY

Universidad Autónoma de Yucatán. (2012). *Plan de desarrollo institucional 2014-2022. Programa integrador responsabilidad social Universitaria.* México: UADY

Vallaeys, F. (2009). *Manual de primeros pasos en Responsabilidad Social Universitaria*. México: McGraw Hill.

Resultados del Autodiagnóstico de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas y Plan de Mejora

Argelia Calderón Gutiérrez[1], Norma Laura Godínez Reyes[2] y Moisés S. Becerra Medina[3]

[1] Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, argeliacg@gmail.com

[2] Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, lgodinez5@gmail.com

[3] Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, moises.sbm74@gmail.com

Resumen. *La universidad es por esencia una institución social y se convierte en un motor de desarrollo si desde sus dimensiones de educación, gestión, investigación y extensión plantea soluciones socialmente responsables a los problemas de su entorno. Ante las recientes reformas de los planes de estudios de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, surge la necesidad de evaluar las prácticas de los ejes que conforman la responsabilidad social universitaria. En este sentido, este trabajo presenta los resultados del Autodiagnóstico de responsabilidad social universitaria de la FCCA siguiendo los lineamientos del modelo de RSU de ANFECA y presenta las sugerencias realizadas al Plan de Mejora 2016 con el fin de contribuir a la construcción de una ciudadanía más responsable en la UMSNH.*

Palabras clave: Responsabilidad social universitaria, autodiagnóstico, ANFECA, plan de mejora.

1.1 Introducción

El concepto de responsabilidad social en las universidades comienza a reconocerse en la gestión interna de éstas. De acuerdo con Garza (2000), la responsabilidad social es una teoría de gestión que obliga a la organización a situarse y comprometerse socialmente en y desde el mismo ejercicio de sus funciones básicas; es un concepto gerencial, que propone un nuevo modo de administrar las organizaciones, tanto en su interior como en su vínculo con el entorno. En las escuelas de negocios, en México, se observa una preocupación por establecer una metodología que pueda precisar el alcance y los elementos que la constituyen, de manera que sus egresados las integren en su ejercicio profesional cotidiano.

El desafío de las Universidades se desprende de la declaración mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), sobre la educación superior en el siglo XXI, que proclama entre sus misiones y funciones "contribuir al desarrollo sustentable y el mejoramiento del conjunto de la sociedad a través de formar profesionales altamente cualificados y ciudadanos responsables, constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, promover generar y difundir conocimiento por medio de la investigación; contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas ; y contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad. La visión de la educación superior debe ser concebida incluyendo los retos de la equidad de oportunidades de acceso, equidad de género, orientación fundada en la pertinencia de la calidad como fuente de información y el perfeccionamiento profesional, la innovación en métodos educativos: pensamiento crítico y generador de creatividad, así como la calidad en el desempeño del personal y de los estudiantes" (UNESCO, 1998).

Como parte de su misión de vincular y orientar el trabajo académico de las universidades para la superación de las profesiones, la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) crea en el 2013 la Coordinación Nacional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), con la que se pretende orientar la práctica docente de formar profesionistas que puedan transformar la realidad desde una visión compleja, pero siempre reflexionando sobre el impacto de sus actos en relación con su medio. En la Universidad Michoacana (UMSNH) se comenzó a trabajar sobre la construcción de un modelo de RSU Institucional desde el 2011. Dichos trabajos iniciaron con la formación de agentes en RSU con dos diplomados institucionales a cargo del Dr. Vallaeys, al final de los cuales se emitió una Declaratoria de RSU Institucional, se formularon los principios de RSU que regirían en el modelo de nuestra Casa de Estudios y se elaboró el instrumento para realizar una autoevaluación en todas la dependencias universitarias.

En concordancia con esta nueva función sustantiva exigible a las Universidades, la Facultad de Contaduría y

Ciencias Administrativas (FCCA) como miembro activo de ANFECA elaboró el Autodiagnóstico y Plan de Mejora 2016 que condujo a la obtención sin observaciones del **Distintivo de Responsabilidad Social Universitaria ANFECA 2017** el pasado 10 de mayo. En este trabajo se explican los ejes de impacto y principios rectores del Modelo RSU de ANFECA, se presentan los resultados del Autodiagnóstico y se discuten sugerencias al Plan de Mejora para facilitar la implementación del mismo en la FCCA con la intención de contribuir a la construcción de nuestro propio Modelo Institucional de RSU en otras dependencias de la UMSNH.

1.2 Objetivo

El objetivo de este trabajo es presentar los resultados del Autodiagnóstico de Responsabilidad Social Universitaria y el Plan de Mejora 2016 de la FCCA siguiendo los lineamientos del modelo de RSU de ANFECA y así contribuir a la formación de profesionistas que se hagan cargo de ejercer una ciudadanía plena y responsable.

1.3 Desarrollo

La Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración ANFECA fundó en 2013 la Coordinación Nacional de Responsabilidad Social, quienes partieron de una completa revisión teórica metodológica sobre la RSU para concluir que puede entenderse por comportamiento socialmente responsable aquellas conductas y conjunto de conductas deseables que pueden darse en diferentes ámbitos de la organización, que se ejercen sistemática y metodológicamente con una intención orientada hacia el bienestar de todos los grupos de interés que integran una organización dada.

En este sentido, el objetivo final de cualquier tipo de organización ha dejado de ser simplemente el obtener beneficios. Su intención responsable es la de ser viable a largo plazo, es decir, lograr su propia permanencia sustentable en el medio en que está inserta y, asimismo, contribuir al desarrollo social. Análogamente, la universidad debe también sobrepasar su función primordial de formación académica y su enfoque de vinculación y extensión universitaria, operadas de manera separadas entre sí, produciendo y gestionando conocimiento bajo un modelo holístico de responsabilidad social y sustentabilidad. El liderazgo de los egresados de las universidades tendrá que reflejarse en los sectores privado, público y social; así como proyectarse en la investigación y desarrollo que realiza al impulsar una sociedad basada en el conocimiento, la generación de modelos vanguardistas de gestión,

así como crear modelos y sistemas innovadores para el desarrollo sostenible de la comunidad (Pariente, 2012).

Así en 2015 publican la definición de RSU de ANFECA, como:

> "Un compromiso para promover la calidad y la ética del desempeño de las escuelas y facultades de negocios mediante una gestión responsable de los impactos educativos, en la generación y aplicación del conocimiento, organizacionales, ambientales y sociales que sus instituciones afiliadas adoptan para buscar el desarrollo humano sostenible." (ANFECA, 2015)

1.3.1 Modelo RSU ANFECA 2015

La RSU debe identificarse como elemento diferenciador incorporado a la cultura institucional y al sistema de gestión de los programas educativos, por lo que debe ser elaborada a partir del reconocimiento de las expectativas de los grupos de interés en cumplimiento a los principios y materias fundamentales que se relacionan con la operación de la Instituciones de Educación Superior (IES).

Con el objetivo de que las IES contaran con su propio modelo de RSU, la Coordinación Nacional de ANFECA decidió integrar su modelo con los siguientes cinco ejes de impacto:

1. **Educativo:** La universidad interviene en la formación y desarrollo de competencias de los jóvenes y profesionistas, su escala de valores, la forma de interpretar el mundo y de comportarse, comprometerse en él.
2. **Generación y aplicación del conocimiento:** La universidad influye en la construcción colectiva de conocimiento en la contribución de lo que se considera la verdad social, la ciencia, la racionalidad, la legitimidad, la utilidad, la enseñanza, entre muchas más.
3. **Organizacional:** La universidad abarca la vida de su personal administrativo, docente y estudiantes; así como en la forma en que organiza su tarea cotidiana en el uso de la infraestructura, manejo de desechos, contaminación de ruidos y sus impactos ambientales.
4. **Social:** La universidad hace el compromiso con la sociedad para arrancar el progreso, general el capital social, vincular a los educandos con la realidad exterior y hacer viable el conocimiento a todos.
5. **Ambiental:** La universidad hace el compromiso con la sociedad para establecer, implementar, mantener y mejorar sus tareas cotidianas en torno al medioambiente, garantizando los recursos actuales y para las generaciones futuras.

El modelo también estipula que cada uno de los ejes de impacto sea analizado transversalmente a través de los siguientes Principios Rectores que ANFECA define de la siguiente manera:

1. **Compromiso ético:** El compromiso ético se entiende como la base de los criterios orientadores que faciliten la toma de decisiones razonadas y promuevan una convivencia respetuosa. Tal compromiso ético se refleja no sólo dentro del recinto institucional, sino en toda la sociedad.
2. **Transparencia, rendición de cuentas y no corrupción:** En primer término, la comunidad académica que considere asumir su responsabilidad social evitará situaciones de corrupción que el entorno institucional o social le presente. También rechazará participar en actos corruptos dentro de cada uno de los ejes de impacto anteriormente referidos, y tenderá a promover y mantener tanto en el ámbito púbico como en el ámbito privado entornos transparentes y con disposición a la rendición de cuentas.
3. **Derechos humanos:** La responsabilidad social universitaria se manifiesta al asumir que los derechos humanos son inalienables a todo ser humano, por lo que deben ser respetados, exigidos y defendidos. Son ideales a los que todo el mundo debe atenerse, tanto para respetarlos como para exigir que se respeten. los derechos humanos reflejan en todo momento el comportamiento ideal de la humanidad, que ha de ser realizado por todos y cada uno en su relación con los demás, pues son la máxima expresión de nuestra humanidad.
4. **Cultura de la legalidad y respeto a las normas** : Este eje es esencial para ser socialmente responsables y reafirmar el quehacer mediante el cual las universidades forman ciudadanos, portadores de una cultura de la legalidad y respetuosos de la normas que rigen la vida en común. La cultura de la legalidad no se da sólo por la existencia de las leyes y reglamentos en una sociedad, depende de que los ciudadanos no sólo conozcan sus obligaciones y derechos establecidos en las normas jurídicas, sino de que los acepten, los valoren y estén dispuestos a cumplirlos.
5. **Participación ciudadana:** Es preciso que la Universidad sea un recinto en donde se desarrollen las competencias ciudadanas en su comunidad académica y en el entorno y asuman su responsabilidad como agente de cambio transformador, a través de la participación en proyectos orientados a la innovación social y sustentable que contribuyan a preparar ciudadanos dispuestos a contribuir y responder a los problemas de sociales de su entorno.
6. **Sustentabilidad:** El compromiso por atender el principio de la sustentabilidad implica generar propuestas y acciones para el uso racional y eficiente de los recursos naturales, logrando una verdadera integración entre lo ambiental, lo social y lo económico.

Otro de los objetivos plasmados por ANFECA es que todos estos lineamientos sean implementados de manera eficaz y directa, y que sea la incorporación de buenas prácticas en las IES las que permitan hacer tangible el compromiso social. El modelo propuesto por ANFECA, es entonces un modelo de buenas prácticas que permite

insertar la cultura de la RSU en las tareas diarias, permitiendo su medición y análisis, para así participar en procesos de mejora continua.

El concepto de buenas prácticas se utiliza para referirse a las formas óptimas de ejecutar un proceso, que pueden servir de referente para otras IES o dependencia universitaria. Las buenas prácticas sistematizadas permiten aprender de las experiencias de otros, y aplicadas de manera más amplia y/o en otros contextos, pueden promover nuevas ideas o sugerir adaptaciones, así como proporcionar una orientación sobre la manera más efectiva de visibilizar los diversos impactos de una intervención en las instituciones. Es importante además reconocer las diferencias en cada institución a raíz de su filosofía institucional, misión, visión, valores, así como recursos disponibles, por lo que las evidencias, criterios de medición de impacto de dichas prácticas deberán adaptarse a cada ambiente institucional donde se aplican. Por supuesto, las buenas prácticas deben ir acompañadas de indicadores para asegurar una buena gestión y permitir a los responsables institucionales decidir si serán necesarios componentes adicionales o correcciones de rumbo para lograr sus objetivos.

1.3.2 Método de validación del Modelo y Auto-diagnóstico RSU 2017

A través del análisis de las experiencias en materias de RSU que desarrollaron las escuelas y facultades de negocios, para reconocer los recursos y las capacidades de las instituciones conforme a las necesidades de los grupos de interés se diseñó el Modelo RSU-ANFECA, el cual se validó en dos etapas: en la primera se lanzó una Convocatoria Nacional a las IES afiliadas para presentar ponencias de sus buenas prácticas en RSU en coloquios que se llevaron a cabo en las diferentes zonas del país, donde además de exponer las ponencias, se aplicó el instrumento denominado Guía de RSU de la ANFECA como ejercicio de validación. En la segunda etapa, ya con el instrumento piloteado, se diseñaron tres cuestionarios dirigidos, uno al personal docente, otro a estudiantes y otro a funcionarios o directores de escuela o facultad, con la finalidad de conocer la percepción de la RSU de estos tres sectores de las instituciones. El instrumento se aplicó a 252 personas, la cuales reflejaron el nivel de conocimiento sobre las prácticas que se realizan en relación al quehacer de las instituciones a las cuales pertenecen.

Con estas validaciones se diseñó modelo de RSU de ANFECA, el cual consta de tres elementos principales: el Autodiagnóstico, la Guía de Buenas Prácticas y el Plan de Mejora. Cuando los documentos son enviados y evaluados positivamente por pares que integran la Comisión Nacional de RSU de ANFECA culmina el proceso con el otorgamiento de un distintivo que acredite a las instituciones como Escuelas o Facultades Socialmente Responsables. El modelo parte del reconocimiento de los elementos sello de la institución consignados en su plan estratégico, misión, visión y valores desde el punto de vista de la RSU. En el modelo esta evaluación se califica

con una puntuación máxima de 225 puntos.

En el Autodiagnóstico se reconoce que las buenas prácticas actuales sustantivas de la institución se deben alinearse de acuerdo al modelo ANFECA por cada eje de impacto, principios y grupos de interés que atiende, con el propósito de construir un mapa estratégico de congruencia con el modelo de RSU e identificar fortalezas y posibles áreas de oportunidad de mejora. Como cabe esperar, este autodiagnóstico evalúa los cinco ejes de impacto del modelo otorgando mil puntos al modelo, los cuales se distribuyen en los siguientes factores como se muestra en la Ilustración 1.

Ilustración 1. Valor factorial de los ejes de impacto del Modelo ANFECA.

Fuente: Elaboración propia a partir del Modelo de Autodiagnóstico RSU-ANFECA

Posteriormente, las instituciones diseñan un Plan de Mejora donde se comprometen con sus grupos de interés a continuar y mejorar con sus prácticas de responsabilidad social y la mejora continua. Con este modelo, la institución somete a evaluación su Autodiagnóstico (el cual integra las buenas prácticas) y Plan de Mejora para la obtención del Distintivo de RSU que emite ANFECA a partir de un dictamen que evalúa un equipo de pares, que puede ser de tres tipos: a) aprobado sin observaciones, b) aprobado con observaciones y, c) negativo.

En la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, en concordancia con los pasos establecidos con el Modelo ANFECA, se realizó durante el primer trimestre de 2016 el Autodiagnóstico y Plan de Mejora, con los resultados que se explican a continuación.

1.4 Resultados de Autodiagnóstico de la FCCA de RSU-2017

La Responsabilidad Social Universitaria es entendida desde la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo como el compromiso que asume la institución para emprender acciones sustentadas en criterios, políticas y normas orientadas a la construcción de un futuro sostenible,

con el propósito de proteger y mejorar el bienestar de la sociedad, refrendar el compromiso ético, la igualdad sustantiva, la participación ciudadana, la sustentabilidad económica, social y ambiental, el respeto a las leyes, el fomento a los derechos humanos, una cultura de la legalidad, respeto a las normas, la transparencia y la rendición de cuentas. De esta forma, la RSU representa una oportunidad para ampliar el área de influencia de la Universidad mediante acciones claras, la concientización y la sensibilización social.

Por tanto, autoevaluar nuestros procesos académicos, científicos, administrativos y de extensión con nuestros grupos de interés bajo la visión de nuestra responsabilidad social, nos permite identificar nuestras áreas de oportunidad y trazar metas que contribuyan de manera más efectiva a nuestro compromiso con la sociedad. En esta perspectiva se presentan en la Ilustración 2 los resultados de nuestra autoevaluación en los ejes de RSU, contrastándolos con los parámetros del modelo.

Ilustración 2. Resultados del Autodiagnóstico RSU-FCCA 2016.

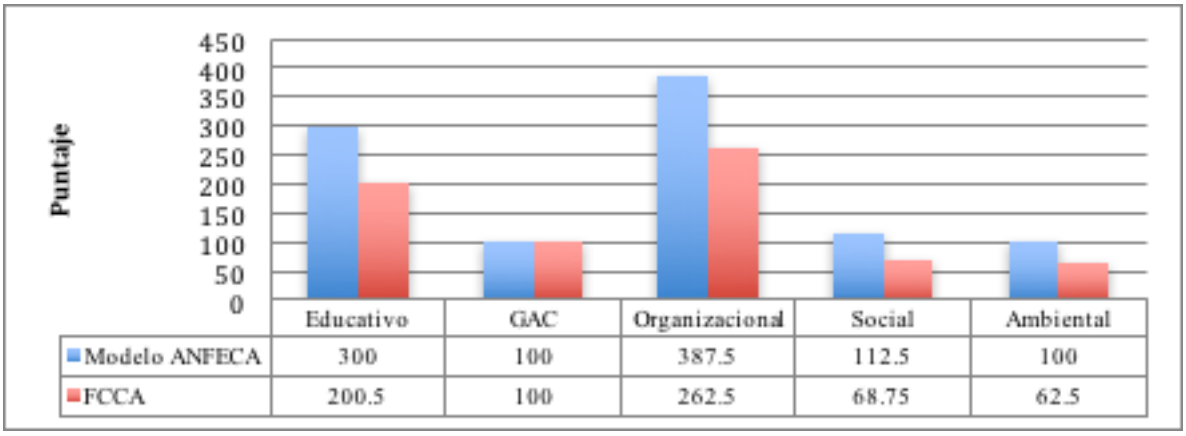

	Educativo	GAC	Organizacional	Social	Ambiental
Modelo ANFECA	300	100	387.5	112.5	100
FCCA	200.5	100	262.5	68.75	62.5

Fuente: Elaboración propia a partir del Modelo de Autodiagnóstico RSU-ANFECA

Como puede apreciarse en el resultado de este autodiagnóstico, una de nuestras fortalezas se encuentra en el eje de Generación y Aplicación del Conocimiento, debido a que la Facultad se ha preocupado por fortalecer los trabajos de investigación. Sin embargo, uno de los retos que enfrenta es el de tener mayor número proyectos en temas de legalidad, respeto a los derechos humanos y equidad de género con una cultura de la legalidad, así como el apego al cumplimiento de normas. También se sugiere que la Academia de Investigación elabore un Manual Interno para el fomento y elaboración de trabajos de investigación con legalidad y transparencia.

En el eje Educativo se requiere fomentar la honestidad académica, la transparencia, la no corrupción y la rendición de cuentas en sus procesos; por ello, se requiere implementar estrategias didácticas que las promuevan. Dentro del Plan de Mejora y de conformidad con los lineamientos del reforma al plan de estudios, se tiene contemplado la impartición de cursos de actualización didáctica para capacitar al docente en técnicas de trabajo colaborativo

y por casos de estudio, así como en la elaboración de portafolios de evidencias y rúbricas, con la finalidad de promover los principios rectores de la RSU.
Otro de los ejes de mayor oportunidad de mejora es el eje de Organización, donde la FCCA se compromete a implementar procedimientos de eficiencia administrativa en el uso de recursos materiales y a mejorar el ambiente laboral a partir de la medición y capacitación del personal tanto docente como administrativo, en temas de respeto a los derechos humanos, de no corrupción y de legalidad; así como a la actualización de las normas y reglamentos internos, con la finalidad que se apeguen a los principios de la RSU.

En relación a los ejes Social y Ambiental, el autodiagnóstico nos muestra un resultado medianamente aceptable, de cerca del 70% del total de cada uno de estos ejes; por ello, es necesario que la facultad amplíe su radio de vinculación con la sociedad más allá de la actual iniciativa de consultoría en materia tributaria para el público en general, con su oficina permanente del Servicio de Atención Tributaria atendida con personal de la propia Facultad y del SAT. Esta vinculación debería brindar una consultoría integral a las organizaciones del estado, así como organizar foros de consulta y participación ciudadana en materia de Administración, Finanzas, Responsabilidad Social y Contabilidad. Asimismo, se debe de continuar con el Programa Ambiental Institucional (PAI), con la difusión de los principios ambientales del programa y con el programa de austeridad y eficiencia administrativa y de materiales e insumos, la educación y el fomento al respeto y cuidado del medio ambiente.

1.5 Conclusiones y propuestas

A pesar de que los principios que sustentan la teoría de la RSU no son nuevos en el ámbito educativo, y mucho menos en una Universidad con vocación fuertemente humanista como la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la necesidad de que las prácticas que conducen a un desarrollo social y económico sostenido se realicen de forma permanente y eficiente en todos los ámbitos de la sociedad ha impulsado a las universidades a asumir la enorme responsabilidad social universitaria de transmitir una cultura a favor de la sustentabilidad, que resulta no sólo necesaria, sino prioritaria, no como una idea, sino una forma de vivir.

Por ello, son múltiples las universidades que han decidido incorporar explícitamente el compromiso ético de formar ciudadanos responsables que contribuyan a proteger y consolidar los valores de la sociedad. Tales ciudadanos, además de integrarse a la sociedad como profesionistas competentes, deben manifestar sus valores en el desempeño de su actividad cotidiana, con comportamientos éticos, asumiendo su obligación de demandar transparencia, rendición de cuentas y honestidad a las autoridades de su entorno, fomentando los derechos humanos y la cultura de la legalidad, así como la participación ciudadana.

Con respecto al Autodiagnóstico realizado se puede destacar el hecho de que si bien existen en la FCCA políticas

o líneas estratégicas en materia de RSU, también es cierto que éstas no han llegado a permear de manera significativa en la formación de los estudiantes. Un dato interesante resulta del hecho que las prácticas con menor índice de aceptación son aquellas relacionadas con temas de ciudadanía y sustentabilidad, lo que evidencia que el término responsabilidad social en la práctica aún no está orientado a aspectos éticos, sociales o ambientales. Esto contrasta con los excelentes resultados alcanzados en el eje de generación y aplicación del conocimiento, por lo que es imperante aplicar el talento desde la Facultad para generar riqueza sustentable y sistémica y colaborar en la solución de los problemas que aquejan a nuestra sociedad.

Para la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, es esencial que estudiantes, docentes, administrativos y autoridades desarrollen las competencias ciudadanas en su comunidad académica y en el entorno y asuman su responsabilidad como agentes de cambio transformador, a través de la participación en proyectos orientados a la innovación social y sustentable. Aunque el camino por recorrer es largo, creemos firmemente que se está comenzando a dar pasos en la dirección correcta.

Bibliografía

ANFECA (2015). El Modelo de Responsabilidad Social Universitaria de la Asociación Nacional de Facultades de Contaduría y Administración. Ponencia Central de la LVI Asamblea Nacional de la ANFECA en Responsabilidad Social Universitaria http://56asamblea.fca.uas.edu.mx/

Arana et al (2007). Responsabilidad Social Construcción de un Concepto desde la Percepción del Docente Universitario. Consultado en Enero de 2015 de http://www.ucla.edu.ve/dac/revistateacs/articulos/Rev12-Art1-Ojeda.pdf

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2012) "Inclusión en Responsabilidad Social" Una nueva generación de políticas de Educación Superior, http://www.ses.unam.mx/curso2012/pdf/ANUIES_inclusion.pdf .

Maldonado C., García J.M.y Giménez P. (2007). La Formación de la Responsabilidad Social en la Universidad.- Revista Complutense de Educación, Vol. 18 Núm. 2, 47-66, ISSN: 1130-2496.- España

Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria (OMERSU, 2015). Inicia formalmente trabajo el Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria. Consultado en Enero de 2015 de http://

www.omersu.uady.mx/inicio.php

Pariente, J. L. (2012). Gestión del cambio y el desarrollo en las organizaciones. (Mendoza, J. Hernández, M. A., Garza, L. y Pariente J.L., Coord.) Capítulo: Del desarrollo organizacional a la gestión del conocimiento. Hidalgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

UNESCO (1998). Actas de la Conferencia General Recuperado el 19 de Mayo de 2015 de: http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001102/110220s.pdf

Vallaeys, F. (2014). "La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización", en *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. Vol. 5 (12). pp. 105-117

Vallaeys F. y Carrizo L. (2011) "Hacia la Construcción de Indicadores de Responsabilidad Social Universitaria" http://investigaciondesarrollo.blogspot.mx/2012/08/universidad-javeriana- hacia-la.html

Viaje a un falso paraíso

Cynthia Danaee Covarrubias García[1], José Alberto Morales Cruz[2], Luis Ángel Medina Nieto[3].

[1] Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 20 "Lic. Manuel Maples Arce" Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, México, danaeecovagar13@gmail.com

[2] Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 20 "Lic. Manuel Maples Arce" Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, México, jose.acuario.99@hotmail.com

[3] Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 20 "Lic. Manuel Maples Arce" Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, México, luixix@live.com.mx

Resumen. *Viaje a un falso paraíso es un proyecto innovador con el objetivo de reducir y prevenir el consumo de sustancias nocivas para la salud en la comunidad de Tuxpan, Ver. Presentado en el programa Jóvenes en Acción de la Generación 2016 y que fue ganador en el concurso de selección, otorgando a los integrantes una beca de un mes a los Estados Unidos en los que desarrollaron sus habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y habilidades personales. Hoy en día es bien sabido que el problema de las adicciones ha incrementado en la última década, hablar de ello resulta un tabú y el tratar de reducirlo puede resultar incómodo para algunos, es por esto mismo que cuatro jóvenes estudiantes de la educación media superior decidieron realizar un cambio en su localidad. Este proyecto esta dedicado inicialmente a un público en general, desde pequeños hasta adultos mayores, pero enfatizado a jóvenes adolescentes entre 14 y 18 años de edad. La manera en la que se realizó este proyecto fue a través de la implementación de actividades socioemocionales, en las cuales, se incluyeron padres, madres o tutores responsables para la elaboración de algunas dinámicas en compañía de sus hijos, a través de alternativas como la expresión artística, talleres sobre liderazgo y trabajo en equipo, así como actividades en las cuales se desenvuelvan en su medio y con las personas a su alrededor, otorgándoles las herramientas, conocimientos y consejos prácticos que los conviertan en hombres y mujeres de bien para la sociedad.*

Palabras clave: Prevención, drogas, autoestima, jóvenes, desarrollo.

1.1 Introducción

El uso de sustancias nocivas para la salud constituye un problema complejo que tiene consecuencias adversas en la salud individual, en la integración familiar y en el desarrollo y la estabilidad social. Aunque en la actualidad, toda la sociedad está expuesta al las drogas, hay grupos más vulnerables que otros a sufrir consecuencias negativas de su uso, como los niños y los jóvenes , quienes pueden truncar su desarrollo personal, social y académico. (Cacho, 2015).

1.2 Objetivos

El objetivo principal de este proyecto de innovación es proporcionar tanto a los y las jóvenes como a los adultos, los principios, los conocimientos necesarios, las herramientas y algunos consejos prácticos que les permitan utilizar la expresión artística y las redes sociales como actividades estratégicas eficaces para prevenir y/o detener el uso de drogas al igual que mejorar su calidad de vida.

1.3 Desarrollo

Los requisitos principales del programa "Jóvenes en Acción, de la organización World Learning, son: ser estudiante regular, acreditar un puntaje superior de 400 en el examen TOEFL ITP y tener un promedio superior a 8.5 en la secundaria y 8.5 hasta el último semestre cursado. Para la formación del equipo, tiene que tener un máximo de 5 integrantes y mínimo de 4. Los temas permitidos para la realización del proyecto deben de abordar un problema comunitario y tener enfoque en prevenir la violencia, la descomposición social, y/o el consumo de sustancias nocivas para la salud juvenil. Para el registro de los proyectos, el intervalo del tiempo establecido fue del 19 de Enero al 13 de Marzo del 2016. Dentro de eso tiempo, se tiene que acceder al SABI (Sistema de Administración de Becas Internacionales) y se tienen que cargar los documentos requeridos por la convocatoria. (Anónimo, 2016).

La difusión de la información sobre el programa Jóvenes en acción, de la organización World Learning, fue proporcionada por los maestros de la academia de inglés de la escuela CETMAR 20. La convocatoria se les hizo saber a los alumnos del plantel, y los alumnos interesados solicitaron información a los maestros de la academia. El total de alumnos interesados en el programa fue de 15 estudiantes, todos de diferentes grupos y grados. A los 15 alumnos interesados en el programa se les hizo la aplicación del examen TOEFL ITP, como requisito del programa, debiendo de obtener un resultado mayor a 400 puntos. La aplicación del examen se llevó a cabo en el plantel el Sábado 13 de Febrero del 2016. Durante la espera de los resultados del examen, se realizaron 3 equipos de 5 alumnos para desarrollar un proyecto "prototipo" cada uno.

Los resultados del examen TOEFL ITP se dieron a conocer un mes después de su aplicación.

De acuerdo a los resultados, de los 15 alumnos que lo presentaron, sólo 10 alumnos tuvieron un puntaje superior a los 400 puntos. Otro requisito de la convocatoria es tener un promedio superior de 8.5 de la secundaria y 8.5 hasta el último semestre cursado, por lo que otros 5 alumnos fueron descartados para el programa. Con los 5 alumnos restantes, se mantuvo el proyecto con temática de Sustancias nocivas para la salud", y se desarrolló formalmente. El producto final del proyecto fue registrado en el SABI el día 13 de Marzo del 2016. El sábado 30 de Abril se dieron a conocer los resultados de la aprobación del proyecto. Debido a que uno de los 5 integrantes no contaba con promedio mayor a 8.5 en la preparatoria hasta el último semestre cursado, fue descartado del equipo quedando 4 integrantes.

Una vez aceptado el proyecto, los 4 integrantes fueron invitados a una estancia de 4 semanas en los Estados Unido, del 6 de julio al 6 de Agosto. Se ilustró la planeación en un mural que fue expuesto en Washington D.C. en el Consulado de Estados Unidos. En este mural se describía nuestro objetivo a lograr, formas de conseguirlo, recursos con los que contábamos y a través de que actividades podríamos alcanzarlo.

AGOSTO

Mural "nuestra experiencia en Jóvenes en Acción 2016"

Los días 20 y 21 de Agosto, realizamos un mural informativo en el cual expusimos nuestra experiencia entera del programa de "Jóvenes en Acción 2016" donde se colocaron fotografías de todos los lugares que visitamos, cómo participar y formas de contactarnos. El mural permaneció durante dos semanas en la entrada principal.

Imagen 1. Mural colocado en la entrada de las instalaciones del CETMAR 20.

Creación de página web

Al inicio del ciclo escolar 2016-2017, se crearon nuestras cuentas de Facebook (FanPage) y de Instagram. Durante toda la trayectoria del proyecto, se han subido todas las evidencias de actividades que se han realizado.

Imagen 2. FanPage y cuenta de Instagram del proyecto.

Reconocimiento por autoridades educativas y exposición del proyecto al director general de la DGECyTM

Durante la primer semana de clases el equipo recibió el reconocimiento por parte de los directivos del CETMAR 20 por su participación en el programa "Jóvenes en Acción 2016", además se dio la inauguración oficial a las actividades de "Viaje A Un Falso Paraíso".

El mismo día, se contó con la presencia del Director General de la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM). El Director General invitó a todo el equipo junto a la mentora a participar en el XXIII Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología del Mar en Tapachula, Chiapas.

Imagen 3. Equipo completo junto al director del CETMAR 20 y Director de la DGECyTM.

SEPTIEMBRE

Aplicación de encuestas

Censo a la población estudiantil en las instalaciones del CETMAR 20 de los turnos matutino y vespertino.

Con un total de 1476 alumnos encuestados, obtuvimos un 70% de alumnos que consumían o habían consumado algún tipo de droga, mientras que el otro 30% no había consumido alguna droga.

- 1° Semestre Matutino

  205 alumnos consumen/han consumido alguna droga.

97 alumnos no consumen/ no han consumido ninguna droga.

- 3° Semestre Matutino

  181 alumnos consumen/han consumido alguna droga.

  85 alumnos no consumen/no han consumido ninguna droga.

- 5° Semestre Matutino

  196 alumnos consumen/han consumido alguna droga.

  49 alumnos no consumen/no han consumido ninguna droga.

- 1° Semestre Vespertino

  193 alumnos consumen/han consumido alguna droga.

  99 alumnos no consumen/no han consumido ninguna droga.

- 3° Semestre Vespertino

  131 alumnos consumen/han consumido alguna droga.

  71 alumnos no consumen/no han consumido ninguna droga.

- 5° Semestre Vespertino

  124 alumnos consumen/han consumido alguna droga.

  45 alumnos no consumen/no han consumido ninguna droga.

Gráfica 1. Porcentaje de alumnos que han consumido algún tipo de droga y alumnos que no han consumido ninguna droga. Ambos correspondientes al turno matutino.

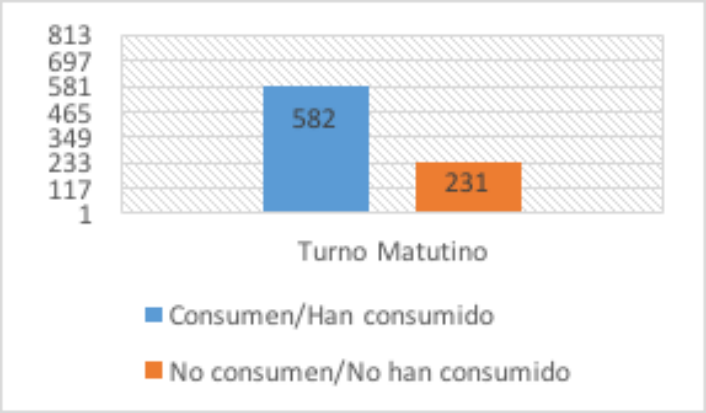

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada en plantel.

Gráfica 2. Número de estudiantes del plantel que han consumido algún tipo de droga y de estudiantes que no han consumido ningún tipo.

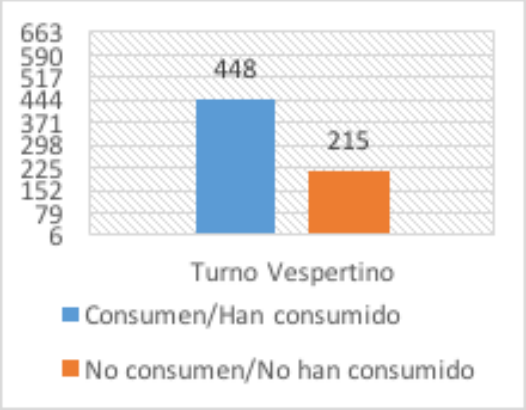

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada al plantel.

OCTUBRE

Actividad socioemocional "Demostremos Amor"

Actividad socioemocional entre padres e hijos del plantel. Se realizó en la semana de entrega de calificaciones de todos los semestres y áreas, atendimos un total de 27 grupos de ambos turnos y de los semestres de 1° y 3° semestre (922 alumnos en compañía de sus padres).

En el turno matutino se realizó un mini taller de elaboración de cojines y en el vespertino se cambió a la elaboración de pergaminos, con un tiempo de realización no más de 20 minutos. Durante el proceso, se le entregaba al alumno un pedazo recortado de pellón, en la mitad de este le dedicaba un mensaje a su padre, madre, tutor o mejor amigo y sobre la otra mitad en el mismo lado, la persona a la cual se le dedicaba el mensaje escribía otro a la misma persona que le dedicaba.

Una vez escritos los mensajes, se devolvían los pellones a los miembros del proyecto y en compañía de voluntarios del mismo salón, acudían a la oficina de la mentora para pegarlos y entregarlos al final de la junta a los padres. En el caso de los pergaminos, se sigue el mismo proceso de entregar la hoja a los padres, en la primera mitad los padres escribían a los hijos y en la otra mitad los hijos a los padres. El objetivo principal de esta actividad es la fomentación a la comunicación entre ambas partes, por medio de una actividad de la cual puedan disfrutar.

Imagen 4. Padres de familia llevando a cabo la actividad "Demostremos amor".

NOVIEMBRE

"A pintar se ha dicho".

En las instalaciones del CETMAR 20, específicamente en el domo, se colocaron dos grandes murales de color negro y blanco y en donde libremente cada alumno podía pasar a compartir sus puntos de vista acerca de las drogas. En el lado color negro, compartían sus ideas acerca del por qué las drogas traen consecuencias negativas, mientras que en el lado blanco cuáles eran los beneficios de consumir drogas. El lado negro tuvo más recopilación en comparación al blanco.

Imagen 5. Mural de color negro sobre las consecuencias del consumo de drogas, elaborado por estudiantes del CETMAR 20.

Imagen 6. Mural de color blanco sobre los aspectos "positivos" del consumo de drogas.

Participación en el XXIII Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología del Mar en Tapachula, Chiapas.

En la semana comprendida del 8 al 11 de Noviembre, el equipo asistió al XXIII Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología del Mar en Tapachula, Chiapas. Expusieron su progreso a un aproximado de 100 estudiantes en una sala de conferencias, se entregaron 75 CD correspondientes a los 75 directores de los CETMAR del país en donde se encontraba la planeación completa del proyecto e información de cómo aplicar a la beca Jóvenes. (DGECyTM, 2016).

Imagen 7. Explicación del programa de Jóvenes en Acción a los alumnos del CETMAR en Tapachula, Chiapas.

DICIEMBRE

Actividades de difusión.

Dentro de las instalaciones del CETMAR 20 se colocaron imágenes informativas en lugares estratégicos como la cooperativa escolar, baños, laboratorios y salas de cómputo. Cuatro tipos diferentes de ellos en donde se especifica la detección de una persona consumidora y abusadora de sustancias nocivas, formas de ayuda y las soluciones a cada problema.

Hasta el mes de Abril, se han entregado un total de 1,500 trípticos en escuelas secundarias, dentro de las instalaciones del CETMAR 20.

Imagen 8. Imagen informativa colocada en un muro al lado de la puerta de los baños de hombres y mujeres del CETMAR 20.

ENERO

Meeting regional en Ciudad de México para reportar progresos.

Los días 13 y 14 de enero los integrantes viajaron a la Ciudad de México en donde se reunieron con miembros de Jóvenes en Acción y así mismo, en compañía de su mentor de la Embajada. Durante la estancia se recalcaron los puntos:

- Cambios a la planeación original.
- Consecuencias positivas y negativas que estas causaron.
- Recursos económicos y sociales con los que contábamos.
- Desafíos más grandes por los que tuvimos que afrontar.

- Estrategias para lograr captar la atención del público.

Imagen 9. Fotografía tomada del equipo con Daniel Rocha, mentor por parte de la embajada de Estados Unidos en México.

Reunión con directivos y supervisores

En compañía de la Delegada Lic. Ema Alicia Muñoz Remes, también se contó con la presencia del responsable del CAPA Dr. Leonardo Felipe Sánchez Ruíz y del Psicólogo Clínico Ricardo Ramos Pérez, y de directivos de Secundarias, se realizó una reunión el 31 de enero para compartir más acerca de los progresos del proyecto, así como las formas en las que esas mismas actividades pueden realizarse en sus secundarias.

Imagen 10. Foto ilustrativa de la reunión con directivos y Delegada en el edificio Los Gil.

FEBRERO

Asistencia a CAPA (Centro de Atención Primaria de Adicciones).

En presencia del responsable en CAPA, el Dr. Leonardo Felipe Sánchez Ruíz y del Psicólogo Clínico Ricardo Ramos Pérez se realizó una visita al Centro de Atención para conocer más acerca de jóvenes que han estado en abuso de drogas y saber más a fondo las causas que los llevaron a esto, así como las formas que lograron salir. Por respeto a todos los jóvenes se mantuvo en anonimato todo dato acerca de ellos. Más adelante comenzaron las actividades de Historias de Vida, en la cual se narran historias REALES de personas en abuso de sustancias de cualquier tipo, tanto personales como las escuchadas en CAPA (siempre manteniendo el anonimato).

Venta de cojines 14 de febrero.

Durante el evento del Día del Amor y la Amistad del CETMAR 20 se realizó la venta de 82 cojines elaborados por cada uno de los integrantes, con motivo de recaudar fondos para las visitas a las escuelas secundarias y papelería que se ocuparía en los próximos meses. Se recaudó un total de $1,290 pesos. El material utilizado fue reciclado de la actividad de "Demostremos Amor" del mes de Octubre. Los cojines tuvieron precios de $10 hasta $25 pesos, dependiendo los detalles que cada uno tuviera.

Imagen 11. Foto de cojines que se vendieron a modo de recaudación de fondos.

MARZO

Entrega de lapiceras a maestros y directivos del CETMAR 20.

El equipo en manera de agradecimiento entregó lapiceras a cada uno de los maestros que estuvo apoyando en las actividades a través de los meses, así también se les entregó al Director y Subdirector del plantel el día 5 de Marzo.

Imagen 12. Foto tomada con el director del CETMAR 20 entregando su lapicera correspondiente.

ABRIL

Meeting final en Ciudad de México para reportar resultados finales del proyecto.

El periodo comprendido del 20 al 22 de Abril se realizó una visita a Ciudad de México para dar un último informe de nuestro proyecto, se expuso nuestro mural ante un público por parte de la Embajada y del programa de World Learning.

Finalmente, se realizó la ceremonia de clausura oficial en compañía de la Embajadora de los Estados Unidos en México y de la Directora del programa World Learning. Se hizo entrega de los reconocimientos correspondientes a la participación en el programa a los cuatro integrantes y a la mentora escolar, que en este caso, no pudo acompañar al equipo.

Imagen 13. Foto del equipo junto a Carlos Ramos, Especialista en asuntos culturales-Sección de Asuntos Públicos de la Embajada de Estados Unidos en México, y Amber Aura, Oficial de Asuntos Exteriores de la Embajada de Estados Unidos en México.

1.4 Conclusiones y/o propuestas

Viaje a un Falso Paraíso tiene como objetivo principal el lograr la concientización en estudiantes acerca del consumo de sustancias nocivas, así como también informar a los adultos sobre las consecuencias de estas, objetivo que fue logrado gracias al gran esfuerzo de todos un equipo trabajando arduamente en compañía de 90 voluntarios, más de 20 directores de secundarias y telesecundarias, directivos y trabajadores del CETMAR 20 y sobre todo, el gran trabajo que demostraron todos y cada uno de los participantes en las actividades que decidieron hacer un cambio en sí mismos y así lograr un cambio en la sociedad.

A pesar de haber concluido en una manera no total, pero si parcialmente diferente a la planeación original, obtuvimos mejores resultados de los que se esperaban al termino de tal, como lo son:

- Apoyo de la Secretaria de Educación de Veracruz, específicamente a la Delegada Lic. Emma Alicia Muñoz Remes quien nos abrió paso a las Escuelas Secundarias y Telesecundarias de la Zona 01 de Tuxpan, Ver.
- Apoyo del Director del CETMAR 20 Lic. Alejandro Cárdenas Bautista, quien solventó gastos en papelería y actividades realizadas durante todo el ciclo escolar.
- Implementación en Escuelas Secundarias y Telesecundarias,
- Apoyo por parte de los directores de las secundarias en las cuales se realizaron las visitas, atendiendo un total de 1100 alumnos de diferentes instituciones hasta el mes de Abril, por medio de actividades y pláticas informativas.
- Apoyo del encargado del Centro de Atención Primaria de Adicciones, el Dr. Leonardo Felipe Sánchez Ruíz y del Psicólogo Clínico Ricardo Ramos Pérez.
- Extensión del proyecto a un ciclo escolar más gracias al apoyo de la mentora del proyecto M.C. Carmela Salustia Hernández Hernández y a los voluntarios que decidieron prepararse asistiendo a actividades y reuniones, junto a Cynthia Covarrubias García, quién se encuentra en cuarto semestre y continuará realizando actividades hasta el termino de sus estudios medios superiores.
- Participación del CETMAR 05 de Oaxaca en Jóvenes en Acción Generación 2017. (Anónimo, 2017)

El impacto alcanzado se mide a través de los jóvenes y adultos, que decidieron tomar una ruta diferente en sus vidas y se acercaron a pedir ayuda, sin importar el número que se hayan alcanzado, se logró concientizar a los que sí decidieran cambiar, y esforzándonos más en conseguirlo con más personas.

Bibliografía

Cacho, Y. (2015). Epidemiología del consumo de drogas en México. Recuperado de http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/salud/3725-drogadiccion-mexico

Centro de Atención Primaria en Adicciones. (2014). CAPA Tuxpan, Ver. Recuperado de http://web.ssaver.gob.mx/adicciones/files/2014/02/DIRECTORIO-UNEMES-CAPAS-VERACRUZ-2014.pdf

Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar. (2016). XXIII Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología del Mar. Recuperado de http://www.dgecytm.sep.gob.mx/es/dgecytm/XXIII_congreso_dgecytm

Jóvenes en Acción Convocatoria. (2016). Recuperado de https://mx.usembassy.gov/es/convocatoria-2016-jovenes-en-accion/

Resultados Jóvenes en Acción Generación 2017. (2017). Recuperado de https://mx.usembassy.gov/wp-content/uploads/sites/25/2017/04/Selected-teams-Jovenes-en-Accion-2017.pdf

Responsabilidad social universitaria: caso organizacional del Instituto Tecnológico de Morelia

Christian Omar Martínez Cámara[1], José Luis Soria Cortez[2], y José Nino Hernández Magdaleno[3]

[1]Instituto Tecnológico de Morelia, Morelia, Michoacán; México, comc@itmorelia.edu.mx

[2] Instituto Tecnológico de Morelia, Morelia, Michoacán; México, jlsoria@itmorelia.edu.mx

[3] Instituto Tecnológico de Morelia, Morelia, Michoacán; México, subplan@itmorelia.edu.mx

Resumen. La responsabilidad social universitaria (RSU) del Instituto Tecnológico de Morelia (ITM) tiene como punto de implementación el Sistema de Gestión Integral ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 (SGI) y los lineamientos académico-administrativos. Su funcionamiento opera con 3 vertientes: a) Alcance educativo, cognitivo y sociedad, b) impacto ambiental y c) alcance organizacional orientados al desarrollo sustentable (DS). Los programas de estudio se rediseñan en forma sistemática acorde a las necesidades emergentes, lo que permite ofrecer una oferta educativa dinámica y congruente con la situación del país. Las intenciones formativas y pedagógicas se fomentan con experiencias vivenciales e iniciativas interdisciplinarias e interinstitucionales. Además, gestiona su participación en el DS de la región, promueve el progreso, fortalece redes sociales, vincula la educación de los estudiantes con el análisis crítico de su realidad y es interlocutor en la solución de problemas y participación en la sociedad. Programas como "Oxigena Tus Ideas 1 y 2", Servicio Social Comunitario a través de Bicivílizate Michoacán AC, Preparatoria Abierta (SEE), Cuidado Con El Tren, además del Workcamp como Programa de Formación de Líderes con Visión Internacional y de Cooperación Internacional de Desarrollo Comunitario conjuntamente de las residencias profesionales aplicables, son algunos de los ejemplos que pueden referirse. El ITM establece, implementa, mantiene y mejora sistemáticamente los objetivos del SGI y de los programas mencionados, integrándolos en las funciones y niveles pertinentes mediante el seguimiento y la medición de los procesos académico-administrativos, cumplimiento de los aspectos ambientales significativos y requisitos legales y otros requisitos suscritos. Además, es responsable de mantener un ambiente que favorezca el desarrollo integral de su comunidad, la inclusión, participación, relación responsable con todos los proveedores y la mejora de la sociedad.

Palabras clave: Sostenibilidad, Crecimiento Comunitario, Desarrollo Integral

1.1 Introducción

Una temática que ha adquirido importancia en los últimos años es la RSU, la cual, ha transformado la perspectiva de las universidades modernas, su servicio y su visión (Fernández-Ruvalcaba, 2008). Estas modificaciones han generado una evolución en la forma en la que las universidades interactúan hacia su interior y en la forma en la que se relacionan con la sociedad (Arenas et al., 2014).

El ITM ha adoptado la RSU a través de la alineación de su estrategia táctica y operativa en la ejecución de su misión, en donde busca la formación de profesionistas que contribuyan al desarrollo integral de la sociedad. Cabe señalar que el ITM forma parte del Tecnológico Nacional de México que es el sistema educativo más grande de Iberoamérica y está constituido por 266 instituciones, de las cuales 126 son Institutos Tecnológicos federales, 134 Institutos Tecnológicos Descentralizados, cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), un Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) y un Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET). En estas instituciones, el Tecnológico Nacional de México (TecNM) atiende a una población escolar de 521,105 estudiantes en licenciatura y posgrado en todo el territorio nacional, incluido el Distrito Federal.

1.2 Objetivos

La RSU del ITM tiene como finalidades el formar alumnos y capital humano con ventajas competitivas en los distintos ramos pertinentes que la sociedad requiera, tomando en cuenta la relación e interacción de la comunidad educativa inspiradas por la práctica de los valores de la equidad, solidaridad y justicia; tanto en las actividades académicas como administrativas mediante la realización de diferentes tipos de acciones curriculares, de investigación, de extensión y de gestión interinstitucional y desde la perspectiva del desarrollo sustentable, innovación y el cuidado de los grupos de interés, en el marco de un sistema de gestión integral, asegurando la retroalimentación y la atención a nuevas necesidades.

1.3 Desarrollo

La responsabilidad social del ITM tiene como punto de implementación la operación del Sistema de Gestión Integral (SGI) ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 y los lineamientos académico-administrativos (Fig. 1). Las funciones de cada área del ITM están designadas en el Manual de Organización de los institutos tecnológicos y en el Manual del SGI.

Fig 1. Diagrama del proceso de Responsabilidad Social del Instituto Tecnológico de Morelia.

Fuente: ITM

Alcance educativo, cognitivo y sociedad

Los programas académicos ofertados en el ITM, alineados con la misión y visión de la organización y a los lineamientos académico-administrativos, se rediseñan en forma sistemática acorde a las necesidades emergentes con una constante actualización de sus contenidos, lo que nos permite ofrecer una oferta educativa dinámica y congruente con la situación del país a través de distintas materias como; Comportamiento Organizacional, Taller de Ética, Desarrollo Sustentable y especialidades pertinentes con este objetivo, que además de impulsar el desarrollo integral de las personas involucradas en el proceso enseñanza-aprendizaje, ofrece la educación a distancia como parte innovadora.

Las intenciones formativas y pedagógicas son implementadas fomentando experiencias vivenciales con iniciativas interdisciplinarias e interinstitucionales, que tomando en cuenta la reflexión crítica del contexto, toman un lugar predominante y hacen referencia a la producción y transferencia del conocimiento y tecnologías; es decir, la función de la investigación pertinente que logre promover la democratización de la ciencia y la influencia en la agenda científica de la región y el país.

El ITM participa en el desarrollo humano sustentable de la región de la cual hace parte, promueve el progreso, fortalece redes sociales, vincula la educación de los estudiantes con el análisis crítico de su realidad inmediata y se convierte en interlocutor en la solución de problemas y realza su participación en la sociedad. Programas como "Oxigena tus ideas 1 y 2", el proceso de servicio social comunitario (SSC) particularmente a través de Bicivílizate, Michoacán A.C., Preparatoria Abierta de la SEE "Activa-Tec", "Cuidado con el tren", en coordinación con la Asociación Mexicana de Ferrocarriles A.C.; además del Workcamp como Programa de Formación de Líderes con Visión Internacional, que arroja el Programa de Cooperación Internacional de Desarrollo Comunitario y las residencias profesionales aplicables y otras actividades complementarias son algunos de los ejemplos que se pueden mencionar.

Impacto ambiental

Conscientes del impacto que la operación del ITM genera, la institución establece, implementa, mantiene y mejora sistemáticamente los objetivos del SGI y de los programas como el de fortalecimiento de la calidad educativa y demás mencionados, integrándolos en las funciones y niveles pertinentes dentro del mismo, mediante el seguimiento y la medición de los procesos académico-administrativos, la prevención de la contaminación y el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos suscritos por el Instituto. El análisis de los aspectos ambientales del ITM arrojan como aspectos ambientales significativos con procedimiento para control operacional: consumo de agua potable, consumo de energía eléctrica, manejo y control de residuos peligrosos y gestión integral de residuos sólidos urbanos. El respeto de estos, ayuda a identificar, prevenir y controlar los impactos ambientales de las actividades, servicios y productos del ITM al mismo tiempo de mejorar el cumplimiento de la normatividad relacionada al ambiente, fijando políticas que faciliten el cumplimiento de objetivos, además mejorar relaciones con partes interesadas, minimizar los impactos ambientales en nuestras operaciones cotidianas y promoviendo relaciones con nuestro exterior, generación de nivel mayor de confianza a nivel interno y externo, renovando las estructuras de una forma sostenible y reduciendo costos productivos.

Alcance organizacional

En coherencia con su identidad institucional el ITM es responsable de mantener un ambiente que favorezca el desarrollo integral de todas las personas que hacen parte de su comunidad, la inclusión, participación, relación responsable con todos los proveedores y la mejora continua.

Alineación estratégica con objetivos y capacidades

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018) establece cinco metas: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios; así, la meta de un México con Educación de Calidad demanda la concertación eficiente y el cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello. Con esta directriz el ITM, tomando como documentos rectores el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) del Instituto (Tabla 1), que suma esfuerzos de manera íntegra y coordinada al PIID del TNM 2013-2018, y por ende a los retos establecidos en el PND, PSE, Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM) 2015-2021, y de la Agenda de Innovación de Michoacán, tiene el compromiso de orientar las actividades del Proceso Educativo, hacia la eliminación del impacto ambiental de su operación y contribuir a la solución de los requerimientos de la comunidad, sus clientes y rendir cuentas a la sociedad; cumpliendo con un proceso socio-ecológico en busca de un ideal común, propiciando el desarrollo sustentable. La Tabla 2 muestra la alineación de capacidades del ITM y RS.

Tabla 1. Alineación estratégica con los objetivos del PIID.

Programa	Proyecto	Objetivo Estratégico	Forma en la que contribuye
Fortalecimiento de la calidad educativa Programa de Formación Integral	Proyecto de Evaluación y Acreditación de los Planes y Programas de Licenciatura Proyecto Seguridad y Cuidado del Medio Ambiente Proyecto de Diseño e Innovación Curricular para la Formación y Desarrollo de Competencias Profesionales	Fortalecer la calidad de los servicios educativos Promover la formación integral de los estudiantes	1. A través del funcionamiento proyectos como Oxigena Tus Ideas 1 y 2, Servicio Social Comunitario, Workcamp y el Sistema de Gestión Integral. 2. Enfocándose en asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la formación, desarrollo y actualización docente, con reconocimiento al desempeño de esta función y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos. Asimismo, fomentar y consolidar el posicionamiento internacional de la institución. 3. Orientando la formación integral al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; aunado al cultivo académico, promoviendo el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo, disciplina y convivencia con los demás, que además de los programas académicos, tomen las actividades culturales, artísticas y cívicas como componente formativo esencial pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y desarrollo social en un modelo de equidad. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad. 4. Impulsando el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones. 5. Promoviendo la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico. 6. Asegurando que el ITM y sus partes que lo integran consoliden una participación significativa donde se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones del país. 7. Optimizando la organización, desarrollo y trayectoria del ITM además de adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y respetando la operación de los controles operacionales de los aspectos ambientales significativos resultado de las actividades del servicio educativo en pro del cuidado ambiental.
Vinculación para la innovación e internacionalización	Tecnológico Emprendedor e Innovador Vinculación Empresarial Cooperación e internacionalización	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado	
Educación para la Vida Bilingüe	Tecnológico Nacional de México Bilingüe	Promover la formación integral de los estudiantes Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	
Gestión Institucional	Certificación de Sistemas de Gestión y Responsabilidad Social Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.	Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas Promover la formación integral de los estudiantes	

Fuente: Instituto Tecnológico de Morelia (2017)

Tabla 2. Alineación de capacidades del ITM y RS.

Elemento del Impulsor	Capacidad a la que contribuye	Forma en la que contribuye
Proyecto de Evaluación y Acreditación de los Planes y Programas de Licenciatura Proyecto Seguridad y Cuidado del Medio Ambiente Proyecto de Diseño e Innovación Curricular para la Formación y Desarrollo de Competencias Profesionales	Articulación social Diseñar y desarrollar planes y programas de estudio	1. Garantizando que las partes que integran al ITM consoliden una participación significativa donde se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones del país. 2. Fortaleciendo los programas de desarrollo, actualización, capacitación y certificación del personal profesional docente, directivo y no docente con reconocimiento al desempeño de esta función y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos. 3. Fomentando y consolidando el posicionamiento internacional de la institución. 4. Partiendo de desarrollar, equilibrada y armónicamente, diversas dimensiones del capital humano y los alumnos que los lleven a formarse en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional. Es decir, propiciar que los estudiantes desarrollen procesos educativos informativos y formativos, que además de los programas académicos, tomen las actividades culturales, artísticas, deportivas y cívicas como componente formativo esencial pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y desarrollo social en un modelo de equidad. 4. Aumentando la satisfacción del cliente, gracias a los procesos de mejora continua. Garantizando que la organización va a tener la capacidad de ofrecer productos y/o servicios que se ajustan a las exigencias de sus clientes, y estará avalado por una certificación internacional que aporta prestigio, seguridad y garantía en términos de calidad y cuidado con el ambiente. 5. Promoviendo el desarrollo de una competencia comunicativa en lengua extranjera entre los estudiantes universitarios, enfatizando los ámbitos académico y profesional. 6. Impulsando el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones. 7. Firmando acuerdos de colaboración como los logrados con la organización Vive México A.C. para la organización de proyectos de cooperación internacional. Contribuyendo a la formación integral de los futuros profesionistas fomentando la responsabilidad social con una visión de pensar global y actuar local. 8. Promoviendo la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico. 9. Contando con el reconocimiento público que una organización acreditadora otorga, en el sentido de que éste cumple con determinados criterios y parámetros de calidad. Significa también que el programa tiene pertinencia social. Los mecanismos previstos para asegurar la calidad de la educación son la evaluación diagnóstica y la acreditación.
Tecnológico Emprendedor e Innovador Vinculación Empresarial Cooperación e internacionalización	Articulación social	
Tecnológico Nacional de México Bilingüe	Articulación social Coordinación de lenguas extranjeras certificadas Ecosistema emprendedor en desarrollo	
Gestión y Responsabilidad Social Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.	Articulación social Certificaciones Desarrollo de capital humano Programas acreditados	

Fuente: Instituto Tecnológico de Morelia (2017)

1.4 Resultados

Se muestran algunos de los resultados alcanzados por la Institución en los años 2014, 2015 y 2016 en cuestiones de RSU, donde ha sido conveniente se ha indicado la línea base, así como la meta a alcanzar en el 2018. Un sistema de gestión es una estructura probada para la gestión y mejora continua de las políticas, los procedimientos y procesos de la Organización. El Instituto toma como base las actividades que arrojan los programas ambientales, a través, de los controles operacionales del Sistema de Gestión Integral. Los proyectos de gestión ambiental tienen como objetivo promover el desarrollo integral de los estudiantes y disminuir el impacto de las actividades del ITM tanto en la institución como fuera de ella (Fig. 2).

Fig 2. Proyectos de Gestión Ambiental del Instituto Tecnológico de Morelia durante los últimos 3 años.

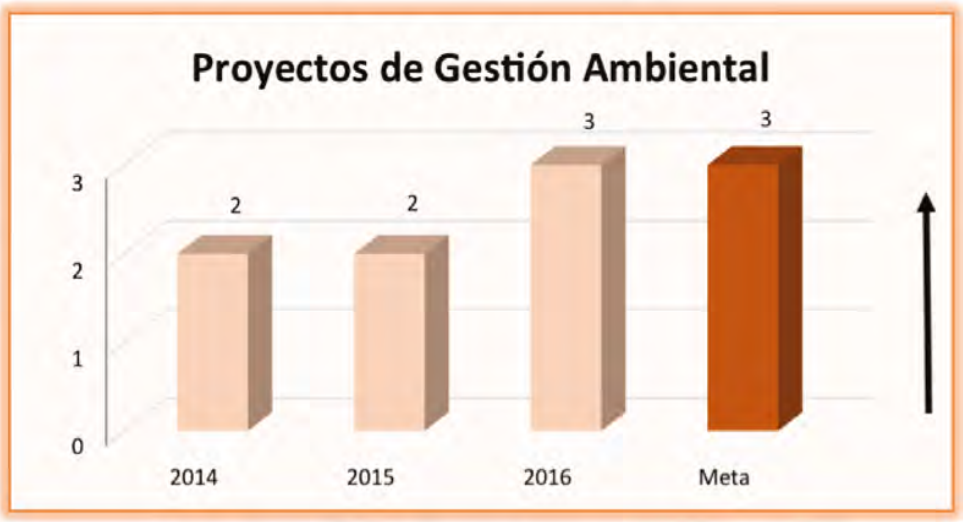

Fuente: ITM

Dentro del programa de servicio social se encuentra un esquema enfocado a SSC en donde se interactúa con organizaciones tales como: INEA, CONAFE, SAGARPA, Centro de Salud, IMSS, ISSSTE, DIF, Preparatoria Abierta del Estado, Ayuntamientos del Interior del Estado, SEDESOL, entre otros, destacando que se ha visto un incremento sostenido en la participación de los alumnos del ITM, la Fig. 3 muestra la tendencia de los últimos 3 años, cabe destacar que anualmente unos 700 alumnos realizan este proceso y cerca del 30% lo hacen en SSC.

Fig 3. Alumnos del ITM que realizan servicio social comunitario.

Fuente: ITM

1.5 Conclusiones y perspectivas

Las mejoras de RSU han sido determinantes para el crecimiento del Instituto a través de los años, viéndose reflejado en la pertinencia de oferta educativa o a través de la actualización de las especialidades de carreras como Ingeniería Bioquímica, Licenciatura en Administración, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, entre otras.

El personal docente y no docente se ha visto beneficiado en su preparación debido a la exigencia del SGI (ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004) y sus múltiples auditorías de seguimiento, recertificación y actualmente transición a las normas más actuales, que aunado a la acreditación y reacreditación de los programas de estudio inducen una cultura de excelencia y obligación a estar capacitado constantemente, lo que nos da ventaja sobre nuestros competidores directos. Además de que proporciona la base para garantizar que todas las actividades del ITM se orientan a la satisfacción del cliente y el cuidado del ambiente, con lo cual se garantice que los productos o servicios son elaborados con calidad y miras a la sustentabilidad.

La preferencia de los estudiantes egresados de bachillerato ha aumentado y se ve reflejada en el crecimiento de la

matrícula, modalidades educativas actuales como la educación a distancia (MOOCS), sistema de becas, cuerpo académico con formación de posgrado y nuevas ofertas educativas.

Las oportunidades más importantes son seguir contribuyendo al desarrollo económico, creación de empresas, fomento del empleo, impulso a la educación superior, disminución de la pobreza; sistematización de procesos y capacitación, satisfacción de nuestros clientes internos, atención a grupos de interés, fortalecimiento académico, innovación educativa, administración organizacional, participación social y comunitaria (Moscoso & Vargas 2013; Ospina, 2003; Vallaeys, 2009). Por todo ello el ITM se compromete a realizar alianzas estratégicas para generar una sociedad justa, sostenible y pacífica.

Bibliografía

Arenas, N., A. Sotelo y E. Montaño (2014). La importancia de la impartición de las asignaturas de ética, responsabilidad social y transparencia, según opinión de estudiantes de la Universidad Estatal de Sonora. Global Conference on Business and Finance Proccedings, 1758-1767.

Fernández-Ruvalcaba, M. M. (2008). Autonomía y responsabilidad social en la universidad pública en México. Preguntas básicas y pensamiento complejo. Sciences de Gestion, 177-194

Moscoso F., y J. Vargas (2013). La Responsabilidad Social Universitaria: más allá de la proyección y extensión social, una mirada a la experiencia de la Universidad EAN de Colombia. Recherches en Sciences de Gestion Managament Sciences Ciencias de Gestion, 83-106.

Ospina, A. (2003). La empresa buena. Desarrollo Humano e Institucional en América Latina. México, 46-55.

Vallaeys, F. (2009). Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. Educación superior y sociedad, 191-220.

El voluntariado universitario y la recuperación de una de las tradiciones más importantes en Oaxaca: El tequio

José Israel Mayorga Hernández[1], Gloria Guadalupe Lambarria Gopar [2] y Marcelo Andrés López Villanueva[3]

[1]Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, México, jisraelmayorga@gmail.com

[2] Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, México, glolambarria@hotmail.com

[3] Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, México, lvm_andres@hotmail.com

Resumen. *Los 91,783 kilómetros cuadrados del Estado de Oaxaca, representan el 4.78% del territorio Mexicano; política y administrativamente está dividido en ocho regiones, 30 distritos y 570 municipios. La diversidad étnica y lingüística aporta un amplio patrimonio cultural; la relevancia del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez y Monte Albán, han merecido la declaración de patrimonio de la humanidad en 1987. Recientemente en 2010, las Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla amplían los sitios de interés en el Estado. Tierra de diversidad social y cuna de hombres ilustres aportaron a la Nación Mexicana leyes y progreso, como Benito Pablo Juárez García y Porfirio Díaz Mori, el primero de ellos culminó sus estudios en lo que fue el Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, que hoy se le conoce como la Universidad Autónoma "Benito Juárez" (UABJO). La nueva cultura de la UABJO, tiene la visión para un desarrollo sostenible, basado en la equidad de género y alto sentido de responsabilidad social. La recuperación de valores, tradiciones importantes tiene que ver con el desarrollo integral de las personas la existencia de condiciones de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; El tequio es una actividad de voluntariado en el cual se suman las voluntades y los esfuerzos de las personas para lograr un bien común. La metodología de este objeto de estudio es de tipo descriptiva; describe las características más importantes de la participación de los universitarios y público en general. Proporciona información para el planteamiento de nuevas investigaciones.*

Palabras clave: Responsabilidad, Social, Voluntariado, Tequio.

José Israel Mayorga H., Gloria Guadalupe Lambarria G. y Marcelo Andrés López V.

1.1 Introducción

Oaxaca es una entidad federativa de la república mexicana, que cuenta con una extensión territorial de 91, 783 km^2, representa el 4.78% de la superficie nacional ocupando el quinto lugar como el estado más grande de la nación. Su división política es de 8 regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales. Dividido en 30 distritos, 570 municipios de los cuales 418, están basados en usos y costumbres (INEGI, 2015). Una de las costumbres más representativas en Oaxaca es el Tequio, que en la época del virreinato era la tarea o trabajo personal que se imponía como tributo a los indígenas. A través de la historia, en las comunidades rurales y urbanas han ejercido de manera tradicional numerosas y variadas formas de trabajo comunal, familiar o individual, bajo modalidades de cooperación voluntaria, para garantizar la subsistencia y la armonía de la comunidad. La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, conocida en la entidad como la máxima casa de estudios, es la institución pública educativa más importante que atiende a los estudiantes de las 8 regiones del estado de Oaxaca, y es aquí donde los jóvenes se forman con un alto sentido de responsabilidad social y se realizan acciones de voluntariado para recuperar una de las tradiciones más importantes para la entidad: el Tequio.

1.2 Objetivos

Generar una nueva cultura universitaria con visión sustentable y sostenible que promueva los derechos humanos, la igualdad de género, la cultura ecológica, así como la diversidad cultural, mediante la participación activa de toda la población estudiantil, académica, administrativa, y trabajadora como condición necesaria para la construcción de una comunidad universitaria más igualitaria que sobre salga por su compromiso social. Recuperar una de las tradiciones más importantes en Oaxaca a través del voluntariado universitario el: Tequio.

El Tequio como patrimonio cultural intangible en el estado de Oaxaca, es la herencia desde la época prehispánica; en el virreinato los hacendados o caciques obligaban a sus súbditos a ofrecer trabajo o tributo con o sin reprocidad esta actividad recibe el nombre de *"Tequio",* que deriva del náhuatl *tequitl* (trabajo o tributo).

Imagen 1. Día del voluntariado. (UABJO, 2016).

1.3 Desarrollo

El patrimonio cultural tangible de Oaxaca, reconocido por la UNESCO, es el centro histórico de la Ciudad de Oaxaca y la zona arqueológica de Monte Albán, ambos declarados en 1987, Patrimonio Mundial de la Humanidad. La secretaría de turismo del gobierno federal declaró "Pueblo Mágico" a Capulalpan de Méndez en el año de 2008. Las cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales, son sitios incluidos al patrimonio mundial de la humanidad a partir de agosto de 2010.

Oaxaca cuenta con la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), que es la institución pública descentralizada del gobierno del estado y brinda sus servicios a más de 26, 481 alumnos, en los niveles educativos de media superior y superior procedentes de las 8 regiones del estado de Oaxaca. En la UABJO hay 1,616 catedráticos de asignatura, 252 de tiempo completo y más de 2 mil trabajadores administrativos agrupados en 6 sindicatos. El 80.11% de la matrícula de la UABJO está registrada en programas de calidad, acreditados por Comités Evaluadores Externos. La UABJO tiene 3 programas educativos de excelencia y 14 de buena calidad, reconocidos por los CIEES y el COPAES (UABJO, 2017).

Tabla 1. La oferta educativa en la UABJO (1er. Informe 2016-2020, 2017)

Oferta educativa	Cantidad
Licenciaturas	41
Maestrías	35
Especialidades	8
Doctorado	7
Carreras Técnicas	4
Instructoría	2
Ingeniería	1
Bachillerato	1
Educación a Distancia	4

Fuente: 1er. Informe de acciones UABJO, 2016-2020 (2017).

La Nueva Cultura Universitaria, se sustenta en la premisa de que la Universidad pública contribuye a la inclusión social y a la construcción de una nueva cultura universitaria, denominada Responsabilidad Social, a través de la recuperación del espacio educativo como ámbito dinámico; de la promoción del pleno ejercicio de la ciudadanía mediante una formación humanística, crítica y reflexiva, basada en los principios éticos, en la defensa de los derechos humanos, en el cuidado del medio ambiente y en los valores de la democracia; así como la incorporación, aplicación y difusión de los ideales de libertad, igualdad, justicia social, solidaridad, paz y respeto a la diversidad (PDI, 2017, pág. 66).

Imagen 2 Firma de Convenio de adhesion, la UABJO al OMERSU. 28/oct/2016. Oaxaca, 2016.

El Plan de Desarrollo Institucional de la UABJO 2016-2020, contempla la vinculación y responsabilidad social, el día 28 de octubre de 2016, previo a un taller de Responsabilidad Social Universitaria, impartido por el Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social, dirigido a altos mandos, mandos medios, directivos de unidades académicas, representantes de cada uno de los 5 sindicatos, la UABJO, se adhirió al Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social (OMERSU).

Imagen 3. El Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez, Rector de la UABJO, el día 03 de diciembre de 2016. Dió el arranque de la Jornada de Limpieza. (2016), estuvo presente el Ing. José María Saldívar Ramírez Gerente General de grupo modelo Oaxaca.

La UABJO define Responsabilidad Social como: la cultura universitaria que contribuye a la inclusión social, mediante una formación humanística crítica y reflexiva, basada en los principios éticos, en la defensa de los derechos humanos, en el cuidado del medio ambiente y en los valores de la democracia, así como de la incorporación, aplicación y difusión de los ideales de la libertad, igualdad, justicia social, solidaridad, paz y respeto a la diversidad. (PID, 2016-2020).

En el marco del día Internacional del voluntariado el día 3 de diciembre de 2016, la UABJO, convocó a la comunidad universitaria y público en general a sumar esfuerzos para realizar la primera jornada de 8 horas de limpieza en áreas verdes de unidades académicas, en el Gimnasio y canchas deportivas de Ciudad Universitaria, plazas, corredores, estacionamientos, pasillos; con apoyo de más de 1600 voluntarios universitarios y público en general.

Tabla 1. Resultados de la actividad de voluntariado UABJO (2017)

Concepto	Cantidad
Área total de limpieza	278,000m^2
Residuos inorgánicos	6 camiones de 23m^3
Residuos orgánicos	8 camiones de 23m^3
Poda de árboles con plaga de muérdago	10 árboles

Fuente: DRSU UABJO, (2017).

El destino de los residuos sólidos para reciclar fue trasladado de manera separada por plástico PET, cartón a una empresa local que compra los residuos sólidos para reciclar. La basura se llevó a los principales rellenes sanitarios de la región.

Los aliados estratégicos para esta buena práctica fueron: La asociación civil por la reconciliación y la paz en Oaxaca, fundación Harp Helú, Dominos Pizza, fundación del grupo Modelo, con la participación significativa de la UABJO, responsabilidad social del grupo modelo, obtuvo el primer lugar a nivel nacional por la buena práctica del voluntariado, por lo que las alianzas universidad, asociaciones civiles y fundaciones son un: “Ganar, Ganar”.

1.4 Conclusiones y/o propuestas

Las alianzas entre las universidades públicas, privadas y las empresas a través de sus fundaciones de responsabilidad social, son aliados estratégicos para lograr metas de buenas prácticas. La participación basada en el voluntariado es un gesto de apoyo mutuo. Recuperar las tradiciones, usos y costumbres más importantes de nuestro país es tarea de todos. La UABJO cuenta con su propia definición de responsabilidad social universitaria, y es una de las políticas con mayor relevancia en su Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020. Para poder lograr la definición de responsabilidad social de la UABJO fue necesario primero: la capacitación, desde el rector, altos mandos, mandos medios, directores de unidades académicas, trabajadores administrativos y la adhesión al Observatorio Mexicano

de Responsabilidad Social, (OMERSU). La palabra responsabilidad está considerada como un valor, para algunos es un tema moral, pero la responsabilidad social va más allá de un valor, es una corresponsabilidad de acciones e impactos para el beneficio en común que debe observar el desarrollo sostenible como lo indican los 17 objetivos y metas de la ONU: fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, acción por el agua, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas, alianzas para lograr los objetivos. Se busca tener la definición general de responsabilidad social universitaria a nivel nacional, sin embargo, es importante tomar en cuenta la diversidad y las características propias de cada universidad para lograr una definición nacional.

Bibliografía

INEGI. (2015). *Anuario estadístico y geográfico de Oaxaca 2015.* México: INEGI.

PDI. (2017). *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020.* Oaxaca: UABJO.

UABJO. (03 de Diciembre de 2016). *uabjo*. Obtenido de http://www.uabjo.mx/universitarios-y-voluntarios-suman-fuerzas-para-limpiar-c-u

UABJO. (2017). *Primer Informe de acciones 2016-2020.* Oaxaca: UABJO.

El programa RESICUAAD del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara

Eva Osuna Ruiz[1], Martín Sánchez Sánchez[2] y Francisco Rosas Casillas[3]

[1] Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, eva.osuna@cuaad.udg.mx

[2] Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, martin.sanchez@cuaad.udg.mx

[3] Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, alex_rosas_casillas@hotmail.com

Resumen. *RESICUAAD es un programa de concientización y separación de residuos sólidos, que surge en el año 2008 por iniciativa de una estudiante de la Licenciatura en Urbanismo y Medio Ambiente. Es un programa concentrado en el reciclaje y separación de residuos para generar conciencia entre la comunidad universitaria del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara. Desde sus orígenes se han llevado a cabo actividades de separación de residuos, de generación de conciencia ecológica, así como aportaciones sociales mediante diversos eventos. Apoyado por diversas áreas administrativas, además de conformarse por un equipo de estudiantes de diversas carreras, mismos que prestan su servicio social en dicho programa, este proyecto a tomado fuerza y ha ido evolucionado hasta convertirse en uno de los programas mas reconocidos en el Centro Universitario. Actualmente se cuenta con un centro de acopio y almacén, además de manejar diversas líneas de acción que van desde campañas de difusión, evaluaciones de áreas, logística de botes de basura, eventos académicos y culturales, hasta colectas de ropa y juguetes para donación. En este documento se verá él contexto por el cual es necesario contar con un proyecto de separación de residuos en una universidad, además de describir el progreso y proceso del programa RESICUAAD dentro del Centro Universitario.*

Palabras clave: Concientización, separación de residuos, universidad sustentable, programa, reciclaje.

1.1 Introducción

Según Gutierrez y Martínez (2010), el desarrollo sustentable fue definido por primera vez en 1987, en la Comisión Mundial del Medio Ambiente de la Organización de las Naciones Unidas, tiene que ver con el medio ambiente, la distribución equitativa, la participación, la interculturalidad, la creatividad, la autorrealización, la autonomía cultural e incluso para algunos autores con aspectos espirituales.

Según la Norma Mexicana NMXAA – 91, los residuos contaminantes son toda aquella materia o energía en cualquiera de sus estados físicos y formas que al incorporarse o actuar en la atmosfera: agua, suelo, flora o fauna, o cualquier elemento ambiental, altere o modifique su composición natural y degrade su calidad. Para Bernache (2015), la sustentabilidad implica una gestión ambiental integral de los residuos sólidos que empieza con programas de educación ambiental tendientes a promover la participación de la ciudadanía en acciones para la reducción de los residuos generados y la separación de residuos para el reciclaje.

La problemática que dicho autor refiere es que a pesar del discurso ambiental que cada día es más común en todos los niveles de gobierno, el problema de contaminación no se ha resuelto, sino que se agrava y afecta la calidad de los recursos naturales (principalmente el agua), además de dañar la salud de sectores de la población. Esto en virtud del precario manejo y disposición final de los residuos, del aumento regular en la generación de basura, de la falta de presupuesto y de la complejidad de la gestión sustentable que implican los procesos de separación. Hace falta mejorar las propuestas de programas de separación y reciclaje de residuos por parte de las autoridades, ademas de fomentar con mayor fuerza la participación social, es decir, se require una responsabilidad compartida en el manejo eficiente y ambientalmente seguro del flujo de residuos urbanos.

Según Bernache (2011), los hogares en México generan al día casi 4 mil toneladas de residuos solidos, que sumados a los desechos sanitarios, se convierten en un problema que afecta a la salud de forma importante.

Se considera que el desarrollo sustentable es un tema interdisciplinario que tiene cabida en muchos entornos, como el gubernamental, el social, el privado, entre otros. Está en manos de todos poder aportar para mejorar las condiciones de vida con el menor impacto negativo al medio ambiente. Ante el reto de integrar al desarrollo sustentable en lo cotidiano, las instituciones de educación no se pueden mantener al margen.

Según Espinosa, Turpin, Vázquez, Vázquez, Cisneros, De la Torre y García (2013), en 1999 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), propuso integrar el desarrollo sustentable en la agenda de las Instituciones de Educación Superior, por lo que la educación para el desarrollo sustentable plantea el reto de adoptar nuevos comportamientos y prácticas que garanticen un futuro más ecológico.

Es importante resaltar lo comentado por Espinosa et al (2013), referente a que para lograr un desarrollo sustentable, las Instituciones de Educación Superior deben tener modelos de "universidad sustentable", mediante los cuales se vinculan las dimensiones de la sustentabilidad con las actividades de la universidad, es decir, integrar las dimensiones ambiental, social y económica con las funciones sustantivas de la universidad, como son: la docencia, la investigación, la extensión y la difusión de la cultura, contemplando además la gestión administrativa universitaria. Esta idea se complementa con lo que aportan Carrillo, Chávez, González, Juárez y Mendieta (2009), al decir que la responsabilidad ambiental de las universidades no se limita solamente a enseñar sobre sustentabilidad o a investigar científicamente los problemas ambientales, ni acaba en la propuesta de políticas públicas, sino que comienza en su gestión interna, debe visualizarse como una organización social que sirva como ejemplo de compromiso con la sustentabilidad.

Según Acalá, Kleriga, Sánchez y Ferrer (2015), es totalmente fundamental asociar los ámbitos sustentables en las carreras de los universitarios, pretendiendo generar nuevas alternativas no solo para los ámbitos propios del universitario, sino para proteger más el medio ambiente.

En este contexto, RESICUAAD es un programa de separación de residuos, cuyo objetivo es la concientización de la comunidad universitaria sobre la importancia del reciclado y la reducción de los residuos sólidos generados en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), en específico en la sede Huentitán. El programa cuenta con un centro de acopio y con un almacén, en los cuales se separan los residuos sólidos para su valorización, logrando así, disminuir de manera considerable el impacto ambiental negativo que se genera.

1.2. Objetivos

Los objetivos del programa RESICUAAD son el generar conciencia sobre la responsabilidad social ecológica en la comunidad universitaria del CUAAD, incluyendo a los académicos, administrativos y estudiantes en las actividades realizadas, con la finalidad de reducir el impacto ambiental negativo que generamos con la incorrecta separación de los residuos. Al mismo tiempo, se tienen un centro de acopio y almacén en el que se separan los residuos solidos con la finalidad de evitar que los materiales reciclables vayan a un vertedero comunitario, generando a su vez recursos económicos para que el programa opere.

Otro de los objetivos del programa es fortalecerlo al grado de convertirlo en un Plan Ambiental Institucional, generando normatividad al respecto del desarrollo sustentable en el Centro Universitario.

1.3. Desarrollo

El programa RESICUAAD surge a finales del mes de abril del 2008, con la inquietud de una estudiante de quinto semestre de la Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente, Yuliana Lizette Padilla Díaz, ella quería hacer una aportación para el mejoramiento del Centro Universitario. Dicha inquietud fue presentada a la entonces Jefa del Departamento de Proyectos de Urbanística, la Mtra. María Dolores del Río López y al Secretario Administrativo en turno, el Mtro. Ernesto Flores Gallo, quien concedió la autorización para llevar a cabo los proyectos en la medida de lo posible.

RESICUAAD da inicio oficialmente el 26 de agosto del 2008, junto con el ciclo escolar 2008-B, a través de dos actividades importantes: la campaña de difusión y el arranque de la separación de residuos solidos.

Durante esta primera etapa se realizó una labor de difusión en distintos medios de comunicación: sesión de fotos y entrevista para la gaceta universitaria de la Universidad de Guadalajara, entrevistas en Notisistema y en radio fórmula, entrevista en vivo en radio UdG, sesión de fotos y entrevista para el periódico Mural, difusión en la Semana Internacional del Urbanismo, en el XI Congreso de la ANPUD y en el VIII Congreso del ALEUP (CUAAD). Se realizó un estudio y se cuantificaron los botes que se necesitarían para colocar islas de 5 botes, desglosándolo de la siguiente manera de acuerdo con la clasificación oficial de la SEMADES: Azul: Envases, Gris: Vidrio y latas, Amarillo: Papel y cartón, Verde: Orgánico y Negro: Desechos de difícil reciclaje.

El programa RESICUAAD tiene asignado un espacio en el Centro Universitario que se utiliza como centro de acopio y almacén, en este se realizan las actividades de separación de residuos por parte del personal de separación desigado por la empresa contratada para la recolección de la basura. Con el paso del tiempo este espacio se ha remodelado y evolucionado junto con el programa, con la finalidad de tener las condiciones óptimas para lograr mejores resultados.

En sus orígenes, se obtuvieron algunos premios y reconocimientos por el trabajo y resultados del programa, como son:

- Presea Irene Robledo García, Premio al Servicio Social Universitario, el día 31 de Mayo del 2009.
- Jumil de Oro, premio nacional “limpiemos nuestro México” categoría III Instituciones de Educación Superior en 2009.

1.3.1 Estructura

El programa se encuentra anclado a la Secretaría Administrativa del CUAAD, por lo que el Lic. Martín Alonso Sánchez Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría Administrativa, es el coordinador de RESICUAAD. Actualmente el equipo se compone del coordinador, de un encargado operativo, una persona que se encarga de separar los residuos sólidos y de 5 integrantes más. Sin embargo, otras áreas del Centro Universitario son de gran apoyo para el programa, como lo es la Coordinación de Servicios Generales, la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje y la Coordinación de Extensión.

Con la finalidad de que el programa funcione eficientemente, además de optimizar los recursos financieros y de generar una conciencia más profunda en los estudiantes del CUAAD, el equipo de trabajo se compone de estudiantes prestadores de servicio social de diversas carreras, entre las que resaltan: urbanística y medio ambiente, diseño para la comunicación gráfica, diseño industrial y diseño de modas, además cada uno de integrantes se encarga de actividades específicas como se muestra a continuación:

•Coordinador. Asignación de actividades al equipo, evaluación de propuestas y alternativas, gestión de recursos financieros y gestión de autorizaciones de actividades y gastos.

•Encargado operativo. Organización de actividades con los integrantes del equipo, supervisión de actividades, participación en todas las áreas del programa, contacto directo con el coordinador.

•Encargado de la separación. Personal operativo encargado de la clasificación de los residuos sólidos generados en el CUAAD, almacenando los materiales valorizables para su posterior venta, y desechando los no valiosos.

•Encargado de difusión. Implementación de campaña de difusión, manejo de redes sociales, portal oficia, logística de difusión por diversos medios, elaboración de material gráfico como carteles, banners, constancias, gifs, etc.

•Encargado de eventos. Organización de eventos académicos y culturales con la finalidad de concientizar a la comunidad universitaria.

•Encargado de necesidades e incidencias. Innovación en formas de recolección, almacenaje y valorización de residuos sólidos, proyectos de diseño para contenedores, islas de botes de basura, mobiliario, etc.

•Encargado del área de clasificación. Monitoreo constante del personal de separación, logística de la venta del material valorizable, evaluaciones y estadísticos.

•Encargado de procesos. Compra y facturación de suministros, evidencias fotográficas y escritas, investigación de

alternativas sustentables aplicables al Centro Universitario.

1.3.2 Centro de Acopio y Almacén

En un inicio se contaba con un espacio no acondicionado de la mejor forma para las actividades de separación, contando con algunos contenedores, una mesa de separación y un espacio cerrado limitado. Gracias al apoyo de la administración del CUAAD, y al equipo RESICUAAD, se logó la remodelación del Centro de Acopio y Almacén en su primera etapa.

En esta primera etapa se condicionó el centro de acopio y almacén para que las actividades de separación de residuos y venta fueran más eficientes, se adquirió una báscula tipo plataforma de 120 x 120 cm, con una capacidad de 5 toneladas, además de pintar contenedores y adquirir mayor equipo de separación. A pesar del gran avance en las condiciones de este espacio, se gestionó el apoyo para adecuar de mejor forma el centro de acopio y almacén, resultando en una respuesta favorable por parte de la administración, por lo que está en proceso una remodelación más.

La separación de residuos se maneja actualmente de la siguiente manera: difícil reciclaje, envases, orgánico y papel y cartón, adaptando el programa a las necesidades del Centro Universitario. Entre los apoyos recibidos por parte de la administración del CUAAD, se apoyó al programa con la adquisición de 18 nuevas islas de botes de basura, fortaleciendo la imagen del programa y mejorando las condiciones de captación de residuos sólidos en el Centro Universitario para facilitar su separación. Es importante mencionar que se les dio mantenimiento y pintura a los botes de basura viejos, con la finalidad de reciclarlos para ser instalados en otras áreas del CUAAD, en donde puedan ser utilizados.

1.3.3 Actividades Específicas

Cada semana el equipo RESICUAAD se reúne con el coordinador para revisar avances, ver resultados y planear las siguientes estrategias a realizar para lograr los objetivos del programa. Las actividades que el programa realiza son las siguientes, sin embargo, no son estáticas, por lo que se pueden incluir nuevas líneas de acción.

1.3.3.1 Campaña de Concientización y Difusión.

La campaña de difusión utilizada para impulsar el programa RESICUAAD se divide en 3 etapas por semestre: informativa, persuasiva y de conclusión.

Etapa 1: Informativa.

Su objetivo es informar a la comunidad del CUAAD acerca de la problemática que se genera gracias a la falta de cultura del reciclaje de basura, así como dar difusión al programa RESICUAAD, destacando los objetivos principales de dicho programa y los beneficios de la adecuada implementación que este traería. Se lleva a cabo las primeras 5 semanas de cada ciclo escolar con publicaciones diarias en Facebook (infografías, artículos, videos, etc.) sobre el tema de reciclaje de basura para mantener latentes a los usuarios. Además de generar diversos materiales gráficos en la página web oficial, en Instagram y algunos carteles impresos con material reciclado en las instalaciones del campus Huentitán.

Etapa 2: Persuasiva.

La intención es inducir de forma directa e indirecta a toda la comunidad del CUAAD dentro de la cultura del reciclaje, mostrando los beneficios que esta conlleva. Su duración es de 8 semanas, se utilizan carteles digitales, gifs y banners por medios digitales además de carteles impresos para persuadir a los alumnos, personal académico y administrativo para que colaboren con el programa. A su vez se diseñará un BTL para que los usuarios se sientan integrados al programa de forma más interactiva. Asimismo, se continúa con la publicación diaria en Facebook sobre el tema de reciclaje de basura.

Etapa 3: Conclusión.

Se busca motivar a la comunidad del Centro Universitario al dar a conocer los logros obtenidos durante cada uno de los ciclos escolares al final de cada uno de estos, su duración es de 5 semanas, para así promover la continuidad de este programa en cada ciclo, tomando esto como incentivo para la comunidad al ver reflejadas las acciones implementadas.

1.3.3.2 Proceso de Recolección y Separación de Basura.

El proceso de recolección que se lleva a cabo en el Centro Universitario es diario, el personal de mantenimiento se encarga de recolectar las bolsas de basura de los diversos botes de las áreas comunes, pegando una cinta identificativa del color correspondiente al tipo de basura, para posteriormente llevar las bolsas a los contenedores que se encuentran fuera del centro de acopio de RESICUAAD. Una vez ahí, se comienza con la separación de basura todos los días. La separación se realiza de la siguiente manera: PET, (sus diferentes tipos), cartón, papel, aluminio y vidrio. La basura orgánica se desecha con la basura común.

Cada área administrativa cuenta con una isla de botes de basura con las diferentes clasificaciones, por lo que en una medida del programa, se retiraron todos los botes de basura que se encontraban en cada escritorio del personal administrativo. La empresa contratada para apoyar con la limpieza del CUAAD es la que se encarga de la recolección de basura en estas áreas, son parte importante para el funcionamiento del programa, ya que en cada recolección anotan sus comentarios en una bitácora que se resguarda en el centro de acopio. Con la información que aparece en dicha bitácora es con la que cada semana se realiza una evaluación por área, calificando su apoyo en la separación de los residuos.

Según la puntuación adquirida por las áreas administrativas en cada evaluación, se otorga un pequeño incentivo al área que más apoye con la separación correcta de sus residuos, fomentando su participación y apoyo al programa. Dichos incentivos son dinámicos y pueden ser una planta, un set de vasos y jarra de vidrio, entre otros.

1.3.3.3 Venta de Residuos Valorizables.

La venta de los residuos valorizables se realiza de manera constante cada dos semanas, los días viernes. Dichos materiales se resguardan en el almacén de RESICUAAD, y en los días de venta se gestiona la visita de una empresa recolectora para pesar y vender los materiales en las instalaciones del Centro Universitario, evitando el traslado de estos materiales, además del ahorro de tiempo y personal operativo. Con los recursos obtenidos de las ventas se compran algunos los materiales necesarios para que el programa opere.

1.3.3.4 Eventos.

RESICUAAD organiza diferentes eventos a lo largo del año, entre los que destacan el aniversario del programa, donde se presentan los avances del programa, además de realizar talleres, conferencias y presentaciones culturales. Otro de los eventos que organiza el programa es el reconocido “Desentilichate”, donde en cada inicio escolar, la comunidad estudiantil tiene la oportunidad de vender materiales que ya no necesita, reciclándolos para que los estudiantes de nuevo ingreso puedan adquirir estos materiales a un menor costo.

1.3.3.5 Otras actividades.

RESICUAAD es un programa dinámico en el que se investigan e implementan nuevas líneas de acción que logren los objetivos más eficientemente, por lo tanto se tienen nuevas actividades conforme el programa avanza.

En el marco de los eventos del programa se instala un stand en donde se realiza una colecta de ropa seminueva que se dona a una casa hogar llamada "Pedacito del Cielo" y al banco de ropa "BRED". En el último ciclo de conferencias organizado por RESICUAAD el pasado 6 de abril, se lograron recolectar 116 prendas de vestir y 2 pares de tenis. Es importante resaltar que en extensión a esta actividad se tiene contemplado organizar talleres con los niños de dicha casa hogar sobre la correcta separación de residuos, además de una colecta de juguetes para donación.

El programa RESICUAAD integró entre sus líneas de acción, la posibilidad de reutilizar algunos de los residuos orgánicos para la producción de composta. Con este proyecto se pretender llevar a cabo un taller de generación de composta para concientizar a la comunidad universitaria sobre la importancia del reciclado, además de poder utilizar el abono para las diversas zonas verdes del Centro Universitario.

Asimismo, en suma a la separación de residuos se aprobó la elaboración de un contenedor de pilas que pueda evitar que se desechen con la basura común, contaminando al medio ambiente con sus componentes tóxicos, dicho contenedor se encuentra en construcción.

Entre las actividades varias del programa se pretende acondicionar al Centro Universitario con bebederos, evitando en la medida de lo posible, la compra de botellas de agua. Además, la Secretario Administrativo del CUAAD ha girado recomendaciones a la comunidad universitaria para fomentar el uso de desechables biodegradables, hojas recicladas, vasos de vidrio, pilas recargables, evitar sacar copias e impresiones innecesarias, usar racionalmente el agua, entre otras recomendaciones.

Finalmente, uno de los proyectos a mediano plazo es trasladar el programa RESICUAAD a los otros dos campus del CUAAD, la Sede Artes Plásticas y la Sede Música, sin embargo, por las características de infraestructura de dichos campus, además de la falta de personal, este proyecto no se ha concretado, sin embargo, se espera comenzar con la implementación a la brevedad.

1.3.4 Estadísticas

Es de suma importancia conocer las estadísticas que contextualicen de mejor forma el tema de los residuos sólidos en el Centro Universitario, esto con la finalidad de obtener índices que conduzcan de mejor forma las actividades del programa.

1.3.4.1 Población.

El CUAAD cuenta con 5,748 personas aproximadamente en el campus Huentitán, mismas que van cambiando semestre a semestre, distribuidas de la siguiente manera.

Grafico 1. Distribución de la Comunidad Universitaria del CUAAD.

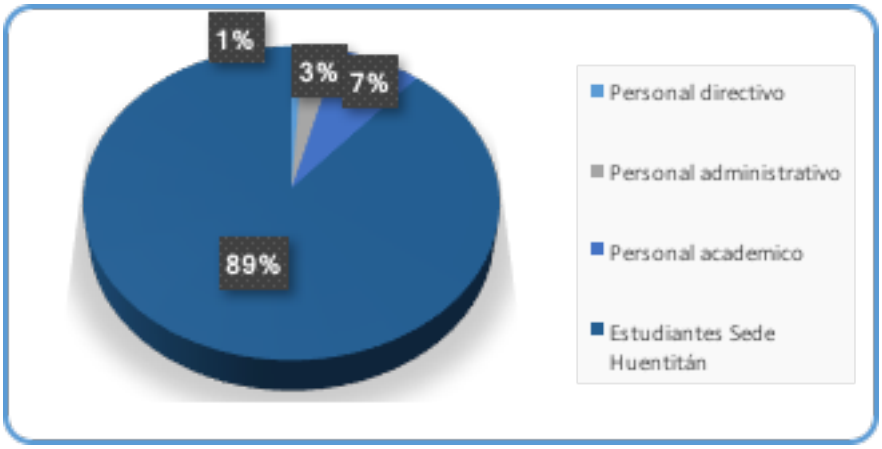

Fuente: elaboración propia (2017)

1.3.4.2 Basura en el CUAAD.

En el pasado año 2016 se desechó un total de 1,669.50 metros cúbicos de basura, esto sin contemplar los residuos valorizables que se verán más adelante. En promedio se generaron 139.12 metros cúbicos de basura por mes. Según la población en el centro universitario y la cantidad anual de basura, se puede decir que en promedio se producen 2.52 kilogramos de residuos anuales por cada miembro de la comunidad universitaria del campus Huentitán del CUAAD.

1.3.4.3 Residuos Valorizables.

Cuando hablamos de residuos valorizables se hace referencia a todos aquellos que por sus características pueden ser reutilizados para otras actividades, además de poder venderse. En el caso específico de RESICUAAD estos residuos son: papel, cartón, PET (multicolor y cristal), aluminio y botes o envases lecheros.

La valorización de los residuos evita la necesidad de enviarlos a un vertedero, desaprovechando su reciclaje, además se evita el vertido incontrolado en el suelo. Aunado a lo anterior, con la valorización de los residuos se obtienen recursos económicos utilizados para la compra de materiales, mantenimiento del centro de acopio y almacén, incentivos al personal, entre otros gastos.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de residuos recolectados, valorizados y brutos en el campus Huentitán

del CUAAD para el año 2016.

Tabla 1. Cantidad de residuos en M³ en el CUAAD para el año 2016.

Mes	Residuos recolectados	Residuos valorizables	Residuos totales
Enero	110.50	5.35	115.85
Febrero	172.00	6.35	178.35
Marzo	130.00	4.7	134.70
Abril	157.50	6.28	163.78
Mayo	166.50	6.5	173.00
Junio	110.00	4.5	114.50
Julio	107.00	4.5	111.50
Agosto	139.00	5	144.00
Septiembre	170.00	6.70	176.70
Octubre	105.00	4.3	109.30
Noviembre	152.00	6.35	158.35
Diciembre	150.00	6.35	156.35
TOTAL M^3	1,669.50	66.88	1,736.38
TOTAL $*	158,602.50	6,353.60	164,956.1
* El costo de recolección por M3 es de $95.00 pesos aproximadamente.			

Fuente: Elaboración propia (2017).

Con base en lo anterior se observa que para el 2016 se valorizaron 66.83 m3, que representa el 4% de lo recolectado en dicho año, ahorrando aproximadamente $6,353.60 pesos.

Con la finalidad de conocer las cantidades y materiales valorizables que más se utilizan en este Centro Universitario, mediante el siguiente grafico se presenta una muestra del mes de septiembre del año 2016.

Grafico 2. Distribución de residuos valorizables de Septiembre de 2016.

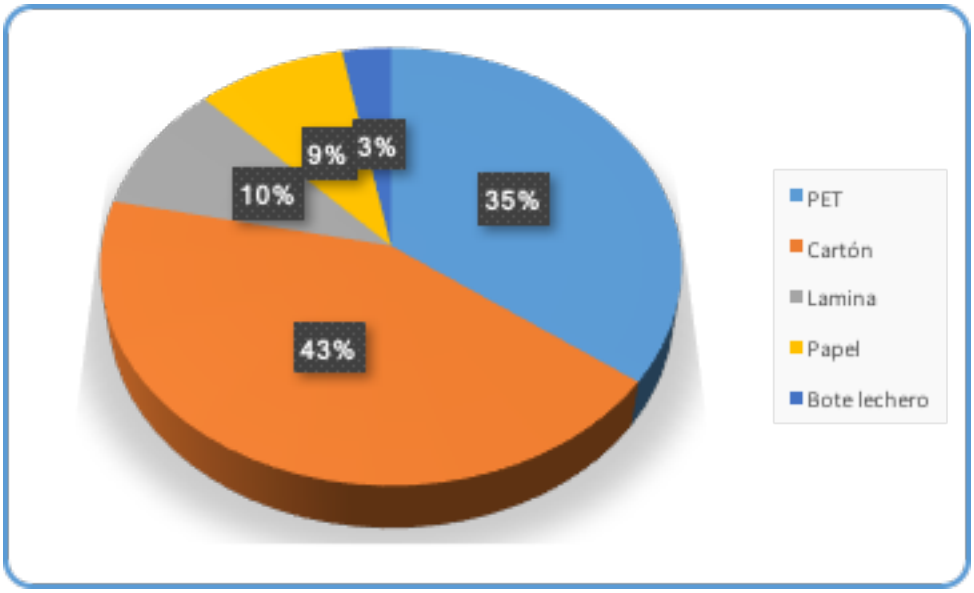

Fuente: elaboración propia (2017)

Con base en lo anterior se puede apreciar que el cartón es el residuo más desechado en el Centro Universitario, esto es debido a que se utiliza con mayor frecuencia para la elaboración de los trabajos escolares de los estudiantes.

1.4 Conclusiones

Ante la problemática del desarrollo sustentable, se expresa que el problema de la contaminación por residuos sólidos es algo multisectorial, que ha despertado iniciativas en el sector gobierno, social y privado sobre el manejo de los residuos sólidos. La contaminación es un problema que se ha agravado conforme pasa el tiempo, no sólo por el consumismo cultural que provoca cada vez más producción de bienes, sino también por la manera en la que se desechan los residuos. En este proceso se encuentra una importante oportunidad para reducir el impacto negativo al medio ambiente, con la separación correcta de los residuos, una cantidad importante de estos podría reutilizarse.

En el marco de esta problemática, en el CUAAD se implementó el programa RESICUAAD, un proyecto institucional e interdisciplinario que ha ido evolucionando con fuerza a partir de su fundación en el 2008. Gracias a este programa en los últimos años se ha aportado de manera importante a la concientización sobre el impacto ecológico que dejan los residuos sólidos. Varias generaciones de estudiantes han colaborado para el fortalecimiento del programa, además de integrar a académicos y administrativos.

RESICUAAD organiza la separación de los residuos sólidos en el CUAAD, generando conciencia en la comunidad universitaria mediante sus diversas actividades (campaña de difusión, evaluación semanal de áreas, venta de residuos valorizables, eventos académicos y culturales, entre otras). Con lo anterior se busca además, ser referente en la Universidad de Guadalajara, pudiendo implementar el programa en los otros Centros Universitarios en un mediano plazo, así como en otras áreas públicas y privadas.

Asimismo, con la implementación de acciones sociales como donaciones de ropa, juguetes y talleres de concientización infantiles, el programa RESICUAAD busca impactar socialmente y sobrepasar las fronteras de la Institución, aportando en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Bibliografía

Alcala, E., Kleriga, J., Sánchez, S. y R. Ferrer. (2015). Enseñanza del Desarrollo Autosustentable en el Ámbito Universitario. Recuperado de http://www.eumed.net/libros-gratis/2015/1470/desarrollo-sostenible.htm

Bernache Pérez, G. (2015). La gestión de los residuos sólidos: un reto para los gobiernos locales. Sociedad y Ambiente. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455744912004

Carrillo C., Graciela; Chávez C. (2009). La responsabilidad ambiental en las instituciones de educación superior. El caso delPIHASU-UAM. Administración y Organizaciones, 12, 9-22.

Espinosa Valdemar, R M; Turpin Marion, S; Vázquez Solís, R C; Vázquez Morillas, A; Cisneros Ramos, A d l L; De La Torre Vega, A; García García, B A. (2013). La Gestión Ambiental en una Institución de Educación media Superior Asociada a las Prácticas de Separación y Recuperación de Residuos Revista Internacional de Contaminación Ambiental. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37029665006

Gutiérrez Barba B.E; Martínez Rodríguez M.C. (2010). El Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las Instituciones de Educación Superior. Escenarios Posibles. Revista de la Educación Superior, 2, 111-132.

UNITED. (6 de Noviembre de 1992). Norma Mexicana NMX-AA-91-1987. Calidad del suelo terminología. Recuperado de http://legismex.mty.itesm.mx/normas/aa/aa091.pdf

El rol de la responsabilidad social universitaria: caso Perú

Ricardo Angel Yuli Posadas[1], Alberto Enrique García Rivero[2] y Wilfredo Bulege Gutiérrez[3]

[1]Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú, ryulip@unmsm.edu.pe

[2] Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú, aegarcia@pucp.edu.pe

[3] Universidad Continental, Huancayo, Perú, wbulege@continental.edu.pe

Resumen: *El presente trabajo tiene como objetivo proporcionar un mayor entendimiento sobre la conceptualización e implementación de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) entre las universidades peruanas, con el fin de contribuir al debate sobre el rol de la educación superior en la agenda social del país. Se ha realizado un levantamiento de las actividades de RSU en un grupo importante de universidades peruanas con vista a conocer el nivel de organización, institucionalización y características de esta actividad en el país. Existe una diferenciación entre las aproximaciones con respecto a la conceptualización e implementación de la RSU entre las universidades, unas apegadas a los conceptos más aceptados internacionalmente trabajan en el establecimiento y fortaleciendo de los lazos de cooperación entre las entidades educativas y la comunidad. Mientras otras mantienen aún, un enfoque de competencia empresarial, mitigación de impactos y asistencialismo humanitario.*

Palabras clave: Responsabilidad, social, universitaria, Perú

1.1 Introducción

En los últimos años el rol de la universidad en la sociedad ha tomado una posición central en el debate de los tomadores de decisiones y el público en general. Se requiere mayor impulso del conocimiento científico y tecnológico para enfrentar las crisis sociales y ambientales. Una sociedad cada vez más exigente por mejores servicios están condicionando cambios sin precedentes en las universidades (Vessuri, 2008).

Existen una serie de presiones sobre las universidades, tales como demandas por una efectividad sobre su misión en la sociedad, en su capacidad de respuesta a las demandas de los grupos de interés y en la generación de recursos económicos necesarios para financiar su funcionamiento. Exigencia como la acreditación de la calidad es una cuestión de sobrevivencia en un mercado de demanda de servicios educativos de mayor calidad. Esto ha llevado a un mayor uso de criterios de eficiencia y productividad empresarial por las universidades para gestionar sus recursos. Sin embargo, esto cambios implican riesgos para la universidad, tales como la mercantilización de la educación superior y el mantenimiento de su credibilidad e imagen social.

El tema de la responsabilidad social universitaria (RSU) es abordado a nivel mundial y también en Perú. Cada día son más las universidades que incorporan en su quehacer los temas de Responsabilidad Social. El presente estudio brinda una panorámica del estado de este proceso, en la universidad peruana del presente siglo.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Proporcionar un mayor entendimiento sobre la conceptualización e implementación de la Responsabilidad Social Universitaria entre las universidades peruanas, con el fin de contribuir al debate sobre el rol de la educación superior en la agenda social del país.

1.2.2 Objetivos específicos

a) Identificar los conceptos internacionales y nacionales sobre en enfoque de la responsabilidad social universitaria en el Perú.

b) Describir como están estructuradas las universidades para dirigir las actividades de la Responsabilidad Social Universitaria en el Perú.

1.3 Desarrollo

¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?

Según la Universidad Construye País (2002), la responsabilidad social universitaria es “la capacidad que tiene la universidad como institución, de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, generales y específicos por medio de los procesos claves de gestión institucional, docencia, investigación y extensión,

respondiendo socialmente así ante la propia comunidad universitaria y el país en que está inserta".

Por otro lado, de acuerdo con la OEA-BID (2007:21) (Gaete, 2010), la responsabilidad social universitaria es considera como "una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover un desarrollo sostenible" (comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo).

En el caso, el Informe de Bricall (2000), para el de la responsabilidad social de las instituciones de educación superior en España, señala que debido al carácter de servicio público que tiene el quehacer de las universidades españolas, los altos grados de autonomía que poseen dichas instituciones se han visto enfrentados a la cada vez más creciente demanda de responsabilidad social de las universidades por parte de la sociedad.

El mencionado informe relaciona concepto de responsabilidad social universitaria con las prácticas de "accountability", razón por la que las instituciones de educación superior en España: "se ven obligadas a rendir cuentas ante quienes tienen intereses en la universidad y están comprometidos en su funcionamiento.

Los responsables de las universidades deben explicar a la sociedad y al gobierno principalmente qué es lo que están haciendo y por qué lo hacen", es decir, deben rendir cuentas de su funcionamiento a cinco grandes grupos: (1) los estudiantes, (2) las empresas y otros organismos sociales que darán empleo a los titulados o utilizarán los resultados de las investigaciones de la universidad, (3) al gobierno, (4) al personal académico, y (5) los proveedores de fondos recursos públicos o privados para el funcionamiento institucional.

En este sentido la ISO 26000, se constituye en marco que refuerza la tendencia en la última década sobre el interés de las universidades que han empezado a asumir el reto de responsabilidad social, e integrarlo a su planeamiento estratégico organizacional. En este sentido, la responsabilidad social universitaria se refiere a la responsabilidad social de las universidades, no solo en los aspectos sociales vinculados a la universidad sino también a los aspectos ambientales.

La responsabilidad social de las universidades aparece fuertemente expresada en el planeamiento estratégico de la institución, a través de valores y principios que retroalimentan su visión y misión institucional, que a su vez se expresan en sus objetivos estratégicos que pretenden contribuir con el desarrollo sostenible, con declaraciones de alto grado de compromiso social que la universidad posee e intenta replicar en el desarrollo de las actividades procurando una gestión integral de la organización universitaria. Asimismo, con preocupación importante por el

efecto que se genera por el desarrollo de actividades de la organización, desde la perspectiva social, económica y medioambiental, procurando atender los efectos positivos y negativos generados sobre las personas o grupos con los cuales las universidades interactúan, donde la adecuada gestión de estos impactos proveerá beneficios sostenible en el tiempo para todos los involucrados con el quehacer universitario.

Ley Universitaria Peruana y la RSU

Con la promulgación de la nueva Ley Universitaria N.º 30220, del 2014 queda instrumentada en su Capitulo XIII la definición de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la cual se define como *la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.*

De esa manera se busca que cada universidad promueva la implementación de la responsabilidad social y dedique un mínimo de inversión de 2% de su presupuesto en esta línea de acción. De igual forma tiene en cuenta el desarrollo de la RSU en los procesos de acreditación de los centros de educación superior.

En los últimos años varios centros universitarios peruanos han venido desarrollando diversas acciones relacionadas con la RSU y creando estructuras funcionales que atiendan esta actividad en el mismo.

La implementación de la RSU en universidades peruanas

A continuación, se hace una breve panorámica de la implementación de la RSU en varias universidades de Perú:

- Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP): Concibe la RSU como una política institucional que permite integrar la universidad con la sociedad peruana, entendiendo esta relación como de doble vía, donde la comunidad universitaria responde a las demandas y oportunidades de desarrollo de la sociedad y se retroalimenta para la actualización continua de la maya curricular, la investigación, sobre la base de un amplio intercambio socio cultural.

  Para llevar a cabo estas tareas se ha creado la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS), encargada de diseñar, promover y realizar iniciativas de RSU.

- Universidad del Pacífico (UP): Parte de que el apoyo de la comunidad universitaria debe responder a las

demandas y oportunidades de desarrollo de la sociedad y del enriquecimiento mutuo de ese intercambio y su incidencia en la generación de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje y la incorporación de nuevas competencias adquiridas en el trabajo con la población. Con el objetivo del desarrollo de esta importante actividad han creado el Centro de Liderazgo, Ética y Responsabilidad Social de la Universidad del Pacífico en colaboración con las instituciones del Estado, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

- Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM): El principio fundamental del trabajo para la RSU es la *formación en la experiencia de servicio para la comunidad.* El cual se materializa en tres vertientes fundamentales: Lógica territorial, interdisciplinaria procesual con el trabajo mancomunado de estudiantes, docentes, directores de las diferentes Escuelas Académico Profesionales (EAPs), directores de los institutos y aliados externos (ya sean instituciones públicas o privadas. Todo este trabajo es desarrollado por la Oficina de Proyección Social y Responsabilidad Social Universitaria.

- Universidad San Ignacio de Loyola (USIL): Enfoca su trabajo en inculcar y promover la RSU a través de diversas actividades para beneficio de la sociedad y del mundo, motivando a los alumnos, profesores y colaboradores, a enriquecer su experiencia de vida generando iniciativas de responsabilidad social, así como participando en las actividades que se desarrollan en alianza con instituciones públicas y privadas.

- La USIL ofrece a los estudiantes de todas las carreras de pregrado la oportunidad de graduarse con una Mención en Responsabilidad Social, en paralelo con los estudios de la carrera de su elección. Es la Vicepresidencia de Responsabilidad Social la que lidera todo el trabajo relacionado con al RSU en este centro de estudio.

- Universidad San Martín de Porres (USMP): Se desarrolla la Responsabilidad Social Empresarial, bajo el entendimiento de la necesidad de preservar el equilibrio hombre-naturaleza, y el saber que la industria y el empresario son responsables no solamente de ser un agente generador sino gestor de una sociedad más justa, se cimientan los principios fundamentales que hacen a la RSE.

- Universidad de Lima (ULIMA): Busca formar profesionales líderes que promuevan el desarrollo social sostenible y respondan con eficacia a los desafíos planteados por la sociedad. Para lograrlo, se actúa con responsabilidad social, articulando diversas iniciativas en proyectos de promoción social basados en principios éticos y buenas prácticas, orientados a la producción de saberes y de profesionales socialmente responsables. La Oficina de Planificación coordina las iniciativas y actividades de responsabilidad social

que desarrollan las diferentes unidades académicas y administrativas.

- Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS): En esta universidad la RSU compete a cada uno de los miembros que conforman su comunidad universitaria: directivos, docentes, personal administrativo y de servicio, investigadores, estudiantes y otros grupos de interés estrechamente vinculados con esta. Las exigencias de un desarrollo sostenible mediante el cual se satisfagan las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano, exige a cada miembro un compromiso con nuestra sociedad y las generaciones futuras.
- Universidad Cayetano Heredia (UCH): El humanismo entendido tanto en el énfasis por el desarrollo armónico de los profesionales en todas sus dimensiones como en el interés por la realización plena de las personas en cualquiera sea sus circunstancias y medio social, esto se enlaza con el compromiso social de la institución por la conservación de la cultura y del medio ambiente, así como con el desarrollo científico, social, y tecnológico del país y con una actividad permanente de atención a la problemática de las comunidades del país. El desarrollo de esta actividad lo centra la Dirección Universitaria de Responsabilidad Social

- Universidad de Santo Toribio (USAT): La tarea de la universidad para que los jóvenes sean sociales responsablemente, considera, que es adquiriendo valores y la práctica de actitudes y conductas prosociales, a través de proyectos, sin embargo, mencionó que los valores no se aprenden en una clase, sino con paradigmas; por ello, la labor de los maestros es fundamental para poder sacar adelante muchos problemas en las instituciones. Es responsabilidad del Área de Responsabilidad Social de la USAT dirigir y apoyar esta actividad.

- Universidad Científica del Sur (UCT): Asume el compromiso con la comunidad interna y externa a través de identificación de necesidades sociales y propone soluciones que incentiven el desarrollo de capacidades y habilidades en las personas para mejorar su calidad de vida. Promover una cultura institucional de sostenibilidad ambiental en nuestro campus, fomentado la participación de la comunidad universitaria con iniciativas de gestión, educación y comunicación ambiental. Existe una unidad encargada de articular los distintos actores internos y externos de la comunidad universitaria para, promover y evaluar las acciones de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), en virtud de la identidad institucional, vinculación con el medio y la calidad académica.

- Universidad Continental (UC): Desde el 2002, la Universidad Continental ha emprendido una serie labores con los estudiantes junto al área de Proyección Social, tomando como referencia el ISO 26000 de

Responsabilidad Social. Desde el año 2010 se ha establecido como prioridad las siguientes actividades: investigación e innovación, desarrollo humano sostenible y difusión folklórica, así como el dictado de especialidades y maestría en Responsabilidad Social

- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM): En el proceso de adecuación de esta universidad a la Ley Universitaria, Ley N° 30220-2014, aprueba su Estatuto en junio 2016 y en su Capítulo VI se refiere a la Responsabilidad Social Universitaria que, de acuerdo al Artículo 199°, está a cargo de la Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria. Los artículos 198° al 207° del Estatuto de la UNMSM están referidos a la definición, gestión, lineamientos y actividades.

- La Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria para su implementación se alinea al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional N° 3. Desarrollar la responsabilidad social universitaria, considerado en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 00174-R-17.

- El modelo de Responsabilidad Social de San Marcos, en congruencia con la misión, visión y funciones, es la capacidad de la institución para plantear, con participación comunitaria, alternativas de solución a los problemas y necesidades sociales del país, especialmente los sectores más vulnerables. Como director máximo de esta política ha sido designado el Vice-rectorado Académico.

1.4 Reflexiones Finales

Existe una diferenciación entre las aproximaciones con respecto a la conceptualización e implementación de la RSU entre las universidades, unas apegadas a los conceptos más aceptados internacionalmente trabajan en el establecimiento y fortaleciendo de los lazos de cooperación entre las entidades educativas y la comunidad. Mientras otras mantienen aún, un enfoque de competencia empresarial, mitigación de impactos y asistencialismo humanitario.

En la mayoría de las universidades se han creado estructuras como oficinas, departamentos, direcciones y centros dedicado a dirigir las actividades relacionadas con la RSU.

1.5 Recomendaciones

- El quehacer universitario ha estado centrado en el aprender a conocer y hacer, descuidándose los otros dos pilares fundamentales que rigen la educación de este siglo y que constituyen la base del cooperativismo, expresado de otro modo: el aprender a ser y convivir. En consecuencia, se debe formar y formarnos en y para la responsabilidad social, es allí donde la Educación Superior juega un rol protagónico.

- Se requiere transitar desde una acción social centrada en la caridad y la asistencia a una basada en la justicia, los derechos y deberes ciudadanos, el reconocimiento de la necesidad y de la profunda interdependencia entre las personas de una sociedad.

- La institución universitaria, como organización social, tradicionalmente debe de dar respuesta a la sociedad según sus necesidades y expectativas.

- La universidad debe crear espacios, a través de la información y del conocimiento, para que los estudiantes aprendan a tomar decisiones autónomas y responsables con respecto a ellos mismos, su entorno y su comunidad.

1.6 Bibliografía

Bates, A., Bricall, J., y F Calviño. (2004). La transformación de las universidades a través de las TIC: discursos y prácticas. Colección Educación y Sociedad Red, A. Sangra y M. González (Eds.), (pp. 1-25). http://www.uoc.edu/dt/esp/sangra1104.pdf

Bricall, J. (2000). Conferencia de Rectores de las Universidades españolas (CRUE). Informe Universidad 2000. http://www.oei.es/oeivirt/bricall.htm

CONAFU. (2014). Consejo Nacional para la Autorización de Universidades. http://www.deperu.com/educacion/universidades/consejo-nacional-para-la-autorizacion-de-universidades-conafu-1907

Congreso de la República. (2014). Ley Universitaria, LEY Nº 30220, Capítulo XIII. Normas Legales. http://www.unmsm.edu.pe/transparencia/archivos/NL20140709.PDF

INDECOPI. (2011). Guia de Responsabilidad Social (Primera ed., Norma Técnica Peruana NTP-ISO 26000:2010). Lima, Perú.

International Standarization Organization. (2010). ISO 26000 Visión general del proyecto. ISO - Organización Internacional de Normalización. http://www.iso.org/iso/iso_26000_project_overview-es.pdf

Pontificia Universidad Católica del Perú. (2015). Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS). www.pucp.edu.pe

Universidad Construye País. (2004). Observando la responsabilidad social universitaria. http://www.bibliotecavirtual.info/2012/01/observando-la-responsabilidad-social-universitaria/

Universidad Continental. (2014). Universidad Continental, una universidad con mirada global. http://virtual.ucontinental.edu.pe/la-universidad/historia-de-la-universidad/

Universidad del Pacífico (UP): Centro de Liderazgo, Ética y Responsabilidad Social www.up.edu.pe.

Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM): Oficina de Proyección Social y Responsabilidad Social Universitaria. www.uarm.edu.pe

Universidad San Ignacio de Loyola (USIL): www.usil.edu.pe

Universidad San Martín de Porres (USMP): www.usmp.edu.pe

Universidad de Lima (ULIMA): www.ulima.edu.pe

Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS): www.ucss.edu.pe

Universidad Cayetano Heredia (UCH): www.cayetano.edu.pe

Universidad de Santo Toribio (USAT): www.usat.edu.pe

Universidad Científica del Sur (UCT): www.cientifica.edu.pe

Universidad Continental (UC): www.ucontinental.edu.pe

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM): www.unmsm.edu.pe/

Vessuri, H. (2008). El movimiento de responsabilidad social de la universidad: una comprensión novedosa de la misión universitaria. http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001820/182067s.pdf

Campus responsable: compromiso y oportunidad

Alejandra Romo López[1]

[1]ANUIES, Ciudad de México, México, aromo@anuies.mx

Resumen. *En 2015, la ANUIES y la SEP acordaron una agenda para el desarrollo de la educación superior, que incluye, entre otros ejes estratégicos, el de la Responsabilidad Social Universitaria. Se reconoce la inexistencia de modelos institucionales que integren sus cuatro dimensiones. En este trabajo se debate sobre la capacidad de las IES para generar proyectos y acciones encaminadas configurar un Modelo Institucional de RSU. En el actual momento del país, las instituciones de educación superior adquieren el deber y la oportunidad de ser ejemplo para otras organizaciones, acerca de cómo llevar a cabo una gestión exitosa, transparente y protectora del medio ambiente. Por tanto, es urgente que asuman la decisión de actualizar sus estructuras de trabajo para incorporar el enfoque de responsabilidad social que permita garantizar una mejor gestión.*

Palabras clave: campus responsable, modelo, proyectos

1.1 Introducción

En el marco del acuerdo SEP-ANUIES de 2015, y en la intención de trabajar una agenda conjunta hacia el desarrollo de la educación superior, se destaca el interés por incluir, entre otros ejes estratégicos, el de Responsabilidad Social Universitaria. En esa condición, se observa que no se han desarrollado modelos institucionales en esa materia, que hayan integrado las cuatro dimensiones, de manera articulada: la formación profesional y ciudadana (componente educativo), la gestión social del conocimiento (componente de cognición), la participación social (componente de participación) y la relativa al campus responsable (componente de organización). En particular, este trabajo busca profundizar en la incorporación y desarrollo de la dimensión correspondiente a *campus responsable,* con el propósito de estimular una actitud abierta de las IES hacia una transformación que permita configurar un Modelo institucional de RSU, efectivamente integral.

La educación superior, en cualquier contexto tiene un papel social incuestionable y, México no puede sustraerse al compromiso que sus instituciones mantienen ante las necesidades e intereses para su desarrollo, tanto en el plano regional como nacional. En la actualidad, las universidades y otras instituciones del mismo nivel en nuestro país, adquieren el compromiso y la oportunidad de constituirse en el mejor ejemplo para otras organizaciones, públicas y privadas, acerca de cómo llevar a cabo una gestión exitosa, transparente y, simultáneamente, protectora del medio ambiente.

Por tanto, es urgente que las IES asuman la decisión de actualizar sus estructuras de trabajo, mediante una clara transformación, para incorporar el enfoque de responsabilidad social que permita -en la perspectiva del *campus responsable*- garantizar una gestión eficiente y eficaz, porque sea capaz de atender su organización interna, en lo concerniente a clima laboral, manejo adecuado de los recursos humanos, mediante procesos democráticos internos y se preocupe por el cuidado del medio ambiente, en un marco permanente de comportamiento ético.

1.2 Objetivos

El planteamiento que se hace busca generar un proceso de organización, que propicie las condiciones ideales, mediante la participación y compromiso de todos los actores, para el diseño institucional de proyectos y acciones orientados a lograr una dinámica de trabajo y de convivencia cotidiana que asegure entre otras, un buen gobierno, el buen trato entre el personal, el respeto de los derechos laborales, la seguridad, la participación ciudadana y otras similares, buscando, también, atraer el interés de estudiantes, académicos, directivos y administradores, en el aprendizaje y ejercicio permanente, de normas de convivencia ética, cuidado del medio ambiente. Todo lo anterior se deberá realizar por medio de prácticas diversas, encaminadas a configurar un esquema institucional sólido de campus responsable, en atención a la configuración última de un modelo de responsabilidad social integrado.

1.3 Desarrollo

En consonancia con las directrices de la UNESCO, la Responsabilidad Social se plantea como un importante reto de la educación superior en el contexto de globalización que las instituciones asumen, el cual se explica en cuatro dimensiones: 1) formación socialmente responsable; 2) gestión social del conocimiento y vinculación con las necesidades del desarrollo; 3) participación social de las IES en la definición de políticas públicas y en la generación de modelos de atención a las necesidades del entorno, y 4) campus responsable (ANUIES, 2015).

A la fecha, nuestro país no ha logrado conformar modelos en sus IES que hayan integrado articuladamente esas cuatro dimensiones; sino que, donde existen, ocurren de manera ciertamente aislada y, en el extremo opuesto,

generando contradicciones en su operación. De esa forma, no hay condiciones para hablar de un marco de RSU, que refleje un estilo de *gerencia* institucional, en su integridad, y desde dos niveles: interno y externo, que signifique una nueva política de administración universitaria (y de otros tipos de institución de educación superior), referida a nuevas formas de gestionar la formación, el conocimiento, la participación social y la mejora continua en su interior.

La razón principal por la que se espera que a nivel de educación superior se diseñen modelos que integren plenamente en sus funciones el enfoque de RSU, es porque esta última representa la oportunidad de reforzar una comunidad preocupada por revisar su quehacer, además de cuestionarlo permanentemente, de forma tal que recupere argumentos para definiciones institucionales relacionadas con temas fundamentales para su desarrollo, tales como qué tipo de profesionales, de ciudadanos y de personas le interesa formar. Paralelamente, qué calidad de conocimiento está en capacidad de producir, en razón de su pertinencia social y a quién va dirigido. Además de ello, cómo garantizar un acceso democrático al conocimiento, en especial quienes forman parte de colectividades en desventaja

Por otra parte, bajo qué condiciones y medios de participación puede la comunidad institucional y diversos grupos sociales insertarse en la ejecución de proyectos de impacto local o regional, que permitan un aprendizaje colectivo, lo mismo que el logro en la solución de los grandes problemas.

El contexto institucional, con sus políticas organizacionales que orientan, básicamente, los aspectos de gobierno, los de carácter laboral y ambiental, significan un soporte indispensable para que todas las dimensiones de una entidad educativa, comprometida con el enfoque de RSU, propicien una normalidad que, en un esquema de transparencia y permanente rendición de cuentas, alcance sus propósitos y garantice el cumplimiento atinado de su misión.

Visto lo anterior en el marco de los denominados "impactos universitarios", Vallaeys (2014) señala que la RSU, entendida como la "gestión justa y sostenible de los impactos universitarios" asume que siempre hay consecuencias y efectos de los procesos emprendidos en los diversos sectores, sean el económico, el social y el ambiental. Básicamente, tales impactos ocurren en dos ejes: el relativo a lo organizacional, a nivel tanto interno como externo normalmente vinculado con los temas laboral y ambiental y, en el eje académico, a nivel de la formación de estudiantes y de epistemología e investigación.

El propio autor (idem), de manera sintética y tratando de verlo como un paradigma de la educación superior en Latinoamérica refiere el concepto de una:

universidad socialmente responsable a aquella que dirige la gestión de los cuatro impactos que genera…:

> *los impactos que provienen de la organización misma, desde su campus y su personal (impactos laborales y medioambientales); los impactos que devienen de la formación que imparte hacia los estudiantes; los impactos que devienen de los conocimientos que construye desde sus centros de investigación y sus presupuestos epistemológicos, subyacentes a sus decisiones académicas, y finalmente, los impactos que brotan de sus relaciones con el entorno social, sus redes, contrataciones, relaciones de extensión y de vecindario, participaciones sociales, económicas y políticas, anclaje territorial* (Vallaeys y Carrizo, 2006; Vallaeys, 2014).

Y, ahí mismo hace una advertencia plenamente pertinente: "las IES deben cuidar que estos impactos no se tornen negativos para con la sociedad y el medioambiente". Más bien, es preciso identificar cómo impulsar los impactos positivos o convenientes, sin perder de vista que éstos han de beneficiar también a la institución educativa y a sus integrantes, a la vez que se minimicen los impactos negativos. En suma, practicar una política de gestión que asegure la responsabilidad con la que se asumen las 'externalidades' y la manera como se 'internalizan sus externalidades' (Vallaeys, 2007). La Figura 1 ilustra lo anterior.

Fig 1. Cuatro Tipos de impactos universitarios.

Fuente: Vallaeys, 2007.

Con el propósito de promover una educación que "forme para la convivencia, los derechos humanos y la responsabilidad social, el cuidado de las personas, el entendimiento del entorno" (SEP, 2013), la ANUIES asumió el compromiso de fomentar entre sus instituciones asociadas, la incorporación de los principios de responsabilidad social. Se tiene confianza en que este planteamiento no quede en mera declaración, sino que, tras una profunda reflexión en torno a la importancia de la formación profesional, de la generación y divulgación del conocimiento

bajo la perspectiva de la RSU, las IES tomen las decisiones y las medidas necesarias para garantizar la debida articulación de las cuatro dimensiones, que derive en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos, igualmente responsables (ANUIES, 2015).

Así, tal como se advirtió en la introducción de este trabajo, nos interesa profundizar en el tema de *campus responsable,* una de las cuatro dimensiones que soportan el enfoque universitario de responsabilidad social, misma que probablemente sea la que menor interés ha generado por parte de las estructuras institucionales que han tomado la decisión de devenir establecimientos educativos socialmente responsables.

Por tanto, cuando hablemos de *campus responsable* entenderemos una parte de la gestión institucional que responde por su organización, pero no en abstracto, sino en función de su clima laboral, de la gestión de los recursos humanos, de la promoción de procesos democráticos y, en un amplio sentido, del cuidado del medio ambiente, lo que, en resumidas cuentas, contribuya a configurar una UNIVERSIDAD SOCIALMENTE EJEMPLAR.[1*] Este efecto de constituirse en ejemplo se deberá extender a todos los actores, a todos los procesos, normas y recursos de una institución.

De ahí que, como lo prevé Vallaeys (2007), ser trata de alcanzar un "comportamiento organizacional éticamente ejemplar para la educación continua no formal… de todos los integrantes de la Universidad, trabajadores administrativos, personal docente, estudiantes", en la medida que,

> *al vivir y reafirmar a diario valores de buen trato interpersonal, democracia, transparencia, buen gobierno, respeto de los derechos laborales, seguridad, prácticas ciudadanas, etc., los estudiantes aprenden normas de convivencia éticas, sin pasar por las aulas de clase. Al vivir y acatar a diario reglas de cuidado medioambiental…, los estudiantes aprenden las normas de conducta ecológica (alfabetización ambiental) para el desarrollo sostenible, otra vez sin necesidad de pasar por las aulas.* (Vallaeys, 2007).

Se trata, en pocas palabras, de una nueva forma de administrar una organización, una entidad significativamente compleja como la universitaria, tanto en su espacio interno, como en su relación con su entorno.

Una recomendable forma de empezar consiste en garantizar un buen modo de gobernar, a partir de establecer los términos de su misión y hacer todo lo posible por cumplirlos. Ese buen modo de gobernar incluye el respeto por la legislación local y nacional, pero también velar por el cumplimiento de rigurosas normas internacionales que

[1] No está por demás subrayar que el término Universidad tiene un significado genérico, pues en él se están incluyendo todos los tipos formalmente reconocidos de instituciones de educación superior, en México.

permitan observar procedimientos de carácter laboral, ambiental y de relaciones sociales que avalen un clima laboral satisfactorio y digno. En ello está combatir permanentemente cualquier forma de discriminación o de inequidad, lo que necesariamente está aparejado con la protección de los derechos humanos de los individuos.

Y no es menor, porque pensar en la mejor forma de dirigir una institución educativa debe reflejar, prioritariamente, un liderazgo firme de quien la encabece, con base, fundamentalmente, en un modelo claro de gestión pedagógica. Lograr que eso ocurra implica reconocer la importancia de una gestión administrativa, resultado de asumir plenamente la concepción y operación de un *campus responsable*, en el que se hace todo lo necesario para que tanto las funciones de docencia, de investigación, de vinculación, como el conjunto de programas y servicios académicos existentes en una institución, operen con plena eficiencia y eficacia.

Al respecto, Tünnermann (2005) señala que,

> *si la gestión es deficiente entorpece la labor académica y si la gestión es excelente se desarrollan de manera eficaz los programas y actividades académicas de la institución y, si además, la gestión es estratégica, se fortalece la capacidad de la institución y sus miembros para responder de manera innovadora a las necesidades de su entorno* (en Cárdenas *et al.,* 2017).

Es así que la noción de *campus responsable* adquiere una relevancia visible, por cuanto su reconocimiento y fortaleza respaldaría, de manera directa, natural e indiscutible, el desarrollo equilibrado y efectivo de las otras dimensiones de RSU. Por todos es conocido el evidente y, a veces, fuerte conflicto entre las áreas académicas y las de gestión, por el manejo del poder, de los recursos, de las decisiones importantes, lo cual provoca descrédito, un gran desgaste, además de incumplimiento de metas, por no tener claridad en las respectivas funciones, en sus alcances y límites y, particularmente en relación con los correspondientes compromisos.

La adopción del enfoque de RSU tiene detrás una aspiración de cambio; si se es exigente, se diría que no se trata de un cambio cosmético ni efímero, sino que apunte a una transformación más profunda. Básicamente, hacia el logro de una organización innovadora, con perspectivas de éxito, en un ambiente de congruencia con su tiempo, con su contexto y, evidentemente, con sus principios y proyectos.

En ese tenor, cuando se habla del gobierno institucional, en acuerdo con el concepto de *campus responsable*, se debe tener en cuenta que para cumplir con sus propósitos se precisa de promover la participación de diversos grupos y actores de la propia comunidad, cuya intervención ha de reflejar su compromiso con el cambio y la mejora. Se advierte que el proceso no es sencillo; que se necesita un liderazgo para manejar acertadamente los conflictos, conseguir acuerdos y voluntades para lograr consensos y en donde, al final, todos obtienen beneficios.

Sin embargo, sabemos que no siempre los procesos de toma de decisiones son ágiles ni tersos; más bien, en función del alcance de los problemas, de la dimensión de la institución y, muy frecuentemente debido a falta de información, las decisiones caen o en unas cuantas personas, o en quienes hacen creer que cuentan con todos los elementos para tomarlas.

Volviendo al tema de la innovación, una institución atenta a servir desde la perspectiva de *campus responsable* buscará siempre alcanzar niveles de calidad en todos sus espacios y funciones, debido a que constituye un recurso viable para la solución de muchos de los problemas que padece la educación superior en México. Un recurso útil para la transformación de procesos de enseñanza, apoyos diversos para complementar el aprendizaje, tales como la tecnología, pero también para desarrollar procesos de gestión administrativa que soporten la gestión académica, de manera que, "la implantación de innovación en cualquiera de estos procesos tiene un efecto trascendente para transformar la educación, desde el salón de clase hasta la gestión de la institución educativa" (Cárdenas *et al*., 2017).

No menos cierto es lo que apuntan Fullan *et al*. (2009) respecto a que

> *los procesos de innovación educativa son exitosos cuando hay visión compartida, recursos disponibles, capacitación adecuada, cultura de innovación y, cuando se da la oportunidad a los profesores, prioritariamente, de reflexionar sobre el cambio y sus efectos en los procesos de enseñanza y aprendizaje (*en Cárdenas *et al.,* 2017).

Por otra parte, plantear un cambio de la dimensión que se requiere, en donde se aproveche la gran oportunidad de mejorar el estado de cosas y de marcar el compromiso para lograrlo y operarlo, no es posible soslayar un tema: el temor al cambio y cómo superarlo.

En este sentimiento hay una infinidad de explicaciones: desde la inquietud derivada del cuestionamiento: ¿por qué tenemos que cambiar si siempre hemos hecho las cosas de determinada manera y nos han salido bien?; el rechazo natural ante lo desconocido; por supuesto, el miedo a perder privilegios o a tener que dejar el espacio de confort, a pensar que se requerirá de un mayor esfuerzo, con la misma paga o a sentir que se carece de la capacidad para ser parte del cambio. Obviamente, también se cuenta la desconfianza que históricamente se ha tenido respecto del sector de trabajadores administrativos. Frente a esa diversidad de reacciones, un cambio no puede soslayar ofrecer una buena dosis de seguridad a los implicados, acerca de que no serán afectados, sino, todo lo contrario, serán beneficiados (Garza y Medina, 2010).

Para entender el proceso y beneficiarse realmente de él, es indispensable garantizar la participación de la comunidad; hacerla corresponsable. El involucramiento de los estudiantes es fundamental, por lo que, siendo los

actores más alejados de las decisiones, necesitan estar suficientemente informados. De esa forma, se disipan las dudas y especulaciones que pudiesen surgir, consiguiendo así que se interesen en participar. Se reconoce que ir constatando los resultados que vaya arrojando un proceso de cambio como el que se propone brindará satisfacción a los participantes.

El resto de actores, los trabajadores administrativos y los académicos también son convocados a participar y se esperaría que progresivamente se adscriban al proceso manifestando su apoyo. Finalmente, se llega al momento de integración, cuando los resultados son visibles en relación con el logro de metas. A partir de ahí, el éxito del proceso será proporcionalmente visible al nivel de nuevos adherentes.

1.4 Conclusiones

Rescatamos varios elementos fundamentales para describir algunas rutas dirigidas a desarrollar un *campus responsable*: garantizar una gestión eficiente y eficaz de la institución universitaria, capaz de atender su organización interna; promotora de un buen clima laboral, con un manejo adecuado de los recursos humanos, en donde se practican procesos democráticos y se destaca la preocupación por el cuidado del medio ambiente, y un comportamiento ético.

Por lo tanto, las universidades y otros tipos de instituciones de educación superior, si desean transformarse, cualitativamente, en organizaciones ejemplares, proveedoras de las condiciones que promuevan la participación y el compromiso de sus actores, en un escenario de trabajo y de convivencia que favorezca su crecimiento y desarrollo óptimo como *campus responsable*, deberán asumirse como garantes de acciones y estrategias entre las que se destacan a continuación[2].

En el contexto institucional:

- La comunidad universitaria (tecnológica o de otra naturaleza) está obligada a la promoción permanente de una cultura democrática y transparente, preocupada por el desarrollar del sentido y compromiso social.
- Estimular la discusión y desarrollo de la cultura de responsabilidad social, que incluya, en consecuencia, su comprensión y propagación de los correspondientes hábitos y actitudes.
- Formar personas propositivas, con espíritu de servicio y solidaridad, al tiempo que sepan cómo desarrollar un carácter crítico y reflexivo.
- Desarrollar programas que fomenten el derecho de toda la comunidad a una vida no sólo saludable, sino

[2] Para desarrollar esta parte del trabajo, el material de Garza y Medina (2010) constituyó un importante referente.

productiva, segura y en equilibrio con el entorno.

- Asegurar, en todos los programas institucionales, la equidad de género y el respeto a la diversidad, garantizando que todas las personas reciban las mismas oportunidades, sin importar su condición social, étnica, género, religión o preferencia sexual.
- Asegurar el cumplimiento permanente de las normas concernientes al cuidado del medioambiente.

Es evidente que una institución educativa responsable de su papel y dispuesta a un cambio que signifique una integración de su comunidad, con reglas claras, un trato interpersonal adecuado, garante de prácticas democráticas y éticas no puede prescindir de atributos como el de mantenerla informada, consciente sobre su compromiso, dueña de sus derechos, solidaria, sana, incluyente, respetuosa, reflexiva y, por qué no decirlo, feliz.

En lo relativo al ámbito de la administración institucional:

- Crear conciencia entre la comunidad acerca de la importancia de hacer un uso óptimo de la infraestructura institucional y todos los equipos para el desarrollo adecuado, oportuno y eficaz del trabajo.
- Al mismo tiempo, reducir el consumo de implementos con una vida útil limitada (artículos desechables no biodegradables, especialmente) o de producto precederos.
- Establecer políticas de reciclaje de materiales útiles y de aprendizaje de manejo de residuos.
- Utilizar materiales que causen un bajo impacto al medio ambiente.
- Divulgar información y desarrollar conocimientos acerca del medio ambiente y la salud para estimular en los estudiantes el interés por fortalecer su estructura cognitiva, su personalidad y, en general, su patrimonio intelectual.
- Incrementar el nivel de conciencia de directivos, administradores, estudiantes y profesores frente al tema de la sustentabilidad, dentro y fuera del campus, por medio de la programación permanente de actividades extracurriculares.

Si la aspiración está en lograr una nueva y exitosa forma de administrar una organización, de la complejidad de una institución educativa de nivel superior, la decisión de trabajar para ser tipificada como un *campus responsable*, articulada plenamente a las otras tres dimensiones de una entidad socialmente responsable, es preciso tomar en

serio las medidas que apoyen el cumplimiento de las funciones de una universidad. Es decir, la gestión debe ser competencia de todos los sectores, los cuáles en conjunto y en armonía, deberán aportar su experiencia e iniciativas y proponer las mejores estrategias innovadoras para fortalecer la institución y para tener la capacidad de atención y solución de los problemas del entorno local y nacional merecen. Si ello ocurre, podremos decir que estamos actuando socialmente responsables, que lo hacemos con la oportunidad y el compromiso requerido.

Referencias

ANUIES. (2015). Agenda SEP – ANUIES para el desarrollo de la educación superior. Propuesta de trabajo.

Cárdenas-Gutiérrez, C., Farías-Martínez, G., y Méndez Castro, G. (2017). ¿Existe Relación entre la Gestión Administrativa y la Innovación Educativa? Un Estudio de Caso en Educación Superior. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 15(1), 19-35.

Garza-Gutiérrez, R. y Medina-Torres, J. G. (2010). La sustentabilidad en las instituciones de educación superior. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, México.

SEP. (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. México: SEP.

Vallaeys, F., y Carrizo, L. (2006). Responsabilidad Social Universitaria. Marco Conceptual, Antecedentes y Herramientas. Red Ética y Desarrollo. BID. [en línea]. [Fecha de consulta: mayo 2017]. Disponible en: http://www.udlap.mx/rsu/

Vallaeys, F. (2007). Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente. Tecnológico de Monterrey. [en línea]. [Fecha de consulta: mayo 2017]. Disponible en: http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2011/12/Responsabilidad_Social_Universitaria_Francois_Vallaeys.pdf

Vallaeys, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. UNAM, Ed. Revista Iberoamericana de Educación Superior, V (12), 105-117. [en línea]. [Fecha de consulta: mayo 2017]. Disponible en: http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/439

Hacia un Campus Sustentable: Situación Actual y Principales Retos en la UMSNH

Jesús Cirilo Trujillo Jiménez [1], Juan José Piña Castillo [2], Pedro Guevara Fefer[3]

[1] Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, jcirilo@umich.mx

[2] Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, jpina@umich.mx

[3] Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, pgfefer@gmail.com

Resumen. *La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ha contribuido de manera significativa en el tema del desarrollo sustentable del país, sobre todo en lo que a educación formal se refiere, incorporando la perspectiva de la sustentabilidad en los planes de estudio de los diferentes programas a nivel medio superior y superior, la consolidación en estudios de posgrado (maestrías y doctorados en el área), formación de más cuerpos académicos con investigación en el tema, hasta la creación de nuevas carreras como Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Energía y Sustentabilidad. En cuanto a Campus Sustentable se refiere, se ha realizado un gran esfuerzo en toda la Universidad para hacer eficiente el uso de los recursos y manejo adecuado de los residuos, buscando reducir el impacto al medio ambiente. Dentro de las acciones que se han implementado se encuentran aspectos de ahorro de agua, ahorro de energía, minimización, recogida selectiva y manejo adecuado de los residuos sólidos, criterios de sustentabilidad y ambientales en la planificación urbanística, entre otras.*

Sin duda, aún falta mucho fortalecer y nuevas acciones por hacer; en este trabajo se presentan avances así como recomendaciones que se han establecido desde el Plan Ambiental Institucional de la Universidad, con el objetivo de avanzar hacia un Campus Sustentable.

Palabras clave: Campus Sustentable, Uso Eficiente de Recursos, Manejo de Residuos.

Jesús Cirilo Trujillo Jiménez, Juan José Piña Castillo, Pedro Guevara Fefer

1.1 Introducción

La Universidad Michoacana cuenta con un documento formalmente aprobado que define la política de la institución en materia de sustentabilidad y ambiente, el cual se encuentra dentro del Plan Ambiental Institucional (PAI).

El PAI existe en la Institución como una unidad de carácter técnico-administrativo con dedicación exclusiva para los temas de sustentabilidad, compuesta por un comité. Dentro de las actividades se encuentran: a nivel curricular con la integración de la dimensión ambiental en los Planes de Estudio de las diferentes carreras que se ofertan, en la formación docente con diferentes actividades relacionadas con la educación ambiental, con la gestión ambiental del campus (sistemas para el ahorro del agua, sistemas para el ahorro de la energía, sistemas para el manejo a adecuado de los residuos).

El PAI tiene operando dentro de la institución desde el año 2008 que es cuando es creado de manera oficial por el H. Consejo Universitario.

Los objetivos generales del PAI son:

1. Implementar el Plan Ambiental Institucional, para llevar a cabo el desarrollo de una gestión sustentable del ambiente en los espacios universitarios y en el ámbito de las funciones sustantivas de nuestra Institución, en el contexto local, estatal y nacional.

2. Asumir los retos establecidos para las Instituciones de Educación Superior, frente al paradigma de la Sustentabilidad, a través de la integración dinámica de las funciones sustantivas de nuestra universidad, en áreas estratégicas con la estructuración de líneas de acción, para el establecimiento e instrumentación de Programas, y Proyectos, contenidos en el presente Plan

3. Desarrollar procesos de planeación y coordinación interinstitucional, que sienten las bases y proporcionen las herramientas para el entendimiento y comprensión del entorno natural, los problemas ambientales y sociales, que existen a nivel global, regional y local; y facilitar los mecanismos para la autogestión ambiental universitaria, para reforzar los vínculos con la sociedad, orientados hacia un desarrollo humano y sostenible a nivel local y regional.

1.2 Desarrollo

En la Universidad se implementa un plan específico de sustentabilidad ambiental que incluye aspectos de ahorro en agua, sanidad para consumo humano, riego y gestión de aguas residuales, las principales acciones se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 1. Principales acciones para reducir el consumo de agua.

Nombre de la línea de acción	Acción	Impacto
Campaña de sensibilización para el ahorro de agua.	Información básica para el ahorro de agua en medios informativos y señalética dentro del campus.	Reducción en el consumo de agua.
Mingitorios secos y sanitarios ahorradores.	Sustitución de los muebles actuales por mingitorios secos y sanitarios ahorradores.	Reducción en el consumo de agua.
Llaves ahorradoras.	Sustitución de las llaves actuales por llaves ahorradoras de agua.	Reducción en el consumo de agua.
Sistema de riego automatizado.	Instalación de sistemas automatizados de riego en las áreas verdes del campus.	Reducción en el consumo de agua.
Separación de aguas residuales.	Separación desde su origen de las aguas jabonosas de las aguas negras en los edificios del campus.	Facilitar el tratamiento de aguas residuales para su reutilización.
Plantas tratadoras de aguas.	Instalación de plantas tratadoras de aguas residuales en algunas áreas del campus.	Tratamiento de aguas residuales para su reutilización.

Fuente: Elaboración propia.

En la Universidad se implementa un plan específico de sustentabilidad ambiental que incluye aspectos relacionados con el ahorro de energía, alumbrado, climatización y energías renovables, las principales acciones se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 2. Principales acciones para reducir el consumo de energía.

Nombre de la línea de acción	Acción	Impacto
Campaña de sensibilización para el ahorro de energía.	Información básica para el ahorro de energía en medios informativos y señalética dentro del campus.	Reducción en el consumo de energía.
Luminarias tipo led	Se está sustituyendo las lámparas por lámparas tipo led en el campus.	Reducción en el consumo de energía.
Edificios autosuficientes en consumo energético.	En algunos edificios se están instalando celdas fotovoltaicas y aerogeneradores.	Reducción en el consumo de energía.

Fuente: Elaboración propia.

La Universidad implementa un plan específico de sustentabilidad ambiental para la minimización, recogida selectiva y manejo adecuado de los residuos sólidos, las principales acciones se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 3. Principales acciones para el manejo adecuado de los residuos.

Nombre de la línea de acción	Acción	Impacto
Campaña de sensibilización para la separación de los residuos.	Información básica para la separación de los residuos en medios informativos y señalética en los depósitos de basura.	Reducción de los residuos que llegan al relleno sanitario.
Manejos de los residuos inorgánicos.	Se tiene convenio con empresas particulares para el retiro de los residuos sólidos que son llevados a plantas recicladoras.	Reducción de los residuos que llegan al relleno sanitario.
Manejo adecuado de los Residuos Biológico Infecciosos.	Se manejan de acuerdo a las normas oficiales los residuos Biológico infecciosos que se producen en el campus.	Reducción de los residuos que llegan al relleno sanitario.

Fuente: Elaboración propia.

La planificación urbanística de las instalaciones de la Institución incluye criterios de sustentabilidad y ambientales, los principales se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 4. Principales acciones de planificación urbanística.

Criterios de sustentabilidad o ambientales	Acciones sobresalientes
Orientación de los edificios.	Se tiene considerada la orientación de los edificios para el aprovechamiento de la luz y ventilación naturales.
Separación de aguas residuales desde su origen.	Se tiene considera la separación desde su origen de las aguas jabonosas de las aguas negras en los edificios del campus.
Consideración de filtración de agua al subsuelo.	Se tiene considerado permitir el filtrado del agua al subsuelo para la recarga de los mantos acuíferos.
Generación de energía por medio alternativos.	Se tiene considerada la generación de energía eléctrica por medio de las energías renovables.

Fuente: Elaboración propia.

Formación

La política ambiental y de sustentabilidad de la Institución, promueve la incorporación de la educación ambiental en los planes y programas de las carreras que ofrece como un tema transversal que toca y vincula todas las áreas del conocimiento, incorporando los principios pedagógicos y éticos de la educación ambiental para la sustentabilidad y en algunos casos como una asignatura donde se abordan temas sobre ambiente y sustentabilidad.

Están definidas de manera explícita competencias ambientales transversales en el perfil de egreso de carreras relacionadas con el medio ambiente y la sustentabilidad que ofrece la institución educativa, además de programas (carreras profesionales) específicos sobre ambiente o sustentabilidad como los son las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería en energía y sustentabilidad e Ingeniería en Tecnología de la Madera.

También existen programas de postgrado (Especializaciones, Maestrías o Doctorados) específicos sobre ambiente o sustentabilidad, como lo son: Maestría en Ciencias en Ecología Integrativa, Maestría en Ciencias en Desarrollo Local, Maestría en Gestión Pública de la Sustentabilidad, Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental, Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional, Doctorado en Ciencias Biológicas con especialidad en Conservación y Manejo de los Recursos Naturales.

Investigación

Existe en la política ambiental y de sustentabilidad de la Institución mención sobre la necesidad e importancia de promover programas de investigación ambiental y transferencia de tecnología, al igual que diferentes cuerpos académicos específicos sobre ambiente y sustentabilidad, mostrados en la siguiente tabla.

Tabla 5. Cuerpos académicos y líneas de investigación relacionadas con la sustentabilidad.

Nombre del Cuerpo Académico	Líneas de Generación del Conocimiento
UMSNH-CA-9 - BIOTECNOLOGIA ALIMENTARIA Y AMBIENTAL	-CONTROL DE CALIDAD EN PRODUCTOS VEGETALES -BIOTOXICOLOGIA -APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS AGROINDUSTRIALES
UMSNH-CA-16 - DESARROLLO ECONOMICO Y ORGANIZACIONES	-ORGANIZACIONES Y ESPACIOS LOCALES -ECONOMIA, DESARROLLO HUMANO Y ESTADO
UMSNH-CA-34 - TERMOFLUIDOS	-TERMODINAMICA APLICADA Y ENERGIAS ALTERNAS -TRANSFERENCIA DEL CALOR Y FLUIDODINÁMICA
UMSNH-CA-55 - MANEJO, ECOLOGIA Y SISTEMATICA DE RECURSOS VEGETALES	-GENETICA FORESTAL -ECOLOGIA DE RESTAURACION -TAXONOMIA Y SISTEMATICA MOLECULAR DE PLANTAS -POLEN, VEGETACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN PALEOAMBIENTAL -CAMBIO CLIMÁTICO Y MANEJO DE RECURSOS VEGETALES
UMSNH-CA-108 - BIOTECNOLOGÍA Y TÉCNICAS ALTERNATIVAS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE	-RESCATE, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE IMPORTANCIA AGRÍCOLA -BIOTECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE ESPECIES CULTIVABLES Y ORGANISMOS ASOCIADOS -ESTUDIO DE LA RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS A LOS FACTORES AMBIENTALES QUE AFECTAN SU DESARROLLO
UMSNH-CA-150 - VOCACIONES PRODUCTIVAS Y SISTEMAS DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN MICHOACÁN	-POLITICAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE E INNOVACIÓN -DESARROLLO SUSTENTABLE -COMPETITIVIDAD AGROINDUSTRIAL -SISTEMAS DE INNOVACIÓN LOCAL-REGIONAL

Fuente: Elaboración propia.

Extensión y Vinculación

Existen programas permanentes de intervención para contribuir a la solución de problemas ambientales y de sustentabilidad en comunidades del entorno local, regional y nacional, entre los cuales están:

PLAN AMBIENTAL INSTITUCIONAL

Implementar el Plan Ambiental Institucional, para llevar a cabo el desarrollo de una gestión sustentable del ambiente en los espacios universitarios y en el ámbito de las funciones sustantivas de nuestra Institución, en el contexto local, estatal y nacional.

Asumir los retos establecidos para las Instituciones de Educación Superior, frente al paradigma de la Sustentabilidad, a través de la integración dinámica de las funciones sustantivas de nuestra universidad, en áreas estratégicas con la estructuración de líneas de acción, para el establecimiento e instrumentación de Programas, y Proyectos, contenidos en el Plan.

Desarrollar procesos de planeación y coordinación interinstitucional, que sienten las bases y proporcionen las herramientas para el entendimiento y comprensión del entorno natural, los problemas ambientales y sociales, que existen a nivel global, regional y local; y facilitar los mecanismos para la autogestión ambiental universitaria, para reforzar los vínculos con la sociedad, orientados hacia un desarrollo humano y sostenible a nivel local y regional.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo como Institución de Educación Superior y Media superior se compromete con este nuevo proceso de actuación ética y reconoce su responsabilidad como formadora de los profesionistas del mañana y futuros tomadores de decisiones, por ello la Comisión de Planeación Universitaria, está impulsando la Responsabilidad Social Universitaria, a través de la construcción progresiva de sinergias sociales, justas y sostenibles que potencien la contribución de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en la construcción de un mundo más equitativo, justo y sostenible.

El principal objetivo es hacer todos los esfuerzos y gestiones necesarios para implementar una política transversal en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que permita que la Responsabilidad Social Universitaria infunda una luz que guíe los procesos de formación, investigación, extensión y gestión en todas las áreas de la Universidad, y lleve a incrementar el bienestar colectivo sobre bases sustentables y a dinamizar los factores esenciales de la competitividad social y económica.

CIENCIA PARA TODOS Y EN TODOS LOS RINCONES DE MICHOACÁN

(Región Cuitzeo: alrededor de 6 municipios atendidos, Región Tierra Caliente: alrededor de 8 municipios atendidos). Se han llevado a las comunidades diferentes actividades, entre las que están talleres de construcción de hornos solares para la reducción de uso de leña.

RECOELECTRÓN

Recolección y llevado a planta recicladora, basura electrónica recibida en la ciudad capital y en otros municipios del Estado.

DE LA SECU A MI BARRIO

Se realizan diferentes talleres en secundarias de colonias populares de la ciudad de Morelia entre los cuales está el taller de arte ambiental denominado: Como reciclar y no morir en el intento.

SOLUCIÓN DE DIVERSOS PROBLEMAS AMBIENTALES

(Morelia, Charo, Cuitzeo, Tarímbaro, Huandacareo, Panindícuaro, Huaniqueo, Áporo, entre otros), Se han rehabilitado sistemas de alcantarillado y agua potable, se ha realizado monitoreo de la calidad del agua, se han propuesto proyectos de plantas tratadoras de agua y propuestas para el tratamiento de residuos de sólidos como compostaje, propuestas de relleno sanitario. Todos estos como actividades realizadas por la comunidad de la Maestría en Ingeniería Ambiental.

Existen también programas permanentes de vinculación con el sector empresarial del entorno en materia de ambiente o sustentabilidad, los principales se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 6. Programas permanentes de vinculación relacionados con la sustentabilidad.

Nombre del programa permanente	Nombre de la empresa o sector	Principales logros
Monitoreo de la Calidad del Aire	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.	Tener un historial de la calidad del aire en la ciudad de Morelia.
Recolección de Aceite	Biodiesel Morelia Ecología	Recolectar aceite vegetal y mineral para la producción de biodiesel.
Reciclado de papel	Ecoenlace	Recolectar toneladas de papel anualmente para reciclado por parte de la empresa.
Recoelectrón	Ambiental Michoacana	Recolectar toneladas de basura electrónica en el campus y fuera de este para reciclado por parte de la empresa.

Fuente: Elaboración propia

Además la Institución participa en redes regionales, nacionales e internacionales por el ambiente o la sustentabilidad como el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (Complexus) y la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (Ariusa).

1.3 Conclusiones y/o propuestas

Dentro de las acciones que se deben de mejorar podemos mencionar las siguientes:

- Buscar recursos extraordinarios para el Plan Ambiental Institucional, que actualmente solo depende del recurso de la federación, el cual es insuficiente.
- Medidas más efectivas en el ahorro de agua. En algunos jardines del campus se sigue regando con manguera excediendo la cantidad de agua requerida, no se ha logrado la sustitución en todos los edificios del campus por mingitorios secos, sanitarios ahorradores, llaves ahorradoras.
- Medidas más efectivas en el ahorro de energía. No se ha logrado la instalación en todo el campus de lámparas tipo led, en algunas aulas se pueden observar las luces encendidas aun cuando no hay personas en el interior, en algunos cubículos los profesores al salir dejan luces encendidas, así como computadora e impresora, las fotocopiadoras que hay en la mayoría de las dependencias se mantienen encendidas todo el día, existen pocos edificios con fuentes alternativas de generación eléctrica.
- Medidas más efectivas en la separación de los residuos. A pesar de todas las campañas de concientización, no hay una separación eficiente de los residuos, la mayoría de la comunidad no deposita en los botes adecuados, la empresa que retira los residuos sólidos, solo separa aquellos que le reciben en la recicladora y el resto lo llevan al relleno sanitario. La empresa que retira el papel hace un trabajo excelente, sin embargo se puede apreciar cantidades importantes de este material en otros contenedores.
- Reducción de las áreas verdes. La construcción horizontal sigue predominando en el campus, por lo que es evidente la reducción de las áreas verdes, no se cuenta con un plan específico, eje estratégico o línea de acción de sustentabilidad ambiental sobre la gestión de las zonas verdes y la biodiversidad en el campus.
- La planificación urbanística de las Instalaciones de la Institución no incluye criterios de captación de agua pluvial.
- No existe un programa de formación ambiental para los docentes.
- En la mayoría de los Planes de Estudio de las diferentes carreras no se tiene la incorporación de la perspectiva de la educación ambiental para la sustentabilidad.
- No existen en la Institución estrategias para fomentar la realización de investigaciones ambientales.
- No se consideran criterios de sustentabilidad y/o evaluación del impacto ambiental en la aprobación, por parte de la institución educativa, de los proyectos de investigación y transferencia de tecnología.
- No existen programas permanentes de colaboración con los diferentes niveles de gobiernos (municipal, estatal o nacional) para la formulación o implementación de políticas públicas ambientales o de sustentabilidad.

Algunos factores de éxito y los principales obstáculos se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 7. Factores de éxito y principales obstáculos.

Factores de éxito	Principales obstáculos
El apoyo de las autoridades universitarias.	La apatía de un gran número de universitarios.
La colaboración de los docentes de las distintas dependencias universitarias.	Los continuos cambios en los puestos de autoridad de la universidad.
La participación activa de estudiantes voluntarios y de servicio social.	Recursos financieros insuficientes.
La participación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	

Fuente: Elaboración propia.

- Existe un miembro del comité por cada escuela, facultad, instituto y preparatorias de la Universidad trabajando en la gestión del medio ambiente.
- Se realizan diferentes actividades (foros, congresos, seminarios, encuentros) para la formación de docentes, estudiantes, empleados administrativos y de intendencia y autoridades en educación ambiental.
- Se tienen convenios con instituciones del gobierno y de la sociedad civil para el manejo de residuos y monitoreo del aire.
- Se trabaja en cada dependencia para incorporación de la educación ambiental en el *currículo* de las diferentes carreras que ofrece la universidad.

Las actividades que se realizan en la Institución han permitido que la comunidad universitaria tenga una mayor conciencia ante el cuidado del medio ambiente, actualmente tenemos una participación muy activa en la separación de los residuos, la recolección del papel, del aceite, del PET (plástico tereftalato de polietileno), de los residuos orgánicos, del ahorro del agua y la energía, la recolección de baterías y el cuidado de las áreas verdes. Sin embargo, no se ha logrado la participación de toda la comunidad, lo que nos mantiene concentrando los esfuerzos en la continuidad de las diferentes actividades y en la labor de convencimiento de manera permanente.

1.4 Bibliografía

Hill, J., Terry, A., y W. Woodland. (2006). *Sustainable Development: National Aspirations, local implementations*. ASHGATE, Burlington, USA.

Mihelcic, J., y J.B. Zimmerman. (2015). *Ingeniería Ambiental, Fundamentos, Sustentabilidad Diseño*. Editorial Alfaomega.

Aznar Minguet P., y M.A. Ull Solís. (2012). *La Responsabilidad Por Un Mundo Sostenible Propuestas Educativas*. Editorial Desclee de Brouwer.